Balance Junta Directiva 2017

Cada mañana en el Africa una gacela se despierta. Ella sabe que debe correr más rápido que el león más veloz de la selva o el león la devorará.

Cada mañana en el Africa un león se despierta. El león sabe que debe correr más rápido que la gacela más lenta o estará condenado a morir de hambre…

Está claro que sin importar si mañana somos el león o la gacela, cuando salga el sol lo mejor es que todos ya estemos corriendo.

Con este sentido metafórico estas palabras resumen sabiamente el sistémico equilibrio que rige todas las actuaciones de nuestras vidas. Es la síntesis de nuestras luchas y nuestros anhelos. Una semblanza perfecta de esa interrelación e intercambio que permanentemente integra a los seres humanos en comunión perfecta con la naturaleza.

Hemos nacido para superar metas y remontar obstáculos. Para vencer nuestras debilidades y aprovechar nuestras muy particulares fortalezas. Para luchar contra las amenazas que nos circundan y para diseñar estrategias y opciones de cambio que nos permitan aprovechar al máximo las oportunidades que se nos presentan en el camino.

Alcanzar dichos propósitos no dependerá, sin embargo, de que seamos aguerridos leones o dóciles gacelas. Unos y otros siempre tendrán la misma opción de lograr la meta deseada.

El triunfo final no será necesariamente de los más fuertes, sino de quienes sean capaces de asumir los retos de la vida y la construcción de un mejor futuro con una visión más creativa e inteligente; con un criterio más participativo, estratégico, solidario y prospectivo.

Esas son las premisas que sustentaron hace 25 años el nacimiento de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, y la esencia ideológica que desde entonces nos han permitido construir concertadamente todos y cada uno de los hechos y realidades de esta institución regional.

Al cumplir nuestro vigésimo quinto aniversario de labores desde su Junta Directiva queremos reiterar que en la Cámara creemos y tenemos fe plena en el poder de la visión que inspiró su nacimiento institucional y en las posibilidades de progreso y desarrollo que a partir de ella se han estado generando.

En medio de los avatares que sacuden a nuestro país y al mundo, así como de las nuevas tendencias macroeconómicas y políticas que han redireccionado el curso del planeta, creemos que nuestra entidad ha sido para su jurisdicción y para los empresarios y comerciantes que la integran, una respuesta oportuna, estratégica y vital para ponerlos a tono con los retos y desafíos que demanda la centuria y el milenio que apenas comenzamos a trasegar.

Por ello queríamos aprovechar estas líneas para rendir tributo de admiración y reconocimiento a todos los que directa o indirectamente han dado lo mejor de sus capacidades en favor de una institución cameral en la que cinco municipios, con sus dirigentes públicos y privados a la cabeza, han cifrado sus mejores esperanzas, así como el deseo que este ente gremial siempre sea un testimonio de vida, de progreso y de pujanza para la industria y el comercio del Aburrá Sur del presente y del mañana.

Cumplir 25 años de labor ininterrumpida ratifica el esfuerzo, el empeño y la voluntad de todos los que hemos trabajado para sacar adelante una Cámara que luego de muchas luchas nació en una pequeña terraza itagüíseña, con unos cuantos teléfonos, unas cajas repletas de expedientes desordenados y un grupo de personas que se atrevieron a desafiar el tiempo, la inexperiencia y las angustias para edificar la entidad sólida, productiva y eficiente que hoy presentamos orgullosos ante nuestra comunidad regional.

Es pues este el momento propicio para decir ¡Gracias... Muchas Gracias! a todos los promotores de esta idea; a los líderes empresariales que le dieron vida y a los que a través de sus Juntas Directivas han velado celosamente por su permanencia y crecimiento.

A los dirigentes públicos y privados; a los entes gremiales y académicos; a nuestros matriculados y afiliados; al personal directivo y administrativo de la Cámara, y a todas las entidades locales, regionales, nacionales e internacionales que han contribuido al desarrollo de este proyecto institucional. Sin su ayuda no podríamos estar presentándoles este balance de sueños hechos realidad.

Al mirar hacia atrás vemos ciertamente que el tiempo no ha pasado en vano. Nuestra entidad cuenta hoy con una presencia directa, eficiente, dinámica y descentralizada en cada uno de los 5 municipios de su jurisdicción y arroja resultados claros y verificables en el diseño y ejecución de propuestas e iniciativas estratégicas, con base en las cuales ha ofrecido un gran aporte al desarrollo productivo y competitivo de su comunidad empresarial.

Estas acciones se sustentan con la prestación de unos servicios de registro altamente tecnificados; se complementan con programas especiales de asesoría, información, intermediación y capacitación empresarial, y avanzan en el acompañamiento de diversos proyectos estratégicos que propenden por el mejoramiento competitivo de las empresas y la definición de una vocación económica territorial clara, especializada, innovadora e internacional para la región.

La Cámara es la semilla de algo que siempre será tan grande y tan fuerte como nuestra misma capacidad de soñar, y un motivo más para seguir creyendo que, pese a todas las adversidades, la construcción de una nueva Colombia es un sueño aún posible de alcanzar.

Confiamos que siempre recuerden esta etapa de nuestra Cámara como un período trascendental en la consolidación y madurez de una institución que nació de las inquietudes empresariales; que vive gracias al impulso de sus empresas, de sus líderes y de sus máquinas, y que permanecerá vigente mientras que el comercio y la industria del Aburrá Sur no desfallezcan en su deseo de aportar trabajo, empleo, calidad de vida y paz social para Antioquia y para Colombia en general.

Balance Presidencia Ejecutiva 2017

Hace 25 años, el 24 de Febrero de 1992, nuestra región vio surgir con la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR** un nuevo aliado económico y un eje estratégico para el desarrollo y la proyección competitiva de sus 5 municipios.

Y el tiempo no pasó en vano. Cabe destacar que de los cerca de 13.000 matriculados con los que inició labores la Cámara hace cinco lustros, a la fecha contamos en nuestros registros con cerca de 70 mil matriculados activos entre Personas Naturales, Establecimientos, Sociedades, Agencias y Sucursales.

Este inequívoco síntoma de progreso se ha visto respaldado por el mejoramiento continuo de una institución que ha sabido estar a la altura de los compromisos y retos de su tiempo.

Entre sus logros es importante destacar la labor de la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica que hoy administra y certifica 8 registros públicos; del Centro de Conciliación y Arbitraje, y del conjunto de programas que integran estratégicamente la labor de la Cámara en materia de Formalización Empresarial.

A ello se suman los múltiples logros e impactos del Programa de Emprendimiento, Fortalecimiento y Asociatividad Empresarial, EMFORMA; del Pacto Educación-Empresa-Estado; del Observatorio de Productividad, y de los planes de acompañamiento a las Cadenas Productivas Regionales, especialmente en el campo textil-confección, metalmecánico, turístico, y agroindustrial.

En estos 25 años la Cámara también apoyó el mejoramiento del valor agregado, la calidad, y la diversificación productiva de sus matriculados y afiliados a través de la implementación de programas como Alianza por la Innovación, así como de proyectos en materia de propiedad intelectual, Economía Naranja, Economía Circular, las Industrias 4.0, la innovación inversa y la identificación de activos ocultos, entre otros.

Consecuentes con la globalización económica también le apostamos al desarrollo regional con la creación de nuestra Unidad de Comercio Internacional; la configuración de alianzas con el Mincomercio, Proexport, Bancóldex y las Cámaras Binacionales; la gestión de múltiples misiones emitivas y receptivas comerciales y de exploración; el monitoreo permanente de la dinámica del comercio internacional de la región, y la promoción de nuevos exportadores e importadores con miras a la diversificación de productos, servicios y mercados del Aburrá Sur en el marco de la economía global.

Nuestro balance de gestión es el reflejo del trabajo y la mística con la que Ustedes, señores empresarios, le apuestan diariamente al futuro, y la responsabilidad social con la que cada una de sus empresas aporta al mejoramiento del capital humano y al desarrollo económico, cultural y ambiental de las diferentes comunidades del Aburrá Sur, de Antioquia y del país.

Por ello, el sentir, el querer y el hacer del Aburrá Sur se asienta hoy en una visión que lo define integralmente como “Un Polo de Desarrollo Equitativo que Invita a Vivir”, y económicamente como una zona altamente competitiva a partir de la dinamización de sus exportaciones y la cualificación de sus procesos productivos mediante el uso de tecnologías limpias.

Somos conscientes que las fronteras del mundo han dejado de ser unos intangibles extraños a nuestros mercados; que esa realidad está presente en nuestro entorno y que el Aburrá Sur, con sus cinco municipios, debe tomar acciones prontas para no quedar por fuera de los retos que enmarcan esa realidad global.

Para lograr esta transformación la Cámara ha liderado y promovido la consolidación de una Alianza Regional que piensa, diseña y actúa en torno a los grandes propósitos de desarrollo industrial y comercial de los 5 municipios del Aburrá Sur.

Después de muchos años de trabajo aislado y de intentar hacer las cosas solos, nuestros municipios y empresarios han comenzado a trabajar en torno a una Cultura de la Planificación Regional, encadenando las prioridades locales a un pensamiento holístico y territorial que es capaz de aprovechar las potencialidades reales del entorno; desarrollar las habilidades y competencias del talento humano, y buscar un norte claro para el progreso socioeconómico de nuestros municipios.

Temas como la movilidad, la informalidad comercial, la reducción del desempleo, la planificación estratégica del territorio, la seguridad, la protección del medio ambiente, y la especialización económica, son los que orientan y definen hoy la agenda de trabajo de los Planes de Desarrollo y de los Planes de Ordenamiento Territorial del sector público, así como el Direccionamiento Estratégico y la Visión de Futuro de la Cámara de Comercio Aburrá Sur y de los empresarios de la región.

Gracias a ello nuestra entidad se ha convertido en un actor de primera línea en la concertación de proyectos como las Zonas Francas, los Centros y las Plataformas Logísticas, los Puertos Secos y los Parques Tecnológicos; la formulación del Plan Maestro de Turismo del Aburrá Sur; la consolidación aún pendiente de un Centro de Seguridad Regional; la ampliación del Metro; la debatida y aún inconclusa construcción del Metroplús en las Pretroncales de Itagüí y Envigado, y de otro sinnúmero de proyectos de movilidad y transporte de singular trascendencia para la región.

La tarea cameral también ha incluido acciones importantes y una participación activa y permanente en temas como la simplificación de trámites para la creación de empresas, a través de los Centros de Atención Empresarial, CAEs; la consolidación del Ecosistema Regional de Emprendimiento, y la configuración de la Centralidad Sur y de otros proyectos para el redesarrollo de futuras áreas físicas intermunicipales.

Todas estas iniciativas hacen parte de la agenda estratégica, cotidiana y de propósito misional de nuestra organización.

En asocio con gremios, consultores, municipios, el Estado y las universidades, la Cámara también ha aportado sus esfuerzos a la implementación de planes de acompañamiento para el fortalecimiento empresarial a nivel de la comercialización interna y la Internacionalización económica del Aburrá Sur; a la construcción del Plan Regional de Competitividad y a la dinamización de las economías locales bajo el Modelo Económico de los Clúster Metropolitanos, la Especialización Inteligente y los Encadenamientos Productivos.

A todo ello se suma la no menos importante tarea de identificar y promover la futura Vocación Económica del Aburrá Sur, y las acciones que debemos adelantar para hacer más global, innovadora y competitiva la región; para consolidar unos sectores de clase mundial, y para mejorar sus índices de atracción y retención para la inversión económica y la cooperación nacional y extranjera.

Todo lo que hacemos no tiene otro propósito que buscar una mayor eficiencia y calidad empresarial y brindar un soporte vital para que nuestros empresarios puedan enfrentar adecuadamente los mercados del presente y el futuro.

Nuestra Política de Calidad señala que “Somos una entidad gremial comprometida con el mejoramiento continuo de las responsabilidades registrales que le han sido delegadas por el Estado Colombiano y en la ejecución de los proyectos estratégicos que lidera en favor del desarrollo regional, a través del manejo adecuado de los recursos institucionales, con la calidad y la oportunidad que demandan nuestros usuarios”.

En aplicación a ello nuestra Estrategia MEGA apunta a que en el 2020 nuestra Cámara deberá invertir más de $21,300 millones en el desarrollo del Comercio, la Industria y los servicios de la Región, logrando aumentar la renovación a más de 31,800 unidades productivas y atender con programas y servicios de competitividad a 32,600 beneficiarios.

En 1992, cuando comenzó nuestra historia, contábamos con un Presupuesto de 120 millones de pesos. Al 2017 el Presupuesto de Ingresos asciende a 15.500 millones de pesos.

Hoy contamos con sedes en los 5 municipios de la región. De ellas son propias las ubicadas en Itagüí, Envigado y La Estrella, y nos aprestamos ahora a construir la Sede Seccional de Sabaneta y a ampliar nuestra Sede Principal en Itagüí.

Adicionalmente contamos con un moderno Centro de Convenciones en Itagüí y con una infraestructura tecnológica que nos permite mirar con optimismo el desarrollo de nuestros servicios dentro de las redes virtuales y las autopistas de la información.

Llegar a esta instancia con tan excelente inventario de realizaciones no puede ser atribuido al azar, al simple devenir de un mercado cautivo o a la casualidad.

Los frutos que hoy recogemos y compartimos son el resultado de un largo proceso de siembra, de cuidado y de paciente esmero, en el que han jugado un papel trascendental muchos sectores.

A ello se ha sumado la fidelidad, la confianza y el respaldo de nuestras juntas directivas, así como de todos nuestros matriculados y afiliados.

Así mismo, el acompañamiento permanente e incansable de las diferentes instituciones públicas y privadas, gremiales y académicas con las que a diario interactuamos en la búsqueda de alianzas, proyectos e iniciativas que nos permitan contribuir al mejor desarrollo competitivo y productivo de nuestras comunidades empresariales.

Por fortuna, todos los piñones que mueven esta cadena han engranado correctamente, permitiendo que lo que ayer fue un sueño con visos de locura, ahora se aprecie como una realidad clara, diáfana, transparente y con perspectivas ciertas de futuro.

Trabajar por el bien común, sumar esfuerzos y entregar lo mejor de nuestros conocimientos y fortalezas en favor de la causa socioeconómica que nos ha sido encomendada es un compromiso que no podemos desatender ni evadir.

Aquí y ahora, debe quedar claro que nuestro compromiso es y seguirá siendo con nuestros empresarios y comerciantes del Aburrá Sur.

Con sus necesidades y sus expectativas. Con todo aquello que contribuya a su mejoramiento competitivo, a la dinamización de sus mercados y al fortalecimiento de las estructuras administrativas y gerenciales que soportan su desarrollo organizacional.

Nuestra Cámara no es un reto de unos cuantos seres humanos. Es una opción de cambio y de progreso para todo un conjunto de comunidades.

Por ello, la responsabilidad de su futuro es un propósito que nos compete a todos por igual, y la razón de estar hoy aquí, después de 25 años, no es otra que ratificar ese pacto de trabajo común en favor de esta causa para que sus metas y objetivos perduren y se fortalezcan.

Reciban todos los integrantes, aliados y demás entes relacionados de la Cámara las más sinceras felicitaciones por las metas alcanzadas en estos 25 años de labores, pero también mi invitación sincera para que, juntos, continuemos trabajando con mística, con desinterés y profesionalismo en el cumplimiento de nuestras obligaciones misionales.

Sólo así podremos seguir creciendo adecuadamente y ratificar el mérito que nos ha permitido estar hoy en este espacio agradeciendo lo pasado y soñando con esperanza las bienaventuranzas de los tiempos por venir.

Balance Jurídico y de Registros 2017

Durante la vigencia del 2017 la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica y el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara, desarrollaron una importante gestión acorde con las responsabilidades comprometidas en el Plan Anual de Trabajo de dicha vigencia.

1. Registros Públicos

1.1. Registro Mercantil

Se matricularon en la entidad entre Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, un total de **9.763** incluidos las que se tramitaron a través del Registro Único Empresarial, RUES, los cuales fueron consignados en los respectivos formularios, y posteriormente revisados, tramitados y debidamente digitalizados.

1.1.1. Matrículas

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
3.892	1.666	4.205

1.1.2. Matrículas a través del RUES responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
447	546	508

Se efectuaron **42.851** Renovaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.

La Ley establece un término, (los tres primeros meses del año para efectuarla). Sin embargo se convierte en una actividad constante durante todo el año para la tarea registral de la Cámara.

1.1.3. Renovaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
13.678	8.184	20.989

1.1.4. Renovaciones a través del RUES responsabilidad Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
142	**142**	**676**

Se efectuaron **7.089** Cancelaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.

1.1.5. Cancelaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
3.304	**424**	**3.361**

1.1.6. Cancelaciones a través del RUES responsabilidad Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
64	**64**	**210**

1.1.7. Registros

Se efectuaron en el Registro Mercantil **34.497** registros contenidos en Escrituras Públicas, Contratos, Documentos Privados, Cancelaciones y algunos otros solicitados por las diferentes autoridades administrativas y judiciales.

Por el servicio RUES, siendo responsable la Cámara de Comercio Aburrá Sur, se registraron **1.118** actos y documentos.

Fueron expedidos por parte de la Cámara **131.367** Certificados de Existencia y Representación Legal, de Registro Mercantil y Certificados Especiales, de Proponentes y de Entidades Sin Ánimo de Lucro, sin contar la expedición de certificados que fueron solicitados por las diferentes entidades estatales y los requeridos para uso interno.

A través del servicio RUES fueron expedidos el siguiente número de certificados: **24.627** de Registro Mercantil y Representación Legal, **294** de Entidades Sin Ánimo de Lucro y **273 de** Proponentes.

Como servicio de la Cámara, en calidad de Receptora del RUES, fueron atendidos por Matrícula **1.103**: por Renovación **1.145**; por Cancelación fueron atendidos **684** trámites. Los documentos recibidos para inscripción en otra Cámara fueron **823** y se tramitaron **26.607** certificados de otras cámaras.

1.1.8. Certificados

Entidades sin Ánimo de Lucro	Proponentes	Registro Mercantil y Representación Legal
3.413	**2.029**	**125.925**

1.1.9. Asesoría Jurídica en temas registrales

La Cámara brindó a su comunidad empresarial y comercial asesoría en temas jurídicos, especialmente en aspectos propios de las sociedades (constitución de S.A.S entre otras), los contratos mercantiles, arrendamiento de locales comerciales, Registro de Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro y Empresas Asociativas de Trabajo; Registro Nacional de Turismo, Entidades de la Economía Solidaria, la constitución de empresas bajo los parámetros de la normatividad vigente y los trámites ante el Centro de Conciliación y Arbitraje.

En ejecución de lo anterior, fueron brindadas **7.257** asesorías de manera personal y telefónica. A ello se suma que todos los días hábiles del año se ofreció información puntual de trámites y diligencias que se cumplen en Cámara por parte del personal de Orientación al Cliente.

1.1.10. Devoluciones

No todos los documentos recibidos pudieron ser registrados, toda vez que algunos presentan inconsistencias que impiden su registro.

Esto supone elaborar Notas de Devolución. En el año 2017 se efectuaron las siguientes devoluciones: **2.751** en relación con el Registro Mercantil, **428** del Registro de Proponentes, y **254** de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.1.11. Respuesta a consultas de entes oficiales

En la vigencia del 2017 se atendieron comunicaciones, exhortos y oficios de las distintas entidades del Estado, tales como: DIAN, DAS, Policía Nacional, Fiscalía, Juzgados, entre otros.

En total se despacharon **881** oficios y respuestas a solicitudes de certificados. Todo lo anterior, a pesar de que la Cámara celebró varios convenios interinstitucionales por medio de los cuales algunas entidades públicas acceden y consultan directamente sus bases de datos.

Así mismo, a través del Registro Único Empresarial y Social RUES, las entidades públicas pueden de una parte consultar los datos generales de cualquier persona jurídica, no sólo de nuestra jurisdicción, sino de todo el país.

De igual forma en nuestro portal institucional se dispuso de un link, a través del cual las entidades públicas previo registro pueden incluso ver las imágenes que conforman los expedientes de los comerciantes o demás inscritos en esta entidad.

1.1.12. Requerimientos de despachos judiciales

Los oficios de embargo y otras medidas relacionadas con limitaciones al dominio de los establecimientos de comercio o de las diferentes participaciones de los socios en las sociedades que solicitaron los despachos judiciales y entidades con jurisdicción coactiva (DIAN, Municipios etc.), fueron atendidos.

En la vigencia del 2017 fueron oportunamente registrados y atendidos **1.328** requerimientos de este tipo y se enviaron las respectivas comunicaciones dejando constancia del registro o no de la medida.

1.1.13. Capacitación Legal

Durante el 2017 la Cámara, a través de su Dirección Jurídica, también desarrolló una agenda académica de cobertura para los 5 municipios de la jurisdicción, orientada a fortalecer los temas registrales y otros aspectos relacionados con la competitividad comercial de sus matriculados y afiliados.

En cumplimiento de esta tarea se realizaron un total de **20** Conferencias y Seminarios dirigida a **1.258** empresarios, comerciantes, emprendedores y público en general sobre temas entre los que se destacaron: Arrendamiento de Locales Comerciales, Cámara itinerante (principios empresariales) y Creación de Empresas, Disposiciones en materia de Proponentes, Sociedades por Acciones Simplificada, Esal, Monotributo, Factura Electrónica, Registro de Marca.

1.1.14. Conceptos jurídicos y Resoluciones

En la vigencia del 2017 se estudiaron y elaboraron conceptos sobre diferentes temas de índole jurídica, a petición de la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva, el personal de la Cámara, los comerciantes y las entidades públicas y privadas que así lo requirieron.

Así mismo, se proyectaron dentro de la oportunidad legal los Actos Administrativos (Resoluciones), tanto en materia de Registro Mercantil, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras, que fue necesario expedir.

La Dirección de Servicios Registrales y Jurídica respondió oportunamente los diferentes **Recursos de Reposición** que se presentaron sobre diferentes registros efectuados por esta área, y concedió los **Recursos de Apelación ante la SIC**, los cuales fueron resueltos por este último confirmando las decisiones registrales de nuestra entidad.

1.1.15. Gestión Contractual de la Cámara y del área

De igual forma se procedió con el estudio, elaboración y análisis de los múltiples contratos y convenios que celebró la entidad, incluidas las que demanda el Centro de Convenciones, revisando en forma particular e individual su alcance y anexos, así como las correspondientes pólizas y garantías que acompañan a cada uno de ellos. Se incluye dentro de este mismo estudio la elaboración de los diferentes Otrosí y Órdenes de Servicios para las áreas de la Cámara que lo requirieron.

De igual forma se efectuó el seguimiento y acompañamiento a todos aquellos contratos que le correspondió supervisar o ejercer interventoría al área jurídica.

1.1.16. Adecuación Tecnológica del SIPREF

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 005 de Mayo 30 del 2014, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara la Cámara cuenta con los medios tecnológicos respectivos en sus equipos para atender lo previsto en el **Sistema de Prevención de Fraudes Registrales - SIPREF**.

Por lo tanto, los puestos de atención al público en cada una de las sedes institucionales cuentan con un dispositivo que permite el acceso y consulta de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que contiene la información biométrica de los usuarios, con el objetivo de hacer la verificación y autenticación biométrica de los mismos.

Por otra parte, gracias a la correspondiente adecuación tecnológica se envía una alerta al usuario, tan pronto los abogados proceden a efectuar el registro de un acto, contrato o documento.

En las cinco sedes institucionales se llevan a cabo en cada puesto de caja los procesos de identificación biométrica.

Dicho proceso se respalda, incluso, cuando se interrumpe el servicio con las evidencias Sipref, lo cual consiste en la toma de una foto y la consulta del documento de identidad ante la Registraduría del Estado Civil.

De igual forma, en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio, trimestralmente, a través del Periódico Estrategia, se difundió el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF, dando a conocer el alcance de dicho sistema e informando sobre las alertas que se envían a los correos de los comerciantes, con el fin de notificarlos, en tiempo real, sobre la radicación de los diferentes trámites.

Así mismo, a través de múltiples cuñas radiales se difundió un texto dando a conocer las bondades de dicho Sistema. (Emisora Caracol Radio).

1.1.17. Certificados Virtuales

Atendiendo su Política de Modernización de los Registros Públicos, la Cámara implementó de manera virtual y con el adecuado respaldo legal, la expedición de Certificados a través de la página web de la Cámara.

Esto permite que desde cualquier lugar, se puedan obtener Certificados de Existencia y Representación Legal de Personas Jurídicas (Sociedades y ESAL), Certificados de Matrícula Mercantil (Persona Natural o Establecimientos de Comercio) y de Registro Único de Proponentes.

Con ello se ofrece a todo el sector empresarial y la comunidad en general, la posibilidad de adquirir y obtener Certificados de Cámara de Comercio en forma ágil y sencilla a través de internet y con la misma validez jurídica que los expedidos en cualquiera de las sedes.

Los certificados son generados en formato PDF/A y cada uno de ellos esta firmado digitalmente a través del mecanismo de firmado electrónico debidamente avalado por Certificámara, más la Firma Mecánica del Secretario de la Cámara.

El proceso de Firmado Digital está ajustado a lo establecido en la Ley 527 de 1.999. Los certificados expedidos por este medio pueden ser verificados en su autenticidad a través de nuestro Portal www.ccas.org.co, utilizando el Código de Verificación con que cuenta cada uno de los certificados generados.

Así mismo, al usuario se le informa que el certificado expedido por el canal virtual puede ser verificado en su contenido por una sola vez ingresando al enlace que allí se señala.

1.1.18. Certificados Especiales

Atendiendo los diferentes requerimientos de los usuarios, se efectuaron **949** certificados especiales, los cuales se deben elaborar cumpliendo las solicitudes específicas de cada usuario cuyo nivel de complejidad varía sustancialmente.

1.1.19. Diversificación Virtual de los servicios registrales

Los servicios registrales prestados por ésta Cámara de Comercio de manera virtual para el año 2017 fueron los siguientes:

Renovación de Matrícula.

Matricula Persona Natural y Establecimiento de Comercio.

Mutaciones.

Inscripción de Libros Electrónicos (a través de Correo Electrónico).

Expedición de Certificados: de Existencia y Representación Legal, Matrícula, Certificados RUP.

Registro Único Nacional de Operadores de Libranza – RUNEOL: Inscripción, Modificación, Renovación, Cancelación.

Registro Nacional de Turismo – RNT: Inscripción, Actualización (renovación anual), Suspensión, Reactivación, Cancelación.

Registro Único de Proponentes – RUP (inscripción, actualización y renovación).Se encuentra en la actualidad disponible el servicio 100% virtual del Registro Único de Proponentes, el cual permite el diligenciamiento del formulario RUES – Anexo 2 del RUP, cargue de los documentos soportes de la información, la radicación y pago en línea para las solicitudes de inscripción, actualización, renovación y cancelación de este Registro.

Se encuentra habilitado el link en la plataforma de la cámara para el ingreso de manera virtual de diferentes actos y documentos sujetos a registro.

Se tiene el servicio de Ejecución de Garantías Mobiliarias, a través de la página del RUES.

1.1.20. Ordenador de Turnos

Con la implementación de un **Sistema de Ordenación de Turnos**, se ha logrado mejorar aún más la atención al público, ya que permite parametrizar y crear las políticas de servicio, así como la opción de que el usuario desde su celular o desde su computador pueda solicitar el turno para ser atendido en las sedes de Itagüí, Envigado y Sabaneta.

1.1.21. Ley de Transparencia

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria 1712 del 6 de Marzo de 2014, el Decreto Reglamentario 103 del 20 de Enero de 2015 y la Resolución 3564 de 2015, se tiene a disposición del público en general a través de la Página Institucional (www.ccas.org.co) la siguiente información:

Estructura Orgánica, Organización, Decálogo Institucional, Junta Directiva 2015 – 2018, Funciones y Deberes de la Cámara, Directorio de Empleados, Sedes y Horarios, Presupuesto, Ejecución Presupuestal, Plan Anual de Trabajo, Estatutos, Códigos y Manuales, Adquisiciones y Compras, Gestión Documental, Trámites y Servicios, Servicio al Cliente, Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF, Sistema de PQRS, Sistema de Derechos de Petición, Canales de Comunicación para Recepción de Solicitudes, y Tarifas y Sistema Electrónico de Contratación Pública.

La información que corresponde a la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica es periódicamente actualizada.

Dando cumplimiento a lo establecido el Artículo 52 del Decreto 103 de 2015, se publicó por parte de la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica, la siguiente información:

Derechos de Petición	143
Solicitudes de Información	2.487
Por Competencia se remitieron	62

Todas las solicitudes de información fueron atendidas dentro del término establecido por la ley para cada caso.

Durante el período reportado no se negó ninguna solicitud de información, todas fueron atendidas o remitidas a la entidad competente.

Así mismo, se envió el reporte de cumplimiento para el período 2017 Semestre 1, requerido por la Procuraduría General de la Nación, y relacionado con el Diseño e Implementación del Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados No Tradicionales Mencionados en la Ley 1712 de 2014.

1.1.22. Aplicación de la Ley 1727 del 2014

Un total de **2.953** Matrículas fueron eliminadas por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en el marco de la depuración del Registro Único Empresarial y Social, RUES, dispuesta por Ley 1727 del 11 de Julio de 2014.

De las **2.953** Matrículas un total de **1.936** correspondieron a Cancelaciones de Personas Naturales, Establecimientos, Agencias y Sucursales, en tanto que las **316** corresponden a Sociedades (Personas Jurídicas) y **701** a ESAL, que fueron Disueltas y quedaron en Estado de Liquidación.

1.1.23. Remisión de informes

Cumpliendo los términos previstos en las normas que regulan la actividad cameral en la vigencia del 2017 se elaboraron y despacharon informes, movimientos de sociedades, información sobre licitaciones y concursos, reformas de entidades sin ánimo de lucro y boletines.

Igualmente se remitieron las estadísticas societarias y otros informes a las diferentes entidades estatales que los requieren, tales como: Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Ministerio de la Protección Social, DIAN, Gobernación de Antioquia, Superintendencia de la Economía Solidaria, Confecámaras, y Ministerio de Transporte.

1.1.24. Sistema de Gestión Documental Registros Públicos

La Cámara viene participando de las capacitaciones programadas por Confecámaras, las cuales están siendo coordinadas académicamente por la firma Lexco. Actualmente nos encontramos desarrollando la Fase III.

Así mismo se está en el proceso de implementación y socialización de las **Herramientas Archivísticas para el Área de Registros Públicos** para lo cual se está trabajando previamente en algunas actividades por parte del **Comité Interno de Archivo** y en la documentación de algunos procesos relacionados con cada área.

Dentro de los temas desarrollados están los Instrumentos Archivísticos de Política de Gestión de Documentos y Protocolo de Digitalización. Igualmente sobre Las Tablas de Retención Documental: Cómo formular entrevista documental, Cómo formular el Diagnostico Documental.

1.2. Registro Único Nacional de Proponentes

1.2.1. Certificados, Inscripciones y Devoluciones del RUNP

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2017 fueron expedidos **2.029** certificados de Inscripción, Actualización y Modificación de Proponentes, tanto locales como a través del RUES.

Así mismo se realizaron **652** Inscripciones en el libro I de Inscripciones del Registro de Proponentes, entre renovaciones, cancelaciones y actualizaciones, tanto locales como a través del RUES.

Finalmente se efectuaron **428** Devoluciones a los documentos que no cumplían con los requisitos o necesitaban alguna corrección y no se efectuaron Cancelaciones de Proponentes.

1.3. Entidades Sin Ánimo de Lucro

1.3.1 Asesoría Especializada

En el 2017 la Cámara brindó asesoría personal y telefónica acerca de la constitución, reforma y funcionamiento de las diferentes asociaciones y demás entidades de este tipo.

Cabe resaltar que durante la vigencia del 2017 la Cámara recordó a las ESAL que con la expedición del Decreto 019 del 13 de Enero de 2012 (Decreto anti-trámites), en su Artículo 166, se estableció la *obligación legal de todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro de Renovar su Inscripción dentro de los primeros tres (3) meses de cada año,* tal como sucede con todas las Sociedades, Personas Naturales y los Establecimientos de Comercio.

El propósito de esta medida es mantener actualizado este Registro y garantizar la eficacia del mismo. Para realizar la renovación de matrícula se debe utilizar el formulario de **Registro Único Empresarial y Social (RUES)**, el cual integra la información de todos los registros públicos.

1.3.2. Certificados, Inscripciones, Devoluciones y Renovaciones

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2017 fueron expedidos **3.413** Certificados de Existencia y Representación Legal de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, Esal.

Durante la vigencia se inscribieron **99** entidades en los Libros de las Entidades sin Ánimo de Lucro. Así mismo en los libros I, II, III, IV y V de ESAL se efectuaron **1.361** Registros y se Renovaron **584 ESAL.**

Adicionalmente se efectuaron **254** Devoluciones que correspondían a actas o no cumplían con los mínimos requisitos de la ley; a constituciones de asociaciones o corporaciones que omitían el cumplimiento de los requisitos legales del Decreto 2150 de 1995, o actos sujetos a inscripción que no acreditaban el pago del Impuesto de Registro. En la misma vigencia se efectuaron **22** Liquidaciones de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.4. Depósito de los Estados Financieros

Durante los primeros meses de cada año se aprestan las sociedades a realizar las Asambleas Ordinarias que, entre otros aspectos, se ocupan de la aprobación de los balances y el estado de resultado de fin de año.

Durante el 2017 la Cámara recordó oportunamente la obligación legal que les asiste a todas las sociedades de preparar y difundir los Estados Financieros de Propósito General, al fin de cada ejercicio social, según lo establece el Artículo 34 de la Ley 222 de 1995.

Los Estados Financieros de Propósito General los conforman: los Estados Financieros Básicos y Estados Financieros Consolidados.

Dentro del mes siguiente a la fecha en la cual son aprobados, se debe depositar copia de los Estados Financieros de Propósito General junto con sus Notas y el Dictamen correspondiente si lo hubiere, en la Cámara de Comercio del domicilio respectivo de la sociedad.

El Depósito de los Estados Financieros ante la Cámara de Comercio Aburrá Sur, cuya jurisdicción abarca los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, tuvo un costo de $92.800, Incluido IVA, para el presente año.

Los citados documentos deben ser conservados por la entidad por el término de cinco (5) años. Se sugirió a la Presidencia Ejecutiva de la Cámara, para revisar la tarifa establecida por este concepto para el año 2018.

Es importante anotar que si una empresa deposita los Estados Financieros en la Superintendencia de Sociedades, no está obligada a hacerlo en la Cámara.

1.5. Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro

Durante el año 2017, nuestra entidad efectuó la Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro, para el Departamento de Antioquia, en cumplimiento de lo acorado con la Gobernación de Antioquia.

De esta forma los empresarios pueden realizar los trámites directamente en cualquiera de las taquillas de las 5 sedes de nuestra entidad.

La Cámara de Comercio y la Gobernación de Antioquia, celebraron el **Convenio de Asociación Nº4600007305, con una vigencia de veintiocho (28) meses contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de Diciembre de 2019.**

En este nuevo convenio se busca garantizar una mayor eficiencia y eficacia en el proceso y mejorar la prestación del servicio a los contribuyentes, como fin permanente de la Administración Pública en cumplimiento de los principios de Celeridad y Economía previstos en la Constitución Política y en la Ley.

El Impuesto de Rentas está reglamentado en la Ley 223 de 1995, y afecta todos los actos, documentos o contratos que deben registrarse ante la cámara de comercio.

1.6. Seguimiento en la Aplicación de la Ley 1780 de 2016 (Auditoria, Control y Seguimiento)

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1780 de 2016 y en el Decreto 639 del 19 de Abril de 2017, a través de la cual se otorga la exención del pago de la matrícula mercantil y su primera renovación para las pequeñas empresas jóvenes, la Cámara de Comercio procedió al envió de una comunicación a los beneficiarios de la ley, para que solicitaran la devolución de los dineros pagados por concepto de matrícula y/o renovación (según el caso), con el diligenciamiento y envió o presentación del formato que se les adjuntó.

Así mismo, se les indicó que, en caso de no encontrarse interesados en acceder a los beneficios de la Ley 1780 de 2016, deberían manifestarlo expresamente, ya fuera por medio electrónico o mediante documento escrito en cualquiera de las sedes de la Cámara de Comercio dentro de los 30 días siguientes a la recepción de esta comunicación.

Teniendo en cuenta lo anterior a la fecha se tiene el siguiente informe en relación con el impacto de la Ley 1780:

Personas Jurídicas

Las Sociedades a las que se les envío la comunicación fueron 490, están pendientes por solicitar la devolución de las sumas de dinero 381.

Sociedades	Cantidad	%	Valor devuelto
Se les ha devuelto la Matrícula	109	22	$18'794.000
Se les ha devuelto la Renovación	82	17	$16'487.000

Personas Naturales

Las Personas Naturales a las que se les envió la comunicación fueron **1.548**. Están pendientes por solicitar la devolución de las sumas de dinero **1.374**.

Personas Naturales	Cantidad	%	Valor devuelto
Se les ha devuelto la Matrícula	174	11	$11'415.000
Se les ha devuelto la Renovación	107	7	$5'938.000

Informe consolidado

CANTIDAD	NÚMERO DE EMPRESAS Con beneficio		NÚMERO DE EMPRESAS Que han reclamado		VALOR INICIAL DEVOLUCIÓN	DINERO QUE SE HA DEVUELTO	SALDO PENDIENTE
	NATURAL	JURIDICA	NATURAL	JURIDICA			
2.038	1.548	490	174	109	$253.463.000	$52.634.000	$200.829.000

Campañas Ley 1780 de 2016

1. El 24 de Mayo y el 9 de Agosto de 2017 se enviaron **correos electrónicos** a los beneficiarios y potenciales beneficiarios de la Ley, invitándolos a tramitar la devolución de los dineros.

2. El día 17 de Agosto de 2017 se envió masivamente el **Boletín Virtual Estrategia Nº 12**, con un artículo referente a los beneficios de la Ley 1780 de 2016.

3. En la red social **Twitter institucional @ccaburrasur**, se publicó información sobre la Ley.

4. Se elaboró un **Video Informativo Didáctico** indicando los beneficios de la Ley y la forma de solicitar la devolución.

5. En el **Periódico Institucional Estrategia**, en las Ediciones de Julio, Septiembre, Octubre y Diciembre, se publicaron artículos informando sobre los beneficios de la Ley 1780 de 2016.

En las notas periodísticas se explicó, adicionalmente, cómo el comerciante que cumple con los requisitos para ser beneficiario de la Ley puede solicitar la devolución de los dineros cancelados por derechos de matrícula o renovación.

6. En Agosto 12, Septiembre 1 y Noviembre 2 de 2017 se efectuaron publicaciones en **Facebook.**

7. En el **Boletín Sonoro Nº 38,** que emite semanalmente la institución cameral, se realizó un reportaje sobre la Ley 1780 de 2016.

8. La Dirección de Servicios Registrales y Jurídica adelantó un **Telemercadeo**, invitando nuevamente a los beneficiarios de la Ley, para que se acerquen a nuestras sedes y soliciten la devolución de los dineros a los que tienen derecho.

9. En el **Sitio Web** www.ccas.org.co se incluyó un **Link** donde se indican las condiciones y requisitos para acceder a los beneficios de la Ley 1780 de 2016.

De igual forma se pueden obtener los **formatos para solicitar la devolución** de los dineros en cualquiera de las 5 sedes camerales.

10. Se difundió pauta publicitaria por **Caracol Radio** en horarios de máxima audiencia.

1.7 Gestión de Sedes Seccionales

En las Sedes Seccionales de Caldas, Envigado, La Estrella y Sabaneta se realizaron en la vigencia del 2017 las actividades propias de cada uno de los registros.

Entre ellas se destacan: Apoyo a la Certificación, Escaneo, Digitalización y Digitación de Información, Asesoría al Comerciante, Telemercadeo a Campañas de Renovación, Depósito de Estados Financieros y Recuperación de Morosos, Verificación de Direcciones y Promoción de Programas Corporativos.

1.8. Renovación Mercantil

Durante el primer trimestre del 2017 se llevaron a cabo **38.147 renovaciones,** entre Personas Naturales, Establecimientos, Sociedades, Agencias y Sucursales y Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Estos resultados del primer trimestre permiten destacar un particular dinamismo en el crecimiento empresarial y comercial de la zona, más aún, si se tiene en cuenta que este lapso renovaron su matrícula **7.567** Personas Jurídicas (Sociedades); **17.870** Establecimientos; **11.808** Personas Naturales (Comerciantes), y **411** Agencias y Sucursales y **491** Entidades Sin Ánimo de Lucro (Esales).

El Municipio que registró un mayor índice de renovación fue Sabaneta, con un **58**%, seguido por La Estrella, con un **57**%; Envigado, con un **54%**, Itagüí, con un **53%** y el Municipio de Caldas, con un **45%**.

1.9. Renovación Virtual

Los reportes indican que en el primer trimestre del 2017 un total de **18.483** renovaciones entre **Personas Natural**es y **Jurídicas** se tramitaron por medio del Servicio de Renovación Virtual de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

De ellas **13.143** ingresaron la información virtualmente y cancelaron en caja en las sedes institucionales o puntos de pago externo, mientras que los **5.340** restantes realizaron el proceso de diligencia de información y pago integral por internet.

De los **13.143** que realizaron el proceso desde Internet, pero decidieron pagar en caja en alguna de nuestras Sedes, **2.560** lo hicieron desde sus casas u oficinas, mientras que los **10.583**, realizaron el proceso desde nuestras sedes institucionales.

A **nivel Sectorial**, de las **5.340** renovaciones que se realizaron integralmente por Internet en el período Enero-Marzo del 2017, un total de **1.829 correspondían al Sector Comercio**; **1.066** al Manufacturero; **398** al Sector Financiero; **605** al Sector Transporte y Comunicaciones; **1.021** a Servicios; **92** al Agroindustrial; **297** al Sector Construcción, **24** al Sector Electricidad y **8** al Sector de Minas y Canteras.

Igualmente, de las **13.143** renovaciones que se diligenciaron parcialmente por internet un total de **6.213 (el 42%) pertenecen al Sector Comercio.**

Por Tamaño de Empresa se destaca que de las 5.340 renovaciones que se realizaron integralmente por Internet **3.597 correspondieron a Microempresas (66%)**, seguidas por las Pequeñas, con 1.131; las Medianas Empresas, con 468 y las Grandes, con 144 renovaciones.

Entretanto, de las **13.143** Renovaciones que se diligenciaron parcialmente por internet **11.875 fueron adelantadas por Microempresarios (90%),** seguidos por la Pequeña Empresa, con 834; la Mediana Empresa, con 313, y la Gran Empresa, con 121 renovaciones.

El Municipio que reportó un mayor índice de participación dentro de las 5.340 Renovaciones integrales por Internet fue **Envigado con 2.205**, seguido por Itagüí, con **1.746**; Sabaneta, con **790**; La Estrella, con **427,** y el Municipio de Caldas, con **172**.

Así mismo, de las **13.143** renovaciones que se diligenciaron parcialmente por internet un total de **5.634 fueron de Itagüí,** 3.693 de Envigado, 1.679 de Sabaneta, 1.267 de Caldas, y las 870 restantes del Municipio de La Estrella.

1.10. Registro de Operadores de Libranza, Runeol

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 143 de la Ley 1753 de 2017, por medio de la cual se delegó en las Cámaras de Comercio **el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza,** le correspondió a nuestra entidad verificar los requisitos para su registro. **En total en la vigencia del 2017 se atendieron 10 solicitudes para el Runeol.**

Es importante recordar que la finalidad de este Registro es dar publicidad a las entidades Operadoras de Libranza o descuento directo y permitir a cualquier persona la Consulta en Línea y gratuita de la información allí publicada.

1.11. Registro Nacional de Bases de Datos

En virtud de la celebración del contrato de Prestación de Servicios con la empresa Protecdata Colombia S.A.S., la Cámara viene adelantando y ejecutando un cronograma de trabajo para la adaptación y cumplimiento efectivo y oportuno de la normativa legal vigente sobre **Protección de Datos**.

Así mismo, se llevó a cabo el **Registro Nacional de Bases de Datos** ante la Superintendencia de Industria y Comercio, obligación cuyo plazo vence el 31 de Enero del 2019.

Se dio formación y capacitación del tema al personal. Está pendiente llevar a cabo una auditoría para verificar la adecuada implementación de la norma y realizar ajustes.

Como un servicio adicional a las Sociedades y Entidades sin Ánimo de Lucro, se les envió un correo electrónico en varias oportunidades, informando sobre la obligación que tienen de efectuar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, el registro de sus bases de datos; informando igualmente de la fecha límite para efectuar el registro.

1.12. Motivo de Cancelación de Personas Naturales y Jurídicas

Durante el año 2017 el personal de la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica, hizo un seguimiento a los motivos que generaron las cancelaciones de las Personas Naturales y los motivos en que se apoyaron las Sociedades para entrar en Disolución.

Los datos consolidados para los aspectos más generales y reiterados fueron los siguientes:

Tipo	Cantidad
Personas Naturales	1624
Personas Jurídicas	435

De las **435** encuestas efectuadas a las **Personas Jurídicas** que solicitaron la disolución y liquidación de la sociedad, se advierte que casi la mitad de ellas adujeron como motivo para el cierre de sus empresas, dificultades económicas para ejercer la actividad, **141** de ellas adujo imposibilidad de desarrollar el objeto social, **43** de las sociedades tuvo como motivo el cambio de domicilio, **67** por simple decisión de los accionistas y el resto por múltiples y disímiles motivos que van desde haber terminado el objeto social, ventajas económicas, estrategias comerciales etc.

En cuanto a las **Personas Naturales**, en las **1624** encuestas efectuadas existen múltiples motivos y causas para el cierre de los establecimientos de comercio, cabe destacar que uno de los motivos más predominantes lo constituye los malos resultados económicos **250** personas así lo afirman, **69** de ellos cerraron su negocio por cambio de domicilio, **163** simplemente manifestaron no estar interesados en continuar con la actividad, y el resto tiene múltiples motivos que van desde por viaje, cierre de planta, requerimientos legales, ofertas laborales, salud, venta, por costos de arriendo entre otras muchas causas.

2. Centro de Conciliación y Arbitraje

2.1 Conciliaciones Extrajudiciales

Durante la vigencia del 2017 fueron radicadas **191** Solicitudes de Conciliación Extrajudicial en las siguientes materias:

Materia	Civil	Comercial	Tránsito	Familia
Cantidad	92	21	7	71

Las pretensiones ascendieron a la suma de $4.044.579.855.

2.2. Conciliación en Materia de Tránsito

Adicionalmente se llevaron a cabo procesos susceptibles de conciliar en materia de accidentes de tránsito, correspondientes a la Secretaría de Tránsito del Municipio de Itagüí. Por concepto de estas audiencias de conciliación se cobró una Tarifa Social de $39.000.

2.3. Red de Centros de Conciliación y Arbitraje Privados de Antioquia

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Aburrá Sur hace parte de la **Red Privada de Centros de Conciliación de Antioquia**, cuyo objetivo consiste en crear conciencia de la conciliación en la sociedad.

Durante la vigencia del año 2017 el Centro de Conciliación y Arbitraje asistió a todas las sesiones programadas por la Red de Centros, el cual sirvió de marco para discutir y analizar varios temas, entre los cuales se destacó la **revisión del Convenio Marco de esta alianza para determinar sus modificaciones y adiciones.**

Se analizaron temas relacionados con las capacitaciones conjuntas, incluyendo los posibles costos y esfuerzos comunes, así como la comunicación asertiva, el manejo de las emociones, creatividad en la solución de los conflictos, las audiencias con entidades públicas en asuntos no administrativos, las declaraciones de unión marital, la reinducción del procedimiento conciliatorio, el código de policía, entre otros.

Se discutieron propuestas para masificar la participación en estos eventos, estrategias para el auto sostenibilidad de los centros, mejorar los canales de comunicación entre directivos y participes, mayor publicidad, más compromiso.

Entre otros muchos temas se revisó por cada centro la posibilidad de celebrar con la Fundación Probono una alianza estratégica para la realización de las jornadas gratuitas.

Nuestro Centro fue anfitrión en una de las sesiones programadas por la Red, la cual se llevó a cabo el día 24 de octubre de 2017 en las instalaciones del Centro de Convenciones Aburrá Sur.

2.4. Red de Centros de Conciliación y Arbitraje de la Cámaras de Comercio del país

Con la coordinación de Confecámaras se llevó a cabo los días 15 y 16 de mayo de 2017, el **Primer Encuentro Nacional de la Red de Centros de Conciliación**, en la ciudad de Bogotá.

El cual contó con la participación de los directores de 53 centros de Conciliación y Arbitraje de las Cámaras de Comercio del país. Para ello se establecieron las siguientes expectativas o líneas de trabajo:

2.4.1. Posicionamiento de los MASC: A través de la red, se pretende que los Mecanismos Alternativos de Administración de Justica logren un posicionamiento a nivel nacional que los identifique como verdaderas herramientas en la descongestión de la justicia tradicional.

Para ello se debe llevar a cabo un estudio integral de mercado sobre los MASC. Así mismo, procesos nacionales de divulgación de forma que se logre identificar a los MASC como mecanismo efectivo de administración de justicia.

2.4.2. Generación de Alianzas: Con la Red se pretende que se lleven a cabo alianzas estratégicas con el sector público y privado que permita dinamizar, difundir y generar una nueva cultura de resolución de conflictos.

Para ello la Red generará los espacios que permitan tanto a nivel nacional como regional la celebración de convenios con universidades y entes privados que entre otros aspectos permitan la capacitación y el fortalecimiento académico de los árbitros y conciliadores.

2.4.3. Incidencia en Política Pública: Se pretende que a través de la Red se logre impactar o incidir en los lineamientos que en materia de política pública tengan el Gobierno Nacional en relación con la administración de justicia.

En particular, se busca generar espacios y encuentros con el Ministerio de Justicia y del Derecho que permitan a la Red efectuar sugerencias y recomendaciones en aspectos relacionados con los MASC, como ampliar las competencias de los centros privados, ajustar las competencias de los centros públicos y ajustar las tarifas y las devoluciones en materia de honorarios.

También se busca que se incorpore los MASC no solo dentro del pensum de la carrera de Derecho sino también como catedra obligatoria en disímiles profesiones.

2.4.4. Fortalecimiento Administrativo: A través de la Red de igual forma se busca el posicionamiento de los Centros en las Cámaras de Comercio, de manera que se reconozcan y visualicen dentro de las organizaciones.

También se pretende posicionar la Calidad y la ética como ejes del servicio que se presta, así mismo se busca estandarizar protocolos de forma tal que se tenga uniformidad y seguridad en el manejo de los procesos.

Por otra parte, con el fortalecimiento administrativo se podrán generar estadísticas integrales de información, incentivar la autosostenibilidad e incluso impulsar la internacionalización del servicio que prestan los MASC.

2.4.5. Capacitación: Los MASC como mecanismo alternativo deben ser conocidos por diversos actores de la ciudadanía, lo que implica ofrecer **formación y capacitación** no solo a los operadores de los centros, sino también a funcionarios administrativos y a la ciudadanía en general.

A través de la Red se fomentará el **intercambio de buenas prácticas** entre los diferentes centros, con el fin de fortalecer la cultura de los mecanismos. Eso incluye la realización de diversos **foros académicos.**

2.4.6. Modernización Tecnológica: Se buscará crear un **Sistema en Línea de Registro de Casos**, y se avanzará en la posibilidad de **virtualizar los procesos** con el fin de que se puedan celebrar **Audiencias No Presenciales.**

De igual forma se buscará implementar **Plataformas Virtuales de Formación para los operadores de los centros.**

También se pretende que se logre intercambio de **Buenas Prácticas** mediante **Chat Interno** de la Red, así como la consolidación de una **Biblioteca Virtual.**

2.5. Jornada Gratuita y Participación en la *Conciliaton*

2.5.1. Jornada Gratuita (Junio 29 de 2017)

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
13	20	$83’144.475

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistida	Aplazadas
7	0	4	7	2	0

Asunto	Civil	Comercial	Familia	Tránsito
Solicitudes	14	3	3	0

2.5.2. Conciliatón 2017

El Centro participó el 28 de septiembre de 2017 en la Conciliatón convocada por el Ministerio, con el fin de ofrecer servicios gratuitos de conciliación extrajudicial en derecho y en equidad, en forma masiva, a la población de los Estratos 1, 2, y 3. **Los resultados obtenidos durante esta jornada fueron:**

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
4	5	$30’500.000

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistidas
1	0	0	3	1

Asunto	Civil	Comercial	Familia
Solicitudes	3	2	0

2.6 Actividades Generales del Centro

En cumplimiento a la Circular 39 de 2016, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho, invitó a los Centros, especialmente al personal que interactúa con el Sistema de Información de Conciliación, Arbitraje y Amigable composición - SICAAC, para capacitarlos y aclarar las inquietudes en el manejo del Sistema.

Así mismo, los instruyó con respecto al Registro de Jornadas Gratuitas y el Registro de Casos de los Centros de Conciliación que participaron en la jornada “Conciliaton Nacional 2017”, realizada entre el 26 y el 28 de Septiembre.

La citada capacitación fue adelantada por el Funcionario José Guillermo Cobos Abril, Administrador del SICAAC, y se llevó a cabo el 18 de Julio de 2017, en Medellín.

2.7. Arbitramento

En la vigencia del 2017 el Centro designó Árbitros para un total de **5** solicitudes de instalación de Tribunal de Arbitramento.

Así mismo se dio respuesta a los requerimientos sobre arbitraje solicitadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

3. Costumbre Mercantil

En el 2017 la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica, adelantó una Investigación dentro del sector inmobiliario de los cinco (5) Municipios que comprenden la Jurisdicción de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, es decir, Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, con el propósito de determinar si constituyen Costumbre Mercantil, los siguientes hechos:

1. Determinar si es Costumbre Mercantil en los cinco (5) Municipios del Aburrá Sur el pago del canon de arrendamiento tanto en locales comerciales como en vivienda urbana, en forma mensual anticipada y dentro de los primeros cinco días.

2. Determinar si es Costumbre Mercantil en los cinco (5) municipios del Aburrá Sur el pago del equivalente de un 10% por ciento del canon del arrendamiento, como cuota mensual de administración por parte de las entidades intermediarias.

Ficha Técnica de la Investigación

Metodología utilizada:	Encuesta telefónica y de manera personal
Número de encuestas:	50
Período de la recolección encuestas:	Noviembre 1 al 3 de 2017
Población a investigar:	**50** establecimientos o agencias de Arrendamiento e inmobiliarias, que corresponde al 90% por ciento de los establecimientos o agencias registradas en los cinco municipios de la jurisdicción.
Ámbito geográfico:	Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Distribución por Municipio

MUNICIPIO	AGENCIAS	%
Itagüí	12	24
Caldas	3	6
Sabaneta	12	24
Envigado	18	36
La Estrella	5	10
TOTALES	**50**	**100%**

Análisis de la Información

Verificación de los requisitos de la Costumbre Mercantil. De acuerdo con la metodología adoptada para la investigación el análisis y validación de las encuestas, se requiere la elaboración de un informe estadístico relacionado con los requisitos exigidos para la costumbre mercantil (uniformidad, publicidad, reiteración, obligatoriedad y vigencia).

Los resultados para considerar uniforme la práctica, deben arrojar un porcentaje mínimo del 80 por ciento. Porcentaje que ha sido considerado y avalado a través de los años por la doctrina.

De acuerdo con la tabulación efectuada a las encuestas que contienen la información se logró establecer para el primer hecho social investigado:

Resultados de la Encuesta correspondiente al Primer Hecho Social

De acuerdo con los resultados arrojados (el 98% de los encuestados así lo afirma), se puede concluir que es Costumbre Mercantil establecer como honorarios de administración, en los contratos de vivienda urbana y locales comerciales el pago del 10% del canon de arrendamiento mensual.

De hecho el 96% siempre establece estos honorarios en cada nuevo contrato, y además el 98% de los encuestados lo considera como una práctica obligatoria en la celebración de este tipo de contratos de administración de propiedad.

Conclusión

Reconocimiento del 10% Por Administración de Locales y Vivienda Urbana

De acuerdo con los resultados arrojados, se puede concluir que es Costumbre Mercantil el establecer como honorarios de administración, en los contratos de vivienda urbana y locales comerciales el pago del 10 por ciento del canon de arrendamiento mensual.

Resultados de la Encuesta correspondiente al Segundo Hecho Social

Al analizar los resultados de las encuestas en este segundo hecho social solo se advierte el cumplimiento de los requisitos que se deben considerar para tener un hecho social como costumbre mercantil, en solo un aspecto:

En los contratos de vivienda urbana, como de local comercial que se celebran con el inquilino, el pago del canon debe hacerse mes anticipado, así lo determinó el (100) ciento por ciento de los encuestados.

Ahora, ante la pregunta que se efectúo: *El pago del canon se establece dentro de los cinco (5) días siguientes a la celebración del contrato y así sucesivamente*? Si bien el 62% así lo afirma, no es suficiente para cumplir con uno de los aspectos determinantes de la costumbre como lo es la uniformidad, razón por la cual no puede ser certificada esta práctica como costumbre mercantil.

Las demás preguntas efectuadas ante este segundo hecho, pierden relevancia puesto que dependían de que fuese uniforme su práctica. Por lo tanto, sólo ha de sugerirse como costumbre el pago de canon mes anticipado.

Conclusión

Forma de Pago del Precio del Arrendamiento en Locales y Casas de Habitación

Los resultados anteriores permiten establecer que se acostumbra en los contratos de arrendamiento de locales comerciales y de vivienda urbana fijar el pago del canon de arrendamiento mes anticipado.

Por las razones expuestas se sugirió a la Presidencia Ejecutiva y a la Junta Directiva de la Cámara **Certificar dichas Costumbres Mercantiles en los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta,** lo cual se hizo efectivo en la **sesión Nº 353 del 12 de Diciembre del 2017**.

Balance Dirección Administrativa y Financiera 2017

1. Gestión Contable: Durante la vigencia 2017 se avanzó en la Cámara en el proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF iniciado a partir del 1 de Enero de 2016.

Todo lo anterior con el apoyo de personal técnico contratado por Confecámaras para respaldar en este proceso a 51 Cámaras de Comercio del país.

A Diciembre 31 del 2017 el principal impacto con la aplicación de las NIIF se generó en la Propiedad, Planta y Equipo, al pasar de $22 mil millones a $43 mil millones, debido al reconocimiento del costo atribuido como resultado del avalúo practicado a los bienes inmuebles.

Paralelamente la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara continúo con las labores de adopción de la nueva **Plataforma Administrativa JSP7,** como herramienta tecnológica para la ejecución de los procesos contables, presupuestales y administrativos de la entidad.

Con este software la entidad está ejecutando las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, y el proceso de Contratación, propiciando que la operación de este proceso quede integrada a la Contabilidad y al Presupuesto y al Proceso de Nómina.

Durante esta vigencia se puso en funcionamiento el **Módulo de Gestión Estratégica**, el cual contribuye a un mayor control de la Ejecución del Presupuesto y de los recursos asignados a las actividades definidas en el Plan Anual de Trabajo.

Con el apoyo de la firma Croma Consulting se ejecutó la reingeniería al **Proceso de Causación y Tesorería**, para lo cual se rediseñó el flujograma y se diseñaron unas herramientas tecnológicas que permiten el seguimiento y control del proceso.

Todo ello ha generado una optimización de tiempos en la ejecución y una disminución sensible en la ocurrencia de errores.

Al analizar la información financiera a Diciembre 31 de 2017 se destaca que el Activo Total asciende a $68.132 millones, representado en un 67% por los bienes inmuebles que tiene la entidad.

En ellos operan las sedes ubicadas en los Municipios de Itagüí, Envigado y La Estrella; el lote para futuros desarrollos que adquirió la Cámara en la Vereda Cañaveralejo, en el Municipio de Sabaneta; el lote adquirido por la entidad en los alrededores del Parque Principal del mismo Municipio, en el cual se tiene programado construir la Sede Seccional, y el lote aledaño a la Sede Principal de Itagüí para futuros crecimientos.

El 32% del Activo Total está representado en Activo Corriente, el cual se compone básicamente por el rubro de Inversiones Públicas y Privadas que se tienen en el Banco Colpatria, Bancolombia, Caja Social, Davivienda y Banco de Occidente. Este grupo arroja un crecimiento del 39% con respecto a la vigencia pasada.

Esta situación se deriva del exitoso resultado que arrojaron en el 2017 las jornadas de renovación de matrícula mercantil, para lo cual la administración ejecutó varias estrategias con el fin de facilitar y agilizar el recaudo respectivo

Tal es el caso de los **Convenios de recaudo suscritos con entidades Bancarias y Corresponsales Bancarios** (Davivienda, Bancolombia, Banco de Occidente, Caja Social, Colpatria, Gana y Puntos Éxito, Carulla y Surtimax) **a través de los cuales ingresaron al cierre del año $1.270 millones.**

Sumado a lo anterior se resalta el incremento de la cifra recaudada a través del **proceso virtual**, la cual **pasó de $1.146 millones a Diciembre 31 de 2016 a $4.106 millones a Diciembre 31 de 2017**.

En este Grupo se incluyen además los saldos que componen el Activo Restringido Público. Estos saldos se generan debido a que, en aplicación de las NIIF los recursos recibidos y no ejecutados provenientes de las Subvenciones suscritas por la entidad, deben reflejarse en el Activo hasta tanto se ejecute el objeto del Convenio.

El saldo que compone el Activo Restringido Privado ($241 millones) corresponde a los dineros en poder de la Cámara y pendientes por entregar al Departamento de Antioquia en Ejecución del Convenio para la Liquidación y el Recaudo del Impuesto de Registro.

El Rubro Deudores a largo Plazo ($111 millones), corresponde a la cifra cuyo plazo de cancelación es superior a un año, por los créditos otorgados por la entidad para Vivienda y Educación, a través del Fondo creado para este fin por la Junta Directiva desde el año 2004.

El saldo de Gastos Pagados por Anticipado ($670 millones), contempla principalmente a los anticipos girados por concepto de los contratos suscritos por la entidad en ejecución de: Programa Emforma; a la firma Protecdata; al anticipo girado a la firma Makrosoft Ltda para el Soporte Online del programa para la digitalización de archivos y operación del Centro de Atención Documental; a la firma Croma Consulting, en ejecución del Observatorio de Productividad del Aburrá Sur, y a la empresa Interfachadas para el mantenimiento de la fachada del Centro de Convenciones.

El Pasivo de la entidad ($1.388 millones), por su parte, presentó un crecimiento del 3% frente al cierre de la vigencia 2016 ($1.349millones).

El saldo que compone el Pasivo Restringido Privado ($245 millones) corresponde a la cifra recaudada por la Cámara y pendiente por entregar al Departamento de Antioquia en Ejecución del Convenio para la Liquidación y el Recaudo del Impuesto de Registro.

Al cierre de la vigencia Patrimonio ($66.744 millones) arrojó un crecimiento del 9% con respecto a Diciembre 31 de 2016 ($61.237 millones)

Indices Financieros	2016	2017
Solidez (Activo Total/Pasivo Total)	46.41	49.10
Razón Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	11.98	15.81
Solvencia (Patrimonio/Activo Total)	0.98	0.98

La Ejecución de Ingresos del orden de $15.254 millones, representa un crecimiento del 12% frente la vigencia 2016.

De otro lado, la Ejecución de Egresos ($ 7.935 millones) presentó un crecimiento del 20% frente al cierre de la vigencia de 2016.

Finalmente se destaca que la asociación de Ingresos y Egresos a Diciembre 31 de 2017 arrojó un Superávit por valor de $7.319 millones

2. Gestión del Talento Humano: La Cámara finalizó la vigencia 2017 con un total de 75 colaboradores vinculados a término indefinido.

Del total de colaboradores 33 son Hombres y 42 Mujeres. La Edad Promedio es 37 años y el Nivel de Educación se discrimina así: Profesionales (44%); Técnicos y Tecnólogos (41%); Bachiller Completo (11%), y Bachillerato Incompleto (4%). Entre el personal femenino vinculado con la entidad el 21% son madres cabeza de familia.

Cabe anotar que la Cámara tiene tercerizado el Servicio de Vigilancia para las Sedes Principal de Itagüí, Seccional de Envigado y Centro de Convenciones, y el Servicio de Aseo en el Centro de Convenciones y las Sedes Seccionales.

El ausentismo por causa médica en el 2017 aumentó un 40% con respecto a la vigencia 2016. Un total de 3 incapacidades del 2016 calificaron como incidentes de trabajo.

En el 2017 se dio aplicación a la **Metodología para la Identificación y Evaluación de las Competencias**, lo cual le ha permitido a la organización identificar las oportunidades de formación y mejoramiento de las mismas optimizando el desempeño del personal y contribuyendo con el logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

La ejecución del **Plan de Formación** para la vigencia del 2017 arrojó un 90% y un porcentaje de eficacia del 85% y la evaluación del Personal arrojó un resultado del 97% en competencia.

3. Comités Primarios: Conscientes de la importancia de la comunicación al interior de la organización, cada una de las áreas continuó efectuando en 2017 los Comités Primarios con una periodicidad mensual.

En dichos Comités se desarrollan actividades de integración; se promueven el significado y la ejecución de los valores corporativos como rasgos comunes entre la institución y el personal vinculado a ella, y se socializan temas de sensibilización frente a los diferentes proyectos que viene adelantando la Institución.

Igualmente se efectúan análisis sobre el funcionamiento de cada una de las áreas, y se realizan actividades de difusión y actualización en temas académicos que tienen incidencia en el desempeño de los colaboradores, así como en temas relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad y los compromisos de mejora y oportunidades.

4. Capacitación de los Empleados: A lo largo del 2017 se programaron y ejecutaron diferentes eventos de capacitación para todo el personal de la institución.

Con ellos se cubrieron temas inherentes a la labor realizada por el personal, al igual que asuntos relacionados con proyectos específicos y aspectos de interés general, atendiendo siempre las necesidades plasmadas en el Plan de Mejoramiento del Personal.

En desarrollo de lo anterior el personal de la Institución recibió capacitación en **temas laborales, tributarios, arancelarios, financieros, de Gestión de la Calidad e Internacionalización e Innovación.**

Adicionalmente parte del equipo de trabajo asistió a capacitaciones organizadas por otras entidades y financiadas por la Cámara en diversos temas.

5. Fondo de Vivienda y Educación: Este Fondo fue creado por la Junta Directiva en el mes de Noviembre de 2004, con el fin de contribuir a la financiación de proyectos de vivienda y educación de sus colaboradores.

Se constituyó inicialmente con un desembolso de $100 millones de pesos de los recursos privados. Posteriormente, en el año 2008, la Junta Directiva autorizó un aporte adicional, también con recursos privados, por valor de $50 millones.

Cada año se actualiza el valor considerando el IPC esperado. A la fecha, por ese concepto, se le han adicionado $39 millones.

El Fondo les ofrece a los colaboradores de la Cámara ventajas como agilidad en el trámite para acceder a los créditos y una tasa de interés muy baja frente a las condiciones del mercado.

Desde su creación en el año 2004 y hasta la fecha 52 empleados han obtenido créditos para vivienda y educación por un monto total de $489 millones.

6. Gestión de Compras: El Indicador de Conformidad del Producto en el Proceso de Compras arrojó un resultado del 100%, superando la meta establecida para el 2017 del 98%.

Para las compras de bienes y servicios requeridos por la entidad se atiende no sólo a los criterios establecidos en los procesos de Compras, Evaluación y Selección de Proveedores que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad, sino a los criterios y directrices definidos en el Proceso de Contratación aprobado por la Junta Directiva.

7. Infraestructura: Con el fin de brindar comodidad, eficiencia y calidad en el servicio institucional a los usuarios, la Cámara adelantó en el 2017 varias actividades tendientes a procurar la buena presentación de las instalaciones locativas, el buen funcionamiento de los implementos y la preservación de los activos fijos bajo la concepción de uno de nuestros objetivos de calidad: El manejo adecuado de los recursos.

Las acciones definidas para ejecutar el Proceso de Mantenimiento de la Infraestructura hicieron posible que el indicador establecido arrojara un resultado positivo, considerando que No se presentaron interrupciones significativas del Servicio.

En la citada vigencia se adelantaron acciones de mantenimiento a los Auditorios y en los diferentes espacios de capacitación, además de acciones orientadas a la adquisición de equipos y suministros y al mantenimiento de los ya existentes, y se fortaleció la infraestructura del Centro de Convenciones con las actividades de mantenimiento general.

Para la vigencia 2018 se espera iniciar la construcción de la Sede Seccional de la entidad en el Municipio de Sabaneta, con el fin de brindar mayor funcionalidad y comodidad para los usuarios en las áreas de atención al cliente y generar espacios para capacitaciones y formación a la comunidad empresarial.

8. Sistema de Gestión Documental: Durante el 2017 la entidad continuó con la ejecución de las actividades establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en la Resolución 8934 de 2014.

En dicha Resolución se estableció la obligación para la entidad de elaborar las Tablas de Retención Documental y adoptar el Programa de Gestión Documental.

Es importante recordar que la Cámara, desde el año 2004, digitalizó los Archivos Públicos y Contables y estructuró las Tablas de Retención Documental, las cuales han tenido algunas actualizaciones.

Adicionalmente se destruyó parte del Fondo Acumulado y se inició la ejecución del contrato por outsourcing del archivo restante, dando aplicación así a los criterios establecidos en las Tablas de Retención Documental. La ejecución de este contrato se está adelantando con el apoyo de la firma Alpopular.

9. Ejecución del Proceso de Contratación: Con el fin de contribuir a la transparencia y al eficiente manejo de los recursos la entidad ejecuta actualmente el Proceso de Contratación, el cual es considerado como una herramienta administrativa en la que se definen los criterios de actuación en todo lo referente al procedimiento de contratación de bienes y servicios.

Dicho Proceso se viene gestionando en coordinación con la Dirección Jurídica y de Registros, y de cada una de las áreas usuarias del bien o servicio a contratar.

Los lineamientos establecidos en el Manual constituyen una Guía de Acción para los colaboradores que intervienen en el proceso y para el seguimiento de los entes de control que nos vigilan.

Para la vigencia 2018, y atendiendo los principios de mejoramiento continuo y transparencia en el manejo de los recursos, se tiene previsto ejecutar una reingeniería al proceso de Compras y Contratación con el acompañamiento de la firma Croma Consulting.

El objetivo es mejorar los tiempos de ejecución y el seguimiento y control por parte de los Supervisores asignados por la Cámara al proceso, aprovechando las bondades del Software Administrativo y Contable e incorporando otras herramientas tecnológicas.

10. Diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: En el 2017 la entidad dio cabal cumplimiento al cronograma de trabajo tendiente a estructurar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el Decreto 052 de 2017 y a la Resolución 1111 de 2017.

Para ello realizó varias actividades de capacitación al personal y ha contado con el acompañamiento de la ARL Colmena.

Al corte de la vigencia 2017 el estado de implementación del proceso estaba en una ejecución del 85%, en lo cual la entidad invirtió aproximadamente $60 millones.

Para la vigencia 2018 se espera concluir el proceso de diseño y continuar con la implementación de las actividades y acciones ahí definidas.

11. Apoyo al SGC: El personal vinculado con la Dirección tiene claridad en cuanto al contenido de la Política de Calidad, los Objetivos institucionales y la forma como pueden contribuir desde el desempeño de sus cargos con los mismos.

La positiva gestión de los procesos de apoyo que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera (Compras, Gestión de Recursos Humanos y Gestión de Mantenimiento e infraestructura), han contribuido al exitoso desempeño del Sistema Gestión de la Calidad que tiene implementado la entidad.

Balance Desarrollo Empresarial 2017

Desde sus inicios la Cámara se ha convertido en el mejor aliado gremial e institucional de los empresarios y comerciantes del Aburrá Sur, en la construcción de un nuevo escenario territorial para mejorar su competitividad económica en el concierto regional, nacional e internacional.

Los diferentes aspectos que a continuación se relacionan son la evidencia del espíritu de servicio, colaboración y apoyo que identifica el liderazgo gremial de nuestra institución, así como el deseo, la fe y el compromiso que hemos asumido en pro del progreso socioeconómico y el mejoramiento competitivo de los cinco municipios que integran esta región metropolitana.

Al igual que en años anteriores, durante la vigencia del 2017 la Cámara continuó liderando una serie de programas de formación académica orientados al fortalecimiento de la gestión empresarial y al entrenamiento de empresarios y comerciantes en el manejo e implementación de nuevas herramientas administrativas y gerenciales.

1. Capacitación y Asesoría Empresarial

En el marco del Plan de Atención Empresarial, complementado con la oferta pedagógica de firmas especializadas y consultores privados, la Cámara realizó un total de **130 eventos académicos** entre **Cursos Especializados, Formación Titulada, Conferencias, Tertulias, Foros, Seminarios y Talleres**, con los cuales se **beneficiaron 4.988 empresarios y empleados** de las **Micros, Pymes y Grandes Industrias del Aburrá Sur.**

Tipo de Evento	Ejecutados	Asistentes
Conferencias	**10**	**447**
Conversatorios	**1**	**27**
Cursos	**26**	**1.002**
Foros	**10**	**1.944**
Seminarios	**38**	**3.413**
Talleres	**30**	**1.635**
Tertulias	**0**	**0**
Encuentros Empresariales	**3**	**582**
Charlas	**12**	**320**
TOTAL	**130**	**9.370**

1.1. Cámara Itinerante: Durante la vigencia del 2017 el Programa de Cámara Itinerante de la entidad ejecutó, igualmente, y de manera coordinada entre las Direcciones Jurídica y Promoción y Desarrollo, y la Unidad de Comercio Internacional, **11 Jornadas de Información y Sensibilización, con una participación de 200 personas.**

1.2. Jornadas de Bienvenida a Nuevos Empresarios

En el 2008 la Cámara lanzó sus Jornadas de Inducción y Bienvenida a los Nuevos Empresarios y Comerciantes del Aburrá Sur.

Dichos encuentros (Desayunos Empresariales) se realizan cada tres (3) meses y fueron diseñados con el fin de que los nuevos empresarios del Aburrá Sur reciban una bienvenida oficial por parte de la Cámara y conozcan oportunamente los servicios que la entidad tiene a su disposición.

En la vigencia del 2017, y en cumplimiento de este Programa, la Cámara realizó **5 Jornadas de Bienvenida a sus Nuevos Matriculados**, todas ellas orientadas por la Presidencia Ejecutiva, así:

Fecha Jornada	Convocados	Asistentes
11 de Febrero	726	115
26 de Junio	1.578	115
5 de Agosto	840	102
27 de Octubre	1.114	80
10 de Diciembre	628	60
Total	**4.886**	**472**

Con este Programa se pretende formar y sensibilizar, tanto a las nuevas generaciones con mentalidad empresarial como al público en general, en torno a temas relacionados con las funciones que desempeñan y los servicios institucionales que prestan las Cámaras de Comercio.

2. Asesorías Comerciales

La Cámara también brindó en el 2017 sus **servicios de asesoría especializada (UCI-Promotores Empresariales) a poco más de 6.091 clientes (1.495 de UCI y 4.596 de Promotores Empresariales)** provenientes de múltiples empresas del Aburrá Sur, en aspectos administrativos, financieros, de comercio exterior, logísticos, legales, tramitológicos, emprendimiento, asociatividad, normas de calidad, código de barras y registro de marcas y patentes, así como en temas afines con sus actividades de producción y comercialización en general.

La mayoría de las asesorías se brindaron en forma personalizada y a través de medios electrónicos (e-mail y teléfono), garantizando en la mayor parte de los procesos un seguimiento detallado a las acciones de apoyo, con el fin de conocer los efectos reales de la asistencia brindada a los empresarios y comerciantes de nuestra jurisdicción.

3. Promoción Comercial

Durante la vigencia del 2017 la Cámara contribuyó al diseño, planeación, difusión y ejecución de un importante evento de promoción comercial, denominado Feria Expovirtual.

Expovirtual es un formato de Feria Empresarial Especializada que busca promocionar, visibilizar y facilitar la comercialización de productos o servicios ofrecidos por los empresarios de las regiones de Antioquia, a través de una Plataforma Web.

En el 2017 la Feria se realizó con el Sector Turismo de las 5 cámaras de comercio de Antioquia, pero puede ser utilizada para diferentes sectores.

Algunas cifras de resultado fueron las siguientes: **16** horas de Capacitación en preparación para participar en la Feria a 14 empresarios del Aburrá Sur; **240** empresarios de turismo de todo el Departamento, formados en Marketing Digital y Promoción de Producto Turístico en medios virtuales, y **36** municipios participantes de las **9** regiones del Departamento.

Igualmente se reportaron **106** empresarios de Turismo como expositores entre el 4 y el 8 de Octubre de 2017, de los cuales **12** eran del Aburrá Sur.

En total se ofertaron **584** Productos Turísticos durante la feria. Hoteles, Hosterías, Agencias de Viajes, Deportes de Aventura, Turismo de Naturaleza y Restaurantes abarcaron la principal oferta.

Los reportes arrojaron más de **169,000** visitas a los stands virtuales. Las ventas realizadas en línea fueron **59,** que representan un total de **$6.4 millones**, a las cuales se sumaron unas Expectativas de Venta antes de finalizar el 2017, del orden de **$101.2 millones.**

4. Programas de Gestión Estratégica

4.1. Direccionamiento Estratégico SENA-Cámara: Este Seminario busca mejorar la productividad de las organizaciones, a través de buenas prácticas administrativas, implementando estrategias metodológicas y aplicando herramientas técnicas, que le permitan responder integralmente a las empresas frente a la dinámica del sector empresarial.

Este proceso de formación tuvo una duración de 40 horas y en el mismo participaron 19 empresas del Aburrá Sur entre el 18 de Mayo y el 26 de Julio.

5. Actividad Cultural

Las actividades artísticas y culturales que buscan estimular la creatividad y el talento de personas e instituciones de la subregión, nuevamente tuvieron un lugar en la agenda de la Cámara en la vigencia del año 2017.

La labor estuvo enmarcada en el propósito de apoyar específicamente los valores artísticos en pintura y música de los 5 municipios de la jurisdicción y contribuir en alguna medida al mejoramiento del clima social en la zona, a través del cambio de actitudes que generan el arte y la cultura.

5.1. Exposiciones

Evento	Realizados
Exposiciones Individuales de Pintura, Fotografía y Escultura	9
TOTAL	9

5.2. Conciertos

Sede	Cantidad	Total Asistentes
Seccional Envigado	4	250
Centro de Convenciones	5	430
Total	9	**680**

5.3. Otros Eventos

Evento	Cantidad
Eucaristía Celebración 25 años	**1**
Ceremonia Celebración 25 años	**1**
Celebraciones especiales: Conversaciones con Mamá – César Mora y John Alex Toro	**1**
Presentación Obra Secretos Masculinos Crisanto Vargas "Vargasvil"	**1**
Lanzamiento Libro 25 años	**1**
Celebración Encuentro de Afiliados: El poder detrás del poder	**1**
Concurso de Pesebres	**1**
Vinculación a otros eventos académicos y culturales (*)	**10**
TOTAL	**17**

(*) Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel (Envigado); XXVIII Fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura (Itagüí); Fiestas de El Romeral (La Estrella); XXIX Fiestas del Aguacero (Caldas); Primer Encuentro Institucional para la Protección de la Vida FENALPI; 35° Concurso de Música Andina Colombiana Calcanta 2017 (Caldas); Noche de los Mejores Fenalco; Patrocinio y Lanzamiento Libro de Historia Barrio Santa María; Aniversario Club de la Prensa; Jornada Académico Cultural con el actor Róbinson Díaz.

5.4. Celebración 25 años Cámara

A lo largo del 2017 la Cámara tuvo la oportunidad de rememorar, exaltar y socializar el balance de su gestión corporativa a lo largo de sus primeros 25 años de labores.

Eventos académicos, culturales y sociales enmarcaron los diferentes momentos de celebración con los cuales la Cámara rindió testimonio a la tarea cumplida, y sentó las bases de lo que viene desarrollando para gestionar estratégicamente su gestión futura.

Los siguientes fueron los momentos claves de esa celebración, y que hoy marcan una huella imborrable dentro de su quehacer institucional:

5.4.1. Concelebración Eucarística 25 años: Se efectuó el Jueves 9 de Marzo, a las 5:30 P.M., en el Centro de Convenciones Aburrá Sur.

La ceremonia fue presidida por el Obispo Auxiliar de Medellín, Monseñor José Mauricio Vélez García, en compañía del Obispo de la Diócesis de Caldas, Monseñor César Alcídes Balbín Tamayo, y los párrocos de las principales iglesias de Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Este acto litúrgico de acción de gracias contó con la presencia de cerca de 350 asistentes (autoridades públicas de la región, empresarios, directivos gremiales y académicos y personal de la Cámara y sus familias, entre otros).

5.4.2. Celebración Oficial de los 25 años de la Cámara: El acto se llevó a cabo el Jueves 11 de Mayo, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, y contó con una masiva representación de aliados públicos, privados, gremiales y académicos del Valle de Aburrá y de Antioquia.

La ceremonia, presidida por el Señor Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez; el Alcalde de Itagüí, doctor León Mario Bedoya López; el Presidente de Confecámaras, doctor Julián Domínguez Rivera; el Presidente de la Junta Directiva, y la Presidenta Ejecutiva de la entidad.

El acto fue el marco para homenajear a **25 empresas** los 5 municipios del Aburrá Sur que se han destacado como: **Empresas Distinguidas, Comerciantes Distinguidos, Empresas Innovadoras, Empresas Internacionales y Emprendedores Exitosos.** Ellas fueron:

CALDAS	
	Galardonada
Empresa Distinguida	Locería Colombiana S.A.S.
Comerciante Distinguido	Industria de Alimentos Aymará S.A.S.
Empresa Innovadora	Focolsa S.A.S.
Empresa Internacional	Locería Colombiana S.A.S.
Emprendedor Exitoso	Juva House Company

ENVIGADO	
	Galardonada
Empresa Distinguida	Almacenes Éxito S.A.
Comerciante Distinguido	Almacén Gloria
Empresa Innovadora	Simex S.A.S.
Empresa Internacional	Sofasa S.A.
Emprendedor Exitoso	Frisertrans S.A.S.

ITAGUI	
	Galardonada
Empresa Distinguida	Auteco S.A.S.
Comerciante Distinguido	Almacén Exitaso
Empresa Innovadora	Firplak S.A.
Empresa Internacional	Compañía de Empaques S.A.
Emprendedor Exitoso	Inversiones Ricazuelas S.A.S.

LA ESTRELLA	
	Galardonada
Empresa Distinguida	Manufacturas Muñoz S.A.S.
Comerciante Distinguido	Inmobiliaria La Estrella del Aburrá S.A.S.
Empresa Innovadora	Cadena S.A.
Empresa Internacional	C.I. Agrofrut S.A.
Emprendedor Exitoso	Matgreen S.A.S.

SABANETA	
	Galardonada
Empresa Distinguida	Crystal S.A.S.
Comerciante Distinguido	El Viejo Baúl
Empresa Innovadora	Electroporcelana Gamma S.A.S.
Empresa Internacional	
Emprendedor Exitoso	KiooGlass S.A.S.

El evento tuvo como cierre un componente cultural exclusivo con el **Concierto a Dos Pianos de las maestras Teresita Gómez y Blanca Uribe, acompañadas de la Orquesta Sinfónica Eafit bajo la dirección de la Maestra Cecilia Espinosa.**

5.4.3. Ciclo Empresarial 25 años: Los días **Martes 16, Miércoles 17 y Jueves 18 de Mayo** la Cámara realizó el **Ciclo Académico Empresarial,** en el marco de los 25 años de la entidad**.**

Esta jornada académica se cumplió en torno a 3 conferencias magistrales sobre temas de connotada actualidad y que estuvieron a cargo de: Rosana González **(Marca Empleador, la Clave de la Sostenibilidad)**; Francisco Gustavo Restrepo Gallego **(Desafíos y Riesgos Planetarios al 2020)**, y Juan Pablo Londoño **(E-Commerce no es el futuro… Es ya).**

5.4.4. Celebración Día del Comerciante: El **Jueves 25 de Mayo** la Cámara realizó el evento de Celebración del Día del Comerciante, en el marco de sus 25 años.

Para esta ocasión especial invitó a los actores César Mora y John Alex Toro, a realizar su obra teatral Conversaciones con Mamá, la cual contó con una masiva asistencia.

Esta historia gira alrededor de Jaime, un hombre de 50 años que atraviesa una crisis económica y va a visitar a su mamá para pedirle ayuda. La única solución a su problema es vender el apartamento que ella habita.

Madre e hijo entablan una conversación que va destapando los secretos que tienen ellos, del pasado y del presente, confesiones aparentemente inocentes que cambiarán la vida de los protagonistas.

5.4.5. Encuentro de Afiliados 25 años: En el marco del **IX Encuentro de Afiliados** que se realizó el 14 de Septiembre, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, la Cámara ratificó su compromiso con el crecimiento empresarial de la región y con el desarrollo de las tareas estratégicas que contribuyan a la competitividad de sus empresas de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

La entidad destacó ante sus afiliados su crecimiento en estos 25 años, así como los proyectos que actualmente lidera o acompaña en materia de formalización, emprendimiento, fortalecimiento, innovación, productividad, infraestructura e internacionalización empresarial de la región.

En el citado Encuentro la Cámara contó con la participación de **Francisco Gustavo Restrepo Gallego, Ingeniero Mecánico y doctorado en Ingeniería de la UPB, con Maestría en Ciencias en la MIT de Boston**, estudioso de muchos fenómenos que se relacionan con la sociedad y su evolución a través de sus actividades en los diversos campos de la ciencia y la economía.

El doctor Restrepo Gallego compartió con los afiliados una sugestiva reflexión prospectiva sobre el futuro del planeta, a partir de los grandes hechos y acontecimientos que actualmente están definiendo la geopolítica y el reordenamiento de las economías globales.

El nombre su charla fue **El Poder tras los Poderes en el Mundo: Las Sociedades Secretas y la Conspiración Global.**

En este **IX Encuentro de Afiliados** la Cámara exaltó la labor y rindió un sincero homenaje de reconocimiento a 28 empresas afiliadas de la jurisdicción que en esta vigencia celebran 50 años (3 empresa), y 25 años (25 empresas). Ellas fueron:

50 Años: Automotores Cali S.A., DIAX S.A.S. y El Dandy Inmobiliaria S.A.

25 Años: A y B Modulares S.A.S, Arrendamientos Aburrá, Sur S.A.S., Valoramos Consultores, Milton Báez Gómez, Depósito Multimateriales Ltda., Distribuidora Andina de Artículos Deportivos S.A., Corrumed S.A., Esmalgres S.A.S., Formas de Metal S.A.S., Gustar S.A.S, Cruz Amador Hoyos Gómez, H.R. Bobinados S.A.S, Inversiones Support S.A., María Elena Londoño Aristizábal, Miguel Angel Osorio Ramírez, Ospina y Paraje Servicios Especiales S.A.S, Prodia S.A.S., Agencia de Cambio Universal, Almacén Credylujo, Representaciones Industriales Gavimport S.A., RMA Computadores S.A.S., La Tienda de los Retazos de Itagüí, USM Colombia S.A.S., y Arbey Antonio Vallejo Grajales.

5.4.6. Lanzamiento Libro sobre Historia Económica del Aburrá Sur: Como cierre exitoso de su agenda de celebración la Cámara lanzó el 5 de Septiembre del presente año, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, su libro, ¡Entre campesinos, obreros y emprendedores!, una valiosa recopilación sobre los principales acontecimientos que rodearon históricamente el desarrollo económico de los 5 municipios de la región, desde 1881 hasta 1992.

Los 5 ensayos que integran este libro son la bitácora de un proceso de transformación socioeconómica de pueblos pastoriles y agrícolas; de parroquias coloniales, de costumbres jornaleras y de resguardo, que repentinamente se vieron enfrentadas a una modernización alucinante e imparable.

Con ese cambio estructural, pero también mental, cultural y social, llegaron al Aburrá Sur las explotaciones mineras y las locomotoras; las vidrieras, las ferrerías y las fundiciones; los textiles y las curtiembres; la cerámica y el calzado; las trilladoras de café y las cerveceras; las lámparas y el transporte; la industria del cuero y la metalmecánica automotriz, y las fructíferas unidades comerciales y de servicios.

Esta dinámica también trajo consigo un urbanismo avasallante; las migraciones de campesinos jornaleros atraídos por las promesas de las nacientes industrias manufactureras, y unas instituciones políticas, religiosas y sociales que poco a poco se reingeniaron para estar a la altura de estos tiempos de renovación.

Primero fueron las iglesias configurando pueblos, barrios y caminos en el nombre de Dios; luego llegaron los hacendados y los minifundistas; más tarde aparecieron los inversionistas y con ellos los alemanes, los ingleses y los franceses con sus máquinas y conocimientos.

Y detrás de ellos surgieron las nuevas industrias, las escuelas de artes y oficios; También se sumaron los alcaldes y los concejos municipales apostándole a la atracción de nuevas empresas con políticas públicas visionarias,

Y al final, el proceso económico del Aburrá Sur se fortaleció con la tenacidad y la inventiva de un sinnúmero de hombres y mujeres que aprendieron artesanalmente el oficio, y luego lo perfeccionaron hasta el punto de generar innovaciones y crear nuevas unidades económicas y productos que cambiaron para siempre el destino de la región.

La Cámara fue la artífice, financiadora y coordinadora de este valioso proyecto cultural y empresarial. Y los responsables de sus contenidos los historiadores: **Cénedith Humberto Herrera Atehortúa**, de Caldas; **Carlos León Gaviria Ríos**, de Envigado; **Luis Orlando Luján Villegas,** de Itagüí; **Edison de Jesús Parra Sierra**, de La Estrella, y **Danny Muñoz Escalante**, de Sabaneta.

Sus andanzas entre archivos y escaparates, rescatando fotos, mapas, dibujos y relatos hoy nos quedan como un valioso legado de esos momentos históricos que detonaron cambios trascendentales en nuestros pueblos del Aburrá Sur y sumaron poderosamente a esa gran “revolución industrial” de la Antioquia de finales del Siglo XIX.

Esta travesía por la historia de nuestra región es un gran tributo de la Cámara a todos los protagonistas de esa gran aventura empresarial que surgió del ímpetu, el espíritu emprendedor, el repentismo innovador, la creatividad, la magia creadora y la capacidad de superación y de lucha de muchos hombres y mujeres que no se dejaron atrapar por el dogma, y se negaron a vivir con los resultados de lo que otros piensan.

6. Servicios Informativos

6.1. Publicaciones Físicas y Virtuales: Al igual que en años anteriores la Cámara, consciente de la necesidad y el valor estratégico de la información empresarial, facilitó en el 2017 una gran cantidad de informes estadísticos y de bases de datos a los empresarios y organizaciones interesadas en adelantar inversiones y estudios sectoriales en el Aburrá Sur o en establecer contactos económicos con la industria y el comercio de esta zona.

La Cámara contribuyó, igualmente, a la actualización de los principales Indicadores Económicos del Departamento de Antioquia y del país, a través de la **edición de informes especializados sobre las empresas más grandes de la región,** los cuales fueron remitidos a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (Empresas Más Grandes de Antioquia) y a Confecámaras (Las Empresas Más Grandes de Colombia), y de otros reportes que son de singular trascendencia para medir el comportamiento económico y las tendencias de la industria y el comercio a nivel nacional.

Durante el 2017 la Cámara continuó editando su **Periódico Institucional Estrategia** haciendo un especial énfasis en cuatro aspectos básicos: el posicionamiento de marca de los servicios, programas y proyectos de la Cámara; la creación de escenarios de reflexión y crítica constructiva a través de artículos de opinión redactados por expertos en las diferentes materias económicas, el perfil de empresas destacadas de la jurisdicción y la difusión de noticias y hechos económicos que impactan la gestión productiva y competitiva de nuestros comerciantes y empresarios.

Estrategia es publicando trimestralmente en un formato tabloide, con 24, 28 ó 32 páginas según el caso, y se realiza con el apoyo de nuestro equipo institucional, el trabajo de campo de un periodista de apoyo y con el aporte de algunas voces académicas, gremiales y empresariales que desean canalizar a través de este medio sus ideas, opiniones y experiencias en torno al devenir económico presente y futuro.

Paralelamente en el 2017 la Cámara editó, en formato CD, (4) publicaciones: Balances y Proyecciones 2016; el Diagnóstico Económico 2016; un (1) Observatorio de Comercio Internacional y una caracterización del municipio de Sabaneta. Adicionalmente, en formato digital para sitio web la Cámara Publicó la Agenda Internacional de Promoción Comercial y la Primera Edición de la Revista REDE.

6.1.1. Balances y Proyecciones: Inventario pormenorizado de la gestión corporativa durante la vigencia del año anterior, área por área, destacando los principales logros y metas de la institución.

6.1.2. Diagnóstico Económico y Anuario Estadístico: La información estadística juega un papel de singular importancia en el campo económico y social, por cuanto a través de ella se evalúa su comportamiento, la interrelación e incidencia de sus indicadores y las perspectivas futuras de desarrollo.

Contar con este tipo de información de manera ágil y oportuna es conocer con mayor amplitud los cambios y tendencias de las actividades socioeconómicas en general.

Con esta publicación la Cámara pone a disposición de la comunidad empresarial, de los investigadores y de los usuarios en general un documento de consulta en el cual se ha logrado recoger un comportamiento de los principales indicadores sociodemográficos del Aburrá Sur.

6.1.3. Observatorio de Comercio Internacional del Aburrá Sur: Este Estudio contempló evaluaciones por municipio, estableciendo puntualmente su participación, año a año, en las dinámicas de comercio internacional subregional; los principales destinos de sus exportaciones y sus tendencias; los principales productos de exportación e importación y su balanza comercial.

Esta medición es realizada semestralmente por la Unidad de Comercio Internacional, UCI, de la Cámara y es editada y socializada oportunamente entre los diferentes sectores empresariales, gremiales y públicos relacionados con la internacionalización económica subregional.

6.1.4. Caracterización del Municipio de Sabaneta: Estudio de Caracterización Empresarial, Comercial, Industrial y de Servicios desarrollado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur –CCAS- en articulación con el sector público, que identificó las características actuales y tendenciales de la base empresarial del Municipio de Sabaneta con el fin de darle respuesta, en el mediano y largo plazo, mediante el planteamiento y la implementación de programas ajustados a la dinámica económica del territorio.

Este tipo de informes da respuesta a las necesidades de información económica-empresarial de los sectores de comercio, industria y servicios, en temas como: Datos básicos de las empresas; identificación de sectores productivos según productos, insumos, mercados; Datos de personal ocupado; Tics en pequeñas y medianas empresas, entre otros datos de interés.

6.1.5. Agenda Internacional de Promoción Comercial. La Cámara, a través de su Unidad de Comercio Internacional, UCI, recopiló y difundió a través de diferentes canales (E-Card, Página Web y en eventos especializados) los diferentes **Eventos de Promoción Comercial Nacional e Internacional (Agenda Ferial)** a realizarse en el 2017, que eran relevantes y pertinentes para los principales sectores importadores y exportadores de la región.

6.2. Boletines e Informes Especiales: A las piezas informativas anteriormente citadas se agrega la edición periódica de Boletines de Prensa e Informes Especiales (Balances Estadísticos), con los cuales se proyectaron en los diferentes medios de información del Departamento los logros, planes, programas y pronunciamientos de la entidad a nivel de la opinión pública local, regional y nacional.

Este componente genera para la Cámara un free-press muy representativo a través del cual la entidad puede compartir periódicamente sus resultados, proyectos y convocatorias.

Complementariamente la Cámara consolidó a través de la Jefatura de Comunicaciones y Mercadeo el **Boletín Virtual Estrategia** remitido vía correo electrónico a la base empresarial y comercial del Aburrá Sur con 10 ediciones realizadas en el año; el **Boletín Sonoro Estrategia**, que llegó a **39 emisiones este año** y que es remitido a grupos estratégicos de WhatsApp y a una base selecta de empresarios y el **Programa Estrategia TV Online**, formato audiovisual vía Youtube y difundido a través de redes sociales que cierra el año con 7 emisiones.

Finalmente como estrategia de información e interacción inmersa en el Plan de Comunicaciones 2017, la Cámara amplió su estrategia de marketing digital a través de las redes Facebook, Twitter y Youtube.

6.3. Sede Virtual: La Cámara de Comercio Aburrá Sur trabaja para hacer las cosas más simples, fáciles y cercanas, porque la innovación es uno de nuestros objetivos permanentes.

Por esta razón en el 2017 continuó incorporando exitosamente a sus estrategias informativas la tecnología de punta más apropiada para atender necesidades puntuales de sus clientes, lo que le permitió reducir costos propios y ajenos, los cuales se revierten en beneficios económicos y valores agregados.

El Portal Institucional (www.ccas.org.co) hace las veces de Sede Virtual, un escenario que nos permite ofrecer los servicios de consulta de nombre, solicitud de información, consulta en línea y el trámite de la Renovación Virtual del Registro, entre otros servicios jurídicos, informativos y comerciales.

7. Campañas Institucionales

Consecuente con las funciones delegatarias que le ha entregado el Estado, así como con los servicios corporativos que ofrece a sus matriculados y afiliados, la Cámara diseñó y ejecutó durante el 2017 un Plan de Campañas Institucionales en relación con la Renovación de la Matrícula Mercantil, Proponentes y Entidades Sin Ánimo de Lucro; la Recuperación de Morosos y el Depósito de los Estados Financieros de Propósito General.

7.1. Plan de Medios y de Mercadeo Renovación

Sólo en el Período Oficial de Enero a Marzo, en lo que respecta a la Renovación Mercantil, la Cámara desplegó un Plan de Medios y de Mercadeo que arrojó resultados muy positivos durante la citada vigencia.

7.1.1. E-mail Usuario Verificado (Clave Segura de Acceso): Se envió correo electrónico a los Personas Naturales No Afiliadas cuya última renovación fuera 2015-2016 facilitación del proceso de verificación de usuarios para realizar trámites virtuales a través de nuestro portal de los 5 Municipios en total fueron **13.882 E-mail (Enero 23).**

7.1.2. E-mail Usuario Verificado (Clave Segura de Acceso): Se envió correo electrónico a los Afiliados cuya última renovación 2016 facilitación del proceso de verificación de usuarios para realizar trámites virtuales a través de nuestro portal de los 5 Municipios en total fueron **1.272 E-mail (Enero 25).**

7.1.3. Comunicación Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil (Afiliados): Se les envío correo certificado a los Afiliados recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2017 en total fueron **1.362 Cartas (Febrero 14).**

7.1.4. Volantes de Renovación: Recordando la renovación de la Matricula Mercantil vigencia 2017 a los comerciantes y empresarios, **puerta a puerta**, en total son **18.200 Volantes** (1.500 Caldas, 5.000 Envigado, 6.000 Itagüí, 2.000 La Estrella, 3.000 Sabaneta) **y 700 Volantes** (Puestos de Orientación en nuestras 5 sedes). **(Febrero 2017).**

7.1.5. Volante Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil: Se les envío vía E-mail a los Empresarios y Comerciantes que hayan reportado su correo electrónico recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2016 en total fueron **28.847 Correos Electrónicos** entre los días **(21 al 31 de Marzo).**

7.1.6. Folletos de Capacitación: Se **publicó aviso** sobre la renovación de la matricula mercantil en los folletos de capacitación que se distribuyeron en sector microempresarial **(2.500 Folletos).**

7.1.7. Banner Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil: Campaña de Renovación publicada en nuestro **Sitio Web: www.ccas.org.co. (De Febrero a la primera quincena de Abril 2017).**

7.1.8. Pautas de Gran Formato de la Renovación de la Matrícula Mercantil: Piezas de gran tamaño ubicadas en sitios estratégicos para la Campaña de Renovación, invitando a realizarla antes del 31 de Marzo **(Estación Metro Itagüí y Estación Metro de Envigado - 8 de Febrero a 8 de Abril).**

7.1.9. Vallas Publicitarias Paradero de Buses de la Renovación de la Matrícula Mercantil: Vallas ubicadas en el **Paradero No. 3** Avenida Las Vegas frente al Polideportivo Envigado - sentido Sur-Norte, **Paradero No. 14** Calle 37 Sur sentido Oriente-Occidente, **Paradero No. 19** Avenida las vegas entre las calles 33A Sur y 33B Sur sentido Sur-Norte, **Paradero No. 26** Avenida las vegas entre las calles 25 Sur y 25A Sur Norte-Sur, **Paradero No. 46** Calle 25A Sur Saliendo a la avenida las vegas frente a Skoda, **Paradero No. 59** Zona de estrato 4, 5 y 6 Bajando por la loma del escobero, **Paradero No. 76** Avenida el poblado 43A con calle 40 Sur sentido Sur-Norte, **Paradero No. 90A** Calle 38 Sur con Cr 43 Pasaje peatonal de la Alcaldía de Envigado, **Paradero No. 105** Diagonal 40 con 32A Sur sentido Norte-Sur, instaladas desde (7 de Febrero al 8 de Abril).

7.1.10. Periódico Estrategia: En el mes de marzo se distribuyó el Periódico Estrategia Edición 34 elaborado por nuestra entidad donde hace énfasis en la renovación de la matricula mercantil, en total fueron **10.000 Ejemplares (Marzo 17).**

7.1.11. Redes Sociales: Campaña permanente desde Enero hasta el 31 de Marzo de 2017 con publicaciones frecuentes y reiterativas a través en **Twitter** (46 publicaciones) y **Facebook** (45 publicaciones), destacadas a través de textos, hashtag, imágenes diseñadas, fotografías, volantes, videos, enlaces web, presentaciones que le permitan al espectador virtual conocer los procesos, pasos y toda la información de soporte y asesoría que le brinda la entidad.

7.1.12. Publicidad Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil: Publicidad por correo electrónico remitida por Buro Supply, mensaje remitido el 30 de Marzo de 2017 a través del correo electrónico comercial@burosupply.co

7.1.13. Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil (En Prensa)

El Colombiano

Sección	Fecha	Página
Económica	29 de Enero	23
Actualidad	6 de Febrero	51
Económica	19 de Febrero	23
Económica	5 de Marzo	23
Económica	8 de Marzo	23
Económica	26 de Marzo	23
Económica	28 de Marzo	23
Económica	31 de Marzo	23

Q'Hubo

Sección	Fecha	Página
Económica	13 de Febrero	9
Económica	27 de Febrero	23
Económica	6 de Marzo	23
Económica	11 de Marzo	5
Económica	22 de Marzo	18
Económica	27 de Marzo	23
Económica	31 de Marzo	31

Portafolio

Sección	Fecha	Página
Negocios	24 de Febrero	4

Aguacero

Sección	Fecha	Página
Económica	Edición Marzo	26

Orbita

Sección	Fecha	Página
Económica	Edición Febrero – Marzo	6

ADN

Sección	Fecha	Página
Económica	21 de Marzo	4
Económica	27 de Marzo	6

El Mundo

Sección	Fecha	Página
Económica	28 de Marzo	Artículo

7.1.14. Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil (En Medios Radiales)

Emisora	Cuñas	Fechas
Caracol Radio	284	15 de Febrero al 15 de Abril
RCN Radio (Emisoras Radio Cristal y el Sol)	260	15 de Febrero al 15 de Abril
W Radio	102	15 de Febrero al 15 de Abril
Blu Radio	90	15 de Febrero al 15 de Abril

Nota: Adicionalmente 12 publirreportajes de 1 minuto.

7.1.15. Carro Valla: Vehículo con la marca y el audio de la Cámara de Comercio Aburrá Sur que recorre las vías de los 5 municipios del Aburrá Sur por 15 días recordando la renovación de la Matrícula Mercantil antes del 31 de Marzo. En total son, 2 días por Municipio (Desde el 14 de Marzo al 31 de Marzo).

7.2. Campaña de Morosos

Fecha	Cantidad	Morosos	Municipios
Mayo 30	1.137 Cartas P.J. (Matriculados)	1 Año	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta
Julio 5	929 Cartas P.N (Matriculados)	1 Año	Caldas, La Estrella y Sabaneta
Agosto 11	873 Cartas P.N (Matriculados)	1 Año	Envigado
Octubre 2	1.049 Cartas P.N. (Matriculados)	1 Año	Itagüí
Octubre 2	649 Cartas P.J. (Matriculados) 2ª Recordación	1 Año	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta

7.3. Depósito de Estados Financieros

Fecha	Cantidad	Año	Municipios
Junio 13	928 Personas Jurídicas (Renovadas Afiliados)	2016	5 municipios
Junio 13	24 Personas Jurídicas (Renovadas con representantes legales varias empresas)	2016	5 municipios
Junio 15	5.222 Personas Jurídicas (Sociedades Matriculadas Renovadas)	2016	5 municipios
Julio 14	4.835 Personas Jurídicas (Sociedades Matriculadas Renovadas). E-Mail	2016	5 municipios

8. Planes, Programas y Convenios Institucionales

8.1. Estrategia de Integración y Encadenamiento Empresarial Sector Metalmecánico: Durante la vigencia del 2017 la Cámara avanzó en sus procesos de intercambio, relacionamiento y diseño de propuestas para articular al Sector Metalmecánico de la región con iniciativas productivas de alto perfil, adscritas a los sectores de Aviación Militar (Fuerza Aérea); Aviación Civil (Airbus); Barcazas (Fuerza Naval); Transporte Masivo (Empresa Metro), y Red de Ensamble.

Es así como el 27 de Marzo la Cámara se reunió nuevamente con la Empresa Metro para avanzar en el diseño de una alianza que permita a ambas entidades identificar, certificar y desarrollar nuevos proveedores para el Sistema de Transporte Masivo y para eventuales servicios a metros de otras regiones.

El Metro estuvo representado en su Gerente Social y de Servicio al Cliente, su Director de Negocios Asociados, y el Jefe de Ingeniería de la Empresa.

Para materializar esta iniciativa se acordó suscribir un **Acta de Confidencialidad**; definir las líneas de proveeduría y los campos de acción, y realizar una primera segmentación de potenciales empresarios para convocar.

Complementariamente la Cámara se reunió el 1º de Septiembre con la **Red de Ensamble de Antioquia**, y la **Agencia de Cooperación e Inversión del Valle de Aburrá, ACI**, con el fin de iniciar la concertación de un proceso de articulación con el Sector Metalmecánico del Aburrá Sur para Desarrollo de Proveedores y Sustitución de Importaciones.

La Red nació en el 2013 y está integrada por 36 profesionales de Sofasa, AKT Motos, Auteco, Mitsubishi, Haceb e Incolmotos Yamaha.

Fruto de este contacto la Red evaluará cuál es la mejor estrategia de articulación con las industrias metalmecánicas del Aburrá Sur y la Cámara servirán de puente con la ACI para avanzar en la materialización de la misma.

En el Aburrá Sur operan actualmente 1.114 Unidades Productivas adscritas al Sector Metalmecánico, de las cuales 596 están en Itagüí; 164 en Envigado; 146 en Sabaneta; 133 en La Estrella, y las 75 restantes en el Municipio de Caldas.

De ellas 963 son Microempresariales; 99 Pequeñas Empresas; 35 Medianas Empresas y las 17 restantes Grandes Empresas.

8.2. Estrategia Municipal de Retención Empresarial: Acogiendo una estrategia sugerida por la Cámara, el 21 de Marzo el Concejo Municipal de Envigado, en asocio con el Señor Alcalde y la Secretaría de Desarrollo Económico, convocaron a varias de las empresas más importantes de la localidad para entablar un diálogo constructivo en el marco de una Estrategia de Relacionamiento y Retención Empresarial.

Las empresas asistentes fueron Grupo Éxito, Sofasa, AKT, Ayurá Motor, Euro Supermercados, Contegral, Simex, Jumbo Las Vegas, y Línea Directa.

El evento permitió a ambas partes (público-privado) identificar puntos de acercamiento que fueron incluidos en una agenda de corto, mediano y largo plazo, con su correspondiente seguimiento.

8.3 IDEA y el Parque Tecnológico Manantiales: El 18 de Abril el Concejo Municipal de Envigado convocó a la Cámara, a la Empresa Línea Directa y a las Secretarías de Planeación, Movilidad, Medio Ambiente y Desarrollo Económico para analizar con el IDEA el futuro del Parque Tecnológico Manantiales en el Sector de Las Palmas, en jurisdicción de Envigado.

La representante de Manantiales, Liliana Restrepo Angel, reafirmó el compromiso del IDEA de sacar adelante el proyecto con su visión original, aunque incluyendo una propuesta complementaria que contempla 139 viviendas.

El Concejo y la administración municipal de Envigado, y la Cámara acordaron **constituir una Comisión Accidental para evaluar la proyección futura del Parque.**

La Cámara insistió en recuperar en el POT el desarrollo del Corredor de Servicios Tecnológicos entre el Parque Tecnológico y la Escuela de Ingeniería de Antioquia, y constituir así un nuevo eje de desarrollo industrial para Envigado.

Los ejes que definirá la **Comisión Accidental del Parque Tecnológico** Manantiales serán: **Perfil de las Empresas que se asentarán en el PTM (actualmente están Línea Directa, Quipux, Q Test, Ecoluz, EPM y ADA); Tipos de Incentivos que se pueden aprobar; viabilidad del Proyecto de Vivienda; Generación de Empleo y perfiles laborales.**

8.4. Alianza con Tecnalia: El 28 de Marzo la Cámara inició el proceso de formalización de una alianza con TECNALIA, el 4º Centro de Investigación Aplicada más importante de Europa.

La organización es experta en procesos de ordenamiento industrial, estrategias de especialización inteligente, intercambios y pasantías empresariales, asistencia técnica y financiación de proyectos industriales.

Al cierre del 2017 la Cámara y Tecnalia ya estaban culminando un primer proceso de intervención empresaria en alianza para **generar capacidades de cooperación en los municipios del Aburrá Sur.**

8.5. Mesa Logística del Valle de Aburrá: Desde el 22 de Agosto la Cámara inició con la empresa Zona Logística, el AMVA, la Universidad Nacional y el Mintransporte, la conformación de la Mesa de Logística de Transporte de Carga del Valle de Aburrá.

La Mesa tiene como objetivo central ejecutar un Plan Piloto de Cargue y Descargue Nocturno con las empresas con mayor operación logística en la región para mejorar su competitividad y reducir el impacto ambiental de sus operaciones.

El proceso metodológico y de implementación contempla las siguientes etapas: Establecimientos de Acuerdos de Cooperación de empresas participantes; Aplicación de Instrumentos de Trabajo en campo en la actividad diurna y nocturna; Levantamiento de Información Primaria de Actividades Diurna y Nocturna; Análisis y Procesamiento de la Información, y Presentación de Resultados.

La Mesa ya ha realizado **4 reuniones** a la fecha, en la última de las cuales se definieron las empresas de Antioquia que participarán en la **Prueba Piloto de Cargue y Descargue Nocturno que liderarán el AMVA y el Mintransporte.**

Entre los actores de la Mesa figuran **Flamingo, Nutresa, Haceb, Agrosilicium, Colfecar, Argos, Grupo Éxito, Zenú, Colombina y TCC, además de las autoridades de Movilidad de los 10 municipios del Valle de Aburrá.**

8.6. Comité de Desarrollo Urbano y Territorial: Desde el mes de Julio del 2017 la Cámara comenzó a formar parte del Comité de Desarrollo Urbano y Territorial de Proantioquia, en el cual se discuten, se hace seguimiento y se evalúan acciones estratégicas, teniendo como horizonte el fortalecimiento de las políticas públicas de la ciudad y la región.

El **4º Comité** se realizó en la Cámara, con el fin de evaluar el crecimiento urbanístico del Aburrá Sur y la dinámica económica del territorio, especialmente bajo la mirada del Macroproyecto de la Centralidad Sur.

El **5º Comité** tuvo lugar el 4 de Septiembre y permitió conocer con el **Director del AMVA, Eugenio Prieto**, sobre los planes vigentes en dos temas de trascendental importancia metropolitana: **Mejoramiento de la calidad del aire y estrategias para la promoción de la producción limpia y el consumo sostenible.**

8.7. Mesa de Vocación Económica de Sabaneta: Desde el 31 de Agosto se instalaron oficialmente en Sabaneta las Mesas de Competitividad, Empleo y Emprendimiento, Turística y Agropecuaria, con el fin de formular la propuesta de Vocación Económica futura del Municipio, centrada esencialmente en Servicios con Alto Valor Agregado.

La Cámara es un actor principal en todas las mesas y un articulador de esta iniciativa con el Sistema Local de Planeación (actual en implementación), con el Proyecto de Zona Franca Educativa y de Innovación y con la Revisión del POT (actualmente en curso).

8.8. Envigado revisa su POT y su Vocación Económica: La Cámara, en asocio con la Administración Municipal de Envigado, a través del Consejo Municipal de Política Económica, COMPE, viene avanzando en dos procesos de singular importancia para el futuro de esta municipalidad.

Se trata de la evaluación que URBAM de EAFIT viene realizando a su POT para efectuar un Plan de Recomendaciones para la futura revisión de este instrumento planificador.

El otro proceso en curso es la revisión y ajuste de la futura Vocación Económica Local, la cual se hará también con el apoyo técnico de EAFIT.

8.9. Pacto EEE se plantea como Política Pública: Por iniciativa de la Cámara, en los últimos dos meses del 2017 la Vicepresidencia Operativa compartió con los Concejos Municipales de Envigado e Itagüí, la propuesta de elevar a Política Pública el Pacto Educación, Empresa, Estado.

La propuesta fue de buen recibo por parte de ambas corporaciones, y a la fecha se espera activar unas comisiones de estudio que permitan avanzar hacia la formulación de un proyecto de acuerdo que permita garantizar la trascendencia de este Programa en los futuros Planes Educativos Integrales, PEI, de las instituciones públicas educativas de estas localidades, y eventualmente también de Caldas, La Estrella y Sabaneta.

8.10. Pacto con UNAULA para formalización financiera y contable: La Cámara y UNAULA, se encuentran avanzando en la suscripción de un Convenio para implementar en el Aburrá Sur un Consultorio Empresarial con énfasis en las Areas Contable y Fiscal.

El objetivo del Programa es fomentar la cultura de la contribución, la formalización empresarial y generar un espacio de confluencia entre la administración pública, la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

Esta alianza estratégica proporciona a los estudiantes una vivencia práctica sobre el asesoramiento contable y fiscal, ilustrándolos acerca del sentido social de los impuestos y del gasto público y fortaleciendo en ellos la ética profesional y el servicio a la comunidad.

La Experiencia Piloto del Programa la realizó la Cámara en Agosto del 2017 y contó con una participación de más de 200 comerciantes en la Jornada de Sensibilización y más de 40 Asesorías Personalizadas.

El objetivo es que el Programa comience a operar a partir del 2018 en el Aburrá Sur, como un nuevo instrumento dentro de la Estrategia de Formalización Empresarial de la entidad.

8.11. Economía Naranja: En el marco de la Semana de la Cultura y las Fiestas del Carriel en Envigado, el 24 de Agosto del 2017 se realizó en el Parque Temático Débora Arango el **Foro Envigado Ciudad Naranja.**

La Administración Municipal le apuesta a esta iniciativa con la cual se busca que los procesos artísticos y el potencial creativo pueda hacer parte de la estructura productiva y socioeconómica de la ciudad y la región.

La Economía Naranja es una estrategia que impulsa el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, en la que cobran especial importancia la generación de espacios para la articulación y crecimiento de la cultura, la creatividad y la innovación.

La Cámara fue uno de los ponentes del Foro en cabeza del Vicepresidente Operativo, quien hizo referencia particularmente a los Emprendimientos Culturales, a la Economía Creativa, a la Economía Circular y a la Revolución 4.0.

8.12. Misión Economía Circular U.E: Aumentar la cooperación y las oportunidades de negocios entre la Unión Europea y Colombia en materia medioambiental fue el propósito de la Misión de Economía circular de más de 60 expertos y empresarios europeos que se realizó en Medellín el 17 de Octubre.

El evento contó con el apoyo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la cual estuvo representada en el Panel Empresarial por el Vicepresidente Operativo de la entidad.

El Director Ambiental de la U.E. afirmó que para ser competitivos, la economía y el medio ambiente deben ir en la misma dirección.

En ese sentido, explicó que ahí entra a jugar el modelo económico circular, pues el lineal ya no resuelve los problemas de los países. El primero se basa en cómo hacer más eficiente el diseño, producción, consumo, reciclaje y reutilización de un bien y servicio, “para cerrar el círculo”.

El concepto de Economía Circular es el que busca superar el Producir, Usar y Botar, para complementar con Reutilizar, Regenerar y Reciclar.

La Economía Circular destierra el concepto de Basura, es reparadora y regenerativa, y pretende conseguir que los productos, componentes y recursos en general mantengan su utilidad y valor en todo momento.

El modelo promueve un ciclo continuo de desarrollo positivo que conserva y mejora el capital natural, optimiza el uso de los recursos y minimiza los riesgos del sistema al gestionar una cantidad finita de existencias y unos flujos renovables.

8.13. Realidad del Empleo en el Aburrá Sur: En el marco de la inauguración de un Nuevo Centro de Información para el Empleo en el Centro Comercial Mayorca de Sabaneta, Comfenalco Antioquia y el Servicio Público de Empleo del Ministerio de Trabajo realizaron en el 2017 un **Conversatorio sobre los Nuevos Retos para el Empleo del Aburrá Sur.**

El Panel estuvo integrado por la Coordinadora de Agencias de Empleo de Comfenalco, la Directora Nacional de Centros de Empleo del Mintrabajo, Mampower Group, UNAULA, y la CÁMARA, en cabeza de su Vicepresidente Operativo.

La Cámara destacó que los principales retos se centran hoy en mejorar el perfil educativo de la región en función del desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos de las futuras generaciones para vincularse a la Economía 4.0.

Esta última incluye industrias como Big Data, Computación en la Nube, Ciberseguridad, Robótica, Internet de las Cosas, Realidad Aumentada, Cultura, Nanotecnología, etc.

8.14. Diálogos Metropolitanos: Las inconsistencias en materia urbanística, incluso de movilidad y seguridad, entre los municipios del Valle de Aburrá, trasnocha a autoridades regionales.

Si en Medellín se decretó que no habrá más construcciones en las laderas, en Bello o Sabaneta se siguen creando proyectos en esas zonas montañosas. La solución para que se hable un mismo idioma está sobre la mesa.

Se trata de un trabajo que inició recientemente la Universidad Nacional (Unal), sede Bogotá, y su Escuela de Hábitat, con el auspicio del Area Metropolitana del Valle de Aburrá y el apoyo de entidades como la Cámara de Comercio Aburrá Sur, bajo el nombre de Diálogos Metropolitanos.

Los Diálogos Metropolitanos buscan construir acuerdos técnicos entre expertos y actores sociales del territorio metropolitano con el fin de actualizar, complementar y modernizar el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM).

Educación, salud, equidad, capital social, gobernabilidad y seguridad, que implican problemas comunes para la región, serán trabajados dentro de los Diálogos.

Dentro del trabajo, Unal y AMVA realizarán 15 talleres y crearán cinco grupos focales. En Marzo del 2018 se espera tener listo un documento que sintetice los acuerdos entre los municipios, que sean de cumplimiento estricto de las administraciones.

8.15. Diagnóstico y Formulación del PEMOT: Desde comienzos de Octubre del 2017 entidades como la Cámara de Comercio Aburrá Sur nos vinculamos activamente al proceso de Diagnóstico y Formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial, PEMOT, que lidera el Area Metropolitana del Valle de Aburrá.

Este ejercicio de planificación del territorio con un enfoque sistémico, multiescalar y en favor de la sostenibilidad buscará armonizar los planes de ordenamiento de los 10 municipios frente a temas estratégicos y lineamientos generales para establecer los usos del suelo y zonas de conservación, la movilidad sostenible, la preservación de recursos naturales y ecosistemas, la ocupación del territorio, servicios públicos domiciliarios, redes de servicios y espacio público metropolitano.

8.16. Lanzamiento Especialización Inteligente: El 18 de Octubre del 2017 la Cámara, en asocio con la Cámara de Comercio de Medellín, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, el Comité Universidad, Empresa, Estado (CUEE) y el Municipio de Medellín, realizaron el **Lanzamiento Oficial del Proyecto de Especialización Inteligente para el Valle de Aburrá.**

El objetivo del proyecto, el cual demandó 7 meses de trabajo, bajo la orientación de la firma consultora IDOM, de España, permitió identificar estructuras productivas y tecnológicas, así como áreas y nichos de especialización que pudieran ser susceptibles de apoyar con políticas públicas para fortalecer la vocación económica metropolitana.

Este objetivo va más allá de la Estrategia Clúster para explorar otros sectores especializados que permitan consolidar el Valle de Aburrá como un Territorio Inteligente.

Un Territorio Inteligente es aquel que es capaz de construir sus propias Ventajas Competitivas en relación con su entorno, persiguiendo un equilibrio entre Competitividad, Cohesión Social y Sostenibilidad Ambiental y Económica.

La Cámara estuvo representada en este Comité Directivo por el Vicepresidente Operativo, quien fue el responsable de coordinar todos los insumos del Aburrá Sur para la construcción de esta nueva estrategia para el Direccionamiento Económico Metropolitano.

8.17. Apoyo a Plan Quebradas con el AMVA: Una de las deudas que tiene el Valle de Aburrá con su medio ambiente es la gestión de sus fuentes hídricas.

En ese sentido, el Plan Quebradas es uno los retos de Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Amva), y una estrategia ambiental para la intervención integral de 19 afluentes que corren por el Valle de Aburrá, 7 de ellos del Aburrá Sur.

El diseño se inició en el 2016 con la priorización de los afluentes teniendo en cuenta criterios como el abastecimiento a acueductos municipales o multiveredales y los vertimientos que se realizan en ellos desde distintos sectores, entre ellos el empresarial.

La iniciativa, ejecutada en el 2017, es producto del trabajo articulado de entidades como la Gobernación, corporaciones ambientales y empresariales, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, EPM, el Metro de Medellín, el Amva y las 10 administraciones municipales.

8.18. Jornada sobre Factura Electrónica: El 10 de Octubre se realizó la Jornada sobre el **nuevo Modelo de Facturación Electrónica,** evento organizado por la Cámara, con el apoyo académico de Confecámaras y Certicámara S.A.

Cerca de 500 empresarios asistieron a este encuentro académico que contó con la participación del Vicepresidente Ejecutivo, Administrativo y Financiero de Confecámaras, Santiago Renjifo Ortega, y el Presidente Ejecutivo de Certicámara S.A., Héctor José García Santiago.

Con jornadas como ésta nuestros empresarios comienzan a alistarse para facturar electrónicamente a partir del 1o de Enero del 2019.

Otro cambio tecnológico y procedimental que impactará positivamente el futuro desarrollo empresarial y comercial del país.

8.19. Campaña Menos Trámites, Más Simples: La Cámara ha manifestado reiteradamente en diferentes escenarios su clara preocupación frente a las excesivas cargas tributarias, normas y trámites que actualmente afrontan los empresarios colombianos, resaltando los negativos y preocupantes efectos que ello tiene en la sostenibilidad de sus empresas, en la atracción de nuevos negocios y en la consolidación de los emprendimientos.

En consideración a ello, al cierre del 2017 invitó a varios empresarios de su región para que compartieran con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MCIT, sus inquietudes, necesidades y sugerencias en relación con este delicado y trascendental asunto.

Para facilitar este proceso el MCIT, en cabeza de su titular, la doctora María Lorena Gutiérrez, lanzó la **Campaña Menos Trámites, Más Simples**, que busca que los empresarios de los diferentes sectores de la producción aporten sus ideas para la eliminación, simplificación o automatización de trámites que afectan sus actividades.

El objetivo era que los empresarios ayudaran a identificar los **trámites que no les facilitan desarrollar la actividad empresarial y que puedan eliminarse, simplificarse o automatizarse para la creación de empresa.**

La consulta incluía permisos, licencias, certificaciones, o trámites ante entidades en materia de comercio, importación, exportación, impuestos, registros empresariales, entre otros".

9. Pronunciamientos y otras Gestiones Institucionales

9.1. Traslado de Peldar a Zipaquirá: Consciente de la trascendencia que tiene para la realidad económica regional la inminente partida de la empresa Peldar en Envigado, la Cámara se pronunció al respecto en el mes de Noviembre del 2017, tanto en el Periódico El Colombiano, como en su Periódico Corporativo Estrategia.

En su misiva la Cámara resaltó que *"la reubicación de la Planta de Peldar en Zipaquirá representa una pérdida significativa desde el punto de vista del potencial empresarial de la región. Su impacto representa una reducción significativa en empleos locales, en aportes fiscales para el Municipio de Envigado, y en generación de valor económico para el Aburrá Sur.*

Lamentamos su partida, pero entendemos que la decisión obedece a acciones estratégicas de la compañía, que busca mejorar su perfil competitivo y una mayor eficiencia en su operación.

La tarea que debemos abocar ahora, con un criterio muy estratégico, es invitar a la organización y al Municipio de Envigado, para que el lote donde hoy opera la empresa se direccione hacia un uso que compense adecuadamente desde el punto de vista económico, social y ambiental, el vacío empresarial que deja Peldar en esta zona estratégica de la Ciudad Señorial".

9.2. Peligroso barranco en la Doble Calzada de Caldas: En pronunciamiento público la Cámara hizo un llamado y una invitación muy especial al Presidente de la ANI, Dimitri Zaninovich Victoria, al igual que a INVIAS, para que se agilice una pronta y definitiva solución al **derrumbe que desde hace varios años se registra en la Variante de Caldas, Antioquia, diagonal al establecimiento comercial Cocorolló, en jurisdicción del Municipio de La Estrella.**

Lo anterior, con el fin de evitar que este obstáculo pueda seguir causando muertes y accidentes en este tramo vial, y garantice las condiciones de movilidad y competitividad que reclaman los empresarios, la comunidad y los viajeros que transitan por esta vía.

La misiva aclaraba finalmente que, *"si bien la ANI manifestó que en el presente mes (Noviembre de 2017) deben estar listos los estudios y diseños para solucionar esta problemática, la Cámara desea sumarse al clamor de la comunidad, del sector empresarial y del Periódico El Colombiano, para que se actúe con la mayor diligencia posible y se resuelva lo más pronto frente a este problema, a fin de evitar cualquier muerte adicional y mejorar la movilidad de un sector que tiene una incidencia profunda en la dinámica social y económica del Aburrá Sur y de sus conexiones hacia el Sur de Antioquia y del país".*

9.3. Carta a la ANI sobre Peaje en Caldas: En comunicación dirigida al Presidente de la ANI, Dimitri Zaninovich Victoria, el 6 de Octubre del 2017 la Cámara le solicitó *una aclaración oficial sobre la decisión adoptada por la Agencia en relación con la pretensión del* ***Concesionario del Proyecto Autopista Conexión Pacífico 1 – Contrato de Concesión No. 007 de 2014,*** *de* ***instalar un segundo peaje en jurisdicción del Municipio de Caldas, Antioquia.***

Es importante recordar que a comienzos de Junio del 2016 la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR** emitió un pronunciamiento público en el que señalaba que *"de concretarse esta medida, Caldas quedaría con 2 peajes en menos de 5 kilómetros en la vía al Corregimiento Camilo C, si consideramos el nuevo de Primavera y el existente, que se denomina Amagá, pero que queda en predios caldeños".*

La Cámara advertía en aquel entonces que *"esta medida, amparada y vigente por la* ***Resolución N° 00892 de Abril 11 de 2014,*** *no sólo generaría un impacto negativo en la dinámica del transporte y las actividades sociales de la región, sino que al mismo tiempo frenaría las dinámicas inversionistas que hoy se tejen en torno al desarrollo de este Centro Logístico Metropolitano".*

En respuesta a ello, el 9 de Junio del 2016 la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) confirmó a la Cámara de Comercio Aburrá Sur que **NO habría caseta de cobro en Ancón Sur (Anexo Carta Respuesta de la ANI).**

En la comunicación suscrita por los vicepresidentes de Gestión Contractual y de Estructuración (e) de la ANI, Andrés Figueredo Serpa e Iván Mauricio Fierro Sánchez, respectivamente, la Agencia aclaró que:

"… nos encontramos realizando mesas de trabajo en conjunto con el Concesionario, con el fin de realizar la modificación necesaria para compensar el recaudo que se dejará de percibir y de esta forma no se afecte la ejecución del Contrato de Concesión".

9.4. Consejos de Seguridad en Itagüí: La reducción en la tasa de homicidios, el incremento de las capturas de delincuentes, el fortalecimiento de las tareas de prevención en seguridad, la articulación estratégica de la Alcaldía con todos los organismos que luchan contra el delito y una mejor dotación logística para los cuerpos policiales son algunas de las acciones que evidencian la mejora que hoy registra Itagüí en su lucha frontal contra el delito.

Esta tarea siguió haciendo parte de la Agenda de Trabajo de los Consejos de Seguridad que se realizaron semanalmente en el despacho del Alcalde Municipal de Itagüí, y a los cuales asistió la Cámara en el 2017 en representación de la comunidad empresarial y comercial de la localidad.

9.5. Consejo de Seguridad en Envigado: Por solicitud de la Administración Local, el 26 de Abril del 2017 la Cámara y la Secretaría de Gobierno de Envigado convocaron un Consejo de Seguridad son el Comercio y la Industria de esta localidad.

En este espacio se pudo retroalimentar a la administración local sobre el comportamiento del clima de seguridad en los diferentes sectores comerciales de Envigado.

Las reclamaciones abarcaron desde problemas de amoblamientos que fomentan la inseguridad hasta problemáticas como el robo callejero, el fleteo y el microtráfico.

9.6. Reactivación de Metroplús en Envigado: Durante la vigencia del 2017 la Cámara continuó acompañando a la administración municipal de Envigado y a su comunidad empresarial y comercial, en las diferentes etapas de avance relacionadas con las obras del Metroplús, Tramos 2 A y 2 B.

La Cámara, en calidad de veedor y facilitador, asistió a diversas reuniones con las directivas de la administración y de la Empresa Metroplús, buscando definir estrategias y acciones que permitan mitigar el impacto económico de las obras mientras éstas son culminadas.

El hecho más relevante, además de las Mesas de Trabajo, fueron sin duda las 2 Audiencias Públicas Ambientales (3 y 21 de Octubre de 2017) relacionadas con el conflicto ambiental del Tramo 2B Metroplús en Envigado.

Los resultados que se obtuvieron en ambas sesiones serán considerados por la Autoridad Ambiental para evaluarlos en asocio con las pruebas que aportaron las partes, para proceder a dar una decisión sobre el futuro de este tramo del proyecto Metroplús. Si dicha definición es favorable, se estima que las obras se podrían reanudar a comienzos del año 2018.

10. Investigaciones

El Comité Técnico de Investigaciones de la Cámara fue creado el 19 de Septiembre del 2000 mediante Resolución No. 024.

La Cámara considera que ante el avasallante crecimiento socioeconómico del Aburrá Sur, la conurbación subregional y la cambiante situación empresarial de la zona, era oportuno crear un Comité Técnico de Investigaciones que asumiera el diseño, planeación y ejecución de propuestas de investigación que permitieran hacer un diagnóstico claro, preciso y actualizado en torno a la realidad económica, ambiental y social del Aburrá Sur, a partir de una acción concertada entre los diferentes actores de los sectores público, privado y académico de la zona.

Este Comité ha sido el encargado, entre otros procesos, de coordinar las gestiones contractuales y logísticas de las Caracterizaciones Económicas de Caldas y La Estrella, durante el 2015.

Así mismo, y con el fin de seguir avanzando en el Diagnóstico sobre la Competitividad Regional del Aburrá Sur y la definición de su futura Vocación Económica, en la vigencia del 2017 el Comité culminó y dio inicio a varios proyectos investigativos con sus aliados estratégicos, cuyos resultados esperamos sean de gran significación para el desarrollo futuro de la región.

Es importante resaltar que las investigaciones más representativas en las que intervino la Cámara en dicha vigencia fueron: **Caracterización Económica del Municipio de Envigado (con Subdirección de Desarrollo Económico de Sabaneta), y la Evaluación del Avance de los Planes de Competitividad de Antioquia, Valle de Aburrá, Medellín y Aburrá Sur (Cámara de Comercio de Medellín y Esumer).**

A ellas se suman las recién iniciadas Investigaciones para **Evaluar y Mejorar el Portafolio de Servicios Empresariales de la Cámara (Matriculados y Afiliados), y para Actualizar el Diagnóstico de Caracterización de la Empresa Familiar en el Aburrá Sur.**

11. Homenajes y Celebraciones

Durante la vigencia del 2017 la Cámara se hizo presente en algunos importantes acontecimientos empresariales y gremiales, así como en hechos de índole social que ameritaban su presencia o pronunciamiento a través de resoluciones de honores y entrega de distinciones, entre las cuales se destacaron las siguientes:

11.1. Resolución No. 228 del 16 de Marzo: Orden al Mérito de la entidad, representada en la Estatuilla del Prometeo, con su correspondiente Resolución de Honores, a **Camacol Antioquia**, por sus 60 años de servicios.

11.2. Resolución No. 229 del 27 de Abril: Orden al Mérito de la entidad, representada en la Estatuilla del Prometeo, con su correspondiente Resolución de Honores, a la **Presidenta Ejecutiva de la entidad, Dra. Lillyam Mesa Arango,** con el fin de exaltar el liderazgo, la visión empresarial, la responsabilidad social y la calidad humana, así como el compromiso con el que ha guiado los destinos de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

11.3. Resolución No. 231 del 26 de Julio: Orden al Mérito de la entidad, representada en la Estatuilla del Prometeo, con su correspondiente Resolución de Honores, a **Comfenalco Antioquia**, por sus 60 años de servicios.

11.4. Resolución No. 232 del 17 de Agosto: Resolución de Honores, a la **Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño**, por sus 30 años de servicios.

11.5. Resolución No. 233 del 27 de Septiembre: Resolución de Honores y una Placa, a **Colchones Rambler**, por sus 50 años de servicios.

11.6. Resolución No. 231 del 26 de Julio: Orden al Mérito de la entidad, representada en la Estatuilla del Prometeo, con su correspondiente Resolución de Honores, a **Transportes Botero Soto**, por sus 70 años de servicios.

12. Homenajes y Celebraciones

12.1. Elecciones ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas: El 20 de Abril se realizó la Elección del Representante del Sector de los Gremios de la Producción ante la Empresa Social del Estado, ESE, Hospital San Vicente de Paúl, de Caldas.

Asistieron 19 empresarios y comerciantes, que en votación secreta eligieron entre 3 candidatos a la Dra. María Soraida Quiróz Pineda, de la Empresa Flota Automóviles Caldas Ltda.

NOMBRE	EMPRESA	VOTOS
María Soraida Quiróz Pineda (3)	**Empresa Flota Automóviles Caldas Ltda.**	**8**
José Leonardo Guzmán Loaiza (1)	**Tapi Was (Establecimiento)**	**7**
Manuel José Restrepo González (2)	**Empresa Tax Individual Caldas**	**4**
TOTAL VOTOS		**19**

12.2. Elecciones ESE Hospital San Rafael de Itagüí: El 29 de Noviembre se realizó la Elección del Representante del Sector de los Gremios de la Producción ante la Empresa Social del Estado, ESE, Hospital San Rafael de Itagüí.

Asistieron 21 personas en representación de 42 empresas que en votación pública eligieron entre 2 candidatos a la Dra. Clara Inés Quintero Valencia, de las empresas **Taxis Supremo S.A.S, Envitaxi S.A, Uno Repuestos S.A.S. "en liquidación y la Sociedad Familiar Q.V. S.A.S**

NOMBRE	EMPRESAS	VOTOS
Clara Inés Quintero Valencia	**Taxis Supremo S.A.S**	**31**
	Envitaxi S.A	
	Uno Repuestos S.A.S en liquidación	
	Sociedad Familiar Q.V. S.A.S.	
William de Jesús Giraldo López	**Restaurante Fonda Bitagüí**	**10**
TOTAL VOTOS		**41**

12.3. Mesa Directiva de la Cámara 2018: La Junta Directiva de la **Cámara de Comercio Aburrá Sur,** en sesión 355 del 28 de Febrero del 2018, ratificó, por unanimidad su Mesa Directiva para el período 2018.

Al frente de la Mesa Directiva seguirán actuando como Presidente de la Junta Directiva, Fabián Quintero Valencia, Presidente del Grupo Empresarial Tax Individual S.A.; Luis Fernando Mejía Escobar, Presidente de Locería Colombiana S.A.S., como Vicepresidente Primero, y William de Jesús Giraldo López, reconocido empresario del Municipio de Itagüí, como Vicepresidente Segundo.

Balance Unidad de Comercio Internacional, UCI 2017

Los principales indicadores del comercio internacional del país han sido positivos, en términos reales, en lo correspondiente a la vigencia 2017.

Uno de los indicadores que refleja el crecimiento en este campo es sin duda la recuperación del flujo de contenedores que transitan por los principales puertos, el cual repuntó con un aumento del 5,2% tras un comportamiento negativo que se registró entre los años 2015 y 2016, debido a la desaceleración económica originada en gran medida por la caída en la adquisición de materias primas liderada por China.

Otro índice que evidenció una mejoría en el comercio internacional del país fue la exportación de productos durante Febrero, mes en el que los valores de las exportaciones alcanzaron su pico máximo.

Este comportamiento positivo se ha visto contrarrestado, sin embargo, por las señales políticas de algunos países, lo que representa riesgos significativos para el comercio mundial.

Cabe citar al respecto la creciente oposición al proceso de globalización de países como Estados Unidos, la cual se ha hecho expresa mediante un incremento de medidas comerciales restrictivas y proteccionistas.

Los norteamericanos ya han comenzado a renegociar tratados comerciales existentes e, incluso, se ha contemplado el abandono de algunos, un hecho que podría lesionar la confianza de los consumidores y las empresas, y socavar el comercio y las tasas de inversión internacional.

Pese a todo ello, las Naciones Unidas, en su publicación sobre el comportamiento económico mundial 2017, informó acerca de un leve crecimiento de las economías emergentes, entre las cuales figura Colombia.

Estas economías, que dependen principalmente del comercio de materias primas, han arrojado un comportamiento positivo debido a la estabilización de los precios de las materias primas, y la disminución en las presiones inflacionarias derivadas de la depreciación de las tasas de cambio.

En particular para 2018 se espera que el Este y el Sur de Asia crezcan rápidamente, principalmente por la robusta demanda interna, lo que llevará a una recuperación positiva, aunque aún modesta, en cuanto a las importaciones globales.

Según el informe de las Naciones Unidas, se espera un crecimiento de 3,3% en el comercio mundial para la vigencia del próximo año.

En cuanto a los retos para el crecimiento en 2018 aparece la incertidumbre generada por los instrumentos de política monetaria no probada, como, por ejemplo. las tasas de interés negativas implementadas en Japón y Europa.

Entretanto, los incrementos en la tasas de interés de la FED en Estados Unidos, es otra condición que genera incertidumbre en el sistema financiero internacional y, éste, a su vez, puede generar estrés bancario, un actor esencial para las empresas a nivel mundial, y el cual afecta directamente el comportamiento del comercio internacional de los años venideros.

Gestión UCI 2017

Acorde con los retos que proponen estos escenarios de cambio la Unidad de Comercio Internacional, UCI, de la Cámara, desplegó a lo largo del 2017 una serie de planes, programas, proyectos y actividades estratégicas que se resumen a continuación:

1. Asesoría e Información en Comercio Internacional: El servicio de Asesoría e Información en Comercio Internacional es brindado por la institución cameral a través de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, y está dirigido al público empresarial y comercial de la región.

El **Servicio de Asesoría** consiste en dar solución a dudas puntuales de los empresarios en los diversos temas de comercio internacional, tales como adecuación de producto, mercadeo internacional, legislación aduanera y cambiaria, procedimientos de exportación e importación, entre otros.

Partiendo de una **Fase de Diagnóstico Empresarial**, en el proceso de asesoría se desarrollan planes de trabajo y acompañamiento personalizado, con los cuales se estructura la oferta exportable de la empresa, mediante la identificación de sus costos de exportación, mercados potenciales internacionales y condiciones del producto para acceder a los beneficios arancelarios generados por los Tratados de Libre Comercio que tiene suscritos Colombia con el resto del mundo.

Para el año 2017, se brindaron alrededor de **2.000 asesorías a las unidades empresariales de la región del Aburrá Sur.**

La dinámica del servicio de asesorías fue consistente con la participación económica de cada uno de los municipios de la región.

Itagüí y Envigado fueron los que más demandaron los servicios de acompañamiento en comercio internacional con una participación del 33% y del 29%, respectivamente.

Por su parte Caldas (2%) La Estrella (13%) y Sabaneta (13%) también realizaron consultas a la Unidad de Comercio Internacional.

Es importante tener en cuenta que el 10% del total de la atención desarrollada por la UCI se llevó a cabo para unidades empresariales, emprendimientos, y/o personas naturales ubicadas por fuera de los municipios de la región.

Los principales temas solicitados por los empresarios del Aburrá Sur en la UCI fueron Asesorías Básicas en Comercio Exterior, seguidas por Estructuración de la Oferta Exportable, y Aranceles, Impuestos y Requisitos en Mercado de Destino.

En las Asesoría Básica se abarcan temas relacionados con la identificación de elementos necesarios para desarrollar una operación de exportación, tales como: Identificación de Partidas Arancelarias y Documentación Aduanera, así como la Identificación de Costos Implícitos en la Operación de Venta de un producto o servicio en los mercados internacionales.

La Estructuración de la Oferta Exportable es el servicio más completo en el que nuestros empresarios tienen un acompañamiento personalizado (al menos dos meses por parte de un asesor en Comercio Internacional de la UCI).

Cabe destacar que éste componente tiene como resultado final la remisión de la empresa a los servicios de Promoción Comercial de Procolombia, tales como Macroruedas, Ruedas de Negocios y Misiones Comerciales.

2. Formación, Capacitación y Actualización

2.1. Taller participación en ferias internacionales: Las ferias son uno de los mecanismos más efectivos para la consecución de clientes y socios comerciales en los mercados internacionales, motivo por el cual resulta vital la preparación del empresario que quiere vincularse a este tipo de escenarios.

Los empresarios asistentes a este Taller tuvieron la oportunidad de conocer, entre otros temas, la Logística para participar en Ferias Internacionales; Técnicas de Negociación y Elaboración y Seguimiento de Propuestas Comerciales.

2.2. Seminario Oportunidades Comerciales con Perú: Por su cercanía y afinidad cultural con Colombia el peruano es uno de los mercados más afines y pertinentes para nuestra comercialización internacional.

Con este seminario realizado en conjunto con La Cámara Colombo-Peruana se le entregó a los participantes herramientas, mejores prácticas y los conocimientos necesarios para la identificación de las oportunidades que tienen los productos y servicios colombianos en el país Inca**.**

2.3. Programa de Formación Exportadora – PFE: En convenio con Procolombia se llevó a cabo durante la vigencia del 2017 el Programa de Formación Exportadora (PFE), cuyo objetivo es brindarle a los empresarios las herramientas y conocimientos básicos en comercio internacional con énfasis en exportaciones.

Los temas desarrollados en un total de 20 horas fueron: Estrategias de Internacionalización, Logística y Distribución Internacional, Selección de Mercados Internacionales y Criterios de Origen para Acuerdos Internacionales.

Durante la vigencia 2017 la UCI realizó dos (2) cohortes del Programa de Formación Exportadora, en Abril y Octubre, las cuales contaron con la participación en total de 105 empresarios.

2.4. Tertulias en Comercio Exterior: Con este formato académico la Cámara ha buscado que **Empresarios Exportadores Exitosos de la Región** compartan sus experiencias, aprendizajes y conocimientos con aquellas empresas que apenas incursionan en los mercados externos.

El formato del encuentro es Tipo Conversatorio, con un auditorio conformado en su mayoría por empresarios que quieren dar inicio a sus actividades de comercio internacional y conocer de primera mano la experiencia comercial, logística y aduanera, de sus pares exportadores.

En el 2017 la Cámara realizó dos (2) Tertulias de Comercio Exterior. La temática central fue ***Acceso a Mercados Internacionales,*** con énfasis en canales de distribución, cómo realizar un primer acercamiento a los potenciales clientes internacionales y facilidades o situaciones logísticas que se registran en las operaciones de comercio exterior.

2.5. VI Foro Internacional "Antioquia, la nueva apuesta logística para el comercio internacional": Por sexto año consecutivo la Cámara realizó el Foro Internacional Aburrá Sur, esta vez enfocado en las actividades de comercio exterior que actualmente se desarrollan por la zona de Urabá, a través de la cual los empresarios pueden encontrar una opción logística y una ruta de salida competitiva hacia los mercados internacionales.

Los más de 150 empresarios asistentes tuvieron un acercamiento a la realidad de las operaciones logísticas y de infraestructura portuaria que actualmente se tiene operando y proyectadas en Urabá, lo que sin duda ubica a Antioquia como la nueva puerta del comercio internacional colombiano.

2.6 Seminarios ¿Cómo Exportar Servicios? En la internacionalización empresarial los Servicios han sido abordados tradicionalmente desde la misma perspectiva de los bienes, pasando por alto en muchas ocasiones su gran diversificación y sus nichos tan especializados, la mayoría de los cuales están desatendidos.

Teniendo en cuenta la dinámica de sus empresas, la Cámara realizó el **Primer Curso Básico de Exportación de Servicios**, el cual le permitió a los asistentes conocer herramientas que facilitan su incursión en mercados internacionales.

2.7 Taller: Aburrá Sur Exporta al Caribe: La facilidad logística, la cercanía y la comprensión cultural, el idioma, las ventajas aduaneras y los acuerdos comerciales hacen del Caribe un mercado potencial para las empresas de la región.

Sin embargo, este mercado ha sido poco explorado por nuestra región, motivo por el cual la Cámara, en asocio con la Cámara de Comercio Colombo Holandesa (Holland House) desarrolló el **Taller de Exportaciones al Caribe**, en el que se mostraron oportunidades comerciales para sectores como: Agroindustria, Construcción, Manufactura, Prendas de Vestir, Servicios y Tecnología.

2.8 Programas Especializados para las Cadenas de Químicos y Textil Confección: Con el ánimo de focalizar esfuerzos en las cadenas priorizadas en el Programa de Transformación Productiva, PTP, del país, la Cámara y Procolombia lanzaron los programas especializados para el fortalecimiento de las Cadenas de Químicos y Textil Confección.

Con esta iniciativa las empresas participantes conocieron las especificidades de sus procesos de exportación, así como las principales tendencias y oportunidades estratégicas para su competitividad en el mercado internacional.

2.9 Actualización Nuevo Estatuto Aduanero: Este espacio de formación se llevó a cabo en el Aburrá Sur con el fin de que las empresas asistentes pudieran identificar en el Decreto que consagró el Nuevo Estatuto Aduanero los requisitos, obligaciones y funciones de los importadores, exportadores y Operadores de Comercio Exterior (OCE) para la aplicación y organización eficiente de sus operaciones.

2.10 Taller Teórico-Práctico sobre Certificados de Origen: Bajo una metodología teórico-práctica la UCI abordó esta jornada académica para socializar las oportunidades comerciales generadas a partir de los principales acuerdos internacionales suscritos por Colombia, identificando requisitos y las formalidades que éstos exigen.

2.11 Seminario Expertos Senior Holanda (PUM): Con la presencia de empresas de la región se realizó la socialización en el Aburrá Sur de este programa holandés creado en 1978, que tiene presencia en más de 70 países, y el cual permite a las empresas acceder al acompañamiento técnico de expertos senior de Holanda, en aras de ser más competitivas y productivas.

Luego de esta presentación 5 empresas se postularon al Programa, de las cuales **2 han sido seleccionadas para recibir acompañamiento por el experto holandés y las restantes están en proceso de validación.**

2.12 Taller Básico de Importaciones: Este evento proporcionó a los empresarios del Aburrá Sur conocimientos que les permitirán mejorar el desarrollo de sus procesos de abastecimiento internacional de manera más óptima, mediante el afianzamiento y adquisición de competencias acerca de los trámites, documentos y costos logísticos del proceso de importación.

2.13 Taller de Régimen Cambiario: El Régimen Cambiario es el conjunto de normas que regulan todas las transacciones con el exterior que implican pagos o transferencia de divisas, lo que lo convierte en un tema esencial para las empresas que realizan operaciones de comercio internacional o que tienen planeado hacerlo.

En este evento de capacitación se brindaron herramientas y conocimientos básicos del régimen cambiario vigente para Colombia y que inciden directamente en las operaciones de comercio internacional e inversión extranjera en el país.

3. Programa Aburrá Sur Online: Según el estudio de Visa y Euromonitor, las ventas realizadas vía E-Commerce alcanzaron en Colombia en el 2015 los US$ 3.100 Millones, con un crecimiento del 18% a comparación del 2014.

Si este crecimiento continúa en estas proporciones, se estima que para el 2018 Colombia superaría la barrera de los 5.000 millones de dólares.

Teniendo en cuenta estas proyecciones la Cámara realizó en el 2017 el **Programa Aburrá Sur Online**.

Su objetivo era generar conocimientos básicos de comercio electrónico en los empresarios de la región, con el fin de permitirles que mediante este nuevo canal de comercialización intensifiquen su poder de venta, tanto a nivel nacional como internacional.

A continuación, se relacionan los temas abordados en cada una de las sesiones de capacitación desarrolladas y el número de empresarios asistentes a cada una:

Tema	Asistentes
Planificación, desarrollo y creación de una tienda virtual	64
Estrategias de Mercadeo para vender más.	72
Gerencia y logística del Comercio Electrónico	63
SEO, SEM - Pagos en Línea	52
Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico	48
Taller Práctico	69

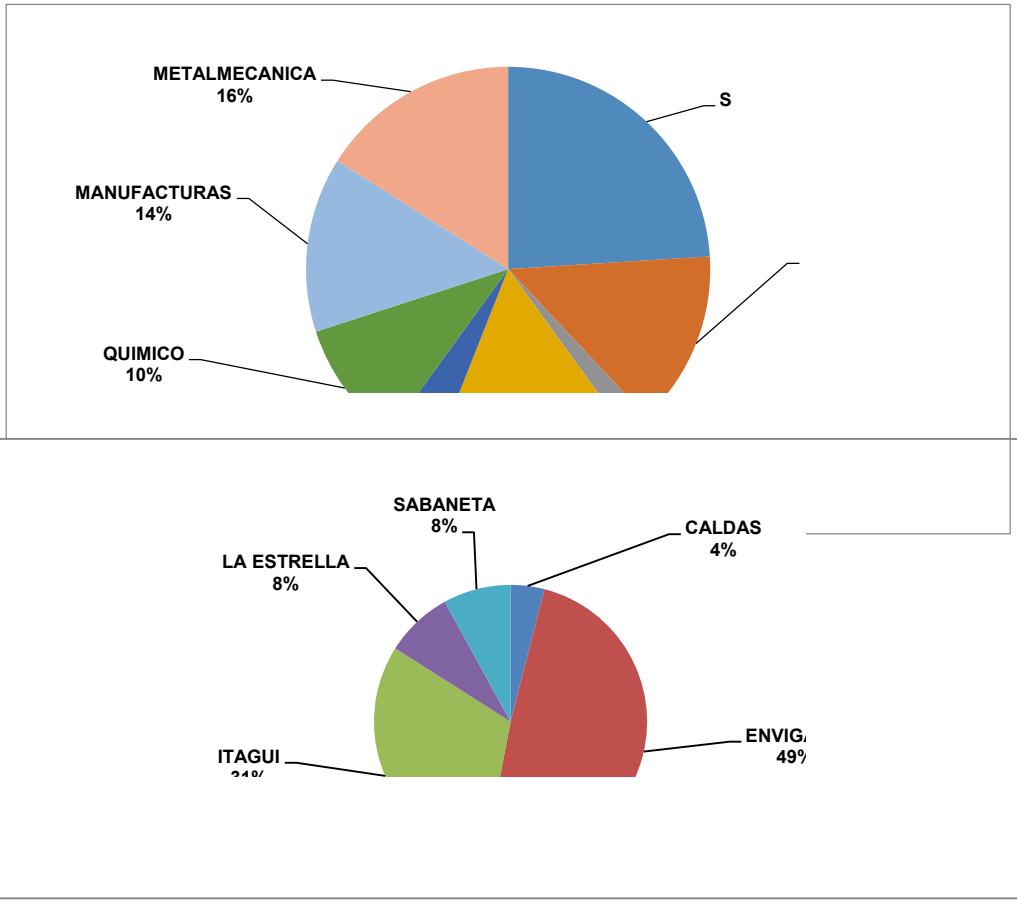

4. Boletín Virtual Estrategia Internacional: El comercio internacional contiene en sí mismo una fuerte dinámica en generación de información sobre diversos temas que van desde la actualización en disposiciones regulatorias propias y de terceros países, hasta la promoción de eventos de carácter comercial como ferias, misiones y ruedas de negocios en las que los empresarios se dan cita para ofrecer y demandar bienes y servicios.

Teniendo en cuenta esta dinámica informativa, la Cámara, a través de la UCI, diseñó y editó en el 2017 su **Boletín Virtual Estrategia Internacional** con una frecuencia bimensual, el cual fue distribuido vía correo electrónico a los empresarios exportadores e importadores de la región.

En este Boletín los empresarios que se encuentran realizando operaciones de comercio internacional, tuvieron acceso a información importante relacionada con ferias internacionales sectoriales, al igual que sobre nuevas disposiciones en materia cambiaria, aduanera y fiscal.

En la vigencia 2017 se realizó el envío de seis (6) ediciones del citado Boletín a más de 1.300 empresarios de diferentes sectores productivos.

5. Programa Integral de Intervención Estratégica: Es un esquema de intervención grupal empresarial que recoge las mejores prácticas de la capacitación y algunos elementos de la consultoría, desarrollado en alianza entre la Cámara y Bancóldex para construir conocimiento particular de forma colectiva y presencial, con 14 empresas de la región.

El programa contó con una duración de 56 horas presenciales, destinadas a cubrir 4 módulos principales:

1. Gobierno Corporativo: En el cual se definieron y evaluaron los principios y normas que regulan la integración y funcionamiento entre la administración de la empresa, el consejo administrativo y los accionistas para la consecución de los objetivos organizacionales de la empresa.

2. Sostenibilidad Financiera: En este segmento del programa de intervención se parte desde el análisis financiero para la identificación de fuentes de reducción de costos y el aumento de ingresos que aseguren la continuidad de la empresa.

3. Gestión Estratégica de su Modelo de Negocio: Apoyado en la metodología Canvas se identifica en forma práctica el modelo actual de negocio y a partir de éste se desarrollaron estrategias y herramientas para preparar la empresa para escenarios futuros y disruptivos que le aportaran a su propuesta de valor.

4. Estrategia Competitiva: A través de la Matriz DOFA se identificaron las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en cada una de las empresas con el fin de identificar estrategias tanto a nivel interno como externo.

De esta forma se buscó articular integralmente aspectos como: Toma de decisiones acertadas, apropiar metodologías de análisis financiero y para visualizar el actual modelo de negocio con miras a identificar futuras propuestas que jalonen el desarrollo y crecimiento de la empresa.

Teniendo como punto de partida un Diagnóstico de la Empresa, los participantes adquirieron colectivamente conocimientos y metodologías, finalizando la intervención con la construcción de unos planes de acción para cada empresa participando, y propiciando un espacio para compartir mejores prácticas.

Cabe destacar que en el presente año 4 empresas recibieron, adicionalmente una Consultoría de 4 horas, cada una, en Modelo de Negocio y Estructuración Financiera.

6. Grupo Antioquia Exporta Más: La concepción de éste grupo se remonta a Abril de 2015, cuando la entonces Ministra de Comercio Industria y Turismo Cecilia Álvarez-Correa invitó a los empresarios antioqueños a pasar de US$ 3.244 millones en ventas externas de bienes no minero-energéticos en 2014, a US$ 5.019 millones para el año 2018.

Alrededor de dicha apuesta se unieron las instituciones que hoy conforman el **Grupo Antioquia Exporta Más**: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Bancóldex; Procolombia; Alcaldía de Medellín; las Cámaras de Comercio de Medellín, ABURRA SUR y Oriente Antioqueño; la Cámara de Comercio Colombo Americana; Analdex; ANDI; Esumer; y Universidad Eafit.

"Antioquia Exporta Más" trabaja desde cuatro (4) frentes, el primero de los cuales se centra en la gestión e impacto del **Consultorio en Comercio Exterior entre las cámaras de comercio de Medellín, ABURRÁ SUR, y Oriente Antioqueño,** con el apoyo de Procolombia, Eafit, Esumer, Ceipa y UCO, así como Amcham.

En este componente el Programa acordó homologar los procesos de asesoría entre las tres cámaras de comercio y se incrementó en un 25% la capacidad de atención.

Cabe destacar que en la vigencia del 2017 se brindaron más de 5.200 servicios de asesoría y capacitación a más 800 empresas.

7. Programa Envigado Exporta 2017: La Alcaldía de Envigado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico desarrolló en el 2017, en alianza con la Cámara, el ***Programa Envigado Exporta,*** *cuyo objetivo era aportar al fortalecimiento de la Cultura Exportadora de las Mipymes del Municipio, mediante procesos de capacitación y asesoría en la identificación de su potencial oferta exportable.*

1. Capacitación: Dirigida a 30 empresarios del Municipio de Envigado en temas de comercio exterior, entre ellos: Régimen aduanero y cambiario, Costos de Exportación y Términos de Comercio Internacional (Incoterms), y Canales de comercialización y distribución.

2. Asesoría Personalizada: Para 15 empresas, con el fin de lograr la identificación de su oferta exportable.

La asesoría consistió en la formulación conjunta de agendas entre la Cámara y un representante de cada empresa en la cual se desarrollaron los siguientes temas:

2.1. Identificación de los mercados potenciales según la empresa y el producto a través de un proceso de Inteligencia de Mercados.

2.2. Estructuración de una Matriz Costos de Exportación acorde a los mercados internacionales identificados en el proceso de Inteligencia de Mercados.

2.3. Identificación de los Requisitos de Origen para cada uno de los mercados a los cuales quiere ingresar o fortalecer su presencia la empresa acompañada.

Razón Social	Sector
Ziruma Labs S.A.S.	Manufacturas
Inversiones Dasauto S.A.S.	Servicios
Tolentino S.A.S.	Manufacturas
Mangra	Confección
Comercializadora 2pm	Confección
Corporación Agroindustrial Envicampo	Agroindustrial
Tomasa	Manufacturas
Panelitas y Productos Comestibles Luis Gabriel	Agroindustrial
Proquident S.A.	Manufacturas
Astrid Eufemia Restrepo Restrepo	Comercialización
Cabinarte S.A.S.	Manufacturas
Lumartech S.A.S.	Servicios
Ok. Distribuciones S.A.S.	Manufacturas

8. Programa ExportAS: Este Programa permitió fortalecer las capacidades de internacionalización de 15 Pymes de los 5 municipios del Sur del Valle de Aburrá adscritas a los sectores Metalmecánico, Textil-Confección y Agroindustria, a través del desarrollo de Talleres de Formación, Consultoría Especializada y Acompañamiento Logístico en Ruedas de Negocio en el exterior a cada una de las empresas beneficiarias.

El Programa se desarrolló, en su Primera Fase, en el 2017, con la ejecución de tres (3) Seminarios Teórico-Prácticos de 4 horas cada uno.

En el 2018 se avanzará en las etapas complementarias, que incluye una (1) Consultoría Personalizada para las 15 empresas beneficiaras; Clínicas de Negociación y la participación en una Rueda Comercial con el apoyo de la Cámara.

Balance Departamento de Sistemas 2017

En la vigencia del 2017 el Departamento de Sistemas continuó brindando un acompañamiento, soporte y proyección en forma transversal a las diferentes áreas institucionales, cuyos avances se sintetizan en los siguientes componentes:

1. Soporte y Acompañamiento: Esta labor está orientada a la facilitación de tareas desde lo tecnológico, tratando de dar respuestas oportunas y pertinentes a los requerimientos de los usuarios que requieran información complementaria de nuestros servicios.

De la mano con los proveedores **se ejecutaron a lo largo del 2017 actividades de mantenimiento, soporte y actualización de nuestra plataforma tecnológica en sus componentes de Software y Hardware,** con el propósito de tener mayor estabilidad, continuidad y disponibilidad de los servicios ofrecidos a las áreas de la organización y a nuestra comunidad empresarial.

2. Fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio (DRP/BCP): Este componente continúa mejorándose con base en el comportamiento y la cotidianidad de los procesos.

Para ello se ajustaron los tiempos de las réplicas y backups, con el fin de tener los mejores puntos y tiempos objetivos de recuperación, RPO y RTO, respectivamente, así como también la distribución de los respaldos en nuevas ubicaciones, y así generar backups históricos con mayores tiempos de retención de los servidores más críticos.

Estas mejoras **apuntan a optimizar la pertinencia y funcionalidad de Plan de Continuidad** establecido para los procesos críticos (Core) delimitados dentro del mismo.

3. Desarrollo de Aplicativos Institucionales: Con el fin de automatizar y agilizar algunos procesos institucionales se continuó desarrollando y mejorando una serie de aplicativos que permiten sistematizar actividades como: **Encuestas Corporativas Caracterizaciones Económicas, Inscripciones a Eventos, Cotización y Reserva de Espacios Institucionales, Manejo de Caja Menor, Manejo de Contactos (Directorio Telefónico), Pedidos de Víveres y Papelería, y Evaluación de Proveedores, entre otros.**

Con la adopción del nuevo motor de Base de Datos, MySql, como contenedor de los datos del Core del negocio, se desarrollaron durante la mencionada vigencia, una serie de aplicativos y programas tendientes a optimizar los procesos de extracciones y estadísticas, de manera tal que fueran más flexibles y dinámicos y lograr una mayor autonomía por parte de los usuarios que requieren la generación frecuente de información.

Lo anterior también atendió el **Proyecto de "Apagado" del Sirep** como Sistema de Registros, con lo cual se busca que el 100% de las transacciones y operaciones registrales se realicen a través del Sistema Integrado de Información S.I.I.

Al cierre del 2017 esta iniciativa arrojó que el 99.9% de las actividades registrales se ejecutaran a través de este último sistema.

4. Trámites Virtuales – Inscripción de Actos y Documentos: Se avanzó, con el respaldo de Confecámaras, en los desarrollos necesarios para **Virtualizar la Inscripción de Actos y Documentos a través de Internet.**

Para ofrecer mayor seguridad en este nuevo servicio se implementó el equivalente funcional a la Firma Digital, con fin de validar que quién hace el trámite efectivamente tenga relación con el expediente, y sí sea quién dice ser.

Lo que se pretende es ofrecer a través de Internet todos nuestros servicios camerales, y de esta forma ir materializando todo lo concerniente a la Modernización de los Servicios Registrales.

En el marco de esta actividad, en el 2017 se realizaron más de 20 actualizaciones al S.I.I, buscando una mayor usabilidad del Sistema, y mayor agilidad y facilidad en los trámites internos y externos, locales y virtuales, así como también la adopción y adaptación de normas y leyes que durante la presente vigencia fueron emitidas por el Gobierno Nacional.

5. Apoyo Tecnológico al CAE: Durante la vigencia del 2017 se llevaron a cabo labores de optimización y mejora al proceso de intercambio de información entre la Cámara y el Municipio de Envigado en la implementación de la base tecnológica del Centro de Atención Empresarial, CAE.

Así mismo, el Municipio realizó una serie de desarrollos internos con el fin de optimizar y automatizar el proceso de recepción y distribución de la información remitida desde la Cámara.

Al término del 2017 se avanzaba, entre Municipio y Cámara, realizando validaciones y verificaciones de la información, buscando mayor pertinencia e integridad de la misma.

6. Implementación de Medios de Pago en Bancos y Corresponsales Bancarios: Entre Abril de 2016 y el cierre del 2017 se materializó la labor de **ampliar los medios de pago para las transacciones virtuales que se realizan desde nuestro Portal**, apuntando, entre otros objetivos, a resolver la coyuntura de tiempos que se presenta en la jornada de renovación.

Luego de adelantar los contactos y tareas necesarias, se pudieron integrar al Portal de Pagos a entidades como **Bancolombia, Davivienda, Banco de Occidente, Caja Social, Colpatria, Gana, Cajas de Éxito, entre otros.**

Esta acción fue de gran impacto en la pasada temporada de renovación, toda vez que los comerciantes tuvieron la alternativa de imprimir el volante de pago y acercarse a alguno de los bancos arriba mencionados, medida que fue de gran aceptación por parte de nuestra comunidad comercial y empresarial de la jurisdicción.

Al cierre del 2017 se realizaron una serie de ajustes con aquellos bancos que no hacían el Recaudo en Línea y que sólo enviaban la información en Batch; es decir, en archivos diarios que la Dirección Administrativa debía cargar manualmente.

A la fecha, entidades como Banco de Occidente, Cajas de los Almacenes Éxito, y Baloto, permiten hacer el recaudo en línea y su correspondiente actualización de la información.

7. Cambio de Motor de Base de Datos: De la mano con la virtualización de nuestros servicios camerales, se hizo necesario el cambio del motor de base de datos hacia la versión Enterprise de MySql, el cual brinda mayores elementos de gestión, administración y control sobre las transacciones que a diario se realizan en nuestra organización.

Este nuevo motor ofrece además mayores posibilidades de réplica y backups de la información, así como también un comportamiento estable en desempeño independiente de la concurrencia y volumen transaccional.

El cambio también se encuentra orientado a diversificar nuestros servicios institucionales y sacar mayor provecho de la información contenida en los Registros Públicos a través de herramientas de Inteligencia de Negocios.

8. Renovación de Plataforma de Servidores y NAS (Dispositivo de almacenamiento en Red): En concordancia con el cambio del motor de base de datos y con el fin de ofrecer servicios con mayor oportunidad y seguridad, se renovó la plataforma de Servidores y NAS, el cual contiene todas las máquinas virtuales que soportan no sólo los Registros Públicos, sino también los aplicativos utilizados transversalmente en las diferentes áreas de la organización.

Esta nueva plataforma ofrece mayor desempeño, mayores niveles de continuidad y mejores volúmenes de almacenamiento, entre otros, con lo cual se pudo reestructurar también el **Plan de Continuidad del Negocio,** ofreciendo alternativas de Backup y Replicación de nuestros servidores hacia diferentes lugares.

Tanto el cambio de motor de base de datos como la renovación de la Plataforma Tecnológica apunta también a fortalecer el componente de **Seguridad de la Información**, con el fin de resguardar en forma mucho más segura la información que reposa en los registros públicos.

9. Definición del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI): Con el apoyo de la firma ProtectData Colombia se realizó una consultoría para determinar la pertinencia, suficiencia y grado de alineación de la Plataforma Tecnológica con la estrategia organizacional, acompañamiento que permitió establecer algunas acciones y medidas con miras a optimizar dicha plataforma y ofrecer más y mejores servicios.

Esta actividad permitió, adicionalmente, ejecutar y cerrar una de las Iniciativas Estratégicas enmarcadas en el Direccionamiento Estratégico.

10. Reemplazo de Cámaras del CCTV: Se realizó el reemplazo y reubicación de algunas cámaras, tanto en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, como en las Sedes Institucionales.

Esto permitirá tener mayor claridad, resolución y definición en los registros y grabación de lo acontecido en las mencionadas sedes.

11. Ejecución de un PenTesting / Hacking Etico: Por medio de una serie de pruebas de Auditoría de Seguridad Informática de identificó la situación actual de este componente en la infraestructura tecnológica y las aplicaciones de la entidad.

También sirvió para evaluar y mejorar el nivel de seguridad y-o exposición a Amenazas Tecnológicas a nivel Interno, Externo y de Terceros, así como validar la eficacia y la eficiencia de los diferentes Sistemas de Control y Seguridad que suministran protección a la infraestructura y a las aplicaciones de la institución.

Este proceso permitió identificar las brechas de seguridad presentes en los elementos tecnológicos de la Cámara y el impacto que pueden tener éstas sobre la Plataforma Tecnológica y la operación la Cámara.

El entregable de este proceso permitirá adelantar una serie de acciones tendientes a cerrar las vulnerabilidades encontradas, lo cual permitirá reforzar de una mejor manera la Seguridad de la Información contenida en los servidores, dispositivos de almacenamiento masivo – NAS y en las estaciones de trabajo, así como también crear mayor conciencia y sensibilidad en lo relativo a la Seguridad de la Información.

12. Evaluación de una herramienta de Inteligencia de Negocios – BI: Este proyecto permitió evaluar y validar una herramienta que permitiera y facilitara la toma de decisiones a partir de la gestión de los datos e información contenida en los Servidores, y brindar una mejor visualización y administración de la información corporativa.

Para tal fin se llevaron a cabo demostraciones y pruebas de Oracle BI, PowerBI, TDA y Tableau entre otras.

La selección aún está pendiente ya que se hace necesario adelantar otras pruebas y contar con mayores elementos de juicio para determinar la herramienta que mejor se adapte a los requerimientos y necesidades de la organización.

Balance Innovación 2017

Alrededor del 73% de las empresas nacionales no innovan, y la inversión privada en investigación y desarrollo es del 30%, mientras que la de países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, Ocde, es del 70%.

Además, los niveles de inversión en este frente en nuestro país están en 0,2% del PIB, mientras que en los países del Ocde es del 3%.

Entre los argumentos que presentan los empresarios para no innovar está la aversión al riesgo, no tener capacidad, ni información, ni retorno favorable, ni tampoco facilidad para interactuar en red, la poca disponibilidad de recursos, la ausencia de personal calificado y dificultades para acceder a estos programas por sus niveles de exigencia.

La innovación y la investigación generan mejor calidad de vida para las personas, impulsa el crecimiento de los países y la competitividad de las empresas.

El mejoramiento de estas condiciones se refleja en un aumento de puestos de trabajo y condiciones laborales ideales para una sociedad.

No hay duda que el futuro de las economías de los países dependerá de su capacidad de generar ideas y de transformarlas en nuevos productos y servicios con mayor valor agregado, que impulse su crecimiento y permita el desarrollo, evolución y sostenibilidad.

Y es que, si bien la Innovación es inherente a los procesos productivos, su desarrollo y constante gestión es de fundamental importancia para el crecimiento en el largo plazo de las organizaciones.

La historia es irrefutable al destacar que los países que promueven e invierten más en la innovación y en la investigación consiguen mejores resultados en cuanto a crecimiento, prosperidad económica y calidad de vida para sus habitantes, como lo han demostrado Corea y Japón, entre otros países asiáticos, que consiguieron una transformación radical de su economía mediante la especialización de sectores y el desarrollo investigativo que deriva en innovaciones para la industria.

En el caso específico del Aburrá Sur, durante la vigencia del 2017 la Cámara adelantó una serie de gestiones orientadas especialmente al fortalecimiento de la Cultura de la Innovación entre los empresarios y comerciantes de los 5 municipios de la región.

1. IV Foro de Innovación Aburrá Sur: Con el fin de reconocer, analizar y proyectar los desafíos que plantea para el sector empresarial los retos y desafíos que propone la Cuarta Revolución Industrial, relacionada con la Robótica, la Realidad Aumentada, la Computación en la Nube, la Big Data, la Ciberseguridad, la Nanotecnología, el Internet de las Cosas y la Impresión 3D, la Cámara de Comercio Aburrá Sur realizó el IV Foro de Innovación Aburrá Sur.

El evento permitió a los empresarios conocer los avances tecnológicos en la industria del futuro e identificar oportunidades de adopción de nuevas herramientas de última generación para el mejoramiento de sus productos y procesos internos

El Foro contó con la participación del expositor internacional Enrique León Villeda, Director Adjunto para Colombia en Tecnalia Research & Innovation, quien estuvo acompañado de Jairo Londoño Pardo y Federico Wills Gil, Cofundadores de la empresa T-lab.

La participación en la jornada académica fue de 150 empresarios, los cuales pudieron conocer metodologías y experiencias tanto nacionales como internacionales en la implementación de las principales tendencias de la Industria 4.0

2. Premio de Innovación Aburrá Sur: En el marco del IV Foro de Innovación, la Cámara de Comercio Aburrá Sur otorgó, por segunda vez, el **Premio a la Innovación Aburrá Sur**, un reconocimiento que la entidad hace a las empresas de la región por distinguirse en **implementar la innovación en sus Procesos, Productos o Canales de Comercialización**, como parte fundamental de su modelo de negocio.

El Premio busca ser un aporte de la entidad cameral a la generación de nuevas propuestas empresariales que potencien el quehacer industrial y comercial de la región, y es la oportunidad para encontrar respuestas a las múltiples inquietudes que giran alrededor del tema de la innovación.

Las empresas reconocidas con el **Premio a la Innovación del Aburrá Sur 2017** fueron:

2.1. Innovación de Producto: En esta categoría se reconoce a quienes hayan introducido al mercado productos nuevos o modificados, con atributos o propiedades valorados por el cliente, de forma que impacten la competitividad de la organización.

Esta categoría está conformada por dos categorías: Innovación de Producto en Organización Industrial, e Innovación de Servicio en Organización de Servicios. **Ganadora: MapGeo S.A.S.**

2.2. Innovación de Proceso: En esta categoría se reconoce a quienes hayan introducido métodos o procesos de producción, distribución, administración, diseño y prestación de servicios, nuevos o significativamente modificados, con cambios sustanciales en su desempeño, de forma que impacten la competitividad de la organización. **Ganador: Piccolo Piacere S.A.S.**

2.3. Innovación en Comercialización: En esta categoría se reconoce a quienes hayan implementado nuevos métodos de comercialización, o significativamente mejorados, que generen valor económico y social de forma intencional en la presentación del producto o servicio, la comunicación con los consumidores, la disponibilidad o acceso al producto-servicio, y la configuración (red) hacia el mercado. **Ganador: Rolformados S.A.**

Además de la exaltación pública, los ganadores recibirán consultoría en innovación para el año 2018 valorada en más de veinte millones de pesos.

Dicha consultoría estará basada en la validación de mercado en un sprint de 5 sesiones para un total de 20 horas repartidas en 9 semanas.

3. Programa de Formación en Innovación: Este Programa busca generar innovación empresarial a partir de la experiencia del consumidor o usuario final.

Bajo la premisa que la innovación centrada en las personas lleva a las organizaciones a diseñar soluciones sostenibles, rentables y escalables, este Programa se desarrolló en tres (3) Módulos que propendían por la construcción de capacidades para que el empresario comience a interiorizar y a aplicar conceptos de innovación en el interior de su organización.

3.1. Validación: Conocer a los clientes y entender qué los motiva permite comprender sus comportamientos, pasiones, necesidades y problemas.

Para lograrlo se diseñan y ejecutan investigaciones cualitativas de mercado, capaces de llegar hasta el consumidor final para crear mejores soluciones y ofrecer productos y servicios óptimos.

3.2. Innovar: A través de procesos de Innovación y la metodología de Design Thinking, se generan ambientes de aprendizaje y co-creación donde se entrena y acompaña a equipos corporativos para desarrollar nuevas ideas y proyectos capaces de llevar a las organizaciones a nuevos mercados y aumentar su competitividad.

3.3. Escalar: Se desarrollan, en forma conjunta, unidades de negocios sostenibles y escalables a través de un proceso que consolida equipos altamente efectivos de cara a los nuevos retos que suponen nuevos mercados, nuevos negocios y mayor rentabilidad.

3.4. Sesiones de Acompañamiento Grupal: Al finalizar los módulos de Innovar y Escalar se llevó a cabo una sesión de acompañamiento grupal en la que se contó con cuatro (4) mentores que resolvieron, durante 3 horas, las dudas puntuales de los proyectos a desarrollar en las empresas participantes.

EMPRESA	MUNICIPIO	SECTOR
Aacer S.A.S.	Envigado	Manufactura
Separaplas S.A.S.	Itagüí	Manufactura
Laboratorio Entec S.A.S.	Itagüí	Manufactura
Renta Equipos S.A.S.	Itagüí	Servicios
Ideas Lab S.A.S.	Envigado	Manufactura
Ultrasonidoestudio S.A.S.	Envigado	Servicios
Conservas Abad S.A.S.	La Estrella	Agroindustria
Vibraciones de Colombia S.A.S.	Itagüí	Manufactura
Netservice It Solutions S.A.S.	Sabaneta	Servicios
Motoborda S.A.	Itagüí	Manufactura
Karibik S.A.S.	La Estrella	Confección
Osaka S.A.S.	La Estrella	Metalmecánica
Farmaprada S.A.S.	Envigado	Manufactura
Carnevale S.A.S.	Envigado	Manufactura
Estrategias Documentales S.A.S.	Sabaneta	Servicios
Emma y Cía. S.A.	Itagüí	Manufactura
Industrias Alimenticias Enripan S.A.S.	Itagüí	Agroindustria

4. Nueva Alianza por la Innovación: La Alianza por la Innovación Antioquia es una iniciativa público-privada constituida a finales del 2012 por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, la Gobernación de Antioquia y Confecámaras, con el apoyo del Sena y de las **Cámaras de Comercio de Medellín, Aburrá Sur, Oriente Antioqueño, Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, y Urabá**.

Entre el 2013 y el 2015 realizamos la Alianza Regional por la Innovación en asocio con Confecámaras y Colciencias.

En esa ocasión contamos con la participación de la Gobernación de Antioquia. Para la versión 2016-2017, el Programa tuvo los siguientes objetivos establecidos:

4.1. Etapa 1. Mentalidad Innovadora: Promover la mentalidad y la cultura de la innovación empresarial en las regiones: Durante esta fase se promovió la mentalidad y la cultura de la innovación empresarial en el tejido empresarial regional, beneficiando a 750 empresas de Medellín y las regiones de Antioquia.

Se ejecutó a través de eventos de Mentalidad Innovadora, promoción y divulgación de las actividades de la estrategia en los diferentes medios de comunicación, y documentación sobre experiencias de casos de éxito de empresas regionales.

4.2. Etapa 2. Formación Conceptual: 16 horas de Asesorías con las que se beneficiaron 100 empresas con Ruta de Innovación Definida y un Proyecto de Innovación Formulado.

Busca **generar habilidades para innovar en los empresarios de la región,** con el fin de que adquirieran capacidades para aplicar herramientas de innovación a partir de identificación de las necesidades.

4.3. Etapa 3. Implementación de la innovación: Se buscaba generar procesos inductivos de innovación a través del desarrollo de proyectos de innovación de bajo costo y ejecución inmediata (Innovación incremental).

En este componente se brindaron a los empresarios entrenamiento para que apropiaran la innovación a través de la elaboración de rutas innovadoras y la implementación de proyectos de innovación de bajo costo y ejecución inmediata.

4.4. Etapa 4. Fortalecer las capacidades regionales de apoyo a la innovación en actores de las alianzas: Desarrollar una estrategia de gestión de conocimiento entre los cooperantes del programa y el fortalecimiento de la red de facilitadores.

La estrategia liderada por Colciencias, en asocio con Confecámaras y las 5 Cámaras de Comercio de Antioquia, incluida ABURRA SUR, demandó una inversión de $1.374 millones, durante 10 meses, en empresas de todos los sectores económicos, interesadas y con capacidad para apropiar ciencia, tecnología e innovación en sus procesos.

El Programa buscaba promover la Mentalidad y la Cultura de la Innovación Empresarial en las regiones; Generar habilidades para innovar en los empresarios de la región; Desarrollar procesos inductivos de innovación por medio del desarrollo de rutas innovadoras y proyectos de innovación, y Fortalecer las capacidades regionales de apoyo a la innovación en actores de las alianzas (cooperantes del programa y el fortalecimiento de la red de facilitadores).

Con el desarrollo de las actividades programadas llegó a las **87 empresas** en la **Etapa de Formación** ("**Mentalidad y Cultura de la Innovación).**

Así mismo, se consolidó a **27 Empresas en Gestión de la Innovación; a 21 Empresas** en la **Etapa de Identificación de Proyectos** y a **6 empresas con Proyectos Formulados de innovación de rápida ejecución y bajo costo.**

Los beneficios para los empresarios se concentran principalmente en la identificación de una **Ruta Liviana de Innovación** en la que se identifican, priorizan y estructuran los proyectos de innovación de rápida ejecución y bajo costo.

5. Programa Imagina-T: Con el fin de sensibilizar y transferir metodologías que permiten a las empresas un acercamiento práctico a la innovación para impulsar su crecimiento.

El programa se fundamentó en tres (3) sesiones teórico - prácticas en apropiación y aplicación de la metodología "Design Thinking".

Imagina-T se desarrolló partiendo de una base de 19 empresas, las cuales fueron beneficiarias de 3 Talleres Grupales, cada uno de 4 horas.

Estos talleres se enfocaron: 1) Transferencia de la metodología de ideación "Design Thinking & Emotions"; 2) Aplicación de la metodología, y 3) Selección y Postulación de una Idea, y las empresas que resultaron beneficiarias fueron:

EMPRESA	MUNICIPIO	SECTOR
Pluss P.O.P. S.A.S.	Envigado	Servicios
Bondent S.A.S.	Envigado	Manufactura
Ambiente Sano Ltda.	Envigado	Manufactura
Federal S.A.S.	Itagüí	Agroindustria
Motoborda S.A.	Itagüí	Manufactura
Boxmin S.A.S.	Itagüí	Confección
Codimec S.A.S.	Itagüí	Manufactura
Quimilac S.A.	Itagüí	Químicos
La Tienda Publicitaria S.A.S.	Envigado	Manufactura
Oro Molido S.A.	Envigado	Agroindustria
Powerhho S.A.S.	Envigado	Servicios
Asesorías Servicios Ecológicos e Industriales S.A.S.	Itagüí	Servicios
Indubotón S.A.S.	Envigado	Manufactura
Futech Group S.A.	Sabaneta	Manufactura
Mapgeo S.A.S.	Envigado	Manufactura
Experia S.A.S.	Envigado	Servicios
Gustar S.A.S.	La Estrella	Agroindustria
Rototech S.A.S.	La estrella	Manufactura
Arepepa	Itagüí	Agroindustria
Verderina S.A.S.	Envigado	Agroindustria
Papelcard S.A.S.	Sabaneta	Manufactura
Maxiriegos y Acoples S.A.S.	Itagüí	Servicios
Nivel 10 Constructora e Inmobiliaria S.A.S.	Envigado	Manufactura

Los principales logros de la empresas participantes fueron: Desarrollo de una hoja de ruta y acciones claras para lograr un crecimiento acelerado; Aprendizaje de una metodología que ha sido probada en todos sectores; un mejor conocimiento de su entorno; una organización y procesos de innovación más maduros, y sensibilidad a la innovación para apalancar futuras oportunidades con éxito.

6. Programa "Proyecte la Financiación Internacional de su Innovación": En alianza con el Centro Tecnológico Español, TECNALIA, la Cámara desarrolló la Prueba Piloto del **Programa** "**Proyecte la Financiación Internacional de su Innovación".**

Tecnalia es una Corporación Tecnológica que nació en 2001 con el fin de contribuir al desarrollo del entorno económico y social a través del uso y fomento de la Innovación Tecnológica, mediante el desarrollo y la difusión de la Investigación, en un contexto internacional.

Esta iniciativa buscaba la formación y acompañamiento de empresas del Aburrá sur en el diseño y estructuración de proyectos de innovación corporativa y tecnológica, con el fin de obtener apoyo económico internacional para la financiación de los mismos.

El Programa permitió comprender el funcionamiento de los mecanismos de cooperación internacional y enfocar adecuadamente sus esfuerzos para hacer uso efectivo de ellos.

Con ello se buscaba generar capacidades en los responsables de los proyectos **de las empresas que se relacionan a continuación,** tanto en el proceso de preparación como en la presentación de los mismos a diferentes redes de cooperación adscritas a la Unión Europea, que apoyan el fomento empresarial, científico y tecnológico.

EMPRESA	MUNICIPIO	SECTOR
Kioo Glass S.A.S	Sabaneta	Manufactura
Futech Group S.A.	Sabaneta	Manufactura
Rolformados S.A.	Sabaneta	Manufactura
Federal S.A.S	Itagüí	Agroindustria
Algamar S.A.	Itagüí	Manufactura
Estrategias Documentales S.A.S	Sabaneta	Servicios
S.C. Recycling S.A.	Itagüí	Manufactura
Motoborda S.A.	Itagüí	Manufactura
Corteaceros S.A.	Itagüí	Manufactura
Separaplas S.A.S	Itagüí	Manufactura
Oxigenados y Derivados S.A.	Itagüí	Manufactura

Balance Brigadas de la Formalización 2017

La formalización y el emprendimiento en Colombia siguen siendo en el marco de las políticas locales y nacionales, estrategias para lograr un mayor desarrollo económico y fomentar la creación de empresas competitivas y sostenibles, es por esto que lograr menores índices de informalidad empresarial y laboral, hoy es una prioridad para ampliar la capacidad de crecimiento de las empresas y de la economía, atraer inversión y generar empleos e ingresos de calidad.

Según el último informe del Consejo Privado de Competitividad, las políticas públicas de los últimos años encaminadas a reducir la informalidad se han implementado bajo el supuesto de que a través de la formalidad se puede incrementar la productividad de las empresas y del país.

En este sentido, muchas de las acciones se han centrado en mejorar y alterar la relación costo-beneficio de ser formal.

Lo anterior a pesar de que Santiago Levy, Vicepresidente de Sectores y Conocimiento del BID, encuentra que la informalidad y la baja productividad están conjuntamente determinadas por las distorsiones derivadas, entre otras, de una regulación imperfecta del mercado laboral.

Lo cierto es que a pesar de las acciones implementadas, el mercado laboral colombiano sigue presentando distorsiones que llevan a que sea aún atractivo permanecer en la informalidad.

Pese a las diferentes opiniones de expertos, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, continúa apostando para que la informalidad no siga limitando la productividad de la economía regional y obstaculizando el crecimiento y sostenibilidad de sus empresas.

Es por ello que en el 2017 la Cámara mantuvo vigente su ***Programa de Brigadas para la Formalización***, con el fin de fomentar la creación de empresas competitivas y sostenibles; consolidar nuevos proyectos productivos; crear empleos en condiciones de estabilidad y formalidad y, por esta vía, contribuir al desarrollo económico de la región y a unos mejores niveles de calidad de vida para los habitantes.

Cabe anotar que, ante la imposibilidad de suscribir un nuevo Convenio con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) para la vigencia del 2017, la Cámara decidió adoptó nuevamente el Modelo con sus propios recursos.

Para tal fin la entidad contó con un equipo de 2 Brigadistas, el apoyo técnico de un (1) Promotor Empresarial y la Dirección de Desarrollo Empresarial, los cuales ejecutaron que a lo largo de la vigencia una Estrategia de Focalización por “Parrillas Comerciales”.

Estas últimas se definen mediante procesos de georreferenciación, los cuales permiten identificar las zonas de más alta densificación comercial en el territorio de cada municipio.

Plan de Trabajo 2017		
MUNICIPIO	**FECHA DE VISITAS**	**CANTIDAD**
Itagüí (Incluida Central Mayorista)	9 Febrero-7 Marzo, 3 Mayo -9 de Junio	1.187
Caldas	4 Julio -28 Julio	394
Envigado	3 Agosto - 14 Septiembre	684
La Estrella	18 Septiembre -28 Septiembre	182
Sabaneta	3 Octubre 27 Noviembre	802
TOTAL		**3.249**

El objetivo era sensibilizar las unidades de negocio y establecimientos de comercio en torno a los beneficios y servicios de apoyo que pueden recibir directamente de la Cámara y, por su intermedio, de otras instituciones de acompañamiento empresarial.

Esta tarea en el sitio de trabajo permitió, igualmente, brindarle a nuestra comunidad empresarial y comercial orientación sobre el proceso de formalización; el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF; las nuevas disposiciones legales afines a la actividad empresarial y comercial, y en relación con los procesos mercantiles (Registro de libros, Matrícula, Renovación, Cancelación, etc.) y cualquier otro tipo de inquietud relativa a las funciones camerales.

Dar a conocer y ofrecer el amplio paquete de servicios de nuestra entidad a través de las brigadistas es una estrategia con la que la Cámara ha buscado en los últimos años que nuestros empresarios comprendan los beneficios y ventajas de estar formalizados.

En las visitas del 2017 los brigadistas compartieron con los beneficiarios del Programa algunas piezas informativas como plegables, el periódico Informativo de la Cámara, volantes y otros productos publicitarios relativos a las actividades y programas camerales.

Sensibilización, Información y Orientación Institucional

El Programa, en la vigencia del 2017, inició el 9 de Febrero y se extendió hasta el 30 de Noviembre. **La meta propuesta era visitar y sensibilizar a 2.590 comerciantes y empresarios.**

Sin embargo, la Estrategia de Focalización por "parrillas" permitió intervenir **3.249 empresarios y comerciantes**, lo que nos indica un cumplimiento del **125%**

De las 3.240 intervenciones, **1.187** correspondieron al Municipio de Itagüí; **684** al Municipio de Envigado; **394** al Municipio de Caldas; **802** al Municipio de Sabaneta y **182** al Municipio de La Estrella.

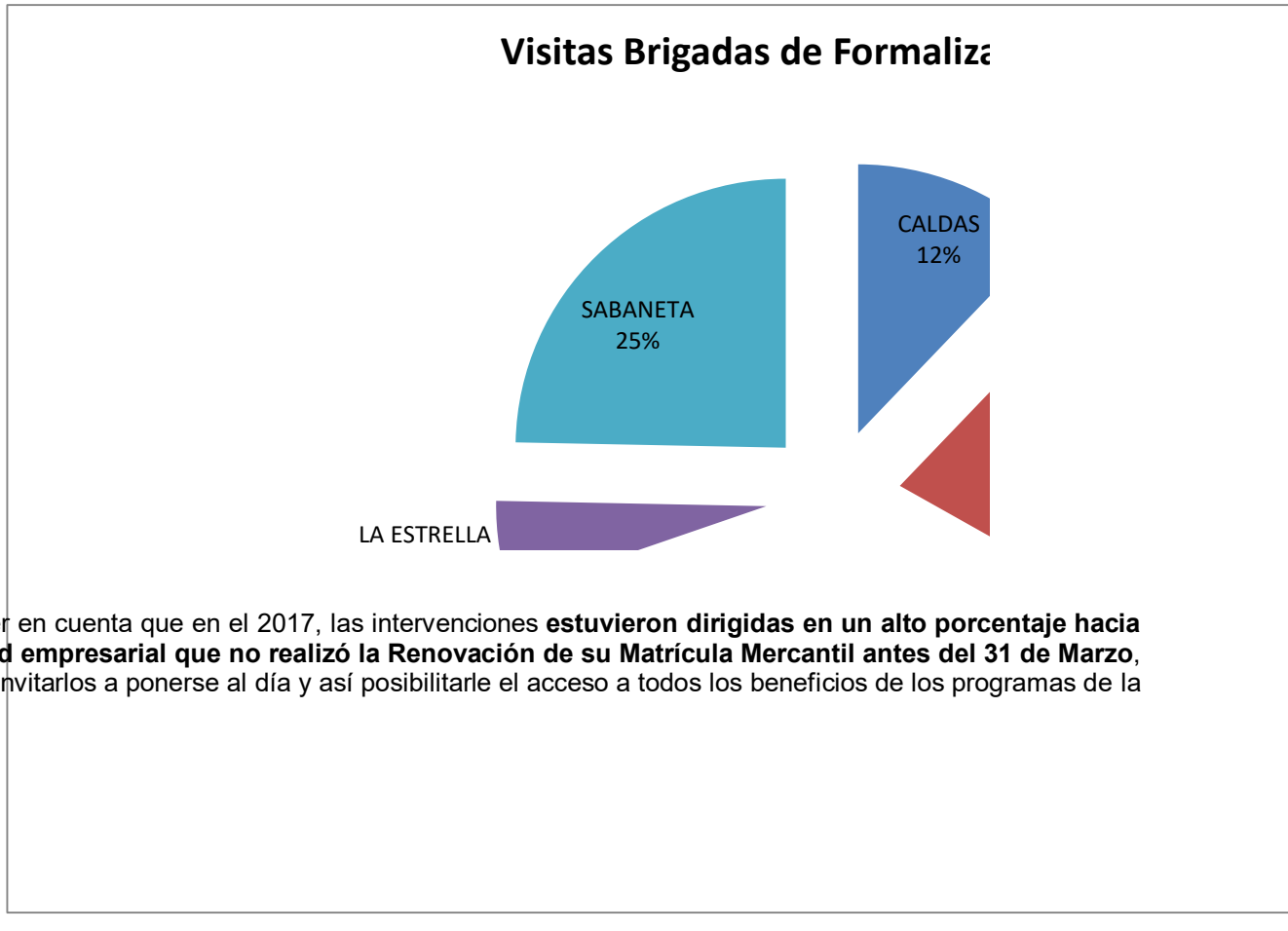

Se debe tener en cuenta que en el 2017, las intervenciones **estuvieron dirigidas en un alto porcentaje hacia la comunidad empresarial que no realizó la Renovación de su Matrícula Mercantil antes del 31 de Marzo**, con el fin de invitarlos a ponerse al día y así posibilitarle el acceso a todos los beneficios de los programas de la institución.

En las 3.249 visitas presenciales realizadas por el equipo de brigadistas se evidenciaron los siguientes hallazgos en relación con establecimientos de comercio que NO poseían Matrícula Mercantil o que la tenían cancelada.

Municipio	Establecimientos No Matriculados	Establecimientos Matricula Cancelada
ITAGUI	**95**	**13**
CALDAS	**9**	**3**
SABANETA	**47**	**10**
ENVIGADO	**29**	**2**
LA ESTRELLA	**11**	**1**
TOTAL	**191**	**29**

Balance Centro de Atención Empresarial, CAE 2017

En la vigencia del 2017 la Cámara también avanzó en la consolidación del Centro de Atención Empresarial, CAE, del Municipio de Envigado.

La Cámara viene trabajando con la administración envigadeña con el propósito de implementar este proyecto, por medio del cual se busca mejorar la competitividad de este municipio del Aburrá Sur mediante la simplificación de trámites para la creación y constitución de empresas, a través de una Ventanilla Única para la creación y formalización empresarial.

Durante el 2017 se desarrollaron las siguientes actividades.

1.1. El proceso evolucionó a nivel tecnológico y se encuentra en condiciones de fijar un Cronograma Final para poder implementarlo definitivamente en el 2018.

1.2. En el Componente Tecnológico se reporta que todos los ajustes finales del **WebService** quedaron listos, garantizando la conectividad y el flujo de información entre la Cámara y el Municipio, al igual que los reportes de Georreferenciación.

1.3. El equipo TICs del Municipio solicitó una actualización del **Módulo AICC (Registro de Matrículas de Establecimientos)** para su salida a producción de manera controlada.

1.4. Al cierre del 2017 se estaba validando también el **Sistema de Grabación de la Información y de Reparto a las diferentes dependencias del municipio**, al igual que los **Formatos de Información**.

1.5. El Municipio consolidará, igualmente, un mecanismo interno de **Inspección, Vigilancia y Control (IVC)** que permita no sólo hacer la distribución de la información de las matrículas a las diferentes dependencias, sino también asignar tiempos de respuesta, hacer seguimiento al cumplimiento de los mismos, y notificar a los empresarios y comerciantes al respecto.

1.6. El **Mapa de Procesos** que la Cámara tiene actualizado al 2016, fue remitido al Municipio segmentadamente por dependencias responsables, para realizar los ajustes y actualizaciones que sean pertinentes en cada proceso (tiempos, trámites, costos, etc.).

1.7. Tanto la Cámara como el Municipio adelantaron las **capacitaciones internas** respectivas en relación con las tareas y procesos que implica la interoperabilidad del CAE.

1.9. Está pendiente que la Dirección de Planeación del Municipio coordine lo pertinente para constituir y convocar el **Comité Antitrámites**, una vez entre en operación el CAE.

Beneficios del CAE

Este Programa forma parte de la estrategia de mejoramiento competitivo que lidera el Gobierno Nacional y busca fundamentalmente reducir los requisitos y contactos requeridos para los trámites; minimizar el tiempo utilizado para la formalización empresarial y disminuir los costos de intermediación.

Con los CAE se reduce, igualmente, el riesgo de corrupción por el contacto con diferentes entidades y personas; se cuenta con el apoyo de personal capacitado para brindar información sobre trámites de formalización empresarial, y se facilita a los emprendedores unas herramientas tecnológicas para que realicen sus consultas y trámites de manera virtual.

Los CAE integran los procesos de las diferentes entidades que intervienen en el ciclo de creación y formalización legal de las empresas, y sus Ventanillas Únicas no sólo contribuyen a mejorar el perfil competitivo de la subregión, sino también a mejorar la imagen de las administraciones locales y las Cámaras.

Está demostrado, igualmente, que su existencia incentiva y fomenta la creación de empresas, reduce los niveles de informalidad empresarial, y estimula la inversión nacional y extranjera.

Articularlo a la VUE

Es importante anotar que la potencial operación del CAE deberá articularse a la **Ventanilla Única Empresarial, VUE,** la nueva herramienta que dispondrá el Gobierno para facilitar la actividad empresarial en el país a través de la simplificación y automatización de trámites.

La estrategia apunta a contar con una plataforma web que canalice los trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social.

La VUE fue creada mediante el **Decreto 1875 del 17 de Noviembre del presente año,** suscrito por los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Salud y Protección Social, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Aunque todavía no está operando, la estrategia es que la VUE pueda contar con una **Plataforma Web que canalice los trámites Mercantiles, Tributarios y de Seguridad Social para la apertura de empresa**, e incorpore progresivamente diferentes trámites relacionados con la actividad empresarial.

La VUE tendrá los siguientes objetivos: Articular y unificar esfuerzos públicos y privados relacionados con el apoyo al emprendimiento y formalidad durante las diferentes etapas de la actividad empresarial, a través de la simplificación y automatización de trámites.

También facilitará las relaciones transaccionales respecto de los trámites que deben adelantar los empresarios en las diferentes etapas de la vida empresarial.

Procurará y facilitará la interoperabilidad de la plataforma VUE con los desarrollos y las plataformas de la seguridad social.

Facilitará, además, la formalización laboral y la inversión extranjera, así como el desarrollo de negocios en Colombia.

Promoverá la reducción, integración y facilitación de los trámites y los diferentes registros necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial en todo el país.

Permitirá la evaluación e implementación de soluciones tecnológicas que permitan la interoperabilidad de servicios y de información en torno al ejercicio de la actividad económica.

Así mismo, canalizará la información empresarial de manera que sea insumo en la toma de decisiones y adopción de políticas económicas y sectoriales.

Además, facilitará a los empresarios y ciudadanos en general la igualdad en el acceso a la Plataforma VUE y el respeto a los lineamientos de calidad, seguridad, usabilidad, accesibilidad, neutralidad, interoperabilidad, disponibilidad, estándares abiertos, reserva, privacidad y seguridad de la información de conformidad con los lineamientos del Manual de Gobierno en Línea y el Marco de Referencia y Arquitectura TI.

La VUE contará con una **plataforma tecnológica** que incorporará el **Registro Unico Empresarial y Social, RUES**, y permitirá integrar trámites relacionados con el proceso de apertura, operación y cierre de empresas.

Esta plataforma deberá interoperar con sistemas de información, bases de datos y aplicativos relacionados con los servicios vinculados a la Ventanilla, garantizando al menos la **integración del Registro Mercantil, Registro Tributario y la interoperabilidad con las plataformas de información del Sistema de Seguridad Social Integral y los Servicios Ciudadanos Digitales.**

La **operación de la plataforma estará a cargo de las cámaras de comercio**, de acuerdo con los lineamientos que establezca el **Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs);** y **deberá simplificar y reducir pasos, diligencias y requisitos innecesarios para la apertura, operación y cierre de las empresas**, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en la política de racionalización de trámites.

El Mintic deberá apoyar técnicamente a las entidades administrativas que tengan competencias relacionadas con la apertura, operación y cierre de empresas para garantizar la puesta en marcha de la VUE.

Las cámaras de comercio deberemos integrar todos los servicios virtuales de creación de empresa a la plataforma tecnológica de la VUE que estas hayan implementado **hasta el 30 de Junio del 2017**, con el fin de garantizar el mismo nivel transaccional y alcance de los servicios.

Dicha integración del proceso de apertura de empresa se realizará de manera progresiva de acuerdo con los planes de implementación y cobertura territorial que defina el **Mincomercio**, considerando las recomendaciones del **Comité de Articulación Público Privado** a partir de los estudios técnicos y análisis que se realicen, que serán de obligatorio cumplimiento para las cámaras de comercio.

El objetivo de este comité es propender por la interacción y alineación entre las entidades miembros para definir objetivos, prioridades de integración de trámites y planes comunes en materia de simplificación para el desarrollo de la actividad empresarial.

Dicho **Comité deberá estar conformado por**: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio del Trabajo; Dian; Departamento Administrativo de la Función Pública: Cámara de Comercio de Bogotá; Confecámaras, y las demás entidades que señale el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Balance Control Interno 2017

En la vigencia del 2017 el Área de Control Interno de la Cámara de Comercio Aburrá Sur realizó el seguimiento al cumplimiento de los diferentes procedimientos establecidos por la organización y de los parámetros de los entes de control, con el fin de velar por su efectivo cumplimiento.

Mediante pruebas selectivas se realizaron trabajos de auditoría en los procesos de Contratación, Arqueos de Ingresos, Conciliaciones Bancarias, Disponible, Visita a las Sedes Seccionales, Liquidación de Prestaciones Sociales, Revisión de Gastos Administrativos, Revisión de la liquidación de aspectos de Nómina y aspectos Laborales, Revisión de Libros de Actas de la Junta Directiva, Revisión de los traslados recursos Públicos y Privados, y de los Certificados de Afiliados, y el Apoyo a la realización del inventario de activos fijos, entre otros.

Se efectuaron las Auditorías Internas de Calidad a los procesos de Compras, Infraestructura y Gestión del Recurso Humano y se brindó apoyo al área Administrativa en la Jornada de Renovación.

También se realizaron otras actividades concernientes a la verificación de los traslados presupuestales del 2017 y Presupuesto para la vigencia del año 2018.

Además de lo anterior es importante resaltar dentro de la gestión de Control Interno del 2017, los siguientes aspectos:

1. Revisión al Cumplimiento de la Ley de Transparencia: En los meses de enero, abril y agosto, se verificó el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, reglamentada con el Decreto 103 de 2015.

2. Prueba de control de costos a la Reforma realizada en el segundo piso de la sede principal: En el mes de Febrero se realizó el seguimiento a la ejecución de los costos vs el presupuesto designado por la Junta Directiva para la reforma del segundo piso.

3. Seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: En el mes de mayo se realizó el seguimiento al cumplimiento del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y Decreto 052 del 12 de Enero de 2017 respecto a la ejecución progresiva, paulatina y sistemática de las fases del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Revisión Contratos de Ingresos: En el mes de Agosto se realizó el seguimiento del cumplimiento de aspectos legales y registro de la facturación de los contratos con vigencia igual o superior a un año y de los cuales la Cámara realiza facturación mensual.

5. Revisión de Egresos de los meses de Abril a Agosto de 2017: En el mes de septiembre se realizó la revisión de los consecutivos, registro contable, soportes y controles (firmas y sellos en los comprobantes y soportes) de los egresos de los meses de Abril a Agosto de 2017. En los pagos que correspondían a los contratos, se verificó el cumplimiento de la cláusula de pago.

6. Revisión NIIF: En Octubre se realizó la revisión de los Formatos de: Conciliación Estado de la Situación Financiera preparado bajo PCGA a NIIF para PYMES (a Enero 1 y a Diciembre 31 de 2015); Conciliación del Estado de Situación Financiera preparada bajo PCGA a NIIF para Pymes (a Enero 1 y a Diciembre 31 de 2015) y Variaciones del Patrimonio de la entidad bajo PCGA a NIIF para PYMES (a Enero 1 y a Diciembre 31 de 2015), los cuales fueron enviados por la Contadora a la Superintendencia de Industria y Comercio.

7. Tarifas Públicas y Privadas: Se validó la correcta actualización, publicación y aplicación de tarifas, tanto públicas como privadas, correspondientes a la vigencia 2017.

8. Formularios de Registro Mercantil: En el 2017 se continuó monitoreando la asignación, manejo y control de los Formularios de Registro Mercantil, garantizando un manejo adecuado conforme a lo establecido en las normas y procedimientos.

9. Informes para Entidades de Control: Se validó el cumplimiento y oportunidad en la elaboración y envío de los informes requeridos por los diferentes organismos de control y vigilancia, como Contraloría General de la República y Superintendencia de Industria y Comercio (Informe de Estadísticas y ejecución presupuestal).

Balance de Competitividad Territorial 2017

Según Enrique Gallicchio, experto del Centro Latinoamericano de Economía Humana, CLAEH, el tema del **Desarrollo Local** puede clasificarse, sin duda, como una macrotendencia que ha venido surgiendo gradualmente en la última década, cobrando cada día más fuerza y relevancia.

En gran medida, se manifiesta como respuesta a la convergencia de diversas precondiciones esenciales para su existencia: Democracia nacional y local, descentralización administrativa y política del Estado, sociedad civil organizada y disminución de los conflictos ideológicos a partir del fin de la guerra fría, entre otros.

Gracias a ello en muchas localidades se observa un acercamiento entre los diferentes sectores en torno a la búsqueda de soluciones concretas a los problemas de la población.

Empresas, organizaciones no gubernamentales y gobiernos locales están descubriendo que pueden constituirse en poderosos aliados cuando juntan fuerzas para acciones como aquellas tendientes a mejorar la educación y la salud, crear nuevas oportunidades de trabajo y proteger el medio ambiente.

Las palabras concertación, consorcio, mancomunidad, alianza y comité describen estas nuevas tendencias. En suma, este esfuerzo colectivo, participativo e intersectorial que está ocurriendo en el marco de un territorio, sintetiza lo que llamamos “Desarrollo Local“.

Una característica esencial de un Desarrollo Local exitoso es su sostenibilidad en el tiempo. La estrategia de ese Desarrollo Local no sólo promueve y ejecuta soluciones sociales y económicas perdurables en el tiempo, sino que el mismo proceso de acción concertada de los sectores se convierte en el modus operandi normal para afrontar y resolver nuevos retos, demandas y problemas.

Para ser sostenible, advierte Gallicchio, la estrategia de desarrollo local debe fundamentarse en capacidades, recursos y ventajas comparativas de la localidad.

Una de las piedras angulares de un proceso de Desarrollo Local es el fortalecimiento de la identidad y la cultura local.

El dinamismo, la creatividad y la energía que nutren el desarrollo local provienen de un nuevo sentimiento de pertenencia de los ciudadanos respecto de su localidad.

La afirmación de un sentir colectivo de autoestima que fortalece la identidad local, permite a los ciudadanos relacionarse entre sí y con otras localidades en un espíritu de mayor armonía, con un nuevo sentido de confianza y seguridad.

Así las cosas, el Desarrollo Local comienza a partir de la afirmación de quiénes somos, de dónde venimos, a qué pertenecemos y qué nos distingue.

Un proceso de Desarrollo Local debe tener una visión de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, los resultados deben dar respuesta tangible a problemas de urgencia e impacto inmediato.

Las acciones de mediano y largo plazo construyen mesurada y paulatinamente la visión de los ciudadanos para su futuro y el de las generaciones venideras.

No obstante, esta visión está constantemente sujeta a revisión, de manera que siga manteniendo su relevancia y conformidad con la voluntad ciudadana.

Territorio e Institucionalidad

Uno de los principales productos de un proceso de Desarrollo Local es el fortalecimiento de las instituciones existentes en un territorio.

Sin organizaciones fuertes y representativas de los intereses de los miembros de una colectividad, es difícil crear dinamismos y sinergia que conduzcan a un cambio cualitativo, al mejoramiento de la calidad de vida y al fortalecimiento de la práctica democrática.

El fortalecimiento de todas las organizaciones sociales, gremiales y representativas es del interés común de todos los miembros y organizaciones de una colectividad.

Dichas organizaciones canalizan de manera efectiva los puntos de vista y los intereses de los diversos grupos que comparten un territorio, y crean las condiciones necesarias para que sus habitantes se sientan partícipes del proyecto común de lograr una mejor calidad de vida para todos.

El concepto de Territorio es otro pilar del Desarrollo Local. La identificación de una población con un territorio es una condición necesaria para comenzar el proceso de búsqueda de identidad local y autoestima de la colectividad.

El territorio, con sus parajes, su flora y fauna, su historia, sus costumbres, sus recursos naturales, sus luchas y relaciones con otros territorios, ayuda a definir quiénes somos y qué nos distingue.

Además, el concepto de Territorio es el punto de partida para cualquier proceso de planificación. El Territorio es una unidad de análisis para conocer nuestra realidad, nuestros recursos humanos y naturales, nuestras potencialidades y ventajas comparativas, nuestras carencias y deficiencias, y los obstáculos al logro de nuestras aspiraciones.

Es a partir de un conocimiento profundo del Territorio que las localidades pueden comenzar a definir sus estrategias de desarrollo y la forma en que pueden relacionarse con sus vecinos locales, y a la vez con un mundo cada día más pequeño, por efecto de la globalización.

La descentralización política y administrativa es la que ha abierto las puertas al concepto de territorio y al ordenamiento territorial.

La dicotomía tradicional urbano / rural pierde su relevancia cuando una localidad busca manejar “su Territorio“, pues éste puede componerse de agrupaciones urbanas y zonas rurales, las cuales se complementan y guardan entre sí una estrecha relación cultural, social y económica.

El Desarrollo Local depende, para su éxito, de la concertación de los distintos sectores y de la cooperación entre el ámbito público y el privado. El objetivo debe ser una visión compartida del bien común.

Cuando ambos grupos logran esta visión compartida, están en condiciones de definir las políticas y emprender las acciones que conducen hacia ese objetivo común.

Aunque la idea de que “todos ganen“ parece tener una lógica difícil de refutar, en el pasado dividido e ideologizado de América Latina y el Caribe predominaba la opinión de que para que unos ganen, otros tienen que perder.

El Desarrollo Local cuestiona esta visión tradicional, y plantea la alianza de los sectores en nuevas relaciones de cooperación y solidaridad para el bien común.

Además de los aportes ya citados el Desarrollo Local se constituye hoy también en la respuesta más poderosa ante los retos de la globalización.

Actualmente las localidades que no logran encontrar su identidad y definir su vocación productiva tienen serias desventajas competitivas y de supervivencia.

Desarrollo Económico Local

Desde esta visión multidimensional, se concibe el desarrollo de un territorio en relación con cuatro dimensiones básicas:

1. Económica: Vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza.

2. Social y Cultural: Referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social.

3. Ambiental: Referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo.

4. Política: Vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales.

Así como en lo referente a la descentralización se habla de reinvención de la política, en el Desarrollo Local se debe hablar de la reinvención del Territorio.

Este desafío se concibe en tres dimensiones:

1. El Conocimiento: Que apunta a la renovación de los paradigmas y las disciplinas científicas involucradas en los procesos de Desarrollo Local.

2. La Política: Cuyo objetivo es la construcción de un proyecto colectivo que genere políticas en lógica horizontal y territorial (redes), más que en la tradicional lógica vertical y sectorial (centralista).

3. La Gestión: Que implica hacerse cargo de la necesaria adecuación institucional de los órganos de gobierno local.

Dentro de este marco de actuación cuando trascendemos este concepto y hablamos de Desarrollo Económico Local, el objetivo que nos planteamos es generar riqueza en el territorio en el cual estamos. Los instrumentos para ello son:

1. El fortalecimiento de las empresas existentes: Además de trabajar en la generación de emprendimientos, es indispensable bajar el nivel de mortalidad de las empresas ya existentes, que está entre el 60 y el 70 por ciento en los primeros 5 años. Esto, seguramente, es menos costoso que crear nuevas empresas.

2. Atraer empresas e inversiones. Lograrlo dependerá mayoritariamente de cuán capaces seamos de crear factores intangibles: No las viejas infraestructuras ni los elementos que daban cuenta del antiguo modelo, sino crecientemente factores vinculados a metas claras, a la dotación de recursos humanos, a su accesibilidad, a la seguridad ciudadana, etc. Estos factores son los que están explicando cada vez más la radicación de inversiones.

3. Integración y diversificación de la estructura productiva: En la línea de no mantener un solo sector que, cuando cae, se lleva consigo también al modelo.

4. Mejoramiento del talento humano: Cada vez más pertinente, competente y afín con las realidades económicas de su entorno.

5. Coordinación de programas y proyectos: Enfocados en la construcción de una visión estratégica que recoja lo mejor de las tendencias vocacionales que sustentan la economía de un territorio.

Los impactos de las anteriores acciones son claros: Activación de la economía local; aumento de ingresos y empleo; aumento de la productividad y calidad del empleo; aumento de la recaudación municipal; mejor calidad de vida de la población.

Especialización Inteligente Metropolitana

¿Quién tiene que llevar adelante todas estas iniciativas? Esto nos devuelve al concepto de la institucionalidad fuerte que debe respaldar dichas acciones.

Acorde con ello, desde lo público persiste la necesidad de construir unas capacidades y de generar recursos que sólo pueden ser sostenibles en el tiempo a través de la **definición y aprobación de políticas públicas.**

Desde su nacimiento la Cámara de Comercio Aburrá Sur ha sido, sin duda, una de las grandes promotoras que buscan contribuir a la definición clara de la Vocación Económica de cada uno de sus 5 municipios.

En ese propósito ha trabajado de la mano de entidades públicas, gremiales, académicas y particulares, buscando siempre que las apuestas respondan a un sano equilibrio entre las capacidades y potencialidades del territorio, y las aspiraciones de sus habitantes.

Sin duda, en ello ha jugado un papel trascendental, el fortalecimiento de la capacidad institucional, así como la necesidad de una Gobernanza que permita, desde lo público y lo privado, concertar las acciones, respetar los acuerdos y garantizar la sostenibilidad de las apuestas en el tiempo.

Lamentablemente los cambios de gobierno, la intermitencia de las instituciones, y las decisiones de fondo que se han adoptado frente a los usos del territorio, han aplazado la posibilidad que el Aburrá Sur cuente con una brújula definitiva para orientar el desarrollo productivo de sus municipios.

A la fecha los esfuerzos corporativos han sido una herramienta fundamental para medirle el pulso al mercado en su periódica configuración económica, y para diseñar unas propuestas vocacionales que en algunos casos han permitido entender hacia dónde pueden orientar sus economías futuras de acuerdo con la capacidad de sus territorios y las potencialidades de los mismos.

Paralelamente, y acorde con las dinámicas del Valle de Aburrá y del Departamento, se ha visibilizado en el territorio el potencial que el Aburrá Sur aporta al desarrollo de los 6 Clúster Metropolitanos, y se ha gestionado una mayor interacción de sus empresas con Medellín y el resto de la región.

En el 2016 estas gestiones desembocaron en la exploración de una nueva alternativa para definir la vocación económica del territorio metropolitano denominada **Especialización Inteligente**, la cual busca complementar, y no sustituir, la visión vocacional que desde hace varios años se viene liderando a través de la Estrategia Clúster.

Desde hace más de 10 años se inició desde la capital antioqueña un proceso de priorización de actividades económicas bajo el esquema Clúster, en el que la cooperación público-privada y el compromiso de las empresas han sido importantes activos.

Dicha **estrategia de especialización productiva de la región** se desarrolló en **dos fases**: **Una Primera Fase en la que se generaron las condiciones necesarias para el éxito en su implementación** y una **Segunda Fase**, iniciada en 2013, **en la que se realizó un estudio de profundización estratégica para cada uno de los Clúster.**

De estos estudios derivaron el desarrollo de nuevos segmentos de mercado y la vinculación de la innovación como un motor de desarrollo de estos segmentos, **convergiendo las iniciativas resultantes en Medellín Ciudad Sostenible**, donde tienen espacio todos los aspectos en los que se fundamenta el futuro de la ciudad y de la región metropolitana.

La actual Estrategia Clúster tiene como pilares la **política pública local y regional**, donde se refuerza el compromiso con el sector empresarial; **los Ecosistemas de Innovación y Emprendimiento**, con el cual se pretende aumentar los recursos disponibles dirigidos a propósitos comunes; el **capital sinergético**, el cual incluye tanto el capital económico, el de conocimiento, el institucional y el social; y **el tejido empresarial**, enfocado a desarrollar un talento humano calificado, generar entorno favorable, impulsar conexión con los mercados internacionales y apoyar en la toma de decisiones bien informadas.

Estos pilares vistos de manera integral, se constituyen en palancas para avanzar hacia un nuevo escenario que comenzó a materializarse en el 2016 bajo el concepto de la **Estrategia de Especialización Inteligente para Medellín y el Valle de Aburrá.**

Las **Estrategias Regionales de Especialización Inteligente (RIS3 – Research and Innovation Smart Specialization Strategies)** se centran en el apoyo de la política y las inversiones en las prioridades, retos y necesidades clave de una región **para un desarrollo basado en el conocimiento y fomentando la innovación tecnológica como motor de transformación.**

Establecen actividades encaminadas a consolidar el desarrollo territorial, generando un proceso de **transformación económica productiva y social.**

Apuestan, igualmente, por el fortalecimiento de los agentes del sistema regional de I+D+i, las tecnologías, la innovación y el conocimiento.

El elemento diferencial del concepto de **Especialización Inteligente** es que **apuesta por concentrar los recursos de un territorio** (en ciencia, tecnología, e innovación, en capital humano, etc**.) en un número limitado de prioridades donde existen claras sinergias con las capacidades productivas que caracterizan a las regiones.**

Cabe señalar la importancia de las **Tecnologías Facilitadoras Clave** (también llamadas Key Enable Technologies (KETs) en el lenguaje de la Comisión Europea) en el contexto de la Especialización Inteligente de una región, ya que son tecnologías intensivas en capital y conocimiento, asociadas con un alto grado de I+D+i, que presentan ciclos de innovación rápidos e integrados, con elevadas necesidades de inversión y son demandantes de empleo cualificado.

El enfoque para la elaboración de la Estrategia de Especialización Inteligente de Medellín y Valle de Aburrá se regirá por las siguientes consideraciones:

1. Contexto global: Se buscan elementos diferenciadores que constituyan la ventaja comparativa de la región como parte de una cadena de valor global.

2. Especialización: Se buscan aquellos ámbitos tecnológicos y áreas de especialización a priorizar para diferenciarse con el objeto de alcanzar ventajas competitivas.

3. **Aprovechar las relaciones:** Se aprovechan las relaciones entre ámbitos tecnológicos y áreas de especialización para propiciar la generación de nuevas actividades de futuro.

Todo esto busca potenciar y desarrollar complementariamente las **políticas de fomento productivo** (también llamadas políticas de competitividad, o antaño políticas industriales) es uno de los **pilares del llamado desarrollo regional**.

Las políticas de fomento productivo surgen como respuesta a la problemática de que las infraestructuras físicas son condición indispensable pero no única para que una región se desarrolle.

Adicionalmente hay que generar las condiciones para que las empresas ganen en competitividad y por tanto puedan generar riqueza y nuevos empleos.

Las políticas de fomento productivo tratan por tanto de generar las condiciones que favorezcan la competitividad empresarial, y estas condiciones pueden ser de muy diversa índole en función del grado de desarrollo de cada región: Desde reformas en el Sistema Educativo hasta Políticas de Internacionalización o Emprendimiento.

La **globalización y la rapidez del cambio tecnológico y sectorial en la economía moderna ha llevado a que sea difícil prever cuáles son las actividades que serán competitivas en el medio plazo,** por lo que dejar al sector público la elección de dónde invertir es condenarse a una gestión excesivamente rígida de los procesos de adaptación, que con toda seguridad sería perdedora.

Por tanto, es en este punto donde surge un cambio de paradigma en el que **el Estado es el que genera los entornos favorables para la competitividad, y deja que sea el tejido productivo, las empresas al fin y al cabo, quienes deciden en qué invertir, qué sectores priorizar.**

Esta es precisamente la lógica de la Especialización Inteligente, definir un conjunto de áreas de especialización donde el sector público favorece que se generen las ideas y los medios para que el sector privado decida en qué nichos de especialización invertir en concreto.

Para ello, el fomento productivo o competitividad se base cada vez más en la diferenciación y en la generación de valor añadido, y eso solo se puede conseguir inyectando conocimiento en las empresas, e innovando.

Por todo ello**, la Especialización Inteligente nace en la intersección de las políticas de competitividad o fomento productivo y las políticas de I+D+i.**

La perspectiva en la que debemos centrarnos es en **"qué podemos llegar a ser como Región", no en "cómo nos gustaría ser como Región".**

Es decir, que no estamos construyendo nuestro escenario idílico, sino nuestras fortalezas con base realista. Se trata de centrarnos en aquellos aspectos en los que somos buenos, y dejar de lado aquellos en los que somos menos competitivos.

Acorde con este enfoque las Estrategias de Especialización Inteligente **apuestan por la colaboración y la cooperación entre empresas y otros agentes de la innovación a través de instrumentos de trabajo compartido, entre los que se destacan los Clúster**.

Desde esta perspectiva, los Clúster son esenciales en la consolidación, el crecimiento y la expansión internacional de las empresas, especialmente de las Pymes, articulándose como espacios de trabajo en red en los que se pueden aprovechar sinergias y la colaboración entre empresas, investigadores y agentes del conocimiento.

Los **Clúster son parte esencial de las Estrategias de Especialización Inteligente** por su capacidad para proveer recursos, promover la hibridación tecnológica e impulsar el descubrimiento emprendedor. Son excelentes en su desempeño y trabajan en un enfoque de innovación abierta en las cadenas de valor globales.

Los Clúster de Medellín y el Valle de Aburrá jugarán un papel determinante en la definición y diseño de la Estrategia de Especialización Inteligente, siendo parte activa en la identificación de prioridades y ventajas competitivas de la región metropolitana, permitiendo identificar oportunidades de variedad relacionada y aportando una mirada estratégica de dimensión global.

El diseño y desarrollo de la citada Estrategia de Especialización Inteligente tendrá como reto gestionar estratégicamente su desarrollo en un contexto de prosperidad, sostenibilidad, inclusión y gobernanza.

Es prioritario construir una Estrategia de Especialización Inteligente con un enfoque más productivo que permita fortalecer e impulsar la competitividad empresarial y las capacidades tecnológicas con una orientación a un mercado global.

La Estrategia realizará la **priorización** en una serie de **Áreas de Especialización ya existentes** y **explorará aquellas potencialmente competitivas y generadores de nuevas actividades** en un contexto global frente a la especialización de otras localizaciones, impulsando efectos positivos en materia de generación de empleo y mejores condiciones de vida.

El **objetivo general** del proyecto que se formuló en el año 2016 comenzó a ser socializado en el segundo semestre del presente año (18 de Julio del 2017) con el Lanzamiento de la nueva Política de Desarrollo Productivo para Medellín.

El próximo paso consistirá en elevar dicha Política Pública de Desarrollo Productivo a Acuerdo Metropolitano para que sea incorporada a la Planeación Económica Territorial futura del resto de los municipios del Valle de Aburrá, así:

1. Construir y diseñar un Esquema de Gobernanza de la Estrategia de Especialización Inteligente a todos los niveles, incluyendo producción de documentos, discusiones técnicas y estratégicas, e instancias para la toma de decisiones.

2. Identificar la estructura productiva y tecnológica de la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá.

3. Formular la Estrategia de Especialización Inteligente de Medellín y el Valle de Aburrá bajo un enfoque de mercado, **integrada con las iniciativas Clúster existentes** y que vincule capacidades científicas locales con apuestas productivas.

4. Identificar las **iniciativas, programas y proyectos** que servirán de palanca para la Estrategia de Especialización Inteligente.

5. Fortalecimiento de la Comunidad Clúster de Medellín a través de la transferencia de capacidades a sus integrantes así como la orientación de políticas hacia su empoderamiento y acción en los mercados globales.

6. Asesoramiento a los grupos de interés públicos en la toma de decisiones.

Para poder alcanzar este propósito se viene adelantando una metodología que no solo considera las buenas prácticas internacionales, sino que considera estudios de caso relacionados directamente con Colombia y en particular con la región.

La Estrategia de Especialización Inteligente va a tener una gran relevancia en el futuro desarrollo regional de Medellín y el Valle de Aburrá, ya que de ella van a surgir las recomendaciones para el enriquecimiento de las actuales políticas territoriales vigentes.

Es en el marco de lo anteriormente expuesto, y en la combinación de los procesos estratégicos para los territorios, que incorporan a su proceso de conformación las visiones y participación empresarial y de la sociedad, donde se centrarán las recomendaciones de la Estrategia de Especialización Inteligente para para Medellín y el Valle de Aburrá.

Desde una visión de competitividad, hay que buscar el equilibrio entre especializarse lo suficiente para ser competitivo, pero no demasiado para poner en problemas a la economía de la región por que se dificulte la diversificación y crezcan los riesgos relativos a la tendencia en los mercados globales y/o a acontecimientos puntuales e impredecibles.

Desde la perspectiva tecnológica este equilibrio habrá de alcanzarse además teniendo en cuenta el nivel de desarrollo del territorio, donde *las regiones líderes invertirán en el desarrollo de innovaciones con base en nuevos grupos de tecnologías facilitadoras, o en base a la combinación de los grupos ya existentes y las menos avanzadas habrán de centrarse en el desarrollo de aplicaciones de estos grupos de tecnologías*.

Se considera que las regiones menos avanzadas carecen del tamaño y las capacidades mínimas para desarrollar invenciones en función de las tecnologías facilitadoras, por lo que la concentración en este tipo de esfuerzos podría resultar ineficaz, mientras que mediante el desarrollo de aplicaciones particulares de estas tecnologías podrán renovar y diversificar sus áreas tradicionales y encontrar nichos en los que sean competitivos globalmente.

En este sentido, para el caso de Medellín y el Valle de Aburrá habrá que considerar las dos dimensiones, donde en el entorno competitivo territorial en la región latinoamericana se posiciona como región líder, pero en el contexto mundial si bien está especializada en algún sector concreto podría considerarse en mayor grado de avance.

De otro lado, y en función de los dictados de la Comisión Europea, se ha de apostar por la mejora de los recursos humanos y tecnológicos dentro de los sectores/industrias existentes.

Este rediseño se podría conseguir a través de la aplicación de los distintos grupos de tecnologías facilitadoras a los sectores consolidados.

Políticas Públicas Económicas Aburrá Sur

Entretanto, a nivel local y regional del Aburrá Sur el propósito económico sigue hoy centrado en desarrollar procesos planificados y estratégicos que permitan garantizar un aprovechamiento sostenible del territorio y la definición de un camino objetivo para la consolidación de la futura vocación económica de cada uno de los 5 municipios que integran esta región metropolitana.

1. Política Pública Económica de Envigado: Quizás uno de los logros más importantes que el Aburrá Sur ha podido capitalizar institucionalmente al respecto es, sin lugar a dudas, la aprobación de la **Política Pública Económica del Municipio de Envigado**, la cual se protocolizó mediante el **Acuerdo 024 del 5 de Agosto del 2011.**

Después de cinco (5) años de estudios, debates, concertaciones y evaluaciones sectoriales y territoriales; dos (2) administraciones municipales, el acompañamiento de tres (3) equipos consultores, y la persistente gestión de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Envigado y la Institución Universitaria Esumer, finalmente este propósito local se hizo realidad.

Gracias a ello el Municipio adoptó un Modelo de Intervención que le permitiría desarrollar los presupuestos de esta Política, la cual se asentó en unas Apuestas de Desarrollo Sectorial (Cadena de Turismo Saludable, Cadena Agroindustrial y Cadena Manufacturera y de Comercio); en un Consejo Municipal de Política Económica, Compe, y en una Mesa de Emprendimiento y en una Mesa de Innovación Local.

Posteriormente, y por iniciativa de la Dirección de Planeación de Envigado, el apoyo técnico de la Institución Universitaria Esumer, y el acompañamiento de entidades claves para el desarrollo de esta localidad, entre ellas la Cámara de Comercio Aburrá Sur, entre el 2013 y el 2015 se formuló, validó y socializó el **Plan Estratégico Territorial de Envigado**.

Las conclusiones y recomendaciones del Estudio Participativo fueron incorporadas en el actual Plan de Desarrollo del Municipio de Envigado (2016-2019) que lidera el alcalde Raúl Eduardo Cardona González, y se espera que su observancia permita mejorar sustancialmente la Gobernanza Pública del Municipio, la Participación Social y la Competitividad Económica.

Cabe recordar que el Documento Técnico del Plan contempla el diseño de un Modelo de Desarrollo Integral para Envigado.

La **Visión Territorial del Plan Estratégico Territorial de Envigado** quedó planteada así: **"*Envigado al 2030 es un territorio gobernable enmarcado en actuaciones justas, transparentes y legítimas; es sostenible ambiental, social y económicamente con oportunidades de desarrollo humano, una ciudad para el peatón que valora el espacio público, protege el patrimonio cultural de sus barrios y su ruralidad, una ciudadanía, organizaciones sociales y empresariales fuertes que actúan bajo la ética de lo público, ciudadanos realizados con sentido de pertenencia y disfrute pleno de sus derechos, un territorio equilibrado y articulado hacia la competitividad regional sistémica que protege su base productiva y estimula la atracción de nuevos emprendimientos, corredores estratégicos como el sistema del río Aburrá y la vía al oriente antioqueño, al Departamento y redes nacionales e internacionales. La educación y la cultura ciudadana son el motor de la transformación y el desarrollo local".***

Esta Visión se soporta, a su vez, en **dos (2) Ejes Estratégicos**, que son:

1. Transformación Cultural: Sociedad respetuosa, solidaria, tolerante, cívica, justa, con un alto sentido de lo público y la legalidad, un gobierno local fortalecido, eficiente y eficaz que promueve espacios para la gobernanza, facilita el control social e incorpora las mejores prácticas de buen gobierno y rendición de cuentas.

Educación y cultura ciudadana incluyentes, basadas en el desarrollo de nuevas competencias del ser humano, la creatividad, la innovación, adaptación y convivencia, una nueva pedagogía social y comunicaciones para la formación de opinión pública.

2. Transformación Territorial: Ciudad de oportunidades y diversa, en armonía con la región, con habitabilidad y calidad ambiental, una base económica con pertenencia y pertinencia, generador de valor y riqueza territorial, capaz de retener y atraer emprendimientos con difusión de los beneficios.

Imaginario colectivo de ciudad socialmente concertada que protege el patrimonio cultural, la ruralidad y la ciudad construida a partir del espacio público, la movilidad ecoeficiente y la protección de sus tejidos barriales.

Y dichas Estrategias se sustentan en **Seis (6) Programas Claves**, **con sus respectivos Proyectos**. Ellos son los siguientes:

1. Modelo Educativo Innovador, Integral e Integrador Sinérgico o Multiescalar: El propósito es construir un Nuevo Modelo Educativo, de Investigación y de Cultura Ciudadana basado en la formación integral al ser humano desde la primera infancia, la juventud y como ciudadano, basado en principios y valores, el acceso a los derechos colectivos, la acción conjunta, el trabajo en equipo y las buenas prácticas ambientales, territoriales, fiscales, sociales, económicas y de relacionamiento social, convivencia e inclusión desde la diversidad, perspectiva de género y generacional.

2. Cultura Ciudadana Local – Etica Pública y Gobernanza: El objetivo es fortalecer la ciudadanía, el tejido social, los acuerdos de gobernabilidad, la democracia participativa, los procesos de planeación, los estímulos e incentivos por buenas prácticas, buen gobierno, control y rendición de cuentas.

3. Emprendimiento e Innovación, Organizaciones Sociales y Alianzas Estratégicas Multiescalares: El propósito es configurar un modelo de competitividad económica con enfoque sistémico territorial, innovador, con encadenamientos productivos y alianzas público-privadas con el sector educativo; protección de circuitos, saberes y lógicas de economía local con control de impactos socioeconómicos y ambientales.

4. Gestión Ambiental y del Patrimonio Natural y Cultural: El objetivo es proteger el patrimonio natural y cultural articulado al desarrollo turístico, el sistema de espacialidades públicas, la conectividad ecológica regional y el sistema de áreas protegidas.

5. Desarrollo Planificado y Ordenamiento Territorial y Ciudad para la Gente: Busca promover territorio sostenible, que privilegia sistemas de movilidad, espacio público y equipamientos ecoeficientes, que reinventa o resignifíca la ciudad construida a partir del reconocimiento de su memoria en la construcción histórica, los tejidos barriales y los nuevos hechos metropolitanos del Sur del Valle de Aburrá.

Propugna por una ruralidad diversa en la oferta ambiental, ecoturística, emprendimientos en función de las ventajas comparativas regionales con el Oriente Cercano, y seguridad alimentaria.

6. Comunicaciones para el Desarrollo Local y Regional: Apunta a desarrollar un Sistema de Comunicaciones basado en la pedagogía social, diálogo de saberes y relaciones entre actores orientados a la construcción de acuerdos, la gestión del conocimiento y la información para la formación de opinión pública, desarrollo de capacidades, fortalecimiento de las organizaciones sociales y entornos o condiciones para el seguimiento, evaluación y control de la gestión pública.

Entendiendo que con el paso de los años muchos factores han cambiado sustancialmente la orientación de los suelos del Municipio, detectados particularmente en el Plan Estratégico Territorial, la actual administración inició en el presente año una Evaluación del POT Local (con el apoyo de Urbam – Eafit) y contratar una revisión y actualización de la vocación económica a la luz de la realidad presente del Municipio.

Estos ejercicios deberán servir para consolidar objetivamente cuáles serán las apuestas productivas y de servicios futuros del Municipio a partir de la valoración de su territorio y las capacidades endógenas de sus gentes y de sus instituciones.

2. Vocación Económica Sabaneta y La Estrella: Es importante recordar que unos esfuerzos cercanos al de Envigado también se realizaron en el pasado en los **Municipios de Sabaneta y La Estrella**.

Sabaneta presentó a consideración de la administración local y el Concejo Municipal, en Abril del 2010, el documento que sustentaba la identificación, diseño y desarrollo de las cadenas de valor estratégicas para las futuras actividades económicas de la localidad.

Dadas las connotaciones particulares del territorio sabaneteño, la visión de futuro se inclinaba fuertemente, en esos momentos, hacia la consolidación y desarrollo de unos ejes de **Turismo Religioso, Gastronómico y Ambiental**.

Su fin último era consolidar un **Sistema Jerárquico de Centralidades, a partir del Centro Tradicional Representativo**, en torno al Centro de Peregrinaje de María Auxiliadora, integrado a la futura Centralidad turística de carácter religioso, así como a la nueva Centralidad Institucional, sede de la Administración Municipal, y a las Centralidades Comercial (Centro Comercial Mayorca), Deportiva (Unidad Deportiva de la Zona Norte "Alberto Santamaría") y de Equipamientos y Espacio Público (Los Lagos).

Todas ellas enmarcadas en la gran Centralidad Metropolitana Sur, **articuladas con los espacios públicos de barrio mediante la red de espacio público peatonal y de ciclorrutas**.

Si bien también había una apuesta interesante en torno al **Turismo de Salud** la cancelación del proyecto de la **Zona Franca Uniempresarial de Soma** en esta localidad puso fin a esta expectativa.

Lamentablemente el acelerado crecimiento urbanístico que desde entonces se desató en esta localidad redujo sustancialmente la capacidad territorial y el margen de maniobra para la promoción del Turismo Religioso y Gastronómico.

El Estudio aclaraba, sin embargo, que en el nuevo Sabaneta el Turismo ya no será determinante de la competitividad municipal, sino una actividad complementaria que tendrá que ser muy reglamentada para garantiza su sostenibilidad y crecimiento.

Los análisis indican que es necesario hacer esfuerzos para que esta actividad no desaparezca, fortaleciendo un Turismo particularmente de Naturaleza, a partir de la generación de nuevos espacios públicos de todo tipo, transformación cultural y activación de nuevas zonas de dinámica económica alrededor de las Estaciones del Metro.

Todo esto deberá enmarcarse dentro de un Plan de Marketing Territorial que permita identificar, valorar, intervenir y dinamizar este potencial eje turístico.

Cabe resaltar que la realidad actual condujo al Municipio en el presente año a plantear desde su Dirección de Competitividad y Desarrollo Económico, una nueva apuesta de vocación económica a partir de las Industrias 4.0 (Economía Naranja y Economía Circular), el Turismo Ecológico y la Agroindustria.

Actualmente se ha comenzado a construir esta apuesta en un diálogo directo con iniciativas como el Sistema Local de Planeación y la implementación futura del proyecto denominado Zona Franca Educativa y de Innovación.

De otro lado, y pese a que desde el 2014 el **Municipio de La Estrella** había culminado la formulación de su Direccionamiento Estratégico Económico, a partir de entonces ha sido muy poco lo que se ha avanzado en torno a la consolidación y adopción de este Estudio como guía estructural para la proyección futura de la economía siderense.

Este Trabajo se realizó con el apoyo del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; la Universidad Esumer, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, y diversas entidades públicas y privadas de esta localidad.

La expectativa se centra ahora en que la agenda de trabajo propuesta por el Estudio se pueda concretar especialmente con las decisiones que se adopten territorialmente en el marco de la revisión futura del POT en la administración municipal 2016-2019.

El objetivo de esta Política Pública era establecer las bases estratégicas y programáticas para que a corto plazo se perfile un nuevo Modelo de Desarrollo Económico acorde a las condiciones municipales, a través de la consecución de un crecimiento económico sustentado en la innovación, la competitividad, la generación de ingresos, y la mayor productividad, generando un escenario renovador y altamente especializado a partir del cual se pudieran diseñar y ejecutar proyectos y planes de acción que permitieran fortalecer el Desarrollo Económico y Social del Municipio de La Estrella.

El proceso de formulación se planteó en 3 momentos: Planeación y Sensibilización; Identificación de Vocaciones Económicas, y Formulación de Propuesta de Política Pública Económica para la localidad.

El enfoque para la construcción participativa de dicha Política se centra en la observancia de un escenario integral, o mejor denominado como Sistema de Generación de Valor Territorial, en el que se articulan los siguientes componentes: Sociocultural, Económico, Ciencia y Tecnología, Físico-Espacial, Ambiental, Educación, Político-Administrativo, y Jurídico-Normativo.

El Estudio Prospectivo formulado por Esumer planteó finalmente **tres (3) Escenarios Posibles de Desarrollo Económico Territorial para el Municipio de La Estrella:** Escenario Actual, Escenario Tendencial, y Escenario Apuesta.

1. Escenario Actual: A pesar de los 328 años de trayectoria histórica que tiene el Municipio de La Estrella, es hoy un territorio planificable y desarrollable en función de sus potencialidades humanas, físicas, ambientales, empresariales e institucionales, pero en un contexto de planificación y desarrollo regional.

Hoy el 66,3% del suelo municipal es clasificado como Rural-Rural o de Protección; 16% Suburbano; 10,4% Urbano y 7,4% de Expansión, siendo los primeros dos los que ofrecen la mayor porción territorial y, a su vez, las mayores oportunidades de planificación y aprovechamiento para el desarrollo municipal.

2. Escenario Tendencial: La presión urbanística de la Centralidad Metropolitana (Medellín) está desplazando los desarrollos urbanísticos hacia las zonas del Aburrá Norte y Aburrá Sur y, para este caso específico, al Municipio de La Estrella.

Este último viene creciendo a este nivel en una forma acelerada y desbordadamente, debido a que sus condiciones territoriales permiten más el asentamiento de viviendas que de actividades productivas.

Esto obedece a que la mayor parte del territorio se ubica en la media y la alta ladera, clasificándose así el Suelo de Expansión en Suelo Urbano; el Suelo Suburbano en Suelo de Expansión, y el Suelo Rural–Rural en Suelo Suburbano.

Esto constituye una amenaza para el impulso y la consolidación del Desarrollo Económico Local. Un Escenario Tendencial sin incorporarle políticas y acciones claras de desarrollo territorial significaría en los próximos años un aumento en la ocupación del territorio hacia las Zonas de Oportunidad del Suelo Suburbano (Vivienda) y hacia el Corredor del Río (Industria y Bodegas) que le imprimirían unas nuevas cargas al municipio, las cuales no estarían determinadas por unas estructuras de soporte suficientes para garantizar el equilibrio y la sostenibilidad del territorio.

3. Escenario Apuesta: La Estrella es un territorio diverso, por lo tanto no debe planificarse homogéneamente. Su enfoque debe recoger el Ambito Microzonal en un contexto subregional y regional

Como lo destaca este Estudio, las mayores áreas de oportunidad para el Desarrollo Económico Local están en el Eje Estructurante del Rio y en la Zona Alta y Media de la Ladera.

Esto significa que las apuestas de desarrollo deben considerar estos espacios como vitales y al mismo tiempo consolidar propuestas económicas que dialoguen con los sentidos y características de los mismos, entendiendo la dinámica propia de los sectores empresariales.

El Corredor del Rio se definió como una importante franja de asentamiento empresarial (industria-logística) ligada a proyectos de Puertos Secos, Parques Industriales y Zonas Francas que se ubicarán en el extremo Sur de la Centralidad Metropolitana.

El Suelo de Expansión, por su parte, se previó que experimentaría un crecimiento inmobiliario propio de la política de impulso a la vivienda, el crecimiento poblacional y migratorio, lo cual generaría, como ya se ha evidenciado, una dinámica de empleo y crecimiento de la renta predial que podría impulsar la economía local, claramente ligado a una temporalidad y agotamiento en el mediano plazo.

En el Suelo Suburbano y Rural hay (y sigue existiendo) una gran oportunidad de vinculación de Actividades Productivas ligadas al Turismo, que podrían consolidarse en el desarrollo de atractivos y propuestas articuladoras con las ofertas comerciales y de servicio del territorio.

Si bien hay un asentamiento empresarial con cierta trayectoria, su antigüedad es relativamente reciente, propia de la reconfiguración productiva y territorial de la Centralidad Metropolitana (Medellín).

Ahí radica precisamente la oportunidad de planificar, promover e impulsar el Desarrollo Económico Local del Municipio.

Esto es lo que llevó finalmente a plantear un diseño de cuáles serían las actividades Tradicionales, Especializadas y Promisorias del Municipio de La Estrella.

Las **Actividades Tradicionales** hacen referencia a las que históricamente han estado ligadas a las dinámicas económicas del Municipio.

Su asentamiento generalmente se dio de manera emergente y ha estado condicionado en su inicio por las cantidades y características de las dotaciones iniciales de recursos productivos.

Se caracterizan por estar en el punto de desarrollo productivo que pueden lograr por sí solas. Allí se ubica el C***omercio al por Menor y al por Mayor, Hoteles, Moteles, Empresas Agropecuarias, Restaurantes, Bares, Industria Artesanal y Cultural, y Pequeñas Industrias de Alimentos.***

Estas cuentan con niveles de riqueza territorial entre bajos y altos. Su grado de especialización se ubica entre medio y bajo, por lo cual requieren de procesos de fortalecimiento y desarrollo, con el fin de especializarlas en sus procesos administrativos, comerciales y productivos.

Requieren, igualmente, de procesos de integración a las dinámicas municipales con el propósito de aumentar la riqueza territorial en función del desarrollo económico municipal.

En las **Actividades Especializadas**, más allá de entenderse como la forma de organización de la actividad económica en la que cada factor de producción realiza sólo una parte del proceso productivo.

Este escenario amplía al concepto en el cual cada empresa hace lo que tiene que hacer de la mejor manera posible, desde la inversión en capacidad productiva e innovación tecnológica, pasando por la cualificación de los diferentes procesos administrativos y comerciales, hasta la implementación de buenas prácticas productivas y la armonización de las relaciones con el entorno socioeconómico que las rodea.

Allí se ubican ***Servicios Educativos, Inmobiliarios y Construcción, Servicios Financieros y Logísticos, Industrias de Químicos, Caucho y Plástico y Comunicaciones***, que tienen grado de especialización entre medio y alto, pero sus niveles de riqueza territorial se encuentra entre bajo y medio, lo cual requiere del apoyo y gestión de procesos de articulación a las dinámicas del territorio, en función del desarrollo económico local del mismo.

Las **Actividades Promisorias** son aquellas que inician desde las capacidades y condiciones que tiene el territorio para desarrollarse. Son propias del lugar, pero aún no se han potencializado para impulsar el Desarrollo Económico Local.

En este escenario se ubica en La Estrella el ***Turismo de Naturaleza***, con grados de especialización y niveles de riqueza territorial entre medio y alto.

El Plan de Negocios para el sector Turismo de Naturaleza identifica tres (3) grandes líneas de producto: Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Rural, sobre las cuales se definen 11 Segmentos de Mercado a los que Colombia deberá apostarle y enfocarse en su desarrollo y promoción.

Según el Diagnóstico Empresarial de Turismo de Naturaleza del Departamento de Antioquia, la región del Valle de Aburrá sobresale como prioridad para desarrollar productos turísticos alrededor del Ecoturismo, Avistamiento de Aves, Aventura (especialmente en valles, ríos y montañas) y Turismo Rural en Fincas y Haciendas Tradicionales y de Bienestar.

Estas unidades económicas promisorias requieren del análisis de una cadena de valor de la actividad económica. Desde allí se deberá desarrollar y/o fortalecer los eslabones débiles o inexistentes de la cadena de valor.

3. Las visiones económicas de Caldas e Itagüí: Si bien el **Municipio de Caldas** no ha iniciado un proceso formal en torno a la Formulación de su Política Pública Económica, es bien claro que su marcada **potencialidad logística, unida a la competitividad ambiental y en silvicultura (reforestadores)** de su territorio lo perfilan como una localidad con grandes posibilidades de desarrollo económico en mediano plazo.

Vale citar que años atrás se realizó un primer ejercicio de planeación económica en esta localidad desde las **Mesas Técnicas Agropecuaria, Ceramista y Metalmecánica, así como desde el Proyecto Paca** que lideraron la Agencia de Desarrollo Regional de Antioquia, ADRA, la Cámara, el Municipio y la Corporación Universitaria Lasallista, entre otras instituciones, y que definió, en su momento, una importante apuesta desde el punto de vista del Ecoturismo.

Al margen de ello el Municipio no ha liderado una propuesta objetiva de identificación y perfilación de una Vocación Económica Local, respaldada por instancias, instrumentos y políticas que le permitan avanzar en esta materia.

El propósito actual se centra en la futura revisión del POT, con el fin de definir unos componentes claros de desarrollo económico en torno a su Vocación Logística y a la futura conexión de las Autopistas de la Prosperidad (Pacíficos 1, 2 y 3).

Si bien en la zona hoy viene asentándose algunos Parques Industriales, un Parque de Contenedores y la Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Zofiva, es prioritario que el Municipio defina cuál será el Plan de Desarrollo para su Centro Logístico.

Por lo pronto, la Cámara, en asocio con el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, aportó en el presente año un valioso insumo a esta iniciativa, con la perfilación del proyecto de Plataforma Logística en esta localidad.

Esto se complementa con el impulso que se le viene dando con las Empresas Públicas de Medellín, EPM al diseño y ejecución del Plan de Expansión de Servicios Públicos hacia la localidad, que hoy representa uno se los factores estructurales de mayor debilidad para garantizar un crecimiento económico de alto nivel.

El **Municipio de Itagüí,** por su parte, consciente de su rol económico y su liderazgo industrial en la región, decidió evaluar hace algunos años las posibilidades de su economía para articularla adecuadamente a la región.

Para ello encomendó en el 2008 a la Sociedad Antioqueña de Economistas – SAE, liderar el proceso que permitiera formular el Direccionamiento Estratégico Económico de la localidad.

Siendo tan variada y densa la información existente, proveniente de investigaciones, estudios especializados, sectoriales y normas que atañen al desarrollo económico local y regional, faltaba que un proceso ordenado como es el Direccionamiento Estratégico Económico, colocara las distintas fuentes en armonía con un escenario apropiado y que permitiera definir, al amparo de una opción de desarrollo, las acciones orientadoras que dieran lugar a proyectos de gran impacto, jalonadores del desarrollo económico y social.

A dicho proceso, se articularon actores del quehacer económico del Municipio y de la región, entre ellas: La Cámara de Comercio Aburrá Sur, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, la Fundación Biblioteca Diego Echavarría Misas, el Consejo Municipal de Planeación, la Agencia de Cooperación e Inversiones de Medellín y el Valle de Aburrá, ACI, la Institución Universitaria Esumer y Acopi Antioquia.

Con talleres dirigidos y entrevistas de profundidad se lograron, en su momento, obtener conceptos y criterios en torno a un potencial acuerdo interinstitucional que permitiera validar un horizonte económico de futuro para esta localidad.

La propuesta no logró finalmente definir los Sectores Apuesta, y concluyó fundamentalmente en la definición de unos **Proyectos Motrices** que fueron los siguientes:

Fomentar la Asociatividad para el Desarrollo Empresarial; fomentar una verdadera Cultura de la Ciencia y la Tecnología a nivel local; efectuar una medición real de la productividad de las empresas y del Municipio; ejecutar un Plan de Movilidad Interno y Externo; Implementar Programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación, TICs; fortalecer los proceso de formación del talento humano; liderar el Pacto Educación-Empresa-Estado; incrementar la capacidad institucional local, y propiciar un espacio de concertación, formulación y gestión de una Política Pública Económica que avalara esta tarea de renovación económica local.

Al igual que Caldas, Itagüí también está pendiente por concertar un Protocolo Técnico que le permita definir su futuro económico y especializar sus apuestas en torno al mismo.

Cabe resaltar que los **Direccionamientos Estratégicos Económicos** están concebidos como parte de una estrategia de revisión y autoevaluación de las economías locales, de cara a la identificación de sectores productivos y comerciales que pueden ser claves para su desarrollo futuro y el de la región del Aburrá Sur.

La **Política Pública Económica** lo que busca finalmente es crear en forma concertada y estratégica las instancias, diseñar los instrumentos y proveer las capacidades para alcanzar esos niveles de desarrollo industrial y comercial deseados.

Agenda Estratégica de futuro

A partir del reconocimiento de las experiencias antes descritas en cada uno de los municipios; los avances logrados (en unos más que en otros); las lecciones aprendidas; las metodologías probadas; la interinstitucionalidad consolidada, y las directrices emanadas de instrumentos de gestión como el Plan Estratégico del Aburrá Sur y el Plan de Competitividad del Aburrá Sur, la **Mesa de Desarrollo Económico del Aburrá Sur** sugirió al cierre del presente año a las 5 administraciones de la región una Agenda Estratégica para la gestión económica regional.

Dicha propuesta busca facilitar la gestión del futuro empresarial y comercial de los 5 municipios, a partir de la capacidad instalada, la disponibilidad territorial y los sectores apuesta que sean viables desarrollar especializadamente en esta región. Dicha Agenda comprende integra los siguientes elementos:

1. Caracterizaciones Económicas: Actualizar las Caracterizaciones Económicas de los 5 municipios en campo, y validarlas con los inventarios registrales de las Oficinas de Industria y Comercio y la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

2. POT: Identificar, en el marco de la revisión de los POT, los polígonos territoriales susceptibles de afectar para potenciales usos industriales, comerciales o de servicios en los 5 municipios, y los polígonos claves que pudieran ser destinados a proyectos de atracción de inversión empresarial con alto grado de especialización (servicios tecnológicos, soporte a Clúster o Cadenas Productivas, Comercialización Internacional, etc).

3. Mapa de Actores Económicos: Construir un Mapa de Actores Interinstitucionales que permitan asesorar y acompañar a cada municipio, según los avances, en la identificación, diseño, validación, implementación y seguimiento de sus respectivas Políticas de Desarrollo Económico.

Lo anterior incluye implementar una estrategia objetiva para identificar y concertar las vocaciones económicas de cada municipalidad, de acuerdo con su capacidad territorial y las potencialidades sectoriales que pudieran ser viables para cada uno de los 5 municipios.

Es importante anotar que los Municipios de Envigado, con el apoyo de la Universidad Eafit, y el Municipio de Sabaneta, con el respaldo de UNAULA y un equipo de consultores, ya se encuentran avanzando en esta materia con procesos que pueden ser replicados en los municipios de Itagüí, La Estrella y Caldas.

4. Gobernanza de la Política Pública Económica: Una vez definidas las Vocaciones Económicas y las Apuestas Sectoriales que definirán el rumbo empresarial, comercial y de servicios de cada municipio será necesario fortalecer la Gobernanza de la Política Pública Económica con una instancia asesora que acompañe a los alcaldes en el seguimiento y verificación de los avances de la misma.

Eso supone, igualmente, fortalecer en su conformación y gestión, a las diferentes Mesas Técnicas de Apoyo que deberán constituirse para generar insumos que ayuden a la materialización de la Política Pública Económica (Ciencia, Tecnología e Innovación, Infraestructura, Emprendimiento, Sistemas de Información y Cooperación e Inversión, entre otras).

5. Institucionalidad pública para el Desarrollo Económico: Para la orientación y coordinación de la Política a nivel público cada alcaldía deberá definir una instancia idónea y con un adecuado respaldo estratégico y económico para incidir en el desarrollo económico local.

El Municipio de Envigado cuenta hoy con una Secretaría de Desarrollo Económico para estas tareas, mientras que Sabaneta implementó una Subdirección de Desarrollo Económico y Turismo, adscrita a la Secretaría de Planeación.

Por su parte, Itagüí, La Estrella y Caldas están pendientes de adoptar una instancia que permita cumplir esta labor desde el eje administrativo municipal.

El propósito central es que esta tarea comience a ser ejecutada en el corto plazo, pero con una visión de mediano plazo, en el sentido de que la Agenda sea heredada a las próximas administraciones para su consolidación definitiva.

A partir de ello será posible diseñar, desde cada Municipio, un Plan de Acción de Apoyo Económico que apunte a objetivos claros del desarrollo empresarial, comercial y de servicios en cada localidad, y se pueda complementar con los planes, programas y proyectos que lideran entidades como la Cámara de Comercio Aburrá Sur, los gremios y las entidades universitarias en materia de Formalización, Emprendimiento, Fortalecimiento, Asociatividad, Productividad, Innovación, Internacionalización y Promoción Comercial.

La **Mesa de Desarrollo Económico del Aburrá** Sur considera que si las 5 administraciones acogen estas recomendaciones y actuamos en consonancia con ellas, tendremos la posibilidad de impulsar unas vocaciones económicas que permitan construir un futuro económico sólido, un entorno sostenible y una región incluyente y dinámica capaz de enfrentar las nuevas realidades y desafíos del contexto económico global.

Acciones Estratégicas Cámara 2017

Acorde con la visión y los retos antes planteados, a continuación la Cámara relaciona las principales iniciativas, proyectos y acciones con las cuales avanzó en el 2017 en la construcción de escenarios y estrategias para posibilitar la consolidación competitiva del territorio económico del Aburrá Sur.

1. Caracterizaciones Económicas del Aburrá Sur

Periódicamente la Cámara realiza en cada uno de los municipios de su jurisdicción los Estudios de Caracterización Económica con el fin de censar los establecimientos del Aburrá Sur y conocer el Perfil Empresarial y Comercial de quienes ejercen formal e informalmente actividades mercantiles en ellos.

El objetivo es disponer de una información actualizada sobre el número, ubicación y características de todas las unidades económicas, vendedores ambulantes y estacionarios, viviendas asociadas a actividad económica en los municipios.

El proyecto permite, igualmente, identificar los Conglomerados Industriales y Comerciales más representativos de cada municipio, y contribuye a la consolidación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Municipal para el diseño de políticas públicas en el campo económico y social.

Así las cosas, a finales del 2017 la Cámara consolidó los reportes de actualización en la Caracterización Económica del Municipio de Sabaneta.

Dicha Caracterización encontró que la clasificación de las empresas sabaneteñas evidencia una alta participación de las **Micro (67.8%) y de las Pequeñas Empresas (8.1%),** dentro del total de las unidades productivas inventariadas en esta localidad.

Por su parte, las **Medianas (4.1%) y Grandes Empresas (1.4%) sabaneteñas conforman un representativo 5,5%** de la base económica local.

Comparado con la composición económica que se censó en el Estudio de Caracterización Económica de Sabaneta del 2013 la proporción se mantuvo estable, lo que **corrobora la permanencia y trascendencia de las Micros y Pequeñas Empresas dentro de la dinámica económica local**, y en su aporte significativo a la generación de empleo y al desempeño de los indicadores de competitividad de esta municipalidad.

La dependencia de la economía sabaneteña de Unidades Productivas Micros y Pequeñas refleja también una potencial debilidad, si se tiene en cuenta que **la mayoría son muy jóvenes (45.3% con menos de 5 años)**, lo que sugiere que hay una gran inestabilidad de las mismas en el mercado, es decir, que registran un alto nivel de rotación (creación-permanencia-desaparición-relevo con nuevos emprendimientos).

El acelerado crecimiento urbanístico del Municipio en los últimos años ha generado un cambio en la composición empresarial.

La **base económica de Sabaneta es hoy prioritariamente de Servicios (41.8%), seguida por el Sector Comercio (28.8%) y desplazando a una tercera posición al Sector Industrial o Manufacturero, que hoy participa con un 10.2% del mercado económico local.**

Con respecto Las cifras presentadas en el Censo el 2013 se advierte con la nueva medición en Sabaneta que la **Formalidad Empresarial** viene bajando, toda vez que, mientras en el 2007 el **90% de los comerciantes ejercían su actividad empresarial en establecimientos; en el 2013, pasaron al 85%, y en esta última medición descendió al 68.5%.**

Colateralmente al descenso anterior se opone el **crecimiento de Vivienda con Activad Económica, la cual se incrementó de un 6% en el 2013 a un 7.8% en la medición actual.**

Los **Venteros Estacionarios, por su parte, volvieron a alcanzar una participación similar a la del año 2007 (con 1.7%), aunque menor a la del 2013, que ascendía al 3%.**

Entretanto, las **Oficinas de Profesionales Independientes muestran un significativo crecimiento, al pasar de una participación de 1% en los años 2007 y 2013 a un relevante 3.4% en el año 2017.**

El **Sector Manufacturero muestra una alta participación de Compras de Materia Prima a Nivel Local y Regional (80%),** con menores participaciones Nacional e Internacional, y una focalización de sus ventas prioritariamente en el Mercado Local.

Las **Ventas del Sector Manufacturero de Sabaneta, por su parte, se concentran en el Mercado Local (59%),** con un 29.4% a nivel Regional, un 22.8% a nivel Nacional, y un marginal 6.9% a nivel Internacional.

El **Sector Comercial de Sabaneta, por su parte, registra un alto porcentaje de adquisición de sus mercancías en el Mercado Regional y Nacional (69.9% y 14.7%, respectivamente).**

A nivel Internacional el origen de sus mercancías es del orden de 10.2% aproximadamente.

Cabe resaltar que el **83.2% de las ventas del Comercio de Sabaneta se realizan hoy al Por Menor**, y el **91.2% de ellas se reportan específicamente a nivel del Mercado Local.**

El resto de sus ventas comerciales de Sabaneta se distribuyen marginalmente en mercados regionales, nacionales e internacionales.

El **Sector Servicios, por su parte,** está representado en su mayor proporción por **el Servicios Profesionales y Personales (58%), entre los que resalta el Subsector Belleza y Estética (9.1%) y Salud (4.6%).**

También se destacan el Subsector Hoteles, Restaurantes y Bares, con un 20.5%, y Mantenimiento y Reparación, con 7.2%.

Estos subsectores reportan una alta focalización y concentración de sus Ventas en el Mercado Local (33.3%) y Regional (62.4%).

Las ventas de este sector, al igual que las del comercial, son muy pequeñas en lo que corresponde a los mercados Nacionales (alrededor del 6%) e Internacional (alrededor 0.2%).

Los Empresarios y Comerciantes que hoy desarrollan sus actividades en Sabaneta lo hacen como **Personas Naturales (1.463), y representan el 44.9% de los 3.256 censados. Un 35.1% (1.143 establecimientos) están operando como Sociedades. De ellas, 60% reportaron la S.A.S. como su figura societaria.**

Desde el punto de vista tributario, de los 3.256 establecimientos censados **1.363 (41.9%) manifestaron pertenecer al Régimen Simplificado, en tanto que 1.241 lo hacen bajo el Régimen Común (38.1%).**

La evaluación permitió identificar que de los 3.256 establecimientos **1.468 dicen llevar Contabilidad Sistematizada (45.1%); 929 en forma Manual (28.5%), y 7.6% manifestaron No Llevarla. El 18.7% restante No Respondió esta pregunta.**

Quienes manifestaron llevar Contabilidad (Sistematizada o Manual), un total de **1.440 (44.2%) señalaron contar con Balance General, y un 28% (911 unidades productivas), con Libro Diario de Operaciones.**

Desde la perspectiva Clúster preocupa el bajo nivel de identificación que tienen los establecimientos censados (sólo el 2%) frente a su posible vinculación o participación en los 6 Clúster Metropolitanos.

Ello destaca fundamentalmente que esta estrategia de especialización económica no se percibe como algo tangible, real y objetivo en la dinámica comercial del Municipio de Sabaneta.

Al analizar la **Formalización Empresarial desde la perspectiva del Registro Mercantil se encontró un decrecimiento significativo entre las mediciones del 2007 (85%), el 2013 (84%) y en el 2017 (71.3%).**

Cabe señalar en este punto que 714 de los 3.256 censados No Respondieron esta pregunta.

Ese resultado sobre la Formalidad Empresarial también se midió en la Caracterización en a través de la consulta sobre el **cumplimiento de permisos en materia de Avisos y Tableros, Usos del Suelo, Sayco-Acimpro, Invima, Bioseguridad, Certificado de Bomberos, y Registro Nacional de Turismo, RNT.**

Desde el punto de vista de potenciales inversiones empresariales, los comerciantes destacan como factores claves: **Infraestructura Vial, Facilidades de acceso a crédito e incentivos tributarios.**

En contraste los encuestados resaltaron como principales dificultades para invertir económicamente en Sabaneta: **Impuestos (15.5%) y la Falta de Recursos Financieros (15.1%).**

En relación con el **Mejoramiento del Talento Humano (Capacitación y Asesoría),** los empresarios y comerciantes de Sabaneta reclaman prioritariamente apoyo en: **Mercadeo y Ventas, Administración, Gestión Financiera y Tributaria, CTI, y Producción.**

Desde la perspectiva laboral se destaca el **14.4% que reportaron las empresas encuestadas en materia de vacantes a la fecha.**

Importante destacar también las **28.689 personas empleadas actualmente por las 3.256 empresas encuestadas, de las cuales 12.814 (44.7%) son mujeres y 15.875 (55.3%) son hombres.**

Es positivo identificar que de esas 28.689 personas empleadas en Sabaneta hoy **18.050 (62.9%) tienen Contrato a Término Indefinido; 4.325 (15.1%) un Contrato de Prestación de Servicios (Temporal) o a Término Fijo; 575 figuran son contratos por Outsourcing, y 1.168 con Contrato por Obra o Labor Realizada.**

Estos indicadores evidencian un factor muy positivo en cuanto a la calidad del trabajo, habida cuenta que el Contrato a Término Indefinido es el de mayor participación.

Se identificó, además, que 8.105 **personas (28.2%) tienen más de 5 años en la empresa, lo cual se suma positivamente al hallazgo del punto anterior en relación con el amplio número de trabajadores con Contrato a Término Indefinido.**

Es oportuno resaltar que **el trabajador que mayoritariamente demandan los empresarios y comerciantes hoy en el municipio de Sabaneta son Bachilleres (40.2%)**, seguido por **Personal Técnico (14.2%) y Profesional (13.1%).**

Al igual que en la Caracterización del 2013, en la cual se encontró que el **15.5%** del total de **empleados de aquel entonces residían en Sabaneta**, en la evaluación del presente año se detectó un leve incremento al respecto, con un **16.8% (4.811 empleados). De ellos 2.337 son Hombres (48.6%) y los 2.474 restantes Mujeres (51.4%).**

A nivel laboral es importante destacar que a nivel de **Población Vulnerable** el sondeo detectó que en Sabaneta existen hoy **944 trabajadores (3.3%) que manifiestan ser Madres Cabezas de Hogar; 169 (0.6%) Desplazados; 60 (0.2%) Víctimas del Conflicto; 57 (0.2%) en Situación de Discapacidad; 45 (0.1%) son Población LGTBI; 10 corresponden a Minorías Etnicas, y 3 son Reinsertados.**

La Caracterización encontró que **la implementación de nuevas estrategias laborales como el Teletrabajo no tiene hoy una aceptación alta entre las 443 Pymes y Grandes Empresas de Sabaneta, toda vez que el 84% manifiesta no implementarlo y el 63.9% no tienen previsto implementarlo en su estrategia empresarial.**

Desde el punto de vista gerencial es importante destacar que el **51.5% de las 443 Pymes y Grandes Empresas de Sabaneta son gerenciadas hoy el máximo accionista de las mismas, asociado en gran medida a que un alto porcentaje de las mismas son Empresas Familiares.**

Al respecto es necesario destacar la preocupación que surge al respecto si se tiene en cuenta que el **77.7% de las 443 encuestadas manifestó no tener Consejo de Administración.**

De otro lado, las Pymes y Grandes Empresas evidencian unos **buenos resultados en el Uso de Herramientas y Servicios Tecnológicos, teniendo en cuenta que el 93.2% usa Computadores, Portátiles y Tablets.**

Así mismo, un **87.3% tiene Acceso a Internet; un 78.1% tiene Correo Electrónico; el 68.9% posee Software Contable y/o de Inventarios, y el 64.3% realiza Pagos por Internet.**

Se encontró que **en las 443 Pymes y Grandes Empresas de Sabaneta encuestadas hay 6.070 computadores, de los cuales el 94% tiene acceso a Internet, es decir 5.708 de ellos.**

En relación con el **Componente de Investigación y Desarrollo** en la consulta realizada con las 443 Pymes y Grandes Empresas del Municipio de Sabaneta, **se detectaron resultados exiguos y que demandan una estrategia urgente de promoción y fortalecimiento**.

El **91.4% de las empresas Pymes y Grandes de Sabaneta desconocen o no referencian un porcentaje claro del Presupuesto que destinan a Investigación y Desarrollo.**

El sector empresarial está cada vez más comprometido con la gestión ambiental. Sus propuestas internas buscan desarrollar programas y proyectos que minimicen el impacto de la contaminación ambiental que aporta el proceso productivo.

Algunas empresas reportaron que han empleado personal para desarrollar actividades específicas y liderar los programas y proyectos ambientales de la misma empresa.

Del total de empresas encuestadas 113 participan en proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y 59 en otros temas afines con la Responsabilidad Social Empresarial, RSE.

Algunos actores del Sector Empresarial de Sabaneta están en la búsqueda de invertir en **tecnología de punta que apoye y promueva no sólo su Estrategia de Innovación,** sino que, a su vez, contribuya al mejoramiento del proceso productivo (Producción Más Limpia) y a minimizar los costos de la producción.

El **43,5% de ellas no ha recibido Capacitación y el 41.8% no han tenido contacto alguno con instituciones especializadas para fortalecer estratégicamente sus empresas en Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Adicionalmente el **65% de las Pymes y Grandes Empresas de Sabaneta manifestó no haber desarrollado productos en los últimos 2 años.**

Solo el 21.1% de las empresas Pymes y Grandes consultadas en Sabaneta reportó que en los últimos 2 años generó Nuevas Creaciones, en tanto que el 74.6% registró Marcas u otros signos distintivos. Un 4% reportó actividad en relación con Derechos de Autor.

Según los empresarios Pymes y Grandes de Sabaneta, todos los resultados anteriores se afirman mayoritariamente en el hecho que no cuentan con recursos para adelantar estas acciones de mejora en CTI.

Estos hallazgos, evidencias, percepciones y aspectos tendenciales permiten concluir que Sabaneta cuenta hoy con una base empresarial centrada esencialmente en un escenario local, con alguna incidencia en nichos regionales y nacionales.

Su nivel de sofisticación no es alto. Su perfil de internacionalización es bajo, y su sustentación empresarial aún se nutre de una economía comercial y de servicios básica, con un nivel de permanencia bajo en el mercado y con muy poca visión innovadora.

Es oportuno recomendar, desde la Cámara, la necesidad de que la acción público-privada se centre en tres aspectos fundamentales:

1. Gestionar una **Política de retención, fidelización y permanencia de la Mediana y Gran Empresa Municipal.**

2. Diseñar una **Estrategia de Mejoramiento y Fortalecimiento de las Micros y Pequeñas Empresas municipales**, que garantice su permanencia y crecimiento en el mercado.

3. Definir una **Política Pública Económica** que permita explorar, a partir de las **potencialidades endógenas del territorio y el talento humano sabaneteño,** una prospectiva económica para la definición de la futura **vocación económica local.**

2. Avance de Proyectos Estratégicos del Aburrá Sur

Desde sus inicios la Cámara ha venido promoviendo una estrategia de focalización competitiva del territorio para promover y fomentar el desarrollo sectorial y especializado de la subregión mediante la identificación, promoción y acompañamiento de proyectos estratégicos en materia de Zonas Francas, Parques Tecnológicos, Puertos Secos, Parques Logísticos y Parques Industriales.

Actualmente se adelantan en la zona varios proyectos de esta naturaleza, como son: Parque Tecnológico Manantiales, Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Zofiva, y diversos parques industriales.

2.1. Parque Tecnológico Manantiales

Desde su concepción en el 2010 este proyecto se ha enfocado en la atracción de iniciativas y proyectos que se inscribieran en sectores de servicios tales como: Tercerización de procesos empresariales de gestión e información, (BPO&O - Business Process Outsourcing and Offshoring y KPO - Knowledge Process Outsourcing).

La iniciativa abarca la atracción de servicios como: Call Centers y Contact Centers (telemercadeo, cobranzas, servicio básico al cliente, helpdesk, etc.); Servicios de datos básicos (manejo de nómina, pedidos e intercambio electrónico de datos); Organización, gestión y operación de bases de datos; Sistemas de TICs para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y otros servicios a las empresas.

El Parque también contempla la posibilidad de promover proyectos empresariales para Programación y Desarrollo de Software; Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) y Servicios vinculados a la industria gráfica y de artes audiovisuales digitales; contenidos animados, juegos y producciones en 3D; Diseño asistido.

Dentro del portafolio de propietarios y negocios han figurado reconocidas firmas y proyectos empresariales como: **Kimberly Clark (Centro de Investigaciones), y Contento Films (Estudio de Cine).**

El Sena llegó a plantear la posibilidad de integrarse al proyecto en representación del Sector Educativo y Conconcreto estudia la posibilidad de ejecutar toda la plataforma de Oficinas Administrativas y Servicios Complementarios.

Lamentablemente en el 2015, y luego de muchos meses de conflictos ambientales, ataques políticos, y otras situaciones en contra el Parque fue liquidado societariamente y pasó a ser parte de una unidad de gestión del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA.

El conflicto fue aún más complejo con la decisión adoptada por Kimberly Clark (Centro de Investigaciones), que decidió vender su lote y su construcción (en un 85% lista) en Manantiales y buscar nuevos horizontes por fuera del país.

Adicionalmente no se pudo concretar el proyecto del Gran Estudio de Cine liderado por Contento Films, lo que hizo que la naturaleza del Parque perdiera mucha fuerza y fuera objeto de múltiples objeciones públicas, en particular, desde la Asamblea de Antioquia.

Cabe señalar que la liquidación de una sociedad o empresa no se hace siempre porque esté quebrada o sea inviable, sino que puede responder a un acomodo jurídico o de tipo administrativo que le permita operar exitosamente de acuerdo con las condiciones legislativas o del mercado.

Si bien el actual gerente del IDEA, y quien, además, fuera el primer gerente del Parque, Mauricio Tobón Franco, ratificó ante el Concejo de Envigado y la Cámara, su deseo en seguir impulsando el proyecto de acuerdo con su propósito original, durante la vigencia del 2017 no hubo ningún anuncio ni avance al respecto.

Hoy, el instituto es el dueño de los lotes que no se vendieron y de la infraestructura que allí existe. De acuerdo con el último concepto, el parque está avaluado en aproximadamente 80.000 millones de pesos y se cuentan con estudios de todo tipo por el orden de los 5.000 millones de pesos.

El Parque Manantiales tiene una infraestructura que cuenta con vías, urbanismo, redes de acueducto y alcantarillado, que tuvieron un costo cercano a los 20.000 millones de pesos.

A la fecha, en el Parque están: **Línea Directa, Centro de Capacitación Ventas por Catálogo, que compró los activos que dejó Kimberly-Clark; Quipux Innova, empresa que ofrece soluciones en sistemas de información y gestión de operaciones de tránsito; Ecolux, compañía que presta soluciones de iluminación; EPM (Laboratorios de Nanotecnología); UNE (Datacenter); ADA (Empresa de software), MVM (Ingeniería de Software), y Q Test, Laboratorio de Pruebas de Equipos Eléctricos.**

El gran atractivo del parque Manantiales es la armonía que tiene con las zonas verdes. Hay grandes áreas de conservación con más de 100 metros de radio, nacimientos de agua con 30 metros a cada margen, zonas arborizadas, entre otros atractivos ecológicos.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Envigado exige que el área urbanística debe ocupar entre un 10 y un 40 por ciento; lo demás deben ser espacios ecológicos.

Sin embargo, en el presente año se planteó la posibilidad que el Parque contemple una mezcla de áreas: Zona Empresarial, Comercial, y de Servicios con una Zona de Vivienda.

La ubicación propuesta para la vivienda dentro del Parque fue pensada como un elemento que amortigüe perfectamente el cambio del uso del suelo entre el parque tecnológico y las urbanizaciones de vivienda de alto nivel ubicadas detrás del mismo.

El Índice de Ocupación permitido sería hasta del 30%; con un total de 139 viviendas, con una posible elevación de hasta 8 pisos, con un área llena de naturaleza y vida que inspira la creación y la innovación.

Cabe destacar que los Parques Tecnológicos exitosos en el mundo cuentan con vivienda en su interior.

Son un conjunto sólido dotado de la infraestructura adecuada para el desarrollo del tejido investigador que dispone los medios para generar productividad y fomentar el flujo de conocimiento.

Incorporar vivienda a la oferta actual, según sustentó el IDEA, conlleva poder resolver de forma satisfactoria uno de los aspectos complementarios de las actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Esta propuesta aún está evaluando esta iniciativa de vivienda, la cual, al parecer, el clave para garantizar la viabilidad del proyecto.

2.2. Convenio Marco de Cooperación con el AMVA

Con el fin de avanzar en pro de la consolidación de una Agenda Metropolitana con alto impacto en el Aburrá Sur, la Cámara suscribió desde el 2016 el **Convenio Marco de Cooperación 838 con el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA,** con el fin de **aunar esfuerzos y propiciar la colaboración armónica, e implementar estrategias que propendan por el desarrollo regional del Aburrá Sur.**

De acuerdo con lo anterior, las partes definieron 6 alcances fundamentales en los que se comprometieron a trabajar conjuntamente en el próximo cuatrienio. Ellos fueron:

1. Mesa de Competitividad Región Metropolitana

2. Seguimiento a Macroproyectos Regionales

3. Plan Estratégico de Seguridad Metropolitana

4. Apoyo al Proyecto de Regiones Inteligentes y Sostenibles del Clúster Tics

5. Construcción Estratégica para la Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Territorial en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá

6. Validación y Fortalecimiento del Observatorio Metropolitano de Información

En cumplimiento del citado Convenio Marco entre la Cámara y el AMVA, entre Octubre del 2016 y el mes de Abril del presente año, ambas entidades acordaron ejecutar un Proyecto que permitirá la **Adopción de varios Instrumentos de Planeación y Gestión Estratégica Territorial en el Aburrá Sur.**

El proyecto tuvo un valor de $517.2 millones, de los cuales el AMVA aportó $400 millones en efectivo y la Cámara $117.2 millones en especie, con una duración de 7 meses.

La entidad consultora seleccionada fue la firma especializada **Estrategias de Calidad Urbana Ltda., gerenciada en Colombia por el experto en planeación territorial y competitividad, Saúl Pineda Hoyos.**

La firma opera en Bogotá desde hace 8 años y su objeto social se centra en el desarrollo de estrategias que permitan lograr mejoras significativas en los procesos de competitividad en los sectores tanto público como privado del país. El Proyecto contemplaba 2 Componentes:

1. Estructuración y Formulación del Plan de Negocios para la puesta en marcha de una Plataforma Logística de escala e impacto metropolitano y regional en el Valle de Aburrá, en el marco del Documento Técnico de Soporte, DTS, del **Plan Maestro de Logística Metropolitana y Regional** ya existente.

2. Actualización del Plan Estratégico de Medellín y el Area Metropolitana (PEMAM), y aportar una **Metodología para el Desarrollo de los Diálogos Metropolitanos** especialmente en torno a los aspectos de productividad y competitividad, así como el acompañamiento en la articulación de este proceso con el **Plan Regional de Competitividad**, como marco propicio para el desarrollo de la iniciativa logística contemplada en el presente proyecto.

En una segunda fase se avanzará en el acompañamiento en la **Gestión Estratégica Territorial en el marco del nuevo alcance de competencias para el AMVA**, para el impulso de iniciativas de impacto metropolitano y regional, con especial énfasis en el diseño de la una **Empresa de Desarrollo Territorial (EDT) y un Banco Patrimonial de Tierras (BPT),** para el impulso de proyectos estratégicos de interés para los municipios del Valle de Aburrá.

2.3. Mesa EPM-Aburrá Sur

La estrategia de gestión territorial de la Cámara también se enfoca anualmente en el mejoramiento, expansión y consolidación de la red de servicios públicos en la región.

En cumplimiento de esa tarea, el pasado 31 de Octubre la Cámara convocó una reunión con la Vicepresidencia de Agua y Saneamiento de las Empresas Públicas de Medellín, en cabeza de Santiago Ochoa Posada, con el fin de analizar alternativas que permitieran acelerar el Plan Expansión de Acueducto y Alcantarillado entre los municipios de La Estrella y Caldas.

El encuentro contó con la participación del Alcalde de La Estrella, Johnny Alexander García Yepes; el Secretario de Infraestructura de Caldas, y un grupo de empresarios e inversionistas de Caldas y La Estrella, encabezados por la Cámara y el Comité Intergremial de Antioquia.

El equipo técnico de las EPM aprovechó para compartir con los asistentes un contexto sobre los proyectos planeados y en ejecución de acueducto y saneamiento para el Sur del Valle del Aburrá, en especial, lo que concierne con los municipios de Caldas y La Estrella.

El **Proyecto Interconexión Caldas y La Estrella** consiste en la expansión del servicio de acueducto en los sectores de Pueblo Viejo y La Tablaza en el Municipio de La Estrella, el Sector Primavera en el Municipio de Caldas y, adicionalmente, la vinculación de los sistemas existentes en Caldas y Paraíso al Sistema Interconectado de EPM.

Con ello se **beneficiarán más de 31.000 clientes, incluyendo los empresarios del Centro Logístico de Caldas,** en la bifurcación vial de Primavera que conduce al Alto de Minas y a Bolombolo, donde se recibirá y gestionará la carga que llega a la región, con el fin de descongestionar el Área Metropolitana y agilizar unos procesos logísticos más productivos y menos contaminantes.

La formulación del Plan de Manejo de Tránsito Final se presentará en **reunión con el Concesionario y la Interventoría el próximo 14 de Noviembre de 2017,** con el fin de atender observaciones y posteriormente radicar la respectiva solicitud ante la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-

Para la **Primera Etapa** se avanza con la gestión ante la **Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.,** con el fin de adelantar la solicitud para el permiso de ocupación de vía en una longitud de 463 mts, requerido para la construcción de la conducción que alimentará las estaciones de bombeo Ancón – Pueblo Viejo y Ancón - Tablaza.

Esta intervención se tiene previsto realizarla por medio de tecnología sin zanja para el cruce de la calzada derecha (sentido Medellín – Primavera) y con zanja abierta sobre el separador central y la zona verde del costado derecho de la vía, hasta el Centro de Capacitación Ancón Sur.

La infraestructura requerida para abastecer el acueducto en esta zona, consta de tres (3) Sistemas de Almacenamiento de 2.000 m3, 2.200 m3 y 10.000 m3; tres (3) Estaciones de Bombeo para caudales que varían entre 100 y 480 litros/, y las Tuberías de Impulsión y Conducción de aproximadamente 24.500 m de longitud con diámetros que varían entre 16” (400 mm) y 36” (900 mm).

Para la construcción de esta infraestructura se plantean tres (3) etapas. La **Primera Etapa** se proyecta en jurisdicción de los municipios de Sabaneta y La Estrella, con la Construcción de los Sistemas de Pueblo Viejo y Tablaza; la Estación de Bombeo ubicada en el Centro de Capacitación Ancón Sur, propiedad de EPM, y el Tramo 4 de la Conducción Estación Envigado – Ancón Sur.

La **Segunda Etapa** se ubica en jurisdicción de los municipios de Envigado, Sabaneta, La Estrella y Caldas, donde se construirá la Tubería de Interconexión Tablaza – Caldas – Paraíso, con el fin de integrar a los circuitos existentes Caldas y Paraíso al Sistema interconectado de EPM y los Tramos 1, 2 y 3 de la conducción Estación Envigado - Ancón Sur.

La **Tercera Etapa** tiene previsto la construcción del Sistema Primavera, el cual se compone de una (1) Conducción, una (1) Estación de Bombeo, una (1) Impulsión y un (1) Sistema de Almacenamiento en jurisdicción del Municipio de Caldas.

El equipo técnico de EPM informó que las obras civiles de la Primera Etapa están previstas para iniciar en el 2018.

Se aclaró que los permisos para ocupar vías concesionadas son los que más afectan los tiempos para la ejecución de este tipo de proyectos.

Teniendo en cuenta que este Plan de Expansión requiere de ese permiso y que es importante agilizar su expedición, la Cámara, en asocio con el Comité Intergremial de Antioquia, convocaron una reunión el 5 de Noviembre con los mismos actores públicos, privados y gremiales con el Presidente de la ANI, Dimitri Zaninovich Victoria.

En ella compartieron con el Presidente de la ANI los pormenores del proyecto y la forma como la Agencia podría aportar a las soluciones requeridas.

Entretanto, y teniendo en cuenta que la materialización del Plan de Expansión tiene como fecha el mes de Noviembre del 2020, y con el fin de facilitar la viabilización de los proyectos empresariales (planes parciales, diseños y comercialización) en los próximos años, el equipo técnico de EPM planteó dos alternativas

1. Concertar con los Empresarios e Inversionistas Inmobiliarios de La Estrella la posibilidad de proveerles agua en el Sector de Pueblo Viejo y La Tablaza con una conexión desde el Tanque de Pan de Azúcar en Sabaneta.

2. Diseñar con los empresarios e inversionistas de Caldas una propuesta que los constituya en un Parque Industrial para suministrarle, en forma privada, con una filial del Grupo EPM, el suministro de agua a través de unas Plantas de Tratamiento Autónomas, que garanticen la atención de sus proyectos hasta que entre en operación el Plan de Expansión.

Los empresarios se mostraron interesados en avanzar en la exploración de estas iniciativas y para tal fin se acordó concertar, con el apoyo de la Cámara, unas nuevas reuniones con los empresarios de La Estrella y Caldas.

Los asistentes manifestaron que esta es una prioridad, ya que las dinámicas de inversión y crecimiento logístico en ambos territorios no dan espera hasta finales del 2020.

Si se obtienen estas soluciones de acueducto y alcantarillado se podrían viabilizar muchos planes parciales y avanzar en etapas de diseño y comercialización de proyectos, cuya construcción podría coincidir en el tiempo con las fechas de culminación del Plan de Expansión.

2.4. Primer Encuesta de Percepción Aburrá Sur Cómo Vamos

El programa de seguimiento a la calidad de vida **Aburrá Sur Cómo Vamos** presentó el 6 de Abril los resultados de la **Primera Versión de la Encuesta de Percepción Ciudadana**, un ejercicio inscrito en la metodología de los programa Cómo Vamos en Colombia.

El auditorio del Centro de Convenciones Aburrá Sur fue el escenario en el que se dio a conocer el resultado de las **60 preguntas** que se realizaron a **750 encuestados (250 por municipio - del total 53% fueron mujeres y 47% hombres)**, en un trabajo de campo y de entrevista directa que fue realizado por la reconocida firma Cifras y Conceptos, **entre el 28 de Noviembre y el 5 de Diciembre de 2016.**

En esta **primera versión del Cómo Vamos en 3 municipios de los 5 del Aburrá Sur** se indagó sobre los niveles de satisfacción de los ciudadanos en **Salud, Seguridad Ciudadana, Movilidad, Cultura, Vivienda, Espacio Público y otros aspectos** que afectan la calidad de vida y el bienestar social de las comunidades.

Los datos subjetivos que se obtuvieron en esta encuesta serán comparados posteriormente con los datos objetivos que ha compilado el Programa Aburrá Sur en los **3 Informes de Calidad de Vida (2014, 2015 y 2016**) que se han realizado hasta ahora en la región con base en indicadores municipales, metropolitanos, departamentales y nacionales.

Con este Informe el Aburrá Sur ingresó oficialmente a la **Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos,** conformada por los programas que operan en 22 ciudades encabezadas por Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Valledupar, Ibagué, Pereira, Manizales, Yumbo, Cúcuta y Santa Marta.

La encuesta arrojó que un 85% de la población de los municipios de Itagüí, La Estrella y Sabaneta, percibe que las cosas van bien en sus respectivas localidades.

En general, existe un alto **Nivel de Conocimiento del Alcalde** en cada uno de los 3 municipios encuestados. El 64% conocía al Alcalde de Itagüí, el 94% al mandatario de La Estrella y el 90% al de La Estrella.

En relación con la **Imagen que tienen de su Alcalde**, el 70% tiene una imagen favorable del alcalde de Itagüí; el 69% del alcalde de La Estrella, y el 75% del alcalde de Sabaneta.

Del grupo de personas que conocen a su alcalde, cerca del 70% manifiestan tener una imagen favorable del mismo.

La imagen favorable de los alcaldes de Itagüí, La Estrella y Sabaneta se relaciona con el cumplimiento de su programa de gobierno.

Más del 80% de los encuestados están satisfechos con su **Municipio como Lugar para Vivir**. Itagüí fue el municipio más optimista de los tres, teniendo en cuenta que el 89% de ciudadanos encuestados consideró que las cosas marchan bien.

Así mismo, el 83% manifestó estar satisfecho viviendo en La Estrella, y el 82% viviendo en Itagüí y Sabaneta. Además, el 78% **se siente orgulloso de vivir** en Itagüí, el 79% en Sabaneta y el 82% en el Municipio de La Estrella.

Sin embargo, la encuesta percibió en los 3 municipios una oportunidad de mejora que permita incrementar la satisfacción de las personas con el **Espacio Público y los Parques y Zonas Verdes de su Barrio.**

El 53% de los encuestados en Itagüí dijeron sentirse satisfechos con el **espacio público de su municipio**; el 59% en Sabaneta y el 66% en La Estrella.

En materia de **Parques y Zonas Verdes** la satisfacción en Itagüí fue del 59%, en Sabaneta del 58%, y en La Estrella del 71%.

El tema de **Movilidad** apareció como una de las grandes preocupaciones para los ciudadanos. Los ciudadanos del Aburrá Sur se mueven principalmente en **Transporte Masivo (Metro y bus alimentador**). Así lo ratificó el 40% de los encuestados.

El segundo modo de transporte más utilizado es el público (bus o taxi, 28%); el 19% se transporta en vehículos privados (carro o moto), y sólo el 13% usa modos no motorizados (caminata o bicicleta).

En general el 73% de los itagüíseños encuestados manifestó estar satisfecho con el **modo de transporte que utiliza principalmente,** seguido por Sabaneta, con el 66%, y La Estrella, con el 64%.

Un 35% percibe que sus trayectos en el último año tomaron más tiempo en comparación con el año anterior. Sin embargo, en promedio, el 68% de las personas encuestadas están altamente satisfechas con su principal modo de transporte.

Llama la atención, sin embargo, que cuando se preguntó a los encuestados si tuvieran que cambiar la forma de desplazamiento habitual hacia sus actividades ¿por cuál medio de transporte lo harían?, el 29% preferiría utilizar vehículo particular.

De ellos, el 63% de los ciudadanos está ubicado en nivel socioeconómico medio y bajo, en contraste, con el 65% del nivel socioeconómico alto que paradójicamente preferiría utilizar el Sistema Integrado de Transporte o la Bicicleta para desplazarse.

En un segundo nivel de preocupación figuró el **Medio Ambiente**, uno de los temas más discutidos en el Valle de Aburrá últimamente.

Los encuestados manifestaron una alta insatisfacción, especialmente en **Contaminación del Agua (42%), Contaminación del Aire (41%) y Ruido (40%).**

La **Seguridad** sigue siendo sin duda otro de los factores que generan mayor preocupación en los ciudadanos de los 3 municipios evaluados, ya que el **23% se siente inseguro.**

El 9% de los encuestados aseguró haber sido **víctima de algún delito en el último año** y el 64% lo denunció, pero sólo el 36% de los encuestados cree que la **posibilidad de sanción de un delito** en sus municipios es muy alta.

En este periodo, el municipio de Itagüí presentó el porcentaje más bajo de **victimización** con un 6%, seguido por Sabaneta con un 9% y La Estrella con un 10%.

Sin duda alguna los **principales delitos que hoy aquejan a los 3 municipios** encuestados son, en su orden: **Drogadicción, Atracos Callejeros y a Establecimientos, Microtráfico, y Pandillas.**

Al preguntarle por su situación económica, el 8% manifestó considerarse **Pobre.** La percepción de pobreza en Itagüí, La Estrella y Sabaneta es igual o menor al 12%, siendo Sabaneta el municipio donde menos personas se ven como pobres: 4%.

Entretanto el 40% de los encuestados consideró que la **Situación Económica en su Hogar** ha mejorado, pero un 56% afirmó que los ingresos de su hogar sólo cubren los gastos mínimos.

En materia de **Educación** se encontró que en el 40% de los hogares hay niños o jóvenes entre los 5 y 17 años de edad.

En el 14% de esos hogares, los jóvenes no asisten a la escuela, siendo Itagüí el municipio con mayor inasistencia: 14%, mientras que Sabaneta y La Estrella lo siguieron con un 10%.

La encuesta estableció que en estos tres municipios el 64% asisten a los establecimientos de educación pública.

En general, la satisfacción con la educación de los niños se encuentra por encima del 70%. La satisfacción es mayor respecto a la educación técnica, tecnológica, universitaria o superior. Los resultados más altos de insatisfacción con la educación se identifican en el municipio de Itagüí.

Cuando se les preguntó por su **Salud** se percibieron percepciones diferentes entre hombres y mujeres.

El 63% de ellas dice tener un buen estado de salud, mientas que en ellos el 80% considera tener un buen estado de salud.

El acceso a la salud resultó alto, teniendo en cuenta que un 93% de los que necesitaron servicios al respecto los recibieron. De este grupo, en promedio, el 20% manifestó insatisfacción con el servicio de salud recibido.

En materia de **Cultura, Recreación y Deporte**, la encuesta arrojó que en el último año, aproximadamente el 60% de la población encuestada participó en alguna actividad cultural.

El nivel de participación en actividades deportivas es mayor, registrando un 72%, en promedio. En general, la satisfacción con la oferta en Cultura, Recreación y Deporte en los 3 municipios evaluados fue cercana o mayor al 70%.

Entretanto, la población evaluada en los 3 municipios manifestó estar altamente satisfechas con la prestación de los **Servicios Públicos**.

Aseo y Recolección de Basuras, Internet y Telefonía Celular, son los servicios con niveles de insatisfacción entre 8% y 11%.

De otro lado, cerca de la mitad de los encuestados en los 3 municipios manifestaron tener **Vivienda** propia. En promedio, el 85% de las personas encuestadas manifestaron estar altamente satisfechas con su vivienda.

La principal razón para no tener vivienda propia, según los encuestados, se relaciona con la **ausencia de recursos para pagar la cuota inicial.**

En materia de **Participación Ciudadana** cerca del 70% de las personas encuestadas dijeron no haber realizado ninguna acción en el último año para resolver problemas o apoyar ideas o personas ni participaron en organizaciones o redes.

La principal acción implementada por las personas en el último año fue la presentación de **quejas o solicitud de apoyo ante autoridades**.

Los principales espacios de participación en el último año fueron las **juntas de acción comunal o los grupos de vecinos.**

En general, existe una percepción de relaciones respetuosas entre los habitantes. Sin embargo, la **percepción de respeto disminuye si se habla del trato hacia personas desplazadas por la violencia y reinsertados o desmovilizados.**

2.5. Cuarto Informe de Calidad de Vida Aburrá Sur

A Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta los unen más que las fronteras que comparten. Los cinco municipios conforman una región con alto índice de urbanización que suma hoy 693.192 habitantes y que ha logrado grandes avances en calidad de vida, si bien, algunos lo han hecho más que otros.

Así lo señaló el **Cuarto Informe de Calidad de Vida 2016**, socializado por el **Programa Aburrá Sur Cómo Vamos**, bajo la coordinación de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la Corporación ProSur, Comfenalco, Comfama, la Corporación Universitaria Lasallista, la Fundación Diego Echavarría Misas, la Fundación Corona, y el Periódico El Colombiano.

Salud, educación, movilidad, medioambiente, seguridad, desarrollo económico, vivienda, saneamiento básico, entre otros aspectos fueron analizados a través de un panel de 150 indicadores.

Aunque se ha mejorado, los niveles de Pobreza Multidimensional continúan. **Envigado presenta los menores niveles en este sentido, mientras que Caldas tiene los más altos.**

Lo cierto es que **todos mantienen en dos dígitos el porcentaje de Pobreza Multidimensional,** por lo cual desarrollan iniciativas que buscan disminuirla a un dígito, en el camino a su erradicación.

Específicamente el Informe reveló que en la región existen hoy en el nivel de Pobreza Multidimensional 151.000 personas de 693.000 ciudadanos que se proyectan censalmente al 2016.

En Caldas, por ejemplo, el mayor índice de pobreza se debe a los bajos logros educativos. El 31% de los habitantes mayores de 15 años tiene un promedio de menos 6 de nueve años de educación.

Entretanto, la pobreza en los restantes 4 municipios tiene que ver fundamentalmente con la informalidad del mercado laboral.

La destinación de recursos en programas sociales es fundamental para combatir esta situación. **De los 919.294 millones de pesos de presupuesto total de los 5 municipios en el 2016 se invirtieron 762.254 millones de pesos.**

Según el Informe, la Educación fue la que mayor inversión registró en el Aburrá Sur en 2016, con un 28%; seguida por Prevención y Atención de Desastres (16%), Salud (15%) y Desarrollo Comunitario (7%) del Presupuesto Total de los 5 municipios para dicha vigencia.

Pese a la inversión educativa, el informe destaca que la gran dificultad en esta área está referida a la calidad. **Los resultados en las pruebas de Estado no reflejan resultados realmente satisfactorios en la región.**

En las Pruebas Saber, se evidencia que aún quedan muchos estudiantes que no aprenden lo que deberían para el grado en el que están.

Así mismo **persiste la brecha entre las instituciones públicas y las privadas. En las Pruebas Saber 9°, por ejemplo, en Lenguaje, 5 de cada 10 niños de colegios oficiales obtuvieron resultados satisfactorios y avanzados, frente a 8 de cada 10 de colegios privados.**

En **Matemáticas** los resultados satisfactorios y avanzados los lograron 3 de cada 10 niños en Instituciones Educativas Públicas y 7 de cada 10 en Instituciones Educativas Privadas.

Igualmente, en las Pruebas Saber 11°, **solo 25 instituciones educativas, todas privadas, obtuvieron el máximo puntaje en los resultados.**

Entre los 5 municipios suman 104 colegios, de los cuales el 52 por ciento son públicos y el 48 por ciento privados.

Respecto a la Seguridad, en la que la región invirtió $19.194 millones en 2016, **todos los municipios registraron una reducción en la Tasa de Homicidios en dicha vigencia.**

Sin embargo, Caldas (21,6 por cada 100.000 habitantes) y La Estrella (22,1 por cada 100.000 habitantes) mantienen cifras que duplican el parámetro internacional establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La tasa promedio de homicidio para la región registró 14,4 por cada cien mil habitantes en 2016. Los reportes indican una disminución significativa entre 2012 y 2016, al pasar de una tasa promedio de 41,5 a 14,4, respectivamente.

De acuerdo con el Informe, en el 2016 hubo en el Aburrá Sur un total de 207 hurtos a motocicletas, 176 hurtos a vehículos y 502 casos de hurto callejero. Se registraron 9.567 denuncias ciudadanas, 38% más que en la vigencia del 2015.

En relación con la Movilidad, el Informe destacó que en todos los municipios, salvo en La Estrella, las principales víctimas fatales de accidentes de tránsito son los peatones, con proporciones superiores al 40% del total de muertes en accidentes de tránsito.

En La Estrella la proporción de peatones es del 18%, mientras que el porcentaje de motociclistas muertos en este tipo de accidentes es de 73%.

Los reportes indican que en los 5 municipios del Aburrá Sur murieron en el 2016 en las vías públicas 51 personas; 5.166 heridos, y 6.085 casos en los que se registraron daños físicos vehiculares.

Hay que destacar que el Municipio que reportó mayor número de heridos en accidentes viales fue Itagüí, con 2.349 casos, en tanto que la mayor cantidad de daños físicos vehiculares fueron reportados en el Municipio de Envigado, con 2.970, seguido muy de cerca por Itagüí, con 2.309.

De otro lado, la perspectiva de la mortalidad humana, vista desde el escenario de la salud arrojó un hecho revelador. Las enfermedades isquémicas del corazón son la principal causa de mortalidad en los cinco municipios del Aburrá Sur.

Sin embargo, de acuerdo con el informe, el 70% de estas muertes pudieron prevenirse con la promoción de hábitos de vida saludable. El Municipio de Caldas fue el único municipio que disminuyó su tasa de mortalidad general.

A los problemas del corazón le siguen, en su orden, en la región, los problemas cerebrovasculares y las enfermedades respiratorias crónicas y agudas.

Complementariamente, una **de las preocupaciones en Salud tiene que ver también con la Tasa de Mortalidad Infantil en la región, puesto que en el 2016 un total de 33 niños fallecieron antes de cumplir su primer año de vida, mientras que 36 murieron antes de los 5 años.**

A lo anterior se suma el **aumento de los suicidios** en la región el año pasado con 10 casos en Caldas, 18 en Envigado, 21 en Itagüí, 7 en La Estrella y 4 en Sabaneta. Esto indica que la salud mental también es un reto importante para los cinco municipios del Aburrá Sur.

Otro de los retos en Salud en el Aburrá Sur tiene que ver con el **embarazo adolescente**. En el 2016, la tasa de jóvenes entre 15 y 19 años, por cada 1.000 mujeres embarazadas, fue de 19,4 en Caldas, 12,1 en Envigado, 35,4 en La Estrella y 77,1 en Sabaneta. Sobre Itagüí no se reportaron datos.

Esta situación representa en sí misma un problema de salud pública, pero desencadena otras problemáticas entre la población adolescente no menos complejas, como **la deserción escolar y menos oportunidades de acceder en el futuro al mundo laboral.**

Es importante resaltar que en el 2016 el Aburrá Sur destinó una inversión total de $97.907 millones al Sector Salud, 15% de los recursos presupuestales de la región para dicha vigencia.

De otro lado, el Informe estableció que **aunque en el Aburrá Sur hay un 94% de Cobertura en Salud, aún quedan 38.374 personas que no están afiliadas al Sistema.**

Preocupa la situación especialmente en La Estrella, donde se registra un 69,7% de habitantes sin afiliación (dato en proceso de revisión por posible subregistro), mientras que en Envigado se reportó un 21% de no afiliados.

A todos estos retos se suma la tendencia al envejecimiento de la población del Aburrá Sur. **Los últimos cálculos indican que hay 3,1 menores de edad por cada adulto mayor, lo que requiere políticas eficientes en pensiones, salud y bienestar para las personas mayores.**

Complementariamente el Informe destacó la carencia de datos en torno al mercado laboral de la región. Sólo se destaca que en capacitación para el empleo se hicieron inversiones en el 2016, así: **Caldas (0,2%), Envigado (8%), Itagüí (0%), La Estrella (2%) y Sabaneta (18%).**

La inversión total en promoción del desarrollo en 2016 ascendió a $7.922 millones. El 8% correspondió a Capacitación para el Empleo.

Respecto al mercado laboral, Aburrá Sur no contaba con información, debido a que las cifras se presentan como Medellín y Area Metropolitana.

En medio de un contexto macroeconómico poco favorable en el Area Metropolitana se presentó un incremento en el desempleo, al pasar de 10,6% a 10,7% entre 2015 a 2016.

En 2016 la Tasa de Desempleo Juvenil en el Valle de Aburrá se ubicó en 17,4%, menor a la de 2015, que fue 18,2%.

Ante la carencia de información de desempleo en la región, el Comité responsable del Informe convocó a que los municipios del Aburrá Sur **establezcan alianzas con entidades nacionales como el Dane, para que se consoliden sistemas de información con datos precisos sobre cada territorio.**

Respecto a la calidad del aire en la región en el 2016 se reportaron niveles superiores a los permitidos en la emisión de partículas PM2.5.

Las fuentes de mayor emisión de estos contaminantes siguen siendo los camiones (36%), las volquetas (26%), las motos de 2T (%), las motos de 4T (16%), los buses (10%), los autos (8%), los taxis (2%), los tractocamiones (2%).

En materia de servicios públicos es importante resaltar que durante la vigencia del 2016 se registraron en el Aburrá Sur **incrementos en los consumos de agua y energía.**

En todos los municipios aumentó el **Consumo de Agua**, a excepción de Sabaneta donde bajó 1 Lt/Hab/día. El Promedio de Agua en la región fue de 128 Lt/Hab./Día, mientras que el Estándar internacional es de menos de 140 Lt/Hab./Día.

Así mismo, el promedio de consumo de energía fue de 275 kw. El mayor nivel de consumo lo registró Envigado, con 324 kw.

Cabe señalar que la cobertura regional en Agua Potable fue en el 2016 del orden del 95%, mientras que la cobertura en Electricidad del 100%.

Entretanto, La cobertura en recolección de basura fue del 100% para Envigado y 96,5% para Caldas, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Finalmente, los reportes indican que el proceso de **Construcción de Vivienda** en la región aumentó en los municipios de Caldas, Itagüí y Sabaneta, y se redujo en Envigado y La Estrella en términos de unidades de vivienda iniciadas en el 2016.

Los reportes señalan que en el 2016 el Municipio de Caldas inició la construcción de 686 viviendas; Envigado, 2.715; Itagüí, 2.524; La Estrella, 1.656, y Sabaneta, 3.677 unidades.

Llamó la atención que en 2016 la Inversión Pública en Vivienda (VIS y VIP) no llegara al 1% del total de la inversión reportada, lo que muestra mucha precariedad en la apuesta pública en este campo, además de la carencia de información crucial sobre déficit cuantitativo y cualitativo al respecto en cada uno de los 5 municipios del Aburrá Sur.

El Cuarto Informe de Calidad de Vida evidenció una vez más la necesidad de que la región fortalezca su Sistema de Información Público para poder contar con una fuerte confiable, oportuna y pertinente de datos e indicadores que permitan hacer un seguimiento objetivo al comportamiento y la evolución de sus principales factores sociodemográficos.

En este sentido el **Observatorio de Calidad de Vida del Aburrá Sur** hizo 2 recomendaciones a los 5 municipios:

1. Desarrollar alianzas con el DANE para la realización de investigaciones periódicas, con representatividad estadística para los municipios y resultados comparables con otras ciudades del país, con ejercicios como los que realiza Medellín para sus comunas o Bogotá para sus localidades.

2. Consolidar un Sistema Metropolitano de Información, en asocio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Municipio de Medellín.

2.6. Gran Encuesta PYME Aburrá Sur 2017

El **Indice de Percepción ANIF, IPA**, de las Pymes en Colombia mantuvo una tendencia negativa en la medición del primer semestre del presente año frente al mismo período del anterior, como consecuencia de la reciente desaceleración económica del país.

No obstante, se logró mantener el ambiente de negocios Pyme en el rango de "buen" desempeño, lo que muestra "mayor resistencia" de este segmento en la actual fase de desaceleración (2015-2017) que en la de 2008- 2009.

Ahora bien. Regionalmente, se ratificó el menor optimismo en las percepciones empresariales observadas a nivel nacional.

Así, el IPA para Medellín (64), Pereira (63), Cali (62), Barranquilla (62), Manizales (62), Bogotá (61), Cartago (60), Oriente Antioqueño (60), **Aburrá Sur (57)** y Cundinamarca (56) se ubicó en el plano de "buen desempeño" empresarial Pyme, mientras que en Bucaramanga (55), Buga (54) y Tuluá (53) se ubicó en el plano de "desempeño regular".

El IPA sintetiza el clima económico de las Pyme al comparar las variaciones del índice de la situación económica, el volumen de ventas, las expectativas de desempeño, y las expectativas de ventas (ambas para el siguiente semestre). La más reciente lectura de la GEP incluye una medición de este indicador.

Los resultados nacionales de la GEP mostraron una leve caída del IPA nacional, el cual pasó de un nivel de 62 puntos en el primer semestre del 2016 frente al mismo período del 2017.

La Gran Encuesta Pyme, GEP, de ANIF, incluye las mediciones de las ciudades-regiones de **Aburrá Sur,** Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buga, Cali, Cartago, Cundinamarca, Manizales, Medellín, Oriente Antioqueño, Pereira y Tuluá.

La Encuesta fue realizada en marzo-mayo de 2017, cubriendo la opinión de 3.550 empresarios Pyme en los sectores de industria, comercio y servicios. De ellas 247 se realizaron en el Aburrá Sur (74 en el Sector Industrial, 81 en Comercio, y las 92 restantes en el Sector Servicios de la región).

En el caso específico del Aburrá Sur, el Vicepresidente de ANIF, Alejandro Vera Sandoval, manifestó que es curioso que "mientras la Gran Encuesta demuestra que está región es la que va más adelante en la tarea de mejora, al mismo tiempo es la más pesimista".

Agregó que mientras en las otras regiones los "cuellos de botella" son gigantescos en diversificación de mercados y fuentes de financiamiento, y en exportaciones, en Aburrá Sur estos aspectos muestran un crecimiento significativo y alentador.

Este comportamiento fue común en la percepción y el análisis de los tres macrosectores analizados: Industria, Comercio y Servicios.

Para Vera Sandoval es claro que ese pesimismo y falta de confianza del empresariado del Aburrá Sur en el desempeño macroeconómico del país no es positivo porque crea un círculo vicioso que llevará a que caigan las ventas, producción e ingresos.

Sin embargo, destacó aspectos como la diversificación de mercados y fuentes de financiamiento, lo que a futuro redundará en mejores indicadores.

Solo el 39% de los industriales, el 38% de los comerciantes y el 32% de los empresarios Pyme de servicios mostraron una visión positiva de su situación actual.

El porcentaje de empresarios Pyme que reportaron un descenso en el volumen de sus ventas se incrementó para los tres macrosectores, industria (30%); comercio (28%) y servicios (31%).

Un moderado porcentaje de Pymes de industria, comercio y servicios reportó que el volumen de pedidos aumentó para el período 2015-2016 (41%, 43% y 35% respectivamente).

El 42% de los industriales encuestados de esta región consideró que su nivel de producción industrial se incrementó.

La capacidad de las empresas fue suficiente para atender la demanda del mercado, pues el 65% de las Pymes industriales de esta región de Antioquia mantuvo constante la inversión en maquinaria y equipo en el segundo semestre de 2016, mientras que un 28% la incrementó y únicamente un 7% la redujo.

La mayoría de las Pymes de los tres macrosectores manifestó haber enfrentado un aumento en el costo de sus insumos en el segundo semestre de 2016 (un 54% en industria, un 49% en comercio y un 53% en servicios).

En cuanto al empleo, este no mostró mucho dinamismo en ningún macrosector de Aburrá Sur. La mayoría de los empresarios mantuvo constante su planta de personal durante el segundo semestre de 2016, con un 56% en el caso de industria, un 64% en el caso de comercio y un 66% en el de servicios.

Tan solo un 6% de los empresarios de industria ha pensado relocalizarse para reducir sus costos de transporte.
La mayoría de los empresarios de Aburrá Sur no ha considerado relocalizarse geográficamente.

Entre los industriales Pyme de esta región, el principal problema que enfrentaron fue la rotación de cartera (27% en el total). Los siguieron, en su orden, los altos impuestos (24%), y la falta de demanda (23%).

Para las Pymes comerciales la tasa de cambio sigue siendo el principal problema del sector (22%), seguido de la competencia de grandes superficies (21%) y los altos impuestos (18%).

Para las Pyme de servicios el principal problema fueron los altos impuestos (31%), seguido por la competencia (23%) y la falta de demanda (17%).

Solo el 32% de las Pymes de comercio esperaba que la evolución de sus empresas fuera favorable al cierre del primer semestre de 2017. La misma opinión la compartieron el 40% de los de servicios y el 42% de los industriales.

En materia de ventas, las expectativas que tenían los empresarios del sector comercio para el primer semestre del 2017 eran en su mayoría favorables y ligeramente mejores que el año anterior.

El 59% de las empresas Pyme manufactureras de Aburrá Sur, el 58% de las comerciales y el 46% de las de servicios acudieron al crédito bancario para satisfacer sus necesidades financieras en el segundo semestre de 2016.

Los resultados de aprobación fueron mayores al 95% para los tres macrosectores, especialmente en servicios y comercio, donde el 100%l de las solicitudes fueron aprobadas.

El crédito a corto plazo (menor a 1 año) fue el más solicitado por los encuestados de industria (41%), mientras que el mediano plazo (entre 1 y 3 años) fue la elección mayoritaria del sector comercio (58%) y el de servicios (38%).

En cuanto a los términos en los que fueron aprobados los créditos, en todos los macrosectores los plazos aceptados fueron afines a los plazos deseados.

La satisfacción de los empresarios de Aburrá Sur frente al monto de los créditos recibidos fue superior al 90% para los tres macrosectores analizados en el segundo semestre del 2016. El 92% de las Pymes industriales, el 95% de las comerciales y el 95% de las de servicios se sintieron satisfechas con el monto del crédito obtenido.

El nivel de satisfacción respecto a la tasa de interés recibida se incrementó en esta medición para las Pymes de los tres macrosectores. Para los comerciantes, la satisfacción pasó del 47% al 84% en 2016l. La de los empresarios de servicios pasó del 55% al 70%, y la de los del sector industrial aumentó del 68% al 80 por ciento.

Los recursos de las Pymes de esta región de Antioquia solicitados al sistema financiero se utilizaron principalmente para capital de trabajo (47% en industria, 56% en comercio y 46% en servicios). Le siguieron, en su orden, la consolidación del pasivo (23% en industria, 31% en comercio y 30% en servicios).

El 49% de las Pymes industriales, el 59% de las comerciales y el 49% de las de servicios no accedieron a ninguna fuente de financiamiento distinta al crédito bancario en el segundo semestre de 2016.

Los proveedores son la fuente de financiación alternativa más importante para las Pymes de comercio (19%), mientras que en industria el *leasing* tuvo la segunda mayor acogida (15%). El sector servicios por su parte se decantó por los recursos propios (22%) como fuente alternativa de financiamiento.

Más del 90% de las Pymes de los tres macrosectores negó haber accedido a recursos de fondos de capital privado y apoyo emprendedor durante el último año.

La principal razón por la cual las Pymes de Aburrá Sur de los tres macrosectores no solicitaron créditos al sistema financiero es porque no los necesitan (un 78% en industria, un 88% en comercio y un 86% en servicios en el segundo semestre de 2016).

La proporción de Pymes de los tres macrosectores que no solicitan créditos al sistema financiero por exceso de trámites se ubicó entre el 4% y el 10% en el segundo semestre de 2016.

La principal acción de mejoramiento realizada por la totalidad de las Pymes de Aburrá Sur fue capacitar al personal (un 72% en industria, un 46% en comercio y un 54% servicios) en el primer semestre de 2017. Le siguieron la diversificación de sus mercados en Colombia (comercio y servicios) y obtener una certificación ambiental (servicios).

La entidad gremial, corporativa con la que más se sienten relacionadas las Pymes de la región es con la Cámara de Comercio Aburrá Sur (98% industria, 95% comercio y 93% servicios).

Se evidenció una relación con: Gremios empresariales (18% en industria, 13% en comercio y 13% en servicios); Alcaldías (14% en industria, 10% en comercio y 13% en servicios); MCIT y entidades del gobierno (8% en industria, 2% en comercio y 3% en servicios); universidades/centros de desarrollo tecnológico/grupos de investigación (1% en industria, 1% en comercio y 4% en servicios); y Gobernación (1% en industria, 1% en comercio y 2% en servicios).

Los factores que inciden más en el alza de los precios en las Pymes del Aburrá Sur son los costos de las materias primas, los impuestos, la inflación, los costos laborales, los costos financieros, los competidores, la reducción de márgenes y la demanda.

De otro lado, en la región de Aburrá Sur se encontró que el 57% de las Pymes industriales y el 94% de las de servicios no realizaron exportaciones durante el segundo semestre de 2016.

Sobre las razones por las cuales no exportan un 45% de los industriales y un 13% de los de servicios señalaron que no tienen interés alguno en exportar. La mayoría del sector servicios (72%) considera que sus negocios no tienen productos exportables.

En cuanto a las expectativas sobre las exportaciones, el 58% de los encuestados en el sector industria y el 90% del sector servicios no preveían exportar en el primer semestre del 2017.

Con respecto a los principales destinos de las ventas de las Pymes del Aburrá Sur se encontró que éstas se enfocaron principalmente en el mercado colombiano.

Frente a las continuas reformas legales a la normativa empresarial del país el 71% de las Pymes industriales, el 83% de las comerciales y el 72% de las empresas Pyme de servicios opinaron que éstas afectan negativamente la actividad económica de sus empresas.

2.7. Convenio de Cooperación con Alemania

En la vigencia del 2016 las 5 cámaras de comercio de Antioquia suscribimos un Convenio de Cooperación Técnica con la Cámara de Comercio de Hannover, en representación de la Baja Sajonia (Alemania) para **apoyar el desarrollo de las Cadenas Productivas del Café, el Cacao y la Leche en el Departamento de Antioquia**.

El Convenio contempla una inversión de **650 mil euros para un período de 2 años, con opción de ampliación a 3 y se ejecutará con el concurso de los 5 entes camerales** impactando la cadena desde el proceso de producción hasta su comercialización.

El acompañamiento alemán se realizará a través de **Transferencia de Conocimiento y el Fortalecimiento de Canales de Comercialización con el mercado Alemán.**

El proyecto es coordinado por Tilman Brunner, Jefe de departamento de IHK Hannover y por Susann Gerlach, Directora del mismo en representación de Sequa gGmbH.

En desarrollo del Convenio, en el presente año se avanzó en la ejecución de varios procesos relacionados con la **Red de Apoyo Interinstitucional para el Fortalecimiento de los Encadenamientos Productivos de Antioquia, que en su fase inicial apoyará las Cadenas Productivas del Cacao, los Cafés Especiales y los Productos Lácteos.**

La Red cuenta inicialmente con la gestión de las 5 Cámaras de Antioquia, así como con el apoyo técnico especializado del **CTA, INTAL, ESUMER, INTERACTUAR y CREAME.**

La **Visión de la Red** es: ***"En el 2019 la Red de Colaboración Interinstitucional de Antioquia será reconocida como líder en la promoción del desarrollo empresarial regional, a través de la generación de capacidades de los actores que la integran, para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos del Departamento".***

Cabe destacar que en Junio del 2017 se realizó la **Primer Misión Cameral de la RED de Aliados,** con el fin inicialmente de reunirse con la IHK Hannover titular del convenio Alemán y presentar avances y pasos a seguir.

La Misión permitió, igualmente, que las cámaras de comercio realizaran importantes reuniones con entidades y fundaciones como: I**mport Promotion Desk (Berlín), DIHK Confederación de Cámaras de Alemania (Berlín), Fundación Neumann (Hamburgo), Eurochambres (Bruselas) y Puerto de Amsterdam (Holanda).**

En el presente año se realizaron, igualmente, dos (2) Comités Directivos en los cuales se evaluó el avance en la agenda de cooperación.

Así mismo, en el mes de Julio el proyecto alianza para el fortalecimiento cameral en el Perú visitó la Red con el fin de adelantar un intercambio de buenas prácticas entre ambos proyectos acompañados por la cooperación alemana.

Desde el punto de vista del fortalecimiento Institucional de las Cámaras, es importante destacar que en el presente año se realizaron varios procesos de integración, transferencia y desarrollo de capacidades. Ellos fueron:

1. Transferencia y homologación del Programa de Formalización Crecer es Posible (incluido diagnóstico previo, suscripción de alianzas y cooperación de Comfama).

2. Homologación de Criterios Metodológicos para consolidar un Anuario Estadístico Integral y Desagregado entre las 5 Cámaras.

3. Realización de la Feria Turística Expovirtual entre las 5 cámaras de comercio.

4. Revisión, ajuste, reestructuración y relanzamiento de las Comisiones Regionales de Competitividad de Antioquia (9).

5. Transferencia del Modelo de Consultorios Empresariales; realización del Foro de Competitividad sobre el Agro y el Posconflicto liderado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

6. Transferencia a las Cámaras del Modelo Metodológico del Clúster Development (incluido un diagnóstico previo en cadenas productivas y clúster en cada Cámara).

El Programa de Cooperación también contempla el logro de otros objetivos que beneficiarán no sólo a las Cámaras, sino a sus comunidades empresariales y comerciales. Ellos son:

I. Fortalecer las capacidades de las cámaras para promover el desarrollo empresarial, la competitividad regional y la asociatividad, sobre todo en áreas rurales.

II. Identificar las necesidades del mercado europeo para desarrollar productos.

III. Facilitar la transferencia tecnológica que permita apoyar la creación de valor a partir de las necesidades de mercado identificadas, mediante acciones que doten de herramientas a las empresas para la apropiación tecnológica, el diseño o adecuación de productos y el incremento en la productividad.

IV. Fomentar asociaciones sostenibles a partir de la definición modelos de negocios, modelos de gestión y desarrollo de habilidades, que respondan a las necesidades del mercado y que permita a sus líderes identificar las mejores opciones de inversión (en tecnología, infraestructura, etc.).

V. Identificar los intereses de los empresarios para su promoción frente a otras entidades.

3. Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá

Durante la vigencia del 2017 la Cámara acompañó a la Universidad San Buenaventura; al Area Metropolitana del Valle de Aburrá, y a diferentes actores públicos, privados y gremiales en la Formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá 2017-2030.

En total se realizaron los 5 encuentros con el fin de desarrollar una caracterización turística zonal, en la que se evaluaron los siguientes temas:

1. Factor de Atracción: Recursos Heredados. Recursos Naturales, Patrimonio Cultural y e Inmaterial, Valor Social y Cultural y Zonas de Reserva.

2. Factor de Producción: Composición Empresarial del Destino. Oferta de Servicio, Identidad Gastronómica, y Existencia de Organizaciones, Tejido Empresarial y Transporte, entre otros

Incluye Presencia de Mano de Obra Profesional, Técnica y Tecnológica para la prestación de los Servicios Turísticos; Instituciones Educativas en Turismo con pertinencia en la formación turística y frente a las necesidades empresariales e institucionales.

3. Factor de Soporte: Factores y Recursos Complementarios. Puntos de Información Turística; Condiciones de Seguridad; Señalización Turística; Sistema de Servicios Públicos; Cobertura y Calidad del Sistema de Transporte, Vías y Servicios Sociales, entre otros.

4. Factor Gestión: Organización de la Gestión del Destino. Existencia de Institucionalidad Turística y Presencia y Articulación Institucional Local y Regional a nivel Turístico.

Incluye Política, Planificación y Desarrollo del Destino; Existencia de Procesos de Ordenación y Planeación Turística y de Políticas Locales de Turismo; Oferta de Recursos Financieros para el Desarrollo Turístico; Existencia de Productos Turísticos Locales y Articulación al Producto Turístico Regional.

5. Factor Marketing: Gestión del Marketing del Destino. Estrategia de Marketing Turístico; Producción de Material Promocional de los Productos y Servicios Turísticos; Manejo de las TIC´S en la Promoción y Comercialización de los Productos y Servicios Turísticos; Pertinencia del Material Promocional; Presencia en Ferias y Eventos Regionales, Nacionales e Internacionales; Agencias de Viajes y/o Operadores Especializadas en Turismo Receptivo y Canales de Comercialización Mayoristas y Touroperadores.

Incluye la Demanda Actual y Potencial del Destino Turístico. Verificar si existe Demanda Turística Local, Regional, Nacional o Internacional.

El **proceso metodológico del Plan contempló 3 etapas**: Caracterización y Análisis del Sistema Turístico Metropolitano, Construcción y Validación de Escenarios de Futuro para el Turismo Metropolitano, y Formulación Estratégica del Plan y su Modelo de Gestión.

El propósito es que la Propuesta de Valor permita desarrollar en el Valle de Aburrá un Destino Turístico Sostenible, Responsable y Seguro, y un Sistema Turístico Competitivo e Inclusivo.

Un **Destino Turístico Sostenible, Responsable y Seguro implica**: Valorar Capacidades de Carga del Territorio; el límite de cambio aceptable de los espacios turísticos urbanos y rurales; un turismo universal e incluyente; cuidar el destino y una responsabilidad social empresarial; desarrollar un turismo de naturaleza sostenible, accesible y competitivo, y promover un turismo cultural, creativo y de negocios en las áreas urbanas.

Un **Sistema Turístico Competitivo e Inclusivo** supone, por su parte: Planificación, ordenamiento y mejoramiento de la atractividad; gestión turística (gobernanza y gobernabilidad); producto integral comercial y promoción y acceso a mercados, y condiciones territoriales para el desarrollo sostenible de la actividad turística.

Hoy la actividad turística en el Valle de Aburrá impacta potencialmente a los municipios que la integran y es, a su vez, una alternativa frente al fenómeno de la expansión urbana.

El Turismo es un atributo del territorio el cual se avizora como una dimensión del desarrollo regional, lo que resalta su importancia y benevolencia desde lo territorial, lo económico y lo social.

La oferta turística es un compromiso superior con la Eficiencia de los Recursos, Protección del Medio ambiente y cambio climático; Valores Culturales, Diversidad y Patrimonio; Crecimiento Económico Inclusivo y Sostenible; Inclusión Social, Empleo y Reducción de la Pobreza, Inclusión Social, Empleo y Reducción de la Pobreza, y Comprensión Mutua, Paz y Seguridad.

El proyecto busca superar la brecha competitiva de Medellín frente a las zonas –Aburrá Norte y Aburrá Sur- lo que dificulta la integración del sistema turístico del Valle de Aburrá como Región Metropolitana.

La Caracterización del Sistema Turístico Metropolitano permitió evaluar los siguientes aspectos: **Recursos Heredados, Composición Empresarial del Destino; Desarrollo de los Recursos Humanos; Factores y Recursos Complementarios; Organización de la Gestión del Destino; Política, Planificación y Desarrollo del Destino; Gestión del Marketing de Destino, y Demanda Actual y Potencial del Destino.**

En el proceso se pudieron identificar como **Variables Fuertes a nivel del Valle de Aburrá:** Recursos naturales, ruralidad, paisaje, reservas boscosas y servicios ecosistémicos; un patrimonio cultural mueble e inmueble; cobertura de servicios públicos y sociales; Existencia de un sistema de transporte masivo y articulado a lo largo del Valle, y una hospitalidad presente en las comunidades.

En relación con las **Variables Débiles** se identificaron las siguientes: Deficiente cualificación del talento humano; la no presencia de un tejido empresarial cohesionado; no cuidado del destino turístico metropolitano; no existencia y calidad de equipamientos turísticos pertinentes; no existencia de estrategias y herramientas de marketing en lo relacionado con el mercadeo, promoción y comercialización de productos locales y metropolitanos.

También se encontraron como **Variables Débiles**: Escasos procesos de planeación y ordenación de la actividad turística; no articulación del Producto Turístico Local con Productos Subregionales y Departamentales; poca articulación institucional local con instancias subregionales y regionales, y escasa oferta de recursos financieros para el desarrollo de la actividad turística.

Así las cosas, el **Escenario Apuesta del Turismo Metropolitano** quedó planteado **al 2030** de la siguiente forma: *El Valle de Aburrá logra estimular e implementar procesos turísticos socio-empresariales locales con alta responsabilidad y apropiación del cuidado de un destino seguro, responsable, incluyente y con estándares internacionales, donde se valoriza y apropian recursos naturales y culturales del territorio, mediante el diseño de productos turísticos innovadores, creativos y competitivos de relevancia internacional asociados a la Naturaleza, lo Cultural, el Bienestar y Eventos.*

Todo ello a partir de la implementación de programas turísticos de planificación, ordenación, marketing y de desarrollo económico local de alta incidencia territorial, social y empresarial a lo largo del Valle, que animan la existencia e inversión de equipamientos y espacios de calidad urbanos y rurales, que optan por mercados emisores turísticos sensibles y respetuosos del territorio a través de la presencia de canales de promoción y comercialización pertinentes, sensibles y de arraigo local.

Para el logro de los objetivos de este plan se requiere un banco de proyectos articulados a los planteamientos nacionales y regionales, que permitan desarrollar la actividad turística en el Valle de Aburrá en los próximos años.

La **Visión** que se desprende de todo lo anterior quedó definida así: *Al 2030 el Valle de Aburrá será un destino turístico de clase internacional competitivo, innovador y de profundo arraigo por sus recursos locales, que dinamizan la economía y preservan su naturaleza e identidad cultural de manera sostenible, segura y responsable, donde se reduce la huella de carbono, se revaloriza el paisaje y la identidad territorial, a través de productos turísticos orientados al bienestar, el avistamiento de aves, agroturismo, cicloturismo, senderismo, aventura, gastronómico, religioso, creativo, museológico, social, comunitario, étnico, entre otros.*

La **Misión**, por su parte, se definió así: *Ser un instrumento de sostenibilidad, competitividad y participación social para el sistema turístico metropolitano, que genera oportunidades a nuevos emprendimientos, fortalece tejidos empresariales locales, estimula la inversión y equipamientos con estándares internacionales, donde se vinculan comunidades organizadas con políticas públicas orientadoras del bien común y de un entorno saludable y proactivo en los próximos años, constituir un destino turístico de clase internacional con productos innovadores, creativos e incluyentes orientados a la naturaleza, la cultura y los eventos.*

El **Objetivo Estratégico** es: *Propiciar y estimular procesos sociales y económicos que incentiven la conservación y recuperación de entornos naturales y recursos culturales locales, que motiven la llegada de turistas sensibles y respetuosos de las realidades locales y aporten a su desarrollo competitivo y sostenible del Valle de Aburrá.*

Las **Estrategias** que sustentan esta Apuesta, esta Misión y esta Visión quedaron definidas de la siguiente forma:

1. Territoriales: Aburrá Verde y Cultural.

2. Sostenibilidad: Aburrá Atractivo e Imperdible, y Aburrá Destino Incluyente y Universal.

3. Competitividad: Aburrá Empresarial y de Innovación Turística; Aburrá Destino Seguro, Responsable y Protegido, y Aburrá Destino de Clase Internacional.

En relación con los diferentes **Programas** que acompañan el desarrollo e implementación de cada una de estas Estrategias se acordó:

1. Aburrá Verde y Cultural: Programa de Espacios Públicos Urbanos y Rurales Metropolitanos, Programa de Centros de Interpretación Socio-Cultural y Ambiental, y Programa de Zonificación y Ordenación Turística Metropolitano.

2. Aburrá Atractivo e Imperdible: Programa de Fortalecimiento de la Oferta de Atractivos y Productos Turísticos; Programa de Equipamientos y Facilidades Turísticas, y Programa de Señalización e Información Turística.

3. Aburrá Destino Incluyente y Universal: Programa de Infraestructuras Sociales, Culturales y Territoriales; Programa de Accesibilidad y Universalidad Turística, y Programa de Servicios Públicos Urbanos y Rurales.

4. Aburrá Empresarial y de Innovación Turística: Programa de Innovación y Creatividad Empresarial; Programa de Formación de Talento Humano, y Programa de Fortalecimiento Empresarial y Asociatividad.

5. Aburrá Destino Seguro, Responsable y Protegido: Programa de Cultura y Protección de Destino; Programa de Formalidad y Control Turístico Local y Metropolitano; Programa de Planificación y Ordenación Metropolitano, y Programa de Gobernanza y Gobernabilidad Turística Metropolitana.

6. Aburrá Destino de Clase Internacional: Programa de Marketing Turístico Metropolitano; Programa de Investigación e Inteligencia de Mercados, y Programa de Innovación y Tics para Turismo.

La Gobernanza de todo este proceso será compartida entre los siguientes actores: Cámaras de Comercio de Medellín y Aburrá Sur; Mesa Sector Académico Valle de Aburrá; Oficinas de Turismo Municipales del Valle de Aburrá; Mesas Locales de Turismo; Organizaciones Sociales de Base Comunitaria de la región; Ongs; Redes Empresariales y Gremios Consolidados; Area Metropolitana del Valle de Aburrá y Gobernación de Antioquia.

Al término del 2017 se esperaba contar con el Informe Final del Plan, con el fin de activar el Modelo de Gestión a partir de la vigencia del 2018.

4. Plan de Competitividad Aburrá Sur

En el presente año se ratificó que en esta nueva etapa del Consejo Regional de Competitividad la **Secretaría Técnica estará a cargo de una gestión colegiada entre las 5 cámaras de comercio de Antioquia.**

Igualmente, se acordó que la Línea de Ciencia, Tecnología e Innovación, pasará a ser parte de la Línea de Desarrollo Sectorial y en su reemplazo se definió como nueva Línea la de Formalización Empresarial.

Las Líneas de Formalización e Internacionalización quedaron bajo la coordinación de las Cámaras de Comercio. Desarrollo Sectorial – CTI fueron encomendadas a las Secretarías de Productividad y Competitividad de Antioquia y Medellín, con el apoyo de las Cámaras.

Así mismo, Desarrollo del Talento Humano fue asignado al Comité Universidad Empresa Estado, CUEE, mientras que la de Infraestructura y Conectividad quedó en cabeza de las Secretarías de Infraestructura Departamental y de Medellín, y el AMVA.

Es oportuno resaltar que las cámaras de comercio de Medellín y Aburrá Sur contratamos en el presente año un Estudio con la Institución Universitaria Esumer, con el fin de identificar qué tanto habían avanzado las regiones a su cargo en el cumplimiento de las agendas de sus respectivos planes de competitividad.

Los resultados no fueron muy positivos, y evidenciaron que persiste una gran desalineación entre los planes de desarrollo locales, metropolitano y departamental con respecto a los retos y compromisos que se trazaron en los Planes de Competitividad de ambas regiones con una visión inicial al 2011, y posteriormente al 2020 y al 2032.

El Oriente Antioqueño, por su parte, presentó un nuevo reporte de avance en relación con su Observatorio de Competitividad, el cual viene desarrollando con la Universidad Eafit.

5. Estrategia Clúster en el Aburrá Sur

Cabe recordar que con el fin de definir la visión y fortalecer la vocación económica del Aburrá Sur la Cámara inició desde el 2009 un proceso de concertación y acercamiento con la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

El propósito ha sido establecer las potencialidades de la región frente al Modelo de los Cluster Metropolitanos de Construcción, Textil-Confección, Diseño y Moda, Energía, Servicios de Medicina y Odontología, TICs y Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones, a través de un protocolo único de actuación intercameral para la promoción del desarrollo económico regional.

En la vigencia del 2016 esta articulación se fortaleció con la creación de dos (2) mesas de trabajo, que son: Mesa de Planificación Competitiva del Territorio Metropolitano, y la Mesa de Articulación Clúster.

Para este trabajo estratégico las dos (2) Cámaras (Medellín y Aburrá Sur), actualizaron en el 2017 las Caracterizaciones Económicas frente a cada uno de los 6 Clúster, con el fin de establecer cuántas empresas, de qué municipios, de qué tamaños y en qué actividades específicas contribuyen al desarrollo de cada uno de ellos.

Establecimientos Clúster – Por Municipios del Aburrá Sur 2017

POR MUNICIPIO	
Municipio de Caldas	**773**
Municipio de Envigado	**3.842**
Municipio de Itagüí	**3.981**
Municipio de La Estrella	**654**
Municipio de Sabaneta	**1.693**
	10.943

Establecimientos Clúster – Por Sector Económico Aburrá Sur 2017

POR CLUSTER	
Textil – Confección, Diseño y Moda	**2.872**
Energía Eléctrica	**194**
Construcción	**3.297**
Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones	**2.701**
Servicios de Medicina y Odontología	**1.099**
Tecnología, Información y Comunicación	**780**
TOTAL	**10.943**

De acuerdo con lo anterior, los Municipios de Itagüí y Envigado cuentan con el 70% del total de las empresas Clúster del Aburrá Sur, con total 7.773 empresas de 10.943, con una mayor participación de los Clúster Construcción, Confección y Turismo.

El Municipio de Itagüí tiene el mayor Número de empresas en el sector confección y Caldas tiene el menor número de empresas en el Clúster Energía.

Los Municipios de Caldas y La Estrella son los que tienen menor participación de empresas en los Clúster del Aburrá Sur.

De acuerdo con esta última caracterización los 6 Clúster participan con un total de 10.943 empresas en el Aburrá Sur, y un 27% del total de activos del total de empresas de la región (14.4 billones de pesos).

Los Clúster con mayores activos son Construcción (7.8 billones de pesos) y Confección (4.5 billones de pesos) respectivamente.

Es importante resaltar que las Microempresas aportan un total de 9.380 empresas a los 6 Clúster en el Aburrá Sur, con 230 mil millones en activos.

Por su parte, las Pymes y Grandes Empresas del Aburrá Sur participan con 1.563 empresas en los 6 Clúster y en activos con cerca de 14 billones de pesos.

Del total de empresas Clúster 10.943, 9.380 (865%) son Microempresas, de las cuales 7.520 pertenecen a los Clúster Turismo, Confección y Construcción.

La Gran Empresa aporta un total de 103 empresas en los 6 Clúster en el Aburrá Sur. El total de Pymes en el Aburrá Sur es de 2.495 de las cuales 1.460 están inscritas en los Clúster, lo que equivale al 60% del total y al 13% de participación en el total de Empresas Clúster.

En el **Clúster Confección** el 88% (2.515 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 13% con 331 empresas y la Gran Empresa participa con un 0.9%, equivalente a 26 empresas.

Itagüí aporta a este Clúster un total de 1.339 empresas, que equivalen al 47% del total; Envigado 823 empresas, que equivalen al 28%; Sabaneta 397 empresas, que representan un 14%; Caldas 183 empresas, que equivalen a un 6.5%, y La Estrella 130 empresas, que representan el 4.5%. El Municipio con mayor participación es Itagüí y el de menor participación es La Estrella.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Confección son Multimarcas/Monomarcas y Confección con un total de 1.817, equivalente al 65% del total de empresas del sector.

En el **Clúster Construcción** el 73% (2.429 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 24% con 803 empresas y la Gran Empresa participa con un 3%, equivalente a 60 empresas.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Construcción son Actividad Inmobiliaria, Comercio de Materiales de Construcción y Construcción de Edificaciones, con 1.665 empresas, equivalente al 51% del total de unidades económicas del sector.

En el **Clúster Energía** el 78% (151 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 19% con 36 empresas y la Gran Empresa participa con un 3%, equivalente a 7 empresas.

Envigado aporta un total de 66 empresas del Clúster de Energía, que equivalen al 34% del total; Itagüí 62 empresas, que equivalen al 31; Sabaneta 37 empresas, que representan un 19%; La Estrella 17 empresas, que equivalen a un 8%, y Caldas 12 empresas que representan el 6%. El Municipio con mayor participación es Envigado y el de menor participación es Caldas.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Energía son Montaje, Pruebas y Puesta en Servicio con un total de 104 empresas, las cuales corresponden al 54% del total de las unidades productivas del sector.

En el **Clúster Salud** el 89% (986 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 9% con 106 empresas y la Gran Empresa participa con un 0.65%, equivalente a 7 empresas.

Envigado aporta a este Clúster un total de 423 empresas, que equivalen al 38% del total; Itagüí 375 empresas, que equivalen al 34%; Sabaneta 167 empresas, que representan un 15%; Caldas 75 empresas, que equivalen a un 7%, y La Estrella 59 empresas, que representan el 5%. El Municipio con mayor participación es Envigado y el de menor aporte a este Clúster es La Estrella.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Salud son Distribuidores de Medicamentos y Servicios de Medicina y Odontología, con un total de 907, equivalente al 83% del total de las unidades productivas del sector.

En el **Clúster Tic´s** el 93% (723 empresas) son Microempresa. La participación de las Pymes alcanza el 7% con 55 empresas y la Gran Empresa participa con un 0.25%, equivalente a 2 empresas.

Envigado aporta a este Clúster 326 empresas, que equivalen al 41% del total; Itagüí 244 empresas, que equivalen al 31%; Sabaneta 133 empresas, que representan un 17%; Caldas 39 empresas, que equivalen a un 5%, y La Estrella 38 empresas, que representan el 4.8%. El Municipio con mayor participación es Envigado y el de menor participación es La Estrella.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Tic´s son Distribuidores de Hardware y Electrónica y Servicios de Telecomunicaciones con un total de 1.817 unidades productivas, equivalente al 65% del total de empresas del sector.

En el **Clúster Turismo** el 95% (2.576 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 4% con 124 empresas y la Gran Empresa participa con 1 empresa. La Micro en este caso tiene una gran presencia.

Itagüí aporta a este Clúster un total de 956 empresas, que equivalen al 35% del total; Envigado 952 empresas, que equivalen al 35%; Sabaneta 403 empresas, que representan un 15%; Caldas 247 empresas, que equivalen a un 9%, y La Estrella 143 empresas, que representan el 5%. El Municipio con mayor participación es Itagüí y el de menor participación es La Estrella.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Turismo son Restaurantes y Bares con un total de 1.938 unidades productivas, equivalente al 71% del total de empresas del sector.

El Clúster con mayor actividad Impo-Expo es Confección con un total de 107 empresas que realizan estas actividades, lo que representa un 25% de participación.

Los de menos actividad son Tic´s y Turismo. Estos dos sectores son claves hoy como oportunidad y tendencia de negocios.

En relación con el tamaño de las empresas Impo-Expo de los 6 Clúster en el Aburrá Sur, las empresas medianas son las de mayor participación con un total de 59 empresas, que equivale a 34% del total de empresas Impo-Expo.

6. Macroproyecto de la Centralidad Sur

La Centralidad Sur hace parte de las Directrices del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y los municipios de la región, y como tal figura en los Planes de Ordenamiento Territorial como una alternativa de desarrollo físico-espacial.

Consecuente con ello, durante la vigencia del 2017 su discusión, análisis y socialización volvió a cobrar fuerza en el marco de procesos como los Diálogos Ciudadanos, y la formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial, PEMOT.

La Centralidad Sur es un sistema estructurante incluido dentro de los Hechos Metropolitanos contemplados en las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial definido como un conjunto de acciones y actuaciones con carácter estratégico, integral y de largo plazo.

Este Modelo de Desarrollo Físico-Espacial está dirigido a producir una intervención de gran escala basada en la articulación de actuaciones públicas y privadas, con impactos significativos en la estructura espacial de la Zona Sur del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la calidad de vida de su población y en sus dinámicas socio-económicas.

La actuación del Área Metropolitana, se resume en las directrices tomadas por la misma entidad en cuanto al ordenamiento territorial, las principales problemáticas de la intervención del uso del suelo en el Sur del Valle de Aburrá, el diagnóstico de la Centralidad, la propuesta urbanística para la Centralidad y la propuesta ambiental y paisajística de espacio público, de innovación y desarrollo, de accesibilidad y movilidad.

Este macroproyecto es la ruta de navegación para direccionar los procesos de transformación urbana de las antiguas zonas industriales de los municipios de Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Envigado, de forma tal que como proceso de cambio y diversificación de los tradicionales usos del suelo, se produzca una transformación bajo altos estándares urbanísticos y ambientales, y así, se logren cimentar con solidez las nuevas plataformas productivas y de transformación social, cultural y ambiental que requiere el Sur del Valle de Aburrá.

Se trata de un esfuerzo por anticiparse a los cambios que ya se están presentando y establecer una estructura urbana altamente competitividad para estos municipios y para la región.

Varias circunstancias están presionando estos cambios; desde lo económico y social; las transformaciones en la base productiva de la región, el crecimiento de los sectores servicios y comercio, así como los crecientes requerimientos habitacionales.

En el futuro inmediato este Modelo de Intervención reclama con urgencia que este nuevo Escenario de Reflexión, Análisis, Evaluación y Revisión de la propuesta permita encontrar puntos de contacto y acuerdo para resolver los disensos que generó la propuesta original.

Es necesario advertir que si bien hay unos enfoques sociales y de espacio público que mejorarían ostensiblemente la calidad de vida de los habitantes de la región, todavía persisten serios y muy objetivos reparos al Modelo en lo que corresponde a su enfoque económico, ya que algunos municipios consideran que la iniciativa podría generar serias limitaciones para la retención y atracción de proyectos productivos en sus territorios y producir impactos negativos en la generación de empleo y el desarrollo municipal en general.

7. Especialización Inteligente Metropolitana

Un tejido empresarial compuesto por 11.490 compañías, en su mayoría del sector textil confección y marroquinería (5.308), fue identificado para la Industria Sostenible e Inclusiva, una de las 4 áreas dinamizadoras de la Estrategia de Especialización Inteligente de la que configura la apuesta de Política de Desarrollo Económico para Medellín y el Valle de Aburrá.

Las áreas restantes fueron: Territorio Verde y Sostenible, con oportunidades para que las empresas trabajen en nichos de negocios de Movilidad y Construcción Sostenible; Medicina Avanzada y Bienestar, con especialidad en Servicios de Salud apoyados en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); y Región Inteligente, con oportunidades en Economía Circular y Smart Cities (Residuos, Eficiencia Energética, Uso del Agua y otros Servicios Sociales).

Los mencionados sectores serán la base a largo plazo de la estructura productiva de los municipios de la región.

En ese sentido, la Especialización Inteligente orienta un cambio productivo, para movilizar más negocios basados en conocimiento (Ciencia, Tecnología e Innovación).

La iniciativa es una evolución de los esfuerzos y aprendizajes de la estrategia de clúster de la Alcaldía de Medellín.

Con la nueva estrategia, se incluyen sectores que 10 años antes no estaban consolidados (como la Economía Naranja y la Economía Circular). Además, se revisa lo que funciona bien, para potenciarlo, y se corrige lo que va mal.

Es decir, la propuesta busca una inserción de los productos y servicios locales en mercados globales. Cabe destacar que la industria manufacturera antioqueña equivale hoy a un 18,4 % del Producto Interno Bruto (PIB) de la industria nacional.

El reto más inmediato consiste en aprobar la Política Pública de Desarrollo Económico en Medellín, para gestionar su implementación a partir del 2018.

Entretanto, el Aburrá Sur iniciará un proceso de sensibilización y "evangelización" de la propuesta en los 5 municipios de la región, con el fin de que se pueda desarrollar la institucionalidad necesaria para soportar la implementación del modelo desde la alianza público, privada, gremial y académica.

Vale la pena resaltar que uno de los mayores retos de la Política consiste propiamente no sólo en gestar y consolidar la institucionalidad necesaria, sino en garantizar su cooperación armónica, eficiente y proactiva en torno al mismo.

Un segundo frente de desarrollo se centrará en la renovación del Modelo Educativo Regional, que deberá hacer ajustes profundos en los procesos pedagógicos y curriculares para formar el talento humano y definir los frentes educativos en los que éste deberá insertarse para atender las demandas laborales que supondrán los escenarios de desarrollo de la Especialización Inteligente.

También es necesario gestionar unos nuevos protocolos de relacionamiento entre el Sector Público y Privado para que las agendas de trabajo avancen acompasadamente y no haya un freno a los procesos de inversión tecnológica, atracción de inversionistas y reconversión industrial que supondrá para las empresas jugar competitivamente en este nuevo terreno económico.

Finalmente en el proceso de construcción del Marco Estratégico de la Estrategia de Especialización Inteligente para Medellín y el Valle de Aburrá se identificó como condición de entorno necesaria de cara a su correcta implementación el apoyo y fomento al emprendimiento.

Su objetivo es convertir a Medellín y el Valle de Aburrá en un polo de desarrollo del emprendimiento como condición clave para la exitosa implementación del Marco Estratégico de la Estrategia.

De ahí que su visión sea generar las condiciones adecuadas y potenciar los mecanismos de apoyo para que Medellín y el Valle de Aburrá se configuren como el mayor centro de emprendimiento de América Latina, generando un ecosistema atractivo para la atracción de talento y potenciando los instrumentos de apoyo y de inversión que posibiliten el impulso a start-ups tecnológicas e innovadoras e intraemprendimiento al interior de las organizaciones, actividad de los servicios financieros y economía naranja.

Medellín y el Valle de Aburrá se enfrentan al reto de mantener una senda de crecimiento positivo diversificando en mayor medida sus actividades productivas.

Para ello es necesario promover procesos de innovación formal en las empresas a través de la Especialización Tecnológica e impulsar así la generación de nuevas actividades económicas.

La economía de Medellín y el Valle de Aburrá debe aprovechar su situación geoestratégica diferencial y el importante papel de la industria para fortalecer su posición competitiva no solo respecto a otros departamentos de Colombia, sino también en relación con los países del entorno.

La Especialización Inteligente en Medellín y el Valle de Aburrá es la respuesta esencial para mejorar la eficiencia, la competitividad empresarial y la productividad de aquellas Áreas de Especialización que se concertaron con el fin de permitir la aceleración del incremento de los niveles de excelencia del conjunto de la economía regional.

7.1. Medicina Avanzada y Bienestar: Busca potenciar la prestación de Servicios de Salud y el desarrollo e investigación apoyándose en las TIC como herramienta de interconexión de información.

También se contempla el desarrollo de dispositivos médicos, materiales quirúrgicos, desarrollo de medicamentos y alimentos inteligentes apoyados en nanotecnología, biotecnología y materiales avanzados.

Está conformada por los sectores y subsectores dedicados a fabricación de maquinaria, aparatos y material eléctrico; elaboración de textiles y confecciones; producción de alimentos y bebidas; fabricación de productos químicos; elaboración de medicamentos, y prestación de servicios de salud.

Los Nichos de Especialización del Área de Medicina Avanzada y Bienestar, son Tejidos y Productos BIO; Medicina Personalizada: Hábitos, Prácticas y Desarrollo de Productos; Servicios de Salud Apoyados en TIC; y Generación de Capacidades de Innovación.

En esta Area de Especialización se ha identificado un tejido empresarial de 10.200 empresas, de las cuales el 45% enfocadas en producción de Textiles y Confecciones (4.606).

El 27% son de Alimentos y Bebidas (2.777), y el 17% de Servicios de Salud (1.783). El restante 10% corresponden a empresas fabricantes de Maquinaria y Aparatos, Productos Químicos, y Medicamentos.

El tejido empresarial muestra que esta área de especialización estaría conformada en cerca de un 97% por micro y pequeñas empresas.

7.2. Territorio Verde y Sostenible: Se propone realizar un área de especialización inteligente que integre los servicios de gestión de residuos, transporte y almacenamiento, construcción sostenible, energía, y acueducto y alcantarillado, actividades de reforestación y potenciar el desarrollo de paisajes sostenibles.

El Área de Especialización de Territorio Verde y Sostenible está compuesto por los sectores y subsectores de prestación de servicios de transporte y almacenamiento (movilidad sostenible); la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado, y el manejo de residuos (que incluye los servicios de recolección, tratamiento y disposición de desechos y recuperación de materiales.

Incluye, además, las actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos), el suministro de energía (generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica; producción de gas, distribución de combustibles gaseosos por tuberías, y el suministro de vapor y aire acondicionado), y los sectores relacionados con la Construcción Sostenible (actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, y las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil).

Los Nichos de Especialización del Área de Territorio Verde y Sostenible son Movilidad Inteligente; Construcción Sostenible; y Región e Industria Verde.

El Área de Especialización de Territorio Verde y Sostenible lo conforman 8.821 empresas, la mayor parte de ellas pertenecientes al sector construcción (6.055), y por empresas prestadoras de servicios de transporte y almacenamiento (2.247). Por su parte las empresas prestadoras de servicios de agua, residuos y suministro de energía no superan las 520 empresas.

La mayor parte de las empresas del sector son micro o pequeñas empresas (94%), mientras que el 4,3% y el 1,6% son consideradas empresas medianas y grandes, respectivamente.

7.3. Región Inteligente: Región Inteligente responde a las necesidades y oportunidades que representa el incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para garantizar la provisión de servicios ciudadanos y aumentar la conectividad y nivel de información de los habitantes de Medellín y el Valle de Aburrá.

Los Nichos de Especialización del Área de Región Inteligente son Gobierno Abierto e Involucración Social; Seguridad Ciudadana; Planeación Urbana Inteligente; y Gestión Inteligente de la Energía.

Esta Área de Especialización está compuesta por 10.445 empresas, gran parte de ellas dedicadas a la Construcción de Obras Públicas (4.292); a la Prestación de Servicios de Información y Telecomunicaciones (2.151), y a las Industrias Creativas y de Alta Tecnología (2.100).

Con una menor participación en el tejido empresarial, las empresas dedicadas al Suministro de Agua y Energía, a la Administración Pública, a la Seguridad, y a los Servicios de Ingeniería aportan en su conjunto cerca de 1.900 empresas al tejido empresarial.

De las cerca de 10.500 empresas que componen el tejido empresarial el 96,7% son Micros y Pequeñas, mientras que las Medianas y Grandes representan el 2,5% y el 0,7%, respectivamente.

7.4. Industria Sostenible e Inclusiva: Esta Área de Especialización se compone por los sectores y subsectores de suministro de electricidad, agua y gas (que incluye la generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica; la producción de gas; la distribución de combustibles gaseosos por tuberías, y el suministro de vapor y aire acondicionado.

Igualmente la captación, tratamiento, y distribución de agua; y evacuación y tratamiento de aguas residuales), los servicios de información y comunicaciones (que considera las actividades de edición, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión.

Contempla, además, las actividades de programación, transmisión y/o difusión; las telecomunicaciones; el desarrollo de sistemas informáticos, y las actividades de servicios de información), la administración pública y defensa (que integra todas las actividades de la administración pública y defensa, y los planes de seguridad social de afiliación obligatoria).

La propuesta abarca la construcción de infraestructuras públicas (construcción de obras de ingeniería civil y las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil); los servicios de seguridad e investigación privada (que consideran actividades de seguridad y vigilancia), y los servicios de ingeniería y diseño (actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, las actividades de arquitectura e ingeniería; y ensayos y análisis técnicos).

Los Nichos de Especialización del Área de Desarrollo de Alta Tecnología son Conectividad e Internet de las Cosas; Nuevos Materiales y Fabricación Avanzada.

Esta área de Especialización está caracterizada por un tejido empresarial de 11.490 empresas, la mayor parte de ellas (5.308) del Sector Textil, Confección y Marroquinería.

Un poco menos importante pero con tejidos empresariales superiores a las 1.000 empresas son la industria de Alimentos (2.777), los Servicios de Ingeniería y Diseño (1.871), y la Metalúrgica Básica y Metalmecánica (1.075); mientras que la Fabricación de Productos Químicos con 459 empresas es el subsector que menos aporta al tejido empresarial del área de especialización.

De las cerca de 11.500 empresas que componen el tejido empresarial del área de especialización, el 88,4% son microempresas; el 9,1% son empresas pequeñas, el 1,8% son empresas medianas, y el 0,7% restante son empresas grandes.

8. Seguimiento a Macroproyectos

En la vigencia del 2017 la Cámara continuó avanzando en el desarrollo de su papel veedor y de seguimiento a los macroproyectos que actualmente se gestan y ejecutan en el Aburrá Sur en materia de desarrollo vial, movilidad, servicios públicos y seguridad.

En cumplimiento de esta labor la Cámara participó activamente en dos escenarios que tradicionalmente han contribuido a hacer un seguimiento juicioso y objetivo a los macroproyectos regionales: La **Mesa de Infraestructura del Comité Intergremial de Antioquia (Autopistas para la Prosperidad y Túnel del Toyo), y la Mesa de Infraestructura del Aburrá Sur, denominada 28 al Sur,** porque integra en su tarea a los 5 municipios del Aburrá Sur con los 23 municipios del Suroeste Antioqueño.

Algunos de los proyectos que desde la Cámara, con y al margen de estas Mesas, se vienen monitoreando, son los siguientes:

8.1. No a Peaje adicional en Caldas

El tira y afloje por la instalación de un peaje en jurisdicción de Caldas, en el Tramo Pacífico 1 de las Autopistas de la Prosperidad, había quedado resuelto aparentemente en el mes de Junio del 2016.

Así se desprendía de una comunicación de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) a la Cámara de Comercio del Aburrá Sur en la que le confirmaba que no habría una nueva caseta de cobro de Peaje en Ancón Sur.

En la comunicación, dirigida a la Presidenta Ejecutiva de la Cámara por parte de los vicepresidentes de Gestión Contractual y de Estructuración (e) de la ANI, Andrés Figueredo e Iván Fierro, respectivamente, la ANI exponía que evaluaría otras opciones financieras con el concesionario para garantizar la ejecución del Contrato.

Ante el pronunciamiento de la Cámara en el 2016 solicitando a la ANI estudiar otras opciones diferentes al peaje, el ente ratificaba la decisión *"es no instalar la citada estación de peaje y en esa medida nos encontramos realizando mesas de trabajo en conjunto con el Concesionario, con el fin de realizar la modificación necesaria para compensar el recaudo que se dejará de percibir y de esta forma no se afecte la ejecución del Contrato de Concesión".*

En su pronunciamiento público la Cámara señalaba que un peaje en la jurisdicción de Caldas, adicional al que hoy opera en límites con Amagá, no sólo impactaría negativamente la dinámica del transporte y las actividades sociales de la región, sino que frenaría las dinámicas inversionistas que hoy se tejen en torno al desarrollo de este Centro Logístico Metropolitano.

En consideración a que la ANI nunca oficializó su decisión mediante medida resolutoria, como debería hacerlo, el 6 de Octubre del presente año la Cámara remitió una comunicación al nuevo Presidente de la ANI, Dimitri Zaninovich Victoria, con el fin de verificar cuál es la realidad actual de la decisión adoptada por la ANI en relación con la pretensión del Concesionario del Proyecto Autopista Conexión Pacífico 1 – Contrato de Concesión No. 007 de 2014, de instalar un segundo peaje en jurisdicción del Municipio de Caldas, Antioquia.

La Cámara advirtió nuevamente que de no derogarse la **Resolución N° 00892 de Abril 11 de 2014,** que contempla el segundo peaje en Caldas, esto no sólo generaría un impacto negativo en la dinámica del transporte y las actividades sociales de la región, sino que al mismo tiempo frenaría las dinámicas inversionistas que hoy se tejen en torno al desarrollo de este Centro Logístico Metropolitano.

Al cierre del 2017 se estaba a la espera de una respuesta oficial de la ANI para tener una visión clara de esta situación hacia el futuro inmediato.

8.2. Pacto por la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá

Los problemas con la calidad del aire en Medellín y municipios cercanos se radicalizó en la vigencia del 2017, lo que obligó a todas las autoridades metropolitanas a concebir unos planes de contingencia a corto y mediano plazo, y a revisar el cumplimiento efectivo de las metas que se habían trazado los diferentes actores de la región desde el 2007 con la firma del Pacto por la Calidad del Aire del Valle de Aburrá.

Es importante recordar el Pacto por la Calidad del Aire se firmó el 10 de Octubre de 2007, liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, mediante el cual se formalizó el compromiso de actores públicos y privados de enfrentar conjuntamente el complejo problema de contaminación atmosférica que padece la región Metropolitana.

El interés mostrado por las diferentes instituciones, al adherirse al Pacto, representó el compromiso por resolver este importante problema que afecta la salud de la población y su calidad de vida.

La meta del Pacto por la calidad del aire en el año 2007 era reducir el 10%, los contaminantes atmosféricos en la región metropolitana, en un periodo de 5 años.

Con la declaratoria del Valle de Aburrá como área fuente de contaminación y la adopción del Plan de Descontaminación del aire mediante Acuerdo Metropolitano 08 de 2011, se dio énfasis al material particulado menor de 2.5 micras-(PM2.5), en consideración a que dicho parámetro es el contaminante más crítico de esta región, estableciéndose como meta al 2015, el cumplimiento de la norma nacional, es decir, 25 ug/m3.

El promedio anual de PM2.5 en el año 2015, en casi todos los sitios de monitoreo, fue superior a la meta propuesta.

Estos resultados, permitieron al Área Metropolitana del Valle de Aburrá reafirmar que el problema de calidad del aire requería de un manejo integral, que involucrara además del control sobre las fuentes de emisión, estrategias de ordenamiento territorial, mejoramiento de la movilidad, incremento de la cobertura forestal, motivación hacia programas de autogestión, educación y sensibilización a actores, así como la profundización en el conocimiento específico del problema.

De acuerdo con lo anterior, el AMVA implementó en el 2017 nuevos instrumentos a través de la estrategia del Sistema de Información de Alertas Temprana de Medellín y del Valle de Aburrá (SIATA), que permitieron fortalecer el conocimiento de la dinámica atmosférica de la región metropolitana.

Adicionalmente, estudios recientes sobre los tipos y cantidades de emisiones, por fuentes y regiones del Valle de Aburrá permitieron tener una mayor claridad sobre las acciones a implementar.

Los anteriores avances obligaron a hacer la revisión del Plan de Descontaminación adoptado y a definir nuevas medidas para reducir la contaminación del aire en esta región.

Fue necesario además fortalecer la comunicación pública y la participación efectiva de diferentes actores sociales en la definición de acciones de mejoramiento de la calidad del aire, lo cual requiere además de procedimientos y reglas claras.

Para ello el AMVA inició en el 2017 un proceso de acercamiento público-privado, gremial, académico y social, que permitiera identificar, discutir y adoptar un renovado Pacto por la Calidad del Aire con los diferentes actores, con un marco de indicadores que permitan hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos y a la efectividad de las medidas propuestas.

El objetivo es mejorar progresivamente la calidad del aire del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para salvaguardar la salud pública y proteger el ambiente, así como para elevar el bienestar social y propiciar un desarrollo metropolitano sostenible.

Para concretar tal aspiración colectiva, ética y política, los futuros firmantes de este nuevo Pacto se deberán comprometer a implementar las acciones y estrategias personales, comunitarias, sociales, institucionales, empresariales, municipales, departamentales y nacionales, desarrolladas en detalle en el Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire (Pigeca), para el logro de los siguientes objetivos y metas:

1. Fortalecimiento, generación y aprovechamiento del conocimiento científico y la tecnología: Fomentar el desarrollo y aprovechamiento del conocimiento científico como base para la comprensión y entendimiento de la problemática de la contaminación del aire, así como para el desarrollo e implementación de estrategias efectivas y de alto impacto para enfrentarla; en particular, fortalecer el acceso de toda la población a información oportuna, confiable y comprensible sobre la calidad del aire, además de sus causas y efectos.

2. Planeación metropolitana del ordenamiento territorial (PEMOT): Complementar, dirigir, fortalecer y articular los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, profundizando criterios aplicables a todos los sectores de la economía que aceleren el tránsito hacia un desarrollo compacto, sostenible y de bajas emisiones, el cual sea propicio para ampliar el acceso de todos los habitantes del Valle de Aburrá a la ciudad metropolitana.

3. Reducir el impacto ambiental de los viajes motorizados y promover un modelo de movilidad más eficiente: Mejorar el sistema de movilidad urbana hacia modos sostenibles; elevando la calidad, cobertura y eficiencia del sistema de transporte urbano; y modernizando el parque vehicular con tecnologías cero o bajas emisiones y energéticos que satisfagan estándares de emisión cada vez más estrictos.

Incentivar el teletrabajo y los servicios de información que eviten el desplazamiento, así como los horarios flexibles y escalonados.

4. Transformar el modelo de movilidad hacia la promoción y priorización de modos de transporte de bajas emisiones: Lograr que la bicicleta se consolide como un medio de transporte con alta cobertura, seguro e incluyente, además de que caminar sea la primera y más segura alternativa de desplazamiento en distancias cortas, articulándolos con los demás modos de transporte, mediante el despliegue de la infraestructura, el mobiliario urbano, las condiciones operacionales necesarias.

5. Industria sostenible, competitiva y productiva: Impulsar un desarrollo bajo en emisiones de la industria y los servicios, a través del fortalecimiento de la efectividad y alcance de los programas de prevención y control de la contaminación atmosférica, y mejora de la eficiencia energética, elevando el desempeño ambiental, la productividad y la competitividad.

6. Incremento de espacios verdes y arbolado urbano, y protección de ecosistemas regionales: Proteger los ecosistemas estratégicos de la región, así como incrementar los espacios verdes; incluidos los techos verdes y el bosque urbano, en articulación con programas e instituciones que trasciendan el ámbito urbano metropolitano.

7. Efectividad y cobertura en el control y sanciones a agentes contaminantes: Elevar la efectividad y cobertura en el control y sanciones a agentes contaminantes, cuyas acciones afecten negativamente la planeación y ordenamiento del territorio, por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, fortaleciendo además la articulación con las demás autoridades en distintos órdenes del Estado, especialmente las ambientales; de tránsito y policía; y desarrollo urbano, entre otras.

8. Atención oportuna y eficaz a episodios críticos de contaminación del aire: Prevenir eficazmente los efectos en la salud de la población por la calidad del aire, atendiendo de forma adecuada, oportuna y eficaz los episodios de contaminación del aire.

9. Protección y transformación de zonas sensibles a la contaminación (Zonas de Bajas Emisiones): Reducir la población expuesta a los efectos de las emisiones contaminantes producidas en buena parte por la circulación de vehículos a motor, mediante el uso de tecnologías y energéticos limpios de ultra bajas o cero emisiones, fomentando la circulación peatonal y en medios de transporte no contaminantes y establecer restricciones de circulación a los vehículos más contaminantes en las zonas centrales y más sensibles al alto tráfico.

10. Sistema de cargas y beneficios a agentes en función de su aporte positivo o negativo a la calidad del aire: Establecer un sistema de instrumentos económicos aplicables a agentes contaminantes, que motiven a individuos y organizaciones a prevenir y reducir emisiones al aire, mediante el fomento y estímulo a la utilización de modos de transporte sostenible que utilicen tecnologías y energéticos limpios de ultra bajas o cero emisiones; la adopción de buenas prácticas de producción y de consumo, mejoramiento de procesos e instalación de sistemas de prevención y control de emisiones, entre otras acciones.

Y, por otra parte, desestimulando y estableciendo sanciones y gravámenes a ciudadanos y empresas que utilicen medios de transporte de altas emisiones e industrias que no disminuyan sus emisiones o que estén por encima de los límites establecidos.

A través del Pigeca se determinan metas específicas de concentración en el aire para PM2.51, PM102 y O33, que constituyen la principal problemática de contaminación del aire para el Valle de Aburrá.

Estas metas están definidas con base a los patrones de comportamiento histórico de los contaminantes mencionados, los objetivos intermedios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el alcance de las medidas identificadas, evaluadas y priorizadas para los años 2019, 2023, 2027 y 2030.

Al cierre de la vigencia del 2017 el Borrador de Pacto ya había sido socializado en diferentes espacios, en tanto que el AMVA avanzaba en la ejecución de algunos proyectos estratégicos como el PIGECA y el PEMOT.

Sin embargo, el reto más importante sigue siendo poner de acuerdo a los diferentes actores en torno a los Indicadores que se plantearon preliminarmente en el Pacto.

8.3. Piloto de Cargue y Descargue Nocturno en el Valle de Aburrá

Consecuente con los esfuerzos que plantea el Pacto por la Calidad del Aire y la Competitividad Económica regional, los Municipios del Valle de Aburrá acordaron realizar en el último trimestre del 2017 una Prueba Piloto en el proceso de **cargue y descargue nocturno** en las actividades logísticas del Sector Empresarial.

La iniciativa es liderada por el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la ANDI y Fenalco Antioquia, Defencarga y el Ministerio de Transporte.

Este último aportó los recursos y coordinó la metodología desarrollada con el respaldo técnico del Grupo de Investigación de Logística, Sepro (Sociedad, Economía, Productividad) de la Universidad Nacional de Colombia.

La iniciativa comenzó a tomar forma en un encuentro programado en el mes de Agosto del presente año por la Revista Zona Logística, con el apoyo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá y el Mintransporte.

La idea es impactar positivamente la calidad del aire, la movilidad y aumentar la productividad y competitividad de las empresas asentadas en la región.

Los últimos 3 meses del 2017 se emplearon para hacer mediciones y recoger resultados, pues la idea es comenzar a implementar el piloto en el 2018, con un máximo de 35 empresas con alto flujo logístico.

Actualmente, el 83 % de los procedimientos de cargue y descargue en el **Valle de Aburrá** son diurnos y solo el 17 % son nocturnos.

Según el **Área Metropolitana**, el 62 % de los vehículos de carga que circulan por los 10 municipios del Valle de Aburrá pertenecen a empresas.

Cabe resaltar que los este modelo logístico de cargue y descargue nocturno ya opera en ciudades como Nueva York y Sao Paulo y fue validado exitosamente en Bogotá, Cali, Barranquilla y Buenaventura, evidenciando una mejora sustancial en emisiones atmosféricas y en la disminución de los costos logísticos.

En el caso de Bogotá la Prueba Piloto se realizó entre Noviembre de 2015 y Marzo de 2016 y contó con la participación de 17 empresas.

El tiempo de trayectoria disminuyó en la capital en un 50%, al pasar de 84 minutos en el día a 42 minutos en la noche.

Igualmente, la velocidad en lo tractocamiones mejoró, pues pasó de 8 kilómetros por hora en promedio en el día a 17 kilómetros por hora en la noche.

Los ahorros en la parte logística para estas empresas fue del 30% en materia de contaminación, teniendo en cuenta que la emisión CO2 disminuyó en un 42%.

La conclusión general es que las empresas que operan en la capital del país podrían ahorrar con esta estrategia un 35% en sus costos logísticos.

La apuesta del Valle de Aburrá con el Cargue y Descargue Nocturno busca incentivar a las empresas generadoras de bienes, transportadoras y receptoras para gestionar integradamente este cambio y desencadenar mejoras en su competitividad logística, la movilidad metropolitana, y la reducción de Gases Efecto Invernadero.

La metodología del Piloto se realizará en **Tres Fases**, con una etapa de planeación preliminar que permitirá analizar estudios previos, inventario vial, y aspectos ambientales y de movilidad de alcance regional y metropolitano.

Fase 1: Consiste en la **Preparación** y acercamiento con los actores privados para realizar los acuerdos de participación, declaración y confidencialidad, agendamiento de citas y requisitos de ingreso del personal de campo a las empresas.

Fase 2: Son las **Mediciones** en horario convencional y en horario no convencional; aplicación de encuestas, instalación de equipos y medición, recolección y descarga de datos.

Fase 3: Corresponde a los **Resultados**. Análisis de Impactos de movilidad, seguridad, desempeño logístico y ambiente, además de las recomendaciones para la implementación.

8.4. Ampliación de la conexión al Intercambio Vial de la Calle 77 Sur

El 18 de Marzo del 2014, después de muchos esfuerzos y aportes, los alcaldes de Medellín, Aníbal Gaviria, como Presidente de la Junta del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; de Itagüí, Carlos Andrés Trujillo González; de Sabaneta, Luz Estela Giraldo Ossa, y de La Estrella, Juan Diego Echavarría Sánchez, protocolizaron el inicio oficial de las obras del Intercambio Vial de la Calle 77 Sur, Rafael Uribe.

Dos años después, el 1º de Abril del 2016, la obra fue puesta al servicio de la ciudadanía, gracias a una inversión que ascendió a $124.700 millones.

El Intercambio Vial de la 77 Sur tiene incidencia directa en los municipios de Sabaneta, La Estrella e Itagüí, y su construcción fue adjudicada a la firma Con-Concreto S.A., en una audiencia pública en la cual participaron 7 firmas proponentes.

El intercambio vial de la 77 sur se construyó en un área de 313 hectáreas en un área de expansión industrial y de servicios.

Consta de dos calzadas independientes de 485 y 491 metros de longitud, además de 23 lazos viales, 8 de ellos construidos como viaducto.

El Área Metropolitana prevé que el puente beneficiará a poco más de 3 millones de personas en los municipios de influencia directa (La Estrella, Sabaneta e Itagüí), así como a los habitantes de Caldas y San Antonio de Prado, pues por allí transitarán varias rutas de buses.

Esta obra tiene, además de los puentes, una ciclorruta, un sendero peatonal, 28.686 metros cuadrados de espacio público y urbanismo, una pista de mini BMX, 4 gimnasios al aire libre, zona de ventas, 90 ciclo parqueaderos, malecón en el Río Medellín, 4 parques infantiles, bancas colectivas y andenes con líneas táctiles para invidentes y 568 árboles. La inversión en urbanismo ascendió a $3.620 millones.

En el 2017, con la adquisición y demolición de 15 predios, la administración de Sabaneta inició las obras complementarias para la ampliación de 400 metros de la Calle 77 Sur, uno de los cuatro (4) proyectos de infraestructura que hacen parte del plan de desarrollo de la población para descongestionar sus vías, no solo en las horas pico.

Los predios fueron adquiridos a través de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat de Sabaneta (EDU Hábitat), que realizó también las demoliciones, los trámites de la licencia ambiental y los ajustes de los diseños.

La obra contempla unos aportes que hará el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para solventar el costo total de la misma, el cual asciende a $8.000 millones.

En la compra de los predios invirtieron de recursos propios, $6.500 millones. La vía constará de dos calzadas, cada una con tres carriles, ciclorruta y andenes.

Inicialmente se construirá el tramo entre la Carrera 46 hasta la Carrera 48 y quedará faltando el Intercambio Oriental para el ingreso a las veredas Cañaveralejo y San José.

De otro lado, se resaltan las obras de pavimentación que realizaron en el 2017 el ÁMVA y la Alcaldía de Sabaneta en el Carril Occidental de la Avenida Las Vegas, entre las Calles 60 y 77 sur, con el fin de transformar este corredor a través de una intervención de la vía y de la zona peatonal.

La obra, cuya inversión superó los $6.500 millones, contempla la repavimentación de 1.7 kilómetros y la construcción de 5.400 metros cuadrados de andenes de caminabilidad.

La Administración Municipal de Sabaneta contrató con la firma Concypa la construcción de las obras con un plazo de seis (6) meses.

Esta obra acelerará los flujos de circulación de vehículos que transitan por la Avenida Las Vegas, impactando positivamente en la calidad del aire de la región.

Además, los andenes tienen características amigables con el medio ambiente, como la conservación de árboles y la instalación de luminarias led, que generan mayor iluminación y menor consumo de energía.

A futuro el Municipio de Sabaneta tiene previsto ejecutar otras obras de movilidad que aún no se encuentran financiadas en su totalidad, pero que son vitales para el desarrollo de la localidad y la calidad de vida de la región en general.

Dichos proyectos son: La Ampliación de la Carrera 43A; la Vía Circunvalar, en el costado Oriente, en conexión con Envigado, y la Vía Distribuidora, que será paralela la Regional y que está proyectada desde La Ayurá, en Envigado, hasta la Estación La Estrella del Metro.

8.5. Intercambio Vial de Mayorca

En el mes de Junio del 2015 se dio inicio a la construcción de la Primera Etapa del Intercambio Vial del Centro Comercial Mayorca.

Esta primera fase, que consistió en una glorieta a nivel, demandó una inversión de $5.900 millones, de los cuales el Centro Comercial Mayorca aportó $3.500 millones, los municipios de Sabaneta y Envigado $1.387 millones y EPM $1.100 millones como parte de la reposición de redes.

El proyecto se encuentra localizado en el cruce de la Calle 50 sur (Las Viudas) con la Carrera 48 (Las Vegas) y la Avenida Regional, en límites entre los municipios de Envigado y Sabaneta, y está compuesto por una glorieta a nivel y un laso en Envicárnicos, es decir, una conexión vehicular con la Regional.

Las empresas que lo edificaron fueron el Consorcio Convel S.A.S. y Muros y Techos S.A. y el plazo estimado para la construcción fue de 10 meses.

El intercambio vial definitivo se construirá en varias etapas. Inicialmente se construyó una Glorieta Central que facilite las maniobras vehiculares actuales para acceder a Envigado, Sabaneta e Itagüí.

Además, con la obra se generaron nuevas posibilidades de maniobras en el cruce vial mencionado para mejorar la movilidad.

La administración municipal de Sabaneta proyecta continuaciones a esta obra y a otras ampliaciones de vías en esa localidad, como la Carrera 43A, que demandarían inversiones por más de 120 mil millones de pesos.

La Segunda Fase del Intercambio de Mayorca implicará la construcción de un puente elevado y para ello se requerirá del apoyo de Envigado, el Área Metropolitana, el Centro Comercial y de la Nación. Se estima que la inversión ascendería a más de $20.000 millones.

Entretanto, la prioridad del Municipio de Envigado es la construcción del lazo que permitiría conectar la actual Fase 1 del Intercambio de Mayorca con la Avenida Regional (Sistema Vial del Río), el cual ya cuenta con diseños y lotes adquiridos.

Aunque la fase 1 lo contemplaba, Envigado no contó con los recursos por $1.500 millones para construirlo, pero lo tiene entre sus metas de corto plazo.

8.6. Megaplan Vial de Envigado

A partir de mediados del 2015 Envigado dio vía libre para la ejecución, con cobro de valorización incluido, del denominado Megaplan de Movilidad Municipal.

El macroproyecto vial consta de 25 obras, estimadas en cerca de un billón de pesos, de las que 11 están siendo ejecutadas por valorización, con un monto estimado de 205 mil millones de pesos que fueron derramados entre los 135.000 propietarios de 102.000 predios.

Las obras que actualmente se financian por el cobro de valorización son: Paralela quebrada La Ayurá entre carreras 48 y 50; Intercambio vial de La Salle – Etapa I; Intercambio Vial de la Carrera 41 con Calle 24 Sur (Loma Benedictinos); la Ampliación de la Diagonal 29 entre la Calle 34DD Sur y la Carrera 28, y entre la Carrera 42A y 28D (Sector Tamarindos); el Intercambio Vial de la Calle 27 Sur (Loma El Esmeraldal) con Carrera 28, y el Intercambio Vial de la Transversal Intermedia (Carrera 27) con Loma El Esmeraldal.

Contempla, igualmente, el Intercambio Vial de la Transversal Intermedia con la Loma del Chocho (Calle 36 Sur); la Ampliación de la Calle 37 Sur (Loma El Escobero) entre el Hospital Manuel Uribe Ángel (Diagonal 31); la Transversal Intermedia, y el Intercambio vial Sector Piedra de La Ayurá: Diagonal 31 y 32 (Paralelas de La Ayurá) con Calles 37 Sur y 38 Sur y la Carrera 29A (Sector Hospital Manuel Uribe Ángel); el Eje Vial Las Antillas, y la Ampliación del Tercer Carril de la Avenida Las Vegas entre Calles 37 Sur y 19 Sur (Calzadas Oriental y Occidental).

El reporte de ejecución de las 11 obras por valorización que contempla este macroproyecto al cierre del 2017 es el siguiente:

8.6.1. Intercambio del Sector La Ayurá: Fue la primera obra entregada y en pleno funcionamiento del Megaplan Vial. Se construyeron 4 retornos sobre las paralelas de la Quebrada La Ayurá para mejorar el flujo por la Carrera 43 A y en la Avenida Las Vegas.

La intervención está en servicio desde Junio del 2016 y según conteos de tráfico adelantados por la Secretaría de Movilidad, ha mejorado la cantidad de vehículos que circulan por estos 2 ejes viales cada hora.

8.6.2. Ampliación Loma de El Escobero: Esta intervención en la Calle 37 Sur (Etapas 1 y 2) tuvo una inversión de 3.984’422.444 y consiste en la continuación de la ampliación de la vía que conduce a El Escobero, entre la Urbanización Casas del Camino y el Centro Comercial Guadalcanal, así como la adecuación de la Carrera 27G y la construcción de redes de acueducto, alcantarillado de aguas lluvias y residuales, gas, telecomunicaciones e iluminación.

La obra entregada en Marzo de este año beneficia la movilidad en los sectores aledaños y, en general, de todas las urbanizaciones y sectores de la Loma de El Escobero, Las Brujas y la conexión con el Oriente Antioqueño.

Cuenta con un carril sencillo y otro compartido con bicicletas, tanto en sentido oriente a occidente como en sentido occidente a Oriente.

Tiene, además, andenes en ambos sentidos, con rebajes y placas táctiles para personas con movilidad reducida y cruce peatonal semaforizado por demanda.

Adicional a esto, en la zona se adecuaron jardineras y se dejaron los paraderos con sus respectivas bahías.

La iluminación de la Calle 37 sur, desde la Diagonal 31 hasta Guadalcanal es iluminación LED con un sistema inteligente de control de iluminación.

8.6.3. Intercambio Vial Piedra de La Ayurá: Esta obra entregada en Marzo de este año se encuentra ubicada en el cruce de la Diagonal 31, con las Calles 37 Sur y 38 Sur.

Tuvo un costo de 4.444’031.238 pesos y comprende una vía a nivel que permite que los vehículos que transitan por la paralela a la Quebrada La Ayurá, en sentido occidente a oriente, puedan continuar hacia El Salado sin tener que ingresar al Barrio Mesa.

Esta obra incluyó actividades como repavimentación y señalización horizontal y vertical de las vías, semaforización vehicular y peatonal, construcción de ciclorruta y semaforización de este sistema amoblamiento urbano (jardineras, basureras, bancas), construcción de rebajes peatonales, construcción de la red de aguas lluvias en la Carrera 29 A y en la Diagonal 32, alumbrado público con iluminación LED, conformación de zonas verdes, siembra de árboles como compensación y siembra de jardines.

Un dato que vale la pena destacar es que la intervención incluyó la construcción de una fuente y la restauración del icónico Monumento de La Piedra.

8.6.4. Construcción Vía Paralela a La Ayurá: Este proyecto, entregado en Marco del presente año, tuvo un costo de 5.751'980,000 pesos, e incluyó la construcción de la Paralela de la Quebrada La Ayurá (calzada norte), entre la Carrera 48 (Avenidas Las Vegas) y la Carrera 50 (Sistema Vial Del Río).

Además, se llevó a cabo la adecuación de la Calle 25 Sur y el cruce de las paralelas con la Avenida Las Vegas y la construcción de alcantarillado y redes de telecomunicaciones.

Cuenta con una calzada de dos carriles de 3,50 metros de ancho cada uno y anden y zona verde de 1,50 metros de ancho cada uno a cada lado.

El ancho total de la sección vial es de 11 mts. Incluye un Viaducto de retorno sobre la Quebrada la Ayurá, para unir las paralelas en ambos costados y las conexiones con el Sistema Vial del Río.

La obra cuenta con dos carriles en sentido oriente a occidente, el puente a manera de retorno, andenes de más de 1.50 m, con rebajes y placas táctiles, zonas verdes con siembras nativas e iluminación LED en toda la longitud de intervención.

8.6.5. Ampliación de la Diagonal 29 Alto de Misael: Es una de las intervenciones más grandes del Megaplan Vial y tiene un plazo de ejecución de 18 meses. Antes de finalizar el 2016 se entregó el primero de los 3 tramos en los que se dividen los trabajos.

La vía se tuvo que cerrar en su totalidad. En los trabajos se invierten 18.500 millones de pesos, que sumados a la compra de alrededor de 180 viviendas y la interventoría, ascienden a 40.000 millones de pesos en cuentas de la administración. Se pretende conectar a través de este eje las Lomas de El Esmeraldal, los Benedictinos y Cumbres.

En Mayo del presente se iniciaron los tramos 2 y 3 y se espera que a comienzos del 2018 esta obra sea entregada en su totalidad.

8.6.6. Intercambio Vial Las Antillas: Tramo Calle 45 B, entre Carreras 38 B Sur y 38; Carrera 39 B Entre Calles 45 A Sur y 45 B Sur; Calle 45 A Sur, entre Carreras 40 y 39 B; tramo Calle 45 Sur, entre Carreras 40 y 41; Calle 45 B Sur, entre Carreras 41 y 42 B; Carrera 42, entre Calles 45 A Sur y 45 Sur. Los trabajos iniciaron en Junio de 2016. La ejecución avanza en cumplimiento con los cronogramas.

8.6.7. Intercambio Vial cruce de la Carrera 41 con la Calle 24 Sur (Loma Los Benedictinos): Incluye construcción de la doble calzada de la Carrera 41, entre Calles 21 Sur y 24 Sur; tramo cruce de la Carrera 41 con la Calle 24 Sur; tramo Calle 24 Sur, entre el ingreso a Los Benedictinos y la Carrera 41. Otra de las obras en ejecución, y de acuerdo con lo previsto según informe de la administración.

8.6.8. Intercambio El Esmeraldal parte alta con la Carrera 28: Tramo cruce de la Carrera 28 con la Calle 27 Sur (Loma El Esmeraldal). La ejecución de obra, con un plazo de 1 año, se inició en el mes de Marzo del presente año.

8.6.9. Intercambio Vial Loma El Chocho: Tramo Transversal Intermedia (Carrera 27) con la Loma El Chocho (Calle 36 Sur). La obra avanzaba a buen ritmo y se esperaba que su entrega final se realizara antes de culminar el 2017.

8.6.10. Ampliación de la Avenida Las Vegas entre las Calles 37 Sur y 19 Sur: En gestión de predios. Pendiente por iniciar.

8.6.11. Intercambio Vial en la parte baja de la Loma de El Esmeraldal: En gestión de predios. Pendiente por iniciar.

8.7. Plan de Mejora del Sistema Metro

Es importante destacar que en Mayo del 2017 finalizó el **Proyecto Piloto del Parqueadero para vehículos particulares aledaño a la Estación Ayurá (costado Envigado) de la línea A del Sistema Metro.**

Lo que pretende la empresa de transporte masivo es tener una **Red de Parqueaderos asociados a las estaciones terminales y a las ubicadas en el Sur del Area Metropolitana.**

La iniciativa integral busca consolidar 6 parqueaderos para beneficiar a los usuarios en sus tiempos de recorrido por la región y también para que el vehículo particular se use menos, para así contribuir con la movilidad sostenible.

Los seis sitios de parqueo estarían en los alrededores de las estaciones: **Ayurá (en operación)**, Industriales (2), Hospital, Poblado y Aguacatala.

Entretanto, en el 2017 se conoció que hay otros dos (2) proyectos inmobiliarios cerca a las **Estaciones La Estrella e Itagüí**, que incluye un espacio de uso mixto; es decir, que tendrían una zona comercial y otra de parqueaderos.

En este particular, la empresa Metro tampoco descarta las alianzas público-privadas o concesiones por varios años para estos espacios que invitarán a los conductores a dejar su carro particular y usar el sistema integrado.

8.8. Avances de la Pretroncal Sur del Metroplús

La Cámara también estuvo en el 2017 haciendo un seguimiento y monitoreo permanente al desarrollo de las obras del Metroplús en la denominada Pretroncal Sur (municipios de Itagüí y Envigado).

8.8.1. Metroplús Itagüí: Aunque todavía quedan trabas y faltan años y recursos para que ruede Metroplús por el Sur del Aburrá, las obras del Tramo 4 A (Fase 1) en Itagüí, va cumpliendo efectivamente con el cronograma de obra.

La trasformación urbana sobre la Quebrada Doña María comienza con la obra del Primer Tramo que comprende la renovación y construcción de 1.7 km de vías de 3 carriles, 7.300 mts. cuadrados de zonas verdes y 17.829 mts. cuadrados de nuevos senderos peatonales y plazoletas.

Esta obra que inicia en el Parque del Artista y que transformará parte de la quebrada Doña María de Itagüí, se ejecutará en cinco (5) frentes de trabajo, de acuerdo con el Plan de Trabajo presentado por el contratista de obra, Agrupación Guinovart y Servicios Hispania, y la interventoría Consorcio Team-Saitec, así:

1. Corredor vial de doble calzada para el primer sistema de transporte masivo de buses que prestará su servicio en el municipio de Itagüí.

2. Construcción de 18 mil m2 de nuevos corredores peatonales como parque lineal a lo largo del corredor para el disfrute de la comunidad.

3. Reconstrucción del puente peatonal en la Calle 57A, para mejorar el tránsito de con nueva infraestructura, garantizando mayor seguridad e inclusión para la comunidad de los barrios Villa Paula y Las Acacias.

4. Renovación de puente vehicular en la Calle 56, sector antigua T, modernizando la infraestructura vial que conecta los barrios Acacias, Villa Paula, Tablazo, Calatrava.

5. Ampliación del cauce, construcción de más de 1.700 pilas de cimentación y mejoramiento de la cobertura, para garantizar mayor capacidad hidráulica de la quebrada Doña María, evitando futuras inundaciones.

6. Canalización subterránea y renovación de redes de servicios públicos con mejores tecnologías.

7. Adecuación de 7.300 m2 de zonas verdes y conformación de un corredor con 600 árboles aproximadamente entre permanencia, traslados y nuevos, que gracias a su diversidad permiten la atracción de mayor fauna y mejoramiento ambiental.

8. La fundación o base para 4 estaciones del sistema de buses.

Aunque se esperaba que en Agosto del presente año las obras de esta Primera Fase estuvieran culminadas, aún quedaban pendientes por cumplir.

8.8.2. Metroplús Envigado: La empresa Metroplús S.A. anunció en Noviembre del 2015 la apertura del proceso licitatorio para la **construcción del Tramo 2A en Envigado**, que corresponde a 1 kilómetro sobre la Carrera 43A (Avenida El Poblado), entre el barrio San Marcos (Calle 31 Sur) y la Calle 39 Sur.

El trayecto comprende 950 metros de doble calzada y espacio público, 2 estaciones centrales para el Sistema en el Centro y San Marcos, 2 parques a los cuales serán trasladados árboles del mismo corredor y en los que se sembrarán nuevas especies, según informó la entidad.

Finalmente el permiso de la **autoridad ambiental Corantioquia** aprobó la permanencia de 107 árboles y el retiro de 82.

El plazo para la ejecución de la obra era de 16 meses y el valor estimado del contrato de **27.500 millones de pesos**, de los cuales Envigado aporta el 30%.

La obra está siendo construida por el consorcio colombo-mexicano Gaico-Hycsa y la Interventoría la ejercerá el consorcio Team-Saitec.

Para construir el Tramo 2A el contratista decidió dividir el proyecto en cinco (5) frentes de trabajo. En lo que respecta a los frentes que se debían entregar en el 2017 el contratista debió solicitar una prórroga de 2 meses para culminarlos.

En el primer trimestre del próximo año se deberán entregar los frentes 4 y 5 siempre y cuando el cronograma no sufra correcciones. Es importante destacar que la construcción del Tramo 2 A vencía el 1º de Octubre del presente año.

La prórroga hasta el mes de Diciembre del 2017, según el contratista, obedeció a situaciones de la obra que no son de su responsabilidad, entre ellas, **inconvenientes con redes de servicios públicos** (no identificadas inicialmente por los registros de EPM) y otras que debieron ser reemplazadas por su mal estado.

De otro lado, y con el fin de buscar una salida concertada a la larga controversia ambiental del Tramo 2 B (Túnel Verde), el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, quien asumió como autoridad ambiental de Envigado, tras su ingreso al AMVA, convocó en el 2017 dos (2) Audiencias Ambientales Públicas con los diferentes actores en conflicto.

La **Primera Audiencia Ambiental Pública** se realizó el 3 Octubre, y en ella participaron activamente diferentes sectores sociales, comunitarios, académicos, técnicos, ambientales, gubernamentales y del Ministerio Público.

El encuentro, en el cual intervinieron 28 personas de las 31 inscritas, fue un espacio argumentativo de las diferentes posturas que se tienen acerca del tema del componente arbóreo en relación a la construcción del Tramo 2 B del Sistema Metroplús.

En la jornada, que tuvo ocho horas de duración, primaron los argumentos técnicos y de opinión, el estudio juicioso y concienzudo reflejado en las ponencias de los asistentes y el respeto por las posturas de ciudadanos, académicos, representantes del municipio de Envigado y funcionarios de Metroplús.

Atendiendo el llamado de la ciudadanía, el AMVA citó a una Segunda Audiencia Ambiental para el 21 de Octubre, con el fin de tener la posibilidad de escuchar las posiciones de aquellas personas que por algún motivo no pudieron inscribirse en la audiencia del 3 de octubre.

Los resultados que se obtuvieron en ambas sesiones serán considerados por la Autoridad Ambiental para evaluarlos en asocio con las pruebas que aportaron las partes, para proceder a dar una decisión sobre el futuro de este tramo del proyecto Metroplús. Si dicha definición es favorable, se estima que las obras se podrían reanudar a comienzos del año 2018.

La Alcaldía de Envigado estima que hasta el momento las pérdidas acumuladas por la parálisis de la obra se acercan a los $7.000 millones, los cuales tendrán que ser cubiertos por el Municipio con recursos que se dejarán de destinar para otras necesidades básicas de la ciudad, cuya comunidad está de acuerdo con la operación del Metroplús.

La reactivación de los trabajos con el contratista AIA implicará, con las nuevas realidades económicas del país y con un IVA del 19%, el incremento en los costos del proyecto.

El Túnel Verde es un separador de árboles ubicado en la Avenida El Poblado (entre Medellín y Envigado) y conformado por más de 240 unidades arbóreas que llevan ahí hasta 30 años.

La ejecución de este Tramo fue suspendida en Diciembre de 2013 por un fallo del Tribunal Administrativo de Antioquia, el cual ordenó rediseñar esta etapa del proyecto.

A comienzos del 2016 el Consejo de Estado le admitió al Colectivo una nueva demanda autorizando la nulidad del permiso de aprovechamiento de árbol aislado (permiso de tala), concedido por Corantioquia a la Empresa Metroplús.

La demanda argumentaba la violación a norma jurídica superior, la falta de motivación y el inadecuado procedimiento del permiso; lo que significa que el permiso de Corantioquia fue expedido de manera irregular, no exigió la realización de los estudios paisajísticos, culturales e históricos del lugar, y desconoció la participación ciudadana.

8.9. Pacíficos 1, 2 y 3 – Autopistas de la Prosperidad

El proyecto Autopistas para la Prosperidad es el resultado de la decisión del actual Gobierno de potenciar el proyecto original, denominado Autopistas de la Montaña, que buscaba mejorar las condiciones de conectividad del Departamento de Antioquia con el Magdalena Medio, el Eje Cafetero, la Costa Pacífica y la Costa Atlántica.

Las concesionarias encargadas de estos tres tramos viales (que conectan con el territorio de los 5 municipios del Aburrá Sur), los cuales serán ejecutados bajo el formato de Alianzas Público Privadas, tendrán un costo cercano a los $4 billones.

Las concesiones Pacífico 1, 2 y 3 le permitirán a Antioquia conectarse de manera eficiente con el Eje Cafetero y el Valle del Cauca, disminuyendo en 7 horas el recorrido entre Medellín y el Puerto de Buenaventura; en 2 horas el recorrido entre Medellín y Manizales; en 6 horas entre Medellín y Urabá, y en 7 horas el desplazamiento entre Medellín y Cali.

De acuerdo con los últimos reportes, el siguiente es el estado de avance con el que cada tramo culmina la vigencia del año 2017.

8.9.1. Conexión Pacífico 1: Es el proyecto de mayor inversión en el primer paquete de concesiones. Conecta a Medellín con Bolombolo.

Se adjudicó a la estructura Plural Proyecto Conexión Pacífico 1, conformada por Episol de Colombia (60 %) e Iridium de España (40 %).

Episol es un vehículo de inversión del Grupo AVAL. Iridium, en tanto, hace parte de ACS, de España, el mayor grupo constructor de ese país.

El proyecto, ubicado entre Ancón Sur, Camilocé y Bolombolo, contempla inversiones totales estimadas en 1,79 billones de pesos. Generará 9.300 empleos directos e indirectos.

Esta obra de infraestructura vial comprende la construcción, mantenimiento y operación de 32.2 km de vía nueva en doble calzada, Bolombolo - Camilo C, sector "Cuatro Palos"; y la operación y mantenimiento de 18 km de vía de "Cuatro Palos" - Ancón Sur, para un total de 50.2 km de vía concesionada.

En total se construirán 59 puentes, de estos 28 corresponden al sistema voladizos y 31 al sistema de placa y vigas.

Uno de los puentes con mayor representatividad que se construirá, es el de la Quebrada La Cascajosa, con una longitud de 320 mts., localizado a la entrada del Túnel de Amagá.

Otro de los puentes significativos a construir es el puente sobre la Quebrada Sinifaná, con una longitud de 280 mts., el cual salvará el obstáculo del cañón de La Sinifaná y atravesará la quebrada.

La obra contempla, además, la construcción de dos nuevos ductos para Colombia. El Túnel de Amagá, con una longitud aproximada de 3.6 kilómetros, una pendiente máxima promedio del 2.94%, dos carriles para circulación vehicular de 3.65 mts. cada uno, dos bermas a cada lado de los carriles de 0.5m cada una, y 2 andenes para mantenimiento y emergencias de 1,3 mts.

El Túnel de Sinifaná, por su parte, tendrá una longitud aproximada de 1.3 kilómetros con una pendiente longitudinal máxima promedio del 1,85%, dos carriles para circulación vehicular de 3.65 mts. cada uno, dos bermas a cada lado de los carriles de 0.5 mts. cada una y 2 andenes para mantenimiento y emergencias de 1,3 mts.

8.9.2. Conexión Pacífico 2: Fue adjudicado al Grupo P. S. F. Concesión La Pintada, liderado por las firmas Odinsa de Colombia, sus principales accionistas (Mincivil, El Condor y Termotécnica S.A.) y Mota Engil Engenharia de Portugal, la mayor constructora de ese país.

Las inversiones previstas para este proyecto ascienden a los 910 mil millones de pesos, generando 4.600 empleos directos e indirectos en su etapa de construcción.

La concesión contempla el trazado en doble calzada entre Bolombolo y La Pintada. Se construirán obras muy importantes, entre ellas, la Variante en La Pintada, un túnel doble de 2,5 kilómetros en Mulatos, y un nuevo puente de 511 metros sobre el río Cauca. Este Tramo se conecta en Bolombolo con Pacífico 1 y en La Pintada con Pacífico 3.

Los municipios de área de influencia directa de Pacífico 2 en el Suroeste son Venecia, Tarso, Fredonia, Jericó, Támesis, Valparaíso, La Pintada, Santa Bárbara y Caldas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

De acuerdo con el Plan de Trabajo diseñado por la firma concesionaria, el proyecto está dividido en 5 unidades funcionales, así:

UF1: La Pintada - Puente Iglesias, donde se construirá una doble calzada y una variante con una longitud de 17.98 Km.

Las labores están centradas en la UF1, con hasta ocho frentes de trabajo dedicados a la excavación, explanación, mejoramiento de subrasantes, obras hidráulicas, estabilidad de taludes y granulares. **En esta unidad el avance es de un 16%.**

Este tramo incluye a los municipios de Valparaíso, La Pintada y Támesis, en Puente Iglesias se ubicará el Centro de Control y Operaciones, básculas y reubicación del peaje existente.

UF2: Construcción de doble calzada entre Puente Iglesias y el túnel Mulatos sobre el Río Cauca con una extensión de 19.11 Km.

En esta Unidad Funcional operan cuatro frentes de trabajo, también en las mismas actividades que la UF1, **con un avance del 3%.**

En esta zona la vía ya no se verá tan paralela a la existente, debido a las pendientes y cercanía sobre el río Cauca.

Esta Unidad irá hasta la entrada del portal del Túnel de Mulatos y comprende los municipios de Jericó y Tarso, entre estos habrá una intersección que felicitará la movilidad.

UF3: Contempla la construcción también en doble calzada de un Túnel de doble tubo, de 2.42 kilómetros, ubicado en el Municipio de Tarso.

Un portal de la entrada ya fue estabilizado, y aproximadamente un Septiembre se iniciaron las excavaciones subterráneas.

A finales de Agosto se tenía previsto otro frente de trabajo para el portal salida. **Esta tercera Unidad Funcional tiene un avance del 3%.**

UF4: Corresponde al tramo entre dicho el Túnel de Tarso y Bolombolo en una doble calzada de 3.09 kilómetros.

Esta Unidad es sobre el río Cauca hacia Bolombolo para conectar con Pacífico 1. Aquí se concentran los movimientos de tierra más significativos, y se están haciendo explanaciones, mejoramientos de subrasantes y capas granulares.

En términos generales hay avance en los puentes en cimentaciones e infraestructura". **Esta UF tiene un 6% de avance.**

UF5: Rehabilitación integral de 54 kilómetros de la vía La Pintada – Primavera (iniciada a finales del 2015).

Esta Unidad ya fue entregada. La Concesión La Pintada es la encargada de la operación y de todas las labores de mantenimiento necesarias hasta finalizar la concesión que tiene una duración de 20 años.

La UF1 tiene un plazo de ejecución de 3 años, por lo que se prevé que el Tramo La Pintada - Puente Iglesias estaría entregado en Octubre de 2018. Y las UF, 2, 3 y 5 tienen un plazo de 5 años y se terminarían en Octubre de 2020.

En la etapa 3, que corresponde a la fase de operación y mantenimiento la Concesión dispone de un plazo de 20 - 25 años, y el recaudo de los peajes forma parte de la financiación de las obras.

Por otro lado, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia definió 29 puntos sobre el trazado del proyecto donde se debe, antes de intervenir el terreno, realizar investigación arqueológica.

Cabe destacar que en el presente el Fondo de Capital Privado ING Capital LLC, subsidiario del banco holandés ING Bank, con presencia en México y Brasil, y CDPQ Revenue Fixe Inc., filial de la Caisse de Dépôt et Placement du Québec (CDPQ), una de las principales gestoras de fondos institucionales de Canadá, se sumó durante el 2017 al grupo de firmas financiadoras de la construcción de este tramo vial.

Estas dos nuevas firmas internacionales se integran con US$100 mil millones al grupo de financiadores del que ya hacían parte el Banco de Crédito del Perú (US$50 millones), Itaú Unibanco S.A. New York Branch (US$50 millones) y Banco Santander S.A. (US$35 millones) de acuerdo con lo informado previamente por el Concesionario.

Adicionalmente, a estos US$250 millones, se tiene una financiación en pesos con el Banco de Bogotá y el Banco Davivienda por $510.000 millones.

8.9.3. Conexión Pacífico 3 (La Pintada-Manizales): Fue adjudicada a una estructura plural liderada por Mario Huertas Cotes (75%), uno de los constructores líderes del país. También participa con 25% la Constructora MECO S.A., la mayor empresa del sector de Costa Rica.

El proyecto cuenta con 146 kilómetros de vía intervenida; 74 puentes (18 mayores y 56 menores), 2 túneles, 8 intersecciones, 4 peajes, 30,8 km de carriles de adelantamiento, y la creación de 1.450 empleos en fase de construcción. La inversión estimada del proyecto alcanza los 1,86 billones de pesos.

Este proyecto comprende los sectores (1) La Virginia – Asia, (2) Asia – Alejandría (Variante de Tesalia), (3) La Manuela –Tres puertas – Irrá, (4) Irrá - La Felisa, y (5) La Felisa - La Pintada.

En total se espera que con esta Concesión se generen 1.450 empleos durante la fase de construcción. Las obras están enfocadas en el mejoramiento de vías ya existentes, la ampliación de carriles, la adición de bermas y la optimización de curvas, con la intención de aumentar la seguridad de los usuarios y la velocidad de operación a 80 kilómetros por hora.

En particular, la Conexión Pacífico 3 beneficiará directamente a los municipios del Norte de Caldas y Risaralda, y algunos del Sur de Antioquia.

Con la excavación de 310 metros del Túnel de Irra, avanzan a toda marcha las obras de construcción de este tramo vial.

Esta obra de ingeniería, que se inició en Abril del presente año, tendrá una longitud total de 450 metros. Este túnel se ubica sobre la base de margen izquierda del cañón del Río Cauca.

8.10. Transversal de la Montaña

La Transversal de la Montaña es una construcción de 2.2 kilómetros desde la Vía de El Escobero y el Restaurante Doña Rosa en Las Palmas, quedó habilitada en el 2015 para que los habitantes del Sur del Area Metropolitana puedan llegar a la Doble Calzada de la Avenida Las Palmas sin pasar por la Loma de Los Balsos.

Esta nueva vía a través de las montañas del Municipio de Envigado promete reducir la cantidad de tiempo de viaje desde esta parte de la ciudad hasta el Oriente Antioqueño conectando al Aeropuerto José María Córdoba de Rionegro, el sector de Llano Grande y otros municipios.

Los 2,2 kilómetros de vía tienen en total una calzada de 9 metros, con dos carriles de 3,50 metros cada uno y de a metro a cada lado para las cunetas.

Aunque la vía fue puesta al servicio en Octubre del 2015, es de carácter restringido, ya que a la par se inició la construcción de la Primera Etapa del Viaducto que complementará el proyecto.

Dicha obra consiste en la instalación de fundaciones y contrafuertes en el Tramo Pontón de EPM (Rieles) motivado por las obras civiles de los contrafuertes del viaducto que conectará la vía en el sector.

Para el puente fue necesaria una adición de $5.000 millones, que los aportó el Municipio de Envigado por obligaciones urbanísticas. El proyecto total tiene un costo de $13.700 millones, con aportes mutuos entre Envigado e Invías.

Los avances de obra avizoran que el proyecto podrá ser entregado a mediados del próximo año por parte del Municipio de Envigado.

8.11. Vía Distribuidora hasta la 77 Sur

La dirigencia metropolitana espera que para finales de 2018 se encuentre terminado este proyecto desde el Puente de la 77 Sur hasta la Quebrada Zúñiga, en límites entre Envigado y Medellín, que mejorará la movilidad en el Sur del Valle de Aburrá.

La obra, que tiene un costo de $80.000 millones, demandará unos 11 meses de ejecución, y será financiada en su totalidad por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y le añadirá a la Vía Regional 3 carriles y en algunos tramos 6.

Según estudios del Área Metropolitana, por la vía Regional circulan, de sur a norte del Valle de Aburrá, más de 200 mil vehículos al día.

La ejecución del proyecto, que consta de 7 kilómetros, facilitará la entrada y salida de los vehículos que llegan y se dirigen hacia otras ciudades, es uno de los resultados del ingreso del municipio de Envigado al Área Metropolitana.

El 70% de la faja se encuentra disponible, pero para las obras será necesario comprar predios en los municipios de Envigado y Sabaneta.

También se tendrán que reubicar varias torres de energía de alta, media y baja tensión, así como redes de servicios públicos como agua, gas y telecomunicaciones.

Para ello se deberán realizar diseños especializados y la construcción de torres especiales. Las labores iniciarán cuando se tengan los diseños y las licencias ambientales requeridas, pues también se tendrán que talar árboles.

Los ciclistas también se beneficiarán con la obra, pues esta contará con una ciclorruta que tendrá la misma longitud del tramo que se va a ejecutar.

El proyecto implicará la construcción de varios puentes, entre ellos los que se ejecutarán sobre las Quebradas La Doctora en Sabaneta, y La Mina en Envigado.

En la vigencia del 2017 la **firma Integral Diseños Interventoría S.A.S** fue seleccionada entre 11 proponentes para la realización de estudios y diseños, los que deberá entregar en 7 meses, aproximadamente en Enero del 2018.

La citada firma presentó una propuesta por 1.538 millones de pesos. Los diseños que se presentarán incluirán un desarrollo paisajístico y urbanístico.

Al cierre del 2017, y mientras se espera una respuesta de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) sobre la intervención del arbolado, estaban avanzando los diseños y la negociación de predios para arrancar la construcción de la Vía.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, espera sacar a licitación las obras en el primer trimestre de 2018.

Se destacan los avances en la adquisición de los predios que serán afectados por la obra en el Municipio de Envigado, aunque en Sabaneta hay algunos inconvenientes con predios privados, pero se está dialogando con sus propietarios.

El AMVA ha señalado que, en caso de dilatarse esta negociación, no sacará una licitación para construir toda la obra, sino que la dividirán en dos, para poder iniciar prontamente los trabajos.

La Primera Fase sería de 3,4 kilómetros, desde la estación Ayurá del Metro, hasta el Puente de Mayorca, donde solo le falta a Envigado negociar un predio. Una vez Sabaneta tenga todo listo con los lotes, se adelantaría la Fase Dos.

Esta última, por recomendación del Municipio de Sabaneta, se dividiría, a su vez, en 3 tramos. El primero iría entre el Centro Comercial Mayorca y la Estación Sabaneta del Metro, donde el 85 % está listo para iniciar construcción. Este afecta 14 lotes privados y uno público.

El segundo tramo iría entre las Estaciones del Metro de Sabaneta y La Estrella, donde hay cinco lotes de particulares que se están negociando.

Y el tercer y último tramo abarcaría entre la Estación del Metro La Estrella hasta la Calle 82 Sur, que no tiene dificultades de predios.

Con respecto al Estudio del Arbolado, que ya fue terminado, el AMVA informó que los 7 kilómetros que tendrá la obra contabilizaron 2.165 árboles, de los cuales 1.308 serán trasplantados en la misma vía y 333 tendrán que ser talados.

Con la Anla se acordó que los repondrán con el doble de individuos, que serán plantados en predios del proyecto y en los alrededores.

8.12. Intercambio Vial de Pilsen, en Itagüí

A finales de Marzo del 2017 la Alcaldía de Itagüí y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, firmaron un convenio para iniciar la compra de predios, con el fin de construir el Complejo Vial de la Glorieta de Pilsen, que busca descongestionar este sector del Sur del Valle de Aburrá, por donde circulan a diario entre 22 mil y 24 mil automotores.

El AMVA aportará, para este proceso inicial de compras, 5.000 millones de pesos y el Municipio de Itagüí, 4.000 millones de pesos.

La prioridad será la compra de 50 predios del Costado Occidental, desde la Glorieta de Pilsen hasta la Esquina de Induamérica.

La idea es que, una vez sean demolidos dichos predios, se construya un tercer carril, así no esté el Puente, para solucionar el problema de movilidad que hay allí, ante el crecimiento urbanístico que presentan los alrededores como el Municipio de La Estrella, el Suroccidente de Itagüí y el Corregimiento San Antonio de Prado, de Medellín.

El costo del Intercambio está calculado inicialmente, entre 50 mil y 55 mil millones de pesos, financiados con recursos que tiene Itagüí ahorrados en el AMVA, más dineros aportados por esta última.

Un aporte final será garantizado con un empréstito que Itagüí tramita para obras metropolitanas, esperando contar también con un apoyo de la Gobernación de Antioquia.

Se calcula que el puente de la Glorieta de Pilsen tendrá entre 400 y 500 metros de largo, con un brazo que entrará a la Calle 36 o acceso al Corregimiento San Antonio de Prado. También tendrá otro lazo que comunicará al Barrio San Pío, en el Sur de Itagüí, con el Centro de la población.

Según los primeros diseños, aún no definitivos, se plantea que el proyecto vial abarque desde los alrededores del Almacén Éxito de Itagüí hasta el cruce del Sector de Induamérica.

Se esperaba iniciar obras en Agosto del presente año, con el fin de que el proyecto esté listo y en servicio a finales de 2018 o comienzos de 2019.

8.13. Intercambio Vial de Pilsen, en Itagüí

Este proyecto consiste en la construcción de un Intercambio Vial que se localiza entre las laterales a las quebradas La Ayurá y Zúñiga, en los límites con Medellín, sobre el río, y servirá para conectar los municipios de Itagüí, Envigado y la capital antioqueña.

Este intercambio vial de 3.5 kilómetros, está compuesto por tres (3) viaductos entre la Calle 85 de Itagüí y la Calle 25 sur de Envigado, que pasa sobre la Autopista Sur, la Vía Distribuidora y la Avenida Las Vegas.

Contempla un sistema de conexión y retorno entre la Autopista Sur y la Conexión Ecológica y Vial Distribuidora Sur, 632 metros de ciclocaminalidad y 2.6 kilómetros de carril agregado para biciusuarios.

La inversión estimada de este proyecto es de $115.000 millones, y se estima que su construcción demandará alrededor de 20 meses.

Esta obra permitirá ofrecer otro acceso vehicular a las paralelas de la Quebrada La Ayurá, que son vías arterias en la Zona Nororiente de Envigado y la de mayor crecimiento urbanístico.

Así mismo, conectará la Avenida Guayabal y la Autopista con Las Vegas y la Carrera 43A (Avenida El Poblado).

Los vehículos que van a la plaza Mayorista ya no necesitarán ingresar a los cascos urbanos de Itagüí y Envigado sino que irán directamente por el viaducto a la plaza.

La licitación de los Diseños ya tiene 5 proponentes. Una vez sean adjudicados, el contratista tendrá un plazo de 10 meses para la elaboración de los mismos.

El AMVA espera que a más tardar en Enero del 2018 estén aprobados dichos diseños para iniciar obras en el primer semestre y así comenzar a solucionar el problema de movilidad que, a diario, se registra en la Autopista Sur, entre La Aguacatala y el Sector de El Pandequeso, en Itagüí.

8.14. Sistema Férreo Multipropósito

Con la firma en Junio del 2016, por parte de autoridades locales, del acuerdo para la constitución de la sociedad que contrataría los estudios y diseños de la rehabilitación del Ferrocarril de Antioquia empezó a hacerse realidad lo que para muchos era utópico.

Como partícipes del proyecto con el que se busca construir un **Primer Tramo Férreo entre Amagá y Barbosa**, quedaron inscritos el Gobernador de Antioquia, *Luis Pérez Gutiérrez*; el Gerente del Idea, *Mauricio Tobón Franco*; el Gerente del Metro, *Tomás Elejalde Escobar* y el Director del Área Metropolitana, *Eugenio Prieto Soto*.

Al tiempo con la suscripción de esa empresa, llamada **Sociedad Ferrocarril de Antioquia S.A.S,** la Administración Departamental anunció la destinación inicial de 15.000 millones de pesos para avanzar en el proyecto.

La nueva sociedad tiene una participación accionaria de 28% por parte de la Gobernación; Idea, 24%; Área, 24% y el Metro, 24%, y **el compromiso de recuperar el Ferrocarril de Antioquia para el transporte de Pasajeros, Carga y Basuras.**

El Gobernador de Antioquia ha sostenido que se buscará una **alianza público privada para la construcción del Sistema Férreo** y aseguró que si es necesario que el Departamento aumente su inversión, lo hará.

El tren, que atravesará el Valle de Aburrá en 80 km y -según estudios previos- pasaría por el Costado Occidental de la Línea del Metro, tendrá 3 modos de operación.

El primer uso será el **Transporte de Basura en Contenedores para llegar al Relleno La Pradera, en el Municipio de Donmatías.**

Con esto se pretende facilitar la disposición de residuos a municipios del Suroeste y Occidente antioqueños sin afectar el medio ambiente, minimizando el consumo de gasolina, los malos olores y el impacto en la movilidad.

Un segundo uso del ferrocarril entre Amagá y Barbosa será el del **Transporte de Carga con fines de Exportación desde los puertos.**

En este punto tendría injerencia especial el Área Metropolitana, entidad que buscará la creación de dos estaciones logísticas donde empiezan las carreteras de la Prosperidad (Caucasia y Cartagena, y Amagá hacia el Pacífico y Urabá).

Esto permitirá mover la carga metropolitana de manera más económica, rápida y sin perturbar el tráfico del Valle de Aburrá.

Pero el anhelo fundamental de esa primera fase del ferrocarril será el **Transporte Masivo de Pasajeros**, para que funcione como **Tren de Cercanía** y solucione la congestión, que ya se avizora, en el Metro.

Según los expertos, los ferrocarriles modernos en todas partes del mundo, donde son fundamentales para el transporte de bienes y personas, funcionan bajo un modelo parecido al de las Autopistas 4G que constituyó la Nación.

La línea férrea de Antioquia tendrá un modelo donde un conglomerado de empresas hace la inversión de infraestructura, en parte con apalancamiento privado y del Estado.

Esa infraestructura por la que ruedan los trenes le cobra a los operadores unos peajes, similar a como funciona en carreteras.

El Sistema que se plantea es diferente a lo que eran los ferrocarriles en el pasado, donde una empresa era la dueña de la vía, le hacía el mantenimiento, era propietaria de los trenes y ejercía la operación.

El modelo nuevo es que una empresa hace la inversión en infraestructura y a través de una concesión cobra los peajes al operador que quiera utilizarlo.

Por ejemplo, EPM y Emvarias podrían tener una flota de trenes y rodar por esas vías para llevar sus residuos sólidos a La Pradera y pagar peajes, ojalá inferiores a lo que les cuesta el desplazamiento de los vehículos diesel.

Al cierre del 2017 se conoció que esta apuesta representará una inversión por $2,8 billones. La Gobernación de Antioquia aportará un billón. El resto del dinero será responsabilidad del socio privado o el concesionario que haga parte de la alianza.

La inversión privada se recuperará mediante la operación del Sistema dentro de un plazo de concesión que se ha fijado en 40 años.

Para la estructuración del proyecto se presentaron 28 empresas agrupadas en 8 consorcios diferentes.

Al final se eligió al conformado por la empresa portuguesa Coba Consultores, la italiana Progin y una colombiana, CIP S.A.S., con un valor de $7.300 millones.

Dicho Consorcio será el encargado de definir el mejor trazado y cuánto vale el proyecto. Entregará, además, los diseños listos en un 95 %, así como su Plan de Manejo Ambiental (si hace falta o no licencia) y hará el trabajo social y predial que implica el proyecto, ya que una de sus mayores dificultades será la reubicación de las viviendas y las unidades económicas que han invadido los predios del antiguo ferrocarril.

Las otras concesiones que participaron por la estructuración del proyecto fueron Unión Temporal Ferroantioquia 2017 (Epypsa Colombia Ingeniería, Consultoría y Planeación S.A. Inverlink S.A. Coral Delgado & Asociados S.A.S); Unión Temporal Estructuración Férrea Gómez Cajiao y Asociados S.A. Escallón Morales & Asociados S.A.S. IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. Ivicsa S.A.S), y Unión Temporal Estructura Ferrocarril (Peyco Colombia Deloitte Consulting S.L. Durán & Osorio Abogados Asociados Serinco Colombia).

Junto a ellas participaron también el Consorcio Férreo Antioquia 2017 (Ardanuy Ingeniería S.A. Sucursal Colombia Bonus Banca de Inversiones); el Consorcio FDA Multipropósito (Sedic S.A., Concol Consultores S.A.S., Culmen International Consulting S.A.S., AFH Consultores y Asociados SC Colombia); el Consorcio Ferrocarriles 2017, (Idom Consulting, Ingenierin, Architecture Sau,C&M Consultores S.A., Esteyco Sucursal Colombia), y la Unión Temporal Ferrocarriles de Antioquia 2017 (Egismex S. De R.L. De C.V., HMV Consultoría S.A., Esfinanzas S.A).

Todo el proyecto abarca desde La Pintada-Puerto Berrío y su ejecución demandaría alrededor de 10 años.

Hay tres tramos, y la meta es que para finales del 2019 esté listo el tramo que va desde primavera, en el Municipio de Caldas (Sur), hasta Barbosa, en un punto conocido como La Pradera (Norte). Allí hay 80 kilómetros de factibilidad definitiva.

Se estima que el ferrocarril movilizará entre 150.000 y 240.000 pasajeros cuando entre en operación, después de 67 años.

8.15. Túnel entre Caldas y El Retiro

Al cierre del 2017 se encontraba en Etapa de Prefactibilidad un proyecto denominado Conexión Sur, promovido por una alianza público privada y presentado a la Gobernación de Antioquia por la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI) para construir, con 35 de sus empresas afiliadas en Antioquia, una conexión vial de 20 kilómetros entre el municipio de Caldas y El Retiro, que contaría con un túnel, de unos 9 kilómetros, para unir los valles de Aburrá y de San Nicolás.

La CCI informó que la Gobernación de Antioquia ya aceptó la propuesta y la inscribió en el Registro Único de Alianzas Público Privadas y ahora tiene 90 días (hasta mediados de Febrero) para responderles si esta obra sigue siendo de interés. De ratificar la aprobación, continuarán con diseños y estudios previos, tareas que pueden tardar dos años.

La CCI ha señalado que hacer el túnel demoraría entre 4 y 6 años, por lo que esperan que se agilicen los trámites, porque esta obra se necesita urgentemente para mitigar la contingencia ambiental que tiene el Valle de Aburrá por las emisiones de los vehículos de carga que van hacia la Costa Atlántica y lo cruzan de sur a norte.

Si no se hace algo en los próximos años la movilidad del Aburrá colapsará y esta obra será opción para que los camiones que van para el aeropuerto de Rionegro y el Oriente de Antioquia, no tengan que utilizar la vía Regional que, en un futuro cercano, no aguantará más tráfico.

No hay que olvidar también que una vez empiecen a operar las vías de doble calzada de Cuarta Generación (Pacífico Uno, Dos y Tres) entrarán a un embudo que es el corredor del Río Medellín para cruzar el Valle de Aburrá y llegar a la Costa Atlántica. El caos será aún más grande.

Cabe señalar que la mayoría de carga que se genera para el Aeropuerto de Rionegro es del Sur del Valle de Aburrá y el tráfico seguramente aumentará una vez construyan la segunda pista, por lo que una vía en el sur que una a ambos valles sería la ideal para evitar transitar por el centro de la capital antioqueña para llegar a la Autopista Medellín-Bogotá.

A la fecha la empresa Integral está analizando los prediseños y puliendo los trazados de la nueva vía y se analiza si el túnel arranca desde el sector de La Miel, en Caldas, o desde el límite de este Municipio con Sabaneta para llegar cerca al Parque Los Salados, en El Retiro.

El proyecto incluiría un túnel y unos 10 kilómetros de carretera de muy buenas especificaciones para el tráfico pesado.

Un proyecto de esta naturaleza por el sector de La Miel para llegar al Oriente Antioqueño revolucionaría la movilidad del Valle de Aburrá, porque le quitaría el impacto que tiene el alto flujo vial de la vía Regional.

Esta carretera está prácticamente hecha y no tiene problemas de predios. Solo le falta ampliarla, pavimentarla y hacer túnel para cruzar a El Retiro.

8.16. Nuevos Centros Comerciales en el Aburrá Sur

Durante la vigencia del 2018 el Aburrá Sur se beneficiará con el surgimiento de nuevos Conglomerados Comerciales en los cuales se desatarán nuevas dinámicas mercadológicas para beneficio de las comunidades de la región. Ellos son:

8.16.1. Viva estará listo en Envigado en el 2018

La gente conoce al Grupo Éxito por ser el jugador número uno del comercio minorista en Colombia. Lo que pocos saben, es que por decisión estratégica de sus socios ha complementado sus frentes de actividad con los negocios de finca raíz en los últimos años.

Al cierre del 2016, sus activos inmobiliarios fueron valorados en más de 1,6 billones de pesos, representados en 434.000 metros cuadrados de área arrendable, incluyendo activos en operación y proyectos en desarrollo.

Su meta, gracias a una alianza que hizo con el Fondo Inmobiliario Colombia para darle vida a Viva Malls, es convertirse en el principal desarrollador y operador de centros comerciales en Colombia.

Eso explica por qué su tradicional almacén del Municipio de Envigado, sobre la Avenida Las Vegas, será en la vigencia del 2018 el corazón del centro comercial más grande que tendrá el país: Viva Envigado.

Datos oficiales entregados por la compañía indican que allí se están invirtiendo 600.000 millones de pesos, en un complejo comercial que tendrá 137.000 metros cuadrados y 240 locales.

Durante su construcción, el proyecto emplea a 1.200 personas. Cuando el centro comercial esté en plena operación, requerirá para su administración y servicio de los locales del orden de 1.000 empleos formales.

Dentro de la oferta comercial de Viva Envigado se destaca el formato de Hipermercado Éxito, como almacén ancla, complementado con superficies igualmente generosas de otros grandes jugadores como Homecenter y Cine Colombia.

Esta última organización montará allí 14 salas de cine, de las que también se promete serán “las más modernas de todo el país”.

Moda, servicios, alimentación y entretenimiento complementarán la oferta comercial, con marcas reconocidas, colombianas y extranjeras.

Serán en total 10 niveles, entre locales comerciales, parqueaderos y oficinas. En lo comercial serán tres niveles, en donde también se contará con más de 20 restaurantes y una zona para entidades financieras. Otro de los espacios destacados serán los 6.000 metros cuadrados de juegos infantiles, al aire libre.

Viva Envigado se construye con el objetivo de obtener la certificación LEED, un sello verde que significa Líder en Diseño Energético y Medioambiental.

Este fue desarrollado por el Consejo de Construcción Verde de Estados Unidos (US Green Building Council) y exalta la construcción de espacios responsables con el ambiente y diseños que permiten el uso eficiente de los recursos naturales.

Este es el estándar en construcción sostenible con mayor prestigio en todo el mundo y se basa en un sistema de puntuación para alcanzar las diferentes clasificaciones que pueden obtenerse.

Detrás de esta apuesta hay beneficios de distinto orden: Reducción del impacto ambiental; eficiencia en uso de energía; disminución de emisiones de dióxido de carbono (CO2); optimización en el uso del agua; y disminución de residuos sólidos.

Finalmente, indicó la fuente, “Viva Envigado contará con una planta fotovoltaica (solar), sobre una parte de la cubierta, que busca suplir parte de las necesidades energéticas y reducir la emisión anual de carbono”.

8.16.2. Centro Comercial Pradera Sur

“Un área desatendida”. Así calificó Coninsa Ramón H. el corregimiento de San Antonio de Prado, en que construirá el Centro Comercial Pradera Sur.

De la zona destacó el asentamiento de estratos medios, con más de 12.000 viviendas nuevas en desarrollo y el hecho de que es la puerta de salida para municipios como Armenia Mantequilla, Heliconia, y Ebéjico, entre otros.

Los promotores indicaron que los habitantes de esas localidades, que se suman a los de la parte alta de los municipios de La Estrella e Itagüí (Aburrá Sur), carecen de zonas de esparcimiento y entretenimiento.

Ellos se las ofrecerán. En un lote de 20.000 metros cuadrados construirán 34.000 metros cuadrados, de los cuales 15.000 serán para zona comercial.

La inversión estimada es de 90.000 millones de pesos, que recuperarán vendiendo locales entre 6 millones de pesos y 14 millones por metro cuadrado.

Contará con 350 celdas de parqueo para carros y 500 más para motos. Entre sus 140 locales se destacarán como anclas Merkepaisa, Royal Films y Sky Park. Durante la obra generará 500 empleos y en plena operación aportará 450 puestos de trabajo.

Como elemento diferenciador, se indicó que es un proyecto campestre, abierto hacia la ciudad, con grandes áreas de entretenimiento y con los valores comerciales más competitivos del Valle de Aburrá.

Coninsa Ramón H. reportó que lleva un 16% de las preventas. Iniciaría construcción en el primer semestre de 2018 y abriría en 2019.

8.16.3. Plaza Arrayanes en Itagüí

Plaza Arrayanes es un proyecto que se construye en Itagüí, específicamente en las inmediaciones de la Glorieta de Pilsen. Se edifica en un lote de 10.000 metros cuadrados, que también combina vivienda y centro comercial.

Son 33.183 metros cuadrados de comercio y una torre de vivienda de 27 pisos. En cada uno habrá 5 apartamentos, lo que significa que serán 117 apartamentos en total. Además, contará con zonas comunes, salón social, juegos infantiles.

Es un proyecto que diseña y construye la firma Casa, gerencia y vende Besa, además de contar con Fiduciaria Bancolombia con el encargo fiduciario.

El proyecto contará con 700 parqueaderos (140 residenciales, 293 de comercio y 300 para motos). El valor del metro cuadrado está en 2,98 millones de pesos, lo que significa que hay apartamentos desde 212 millones de pesos, incluyendo parqueadero y acabados básicos.

La combinación con lo comercial se destaca con los cuatro niveles de locales que se construyen, en los que habrá un almacén ancla de Olímpica.

Habrá salas de cine de Royal Films, zona bancaria y plazoleta de comidas. Serán 174 locales comerciales, de los que se ha vendido un 70 %.

Los precios totales oscilan desde 161 millones hasta 4.380 millones de pesos, con van desde los 4 millones el metro cuadrado. Habrá un gimnasio Smart Fita, que atenderá gente de San Antonio de Prado, Itagüí y La Estrella.

8.16.4. La Gran Manzana en Itagüí

En el lote ubicado a una cuadra del Parque Principal, donde quedaba la antigua Plaza de Mercado de Itagüí, se construye la Gran Manzana, un proyecto con más de 20.000 metros cuadrados de área edificada. Serán cinco pisos.

El proyecto lo gerencia y construye Moviendo. Promoescobar es la firma encargada de la comercialización, los diseños son de Casa y el encargo fiduciario corre por cuenta de Acción Fiduciaria.

La propuesta es combinar vivienda, comercio y entretenimiento en un solo lugar, con locales entre 18 y 30 metros cuadrados.

En el primer piso serán 44 locales, incluyendo un almacén ancla que será Euro, además de una zona de comidas rápidas.

Uno de los elementos diferenciadores que tendrá el proyecto es que contará con un auditorio para 700 personas, el cual es propiedad de la Agencia de Desarrollo Económico de Itagüí, Adelí. Allí se realizarán diferentes eventos académicos y culturales con impacto para el municipio.

En el cuarto piso estarán ubicados los restaurantes a mantel, en un área donde operarán 14 locales. Todo el quinto piso está disponible para el gimnasio Bodytech.

Uno de los diferenciales de la propuesta de este futuro Centro Comercial de Itagüí es su arquitectura, porque se complementará con una torre de 89 apartamentos de entre 1 y 3 habitaciones, con precios que van desde los 237 millones de pesos, con un precio de 3,25 millones de pesos el metro cuadrado.

Los locales comerciales, por su parte, tienen un precio que inicia en 355 millones de pesos, con un valor por metro cuadrado entre 20 y 30 millones de pesos, dependiendo de la ubicación.

El proyecto contará con tres niveles de parqueadero, aunque está en una zona céntrica municipal donde la mayor circulación es para los peatones.

Se tiene proyectado entregar el Area de Comercio en Diciembre del 2017 y los apartamentos para Enero del 2018.

8.17. Terminal del Sur para La Estrella

La Terminal de Transporte del Sur, tras 20 años cerca a la calle 10 de Medellín, dejaría ese lugar para irse al Municipio de La Estrella.

De la iniciativa ya se había hablado hace una década y tomó fuerza a comienzos del 2016. Sin embargo, un acuerdo de voluntades entre el Metro, la Alcaldía de Medellín con su entidad Terminales, y el Área Metropolitana busca finiquitar la firma del convenio que soportará el traslado de la Terminal en un futuro cercano.

Para materializar la propuesta se ha analizado un terreno propiedad de particulares (hoy funcionan allí un concesionario de vehículos) cerca a la Estación del Metro de La Estrella, sobre el río entre los costados occidental y oriental, jurisdicción de La Estrella y Sabaneta.

Según el AMVA, este traslado será un detonante para el Macroproyecto de la Centralidad Sur, fundamental para ordenar la movilidad y el transporte público urbano y suburbano para que los vehículos que vienen de La Estrella y el Suroeste y Suroccidente del país no tengan que entrar a la ciudad. Más que una Terminal lo que se buscará es que sea un Centro Intermodal.

8.18. Zofiva avanza en su consolidación

Sin las incertidumbres que el año pasado generaron el proceso de paz con las Farc y los proyectos de Reforma Tributaria y Estatuto Aduanero, la Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, ZOFIVA, ubicada en el municipio de Caldas, se apresta a recibir en 2018 a inversionistas de Venezuela, Estados Unidos, Canadá y China.

Los inversionistas venezolanos están dispuesto a establecer empresas de alimentos y belleza, mientras los estadounidenses llegarían con una procesadora de oro y un laboratorio de medicina cannábica.

Los inversionistas chinos, por su parte, tienen planes de establecer un complejo de vehículos eléctricos y un grupo canadiense tiene interés en desarrollar un proyecto alrededor del cannabis.

Según la gerencia de la Zona Franca, los estudios de factibilidad y los análisis financieros de estos proyectos ya están muy adelantados, y lo único que falta es la firma de las juntas directivas.

Las negociaciones ya están un 85 % de avance y Zofiva ya está en la Fase de Construcción de 17 bodegas para esas compañías.

Al inicio del 2017 en Zofiva estaban establecidas 7compañías que generaban 60 puestos de trabajo y, al cierre de 2017, fueron 12 las empresas calificadas.

En las tareas administrativas de la zona franca y los trabajos de construcción de las bodegas se emplean otras 350 personas.

La apuesta de Zofiva, en un horizonte de 4 años, es tener desarrolladas otras 2 fases de la Zona Franca, con unas 80 firmas establecidas las cuales estarían generando entre 850 a 1.050 puestos de trabajo.

8.19. OI-Peldar cerrará su planta de Envigado en 2018

En Julio del próximo año, cuando OI-Peldar apague y cierre la planta de Envigado, en donde ha operado durante 7 décadas, liberará 78.000 metros cuadrados que podrían ser usados para un desarrollo inmobiliario, en el que se mezclen oficinas, locales comerciales y viviendas.

La salida de esta industria líder en la fabricación de envases de vidrio de Antioquia forma parte de la consolidación de sus operaciones.

El lote de la planta de la organización en Zipaquirá (Cundinamarca) tiene más de 200 hectáreas, una mina de arena y espacio suficiente para crecer el negocio, que incluye la construcción de un nuevo horno, que deberá estar listo en 10 meses.

Ese horno es completamente nuevo y de Envigado es probable que se lleven para allá algunas máquinas y dispositivos.

La exigencia es ahora mayor, porque el paquete conformado por el cierre de la operación en Envigado y el nuevo horno de Zipaquirá, le cuestan 40 millones de dólares (unos 120 mil millones de pesos, al cambio actual), que se financiarán con recursos propios.

Actualmente laboran en la planta de Envigado 265 personas en el Area de Manufactura; 94 en el Area Administrativa y 94 en el Centro de Servicios de Owens Illinois para América Latina.

Esta última área ya contaría en Enero de 2018 con 160 personas, dedicadas al manejo de la cartera, la tesorería y las cuentas por cobrar desde Argentina hasta Canadá.

Los directivos y el personal del centro logístico se irán para un piso completo de oficinas en el nuevo Centro Comercial Viva Envigado, que construye el Grupo Éxito.

Para la Cámara la reubicación de la planta de Peldar en Zipaquirá significa una pérdida significativa desde el punto de vista del potencial empresarial de la región.

Su impacto representa una reducción significativa en empleos locales, en aportes fiscales para el Municipio de Envigado y en generación de valor económico para el Aburrá Sur.

La tarea que se debe abocar ahora, con un criterio muy estratégico, es invitar a la organización y al Municipio de Envigado, para que el lote donde hoy opera la empresa se direccione hacia un uso que compense adecuadamente desde el punto de vista económico, social y ambiental, el vacío empresarial que deja Peldar en esta zona estratégica de la Ciudad Señorial.

En Colombia, OI-Peldar tiene 1.500 empleados, en sus plantas de Envigado, Zipaquirá, Soacha y Buga.

Esta industria forma parte de la multinacional norteamericana Owens Illinois (O.I.), que con 27.000 empleados, situados en 80 plantas de 23 países, factura US$7.000 millones anuales, gracias a la producción y venta de envases de vidrio para bebidas y alimentos.

8.20. Traslado de la FLA en suspenso

Si bien la Administración Departamental escogió el Norte del Valle de Aburrá como la región donde buscará establecer la planta de producción de la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA) para sacarla de Itagüí, ciudad en la que ha permanecido por 46 años, al cierre del 2017 no se pudo concretar si ese destino será Barbosa o Bello.

Los resultados de un estudio de prefactibilidad, realizados por una firma especializada y entregados a la Gobernación a mediados del 2017, además de recomendar los puntos idóneos para la reubicación de la FLA, determinaron descartar dos de los cuatro municipios planteados inicialmente como posible sede: La Pintada y Rionegro.

La depuración revelada en el análisis arrojó que los lugares más convenientes de los candidatizados son el Parque Tulio Ospina, de Bello, y la Hacienda El Progreso, en Barbosa, propiedad de la Universidad de Antioquia (U. de A.).

Sin embargo, al cierre del 2017 se conoció que la decisión de trasladar la Fábrica de Licores de Antioquia de su actual ubicación en Itagüí para el Municipio de Bello podría estar a punto de ser desechada.

Incoherencias con la extensión del lote donde está la planta, no permitieron continuar con el traspaso, pues en Septiembre del 2017 el gobernador *Luis Pérez Gutiérrez* informó que este tenía 138.799,19 metros cuadrados (con un valor de $599.236 millones), pero, la FLA reportó que mide 105.000 metros cuadrados.

A ello se sumarían unas solicitudes de servidumbres por parte de EPM y Metroplús, lo que disminuiría aún más la extensión del terreno.

Con la venta del predio se esperaba poder pagar el traslado y, a su vez, se pudiera invertir en otras obras, pero la diferencia de metros cuadrados y por ende de valor, obliga a nuevos análisis.

Balance Programa Emforma 2017

Con inversiones propias que superaron los $3.000 millones anuales en apoyo logístico, promoción y consultoría empresarial especializada, la Cámara de Comercio Aburrá Sur lanzó en el 2013 su Programa EMFORMA de apoyo a las Micros y Pequeñas Empresas de los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

El Programa fue concebido con el fin de fortalecer la Cultura Empresarial entre los micros y pequeños empresarios manufactureros, comerciales y de servicios del Aburrá Sur, y para ello cuenta con la coordinación de la Cámara y el apoyo profesional de firmas calificadas como CREAME (Emprendimiento); INTERACTUAR (Fortalecimiento Subsectorial a Microempresas), y CEIPA (Fortalecimiento a Pymes).

Cabe destacar que los tres componentes del Programa EMFORMA se ofrecen gratuitamente y se ejecutan en las sedes corporativas de la Cámara y en sedes alternas en cada uno de los 5 municipios del Aburrá Sur.

Para la Cámara es y será siempre de singular interés direccionar sus esfuerzos hacia el nicho de las Micros y Pequeñas Empresas de la subregión, ya que en su conjunto representan hoy el 96.4% de su mercado y es urgente disponer acciones de apoyo que garanticen su sostenibilidad, mejoramiento y competitividad.

EMprendimiento
El objetivo del Componente de Emprendimiento de EMFORMA es ofrecer un valor agregado a los nacientes empresarios y comerciantes desde el primer contacto con la actividad registral de la Cámara, y tener un mayor conocimiento y seguimiento del desarrollo de las actividades económicas de la región.

Así mismo, el Plan de Acción busca contribuir a la profesionalización de la actividad comercial y emprendedora del Aburrá Sur; implementar estrategias que contribuyan a la disminución de la mortalidad empresarial, y desarrollar servicios que complementen el Ecosistema Empresarial y de Negocios de la región.

Los últimos reportes del mercado regional indican que el **70% de los emprendimientos mueren antes del 5º año de operaciones. En el primer año desaparece el 25%, en el segundo el 17%, en el tercero el 13% y en el cuarto el 11%.**

Plan de Acción ejecutado 2017

El siguiente es un balance pormenorizado de los diferentes procesos de acompañamiento que se brindaron a los emprendedores del Aburrá Sur durante la vigencia del 2017:

1. Servicio de Asesoría, Información y Acompañamiento Básico a Emprendedores: Durante el 2017 se brindaron más de 4.023 Servicios de Asesoría, lo cual indica un cumplimiento del 100,6% con respecto a la meta propuesta para este año.

En el 2017 el Análisis de la Idea de Negocio tiene una participación del 67%, ratificándolo históricamente como el factor que más gestión demanda dentro del componente, según datos comparados entre el 2013 y 2017.

2. Acompañamiento especializado: Se acompañaron **21 proyectos en la Construcción del Modelo y Plan de Negocio.**

En cuanto al **acompañamiento especializado en Gestión Comercial y Financiera**, fueron **24** los emprendedores beneficiados.

3. Eventos de Capacitación: Se desarrollaron **30 actividades de Formación Emprendedora** que impactaron positivamente los indicadores al permitir sobrepasar la meta de 790 participantes a 1.335, un cumplimiento del 169%, en los siguientes eventos:

Curso	Cantidad	Horas	Sesiones
Modelo de Negocios Línea Star Up	4	20	5 de 4 horas
Entrenamiento en Pitch	4	8	2 de 4 horas
Diseño de estrategias y ofertas comerciales	4	12	3 de 4 horas
Contratos comerciales y laborales	4	12	3 de 4 horas
Manejo de costos y presupuestos	4	12	3 de 4 horas
Habilidades Gerenciales	3	24	6 de 4 horas
Ideación e Innovación para empresas	1	12	3 de 4 horas **(*)**

(*) Incluía adicionalmente 3 horas de asesoría para 10 empresas.

4. Consultoría Especializada y Otros Acompañamientos: En el 2017 se realizaron cuatro **(4) Comités Técnicos de Emprendimiento**, con el fin de seleccionar las ideas innovadoras o con componentes de diferenciación que se identifican en el marco del proceso de preparación del **Curso de Entrenamiento en Pitch.**

Ello permite beneficiar a las seleccionadas con **Consultoría Especializada** o encaminarlas en procesos de capacitación, concursos y otras actividades ofertadas por el **Ecosistema de Emprendimiento Regional o Metropolitano**, según su nivel de desarrollo.

Cabe destacar que entre el **2015 y el 2017** se evidenció un aumento en el **mejoramiento de la propuesta de valor del 33 % al 39%,** gracias a la ejecución del programa EMFORMA y el bajo valor agregado disminuyó del 66 % al 60%.

En el **2017**, **el alto valor agregado provino del Sector Industrial en un 67%. El Mejoramiento de la Propuesta de Valor con un 38,8% se originó en el Sector Servicios y el Bajo Valor Agregado se identificó en un 45% en el Sector Comercial.**

Al analizar el comportamiento de los usuarios que llegan a la Ruta del Emprendimiento del Aburrá Sur se encontró que en la vigencia del **2015 un 55% de los emprendedores acompañados habían emprendido alguna vez; mientras que en el 2016 el 57% y en el 2017 sólo el 38% lo habían hecho.**

Esto sigue incentivando el desarrollo de programas de atención para “emprendedores novatos” y mitigar el riesgo de fracasos tempranos.

Cabe anotar que **aún persiste un número importante de emprendedores de la región que desconocen los contextos de los sectores en los cuales piensan desarrollar sus actividades económicas**.

La variable **“No Tiene Experiencia “también se comporta similar entre el 33 y el 37 %,** lo que muestra un gran porcentaje de personas que se atreven o tienen la idea de emprender en algo desconocido.

Esto les exige una curva amplia de aprendizaje, tiempo y dinero en inversión para sacar adelante su idea. Cuando llegan al servicio pueden ser reorientados por los consultores o los procesos de modelo de negocio.

De otro lado, en un comparativo entre **2015, 2016 y 2017** se encontró que **el comportamiento es similar en los dos últimos años, con un 46%,** en relación con el número de personas que emprenden y tienen experiencia en el sector (es importante aclarar que puede ser experiencia laboral más no empresarial, lo que exige un rol diferente).

Foro de Emprendimiento Aburrá Sur

Con la metodología de “Networking” Net-Me del Aburrá Sur, se llevó a cabo el **Foro de Emprendimiento Aburrá Sur** 2017, el cual tuvo una asistencia superior a las 450 personas, entre empresarios, emprendedores, instituciones del ecosistema de emprendimiento y ángeles inversionistas.

El Netme consta principalmente de tres (3) momentos: 1 de relacionamiento e intercambio de ideas e intereses entre los asistentes; 1 configurado por una charla de un emprendedor exitoso con una clara orientación motivadora, y 1 de Pitch, en el que 3 emprendedores previamente seleccionados en una convocatoria masiva (más de 100 aspirantes en el Aburrá Sur) someten sus iniciativas a un selecto jurado.

Luego, en un proceso de votación realizado entre el público asistente y un jurado se selecciona la mejor idea de negocio.

En esta ocasión la Idea de Negocio seleccionada por el Jurado le correspondió a **Patria**, empresa de la Ingeniera Laura Cristina Preciado Velásquez, consistente en el desarrollo de una Cerveza Artesanal en la que se incorporan productos autóctonos de nuestra tierra, lo que permite una experiencia gastronómica diferenciada.

El premio para la Mejor Idea de Negocio escogida por el público fue para **LM2** de la Ingeniera Laura Muñoz Muriel, proyecto que consiste en una combinación entre la Ingeniería biomédica, el diseño y la impresión 3D para hacer ayudas técnicas, órtesis y prótesis, para mejorar la calidad de vida de personas en situación de discapacidad.

Programa Emprendelo

Con un aporte de 70 mil dólares la Cámara se vinculó desde el 2017 a un **Proyecto de Emprendimiento Juvenil liderado por el BID-FOMIN y Young Business International**, que tiene un plazo de ejecución de tres (3) años, en un esfuerzo regional coordinado en Colombia por Confecámaras.

El proyecto busca mejorar las c*ondiciones* de *crecimiento, aceleración y consolidación* de los *emprendimientos de jóvenes de bajos recursos*, con *potencial*, a partir del fortalecimiento de sus competencias emprendedoras y su capacidad de gestión gerencial, la consolidación de un ecosistema regional de apoyo al emprendimiento.

El proyecto se focaliza en jóvenes emprendedores que tengan preferencialmente el siguiente perfil: Personas entre los 18 y los 35 años; empresas entre 12 y 36 meses de operación demostrable; entre 1 y 15 colaboradores o contratistas directos; unidades productivas vinculadas a alguna de las actividades económicas priorizadas por la región, en el marco de clúster o apuestas productivas, y que no se encuentran reportadas en ninguna lista en Colombia o internacionalmente por comisión de algún delito.

Los beneficiarios deben demostrar su trayectoria en ventas desde su creación y que se perfilan con un potencial de crecimiento interesante.

Los emprendimientos deben ser de dueños comprometidos con el crecimiento de su empresa, con deseos de competir en el mercado y que quieran recibir Servicios de Desarrollo Empresarial que les permitan crecer.

Los emprendedores, por su parte, deben estar dispuestos a ayudar a otros que tengan potencial y a pagar por servicios una vez tengan resultados positivos como parte del proceso de acompañamiento.

Es importante resaltar que el proyecto se viene desarrollando con base en 3 componentes de intervención estratégica:

1. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales: El objetivo es sensibilizar, capacitar y brindar asistencia técnica al personal de organizaciones de apoyo al emprendimiento, incluidas las Cámaras de Comercio, buscando ofrecer herramientas que permitan entender las diferentes necesidades que tiene un joven empresario de bajos recursos con potencial de desarrollo y adaptar la oferta institucional local, para brindar metodologías e instrumentos innovadores que permitan su aceleración y crecimiento.

2. Oferta de Servicios Empresariales: Se buscará facilitar el acceso de emprendedores jóvenes a servicios empresariales para fortalecer su capacidad productiva, acelerar y dinamizar la unidad de negocio y consolidar la empresa, a partir de las siguientes herramientas:

2.1. Sensibilización a Emprendedores: Se desarrollará un conjunto de actividades para ofrecer información a los emprendedores de bajos recursos con potencial de desarrollo, sobre lo que significa ser empresario, como desarrollar sus competencias emprendedoras y su capacidad gerencial, como una vía para lograr acelerar y dinamizar su unidad de negocio.

2.2. Generación de Habilidades en el Emprendedor para guiar exitosamente su emprendimiento: Se convocan a los emprendedores que hayan participado en la etapa de sensibilización a participar en procesos que les permita identificar su nivel de desarrollo y fortalecer competencias sus emprendedoras entre otras: Amplitud Perceptual, Creatividad & Innovación, Orientación al Logro, Inteligencia Social, Pensamiento Sistémico, entre otras.

3. Acompañamiento y Asistencia Técnica para mejorar Habilidades de Gestión Empresarial: Entre los emprendedores que completen la Fase de Generación de Competencias Emprendedoras se seleccionarán, por convocatoria, a un grupo de participantes para recibir los procesos de Acompañamiento y Asistencia Técnica.

La Asistencia Técnica se enfocará en generar habilidades de gestión empresarial, diseño y desarrollo de modelos de negocio, diseños de propuestas de valor innovadoras, preparación para el acceso a financiamiento y entrenamiento en la búsqueda y consecución de oportunidades comerciales.

A través de este Programa se brindará apoyo de manera personalizada a los emprendedores en Direccionamiento Estratégico; Administración, Normatividad y Talento Humano; Mercadeo y Ventas, Gestión Técnica y Producción, y Gestión Financiera.

En su Fase de Sensibilización se busca llegar a 119 emprendedores. De éstos se seleccionarán 71 para pasar a la Fase de Formación para potencializar sus capacidades personales o “habilidades blandas”; 51 serán seleccionados para trabajar en la identificación de oportunidades de mejoramiento para sus empresas, al tiempo que podrán acceder a Programas de Mentoría y de Búsqueda de Financiación para sus ideas de negocio.

4. Ecosistema de Emprendimiento: Inicialmente se trabajaron varias reuniones para diseñar la metodología para la implementación del Ecosistema de Emprendimiento del Aburrá Sur, además de revisar las diferentes actividades que pueden dinamizarlo.

En una primera fase se realizó la propuesta inicial de clasificación de actores, luego se avanzó hacia la identificación de funciones y roles de cada actor (Matriz de Mapa de Actores).

Complementariamente se realizó la identificación de dos temas; La búsqueda, identificación, sistematización y gestión de las diferentes convocatorias emprendedoras en el medio, así como de eventos y actividades de networking, coworking o de relacionamiento.

Al cierre del 2017 se dejó planteado el Modelo y la Estructura del Ecosistema, para que a partir del 2018 se inicie su proceso de fortalecimiento estructural y en servicios.

Programa Ella Emprende, Ella Aprende

En alianza con la red social Facebook y la Corporación Colnodo, desde la Cámara se apoyó en el 2017 **el Proyecto 'Ella Aprende Ella Emprende',** una iniciativa para el empoderamiento económico de las mujeres de la región en el que se les ofrecieron talleres gratuitos.

La iniciativa surgió bajo uno de los principales ejes del **Programa #EllaHaceHistoria de Facebook e Instagram,** lanzado en Colombia en Septiembre del 2017, y que se enfoca en promover capacitación, además de concientizar y celebrar a las mujeres emprendedoras.

Los talleres estuvieron enfocados en diferentes estrategias para impulsar sus negocios, cubriendo temas como: Ampliar su cobertura, mejorar sus ventas, hacer más eficiente la relación con sus clientes, y crecer y afianzar su estrategia de mercadeo utilizando las herramientas disponibles en Facebook.

Cada Taller tiene una duración total de 12 horas que proporcionan ejercicios para que cada emprendedora tenga un pensamiento crítico con respecto a su propio negocio y con esto también logre utilizar Facebook y sus herramientas de una manera estratégica.

Al cierre del 2017 se habían desarrollado dos (2) procesos de formación. El primero fue en La Estrella (con el apoyo del Banco Siderense para el Desarrollo) y su sede fue la Biblioteca Municipal Bernardo Arango Macías. Benefició a 16 mujeres emprendedoras.

El otro grupo se conformó en Envigado con el apoyo de Centro de Innovación y Desarrollo- CID, en las aulas del mismo centro en el Parque Biblioteca Débora Arango, gracias a lo cual se beneficiaron 44 mujeres emprendedoras.

Antes de finalizar el mes de Noviembre se ejecutaron tres (3) talleres más en Caldas, La Estrella y Envigado.

FORtalecimiento

El Programa contempló en el 2017 la **Sensibilización de 1.300 empresarios** por medio de Cursos Especializados y Seminarios; la realización de **70 Diagnósticos Empresariales**, la Ejecución de **70 Planes de Mejoramiento y el Desarrollo de 70 Consultorías Técnicas a Pymes de los sectores Comercio, Manufactura y Servicios.**

En relación con el Componente de Fortalecimiento Empresarial de Emforma es importante resaltar que su objetivo es contribuir a la generación de la Cultura Empresarial a través de la sensibilización y procesos de acompañamiento a las Pymes, buscando con ello que sean más competitivas, formalizadas y con gran potencial de crecimiento.

El Público objetivo de este Componente fueron Pymes de los 5 municipios del Aburrá Sur con renovación al año 2017, y las etapas de ejecución se clasificaron en **Sensibilización, Diagnóstico, Plan de Mejoramiento y Consultoría Técnica.**

1. Sensibilización y Formación: Al cierre de la gestión de este Componente esta Fase había arrojado una participación de **700 Empresarios en 10 Seminarios-Taller.**

En la vigencia del 2017 también se realizaron con el apoyo del Ceipa un total de **20 Cursos Especializados con 800 asistentes**. Su público objetivo fueron las Pymes de los sectores Manufactura, Comercio y Servicios de la Región.

La asistencia promedio a cada Seminario fue de 70 personas y a cada Curso de Formación de 20 horas de 40 participantes.

Los hallazgos significativos en las Jornadas de Sensibilización fueron el alto aprecio por las temáticas planteadas, valoración del alto nivel de conferencistas, recepción de algunas herramientas aplicables a la empresa, el alto valor por la persona del gerente y su grupo humano.

2. Diagnósticos Empresariales: En el 2017 se realizaron **70 Diagnósticos para Empresarios que pertenecían a los Sectores de Manufactura y Servicios de los cinco municipios del Aburrá Sur.**

A nivel de beneficiarios de los **Diagnósticos Empresariales en Itagüí el 40% (28 empresas), en Envigado se realizaron el 35,7% (25 empresas), en Sabaneta el 11,4% (8 empresas), en La Estrella el 7,2% (5 empresas) y en Caldas el 5,7% (4 empresas).**

Las empresas diagnosticadas tienen procesos de planeación y modelo de negocio. Se encontró que algunas de ellas son empresas que nacen y se conservan de forma empírica y algunas pocas son planeadas desde la estrategia.

Se puede garantizar que todas las empresas visitadas trabajan sobre una contabilidad real, y más de un 90% ha pagado en algún momento una persona externa o asesor para las mejoras internas o solución de dudas en diferentes áreas.

Las empresas acompañadas en 2017 tenían más de 5 años en el mercado y generan más de 10 empleos entre directos e indirectos.

Solicitaron el acompañamiento porque en su mayoría han notado una disminución en sus operaciones comerciales, en ventas, en procesos productivos o en participación en el mercado o también quieren revisar su direccionamiento estratégico.

Los temas centrales problemáticos identificados en las empresas están en el siguiente orden: Planeación Estratégica, Mercadeo y Ventas, Gestión Financiera, Gestión Humana, Logistica y este año se trabajó uno adicional en Protocolo de Familia.

3. Planes de Mejoramiento: Estos Planes permiten socializar estrategias directas de cambio a través de la profundización en un área empresarial previamente diagnosticada y clasificada como crítica para la empresa.

Durante la vigencia del 2017 un total de **70 Empresarios pudieron acceder a un Plan de Mejoramiento para una de las Áreas Críticas de su empresa.**

A este nivel el Programa hace entrega al empresario de un documento orientador de carácter práctico y personalizado que mediante los lineamientos del consultor posibilita la toma de decisiones del líder del negocio con miras a la resolución de problemas de operación, gerencia y comercio.

4. Consultoría Técnica: Esta Etapa permite orientar presencial y en forma personalizada a los empresarios del Programa hacia el cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento planteados durante la Etapa Diagnóstica y de Diseño del Plan de Intervención. En esta fase **70 Empresarios accedieron al Servicio de Consultoría.**

Así mismo, las empresas contaron con 24 horas de Acompañamiento lideradas por un consultor experto, quien enfocó su trabajo en la **Transferencia de Modelos de Mejoramiento y en la Implementación de Técnicas** que ayudan a impactar positivamente los procesos claves del negocio para las Empresas de los Sectores de Manufactura, Comercio y Servicios.

La distribución de las consultorías por Municipio quedó así: **en Itagüí el 40% (28 empresas), en Envigado se realizaron el 35,7% (25 empresas), en Sabaneta el 11,4% (8 empresas), en La Estrella el 7,2% (5 empresas) y en Caldas el 5,7% (4 empresas).**

La selección de los empresarios beneficiarios se realizó por medio de un Comité Técnico conformado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Fundación Universitaria CEIPA.

Con el desarrollo del programa, las empresas beneficiarias en fortalecimiento son actualizadas en las tendencias de mercado, que aumentan su competitividad, rentabilidad y productividad, empresas que pueden consolidar y transmitir la misión, visión cultura tanto a sus empleados como clientes, y que se comprometen en las diferentes áreas.

Contar con empleados formados también trae ventajas para las empresas, toda vez que amplían conocimientos y destrezas, y esto genera motivación.

Las nuevas implementaciones que propone el programa permiten que mejoren las formas de trabajo interno y generan mayor compromiso; el empleado se potencia para asumir responsabilidades y toma decisiones eficientes e informadas.

Los procesos de las compañías formadas y beneficiarias de la consultoría se impactan positivamente generando mejores resultados para los empresarios Aburrá Sur, ya que gran cantidad de empresarios tienen formación técnica, tecnológica y profesional y sus equipos de trabajo se muestran dispuestos a acompañar el mejoramiento de las empresas.

Fortalecimiento Microempresarial

El capital empresarial de la región se compone en un 90% por microempresarios dedicados principalmente a la realización de actividades en los subsectores económicos de comercio, confección, alimentos y belleza.

En consideración a esta realidad empresarial la Cámara desplegó en el 2017, un Programa de Fortalecimiento Microempresarial en asocio con la Corporación Interactuar, a través de una Agenda de Trabajo que incluyó Formación, Asesoría y Acompañamiento, y Relacionamiento, y la cual se ejecutó con base en 6 componentes:

1. Formación y Capacitación: La metodología general para el desarrollo de cada taller, se orientó a través de actividades prácticas como la aplicación de herramientas propias del área de conocimiento, se abstraen experiencias de situaciones reales de los asistentes para confrontarlos con la actualidad que muestra la temática, llevándolos a la aplicación de nuevas formas de actuar dentro de la empresa.

Los ejemplos y actividades desarrolladas fueron contextualizados de acuerdo a las actividades comerciales de las empresas.

Para el desarrollo del componente de Formación y Capacitación, se diseñó una agenda de 26 talleres y seminarios enfocados en el quehacer administrativo, operativo y gerencial de los subsectores de las microempresas.

Es así como para el **Subsector Comercial** se diseñaron eventos de capacitación con temas como Exhibición y Vitrinismo, Obligaciones Fiscales en el Comercio, y Contratación de Personal en el Pequeño Comercio, entre otras.

Mientras que para el **Subsector Alimentos** se llevaron a cabo temas como Cocina Fusión, Cocina Express, Coctelería, Pasteles y Hojaldre, Cocina Fría, Cocina Vegetariana y Buenas Prácticas de Manufactura.

Igualmente se desarrollaron actividades de capacitación para el **Subsector Confección** presente en la región, orientados hacia la generación de mejores prácticas de productividad, calidad, medición y control de sus costos de producción.

El Municipio de Caldas participó con un 4%, mientras que Envigado con 28% Itagüí con 48%; Sabaneta con 18%, y La Estrella con el 7%.

Nro.	Nombre del taller
1	**Mesa:** Empoderamiento de la fuerza comercial para mayor efectividad en la venta de alimentos.
2	**Mesa:** La logística de distribución en el Sector Alimentos: La Tercerización como alternativa
3	**Mesa:** Normas y requisitos para el ingreso de sus productos a mercados formales.
4	**Mesa:** Cómo crear y gestionar alianzas exitosas para empresas de alimentos
5	**Mesa:** Cómo gestionar su capital. En la rotación está la ganancia
6	**Mesa:** La promoción de productos y servicios en la era digital.

Las convocatorias sumaron más de 760 asistentes, lo que indica un cumplimiento 118% de la meta propuesta para este Componente del Programa.

De otro lado, y como una actividad intencionada que permitiera generar espacios de relacionamiento como un elemento trasversal en los diferentes encuentros de empresarios en los talleres, se desarrolló una Metodología de Networking (Relaciones Colaborativas).

Su objetivo era generar espacios de relacionamiento entre empresarios de la misma cadena productiva del **Subsector Alimentos,** permitiendo la generación de **Oportunidades de Negocios, Intercambios de información, Mayor conocimiento del mercado, y la Apertura a nuevos negocios y canales.**

Semanas Sectoriales

Las Semanas Sectoriales tienen como objetivo fortalecer los conocimientos técnicos de los microempresarios a través de espacios de formación técnica.

Además buscan propiciar el relacionamiento facilitando el intercambio de experiencias, tecnologías y estrategias a través de tres espacios:

1. Charlas de Actualización: Buscan brindar a los empresarios información sobre tendencias tecnológicas, hábitos de compra y consumo en su sector, que les permita el desarrollo de estrategias y la incorporación de nuevas herramientas en la dinámica de sus actividades productivas y comerciales.

2. Relacionamiento con Proveedores: Es un espacio para articular los actores de la cadena productiva de un sector o subsector económico, propiciando el intercambio de conocimiento y experiencias, el acercamiento a herramientas y a soluciones tecnológicas, la adquisición de nuevos proveedores y la identificación de aliados claves.

3. Ciclo de Talleres: Son Talleres Teórico-Prácticos con temáticas afines a las charlas de actualización realizadas, y permiten validar en los empresarios conceptos y desplegar nuevas habilidades. Estos talleres se enfocan en temas puntales de alto impacto en la gestión empresarial.

SEMANA SECTORIAL	Asistentes	Fecha
Confección y Moda	275	Junio 07 y 08
Comercio	178	Julio 12 y 13
Belleza	243	Septiembre 20 y 21
Alimentos	313	Octubre 25 y 26
TOTAL	**1.009**	

La meta propuesta fue de 800 asistentes, 200 por cada semana sectorial, con 1.009, se cumplió en un 126% el objetivo propuesto.

Método Base de Aceleración. MBA

Es un programa que busca desarrollar habilidades gerenciales dirigidas a la Gestión y Administración eficiente con un liderazgo que responda a las necesidades del entorno y a la proyección de la empresa.

Ayuda a que los empresarios diseñen estrategias integradas que permitan la definición del portafolio, el desarrollo de productos y el posicionamiento de marca, favoreciendo la penetración y permanencia en el mercado.

Los 24 empresarios de la región participantes en el Nivel I, alcanzaron diferentes logros, tanto personales como empresariales, que les han permitido tener una mente abierta a los diferentes cambios que se presentan en la cotidianidad de sus empresas.

Las técnicas, metodologías y didácticas utilizadas han contribuido a un mejoramiento constante de sus procesos dentro de las empresas.

1. Encuentros Grupales: En los que se tratan temas como: Formulación del PTE; Proyecto de Transformación Empresarial; Finanzas; Construcción Cronograma PTE (Proyecto de Transformación Empresarial); Estructura Costos Fijos y Variable: Margen de Ganancia; Punto de Equilibrio, y Toma de Decisiones.

2. Tutorías Individuales: Con el acompañamiento personalizado de los diferentes consultores aliados y el consultor líder, los empresarios materializaron en sus empresas inquietudes, vacíos y necesidades en temas respecto a: Traslado de regímenes (simplificado, común), temas tributarios; Reestructuración de Deudas; Métodos y tiempos productividad, y Acompañamiento Psicosocial.

Gracias a ello se ha podido apoyar la implementación de herramientas validadas en el Programa; hacer un seguimiento personalizado a la gestión empresarial, y generar confianza y cercanía entre los empresarios y los consultores, para que expongan sus problemas y puedan conocer las herramientas y bases para solventarlos.

3. Talleres de Coaching: En el marco de los cuales trataron temas, así: Cómo ser un buen gerente; el Árbol Empresarial, la continuidad de la empresa familiar, y un salto al vacío para el reconocimiento de temores y el manejo de los mismos.

Niveles del MBA

Es importante destacar que el Programa del MBA consta de 3 Niveles de Desarrollo que se describen así:

Nivel I: Administración. Se pretende el desarrollo de Habilidades Gerenciales dirigidas a la gestión y administración eficiente con un liderazgo que responda a las necesidades del entorno y a la proyección de la microempresa.

Nivel II: Mercadeo. Promueve el desarrollo de habilidades gerenciales para el diseño de estrategias comerciales integradas, favoreciendo la penetración y permanencia en el mercado.

Nivel III: Estrategia y Productividad. Busca desarrollar una visión estratégica global que integre la reflexión y la acción hacia todas las áreas de la empresa.

Principales logros del componente MBA

A nivel de Gestión Financiera: A través de este componente los empresarios lograron conocer los estados financieros, sus conceptos y utilidad, al igual que las herramientas de análisis para interpretar la realidad de la empresa y la posibilidad de proyectar sus planes e impacto desde la óptica financiera.

A nivel de Administración de Personal: Los empresarios cuentan con parámetros y algunas herramientas para llevar a cabo una selección de personal, así como una entrevista de trabajo y obtener información para tomar una decisión frente la contratación de algún trabajador.

A nivel de administración de Empresa Familiar: Diferenciar los roles familiares y empresariales para la continuidad de la empresa.

Se brindaron parámetros para la creación del Protocolo de Familia, el cual debe ser ajustado a las necesidades de cada empresa y familia.

Mediante la presentación de casos, se aclararon dudas en temas puntuales como, el papel de los hijos, del conyugue y la asignación de un administrador externo de caso de necesitarse.

Entre los Casos de Éxito de este Componente se destacan las experiencias exitosas que se registraron con las siguientes empresas:

1. Metal Holding: Realizó una alianza estratégica con una empresa productora de copas de brasear, implicando una comisión de venta por cada copa vendida y hecha con los moldes del empresario, buscando tener ambas empresas ventajas competitivas en costos y rapidez en innovación.

2. San Tuga: Ha logrado anexar y consolidar a su modelo de negocio en los puntos de venta de la Feria del Brasear y Solo Cucos, con un contrato por concesión.

Para ello crearon una nueva marca, con la cual están vendiendo referencias diferentes y con mayor valor agregado, buen nivel de ventas e impulsada por sus promotoras comerciales.

Asesoría Técnica Especializada a Micros

Esta intervención parte de un **Análisis Microempresarial en el Sitio de Trabajo**, con el fin de poder validar los aspectos por mejorar, y ofrecerle al empresario un panorama más amplio sobre su situación actual y las posibles razones por las cuales se pueden estar alejando el logro de los objetivos propuestos.

En el 2017 se desarrollaron **110 Diagnósticos con sus respectivos Planes de Mejora en cada una de las empresas** que fueron beneficiadas con el acompañamiento personalizado **a través de Asesoría Técnica Especializada.**

Durante la vigencia del 2017 la mayor participación en estos Talleres fue del **Municipio de Itagüí, con el 48%; seguido del Municipio de Envigado, con el 28%. El Municipio del Aburrá Sur con menor participación fue Caldas con 4%.**

Balance Gestión Ambiental 2017

La Sostenibilidad Empresarial ya no solo puede ser vista como un ejercicio de Responsabilidad Social Empresarial, sino se adecúa a los estándares normativos ambientales que el país viene implementando de acuerdo a los estándares impuestos por su pretendido ingreso a la OCDE.

El fenómeno de las ciudades urbanas cada día cobra mayor relevancia e impacta de manera significativa al sector empresarial, con una normativa ambiental rigurosa que impacta los indicadores corporativos.

Por ello, las acciones y esfuerzos empresariales deben buscar la disminución de la contaminación y el calentamiento global.

Dentro de sus múltiples acciones socioeconómicas la Cámara de Comercio Aburrá Sur se ha sumado a ese propósito, y debido a ello ha estructurado unas acciones y programas ***orientados al fortalecimiento de una Cultura Ambiental y la Implementación de Prácticas de Producción y Consumo Responsable dentro de la Región.***

La sensibilización y el acompañamiento empresarial para el desarrollo competitivo bajo premisas de sostenibilidad ambiental no sólo es una estrategia corporativa de protección del medio ambiente, sino también un propósito que busca disminuir los impactos negativos durante el ciclo de vida de los productos y/o servicios.

La siguiente es la relación de las acciones que evidencian esa Gestión Ambiental que la Cámara viene adelantado con las Secretarias del Medio Ambiente y las Autoridades Ambientales Metropolitanas en beneficio de su comunidad empresarial.

1. Alianza con Corantioquia

La Cámara viene liderando una estrategia de sostenibilidad ambiental empresarial con Corantioquia, con base en el **Convenio 1608-145 de 2016,** cuyo **objeto** busca ***la interacción de esfuerzos conjuntos para promover acciones de Producción y Consumo Sostenible***.

Gracias a ello se logró la focalización y acompañamiento de cerca de **69 empresas del Aburrá Sur, adscritas a los sectores Textil, Químico, Metalmecánico, Ladrillero y Tintorero.**

Estas unidades productivas fueron acompañadas en el 2017, mediante acciones que contribuyeron a reducir sus impactos ambientales; generar mayor rentabilidad y competitividad empresarial; identificar el acceso a incentivos tributarios y fortalecer el ciclo de vida de los productos, al igual que su perfil reputacional.

2. Alianza con el AMVA

Desde la Institución se viene acompañando ***la ejecución del Programa 12 del Plan de Acción del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, 2016 – 2019 (Territorios Integrados),*** cuyo objeto busca fomentar la incorporación de ***Prácticas de Producción Limpia y Consumo Sostenible*** en el ***Sector Productivo.***

La idea es que las Pymes del Valle de Aburrá mejores el desarrollo de sus procesos productivos por medio de la optimización en el uso de los recursos y la reducción de todos los impactos durante el ciclo de vida de los productos.

Es importante destacar que, en el marco de este Convenio, durante el 2017 la Cámara apoyó los siguientes programas y proyectos.

2.1. Plan Quebradas: Es una estrategia ambiental que busca la intervención integral de 19 afluentes del Valle de Aburrá (7 de ellos en el Aburrá Sur).

Fue presentado el 17 de Mayo en Girardota ante los distintos actores interesados en la calidad ambiental de las microcuencas y la protección de sus recursos naturales.

La iniciativa es producto del trabajo articulado y sinérgico de las entidades que pertenecen al convenio Nuestro Río: Gobernación de Antioquia, Corantioquia, Cornare, EPM, Metro de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y las diez administraciones de los municipios que lo conforman.

El apoyo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur se enfocó en la gestión para la focalización georreferenciada de 25 empresas alrededor de las cuencas del Aburrá Sur intervenidas: La Valeria y la Miel (Caldas), La Ayurá (Envigado), Doña María (Itagüí), La Bermejala y La Grande (La Estrella), y La Doctora (Sabaneta).

A través de visitas técnico ambientales que abarcaron desde el nacimiento hasta la desembocadura de las microcuencas priorizadas, se verificaron las necesidades más apremiantes inherentes al saneamiento básico por vertimientos líquidos y sólidos, al suministro de agua y a los riesgos que pueden impactar negativamente el lecho, la cobertura, la cantidad y la calidad de dicho recurso.

En los puntos críticos identificados se realizó un Diagnóstico Ambiental, así como la elaboración de estudios y/o diseños.

La sinergia entre todos los actores permitió lograr el objetivo común de protección del recurso hídrico y de la cuenca en general, desarrollando programas y proyectos relacionados con el saneamiento básico, el abastecimiento, la educación ambiental y la protección de microcuencas, especialmente las zonas de ronda de los cuerpos hídricos.

Es importante resaltar que la realización de programas, proyectos, acciones y actividades necesarias para la mitigación, conservación y protección de las 19 microcuencas fueron lideradas por el ÁMVA, en asocio con Cornare y Corantioquia; los entes territoriales donde se ubican las quebradas; los actores empresariales y sociales asentados en el área de influencia de la misma; entidades gubernamentales; ONGs; grupos socioambientales y la comunidad en general.

***2.2.* Proyecto de Eficiencia Energética**: A través del cual las empresas participantes lograron el mejoramiento eficiente de sus sistemas de combustión, como hornos, calderas y similares.

2.3. Gestión para mejorar la Calidad del Aire*:* Con el fin de atender los requerimientos de las Resoluciones del AMVA 1379 de Movilidad Sostenible, y 912 de Mejoramiento de la Calidad del Sector Industrial.

En el 2017 la Cámara acompañó la articulación de actores relacionados con este tema, a través de una serie de encuentros para el perfeccionamiento del ***Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire (PIGECA) el cual busca adherir estrategias corporativas para mejorar la calidad del aire del Valle de Aburrá***.

El PIGECA plantea 10 Líneas Estratégicas y 5 Medidas Transversales. Desde la Cámara se buscó impactar en las siguientes Líneas: Planeación Metropolitana del Ordenamiento Territorial (PEMOT); Fortalecimiento, Generación y Aprovechamiento del Conocimiento Científico y la Tecnología; Reducir el Impacto Ambiental de los Viajes Motorizados y Promover un Modelo de Movilidad más Eficiente, y una Industria Sostenible, Competitiva y Productiva.

3. Articulación Ambiental Local

3.1. Apoyo al Sigam, Cideam, los Pgirs y el Peam de Itagüí: Durante el 207 la Cámara participó activamente en las dinámicas e iniciativas lideradas por los Sistemas de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM de los Municipios de Itagüí y Envigado, con el fin de activar acciones de educación ambiental y gestión de los recursos, de cara a los desafíos que actualmente se vienen presentando en el territorio.

Desde la Cámara también se acompañó a los CIDEAM (Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental para la Generación de Cultura Ambiental, al igual que a los Grupos Coordinadores de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos), con el fin de gestionar los recursos técnicos y financieros para la implementación del PGRIS (Planes Integrales de Gestión de Residuos Sólidos), y velar por la articulación de los diferentes instrumentos de planeación municipal (POT, PGIRS, y Plan de Desarrollo Municipal).

El PGIRS es un instrumento de carácter obligatorio, con una vigencia de 12 años, que sirve para la planeación ambiental municipal, y para garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación de servicio de aseo a nivel municipal.

Contribuye, además, al diseño y adopción de estrategias de educación a la población en temas como: Separación en la fuente y responsabilidad en el manejo de residuos en vías y áreas públicas; recolección por rutas selectivas, y ubicación de los centros de clasificación y aprovechamiento, y demás elementos necesarios para avanzar en la implementación de una Política de Desarrollo Sostenible.

La Cámara apoyó, igualmente, al Municipio de Itagüí, en la **Construcción del Plan de Educación Ambiental Municipal, PEAM.**

El PEAM es un instrumento de planeación a 10 años que enmarca las estrategias de educación ambiental en el contexto local y constituye un horizonte de acción común a la institucionalidad que tiene competencias y responsabilidades en dicha materia.

Deberá estar articulado a otros instrumentos de gestión, desarrollo y planeación, tales como: Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial -POT, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, Planes de Manejo de Cuencas Hidrográficas, y de Áreas protegidas y todos los demás que incorporen la educación ambiental dentro de la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Cabe destacar que el PEAM de Itagüí también fue el promotor y ejecutor del Foro Educativo Ambiental, realizado en el Centro de Convenciones en la vigencia del 2017.

Cerca de 200 personas de Instituciones educativas, sector empresarial e Institucional participaron en dicho Foro el 29 de Septiembre, y el eje temático central fue una mirada de articulación regional desde el Programa Antioquia Sostenible y la educación como motor de trasformación de la Cultura Ambiental.

3.2. Gestión Ambiental con Municipio de Envigado: El Plan de acción del presente año se enfocó en el desarrollo del nuevo **esquema de aprovechamiento, adopción y puesta en marcha del nuevo esquema tarifario,** para lo cual la Secretaría de Medio Ambiente de Envigado contrató a la Universidad de Medellín.

Además del apoyo de la empresa de servicios públicos Enviaseo, el Plan realizó un seguimiento a las rutas selectivas de recolección con fin de llegar a la meta que propone un aprovechamiento de residuos cercano al 24%.

De otro lado, el CIDEAM de Envigado tiene previsto **reestructurar el PEAM** con el respaldo de la Secretaría de Planeación, a través del Sistema Local de Planeación.

A su vez, con el apoyo de los Consejeros Ambientales Municipales de Envigado (CAM), se avanzó en torno a la consolidación del **Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio y la Variabilidad Climática de Envigado**, elaborado por la Universidad Pontificia Bolivariana, institución que acompaña y orienta al municipio en esta tarea.

4. Piloto de Cargue y Descargue Nocturno

En momentos en que el contexto ambiental del Valle de Aburrá es altamente preocupante las autoridades e instituciones ambientales, con apoyo del sector público, privado, académico y gremial han centrado su esfuerzo en el diseño de alternativas para mejorar la calidad del aire la movilidad metropolitana.

Una de estas alternativas es el desarrollo del **Programa Piloto de Cargue y Descargue en Horarios No Convencionales**, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia de la movilidad metropolitana, la competitividad logística empresarial y el medio ambiente metropolitano, a través de las siguientes etapas:

Fase 1: Preparación, acercamiento con los actores privados para realizar los acuerdos de participación, declaración y confidencialidad, agendamiento de citas y requisitos de ingreso del personal de campo a las empresas.

En la actualidad se ha tenido el acercamiento con las empresas **Generadoras** (Nutresa, Zenu, Prebel, Argos, Crystal, Ivanagro, Postobón, Plastiquímica, Distribuidora Santa Elena, Industrias Haceb) **Transportadoras**, (Botero Soto, Coordinadora, Imbocar), **Receptoras,** Olímpica, Koba, (D1), Homecenter, Supermercados Boom, Euro y Grupo Éxito).

Fase 2: Toma de mediciones en horario convencional y en horario no convencional; aplicación de encuestas; instalación de equipos y medición, recolección y descarga de datos.

Fase 3: Análisis de impactos de movilidad, seguridad, desempeño logístico y ambiente, además de las recomendaciones para la implementación.

La prueba tiene como meta medir el impacto en 35 empresas; con un plan de trabajo de dos mesas. El ÁMVA y el Ministerio de Transporte son los encargados de gestionar los recursos para implementarla el próximo año.

Modelos integrales logísticos ya probados en Sao Paulo, New York y Bogotá, evidenciaron resultados muy positivos con la Prueba en materia de emisiones atmosféricas y disminución de los costos logísticos.

La Cámara de Comercio Aburrá Sur ha sido la entidad que, en asocio con la empresa Zona Logística, abrieron el camino para gestionar y materializar este proyecto.

5. Misión Economía Circular U.E.

Aumentar la cooperación y las oportunidades de negocios entre la Unión Europea y Colombia en materia medioambiental fue el propósito de la Misión de Economía Circular que se realizó en Medellín en el mes de Octubre del 2017 con la participación de más de 60 expertos y empresarios europeos, liderados por el Director para el Medio Ambiente de la Comisión Europea, Daniel Calleja.

El evento contó con el apoyo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la cual estuvo representada en el Panel Empresarial por el Vicepresidente Operativo de la entidad.

El Director Ambiental de la U.E. afirmó que para ser competitivos, la economía y el medio ambiente deben ir en la misma dirección.

En ese sentido, explicó que ahí entra a jugar el modelo económico circular, pues el lineal ya no resuelve los problemas de los países. El primero se basa en cómo hacer más eficiente el diseño, producción, consumo, reciclaje y reutilización de un bien y servicio, “para cerrar el círculo”.

El concepto de Economía Circular es el que busca superar el Producir, Usar y Botar, para complementar con Reutilizar, Regenerar y Reciclar.

La Economía Circular destierra el concepto de Basura, es reparadora y regenerativa, y pretende conseguir que los productos, componentes y recursos en general mantengan su utilidad y valor en todo momento.

El modelo promueve un ciclo continuo de desarrollo positivo que conserva y mejora el capital natural, optimiza el uso de los recursos y minimiza los riesgos del sistema al gestionar una cantidad finita de existencias y unos flujos renovables.

6. Escuela de Desarrollo Sostenible

Los informes que presenta el Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire (PIGECA), del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, definen que las fuentes móviles explican el Material Particulado PM 2.5 en un 79% y las fuentes fijas la emisión de Material Particulado PM 2.5 en un 21%.

Bajo este escenario de emisión de gases efecto invernadero, cobra gran interés e importancia la responsabilidad con el territorio de las empresas que vienen desarrollando su actividad productiva y la capacidad de atracción de nuevas industrias y procesos productivos bajo parámetros sostenibles y responsables con el medio ambiente, reto que vuelca a la región metropolitana en la búsqueda incesante de escenarios de competitividad sostenible.

Con este contexto territorial, el rol institucional que viene desempeñando la Cámara de Comercio Aburrá Sur es de vital importancia para la alineación empresarial en torno al cumplimiento normativo, y el desarrollo de programas que conlleven a la sensibilización, el acompañamiento e intervención competitiva de las empresas con criterios de sostenibilidad y productividad.

Es allí donde aparece la Escuela de Desarrollo Sostenible como un espacio de reflexión, participación y adopción de acciones y medidas en las cuales la Cámara espera sumar sus capacidades con el fin de generar y articular acciones mediante redes de trabajo que permitan generar el impacto deseado en torno a la consolidación de una región sostenible.

En el caso específico del Aburrá Sur, la región cuenta con hoy con cerca de 2.500 unidades productivas.

De ellas, según datos del AMVA, cerca de 140 empresas poseen unas fuentes fijas debidamente caracterizadas y georreferenciadas, las cuales deben cumplir con la R912 de 2017 (Gestión para el Mejoramiento de la Calidad del Aire en el Sector Industrial).

Así mismo, en términos movilidad cerca de 150 empresas deben implementar Planes de Movilidad Sostenible, según lo dispuesto por la Resolución 1379 de 2017.

El propósito de la Cámara es sumar su capacidad institucional para que dichas empresas adopten las medidas contempladas en ambas resoluciones, y contribuyan con ello a la promoción y consolidación de un desarrollo empresarial competitivo y sostenible en el Sur del Valle de Aburrá.

Balance Ley 1429 de 2010 para el 2017

La Ley de Formalización y Generación de Empleo, que fue expedida el 29 de Diciembre de 2010, buscaba formalizar empleos y empresas informales; generar más empleos formales; mejorar ingresos de la población informal, de los desempleados en desventaja y de pequeños empresarios.

La norma estaba dirigida a facilitar la creación, la formalización y la sostenibilidad de las empresas, especialmente las pequeñas empresas.

Esta Ley 1429 estaba pensada para ayudar a conseguir trabajo a jóvenes menores de 28 años, a mujeres mayores de 40 que llevaran por lo menos un año sin contrato formal y a personas con discapacidad.

Igualmente buscaba beneficiar cabezas de familia de los niveles 1 y 2 del Sisbén, reinsertados y personas en situación de desplazamiento, así como cualquier persona que devengue menos de 1,5 salarios mínimos mensuales y que no haya cotizado antes a la seguridad social.

La Ley favorecía también a cerca del 60% de los empleados que no están vinculados formalmente al mercado de trabajo; es decir, que no tienen vacaciones pagas, ni reciben primas, ni reciben cesantías, ni cotizan para salud, pensión, riesgos profesionales y no están afiliados a una caja de compensación.

Quienes creaban empresas también recibían beneficios como el ahorro en el pago de la Matrícula Mercantil el primer año (sin costo) y el pago con descuento en la renovación en el segundo año (50%) y en el tercer año (25%).

Igualmente, no pagaban contribuciones parafiscales los dos primeros años, es decir, a las cajas de compensación, al ICBF y al SENA. Pagaban tarifas reducidas del tercer al quinto año. Tampoco pagarán Impuesto de Renta por los primeros dos años y tendrán tarifas reducida del tercer al quinto año.

Cualquier empresa que sea formal y que incremente su nómina, vinculando a trabajadores considerados vulnerables o de baja empleabilidad, podía descontar del Impuesto de Renta el valor de las contribuciones parafiscales y un porcentaje de los aportes en salud y pensión.

Según la Ley, los beneficios que se derivan del Sisbén, como los subsidios de Familias en Acción, se seguían otorgando hasta por un año después de conseguir empleo. Además, a los afiliados al régimen subsidiado de salud se les mantenía el cupo hasta por dos años.

Para la Ley una empresa informal es aquella que está operando sin Matrícula Mercantil o no la ha renovado.

Una persona informal es aquella que no está afiliada a los regímenes contributivos en salud y pensiones ni a riesgos profesionales.

Devoluciones en curso

Siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara envío durante la vigencia del 2017 comunicaciones a los beneficiarios de la Ley 1429 de 2010 que no han solicitado la devolución de los dineros pagados por concepto de matrícula y/o renovación.

Igualmente se requirió para que se presenten a la Cámara de Comercio aquellas personas cuyos beneficios le fueron concedidos sin tener derecho a ello.

La Ley 1429 de 2010 extendió el beneficio de progresividad en el pago de los derechos de matrícula y renovación por cuatro (4) años, lo que hace necesario revisar el cumplimiento efectivo de las disposiciones de la ley y verificar que los beneficiarios accedan al derecho en la proporción establecida legalmente.

Este llamado fue replicado por la Cámara a través de varios artículos que han sido publicados en su **Periódico Estrategia.**

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance que arrojaron las gestiones de la Cámara en el 2017 para sanear los compromisos pendientes con la Ley 1429.

Personas Jurídicas

En las Sociedades auditadas se encontró que 105 están pendientes por hacer el reintegro de las sumas de dinero adeudadas a la Cámara.

De ellas 14 (13%) Cambiaron su Domicilio; 2 (2%) se encuentran En Liquidación; 23 (22%) están Liquidadas; 12 (11%) el sistema no tomó la liquidación y 54 (52%) aún no han Renovado.

Las Sociedades con inconsistencias a quienes la Cámara les debe devolver dinero fueron **96**. De ellas 14 (14%) Cambiaron su Domicilio; 4 (4%) se encuentran En Liquidación; 16 (17%) están Liquidadas 15 (16%) el sistema no tomó la liquidación, 45 (47%) aún no han Renovado y 2 (2%) Renunciaron a los Beneficios.

Personas Naturales

Se encontró que 321 Personas Naturales están pendientes por hacer el reintegro de las sumas de dinero adeudadas a la Cámara.

De ellas 223 (69%) Cancelaron su matrícula mercantil; 6 (2%) el sistema no tomó la liquidación, y 92 (29%) aún no han Renovado.

Se identificó, igualmente, que 230 Personas Naturales están pendientes que la Cámara les efectué la devolución.

De ellas 159 (69%) Cancelaron su matrícula mercantil; 4 (2%) el sistema no tomó la liquidación, y 67 (29%) aún no han Renovado.

Balance Observatorio de Productividad 2017

Según el Consejo Privado de Competitividad, “McKinsey (2015) afirma que el 82% de los incrementos en productividad de los países emergentes para los próximos años estará basado en la apropiación de tecnología ya existente, mientras que los procesos de innovación apenas explicarán el 18% restante.

En ese sentido, es esencial que las empresas se concentren en la adopción de prácticas que han probado ser exitosas en países o industrias más desarrolladas, más que en el desarrollo de nuevas tecnologías”.

Con el apoyo de la firma Croma Consulting, la Cámara realizó durante la vigencia del 2016 una Prueba Piloto del Observatorio de Productividad Aburrá Sur.

En esta etapa la Cámara financió la participación de 15 empresas Pymes, las cuales recibieron una intervención directa de 45 horas de consultoría en planta, durante un período de 4 meses.

El equipo de trabajo fue liderado por el Ingeniero Industrial, René Alejandro Acosta E, con el acompañamiento del Geólogo Hernán Martínez, Asesor Científico en Neuronas Artificiales y Big Data; el Administrador de Negocios, Giovanny Correa; el Ingeniero en Higiene y Seguridad Ocupacional, Alejandro Duque, y 4 Ingenieros Industriales y de Producción, para tareas de soporte y acompañamiento.

El Observatorio nace porque el Aburrá Sur necesita proyectar el futuro sustentable, sostenible y competitivo de sus empresas con base en:

1. BIG DATA de competitividad por sector económico (Comparación y trazabilidad en el logro de la excelencia operacional).

2. La disponibilidad de herramientas de excelencia operacional por tipo de empresa (Micro-Pyme-Gran Empresa).

3. Una Estrategia de incubación de la competitividad por niveles.

4. Banco de mejores prácticas y su socialización abierta.

5. Metodologías simples, participativas y de impacto.

El propósito es observar el comportamiento de la productividad regional; potenciar el método en el logro de la eficiencia y la mejora permanente; publicar los resultados exaltando las buenas prácticas, y desarrollar la habilidad a través de metodologías de excelencia operacional.

Con esto se busca que las empresas Pymes del Aburrá Sur se conviertan en un referente de mejora en rentabilidad, productividad e innovación.

Los pilares fundamentales del Observatorio son la **Productividad, el Ambiente de Trabajo y el Aprovechamiento Tecnológico.**

En materia de **Productividad** se adelanta una medición del indicador mundialmente aceptado como **OEE, EGE (Efectividad Global de los Equipos y Efectividad Global de los Procesos).**

Este permite comparar los elementos de disponibilidad, desempeño y calidad. Es un indicador muy integral y exigente con el que el mundo se compara.

Igualmente se implementa el **KOSU**, indicador que mide la productividad per cápita en una organización, y define el nivel de productividad de cada individuo.

El Componente del **Ambiente de Trabajo** se mide bajo los criterios de **Accidentalidad Laboral.** El accidente de trabajo es el principal pivote de pérdida, y se mide a través de la **Tasa de Accidentalidad**, indicador mundialmente aceptado.

Su presencia es la más evidente muestra de ineficiencia operacional. A través de este indicador se deduce y se legitima si el ambiente de trabajo está apto para producir.

Igualmente se mide la **Confiabilidad del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo** como indicador de excelencia operacional.

Y el **Uso de la Tecnología** se mide con el **Nivel de Tecnología** y permite identificar el uso de la misma en la eficiencia para el logro de la productividad deseada. **(TIC-Automatización).**

La fórmula estadístico-matemática que une los 3 indicadores y da un único resultado, permite al empresario ubicarse en un nivel y compararse con su sector, con el fin de emprender un plan de acción de acuerdo a los modelos, herramientas y buenas prácticas que tendrá a disposición, con la ayuda de un experto en la implantación de modelos de excelencia.

El **Modelo implementado en el 2016** para el acompañamiento de las Pymes se fundamentó en un **Sistema de Maximización de las Operaciones.**

Consistió en un acompañamiento" en Campo" a los empresarios, con el fin de garantizar la consolidación de la mejora, siempre en el lugar de trabajo, en relación con el uso permanente de las metodologías de excelencia operacional aplicables a la necesidad, y con el apoyo de expertos que diseñan, sugieren y acompañan el proceso hasta consolidar la mejora productiva trazada desde el inicio.

En el marco de la Prueba Piloto del 2016 el Observatorio se encargó de medir el comportamiento de la productividad en las 15 Pymes seleccionadas; definir un foco de mejora en el proceso, a través de una homologación conceptual y metodológica; analizar las pérdidas del proceso (Limitantes de Productividad) y Mejorar la Pérdida Pareto (pérdida que se requiere revertir).

Impacto del Observatorio 2017

Corroborados los impactos positivos y los beneficios del Observatorio en la experiencia del 2016, la Cámara acompañó en la vigencia del 2017 a otras 40 Pymes de los sectores más representativos del Aburrá Sur en las áreas de Manufactura, Comercio y Servicios.

Los propósitos del Programa permitieron medir el comportamiento de la productividad de las Pymes del Aburrá Sur seleccionadas; definir el foco de mejora en el proceso; lograr una homologación conceptual y metodológica; analizar las pérdidas del proceso y mejorar la pérdida que se requiere para revertir.

El Programa incluyó la Sensibilización de 400 empresarios en Productividad (Cursos y Seminarios); la ejecución, una a una, de las 40 consultorías a Pymes, y la implementación de una Prueba Piloto con una Metodología Especial para el mejoramiento de la productividad en las Microempresas.

En relación con Programa de Observatorio de Productividad es importante resaltar que su propósito es observar el comportamiento de la productividad, potenciar el método en logro de la eficiencia y a la mejora permanente, publicar los resultados exaltando buenas prácticas y desarrollar la habilidad en metodologías de excelencia operacional.

Entre los principales hallazgos del Programa se pudo evidenciar la necesidad que tienen las Pymes del Aburrá Sur de fortalecer sus metodologías de producción fundamentadas con base en indicadores acordes con los estándares internacionales que faciliten ejercicios de comparación o benchmarking con sus pares mundiales.

Así las cosas, los siguientes fueron los resultados que arrojaron los dos componentes de trabajo del Observatorio durante la vigencia 2017:

1. Sensibilización: Se realizaron **9 Cursos con 400 asistentes**. Su público objetivo fueron las Pymes de los sectores Manufactura, Comercio y Servicios de la Región.

Los hallazgos significativos en las Jornadas de Sensibilización fueron la identificación de brechas productivas como: Falta de mantenimiento; falta de control de salud y seguridad en el trabajo enfocado a la productividad; falta en la ecoeficiencia como elemento importante en la productividad y la ausencia de metodologías que aseguren mayor productividad.

2. Consultoría Técnica: Esta Etapa permitió orientar presencial y personalizadamente a los empresarios del Programa hacia el cumplimiento de los Objetivos de Productividad y en la aplicación de las Metodologías de Excelencia Operacional. En esta fase **40 Empresarios accedieron al Servicio de Consultoría.**

En total se ofrecieron 36 horas de acompañamiento a las Micro y 48 horas a las Pymes, bajo el liderazgo de un consultor experto que enfocó su trabajo en el **Mejoramiento de la Productividad** para ayudar a impactar positivamente los procesos claves del negocio en las empresas beneficiarias del Programa.

La distribución de las consultorías en Productividad, por Municipio, fue la siguiente: **Itagüí, 40% (16 empresas); Envigado, 25% (10 empresas); Sabaneta, 12,5% (5 empresas): La Estrella. 20% (8 empresas) y Caldas, 2,5% (1 empresa).**

La selección de los empresarios beneficiarios se realizó por medio de un Comité Técnico conformado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Empresa Croma Consulting.

Con el desarrollo del Programa las empresas beneficiarias en Productividad son instruidas y/o actualizadas en metodologías sostenibles, seguras y eficientes, que aumentan su competitividad, rentabilidad y productividad, brindándoles una mayor sostenibilidad y mejorando sustancialmente sus procesos.

Balance Pacto EEE 2017

Hoy los grandes cambios en las economías mundiales nos ofrecen múltiples oportunidades, pero también una gran incertidumbre frente al futuro, situación que nos lleva a tomar medidas urgentes, necesarias y estratégicas en temas no sólo de carácter económico, social y ambiental, sino a mirar de manera especial al ser humano como eje universal y agente de cambio de la realidad actual y futura del desarrollo.

Adicional a ello, se evidencia la desconfianza actual y la falta de apropiación de las líneas de articulación entre el mundo empresarial y el sector educativo, tanto desde lo público como desde lo privado, lo cual dificulta el desarrollo de prácticas pertinentes que ayuden a los estudiantes a compenetrarse con la realidad y los requerimientos empresariales, y a los empresarios con la dinámica misional del mundo académico.

Acorde con este reto y con el fin de contribuir al cierre de brechas en este relacionamiento estratégico la Cámara de Comercio Aburrá Sur viene liderando, coordinando y financiando desde hace 5 años el Programa Pacto Educación-Empresa-Estado, EEE, el cual propone una integración entre la Academia (Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Media Vocacional), el sector productivo y el Estado (Municipio, Departamento y Nación).

Esta iniciativa busca movilizar a los actores públicos, privados, académicos, gremiales y sociales en torno a la definición de cuál debe ser el futuro económico de nuestros municipios y qué papel debe jugar la tríada Educación-Empresa-Estado en el desarrollo de una estrategia competitiva de los mismos y particularmente desde la perspectiva del Emprendimiento Empresarial y la consolidación de las competencias laborales.

El Pacto hace parte de las iniciativas prioritarias del Plan Estratégico del Aburrá Sur, y cuenta con el liderazgo y la promoción de nuestra entidad cameral, con el apoyo de las 5 Secretarías de Educación de los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta; la orientación metodológica de la Fundación Colombo-Canadiense (Programa Innovadores) y el respaldo académico de la Universidad Ces.

El desarrollo de la **Quinta Etapa del Programa** inició sus gestiones formalmente el **15 de Marzo del presente año, y culminó su Fase de Entrenamiento el pasado 6 de Septiembre, con una Fase de Seguimiento adicional que cerró el pasado mes de Diciembre.**

El Modelo fue desarrollado en esta vigencia en 11 Instituciones Educativas Públicas, a nivel de Preescolar y Básica Primaria: 9 financiadas por la Cámara en los 5 Municipios del Aburrá Sur, y 2 Instituciones Educativas apoyadas por la Administración Municipal de Itagüí, involucrando en dicho proceso a 11 Rectores, 13 Coordinadores y 42 Docentes de Preescolar y Básica Primaria en la Cultura del Emprendimiento.

En total se le brindaron a estos grupos objetivo 272 horas de formación distribuidas así: 100 horas con los Docentes: 72 horas presenciales y 28 horas virtuales; y 86 horas con los Rectores y Coordinadores: 62 presenciales y 24 horas virtuales.

Adicionalmente se ejecutaron 60 horas de seguimiento a las 11 Instituciones Educativas y 80 horas en Conferencias con empresarios y emprendedores para los estudiantes de 10° y 11°.

El Seguimiento Personalizado se ejecutó con un equipo de expertos durante (2) meses, durante y al final del proceso de formación, con el fin de revisar la implementación en las aulas de clase de las estrategias pedagógicas propuestas con los actores educativos asesorados.

Dentro del proceso de formación y acompañamiento a los Rectores y Coordinadores, se incluyó un componente de resignificación institucional, de manera que el ejercicio les permita involucrar en sus PEI (Planes Educativos Integrales) la nueva Cultura del Emprendimiento, haciéndola evidente en su misión, su visión y en sus líneas de mejoramiento.

En lo que respecta a los docentes, el proceso académico trasciende a un acompañamiento para implementar las estrategias emprendedoras en sus planes de área y en la transversalización de sus contenidos.

Los 24 Rectores y Coordinadores recibieron un Curso sobre "Creación de Cultura del Emprendimiento", en tanto que los 42 Docentes accedieron a un Diplomado sobre "El Emprendimiento en Edades Tempranas".

Ambos programas fueron certificados por la Universidad CES, y representan una valiosa "Caja de Herramientas" que le permite a los Rectores, Coordinadores y Docentes de las Instituciones Educativas Públicas del Aburrá Sur asumir la promoción, difusión y estímulo del emprendimiento como un factor estratégico dentro de su gestión pedagógica.

Empresarios con el Pacto EEE

Complementariamente, y con el fin de sensibilizar y motivar a los jóvenes de 10° y 11° de las Instituciones Educativas que han hecho parte del Pacto EEE desde hace 5 años, en la vigencia del 2017 la Cámara introdujo un nuevo componente de motivación y estímulo emprendedor, denominado **Empresarios con el Pacto**.

A lo largo del año se realizaron **20 Conferencias Empresariales** que contaron con la participación de 13 empresarios y emprendedores, quienes expusieron sus visiones, experiencias y lecciones aprendidas en el mundo empresarial en 9 Instituciones Educativas de 4 de los 5 Municipios del Aburrá Sur, sensibilizando a poco más de 2.000 jóvenes.

Esta acción formativa se complementó con la **Entrega Gratuita de 1.800 textos de la Serie "Somos Emprendedores**" (180 unidades por Institución Educativa).

Sus contenidos respaldan y apoyan el nuevo esquema pedagógico en emprendimiento con el que se beneficiaron las 11 Instituciones apoyadas por la Cámara en el 2017.

Es importante destacar que durante el 2017 el Programa formó a cerca 200 jóvenes de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, del Municipio de La Estrella, con el **Programa Virtual Summit con una duración de 40 horas.**

Además se fortaleció el **Portal** www.pactoeducacionempresaestado.org con la implementación de **Juegos Didácticos para el Emprendimiento** y con documentos que apoyan la tarea de formación de los docentes y usuarios de la Web.

Seguimiento a Instituciones 2013-2014

Adicionalmente, el Pacto realizó en el 2017 un **Diagnóstico Participativo de Seguimiento a las Instituciones Educativas asesoradas en los años 2013 y 2014.**

Esto permitió identificar unos valiosos elementos de estructuración e implementación de la estrategia de creación de Cultura del Emprendimiento, planteada a partir de su participación en el Pacto Educación Empresa Estado.

Los hallazgos encontrados en las reuniones de diagnóstico son hoy insumos importantes para realizar nuevos ajustes a la Ruta Pedagógica que permite el logro del objetivo estratégico relacionado con la Transversalización y Cultura del Emprendimiento.

En este componente se intervinieron en total 160 personas entre Rectores, Coordinadores, Docentes y Jóvenes de 8° y 9°.

Semilleros y Clubes de Emprendimiento

Así mismo, el Pacto EEE incursionó en el 2017 en la implementación de un Modelo de Semilleros y Clubes de Emprendimiento.

La fase piloto se ejecutó en el Municipio de Sabaneta con niños y jóvenes de las Instituciones Públicas Educativas acompañadas en esta localidad.

Los **Semilleros de Emprendimiento e Innovación** son espacios para potenciar la capacidad creadora de los estudiantes de Primero a Quinto de Básica Primaria, permitiendo que conecten sus talentos con las necesidades que reconocen en su entorno.

Este cambio se logra a través de una Metodología que se fundamenta en el **"Juego experiencial",** el cual parte del reconocimiento de sí mismo, la comprensión de su entorno y la exploración de oportunidades que permitan al estudiante el goce de utilizar sus conocimientos en la aplicación de soluciones.

Los **Clubes de Emprendimiento**, por su parte, son un modelo para potenciar a los estudiantes de Sexto a Once de Básica Secundaria y Media Vocacional, y convertirlos en un futuro en empresarios preparados, creativos, y conscientes de su ambiente, a través de diversas metodologías.

Esto incluye talleres, eventos, y asesorías personalizadas, entre las cuales se destacan **"Design Thinking" e "Innogames".**

La primera es una metodología para generar ideas innovadoras que centra su eficacia en entender y dar solución a las necesidades reales de los usuarios, mientras que la segunda fue creada y desarrollada en Silicon Valley para potenciar la interacción con los clientes, usuarios, empleados, colegas y miembros de la comunidad, con el fin de tomar mejores decisiones aplicando dinámicas que detonan la colaboración enfocada.

Integración Pacto EEE- Emprendimiento Cámara

Hoy el Pacto EEE cuenta con hechos y evidencias que se transfiguran en victorias tempranas dentro del proceso de estímulo, fomento y promoción de la Cultura del Emprendimiento Temprano en las Instituciones Educativas Públicas del Aburrá Sur.

La mejor evidencia de ello se sintetiza en los proyectos de emprendimiento que se relacionan a continuación, y que han surgido de toda esta tarea estratégica de emprendimiento liderada por la Cámara.

PROYECTO	ASESORIA EMPRENDIMIENTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1. Empresa Degenios, primer producto Inquire que permite asociar letras, vocales y consonantes para descubrir ciertas pistas en el juego.	Plan de Negocios	I.E. Bernardo Arango Macías-La Estrella
2. Libro Lecciones para un Rey, invitación lúdica y literaria para acercarse al universo del ajedrez	Revisión plan de la idea de negocio	I.E. Bernardo Arango Macías-La Estrella
3. Alimentos Temáticos	Identificación de canales de comunicación y distribución de su servicio, costo del producto mínimo viable y presupuesto de ventas.	I.E. Bernardo Arango Macías-La Estrella.
4. Empresa de Alimentos	Costo y distribución de su producto	I.E. Presbítero Antonio Baena Salazar en Sabaneta.
5. Empresa de Ropa	Constitución de marca y metas en ventas.	I.E. San José Itagüí.
6. Veneno para piojos -Piofin	Asesoría de marca, producto y costos	I.E. Alejandro Vélez Envigado.
NOTA 1: Se identificaron algunas **Ferias de Emprendimiento** a finales de año, en las cuales se presentaron algunos proyectos o ideas de negocio, los cuales serán atendidas a través del Componente de Emprendimiento de la Cámara en el 2018.		
NOTA 2: Igualmente se está desarrollando un **Ejercicio Piloto de 4 semilleros (Estudiantes de Básica Primaria) y Clubes (Estudiantes de Básica Secundaria) de Emprendimiento en 4 Instituciones Educativas del Municipio de Sabaneta**, en los que el producto final de los Clubes serán Ideas de Negocio que serán validadas por el Componente de Emprendimiento de la Cámara.		

Expectativas en la transformación institucional

Con 5 años de experiencia y validación; con retroalimentaciones múltiples y validaciones precisas, el Pacto EEE siente que ha madurado y crecido metodológicamente.

Gracias a ello sus propósitos y metas se han fortalecido y hoy cuenta con una fundamentación que le permite avanzar en el logro de los siguientes resultados:

1. Generar Innovación: Al desarrollar una nueva Cultura de Emprendimiento institucional, que posibilite la construcción de proyectos empresariales, proyectos pedagógicos transversales con posibilidad incluso de ser productivos y principalmente proyectos de vida de los estudiantes con una repercusión positiva en cada ser humano.

2. Potenciar las capacidades de los educadores y favorecer su conocimiento: Les permite apoyar el proceso de construcción de la visión futura de sus estudiantes, llevándolos a un alto nivel de desarrollo a partir de sus talentos, habilidades, conocimientos y destrezas.

3. Producir resultados claros: Con los planes que se diseñan a partir de esta Cultura de Emprendimiento Temprano e Investigación, así como con la elaboración del Plan de Estudios de Emprendimiento que permitan la transversalización de esta competencia y su incidencia integral en el desarrollo de los futuros ciudadanos del Aburrá Sur.

4. Transformar vidas: Esta propuesta emprendedora apunta a identificar, respaldar y potenciar la capacidad de los alumnos a partir de sus talentos individuales, sus intereses particulares, sus proyectos empresariales, y sus expectativas de vida.

Balance ISO y Direccionamiento Estratégico 2017

1. Renovación Certificación ISO

Posterior a una Auditoría Interna realizada entre el 12 y el 2 de Agosto del 2017 el Icontec realizó el **Jueves 24 de Agosto** la **Auditoría de Seguimiento de la Certificación ISO 9001 de la Cámara, Versión 2008.**

Los resultados finales de la Auditoría evidenciaron la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y la conformidad con los requisitos de la norma **(Sin Hallazgos y No Conformidades Mayores o Menores),** por lo cual se recomendó **Renovar el Certificado del SGC de la Cámara.**

La Cámara de Comercio Aburrá Sur se rige hoy bajo una **Política de Calidad**, la cual señala que "*Somos una entidad gremial comprometida con el mejoramiento continuo de las responsabilidades registrales que le han sido delegadas por el Estado Colombiano y en la ejecución de los proyectos estratégicos que lidera a favor del desarrollo regional, a través del manejo adecuado de los recursos institucionales y con la calidad y la oportunidad que demandan nuestros usuarios".*

En esta Política se contemplan aspectos como la **Mejora Continua, el Manejo Adecuado de los Recursos, la Calidad y la Oportunidad que Demandan Nuestros Usuarios**.

Cabe recordar que desde el 4 de Diciembre de 2002 la Cámara accedió a la Certificación NTC-ISO 9001, Versión 2000 para sus servicios registrales, así como para su gestión de la capacitación, de asesoría e información.

Cabe aclarar que las auditorias de seguimiento y renovación de la ISO se han realizado con base en la versión 2008 actualizada de la norma.

La entidad implementó en ambas líneas de proceso un total de 28 Procedimientos, así como varios documentos que se ajustan a las necesidades institucionales y a la satisfacción en los servicios que demandan nuestros usuarios.

Este logro, como ya lo hemos señalado en otras oportunidades, representó un paso vital para nuestra subsistencia futura, pero también un ejemplo con el cual queremos convocar a todos nuestros industriales y comerciantes para que asuman lo antes posible los retos de la Calidad como un pasaporte indispensable para mantener su vigencia en los mercados del futuro.

La certificación abarca los tres (3) servicios registrales (Registro Público Mercantil, Unico Nacional de Proponentes y de Entidades Sin Animo de Lucro), así como los servicios de Gestión de la Capacitación y Asesoría e Información de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, y de la Dirección de Desarrollo Empresarial.

Este esfuerzo no tiene otro propósito que fortalecer su confianza en nuestra entidad y mantener la credibilidad y el respeto que nos hemos ganado entre nuestros empresarios y comerciantes.

Nuestro reto es poder servirles cada día mejor, un propósito en el que seguiremos trabajando incansablemente.

Cabe anotar que actualmente la entidad está gestionando las acciones relacionadas con la actualización del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Versión 2015.

Si bien la certificación fue renovada en el 2017, para el **2018** se deben tener listas las acciones correspondientes al **Plan de Transición a la Norma 2015**, ya que la próxima auditoria externa se realizará bajo esta normatividad.

La Cámara ya ha implementado varias acciones con respecto a este Plan de Transición, entre ellas la actualización de los procesos con sus correspondientes Mapas de Riesgo; la implementación de un procedimiento para la Gestión del Conocimiento y la actualización del equipo de Auditores Internos sobre la nueva Norma.

2. Balance Direccionamiento Estratégico 2017

De otro lado, es importante destacar que entre el 2013 y el 2014 la Cámara formuló su nuevo Direccionamiento Estratégico 2014-2020, con el apoyo de la firma Alta Gestión Empresarial S.A.S.

Dicho Direccionamiento Corporativo está integrado por un: **Marco Conceptual, Misión, Visión, Decálogo Institucional, Valores, Estrategia MEGA (Meta Estratégica, Grande y Ambiciosa) con su correspondiente despliegue, las Metas de la Mega, el Mapa Estratégico, y los Objetivos Iniciativas e Indicadores Estratégicos.**

2.1. Estrategia MEGA

El seguimiento a la Estrategia MEGA se realiza de manera periódica, en donde se centra en los principales indicadores que la miden, los cuales son la Inversión **($21.300 Millones)** en el Desarrollo del Comercio, la Industria y los Servicios de la Región, aumentar los Renovados **(31.800 Unidades Productivas)** y atender a la comunidad empresarial con programas y Servicios de Competitividad **(30.000 beneficiarios)**.

De acuerdo con los resultados de la gestión del 2017, a la fecha, la **MEGA (Meta Estratégica Grande y Ambiciosa)** se encuentra en el siguiente nivel de ejecución:

2.1.1. Ingresos: Los cuales evidenciaron un comportamiento muy positivo durante la vigencia del 2017.

2.1.2. Inversiones: Actualmente se encuentran clasificadas con base en tres (3) factores de medición.

2.1.2.1 Costos para la Prestación del Servicio: Se centra en los costos y gastos referentes al personal de la entidad.

2.1.2.2. Planes, Programas y Proyectos: Corresponde a todas las alianzas, contratos y convenios relacionados con los servicios de apoyo empresarial y desarrollo institucional de la Cámara.

2.1.2.3. Inversión en Infraestructura: Relaciona todas las mejoras locativas a las sedes de la institución para una óptima prestación del servicio.

2.1.3. Renovados: En la vigencia del 2017 registró una ejecución del 75%, un comportamiento muy similar al del 2016.

2.1.4. Beneficiarios: Para la medición de este componente en la MEGA se encuentran clasificados en 3 categorías, así:

2.1.4.1. Sensibilizados: Son todos los empresarios (Personas Naturales y Jurídicas) que participan en capacitaciones de la entidad, tales como charlas, seminarios, conferencias y foros.

2.1.4.2. Atendidos: Son empresarios que reciben servicios de Asesoría en temas jurídicos, de comercio internacional, fortalecimiento, innovación o emprendimiento.

2.1.4.3. En Consultoría: Son los empresarios que reciben procesos de Consultoría, especialmente en sus plantas.

Son procesos que demandan un mayor nivel de especialización en el acompañamiento y más cantidad de tiempo.

Involucra acciones que se ejecutan en el Programa Emforma, en sus componentes de Emprendimiento y Fortalecimiento; el acompañamiento del Observatorio de Productividad en las empresas y apoyo en el desarrollo de misiones y ruedas de negocio de la Unidad de Comercio Internacional.

2.2. Iniciativas Estratégicas

Las grandes apuestas de la Cámara en el marco de su Direccionamiento son las Iniciativas Estratégicas. El siguiente es el estado actual de avance en cada una de ellas:

2.2.1. Rediseñar una estructura organizacional eficiente, basada en competencias, y estructurar el modelo de gestión de desempeño, orientado a logro de resultados estratégicos.

En esta iniciativa **se implementaron integralmente todos los cargos sugeridos** por el Direccionamiento Estratégico, y se estructuró un Modelo de Gestión de desempeño orientado al logro de los resultados estratégicos.

2.2.2. Fortalecer la Dirección de Desarrollo Empresarial, con criterios para priorizar y focalizar proyectos según segmentación empresarial, aprovechando recursos de cooperación y alianzas interinstitucionales.

La Estructura se diseñó, se validó, se ajustó y se implementó. Esta se enfoca en cinco (5) ejes estratégicos: **Formalización, Emprendimiento, Fortalecimiento, Innovación e Internacionalización.**

2.2.3. Modernización de los registros públicos, fortalecimiento de servicios virtuales y mejoramiento de la confiabilidad de la información.

En el 2017 se continuó trabajando en la optimización del Aplicativo SII para los procesos de registro y renovación en la entidad.

Además se avanzó en la **implementación del CAE** en el Municipio de Envigado para la Simplificación de Trámites y en el Seguimiento y Control del **SIPREF (Sistema de Prevención de Fraudes Registrales), al igual que en la Sistematización Administrativa (JSP 7), Resideño de la Página Web y la implementación de nuevos Servicios empresariales virtuales.**

Así mismo, se estableció un **Plan Maestro Digital** que permitirá a todas las áreas institucionales, en el corto y mediano plazo, adaptar procesos, servicios y estrategias que mejoren la plataforma de servicios camerales a partir del desarrollo de innovadoras propuestas tecnológicas.

Este Plan desarrollará las diferentes áreas de la Cámara, con el apoyo del Departamento TIC, área transversal que brinda un acompañamiento fundamental en todo lo relacionado a las soluciones tecnológicas que se puedan implementar en la entidad.

2.2.4. Establecer e implementar un Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), con foco a la sistematización de procesos y servicios de la CCAS.

En el 2017 se concluyó el proceso de **Evaluación Tecnológica** con miras a la ejecución del **Plan Estratégico de Tecnología de la Información, PETI**, con el acompañamiento de la Firma Protecdata Colombia S.A.S.

El Departamento TIC de la Cámara ha realizado diferentes actualizaciones y modificaciones a la plataforma tecnológica de la entidad a partir de los resultados que arrojó la medición hecha por una firma consultora.

Se espera que para el año 2018 se continúen aplicando los cambios que sean prioritarios, tomando en cuenta una potencial certificación en la **Norma ISO 27002.**

2.2.5. Establecer modelo para cualificar, crecer y mantener afiliados según marco normativo.

La Cámara inició a finales del 2017 la estructuración de un **Estudio de Mercado con sus Matriculados y Afiliados**, con el fin de validar la **pertinencia y efectividad de los Servicios Especiales vigentes** e identificar las expectativas y necesidades de los matriculados y afiliados.

Dicho Estudio permitirá **diseñar nuevas estrategias que garanticen la fidelización, la retención y permanencia de los actuales Afiliados, así como identificar, sensibilizar y vincular nuevos Afiliados a la entidad.**

2.2.6. Estructurar un Modelo de Comunicación y Mercadeo que permita repotenciar la imagen de la CCAS y diseñar un proceso centralizado para mercadear los servicios institucionales en forma integral.

En el 2017 se avanzó en el refuerzo y consolidación del Area de Comunicación y Mercadeo de la Cámara con el ingreso de un Comunicador para gestionar todo lo relacionado con tareas de contenidos para medios digitales, gestión de redes sociales y cubrimiento periodístico en los eventos de la Cámara.

En concordancia con lo anterior, ya se cuenta con un nuevo **Plan de Medios y de Mercadeo para la vigencia del 2018** con el cual se espera generar mayor impacto y medición, enfocándose en contenidos digitales y redes sociales.

2.2.7. Estructurar la Unidad de Representatividad, en la cual se determinen los objetivos, alcances y roles de la CCAS en los eventos o escenarios de participación.

Desde el 2014 se estructuró la **Matriz de Representatividad**, con el fin de buscar un mayor enfoque, pertinencia y afinidad en la participación de los colaboradores de la entidad en los diferentes eventos, proyectos, escenarios, proyectos y mesas de trabajo.

Dicha matriz fue aprobada por la Junta Directiva y fue un paso importante para priorizar la participación de la Cámara en los diferentes escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales que se desatan en el año.

2.2.8. Establecer un modelo para el desarrollo de un Portafolio de Servicios con Aliados para el aporte de la sostenibilidad y competitividad

La Cámara viene desde hace varios años gestionando y consolidando varias alianzas, contratos y convenios con diferentes entidades de la región y del orden nacional e internacional que le generen mayores beneficios a los empresarios.

Fruto de esa labor la entidad cuenta hoy con aliados como Créame, Interactuar, Ceipa, Esumer, Croma Consulting, CTA, las Cámaras de Comercio de Antioquia, INTAL, InnPulsa, Colciencias, Confecámaras, CAF, BID, Procolombia, Bancoldex, Certicámara, los 5 Municipios del Aburrá Sur, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, la Gobernación de Antioquia, las Cámaras de Comercio de Alemania, la Fuerza Aérea, y el SENA, entre muchos otros.

2.2.9. Concretar el Modelo para la Administración del Centro de Convenciones del Aburrá Sur.

Luego de validar el **Modelo de Gestión del Centro de Convenciones Aburrá Sur** con una administración externa y de experimentar los resultados con la asignación de un Administrador; la Cámara decidió asumir directamente la Operación y Administración del Centro e incorporarlo como una Unidad Estratégica de la entidad cameral.

Acorde con lo anterior se adoptaron decisiones orientadas a potenciar la operación del Centro ampliando el equipo logístico, una apuesta con la cual se busca garantizar un mejoramiento continuo en el servicio y el aumento de la cobertura a más potenciales clientes para el Centro.

2.2.10. Definir e implementar un Modelo de Acuerdos de Niveles de Servicios Internos y Externos.

La entidad ha venido trabajando en la optimización, mejora y estandarización de los diferentes procesos críticos y claves de sus diferentes unidades de apoyo y servicio.

Esta ha sido una prioridad de los diferentes comités técnicos institucionales, desde los cuales se han impartido directrices en este sentido.

Fruto de esta labor se han implementado acciones concretas en las áreas de Desarrollo Empresarial, Jurídica y Servicios Registrales, Sistemas, Administrativo y Financiero y Centro de Convenciones.

2.2.11. Definir el alcance y rol de la CCAS en la implementación del Modelo de Articulación Estratégica para la Planeación del Desarrollo Económico de la región. Incluye la identificación y concertación de la vocación económica de la región.

Esta iniciativa corresponde a todas actividades y proyectos que realiza la entidad en materia de competitividad y planeación del territorio económico.

Hoy la Cámara es un actor de primera línea en la **Planeación Físico Espacial y Económica de los 5 municipios de la jurisdicción.**

Esta labor la viene desempeñando la entidad a través de procesos directamente bajo su responsabilidad, y mediante su participación en Comités, Consejos y Mesas Técnicas de Planificación Económica.

Entre ellas se destacan: Mesas de Infraestructura de Antioquia y 28 al Sur; Caracterizaciones y Direccionamientos Económicos de los 5 municipios del Aburrá Sur; Plan Estratégico Territorial de Envigado; Zona Franca Educativa y de Innovación de Sabaneta; Sistema Logístico de Caldas; Mesa Subregional, Metropolitana y Departamental de Competitividad; Alianza por la Innovación, Antioquia Exporta Más, Proyecto de Fortalecimiento al Sector Mecatrónico, Especialización Inteligente, y Red Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de Antioquia, entre otros.

2.2.12. Buscar escenarios de participación en macroproyectos económicos para el desarrollo en la región y materializar inversiones de la CCAS, en aquellos que considere pertinentes.

Esta iniciativa se centra en el trabajo que debe realizar la entidad en búsqueda de proyectos que generen mayor impacto a nivel regional, o incluso a nivel nacional, y en los cuales, eventualmente, pueda invertir la entidad.

Si bien se tenía la expectativa de materializar un proyecto denominado **Zona Franca Puerta del Sur S.A.S**., en el que la Cámara participaba con el 15% de la sociedad, el proyecto debió ser cancelado por el retiro del socio inversionista dueño de la tierra.

Desde entonces la administración de la Cámara ha venido explorando otras alternativas, con el acompañamiento permanente de la Junta Directiva.

2.2.13. Modernización de Sistema de Gestión Administrativa, Financiera y Presupuestal de la CCAS.

Ha avanzado gracias a la implementación del **Sistema JSP7 y las NIIF**. A ello se suma la implementación del **Sistema para la Administración de las Bases de Datos y del Sistema para la Gestión Documental Administrativa y Registral.**

Adicionalmente, se viene trabajando en el **Módulo Estratégico del JSP7,** el cual permitirá gestionar la información financiera y la ejecución de cada uno de los proyectos del PAT.

2.2.14. Plan de Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura física institucional para mejorar los Servicios Corporativos.

Entre sus avances se registran la reciente remodelación de los Pisos 2º y 3º de la Sede Principal, y la renovación y ampliación de la Sede Seccional de Envigado.

A partir del 2018 la Cámara tiene vía libre para iniciar el proceso de Construcción de la futura Sede Seccional de Sabaneta, y para ejecutar la primera etapa de la ampliación de la Sede Principal de Itagüí.

3. Balance PQRSF (Atención al Cliente)

A partir del mes de Mayo del 2016 el proceso de las PQRSF fue trasladado de Control Interno a la Coordinación de Arquitectura Organizacional.

El seguimiento y organización de las PQRSF se redefinió, con el fin de que tuviera una mayor trazabilidad y control estadístico.

Adicionalmente se fortaleció el proceso de notificación de las PQRS a los jefes de área, así como los mecanismos de validación del estado de atención de las mismas, y se gestionó un Informe Mensual a todas las direcciones para informarlas sobre las acciones tomadas y las soluciones de las solicitudes.

3.1. Estadísticas por Tipo: En el 2017 se recibieron un total de setenta y dos (72) solicitudes de PQRSF, predominando las Felicitaciones, con (30), seguido por Sugerencias y Quejas, con (19) cada uno, junto con (3) Peticiones y (1) Reclamo.

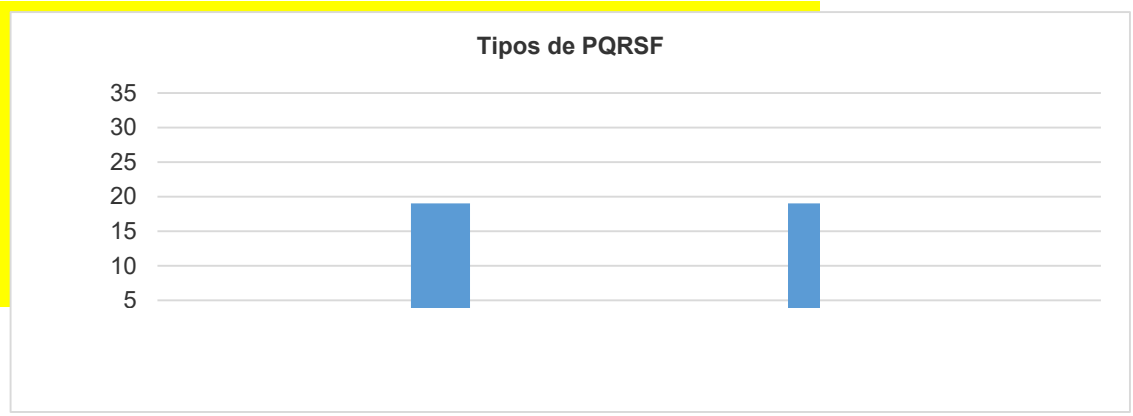

Cabe resaltar que las **Felicitaciones** recibidas se centraron en cartas referentes a la **reinauguración de la Sede Seccional del Municipio de Envigado;** seguidas por **felicitaciones en relación con el servicio que ofrece la entidad** y, por último, agradecimientos por el apoyo que brindó la Cámara en la realización de diferentes eventos o procesos de otras organizaciones privadas y públicas.

En el caso de los **Reclamos y Sugerencias cabe mencionar que se enfocaron en atención en el servicio**, especialmente por falta de personal o mala atención. Todos estos casos fueron debidamente atendidos.

3.2. Estadísticas por Sede: Según los reportes de PQRSF, la mayoría de las solicitudes se generaron en la **Sede Principal de Itagüí**, con el 57% (41 Solicitudes), debido a que es la que más atiende el público, tanto por concepto de servicios empresariales como de carácter registral.

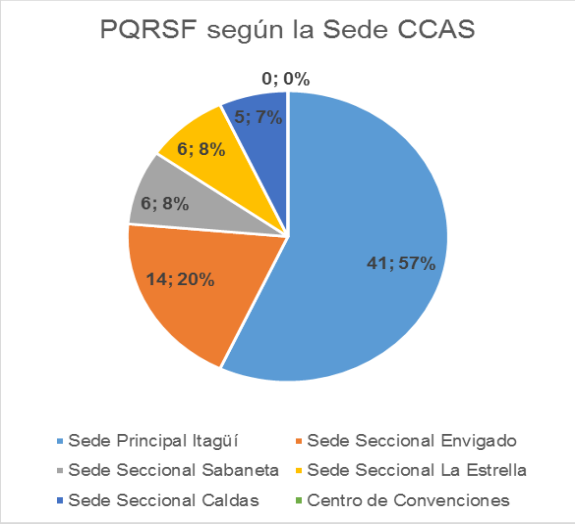

La **Sede Seccional del Municipio de Envigado** aportó un 20% (14 Solicitudes). Por su parte, las **Sedes Seccionales de los Municipios de La Estrella y Sabaneta**, aportaron el 8% (6 Solicitudes cada una), y la **Sede Seccional del Municipio de Caldas** un 7% (5 Solicitudes).

3.3. Estadísticas por Área de la Cámara: La mayoría de las solicitudes fueron recibidas por la **Dirección de Servicios Registrales y Jurídica** con un 64% (46 Solicitudes), en la cual se centra una mayor atención individual de los empresarios y comerciantes.

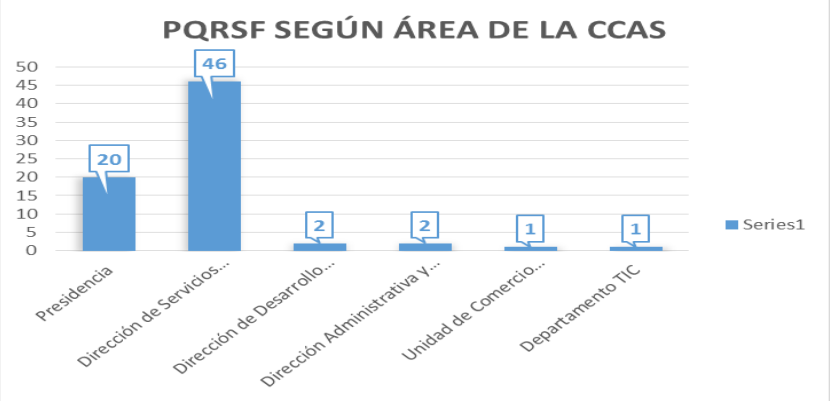

Le siguió **Presidencia** con un 28% (20 Solicitudes), gracias a los oficios y agradecimientos que recibe la entidad por el apoyo de diferenres entidades aliadas y acciones con entes superiores.

El 8% restante (6 Solicitudes) fueron recibidas por **Desarrollo Empresarial** (2 Solicitudes), **Administrativo y Financiero** (2 Solicitudes), **Unidad de Comercio Internacional** (1 Solicitud) y el **Departamento TIC** (1 Solicitud).

INFORME DE GESTIÓN 2017

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

Contenido

1 Balance Junta Directiva 7
2 Balance Presidencia Ejecutiva 2017 8
2.1 Balance de Competitividad Territorial 2017 12
2.1.1 Territorio e Institucionalidad 13
2.1.2 Desarrollo Económico Local 15
2.1.3 Especialización Inteligente Metropolitana 16
2.1.4 Políticas Públicas Económicas Aburrá Sur 22
2.1.5 Avance de Proyectos Estratégicos del Aburrá Sur 39
2.2 Balance Sede Seccional de Envigado 2017 105
2.2.1 Infraestructura Física 105
2.2.2 Capital Humano 107
2.2.3 Acompañamiento Municipal y a Otras Organizaciones 107
2.2.4 Servicios Institucionales y de Apoyo 107
2.3 Balance Control Interno 2017 113
2.4 Balance ISO y Direccionamiento Estratégico 2017 114
2.4.1 Renovación Certificación ISO 114
2.4.2 Balance Direccionamiento Estratégico 2017 116
2.4.3 Balance PQRSF (Atención al Cliente) 120
3 Balance Dirección Administrativa y Financiera 2017 122
3.1 Gestión Contable 122
3.2 Gestión del Talento Humano 124
3.3 Comités Primarios 125
3.4 Capacitación de los Empleados 125
3.5 Fondo de Vivienda y Educación 126
3.6 Gestión de Compras 126
3.7 Infraestructura 126
3.8 Sistema de Gestión Documental 127
3.9 Ejecución del Proceso de Contratación 127
3.10 Diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo 128

3.11 Apoyo al SGC 128
4 Balance de Servicios Registrales y Jurídico 128
4.1 Registros Públicos 128
4.1.1 Registro Mercantil 129
4.1.2 Registros 130
4.2 Asesoría Jurídica en temas registrales 131
4.3 Devoluciones 131
4.4 Respuesta a consultas de entes oficiales 131
4.5 Requerimientos de despachos judiciales 132
4.6 Capacitación Legal 132
4.7 Conceptos jurídicos y Resoluciones 132
4.8 Gestión Contractual de la Cámara y del área 132
4.9 Adecuación Tecnológica del SIPREF 133
4.9.1 Certificados Virtuales 133
4.9.2 Certificados Especiales 134
4.9.3 Diversificación Virtual de los servicios registrales 134
4.9.4 Ordenador de Turnos 135
4.10 Ley de Transparencia 135
4.11 Aplicación de la Ley 1727 del 2014 136
4.11.1 Remisión de informes 137
4.12 Sistema de Gestión Documental Registros Públicos 137
4.13 Registro Único Nacional de Proponentes 137
4.13.1 Certificados, Inscripciones y Devoluciones del RUNP 137
4.14 Entidades Sin Ánimo de Lucro 138
4.14.1 Asesoría Especializada 138
4.14.2 Certificados, Inscripciones, Devoluciones y Renovaciones 138
4.15 Depósito de los Estados Financieros 138
4.16 Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro 139
4.17 Seguimiento en la Aplicación de la Ley 1780 de 2016 (Auditoria, Control y Seguimiento) 139
4.17.1 Personas Jurídicas 140
4.17.2 Personas Naturales 140
4.17.3 Informe Consolidado 140
4.17.4 Campañas Adelantadas Ley 1780 de 2016 141
4.18 Gestión de Sedes Seccionales 142

4.19 Renovación Mercantil 142
4.20 Renovación Virtual 142
4.21 Registro de Operadores de Libranza, Runeol 143
4.22 Registro Nacional de Bases de Datos 143
4.23 Motivo de Cancelación de Personas Naturales y Jurídicas 144
4.24 Centro de Conciliación y Arbitraje 144
4.24.1 Conciliaciones Extrajudiciales 144
4.24.2 Conciliación en Materia de Tránsito 145
4.24.3 Red de Centros de Conciliación y Arbitraje Privados de Antioquia. 145
4.24.4 Red de Centros de Conciliación y Arbitraje de la Cámaras de Comercio del país. 145
4.25 Jornada Gratuita y Participación en la Conciliaton 147
4.25.1 Jornada Gratuita (Junio 29 de 2017) 147
4.25.2 Conciliatón 2017 147
4.26 Actividades Generales del Centro 148
4.27 Arbitramento 148
4.28 Costumbre Mercantil 148
4.28.1 Ficha Técnica de la Investigación 149
4.28.2 Distribución por Municipio: 149
4.28.3 Análisis de la Información 150
4.28.4 Resultados de la Encuesta correspondiente al Primer Hecho Social: 150
4.28.5 Conclusiones: 150
4.29 Balance Ley 1429 de 2010 para el 2017 151
4.29.1 Devoluciones en curso 152
4.29.2 Personas Jurídicas 153
4.29.3 Personas Naturales 153
4.29.4 Balance Centro de Atención Empresarial, CAE 2017 153
5 Balance Desarrollo Empresarial 2017 156
5.1 Capacitación y Asesoría Empresarial 157
5.1.1 Cámara Itinerante 157
5.1.2 Jornadas de Bienvenida a Nuevos Empresarios 157
5.2 Asesorías Comerciales 158
5.3 Promoción Comercial 158
5.4 Programas de Gestión Estratégica 159
5.4.1 Direccionamiento Estratégico SENA-Cámara 159

5.5 Actividad Cultural 159
5.5.1 Exposiciones 160
5.5.2 Conciertos 160
5.5.3 Celebración 25 años Cámara 161
5.6 Servicios Informativos 165
5.6.1 Publicaciones Físicas y Virtuales 165
5.6.2 Balances y Proyecciones 166
5.6.3 Diagnóstico Económico y Anuario Estadístico 166
5.6.4 Observatorio de Comercio Internacional del Aburrá Sur 167
5.6.5 Caracterización del Municipio de Sabaneta 167
5.6.6 Agenda Internacional de Promoción Comercial 167
5.7 Boletines e Informes Especiales 167
5.7.1 Sede Virtual 168
5.8 Campañas Institucionales 168
5.8.1 Plan de Medios y de Mercadeo Renovación 169
5.9 Campaña de Morosos 172
5.10 Depósito de Estados Financieros 172
5.11 Planes, Programas y Convenios Institucionales 172
5.11.1 Estrategia de Integración y Encadenamiento Empresarial Sector Metalmecánico 172
5.11.2 Estrategia Municipal de Retención Empresarial 173
5.11.3 IDEA y el Parque Tecnológico Manantiales 174
5.11.4 Alianza con Tecnalia 174
5.11.5 Mesa Logística del Valle de Aburrá 174
5.11.6 Comité de Desarrollo Urbano y Territorial 175
5.11.7 Mesa de Vocación Económica de Sabaneta 175
5.11.8 Envigado revisa su POT y su Vocación Económica 176
5.11.9 Pacto EEE se plantea como Política Pública 176
5.11.10 Pacto con UNAULA para formalización financiera y contable 176
5.11.11 Economía Naranja 177
5.11.12 Misión Economía Circular U.E 177
5.11.13 Realidad del Empleo en el Aburrá Sur 178
5.11.14 Diálogos Metropolitanos 178
5.11.15 Diagnóstico y Formulación del PEMOT 179
5.11.16 Lanzamiento Especialización Inteligente 179

5.11.17 Apoyo a Plan Quebradas con el AMVA 179
5.11.18 Jornada sobre Factura Electrónica 180
5.11.19 Campaña Menos Trámites, Más Simple 180
5.12 Pronunciamientos y otras Gestiones Institucionales 181
5.12.1 Traslado de Peldar a Zipaquirá 181
5.12.2 Peligroso barranco en la Doble Calzada de Caldas 181
5.12.3 Carta a la ANI sobre Peaje en Caldas 182
5.12.4 Consejos de Seguridad en Itagüí 182
5.12.5 Consejo de Seguridad en Envigado 183
5.12.6 Reactivación de Metroplús en Envigado 183
5.13 Investigaciones 183
5.14 Homenajes y Celebraciones 184
5.15 Elecciones 185
5.15.1 Elecciones ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas 185
5.15.2 Elecciones ESE Hospital San Rafael de Itagüí 185
5.15.3 Mesa Directiva de la Cámara 2018 186
5.16 Balance Brigadas de la Formalización 2017 186
5.16.1 Sensibilización, Información y Orientación Institucional 188
5.17 Balance Pacto EEE 2017 189
5.17.1 Empresarios con el Pacto EEE 191
5.17.2 Semilleros y Clubes de Emprendimiento 192
5.17.3 Integración Pacto EEE- Emprendimiento Cámara 192
5.17.4 Expectativas en la transformación institucional 194
5.18 Balance Programa Emforma 2017 194
5.18.1 Emprendimiento 195
5.18.2 Fortalecimiento Pymes 201
5.18.3 Fortalecimiento Microempresarial 203
5.19 Balance Observatorio de Productividad 2017 207
5.19.1 Impacto del Observatorio 2017 209
5.20 Balance Gestión Ambiental 2017 211
5.20.1 Alianza con Corantioquia 211
5.20.2 Alianza con el AMVA 212
5.20.3 Articulación Ambiental Local 213
5.20.4 Piloto de Cargue y Descargue Nocturno 215

5.20.5 Misión Economía Circular U.E. 216
5.20.6 Escuela de Desarrollo Sostenible 216
5.21 Gestión Unidad de Comercio Internacional 2017 218
5.21.1 Asesoría e Información en Comercio Internacional 219
5.21.2 Formación, Capacitación y Actualización 220
5.21.3 Programa Aburrá Sur Online 223
5.21.4 Boletín Virtual Estrategia Internacional 224
5.21.5 Programa Integral de Intervención Estratégica 225
5.21.6 Grupo Antioquia Exporta Más 226
5.21.7 Programa Envigado Exporta 2017 226
5.21.8 Programa ExportAS 227
5.21.9 Acompañamiento y apoyo a Misiones Comerciales en alianza con otros entes (Cámaras de Comercio Binacionales, Agencias de promoción a las Exportaciones): 227
5.22 Balance Innovación 2017 230
5.22.1 IV Foro de Innovación Aburrá Sur 230
5.22.2 Premio de Innovación Aburrá Sur 231
5.22.3 Programa de Formación en Innovación 232
5.22.4 Sesiones de Acompañamiento Grupal 232
5.22.5 Nueva Alianza por la Innovación 233
5.22.6 Programa Imagina-T 234
5.22.7 Programa "Proyecte la Financiación Internacional de su Innovación" 236
6 Balance Departamento de Sistemas 2017 236
7 Balance de Gestión Centro de Convenciones Aburrá Sur 2017 240

1 Balance Junta Directiva

Cada mañana en el África una gacela se despierta. Ella sabe que debe correr más rápido que el león más veloz de la selva o el león la devorará.

Cada mañana en el África un león se despierta. El león sabe que debe correr más rápido que la gacela más lenta o estará condenado a morir de hambre…

Está claro que sin importar si mañana somos el león o la gacela, cuando salga el sol lo mejor es que todos ya estemos corriendo.

Con este sentido metafórico estas palabras resumen sabiamente el sistémico equilibrio que rige todas las actuaciones de nuestras vidas. Es la síntesis de nuestras luchas y nuestros anhelos. Una semblanza perfecta de esa interrelación e intercambio que permanentemente integra a los seres humanos en comunión perfecta con la naturaleza.

Hemos nacido para superar metas y remontar obstáculos. Para vencer nuestras debilidades y aprovechar nuestras muy particulares fortalezas. Para luchar contra las amenazas que nos circundan y para diseñar estrategias y opciones de cambio que nos permitan aprovechar al máximo las oportunidades que se nos presentan en el camino.

Alcanzar dichos propósitos no dependerá, sin embargo, de que seamos aguerridos leones o dóciles gacelas. Unos y otros siempre tendrán la misma opción de lograr la meta deseada.

El triunfo final no será necesariamente de los más fuertes, sino de quienes sean capaces de asumir los retos de la vida y la construcción de un mejor futuro con una visión más creativa e inteligente; con un criterio más participativo, estratégico, solidario y prospectivo.

Esas son las premisas que sustentaron hace 25 años el nacimiento de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, y la esencia ideológica que desde entonces nos han permitido construir concertadamente todos y cada uno de los hechos y realidades de esta institución regional.

Al cumplir nuestro vigésimo quinto aniversario de labores desde su Junta Directiva queremos reiterar que en la Cámara creemos y tenemos fe plena en el poder de la visión que inspiró su nacimiento institucional y en las posibilidades de progreso y desarrollo que a partir de ella se han estado generando.

En medio de los avatares que sacuden a nuestro país y al mundo, así como de las nuevas tendencias macroeconómicas y políticas que han redireccionado el curso del planeta, creemos que nuestra entidad ha sido para su jurisdicción y para los empresarios y comerciantes que la integran, una respuesta oportuna, estratégica y vital para ponerlos a tono con los retos y desafíos que demanda la centuria y el milenio que apenas comenzamos a trasegar.

Por ello queríamos aprovechar estas líneas para rendir tributo de admiración y reconocimiento a todos los que directa o indirectamente han dado lo mejor de sus capacidades en favor de una institución cameral en la que cinco municipios, con sus dirigentes públicos y privados a la cabeza,

han cifrado sus mejores esperanzas, así como el deseo que este ente gremial siempre sea un testimonio de vida, de progreso y de pujanza para la industria y el comercio del Aburrá Sur del presente y del mañana.

Cumplir 25 años de labor ininterrumpida ratifica el esfuerzo, el empeño y la voluntad de todos los que hemos trabajado para sacar adelante una Cámara que luego de muchas luchas nació en una pequeña terraza itagüíseña, con unos cuantos teléfonos, unas cajas repletas de expedientes desordenados y un grupo de personas que se atrevieron a desafiar el tiempo, la inexperiencia y las angustias para edificar la entidad sólida, productiva y eficiente que hoy presentamos orgullosos ante nuestra comunidad regional.

Es pues este el momento propicio para decir ¡Gracias... Muchas Gracias! a todos los promotores de esta idea; a los líderes empresariales que le dieron vida y a los que a través de sus Juntas Directivas han velado celosamente por su permanencia y crecimiento.

A los dirigentes públicos y privados; a los entes gremiales y académicos; a nuestros matriculados y afiliados; al personal directivo y administrativo de la Cámara, y a todas las entidades locales, regionales, nacionales e internacionales que han contribuido al desarrollo de este proyecto institucional. Sin su ayuda no podríamos estar presentándoles este balance de sueños hechos realidad.

Al mirar hacia atrás vemos ciertamente que el tiempo no ha pasado en vano. Nuestra entidad cuenta hoy con una presencia directa, eficiente, dinámica y descentralizada en cada uno de los 5 municipios de su jurisdicción y arroja resultados claros y verificables en el diseño y ejecución de propuestas e iniciativas estratégicas, con base en las cuales ha ofrecido un gran aporte al desarrollo productivo y competitivo de su comunidad empresarial.

Estas acciones se sustentan con la prestación de unos servicios de registro altamente tecnificados; se complementan con programas especiales de asesoría, información, intermediación y capacitación empresarial, y avanzan en el acompañamiento de diversos proyectos estratégicos que propenden por el mejoramiento competitivo de las empresas y la definición de una vocación económica territorial clara, especializada, innovadora e internacional para la región.

La Cámara es la semilla de algo que siempre será tan grande y tan fuerte como nuestra misma capacidad de soñar, y un motivo más para seguir creyendo que, pese a todas las adversidades, la construcción de una nueva Colombia es un sueño aún posible de alcanzar.

Confiamos que siempre recuerden esta etapa de nuestra Cámara como un período trascendental en la consolidación y madurez de una institución que nació de las inquietudes empresariales; que vive gracias al impulso de sus empresas, de sus líderes y de sus máquinas, y que permanecerá vigente mientras que el comercio y la industria del Aburrá Sur no desfallezcan en su deseo de aportar trabajo, empleo, calidad de vida y paz social para Antioquia y para Colombia en general.

2 Balance Presidencia Ejecutiva 2017

Hace 25 años, el 24 de Febrero de 1992, nuestra región vio surgir con la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR** un nuevo aliado económico y un eje estratégico para el desarrollo y la proyección competitiva de sus 5 municipios.

Y el tiempo no pasó en vano. Cabe destacar que de los cerca de 13.000 matriculados con los que inició labores la Cámara hace cinco lustros, a la fecha contamos en nuestros registros con cerca de 70 mil matriculados activos entre Personas Naturales, Establecimientos, Sociedades, Agencias y Sucursales.

Este inequívoco síntoma de progreso se ha visto respaldado por el mejoramiento continuo de una institución que ha sabido estar a la altura de los compromisos y retos de su tiempo.

Entre sus logros es importante destacar la labor de la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica que hoy administra y certifica 8 registros públicos; del Centro de Conciliación y Arbitraje, y del conjunto de programas que integran estratégicamente la labor de la Cámara en materia de Formalización Empresarial.

A ello se suman los múltiples logros e impactos del Programa de Emprendimiento, Fortalecimiento y Asociatividad Empresarial, EMFORMA; del Pacto Educación-Empresa-Estado; del Observatorio de Productividad, y de los planes de acompañamiento a las Cadenas Productivas Regionales, especialmente en el campo textil-confección, metalmecánico, turístico, y agroindustrial.

En estos 25 años la Cámara también apoyó el mejoramiento del valor agregado, la calidad, y la diversificación productiva de sus matriculados y afiliados a través de la implementación de programas como Alianza por la Innovación, así como de proyectos en materia de propiedad intelectual, Economía Naranja, Economía Circular, las Industrias 4.0, la innovación inversa y la identificación de activos ocultos, entre otros.

Consecuentes con la globalización económica también le apostamos al desarrollo regional con la creación de nuestra Unidad de Comercio Internacional; la configuración de alianzas con el Mincomercio, Proexport, Bancóldex y las Cámaras Binacionales; la gestión de múltiples misiones emitivas y receptivas comerciales y de exploración; el monitoreo permanente de la dinámica del comercio internacional de la región, y la promoción de nuevos exportadores e importadores con miras a la diversificación de productos, servicios y mercados del Aburrá Sur en el marco de la economía global.

Nuestro balance de gestión es el reflejo del trabajo y la mística con la que Ustedes, señores empresarios, le apuestan diariamente al futuro, y la responsabilidad social con la que cada una de sus empresas aporta al mejoramiento del capital humano y al desarrollo económico, cultural y ambiental de las diferentes comunidades del Aburrá Sur, de Antioquia y del país.

Por ello, el sentir, el querer y el hacer del Aburrá Sur se asienta hoy en una visión que lo define integralmente como “Un Polo de Desarrollo Equitativo que Invita a Vivir”, y económicamente como una zona altamente competitiva a partir de la dinamización de sus exportaciones y la cualificación de sus procesos productivos mediante el uso de tecnologías limpias.

Somos conscientes que las fronteras del mundo han dejado de ser unos intangibles extraños a nuestros mercados; que esa realidad está presente en nuestro entorno y que el Aburrá Sur, con sus cinco municipios, debe tomar acciones prontas para no quedar por fuera de los retos que enmarcan esa realidad global.

Para lograr esta transformación la Cámara ha liderado y promovido la consolidación de una Alianza Regional que piensa, diseña y actúa en torno a los grandes propósitos de desarrollo industrial y comercial de los 5 municipios del Aburrá Sur.

Después de muchos años de trabajo aislado y de intentar hacer las cosas solos, nuestros municipios y empresarios han comenzado a trabajar en torno a una Cultura de la Planificación Regional, encadenando las prioridades locales a un pensamiento holístico y territorial que es capaz de aprovechar las potencialidades reales del entorno; desarrollar las habilidades y competencias del talento humano, y buscar un norte claro para el progreso socioeconómico de nuestros municipios.

Temas como la movilidad, la informalidad comercial, la reducción del desempleo, la planificación estratégica del territorio, la seguridad, la protección del medio ambiente, y la especialización económica, son los que orientan y definen hoy la agenda de trabajo de los Planes de Desarrollo y de los Planes de Ordenamiento Territorial del sector público, así como el Direccionamiento Estratégico y la Visión de Futuro de la Cámara de Comercio Aburrá Sur y de los empresarios de la región.

Gracias a ello nuestra entidad se ha convertido en un actor de primera línea en la concertación de proyectos como las Zonas Francas, los Centros y las Plataformas Logísticas, los Puertos Secos y los Parques Tecnológicos; la formulación del Plan Maestro de Turismo del Aburrá Sur; la consolidación aún pendiente de un Centro de Seguridad Regional; la ampliación del Metro; la debatida y aún inconclusa construcción del Metroplús en las Pretroncales de Itagüí y Envigado, y de otro sinnúmero de proyectos de movilidad y transporte de singular trascendencia para la región.

La tarea cameral también ha incluido acciones importantes y una participación activa y permanente en temas como la simplificación de trámites para la creación de empresas, a través de los Centros de Atención Empresarial, CAEs; la consolidación del Ecosistema Regional de Emprendimiento, y la configuración de la Centralidad Sur y de otros proyectos para el redesarrollo de futuras áreas físicas intermunicipales.

Todas estas iniciativas hacen parte de la agenda estratégica, cotidiana y de propósito misional de nuestra organización.

En asocio con gremios, consultores, municipios, el Estado y las universidades, la Cámara también ha aportado sus esfuerzos a la implementación de planes de acompañamiento para el fortalecimiento empresarial a nivel de la comercialización interna y la Internacionalización económica del Aburrá Sur; a la construcción del Plan Regional de Competitividad y a la dinamización de las economías locales bajo el Modelo Económico de los Cluster Metropolitanos, la Especialización Inteligente y los Encadenamientos Productivos.

A todo ello se suma la no menos importante tarea de identificar y promover la futura Vocación Económica del Aburrá Sur, y las acciones que debemos adelantar para hacer más global, innovadora y competitiva la región; para consolidar unos sectores de clase mundial, y para mejorar sus índices de atracción y retención para la inversión económica y la cooperación nacional y extranjera.

Todo lo que hacemos no tiene otro propósito que buscar una mayor eficiencia y calidad empresarial y brindar un soporte vital para que nuestros empresarios puedan enfrentar adecuadamente los mercados del presente y el futuro.

Nuestra Política de Calidad señala que “Somos una entidad gremial comprometida con el mejoramiento continuo de las responsabilidades registrales que le han sido delegadas por el Estado Colombiano y en la ejecución de los proyectos estratégicos que lidera en favor del desarrollo regional, a través del manejo adecuado de los recursos institucionales, con la calidad y la oportunidad que demandan nuestros usuarios”.

En aplicación a ello nuestra Estrategia MEGA apunta a que en el 2020 nuestra Cámara deberá invertir más de $21,300 millones en el desarrollo del Comercio, la Industria y los servicios de la Región, logrando aumentar la renovación a más de 31,800 unidades productivas y atender con programas y servicios de competitividad a 32,600 beneficiarios.

En 1992, cuando comenzó nuestra historia, contábamos con un Presupuesto de 120 millones de pesos. Al 2017 el Presupuesto de Ingresos asciende a 15.500 millones de pesos.

Hoy contamos con sedes en los 5 municipios de la región. De ellas son propias las ubicadas en Itagüí, Envigado y La Estrella, y nos aprestamos ahora a construir la Sede Seccional de Sabaneta y a ampliar nuestra Sede Principal en Itagüí.

Adicionalmente contamos con un moderno Centro de Convenciones en Itagüí y con una infraestructura tecnológica que nos permite mirar con optimismo el desarrollo de nuestros servicios dentro de las redes virtuales y las autopistas de la información.

Llegar a esta instancia con tan excelente inventario de realizaciones no puede ser atribuido al azar, al simple devenir de un mercado cautivo o a la casualidad.

Los frutos que hoy recogemos y compartimos son el resultado de un largo proceso de siembra, de cuidado y de paciente esmero, en el que han jugado un papel trascendental muchos sectores.

A ello se ha sumado la fidelidad, la confianza y el respaldo de nuestras juntas directivas, así como de todos nuestros matriculados y afiliados.

Así mismo, el acompañamiento permanente e incansable de las diferentes instituciones públicas y privadas, gremiales y académicas con las que a diario interactuamos en la búsqueda de alianzas, proyectos e iniciativas que nos permitan contribuir al mejor desarrollo competitivo y productivo de nuestras comunidades empresariales.

Por fortuna, todos los piñones que mueven esta cadena han engranado correctamente, permitiendo que lo que ayer fue un sueño con visos de locura, ahora se aprecie como una realidad clara, diáfana, transparente y con perspectivas ciertas de futuro.

Trabajar por el bien común, sumar esfuerzos y entregar lo mejor de nuestros conocimientos y fortalezas en favor de la causa socioeconómica que nos ha sido encomendada es un compromiso que no podemos desatender ni evadir.

Aquí y ahora, debe quedar claro que nuestro compromiso es y seguirá siendo con nuestros empresarios y comerciantes del Aburrá Sur.

Con sus necesidades y sus expectativas. Con todo aquello que contribuya a su mejoramiento competitivo, a la dinamización de sus mercados y al fortalecimiento de las estructuras administrativas y gerenciales que soportan su desarrollo organizacional.

Nuestra Cámara no es un reto de unos cuantos seres humanos. Es una opción de cambio y de progreso para todo un conjunto de comunidades.

Por ello, la responsabilidad de su futuro es un propósito que nos compete a todos por igual, y la razón de estar hoy aquí, después de 25 años, no es otra que ratificar ese pacto de trabajo común en favor de esta causa para que sus metas y objetivos perduren y se fortalezcan.

Reciban todos los integrantes, aliados y demás entes relacionados de la Cámara las más sinceras felicitaciones por las metas alcanzadas en estos 25 años de labores, pero también mi invitación sincera para que, juntos, continuemos trabajando con mística, con desinterés y profesionalismo en el cumplimiento de nuestras obligaciones misionales.

Sólo así podremos seguir creciendo adecuadamente y ratificar el mérito que nos ha permitido estar hoy en este espacio agradeciendo lo pasado y soñando con esperanza las bienaventuranzas de los tiempos por venir.

2.1 Balance de Competitividad Territorial 2017

Según Enrique Gallicchio, experto del Centro Latinoamericano de Economía Humana, CLAEH, el tema del **Desarrollo Local** puede clasificarse, sin duda, como una macrotendencia que ha venido surgiendo gradualmente en la última década, cobrando cada día más fuerza y relevancia.

En gran medida, se manifiesta como respuesta a la convergencia de diversas precondiciones esenciales para su existencia: Democracia nacional y local, descentralización administrativa y política del Estado, sociedad civil organizada y disminución de los conflictos ideológicos a partir del fin de la guerra fría, entre otros.

Gracias a ello en muchas localidades se observa un acercamiento entre los diferentes sectores en torno a la búsqueda de soluciones concretas a los problemas de la población.

Empresas, organizaciones no gubernamentales y gobiernos locales están descubriendo que pueden constituirse en poderosos aliados cuando juntan fuerzas para acciones como aquellas tendientes a mejorar la educación y la salud, crear nuevas oportunidades de trabajo y proteger el medio ambiente.

Las palabras concertación, consorcio, mancomunidad, alianza y comité describen estas nuevas tendencias. En suma, este esfuerzo colectivo, participativo e intersectorial que está ocurriendo en el marco de un territorio, sintetiza lo que llamamos “Desarrollo Local“.

Una característica esencial de un Desarrollo Local exitoso es su sostenibilidad en el tiempo. La estrategia de ese Desarrollo Local no sólo promueve y ejecuta soluciones sociales y económicas perdurables en el tiempo, sino que el mismo proceso de acción concertada de los sectores se convierte en el modus operandi normal para afrontar y resolver nuevos retos, demandas y problemas.

Para ser sostenible, advierte Gallicchio, la estrategia de desarrollo local debe fundamentarse en capacidades, recursos y ventajas comparativas de la localidad.

Una de las piedras angulares de un proceso de Desarrollo Local es el fortalecimiento de la identidad y la cultura local.

El dinamismo, la creatividad y la energía que nutren el desarrollo local provienen de un nuevo sentimiento de pertenencia de los ciudadanos respecto de su localidad.

La afirmación de un sentir colectivo de autoestima que fortalece la identidad local, permite a los ciudadanos relacionarse entre sí y con otras localidades en un espíritu de mayor armonía, con un nuevo sentido de confianza y seguridad.

Así las cosas, el Desarrollo Local comienza a partir de la afirmación de quiénes somos, de dónde venimos, a qué pertenecemos y qué nos distingue.

Un proceso de Desarrollo Local debe tener una visión de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, los resultados deben dar respuesta tangible a problemas de urgencia e impacto inmediato.

Las acciones de mediano y largo plazo construyen mesurada y paulatinamente la visión de los ciudadanos para su futuro y el de las generaciones venideras.

No obstante, esta visión está constantemente sujeta a revisión, de manera que siga manteniendo su relevancia y conformidad con la voluntad ciudadana.

2.1.1 Territorio e Institucionalidad

Uno de los principales productos de un proceso de Desarrollo Local es el fortalecimiento de las instituciones existentes en un territorio.

Sin organizaciones fuertes y representativas de los intereses de los miembros de una colectividad, es difícil crear dinamismos y sinergia que conduzcan a un cambio cualitativo, al mejoramiento de la calidad de vida y al fortalecimiento de la práctica democrática.

El fortalecimiento de todas las organizaciones sociales, gremiales y representativas es del interés común de todos los miembros y organizaciones de una colectividad.

Dichas organizaciones canalizan de manera efectiva los puntos de vista y los intereses de los diversos grupos que comparten un territorio, y crean las condiciones necesarias para que sus habitantes se sientan partícipes del proyecto común de lograr una mejor calidad de vida para todos.

El concepto de Territorio es otro pilar del Desarrollo Local. La identificación de una población con un territorio es una condición necesaria para comenzar el proceso de búsqueda de identidad local y autoestima de la colectividad.

El territorio, con sus parajes, su flora y fauna, su historia, sus costumbres, sus recursos naturales, sus luchas y relaciones con otros territorios, ayuda a definir quiénes somos y qué nos distingue.

Además, el concepto de Territorio es el punto de partida para cualquier proceso de planificación. El Territorio es una unidad de análisis para conocer nuestra realidad, nuestros recursos humanos y naturales, nuestras potencialidades y ventajas comparativas, nuestras carencias y deficiencias, y los obstáculos al logro de nuestras aspiraciones.

Es a partir de un conocimiento profundo del Territorio que las localidades pueden comenzar a definir sus estrategias de desarrollo y la forma en que pueden relacionarse con sus vecinos locales, y a la vez con un mundo cada día más pequeño, por efecto de la globalización.

La descentralización política y administrativa es la que ha abierto las puertas al concepto de territorio y al ordenamiento territorial.

La dicotomía tradicional urbano / rural pierde su relevancia cuando una localidad busca manejar “su Territorio“, pues éste puede componerse de agrupaciones urbanas y zonas rurales, las cuales se complementan y guardan entre sí una estrecha relación cultural, social y económica.

El Desarrollo Local depende, para su éxito, de la concertación de los distintos sectores y de la cooperación entre el ámbito público y el privado. El objetivo debe ser una visión compartida del bien común.

Cuando ambos grupos logran esta visión compartida, están en condiciones de definir las políticas y emprender las acciones que conducen hacia ese objetivo común.

Aunque la idea de que “todos ganen“ parece tener una lógica difícil de refutar, en el pasado dividido e ideologizado de América Latina y el Caribe predominaba la opinión de que para que unos ganen, otros tienen que perder.

El Desarrollo Local cuestiona esta visión tradicional, y plantea la alianza de los sectores en nuevas relaciones de cooperación y solidaridad para el bien común.

Además de los aportes ya citados el Desarrollo Local se constituye hoy también en la respuesta más poderosa ante los retos de la globalización.

Actualmente las localidades que no logran encontrar su identidad y definir su vocación productiva tienen serias desventajas competitivas y de supervivencia.

2.1.2 Desarrollo Económico Local

Desde esta visión multidimensional, se concibe el desarrollo de un territorio en relación con cuatro dimensiones básicas:

- **Económica:** Vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza.
- **Social y Cultural:** Referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social.
- **Ambiental:** Referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo.
- **Política:** Vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales.

Así como en lo referente a la descentralización se habla de reinvención de la política, en el Desarrollo Local se debe hablar de la reinvención del Territorio.

Este desafío se concibe en tres dimensiones:

- **El Conocimiento:** Que apunta a la renovación de los paradigmas y las disciplinas científicas involucradas en los procesos de Desarrollo Local.
- **La Política:** Cuyo objetivo es la construcción de un proyecto colectivo que genere políticas en lógica horizontal y territorial (redes), más que en la tradicional lógica vertical y sectorial (centralista).
- **La Gestión:** Que implica hacerse cargo de la necesaria adecuación institucional de los órganos de gobierno local.

Dentro de este marco de actuación cuando trascendemos este concepto y hablamos de Desarrollo Económico Local, el objetivo que nos planteamos es generar riqueza en el territorio en el cual estamos. Los instrumentos para ello son:

- **El fortalecimiento de las empresas existentes:** Además de trabajar en la generación de emprendimientos, es indispensable bajar el nivel de mortalidad de las empresas ya existentes, que está entre el 60 y el 70 por ciento en los primeros 5 años. Esto, seguramente, es menos costoso que crear nuevas empresas.

- **Atraer empresas e inversiones.** Lograrlo dependerá mayoritariamente de cuán capaces seamos de crear factores intangibles: No las viejas infraestructuras ni los elementos que daban cuenta del antiguo modelo, sino crecientemente factores vinculados a metas claras, a la dotación de recursos humanos, a su accesibilidad, a la seguridad ciudadana, etc. Estos factores son los que están explicando cada vez más la radicación de inversiones.

- **Integración y diversificación de la estructura productiva:** En la línea de no mantener un solo sector que, cuando cae, se lleva consigo también al modelo.

- **Mejoramiento del talento humano**: Cada vez más pertinente, competente y afín con las realidades económicas de su entorno.

- **Coordinación de programas y proyectos:** Enfocados en la construcción de una visión estratégica que recoja lo mejor de las tendencias vocacionales que sustentan la economía de un territorio.

Los impactos de las anteriores acciones son claros: Activación de la economía local; aumento de ingresos y empleo; aumento de la productividad y calidad del empleo; aumento de la recaudación municipal; mejor calidad de vida de la población.

2.1.3 Especialización Inteligente Metropolitana

¿Quién tiene que llevar adelante todas estas iniciativas? Esto nos devuelve al concepto de la institucionalidad fuerte que debe respaldar dichas acciones.

Acorde con ello, desde lo público persiste la necesidad de construir unas capacidades y de generar recursos que sólo pueden ser sostenibles en el tiempo a través de la **definición y aprobación de políticas públicas.**

Desde su nacimiento la Cámara de Comercio Aburrá Sur ha sido, sin duda, una de las grandes promotoras que buscan contribuir a la definición clara de la Vocación Económica de cada uno de sus 5 municipios.

En ese propósito ha trabajado de la mano de entidades públicas, gremiales, académicas y particulares, buscando siempre que las apuestas respondan a un sano equilibrio entre las capacidades y potencialidades del territorio, y las aspiraciones de sus habitantes.

Sin duda, en ello ha jugado un papel trascendental, el fortalecimiento de la capacidad institucional, así como la necesidad de una Gobernanza que permita, desde lo público y lo

privado, concertar las acciones, respetar los acuerdos y garantizar la sostenibilidad de las apuestas en el tiempo.

Lamentablemente los cambios de gobierno, la intermitencia de las instituciones, y las decisiones de fondo que se han adoptado frente a los usos del territorio, han aplazado la posibilidad que el Aburrá Sur cuente con una brújula definitiva para orientar el desarrollo productivo de sus municipios.

A la fecha los esfuerzos corporativos han sido una herramienta fundamental para medirle el pulso al mercado en su periódica configuración económica, y para diseñar unas propuestas vocacionales que en algunos casos han permitido entender hacia dónde pueden orientar sus economías futuras de acuerdo con la capacidad de sus territorios y las potencialidades de los mismos.

Paralelamente, y acorde con las dinámicas del Valle de Aburrá y del Departamento, se ha visibilizado en el territorio el potencial que el Aburrá Sur aporta al desarrollo de los 6 Clúster Metropolitanos, y se ha gestionado una mayor interacción de sus empresas con Medellín y el resto de la región.

En el 2016 estas gestiones desembocaron en la exploración de una nueva alternativa para definir la vocación económica del territorio metropolitano denominada **Especialización Inteligente**, la cual busca complementar, y no sustituir, la visión vocacional que desde hace varios años se viene liderando a través de la Estrategia Clúster.

Desde hace más de 10 años se inició desde la capital antioqueña un proceso de priorización de actividades económicas bajo el esquema Clúster, en el que la cooperación público-privada y el compromiso de las empresas han sido importantes activos.

Dicha **estrategia de especialización productiva de la región** se desarrolló en **dos fases**: **Una Primera Fase en la que se generaron las condiciones necesarias para el éxito en su implementación** y una **Segunda Fase**, iniciada en 2013, **en la que se realizó un estudio de profundización estratégica para cada uno de los Clúster.**

De estos estudios derivaron el desarrollo de nuevos segmentos de mercado y la vinculación de la innovación como un motor de desarrollo de estos segmentos, **convergiendo las iniciativas resultantes en Medellín Ciudad Sostenible**, donde tienen espacio todos los aspectos en los que se fundamenta el futuro de la ciudad y de la región metropolitana.

La actual Estrategia Clúster tiene como pilares la **política pública local y regional**, donde se refuerza el compromiso con el sector empresarial; **los Ecosistemas de Innovación y Emprendimiento**, con el cual se pretende aumentar los recursos disponibles dirigidos a propósitos comunes; el **capital sinergético**, el cual incluye tanto el capital económico, el de conocimiento, el institucional y el social; y **el tejido empresarial**, enfocado a desarrollar un talento humano calificado, generar entorno favorable, impulsar conexión con los mercados internacionales y apoyar en la toma de decisiones bien informadas.

Estos pilares vistos de manera integral, se constituyen en palancas para avanzar hacia un nuevo escenario que comenzó a materializarse en el 2016 bajo el concepto de la **Estrategia de Especialización Inteligente para Medellín y el Valle de Aburrá.**

Las **Estrategias Regionales de Especialización Inteligente (RIS3 – Research and Innovation Smart Specialization Strategies)** se centran en el apoyo de la política y las inversiones en las prioridades, retos y necesidades clave de una región **para un desarrollo basado en el conocimiento y fomentando la innovación tecnológica como motor de transformación.**

Establecen actividades encaminadas a consolidar el desarrollo territorial, generando un proceso de **transformación económica productiva y social.**

Apuestan, igualmente, por el fortalecimiento de los agentes del sistema regional de I+D+i, las tecnologías, la innovación y el conocimiento.

El elemento diferencial del concepto de **Especialización Inteligente** es que **apuesta por concentrar los recursos de un territorio** (en ciencia, tecnología, e innovación, en capital humano, etc**.) en un número limitado de prioridades donde existen claras sinergias con las capacidades productivas que caracterizan a las regiones.**

Cabe señalar la importancia de las **Tecnologías Facilitadoras Clave** (también llamadas Key Enable Tehnologies (KETs) en el lenguaje de la Comisión Europea) en el contexto de la Especialización Inteligente de una región, ya que son tecnologías intensivas en capital y conocimiento, asociadas con un alto grado de I+D+i, que presentan ciclos de innovación rápidos e integrados, con elevadas necesidades de inversión y son demandantes de empleo cualificado.

El enfoque para la elaboración de la Estrategia de Especialización Inteligente de Medellín y Valle de Aburrá se regirá por las siguientes consideraciones:

- **Contexto global:** Se buscan elementos diferenciadores que constituyan la ventaja comparativa de la región como parte de una cadena de valor global.

- **Especialización:** Se buscan aquellos ámbitos tecnológicos y áreas de especialización a priorizar para diferenciarse con el objeto de alcanzar ventajas competitivas.

- **Aprovechar las relaciones:** Se aprovechan las relaciones entre ámbitos tecnológicos y áreas de especialización para propiciar la generación de nuevas actividades de futuro.

Todo esto busca potenciar y desarrollar complementariamente las **políticas de fomento productivo** (también llamadas políticas de competitividad, o antaño políticas industriales) son uno de los **pilares del llamado desarrollo regional**.

Las políticas de fomento productivo surgen como respuesta a la problemática de que las infraestructuras físicas son condición indispensable pero no única para que una región se desarrolle.

Adicionalmente hay que generar las condiciones para que las empresas ganen en competitividad y por tanto puedan generar riqueza y nuevos empleos.

Las políticas de fomento productivo tratan por tanto de generar las condiciones que favorezcan la competitividad empresarial, y estas condiciones pueden ser de muy diversa índole en función del grado de desarrollo de cada región: Desde reformas en el Sistema Educativo hasta Políticas de Internacionalización o Emprendimiento.

La **globalización y la rapidez del cambio tecnológico y sectorial en la economía moderna ha llevado a que sea difícil prever cuáles son las actividades que serán competitivas en el medio plazo,** por lo que dejar al sector público la elección de dónde invertir es condenarse a una gestión excesivamente rígida de los procesos de adaptación, que con toda seguridad sería perdedora.

Por tanto, es en este punto donde surge un cambio de paradigma en el que **el Estado es el que genera los entornos favorables para la competitividad, y deja que sea el tejido productivo, las empresas al fin y al cabo, quienes deciden en qué invertir, qué sectores priorizar.**

Esta es precisamente la lógica de la Especialización Inteligente, definir un conjunto de áreas de especialización donde el sector público favorece que se generen las ideas y los medios para que el sector privado decida en qué nichos de especialización invertir en concreto.

Para ello, el fomento productivo o competitividad se base cada vez más en la diferenciación y en la generación de valor añadido, y eso solo se puede conseguir inyectando conocimiento en las empresas, e innovando.

Por todo ello**, la Especialización Inteligente nace en la intersección de las políticas de competitividad o fomento productivo y las políticas de I+D+i.**

La perspectiva en la que debemos centrarnos es en **“qué podemos llegar a ser como Región”, no en “cómo nos gustaría ser como Región”.**

Es decir, que no estamos construyendo nuestro escenario idílico, sino nuestras fortalezas con base realista. Se trata de centrarnos en aquellos aspectos en los que somos buenos, y dejar de lado aquellos en los que somos menos competitivos.

Acorde con este enfoque las Estrategias de Especialización Inteligente **apuestan por la colaboración y la cooperación entre empresas y otros agentes de la innovación a través de instrumentos de trabajo compartido, entre los que se destacan los Clúster**.

Desde esta perspectiva, los Clúster son esenciales en la consolidación, el crecimiento y la expansión internacional de las empresas, especialmente de las Pymes, articulándose como espacios de trabajo en red en los que se pueden aprovechar sinergias y la colaboración entre empresas, investigadores y agentes del conocimiento.

Los **Clúster son parte esencial de las Estrategias de Especialización Inteligente** por su capacidad para proveer recursos, promover la hibridación tecnológica e impulsar el descubrimiento emprendedor. Son excelentes en su desempeño y trabajan en un enfoque de innovación abierta en las cadenas de valor globales.

Los Clúster de Medellín y el Valle de Aburrá jugarán un papel determinante en la definición y diseño de la Estrategia de Especialización Inteligente, siendo parte activa en la identificación de prioridades y ventajas competitivas de la región metropolitana, permitiendo identificar oportunidades de variedad relacionada y aportando una mirada estratégica de dimensión global.

El diseño y desarrollo de la citada Estrategia de Especialización Inteligente tendrá como reto gestionar estratégicamente su desarrollo en un contexto de prosperidad, sostenibilidad, inclusión y gobernanza.

Es prioritario construir una Estrategia de Especialización Inteligente con un enfoque más productivo que permita fortalecer e impulsar la competitividad empresarial y las capacidades tecnológicas con una orientación a un mercado global.

La Estrategia realizará la **priorización** en una serie de **Áreas de Especialización ya existentes** y **explorará aquellas potencialmente competitivas y generadores de nuevas actividades** en un contexto global frente a la especialización de otras localizaciones, impulsando efectos positivos en materia de generación de empleo y mejores condiciones de vida.

El **objetivo general** del proyecto que se formuló en el año 2016 comenzó a ser socializado en el segundo semestre del presente año (18 de Julio del 2017) con el Lanzamiento de la nueva Política de Desarrollo Productivo para Medellín.

El próximo paso consistirá en elevar dicha Política Pública de Desarrollo Productivo a Acuerdo Metropolitano para que sea incorporada a la Planeación Económica Territorial futura del resto de los municipios del Valle de Aburrá, así:

- **Construir y diseñar un Esquema de Gobernanza de la Estrategia de Especialización Inteligente** a todos los niveles, incluyendo producción de documentos, discusiones técnicas y estratégicas, e instancias para la toma de decisiones.

- **Identificar la estructura productiva y tecnológica** de la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá.

- **Formular la Estrategia de Especialización Inteligente** de Medellín y el Valle de Aburrá bajo un enfoque de mercado, **integrada con las iniciativas Clúster existentes** y que vincule capacidades científicas locales con apuestas productivas.

- Identificar las **iniciativas, programas y proyectos** que servirán de palanca para la Estrategia de Especialización Inteligente.

- **Fortalecimiento de la Comunidad Clúster de Medellín** a través de la transferencia de capacidades a sus integrantes así como la orientación de políticas hacia su empoderamiento y acción en los mercados globales.

- **Asesoramiento a los grupos de interés públicos** en la toma de decisiones.

Para poder alcanzar este propósito se viene adelantando una metodología que no solo considera las buenas prácticas internacionales, sino que considera estudios de caso relacionados directamente con Colombia y en particular con la región.

La Estrategia de Especialización Inteligente va a tener una gran relevancia en el futuro desarrollo regional de Medellín y el Valle de Aburrá, ya que de ella van a surgir las recomendaciones para el enriquecimiento de las actuales políticas territoriales vigentes.

Es en el marco de lo anteriormente expuesto, y en la combinación de los procesos estratégicos para los territorios, que incorporan a su proceso de conformación las visiones y participación empresarial y de la sociedad, donde se centrarán las recomendaciones de la Estrategia de Especialización Inteligente para para Medellín y el Valle de Aburrá.

Desde una visión de competitividad, hay que buscar el equilibrio entre especializarse lo suficiente para ser competitivo, pero no demasiado para poner en problemas a la economía de la región por que se dificulte la diversificación y crezcan los riesgos relativos a la tendencia en los mercados globales y/o a acontecimientos puntuales e impredecibles.

Desde la perspectiva tecnológica este equilibrio habrá de alcanzarse además teniendo en cuenta el nivel de desarrollo del territorio, donde *las regiones líderes invertirán en el desarrollo de innovaciones con base en nuevos grupos de tecnologías facilitadoras, o en base a la combinación de los grupos ya existentes y las menos avanzadas habrán de centrarse en el desarrollo de aplicaciones de estos grupos de tecnologías*.

Se considera que las regiones menos avanzadas carecen del tamaño y las capacidades mínimas para desarrollar invenciones en función de las tecnologías facilitadoras, por lo que la concentración en este tipo de esfuerzos podría resultar ineficaz, mientras que mediante el desarrollo de aplicaciones particulares de estas tecnologías podrán renovar y diversificar sus áreas tradicionales y encontrar nichos en los que sean competitivos globalmente.

En este sentido, para el caso de Medellín y el Valle de Aburrá habrá que considerar las dos dimensiones, donde en el entorno competitivo territorial en la región latinoamericana se posiciona como región líder, pero en el contexto mundial si bien está especializada en algún sector concreto podría considerarse en mayor grado de avance.

De otro lado, y en función de los dictados de la Comisión Europea, se ha de apostar por la mejora de los recursos humanos y tecnológicos dentro de los sectores/industrias existentes.

Este rediseño se podría conseguir a través de la aplicación de los distintos grupos de tecnologías facilitadoras a los sectores consolidados.

2.1.4 Políticas Públicas Económicas Aburrá Sur

Entretanto, a nivel local y regional del Aburrá Sur el propósito económico sigue hoy centrado en desarrollar procesos planificados y estratégicos que permitan garantizar un aprovechamiento sostenible del territorio y la definición de un camino objetivo para la consolidación de la futura vocación económica de cada uno de los 5 municipios que integran esta región metropolitana.

2.1.4.1 Política Pública Económica de Envigado

Quizás uno de los logros más importantes que el Aburrá Sur ha podido capitalizar institucionalmente al respecto es, sin lugar a dudas, la aprobación de la **Política Pública Económica del Municipio de Envigado**, la cual se protocolizó mediante el **Acuerdo 024 del 5 de Agosto del 2011.**

Después de cinco (5) años de estudios, debates, concertaciones y evaluaciones sectoriales y territoriales; dos (2) administraciones municipales, el acompañamiento de tres (3) equipos consultores, y la persistente gestión de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Envigado y la Institución Universitaria Esumer, finalmente este propósito local se hizo realidad.

Gracias a ello el Municipio adoptó un Modelo de Intervención que le permitiría desarrollar los presupuestos de esta Política, la cual se asentó en unas Apuestas de Desarrollo Sectorial (Cadena de Turismo Saludable, Cadena Agroindustrial y Cadena Manufacturera y de Comercio); en un Consejo Municipal de Política Económica, Compe, y en una Mesa de Emprendimiento y en una Mesa de Innovación Local.

Posteriormente, y por iniciativa de la Dirección de Planeación de Envigado, el apoyo técnico de la Institución Universitaria Esumer, y el acompañamiento de entidades claves para el desarrollo de esta localidad, entre ellas la Cámara de Comercio Aburrá Sur, entre el 2013 y el 2015 se formuló, validó y socializó el **Plan Estratégico Territorial de Envigado**.

Las conclusiones y recomendaciones del Estudio Participativo fueron incorporadas en el actual Plan de Desarrollo del Municipio de Envigado (2016-2019) que lidera el alcalde Raúl Eduardo

Cardona González, y se espera que su observancia permita mejorar sustancialmente la Gobernanza Pública del Municipio, la Participación Social y la Competitividad Económica.

Cabe recordar que el Documento Técnico del Plan contempla el diseño de un Modelo de Desarrollo Integral para Envigado.

La **Visión Territorial del Plan Estratégico Territorial de Envigado** quedó planteada así: **"*Envigado al 2030 es un territorio gobernable enmarcado en actuaciones justas, transparentes y legítimas; es sostenible ambiental, social y económicamente con oportunidades de desarrollo humano, una ciudad para el peatón que valora el espacio público, protege el patrimonio cultural de sus barrios y su ruralidad, una ciudadanía, organizaciones sociales y empresariales fuertes que actúan bajo la ética de lo público, ciudadanos realizados con sentido de pertenencia y disfrute pleno de sus derechos, un territorio equilibrado y articulado hacia la competitividad regional sistémica que protege su base productiva y estimula la atracción de nuevos emprendimientos, corredores estratégicos como el sistema del río Aburrá y la vía al oriente antioqueño, al Departamento y redes nacionales e internacionales. La educación y la cultura ciudadana son el motor de la transformación y el desarrollo local".***

Esta Visión se soporta, a su vez, en **dos (2) Ejes Estratégicos**, que son:

- **Transformación Cultural:** Sociedad respetuosa, solidaria, tolerante, cívica, justa, con un alto sentido de lo público y la legalidad, un gobierno local fortalecido, eficiente y eficaz que promueve espacios para la gobernanza, facilita el control social e incorpora las mejores prácticas de buen gobierno y rendición de cuentas.

  Educación y cultura ciudadana incluyentes, basadas en el desarrollo de nuevas competencias del ser humano, la creatividad, la innovación, adaptación y convivencia, una nueva pedagogía social y comunicaciones para la formación de opinión pública.

- **Transformación Territorial:** Ciudad de oportunidades y diversa, en armonía con la región, con habitabilidad y calidad ambiental, una base económica con pertenencia y pertinencia, generador de valor y riqueza territorial, capaz de retener y atraer emprendimientos con difusión de los beneficios.

  Imaginario colectivo de ciudad socialmente concertada que protege el patrimonio cultural, la ruralidad y la ciudad construida a partir del espacio público, la movilidad ecoeficiente y la protección de sus tejidos barriales.

Y dichas Estrategias se sustentan en **Seis (6) Programas Claves**, **con sus respectivos Proyectos**. Ellos son los siguientes:

- **Modelo Educativo Innovador, Integral e Integrador Sinérgico o Multiescalar:** El propósito es construir un Nuevo Modelo Educativo, de Investigación y de Cultura

Ciudadana basado en la formación integral al ser humano desde la primera infancia, la juventud y como ciudadano, basado en principios y valores, el acceso a los derechos colectivos, la acción conjunta, el trabajo en equipo y las buenas prácticas ambientales, territoriales, fiscales, sociales, económicas y de relacionamiento social, convivencia e inclusión desde la diversidad, perspectiva de género y generacional.

- **Cultura Ciudadana Local – Etica Pública y Gobernanza:** El objetivo es fortalecer la ciudadanía, el tejido social, los acuerdos de gobernabilidad, la democracia participativa, los procesos de planeación, los estímulos e incentivos por buenas prácticas, buen gobierno, control y rendición de cuentas.

- **Emprendimiento e Innovación, Organizaciones Sociales y Alianzas Estratégicas Multiescalares:** El propósito es configurar un modelo de competitividad económica con enfoque sistémico territorial, innovador, con encadenamientos productivos y alianzas público-privadas con el sector educativo; protección de circuitos, saberes y lógicas de economía local con control de impactos socioeconómicos y ambientales.

- **Gestión Ambiental y del Patrimonio Natural y Cultural:** El objetivo es proteger el patrimonio natural y cultural articulado al desarrollo turístico, el sistema de espacialidades públicas, la conectividad ecológica regional y el sistema de áreas protegidas.

- **Desarrollo Planificado y Ordenamiento Territorial y Ciudad para la Gente:** Busca promover territorio sostenible, que privilegia sistemas de movilidad, espacio público y equipamientos ecoeficientes, que reinventa o resignifíca la ciudad construida a partir del reconocimiento de su memoria en la construcción histórica, los tejidos barriales y los nuevos hechos metropolitanos del Sur del Valle de Aburrá.

Propugna por una ruralidad diversa en la oferta ambiental, ecoturística, emprendimientos en función de las ventajas comparativas regionales con el Oriente Cercano, y seguridad alimentaria.

2.1.4.2 Comunicaciones para el Desarrollo Local y Regional

Apunta a desarrollar un Sistema de Comunicaciones basado en la pedagogía social, diálogo de saberes y relaciones entre actores orientados a la construcción de acuerdos, la gestión del conocimiento y la información para la formación de opinión pública, desarrollo de capacidades, fortalecimiento de las organizaciones sociales y entornos o condiciones para el seguimiento, evaluación y control de la gestión pública.

Entendiendo que con el paso de los años muchos factores han cambiado sustancialmente la orientación de los suelos del Municipio, detectados particularmente en el Plan Estratégico Territorial, la actual administración inició en el presente año una Evaluación del POT Local (con el apoyo de Urbam – Eafit) y contratar una revisión y actualización de la vocación económica a la luz de la realidad presente del Municipio.

Estos ejercicios deberán servir para consolidar objetivamente cuáles serán las apuestas productivas y de servicios futuros del Municipio a partir de la valoración de su territorio y las capacidades endógenas de sus gentes y de sus instituciones.

2.1.4.3 Vocación Económica Sabaneta y La Estrella

Es importante recordar que unos esfuerzos cercanos al de Envigado también se realizaron en el pasado en los **Municipios de Sabaneta y La Estrella**.

Sabaneta presentó a consideración de la administración local y el Concejo Municipal, en Abril del 2010, el documento que sustentaba la identificación, diseño y desarrollo de las cadenas de valor estratégicas para las futuras actividades económicas de la localidad.

Dadas las connotaciones particulares del territorio sabaneteño, la visión de futuro se inclinaba fuertemente, en esos momentos, hacia la consolidación y desarrollo de unos ejes de **Turismo Religioso, Gastronómico y Ambiental**.

Su fin último era consolidar un **Sistema Jerárquico de Centralidades, a partir del Centro Tradicional Representativo**, en torno al Centro de Peregrinaje de María Auxiliadora, integrado a la futura Centralidad turística de carácter religioso, así como a la nueva Centralidad Institucional, sede de la Administración Municipal, y a las Centralidades Comercial (Centro Comercial Mayorca), Deportiva (Unidad Deportiva de la Zona Norte “Alberto Santamaría”) y de Equipamientos y Espacio Público (Los Lagos).

Todas ellas enmarcadas en la gran Centralidad Metropolitana Sur, **articuladas con los espacios públicos de barrio mediante la red de espacio público peatonal y de ciclorrutas**.

Si bien también había una apuesta interesante en torno al **Turismo de Salud** la cancelación del proyecto de la **Zona Franca Uniempresarial de Soma** en esta localidad puso fin a esta expectativa.

Lamentablemente el acelerado crecimiento urbanístico que desde entonces se desató en esta localidad redujo sustancialmente la capacidad territorial y el margen de maniobra para la promoción del Turismo Religioso y Gastronómico.

El Estudio aclaraba, sin embargo, que en el nuevo Sabaneta el Turismo ya no será determinante de la competitividad municipal, sino una actividad complementaria que tendrá que ser muy reglamentada para garantiza su sostenibilidad y crecimiento.

Los análisis indican que es necesario hacer esfuerzos para que esta actividad no desaparezca, fortaleciendo un Turismo particularmente de Naturaleza, a partir de la generación de nuevos espacios públicos de todo tipo, transformación cultural y activación de nuevas zonas de dinámica económica alrededor de las Estaciones del Metro.

Todo esto deberá enmarcarse dentro de un Plan de Marketing Territorial que permita identificar, valorar, intervenir y dinamizar este potencial eje turístico.

Cabe resaltar que la realidad actual condujo al Municipio en el presente año a plantear desde su Dirección de Competitividad y Desarrollo Económico, una nueva apuesta de vocación económica a partir de las Industrias 4.0 (Economía Naranja y Economía Circular), el Turismo Ecológico y la Agroindustria.

Actualmente se ha comenzado a construir esta apuesta en un diálogo directo con iniciativas como el Sistema Local de Planeación y la implementación futura del proyecto denominado Zona Franca Educativa y de Innovación.

De otro lado, y pese a que desde el 2014 el **Municipio de La Estrella** había culminado la formulación de su Direccionamiento Estratégico Económico, a partir de entonces ha sido muy poco lo que se ha avanzado en torno a la consolidación y adopción de este Estudio como guía estructural para la proyección futura de la economía siderense.

Este Trabajo se realizó con el apoyo del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; la Universidad Esumer, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, y diversas entidades públicas y privadas de esta localidad.

La expectativa se centra ahora en que la agenda de trabajo propuesta por el Estudio se pueda concretar especialmente con las decisiones que se adopten territorialmente en el marco de la revisión futura del POT en la administración municipal 2016-2019.

El objetivo de esta Política Pública era establecer las bases estratégicas y programáticas para que a corto plazo se perfile un nuevo Modelo de Desarrollo Económico acorde a las condiciones municipales, a través de la consecución de un crecimiento económico sustentado en la innovación, la competitividad, la generación de ingresos, y la mayor productividad, generando un escenario renovador y altamente especializado a partir del cual se pudieran diseñar y ejecutar proyectos y planes de acción que permitieran fortalecer el Desarrollo Económico y Social del Municipio de La Estrella.

El proceso de formulación se planteó en 3 momentos: Planeación y Sensibilización; Identificación de Vocaciones Económicas, y Formulación de Propuesta de Política Pública Económica para la localidad.

El enfoque para la construcción participativa de dicha Política se centra en la observancia de un escenario integral, o mejor denominado como Sistema de Generación de Valor Territorial, en el que se articulan los siguientes componentes: Sociocultural, Económico, Ciencia y Tecnología, Físico-Espacial, Ambiental, Educación, Político-Administrativo, y Jurídico-Normativo.

El Estudio Prospectivo formulado por Esumer planteó finalmente **tres (3) Escenarios Posibles de Desarrollo Económico Territorial para el Municipio de La Estrella:** Escenario Actual, Escenario Tendencial, y Escenario Apuesta.

Escenario Actual: ***A pesar de los 328 años de trayectoria histórica que tiene el Municipio de La Estrella, es hoy un territorio planificable y desarrollable en función de sus potencialidades humanas, físicas, ambientales, empresariales e institucionales, pero en un contexto de planificación y desarrollo regional.***

Hoy el 66,3% del suelo municipal es clasificado como Rural-Rural o de Protección; 16% Suburbano; 10,4% Urbano y 7,4% de Expansión, siendo los primeros dos los que ofrecen la mayor porción territorial y, a su vez, las mayores oportunidades de planificación y aprovechamiento para el desarrollo municipal.

Escenario Tendencial: La presión urbanística de la Centralidad Metropolitana (Medellín) está desplazando los desarrollos urbanísticos hacia las zonas del Aburrá Norte y Aburrá Sur y, para este caso específico, al Municipio de La Estrella.

Este último viene creciendo a este nivel en una forma acelerada y desbordadamente, debido a que sus condiciones territoriales permiten más el asentamiento de viviendas que de actividades productivas.

Esto obedece a que la mayor parte del territorio se ubica en la media y la alta ladera, clasificándose así el Suelo de Expansión en Suelo Urbano; el Suelo Suburbano en Suelo de Expansión, y el Suelo Rural–Rural en Suelo Suburbano.

Esto constituye una amenaza para el impulso y la consolidación del Desarrollo Económico Local. Un Escenario Tendencial sin incorporarle políticas y acciones claras de desarrollo territorial significaría en los próximos años un aumento en la ocupación del territorio hacia las Zonas de Oportunidad del Suelo Suburbano (Vivienda) y hacia el Corredor del Río (Industria y Bodegas) que le imprimirían unas nuevas cargas al municipio, las cuales no estarían determinadas por unas estructuras de soporte suficientes para garantizar el equilibrio y la sostenibilidad del territorio.

Escenario Apuesta: La Estrella es un territorio diverso, por lo tanto no debe planificarse homogéneamente. Su enfoque debe recoger el Ámbito Microzonal en un contexto subregional y regional

Como lo destaca este Estudio, las mayores áreas de oportunidad para el Desarrollo Económico Local están en el Eje Estructurante del Rio y en la Zona Alta y Media de la Ladera.

Esto significa que las apuestas de desarrollo deben considerar estos espacios como vitales y al mismo tiempo consolidar propuestas económicas que dialoguen con los sentidos y características de los mismos, entendiendo la dinámica propia de los sectores empresariales.

El Corredor del Rio se definió como una importante franja de asentamiento empresarial (industria-logística) ligada a proyectos de Puertos Secos, Parques Industriales y Zonas Francas que se ubicarán en el extremo Sur de la Centralidad Metropolitana.

El Suelo de Expansión, por su parte, se previó que experimentaría un crecimiento inmobiliario propio de la política de impulso a la vivienda, el crecimiento poblacional y migratorio, lo cual generaría, como ya se ha evidenciado, una dinámica de empleo y crecimiento de la renta predial que podría impulsar la economía local, claramente ligado a una temporalidad y agotamiento en el mediano plazo.

En el Suelo Suburbano y Rural hay (y sigue existiendo) una gran oportunidad de vinculación de Actividades Productivas ligadas al Turismo, que podrían consolidarse en el desarrollo de atractivos y propuestas articuladoras con las ofertas comerciales y de servicio del territorio.

Si bien hay un asentamiento empresarial con cierta trayectoria, su antigüedad es relativamente reciente, propia de la reconfiguración productiva y territorial de la Centralidad Metropolitana (Medellín).

Ahí radica precisamente la oportunidad de planificar, promover e impulsar el Desarrollo Económico Local del Municipio.

Esto es lo que llevó finalmente a plantear un diseño de cuáles serían las actividades Tradicionales, Especializadas y Promisorias del Municipio de La Estrella.

Las **Actividades Tradicionales** hacen referencia a las que históricamente han estado ligadas a las dinámicas económicas del Municipio.

Su asentamiento generalmente se dio de manera emergente y ha estado condicionado en su inicio por las cantidades y características de las dotaciones iniciales de recursos productivos.

Se caracterizan por estar en el punto de desarrollo productivo que pueden lograr por sí solas. Allí se ubica el C***omercio al por Menor y al por Mayor, Hoteles, Moteles, Empresas Agropecuarias, Restaurantes, Bares, Industria Artesanal y Cultural, y Pequeñas Industrias de Alimentos.***

Estas cuentan con niveles de riqueza territorial entre bajos y altos. Su grado de especialización se ubica entre medio y bajo, por lo cual requieren de procesos de fortalecimiento y desarrollo, con el fin de especializarlas en sus procesos administrativos, comerciales y productivos.

Requieren, igualmente, de procesos de integración a las dinámicas municipales con el propósito de aumentar la riqueza territorial en función del desarrollo económico municipal.

En las **Actividades Especializadas**, más allá de entenderse como la forma de organización de la actividad económica en la que cada factor de producción realiza sólo una parte del proceso productivo.

Este escenario amplía al concepto en el cual cada empresa hace lo que tiene que hacer de la mejor manera posible, desde la inversión en capacidad productiva e innovación tecnológica, pasando por la cualificación de los diferentes procesos administrativos y comerciales, hasta la

implementación de buenas prácticas productivas y la armonización de las relaciones con el entorno socioeconómico que las rodea.

Allí se ubican ***Servicios Educativos, Inmobiliarios y Construcción, Servicios Financieros y Logísticos, Industrias de Químicos, Caucho y Plástico y Comunicaciones***, que tienen grado de especialización entre medio y alto, pero sus niveles de riqueza territorial se encuentra entre bajo y medio, lo cual requiere del apoyo y gestión de procesos de articulación a las dinámicas del territorio, en función del desarrollo económico local del mismo.

Las **Actividades Promisorias** son aquellas que inician desde las capacidades y condiciones que tiene el territorio para desarrollarse. Son propias del lugar, pero aún no se han potencializado para impulsar el Desarrollo Económico Local.

En este escenario se ubica en La Estrella el ***Turismo de Naturaleza***, con grados de especialización y niveles de riqueza territorial entre medio y alto.

El Plan de Negocios para el sector Turismo de Naturaleza identifica tres (3) grandes líneas de producto: Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Rural, sobre las cuales se definen 11 Segmentos de Mercado a los que Colombia deberá apostarle y enfocarse en su desarrollo y promoción.

Según el Diagnóstico Empresarial de Turismo de Naturaleza del Departamento de Antioquia, la región del Valle de Aburrá sobresale como prioridad para desarrollar productos turísticos alrededor del Ecoturismo, Avistamiento de Aves, Aventura (especialmente en valles, ríos y montañas) y Turismo Rural en Fincas y Haciendas Tradicionales y de Bienestar.

Estas unidades económicas promisorias requieren del análisis de una cadena de valor de la actividad económica. Desde allí se deberá desarrollar y/o fortalecer los eslabones débiles o inexistentes de la cadena de valor.

2.1.4.4 Las visiones económicas de Caldas e Itagüí

Si bien el **Municipio de Caldas** no ha iniciado un proceso formal en torno a la Formulación de su Política Pública Económica, es bien claro que su marcada **potencialidad logística, unida a la competitividad ambiental y en silvicultura (reforestadores)** de su territorio lo perfilan como una localidad con grandes posibilidades de desarrollo económico en mediano plazo.

Vale citar que años atrás se realizó un primer ejercicio de planeación económica en esta localidad desde las **Mesas Técnicas Agropecuaria, Ceramista y Metalmecánica, así como desde el Proyecto Paca** que lideraron la Agencia de Desarrollo Regional de Antioquia, ADRA, la Cámara, el Municipio y la Corporación Universitaria Lasallista, entre otras instituciones, y que definió, en su momento, una importante apuesta desde el punto de vista del Ecoturismo.

Al margen de ello el Municipio no ha liderado una propuesta objetiva de identificación y perfilación de una Vocación Económica Local, respaldada por instancias, instrumentos y políticas que le permitan avanzar en esta materia.

El propósito actual se centra en la futura revisión del POT, con el fin de definir unos componentes claros de desarrollo económico en torno a su Vocación Logística y a la futura conexión de las Autopistas de la Prosperidad (Pacíficos 1, 2 y 3).

Si bien en la zona hoy viene asentándose algunos Parques Industriales, un Parque de Contenedores y la Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Zofiva, es prioritario que el Municipio defina cuál será el Plan de Desarrollo para su Centro Logístico.

Por lo pronto, la Cámara, en asocio con el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, aportó en el presente año un valioso insumo a esta iniciativa, con la perfilación del proyecto de Plataforma Logística en esta localidad.

Esto se complementa con el impulso que se le viene dando con las Empresas Públicas de Medellín, EPM al diseño y ejecución del Plan de Expansión de Servicios Públicos hacia la localidad, que hoy representa uno se los factores estructurales de mayor debilidad para garantizar un crecimiento económico de alto nivel.

El **Municipio de Itagüí,** por su parte, consciente de su rol económico y su liderazgo industrial en la región, decidió evaluar hace algunos años las posibilidades de su economía para articularla adecuadamente a la región.

Para ello encomendó en el 2008 a la Sociedad Antioqueña de Economistas – SAE, liderar el proceso que permitiera formular el Direccionamiento Estratégico Económico de la localidad.

Siendo tan variada y densa la información existente, proveniente de investigaciones, estudios especializados, sectoriales y normas que atañen al desarrollo económico local y regional, faltaba que un proceso ordenado como es el Direccionamiento Estratégico Económico, colocara las distintas fuentes en armonía con un escenario apropiado y que permitiera definir, al amparo de una opción de desarrollo, las acciones orientadoras que dieran lugar a proyectos de gran impacto, jalonadores del desarrollo económico y social.

A dicho proceso, se articularon actores del quehacer económico del Municipio y de la región, entre ellas: La Cámara de Comercio Aburrá Sur, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, la Fundación Biblioteca Diego Echavarría Misas, el Consejo Municipal de Planeación, la Agencia de Cooperación e Inversiones de Medellín y el Valle de Aburrá, ACI, la Institución Universitaria Esumer y Acopi Antioquia.

Con talleres dirigidos y entrevistas de profundidad se lograron, en su momento, obtener conceptos y criterios en torno a un potencial acuerdo interinstitucional que permitiera validar un horizonte económico de futuro para esta localidad.

La propuesta no logró finalmente definir los Sectores Apuesta, y concluyó fundamentalmente en la definición de unos **Proyectos Motrices** que fueron los siguientes:

Fomentar la Asociatividad para el Desarrollo Empresarial; fomentar una verdadera Cultura de la Ciencia y la Tecnología a nivel local; efectuar una medición real de la productividad de las empresas y del Municipio; ejecutar un Plan de Movilidad Interno y Externo; Implementar Programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación, TICs; fortalecer los proceso de formación del talento humano; liderar el Pacto Educación-Empresa-Estado; incrementar la capacidad institucional local, y propiciar un espacio de concertación, formulación y gestión de una Política Pública Económica que avalara esta tarea de renovación económica local.

Al igual que Caldas, Itagüí también está pendiente por concertar un Protocolo Técnico que le permita definir su futuro económico y especializar sus apuestas en torno al mismo.

Cabe resaltar que los **Direccionamientos Estratégicos Económicos** están concebidos como parte de una estrategia de revisión y autoevaluación de las economías locales, de cara a la identificación de sectores productivos y comerciales que pueden ser claves para su desarrollo futuro y el de la región del Aburrá Sur.

La **Política Pública Económica** lo que busca finalmente es crear en forma concertada y estratégica las instancias, diseñar los instrumentos y proveer las capacidades para alcanzar esos niveles de desarrollo industrial y comercial deseados.

2.1.4.5 Agenda Estratégica de futuro

A partir del reconocimiento de las experiencias antes descritas en cada uno de los municipios; los avances logrados (en unos más que en otros); las lecciones aprendidas; las metodologías probadas; la interinstitucionalidad consolidada, y las directrices emanadas de instrumentos de gestión como el Plan Estratégico del Aburrá Sur y el Plan de Competitividad del Aburrá Sur, la **Mesa de Desarrollo Económico del Aburrá Sur** sugirió al cierre del presente año a las 5 administraciones de la región una Agenda Estratégica para la gestión económica regional.

Dicha propuesta busca facilitar la gestión del futuro empresarial y comercial de los 5 municipios, a partir de la capacidad instalada, la disponibilidad territorial y los sectores apuesta que sean viables desarrollar especializadamente en esta región. Dicha Agenda comprende integra los siguientes elementos:

- **Caracterizaciones Económicas:** Actualizar las Caracterizaciones Económicas de los 5 municipios en campo, y validarlas con los inventarios registrales de las Oficinas de Industria y Comercio y la Cámara de Comercio Aburrá Sur.
- **POT:** Identificar, en el marco de la revisión de los POT, los polígonos territoriales susceptibles de afectar para potenciales usos industriales, comerciales o de servicios en los 5 municipios, y los polígonos claves que pudieran ser destinados a proyectos de atracción de inversión empresarial con alto grado de especialización (servicios

tecnológicos, soporte a Clúster o Cadenas Productivas, Comercialización Internacional, etc).

- **Mapa de Actores Económicos:** Construir un Mapa de Actores Interinstitucionales que permitan asesorar y acompañar a cada municipio, según los avances, en la identificación, diseño, validación, implementación y seguimiento de sus respectivas Políticas de Desarrollo Económico.

Lo anterior incluye implementar una estrategia objetiva para identificar y concertar las vocaciones económicas de cada municipalidad, de acuerdo con su capacidad territorial y las potencialidades sectoriales que pudieran ser viables para cada uno de los 5 municipios.

Es importante anotar que los Municipios de Envigado, con el apoyo de la Universidad Eafit, y el Municipio de Sabaneta, con el respaldo de UNAULA y un equipo de consultores, ya se encuentran avanzando en esta materia con procesos que pueden ser replicados en los municipios de Itagüí, La Estrella y Caldas.

2.1.4.6 Gobernanza de la Política Pública Económica

Una vez definidas las Vocaciones Económicas y las Apuestas Sectoriales que definirán el rumbo empresarial, comercial y de servicios de cada municipio será necesario fortalecer la Gobernanza de la Política Pública Económica con una instancia asesora que acompañe a los alcaldes en el seguimiento y verificación de los avances de la misma.

Eso supone, igualmente, fortalecer en su conformación y gestión, a las diferentes Mesas Técnicas de Apoyo que deberán constituirse para generar insumos que ayuden a la materialización de la Política Pública Económica (Ciencia, Tecnología e Innovación, Infraestructura, Emprendimiento, Sistemas de Información y Cooperación e Inversión, entre otras).

2.1.4.7 Institucionalidad pública para el Desarrollo Económico

Para la orientación y coordinación de la Política a nivel público cada alcaldía deberá definir una instancia idónea y con un adecuado respaldo estratégico y económico para incidir en el desarrollo económico local.

El Municipio de Envigado cuenta hoy con una Secretaría de Desarrollo Económico para estas tareas, mientras que Sabaneta implementó una Subdirección de Desarrollo Económico y Turismo, adscrita a la Secretaría de Planeación.

Por su parte, Itagüí, La Estrella y Caldas están pendientes de adoptar una instancia que permita cumplir esta labor desde el eje administrativo municipal.

El propósito central es que esta tarea comience a ser ejecutada en el corto plazo, pero con una visión de mediano plazo, en el sentido de que la Agenda sea heredada a las próximas administraciones para su consolidación definitiva.

A partir de ello será posible diseñar, desde cada Municipio, un Plan de Acción de Apoyo Económico que apunte a objetivos claros del desarrollo empresarial, comercial y de servicios en cada localidad, y se pueda complementar con los planes, programas y proyectos que lideran entidades como la Cámara de Comercio Aburrá Sur, los gremios y las entidades universitarias en materia de Formalización, Emprendimiento, Fortalecimiento, Asociatividad, Productividad, Innovación, Internacionalización y Promoción Comercial.

La **Mesa de Desarrollo Económico del Aburrá** Sur considera que si las 5 administraciones acogen estas recomendaciones y actuamos en consonancia con ellas, tendremos la posibilidad de impulsar unas vocaciones económicas que permitan construir un futuro económico sólido, un entorno sostenible y una región incluyente y dinámica capaz de enfrentar las nuevas realidades y desafíos del contexto económico global.

2.1.4.8 Acciones Estratégicas Cámara 2017

Acorde con la visión y los retos antes planteados, a continuación la Cámara relaciona las principales iniciativas, proyectos y acciones con las cuales avanzó en el 2017 en la construcción de escenarios y estrategias para posibilitar la consolidación competitiva del territorio económico del Aburrá Sur.

2.1.4.8.1 Caracterizaciones Económicas del Aburrá Sur

Periódicamente la Cámara realiza en cada uno de los municipios de su jurisdicción los Estudios de Caracterización Económica con el fin de censar los establecimientos del Aburrá Sur y conocer el Perfil Empresarial y Comercial de quienes ejercen formal e informalmente actividades mercantiles en ellos.

El objetivo es disponer de una información actualizada sobre el número, ubicación y características de todas las unidades económicas, vendedores ambulantes y estacionarios, viviendas asociadas a actividad económica en los municipios.

El proyecto permite, igualmente, identificar los Conglomerados Industriales y Comerciales más representativos de cada municipio, y contribuye a la consolidación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Municipal para el diseño de políticas públicas en el campo económico y social.

Así las cosas, a finales del 2017 la Cámara consolidó los reportes de actualización en la Caracterización Económica del Municipio de Sabaneta.

Dicha Caracterización encontró que la clasificación de las empresas sabaneteñas evidencia una alta participación de las **Micro (67.8%) y de las Pequeñas Empresas (8.1%),** dentro del total de las unidades productivas inventariadas en esta localidad.

Por su parte, las **Medianas (4.1%) y Grandes Empresas (1.4%) sabaneteñas conforman un representativo 5,5%** de la base económica local.

Comparado con la composición económica que se censó en el Estudio de Caracterización Económica de Sabaneta del 2013 la proporción se mantuvo estable, lo que **corrobora la permanencia y trascendencia de las Micros y Pequeñas Empresas dentro de la dinámica económica local**, y en su aporte significativo a la generación de empleo y al desempeño de los indicadores de competitividad de esta municipalidad.

La dependencia de la economía sabaneteña de Unidades Productivas Micros y Pequeñas refleja también una potencial debilidad, si se tiene en cuenta que **la mayoría son muy jóvenes (45.3% con menos de 5 años)**, lo que sugiere que hay una gran inestabilidad de las mismas en el mercado, es decir, que registran un alto nivel de rotación (creación-permanencia-desaparición-relevo con nuevos emprendimientos).

El acelerado crecimiento urbanístico del Municipio en los últimos años ha generado un cambio en la composición empresarial.

La **base económica de Sabaneta es hoy prioritariamente de Servicios (41.8%), seguida por el Sector Comercio (28.8%) y desplazando a una tercera posición al Sector Industrial o Manufacturero, que hoy participa con un 10.2% del mercado económico local.**

Con respecto Las cifras presentadas en el Censo el 2013 se advierte con la nueva medición en Sabaneta que la **Formalidad Empresarial** viene bajando, toda vez que, mientras en el 2007 el **90% de los comerciantes ejercían su actividad empresarial en establecimientos; en el 2013, pasaron al 85%, y en esta última medición descendió al 68.5%.**

Colateralmente al descenso anterior se opone el **crecimiento de Vivienda con Activad Económica, la cual se incrementó de un 6% en el 2013 a un 7.8% en la medición actual.**

Los **Venteros Estacionarios, por su parte, volvieron a alcanzar una participación similar a la del año 2007 (con 1.7%), aunque menor a la del 2013, que ascendía al 3%.**

Entretanto, las **Oficinas de Profesionales Independientes muestran un significativo crecimiento, al pasar de una participación de 1% en los años 2007 y 2013 a un relevante 3.4% en el año 2017.**

El **Sector Manufacturero muestra una alta participación de Compras de Materia Prima a Nivel Local y Regional (80%),** con menores participaciones Nacional e Internacional, y una focalización de sus ventas prioritariamente en el Mercado Local.

Las **Ventas del Sector Manufacturero de Sabaneta, por su parte, se concentran en el Mercado Local (59%),** con un 29.4% a nivel Regional, un 22.8% a nivel Nacional, y un marginal 6.9% a nivel Internacional.

El **Sector Comercial de Sabaneta, por su parte, registra un alto porcentaje de adquisición de sus mercancías en el Mercado Regional y Nacional (69.9% y 14.7%, respectivamente).**

A nivel Internacional el origen de sus mercancías es del orden de 10.2% aproximadamente.

Cabe resaltar que el **83.2% de las ventas del Comercio de Sabaneta se realizan hoy al Por Menor**, y el **91.2% de ellas se reportan específicamente a nivel del Mercado Local.**

El resto de sus ventas comerciales de Sabaneta se distribuyen marginalmente en mercados regionales, nacionales e internacionales.

El **Sector Servicios, por su parte,** está representado en su mayor proporción por **el Servicios Profesionales y Personales (58%), entre los que resalta el Subsector Belleza y Estética (9.1%) y Salud (4.6%).**

También se destacan el Subsector Hoteles, Restaurantes y Bares, con un 20.5%, y Mantenimiento y Reparación, con 7.2%.

Estos subsectores reportan una alta focalización y concentración de sus Ventas en el Mercado Local (33.3%) y Regional (62.4%).

Las ventas de este sector, al igual que las del comercial, son muy pequeñas en lo que corresponde a los mercados Nacionales (alrededor del 6%) e Internacional (alrededor 0.2%).

Los Empresarios y Comerciantes que hoy desarrollan sus actividades en Sabaneta lo hacen como **Personas Naturales (1.463), y representan el 44.9% de los 3.256 censados. Un 35.1% (1.143 establecimientos) están operando como Sociedades. De ellas, 60% reportaron la S.A.S. como su figura societaria.**

Desde el punto de vista tributario, de los 3.256 establecimientos censados **1.363 (41.9%) manifestaron pertenecer al Régimen Simplificado, en tanto que 1.241 lo hacen bajo el Régimen Común (38.1%).**

La evaluación permitió identificar que de los 3.256 establecimientos **1.468 dicen llevar Contabilidad Sistematizada (45.1%); 929 en forma Manual (28.5%), y 7.6% manifestaron No Llevarla. El 18.7% restante No Respondió esta pregunta.**

Quienes manifestaron llevar Contabilidad (Sistematizada o Manual), un total de **1.440 (44.2%) señalaron contar con Balance General, y un 28% (911 unidades productivas), con Libro Diario de Operaciones.**

Desde la perspectiva Clúster preocupa el bajo nivel de identificación que tienen los establecimientos censados (sólo el 2%) frente a su posible vinculación o participación en los 6 Clúster Metropolitanos.

Ello destaca fundamentalmente que esta estrategia de especialización económica no se percibe como algo tangible, real y objetivo en la dinámica comercial del Municipio de Sabaneta.

Al analizar la **Formalización Empresarial desde la perspectiva del Registro Mercantil se encontró un decrecimiento significativo entre las mediciones del 2007 (85%), el 2013 (84%) y en el 2017 (71.3%).**

Cabe señalar en este punto que 714 de los 3.256 censados No Respondieron esta pregunta.

Ese resultado sobre la Formalidad Empresarial también se midió en la Caracterización en a través de la consulta sobre el **cumplimiento de permisos en materia de Avisos y Tableros, Usos del Suelo, Sayco-Acimpro, Invima, Bioseguridad, Certificado de Bomberos, y Registro Nacional de Turismo, RNT.**

Desde el punto de vista de potenciales inversiones empresariales, los comerciantes destacan como factores claves: **Infraestructura Vial, Facilidades de acceso a crédito e incentivos tributarios.**

En contraste los encuestados resaltaron como principales dificultades para invertir económicamente en Sabaneta: **Impuestos (15.5%) y la Falta de Recursos Financieros (15.1%).**

En relación con el **Mejoramiento del Talento Humano (Capacitación y Asesoría),** los empresarios y comerciantes de Sabaneta reclaman prioritariamente apoyo en: **Mercadeo y Ventas, Administración, Gestión Financiera y Tributaria, CTI, y Producción.**

Desde la perspectiva laboral se destaca el **14.4% que reportaron las empresas encuestadas en materia de vacantes a la fecha.**

Importante destacar también las **28.689 personas empleadas actualmente por las 3.256 empresas encuestadas, de las cuales 12.814 (44.7%) son mujeres y 15.875 (55.3%) son hombres.**

Es positivo identificar que de esas 28.689 personas empleadas en Sabaneta hoy **18.050 (62.9%) tienen Contrato a Término Indefinido; 4.325 (15.1%) un Contrato de Prestación de Servicios (Temporal) o a Término Fijo; 575 figuran son contratos por Outsourcing, y 1.168 con Contrato por Obra o Labor Realizada.**

Estos indicadores evidencian un factor muy positivo en cuanto a la calidad del trabajo, habida cuenta que el Contrato a Término Indefinido es el de mayor participación.

Se identificó, además, que 8.105 **personas (28.2%) tienen más de 5 años en la empresa, lo cual se suma positivamente al hallazgo del punto anterior en relación con el amplio número de trabajadores con Contrato a Término Indefinido.**

Es oportuno resaltar que **el trabajador que mayoritariamente demandan los empresarios y comerciantes hoy en el municipio de Sabaneta son Bachilleres (40.2%)**, seguido por **Personal Técnico (14.2%) y Profesional (13.1%).**

Al igual que en la Caracterización del 2013, en la cual se encontró que el **15.5%** del total de **empleados de aquel entonces residían en Sabaneta**, en la evaluación del presente año se detectó un leve incremento al respecto, con un **16.8% (4.811 empleados). De ellos 2.337 son Hombres (48.6%) y los 2.474 restantes Mujeres (51.4%).**

A nivel laboral es importante destacar que a nivel de **Población Vulnerable** el sondeo detectó que en Sabaneta existen hoy **944 trabajadores (3.3%) que manifiestan ser Madres Cabezas de Hogar; 169 (0.6%) Desplazados; 60 (0.2%) Víctimas del Conflicto; 57 (0.2%) en Situación de Discapacidad; 45 (0.1%) son Población LGTBI; 10 corresponden a Minorías Etnicas, y 3 son Reinsertados.**

La Caracterización encontró que **la implementación de nuevas estrategias laborales como el Teletrabajo no tiene hoy una aceptación alta entre las 443 Pymes y Grandes Empresas de Sabaneta, toda vez que el 84% manifiesta no implementarlo y el 63.9% no tienen previsto implementarlo en su estrategia empresarial.**

Desde el punto de vista gerencial es importante destacar que el **51.5% de las 443 Pymes y Grandes Empresas de Sabaneta son gerenciadas hoy el máximo accionista de las mismas, asociado en gran medida a que un alto porcentaje de las mismas son Empresas Familiares.**

Al respecto es necesario destacar la preocupación que surge al respecto si se tiene en cuenta que el **77.7% de las 443 encuestadas manifestó no tener Consejo de Administración.**

De otro lado, las Pymes y Grandes Empresas evidencian unos **buenos resultados en el Uso de Herramientas y Servicios Tecnológicos, teniendo en cuenta que el 93.2% usa Computadores, Portátiles y Tablets.**

Así mismo, un **87.3% tiene Acceso a Internet; un 78.1% tiene Correo Electrónico; el 68.9% posee Software Contable y/o de Inventarios, y el 64.3% realiza Pagos por Internet.**

Se encontró que **en las 443 Pymes y Grandes Empresas de Sabaneta encuestadas hay 6.070 computadores, de los cuales el 94% tiene acceso a Internet, es decir 5.708 de ellos.**

En relación con el **Componente de Investigación y Desarrollo** en la consulta realizada con las 443 Pymes y Grandes Empresas del Municipio de Sabaneta, **se detectaron resultados exiguos y que demandan una estrategia urgente de promoción y fortalecimiento**.

El **91.4% de las empresas Pymes y Grandes de Sabaneta desconocen o no referencian un porcentaje claro del Presupuesto que destinan a Investigación y Desarrollo.**

El sector empresarial está cada vez más comprometido con la gestión ambiental. Sus propuestas internas buscan desarrollar programas y proyectos que minimicen el impacto de la contaminación ambiental que aporta el proceso productivo.

Algunas empresas reportaron que han empleado personal para desarrollar actividades específicas y liderar los programas y proyectos ambientales de la misma empresa.

Del total de empresas encuestadas 113 participan en proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y 59 en otros temas afines con la Responsabilidad Social Empresarial, RSE.

Algunos actores del Sector Empresarial de Sabaneta están en la búsqueda de invertir en **tecnología de punta que apoye y promueva no sólo su Estrategia de Innovación,** sino que, a su vez, contribuya al mejoramiento del proceso productivo (Producción Más Limpia) y a minimizar los costos de la producción.

El **43,5% de ellas no ha recibido Capacitación y el 41.8% no han tenido contacto alguno con instituciones especializadas para fortalecer estratégicamente sus empresas en Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Adicionalmente el **65% de las Pymes y Grandes Empresas de Sabaneta manifestó no haber desarrollado productos en los últimos 2 años.**

Solo el 21.1% de las empresas Pymes y Grandes consultadas en Sabaneta reportó que en los últimos 2 años generó Nuevas Creaciones, en tanto que el 74.6% registró Marcas u otros signos distintivos. Un 4% reportó actividad en relación con Derechos de Autor.

Según los empresarios Pymes y Grandes de Sabaneta, todos los resultados anteriores se afirman mayoritariamente en el hecho que no cuentan con recursos para adelantar estas acciones de mejora en CTI.

Estos hallazgos, evidencias, percepciones y aspectos tendenciales permiten concluir que Sabaneta cuenta hoy con una base empresarial centrada esencialmente en un escenario local, con alguna incidencia en nichos regionales y nacionales.

Su nivel de sofisticación no es alto. Su perfil de internacionalización es bajo, y su sustentación empresarial aún se nutre de una economía comercial y de servicios básica, con un nivel de permanencia bajo en el mercado y con muy poca visión innovadora.

Es oportuno recomendar, desde la Cámara, la necesidad de que la acción público-privada se centre en tres aspectos fundamentales:

- Gestionar una **Política de retención, fidelización y permanencia de la Mediana y Gran Empresa Municipal.**

- Diseñar una **Estrategia de Mejoramiento y Fortalecimiento de las Micros y Pequeñas Empresas municipales**, que garantice su permanencia y crecimiento en el mercado.

- Definir una **Política Pública Económica** que permita explorar, a partir de las **potencialidades endógenas del territorio y el talento humano sabaneteño,** una prospectiva económica para la definición de la futura **vocación económica local.**

2.1.5 Avance de Proyectos Estratégicos del Aburrá Sur

Desde sus inicios la Cámara ha venido promoviendo una estrategia de focalización competitiva del territorio para promover y fomentar el desarrollo sectorial y especializado de la subregión mediante la identificación, promoción y acompañamiento de proyectos estratégicos en materia de Zonas Francas, Parques Tecnológicos, Puertos Secos, Parques Logísticos y Parques Industriales.

Actualmente se adelantan en la zona varios proyectos de esta naturaleza, como son: Parque Tecnológico Manantiales, Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Zofiva, y diversos parques industriales.

2.1.5.1 Parque Tecnológico Manantiales

Desde su concepción en el 2010 este proyecto se ha enfocado en la atracción de iniciativas y proyectos que se inscribieran en sectores de servicios tales como: Tercerización de procesos empresariales de gestión e información, (BPO&O - Business Process Outsourcing and Offshoring y KPO - Knowledge Process Outsourcing).

La iniciativa abarca la atracción de servicios como: Call Centers y Contact Centers (telemercadeo, cobranzas, servicio básico al cliente, helpdesk, etc.); Servicios de datos básicos (manejo de nómina, pedidos e intercambio electrónico de datos); Organización, gestión y operación de bases de datos; Sistemas de TICs para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y otros servicios a las empresas.

El Parque también contempla la posibilidad de promover proyectos empresariales para Programación y Desarrollo de Software; Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) y Servicios vinculados a la industria gráfica y de artes audiovisuales digitales; contenidos animados, juegos y producciones en 3D; Diseño asistido.

Dentro del portafolio de propietarios y negocios han figurado reconocidas firmas y proyectos empresariales como: **Kimberly Clark (Centro de Investigaciones), y Contento Films (Estudio de Cine).**

El Sena llegó a plantear la posibilidad de integrarse al proyecto en representación del Sector Educativo y Conconcreto estudia la posibilidad de ejecutar toda la plataforma de Oficinas Administrativas y Servicios Complementarios.

Lamentablemente en el 2015, y luego de muchos meses de conflictos ambientales, ataques políticos, y otras situaciones en contra el Parque fue liquidado societariamente y pasó a ser parte de una unidad de gestión del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA.

El conflicto fue aún más complejo con la decisión adoptada por Kimberly Clark (Centro de Investigaciones), que decidió vender su lote y su construcción (en un 85% lista) en Manantiales y buscar nuevos horizontes por fuera del país.

Adicionalmente no se pudo concretar el proyecto del Gran Estudio de Cine liderado por Contento Films, lo que hizo que la naturaleza del Parque perdiera mucha fuerza y fuera objeto de múltiples objeciones públicas, en particular, desde la Asamblea de Antioquia.

Cabe señalar que la liquidación de una sociedad o empresa no se hace siempre porque esté quebrada o sea inviable, sino que puede responder a un acomodo jurídico o de tipo administrativo que le permita operar exitosamente de acuerdo con las condiciones legislativas o del mercado.

Si bien el actual gerente del IDEA, y quien, además, fuera el primer gerente del Parque, Mauricio Tobón Franco, ratificó ante el Concejo de Envigado y la Cámara, su deseo en seguir impulsando el proyecto de acuerdo con su propósito original, durante la vigencia del 2017 no hubo ningún anuncio ni avance al respecto.

Hoy, el instituto es el dueño de los lotes que no se vendieron y de la infraestructura que allí existe. De acuerdo con el último concepto, el parque está avaluado en aproximadamente 80.000 millones de pesos y se cuentan con estudios de todo tipo por el orden de los 5.000 millones de pesos.

El Parque Manantiales tiene una infraestructura que cuenta con vías, urbanismo, redes de acueducto y alcantarillado, que tuvieron un costo cercano a los 20.000 millones de pesos.

A la fecha, en el Parque están: **Línea Directa, Centro de Capacitación Ventas por Catálogo, que compró los activos que dejó Kimberly-Clark; Quipux Innova, empresa que ofrece soluciones en sistemas de información y gestión de operaciones de tránsito; Ecolux, compañía que presta soluciones de iluminación; EPM (Laboratorios de Nanotecnología); UNE (Datacenter); ADA (Empresa de software), MVM (Ingeniería de Software), y Q Test, Laboratorio de Pruebas de Equipos Eléctricos.**

El gran atractivo del parque Manantiales es la armonía que tiene con las zonas verdes. Hay grandes áreas de conservación con más de 100 metros de radio, nacimientos de agua con 30 metros a cada margen, zonas arborizadas, entre otros atractivos ecológicos.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Envigado exige que el área urbanística debe ocupar entre un 10 y un 40 por ciento; lo demás deben ser espacios ecológicos.

Sin embargo, en el presente año se planteó la posibilidad que el Parque contemple una mezcla de áreas: Zona Empresarial, Comercial, y de Servicios con una Zona de Vivienda.

La ubicación propuesta para la vivienda dentro del Parque fue pensada como un elemento que amortigüe perfectamente el cambio del uso del suelo entre el parque tecnológico y las urbanizaciones de vivienda de alto nivel ubicadas detrás del mismo.

El Índice de Ocupación permitido sería hasta del 30%; con un total de 139 viviendas, con una posible elevación de hasta 8 pisos, con un área llena de naturaleza y vida que inspira la creación y la innovación.

Cabe destacar que los Parques Tecnológicos exitosos en el mundo cuentan con vivienda en su interior.

Son un conjunto sólido dotado de la infraestructura adecuada para el desarrollo del tejido investigador que dispone los medios para generar productividad y fomentar el flujo de conocimiento.

Incorporar vivienda a la oferta actual, según sustentó el IDEA, conlleva poder resolver de forma satisfactoria uno de los aspectos complementarios de las actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Esta propuesta aún está evaluando esta iniciativa de vivienda, la cual, al parecer, el clave para garantizar la viabilidad del proyecto.

2.1.5.2 Convenio Marco de Cooperación con el AMVA

Con el fin de avanzar en pro de la consolidación de una Agenda Metropolitana con alto impacto en el Aburrá Sur, la Cámara suscribió desde el 2016 el **Convenio Marco de Cooperación 838 con el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA,** con el fin de **aunar esfuerzos y propiciar la colaboración armónica, e implementar estrategias que propendan por el desarrollo regional del Aburrá Sur.**

De acuerdo con lo anterior, las partes definieron 6 alcances fundamentales en los que se comprometieron a trabajar conjuntamente en el próximo cuatrienio. Ellos fueron:

- **Mesa de Competitividad Región Metropolitana**
- **Seguimiento a Macroproyectos Regionales**
- **Plan Estratégico de Seguridad Metropolitana**

- **Apoyo al Proyecto de Regiones Inteligentes y Sostenibles del Cluster Tics**

- **Construcción Estratégica para la Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Territorial en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá**

- **Validación y Fortalecimiento del Observatorio Metropolitano de Información**

En cumplimiento del citado Convenio Marco entre la Cámara y el AMVA, entre Octubre del 2016 y el mes de Abril del presente año, ambas entidades acordaron ejecutar un Proyecto que permitirá la **Adopción de varios Instrumentos de Planeación y Gestión Estratégica Territorial en el Aburrá Sur.**

El proyecto tuvo un valor de $517.2 millones, de los cuales el AMVA aportó $400 millones en efectivo y la Cámara $117.2 millones en especie, con una duración de 7 meses.

La entidad consultora seleccionada fue la firma especializada **Estrategias de Calidad Urbana Ltda., gerenciada en Colombia por el experto en planeación territorial y competitividad, Saúl Pineda Hoyos.**

La firma opera en Bogotá desde hace 8 años y su objeto social se centra en el desarrollo de estrategias que permitan lograr mejoras significativas en los procesos de competitividad en los sectores tanto público como privado del país. El Proyecto contemplaba 2 Componentes:

- **Estructuración y Formulación del Plan de Negocios para la puesta en marcha de una Plataforma Logística** de escala e impacto metropolitano y regional en el Valle de Aburrá, en el marco del Documento Técnico de Soporte, DTS, del **Plan Maestro de Logística Metropolitana y Regional** ya existente.

- **Actualización del Plan Estratégico de Medellín y el Area Metropolitana (PEMAM), y** aportar una **Metodología para el Desarrollo de los Diálogos Metropolitanos** especialmente en torno a los aspectos de productividad y competitividad, así como el acompañamiento en la articulación de este proceso con el **Plan Regional de Competitividad**, como marco propicio para el desarrollo de la iniciativa logística contemplada en el presente proyecto.

  En una segunda fase se avanzará en el acompañamiento en la **Gestión Estratégica Territorial en el marco del nuevo alcance de competencias para el AMVA**, para el impulso de iniciativas de impacto metropolitano y regional, con especial énfasis en el diseño de la una **Empresa de Desarrollo Territorial (EDT) y un Banco Patrimonial de Tierras (BPT),** para el impulso de proyectos estratégicos de interés para los municipios del Valle de Aburrá.

2.1.5.3 Mesa EPM-Aburrá Sur

La estrategia de gestión territorial de la Cámara también se enfoca anualmente en el mejoramiento, expansión y consolidación de la red de servicios públicos en la región.

En cumplimiento de esa tarea, el pasado 31 de Octubre la Cámara convocó una reunión con la Vicepresidencia de Agua y Saneamiento de las Empresas Públicas de Medellín, en cabeza de Santiago Ochoa Posada, con el fin de analizar alternativas que permitieran acelerar el Plan Expansión de Acueducto y Alcantarillado entre los municipios de La Estrella y Caldas.

El encuentro contó con la participación del Alcalde de La Estrella, Johnny Alexander García Yepes; el Secretario de Infraestructura de Caldas, y un grupo de empresarios e inversionistas de Caldas y La Estrella, encabezados por la Cámara y el Comité Integremial de Antioquia.

El equipo técnico de las EPM aprovechó para compartir con los asistentes un contexto sobre los proyectos planeados y en ejecución de acueducto y saneamiento para el Sur del Valle del Aburrá, en especial, lo que concierne con los municipios de Caldas y La Estrella.

El **Proyecto Interconexión Caldas y La Estrella** consiste en la expansión del servicio de acueducto en los sectores de Pueblo Viejo y La Tablaza en el Municipio de La Estrella, el Sector Primavera en el Municipio de Caldas y, adicionalmente, la vinculación de los sistemas existentes en Caldas y Paraíso al Sistema Interconectado de EPM.

Con ello se **beneficiarán más de 31.000 clientes, incluyendo los empresarios del Centro Logístico de Caldas,** en la bifurcación vial de Primavera que conduce al Alto de Minas y a Bolombolo, donde se recibirá y gestionará la carga que llega a la región, con el fin de descongestionar el Área Metropolitana y agilizar unos procesos logísticos más productivos y menos contaminantes.

La formulación del Plan de Manejo de Tránsito Final se presentará en **reunión con el Concesionario y la Interventoría el próximo 14 de Noviembre de 2017,** con el fin de atender observaciones y posteriormente radicar la respectiva solicitud ante la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-

Para la **Primera Etapa** se avanza con la gestión ante la **Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.,** con el fin de adelantar la solicitud para el permiso de ocupación de vía en una longitud de 463 mts, requerido para la construcción de la conducción que alimentará las estaciones de bombeo Ancón – Pueblo Viejo y Ancón - Tablaza.

Esta intervención se tiene previsto realizarla por medio de tecnología sin zanja para el cruce de la calzada derecha (sentido Medellín – Primavera) y con zanja abierta sobre el separador central y la zona verde del costado derecho de la vía, hasta el Centro de Capacitación Ancón Sur.

La infraestructura requerida para abastecer el acueducto en esta zona, consta de tres (3) Sistemas de Almacenamiento de 2.000 m3, 2.200 m3 y 10.000 m3; tres (3) Estaciones de Bombeo para caudales que varían entre 100 y 480 litros/, y las Tuberías de Impulsión y

Conducción de aproximadamente 24.500 m de longitud con diámetros que varían entre 16” (400 mm) y 36” (900 mm).

Para la construcción de esta infraestructura se plantean tres (3) etapas. La **Primera Etapa** se proyecta en jurisdicción de los municipios de Sabaneta y La Estrella, con la Construcción de los Sistemas de Pueblo Viejo y Tablaza; la Estación de Bombeo ubicada en el Centro de Capacitación Ancón Sur, propiedad de EPM, y el Tramo 4 de la Conducción Estación Envigado – Ancón Sur.

La **Segunda Etapa** se ubica en jurisdicción de los municipios de Envigado, Sabaneta, La Estrella y Caldas, donde se construirá la Tubería de Interconexión Tablaza – Caldas – Paraíso, con el fin de integrar a los circuitos existentes Caldas y Paraíso al Sistema interconectado de EPM y los Tramos 1, 2 y 3 de la conducción Estación Envigado - Ancón Sur.

La **Tercera Etapa** tiene previsto la construcción del Sistema Primavera, el cual se compone de una (1) Conducción, una (1) Estación de Bombeo, una (1) Impulsión y un (1) Sistema de Almacenamiento en jurisdicción del Municipio de Caldas.

El equipo técnico de EPM informó que las obras civiles de la Primera Etapa están previstas para iniciar en el 2018.

Se aclaró que los permisos para ocupar vías concesionadas son los que más afectan los tiempos para la ejecución de este tipo de proyectos.

Teniendo en cuenta que este Plan de Expansión requiere de ese permiso y que es importante agilizar su expedición, la Cámara, en asocio con el Comité Intergremial de Antioquia, convocaron una reunión el 5 de Noviembre con los mismos actores públicos, privados y gremiales con el Presidente de la ANI, Dimitri Zaninovich Victoria.

En ella compartieron con el Presidente de la ANI los pormenores del proyecto y la forma como la Agencia podría aportar a las soluciones requeridas.

Entretanto, y teniendo en cuenta que la materialización del Plan de Expansión tiene como fecha el mes de Noviembre del 2020, y con el fin de facilitar la viabilización de los proyectos empresariales (planes parciales, diseños y comercialización) en los próximos años, el equipo técnico de EPM planteó dos alternativas:

- Concertar con los Empresarios e Inversionistas Inmobiliarios de La Estrella la posibilidad de proveerles agua en el Sector de Pueblo Viejo y La Tablaza con una conexión desde el Tanque de Pan de Azúcar en Sabaneta.

- Diseñar con los empresarios e inversionistas de Caldas una propuesta que los constituya en un Parque Industrial para suministrarle, en forma privada, con una filial del Grupo EPM, el suministro de agua a través de unas Plantas de Tratamiento Autónomas, que garanticen la atención de sus proyectos hasta que entre en operación el Plan de Expansión.

Los empresarios se mostraron interesados en avanzar en la exploración de estas iniciativas y para tal fin se acordó concertar, con el apoyo de la Cámara, unas nuevas reuniones con los empresarios de La Estrella y Caldas.

Los asistentes manifestaron que esta es una prioridad, ya que las dinámicas de inversión y crecimiento logístico en ambos territorios no dan espera hasta finales del 2020.

Si se obtienen estas soluciones de acueducto y alcantarillado se podrían viabilizar muchos planes parciales y avanzar en etapas de diseño y comercialización de proyectos, cuya construcción podría coincidir en el tiempo con las fechas de culminación del Plan de Expansión.

2.1.5.4 Primer Encuesta de Percepción Aburrá Sur Cómo Vamos

El programa de seguimiento a la calidad de vida **Aburrá Sur Cómo Vamos** presentó el 6 de Abril los resultados de la **Primera Versión de la Encuesta de Percepción Ciudadana**, un ejercicio inscrito en la metodología de los programa Cómo Vamos en Colombia.

El auditorio del Centro de Convenciones Aburrá Sur fue el escenario en el que se dio a conocer el resultado de las **60 preguntas** que se realizaron a **750 encuestados (250 por municipio - del total 53% fueron mujeres y 47% hombres)**, en un trabajo de campo y de entrevista directa que fue realizado por la reconocida firma Cifras y Conceptos, **entre el 28 de Noviembre y el 5 de Diciembre de 2016.**

En esta **primera versión del Cómo Vamos en 3 municipios de los 5 del Aburrá Sur** se indagó sobre los niveles de satisfacción de los ciudadanos en **Salud, Seguridad Ciudadana, Movilidad, Cultura, Vivienda, Espacio Público y otros aspectos** que afectan la calidad de vida y el bienestar social de las comunidades.

Los datos subjetivos que se obtuvieron en esta encuesta serán comparados posteriormente con los datos objetivos que ha compilado el Programa Aburrá Sur en los **3 Informes de Calidad de Vida (2014, 2015 y 2016**) que se han realizado hasta ahora en la región con base en indicadores municipales, metropolitanos, departamentales y nacionales.

Con este Informe el Aburrá Sur ingresó oficialmente a la **Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos,** conformada por los programas que operan en 22 ciudades encabezadas por Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Valledupar, Ibagué, Pereira, Manizales, Yumbo, Cúcuta y Santa Marta.

La encuesta arrojó que un 85% de la población de los municipios de Itagüí, La Estrella y Sabaneta, percibe que las cosas van bien en sus respectivas localidades.

En general, existe un alto **Nivel de Conocimiento del Alcalde** en cada uno de los 3 municipios encuestados. El 64% conocía al Alcalde de Itagüí, el 94% al mandatario de La Estrella y el 90% al de La Estrella.

En relación con la **Imagen que tienen de su Alcalde**, el 70% tiene una imagen favorable del alcalde de Itagüí; el 69% del alcalde de La Estrella, y el 75% del alcalde de Sabaneta.

Del grupo de personas que conocen a su alcalde, cerca del 70% manifiestan tener una imagen favorable del mismo.

La imagen favorable de los alcaldes de Itagüí, La Estrella y Sabaneta se relaciona con el cumplimiento de su programa de gobierno.

Más del 80% de los encuestados están satisfechos con su **Municipio como Lugar para Vivir**. Itagüí fue el municipio más optimista de los tres, teniendo en cuenta que el 89% de ciudadanos encuestados consideró que las cosas marchan bien.

Así mismo, el 83% manifestó estar satisfecho viviendo en La Estrella, y el 82% viviendo en Itagüí y Sabaneta. Además, el 78% **se siente orgulloso de vivir** en Itagüí, el 79% en Sabaneta y el 82% en el Municipio de La Estrella.

Sin embargo, la encuesta percibió en los 3 municipios una oportunidad de mejora que permita incrementar la satisfacción de las personas con el **Espacio Público y los Parques y Zonas Verdes de su Barrio.**

El 53% de los encuestados en Itagüí dijeron sentirse satisfechos con el **espacio público de su municipio**; el 59% en Sabaneta y el 66% en La Estrella.

En materia de **Parques y Zonas Verdes** la satisfacción en Itagüí fue del 59%, en Sabaneta del 58%, y en La Estrella del 71%.

El tema de **Movilidad** apareció como una de las grandes preocupaciones para los ciudadanos. Los ciudadanos del Aburrá Sur se mueven principalmente en **Transporte Masivo (Metro y bus alimentador**). Así lo ratificó el 40% de los encuestados.

El segundo modo de transporte más utilizado es el público (bus o taxi, 28%); el 19% se transporta en vehículos privados (carro o moto), y sólo el 13% usa modos no motorizados (caminata o bicicleta).

En general el 73% de los itagüíseños encuestados manifestó estar satisfecho con el **modo de transporte que utiliza principalmente,** seguido por Sabaneta, con el 66%, y La Estrella, con el 64%.

Un 35% percibe que sus trayectos en el último año tomaron más tiempo en comparación con el año anterior. Sin embargo, en promedio, el 68% de las personas encuestadas están altamente satisfechas con su principal modo de transporte.

Llama la atención, sin embargo, que cuando se preguntó a los encuestados si tuvieran que cambiar la forma de desplazamiento habitual hacia sus actividades ¿por cuál medio de transporte lo harían?, el 29% preferiría utilizar vehículo particular.

De ellos, el 63% de los ciudadanos está ubicado en nivel socioeconómico medio y bajo, en contraste, con el 65% del nivel socioeconómico alto que paradójicamente preferiría utilizar el Sistema Integrado de Transporte o la Bicicleta para desplazarse.

En un segundo nivel de preocupación figuró el **Medio Ambiente**, uno de los temas más discutidos en el Valle de Aburrá últimamente.

Los encuestados manifestaron una alta insatisfacción, especialmente en **Contaminación del Agua (42%), Contaminación del Aire (41%) y Ruido (40%).**

La **Seguridad** sigue siendo sin duda otro de los factores que generan mayor preocupación en los ciudadanos de los 3 municipios evaluados, ya que el **23% se siente inseguro.**

El 9% de los encuestados aseguró haber sido **víctima de algún delito en el último año** y el 64% lo denunció, pero sólo el 36% de los encuestados cree que la **posibilidad de sanción de un delito** en sus municipios es muy alta.

En este periodo, el municipio de Itagüí presentó el porcentaje más bajo de **victimización** con un 6%, seguido por Sabaneta con un 9% y La Estrella con un 10%.

Sin duda alguna los **principales delitos que hoy aquejan a los 3 municipios** encuestados son, en su orden: **Drogadicción, Atracos Callejeros y a Establecimientos, Microtráfico, y Pandillas.**

Al preguntarle por su situación económica, el 8% manifestó considerarse **Pobre.** La percepción de pobreza en Itagüí, La Estrella y Sabaneta es igual o menor al 12%, siendo Sabaneta el municipio donde menos personas se ven como pobres: 4%.

Entretanto el 40% de los encuestados consideró que la **Situación Económica en su Hogar** ha mejorado, pero un 56% afirmó que los ingresos de su hogar sólo cubren los gastos mínimos.

En materia de **Educación** se encontró que en el 40% de los hogares hay niños o jóvenes entre los 5 y 17 años de edad.

En el 14% de esos hogares, los jóvenes no asisten a la escuela, siendo Itagüí el municipio con mayor inasistencia: 14%, mientras que Sabaneta y La Estrella lo siguieron con un 10%.

La encuesta estableció que en estos tres municipios el 64% asisten a los establecimientos de educación pública.

En general, la satisfacción con la educación de los niños se encuentra por encima del 70%. La satisfacción es mayor respecto a la educación técnica, tecnológica, universitaria o superior. Los resultados más altos de insatisfacción con la educación se identifican en el municipio de Itagüí.

Cuando se les preguntó por su **Salud** se percibieron percepciones diferentes entre hombres y mujeres.

El 63% de ellas dice tener un buen estado de salud, mientas que en ellos el 80% considera tener un buen estado de salud.

El acceso a la salud resultó alto, teniendo en cuenta que un 93% de los que necesitaron servicios al respecto los recibieron. De este grupo, en promedio, el 20% manifestó insatisfacción con el servicio de salud recibido.

En materia de **Cultura, Recreación y Deporte**, la encuesta arrojó que en el último año, aproximadamente el 60% de la población encuestada participó en alguna actividad cultural.

El nivel de participación en actividades deportivas es mayor, registrando un 72%, en promedio. En general, la satisfacción con la oferta en Cultura, Recreación y Deporte en los 3 municipios evaluados fue cercana o mayor al 70%.

Entretanto, la población evaluada en los 3 municipios manifestó estar altamente satisfechas con la prestación de los **Servicios Públicos**.

Aseo y Recolección de Basuras, Internet y Telefonía Celular, son los servicios con niveles de insatisfacción entre 8% y 11%.

De otro lado, cerca de la mitad de los encuestados en los 3 municipios manifestaron tener **Vivienda** propia. En promedio, el 85% de las personas encuestadas manifestaron estar altamente satisfechas con su vivienda.

La principal razón para no tener vivienda propia, según los encuestados, se relaciona con la **ausencia de recursos para pagar la cuota inicial.**

En materia de **Participación Ciudadana** cerca del 70% de las personas encuestadas dijeron no haber realizado ninguna acción en el último año para resolver problemas o apoyar ideas o personas ni participaron en organizaciones o redes.

La principal acción implementada por las personas en el último año fue la presentación de **quejas o solicitud de apoyo ante autoridades**.

Los principales espacios de participación en el último año fueron las **juntas de acción comunal o los grupos de vecinos.**

En general, existe una percepción de relaciones respetuosas entre los habitantes. Sin embargo, la **percepción de respeto disminuye si se habla del trato hacia personas desplazadas por la violencia y reinsertados o desmovilizados.**

2.1.5.5 Cuarto Informe de Calidad de Vida Aburrá Sur

A Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta los unen más que las fronteras que comparten. Los cinco municipios conforman una región con alto índice de urbanización que

suma hoy 693.192 habitantes y que ha logrado grandes avances en calidad de vida, si bien, algunos lo han hecho más que otros.

Así lo señaló el **Cuarto Informe de Calidad de Vida 2016**, socializado por el **Programa Aburrá Sur Cómo Vamos**, bajo la coordinación de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la Corporación ProSur, Comfenalco, Comfama, la Corporación Universitaria Lasallista, la Fundación Diego Echavarría Misas, la Fundación Corona, y el Periódico El Colombiano.

Salud, educación, movilidad, medioambiente, seguridad, desarrollo económico, vivienda, saneamiento básico, entre otros aspectos fueron analizados a través de un panel de 150 indicadores.

Aunque se ha mejorado, los niveles de Pobreza Multidimensional continúan. **Envigado presenta los menores niveles en este sentido, mientras que Caldas tiene los más altos.**

Lo cierto es que **todos mantienen en dos dígitos el porcentaje de Pobreza Multidimensional,** por lo cual desarrollan iniciativas que buscan disminuirla a un dígito, en el camino a su erradicación.

Específicamente el Informe reveló que en la región existen hoy en el nivel de Pobreza Multidimensional 151.000 personas de 693.000 ciudadanos que se proyectan censalmente al 2016.

En Caldas, por ejemplo, el mayor índice de pobreza se debe a los bajos logros educativos. El 31 % de los habitantes mayores de 15 años tiene un promedio de menos 6 de nueve años de educación.

Entretanto, la pobreza en los restantes 4 municipios tiene que ver fundamentalmente con la informalidad del mercado laboral.

La destinación de recursos en programas sociales es fundamental para combatir esta situación. **De los 919.294 millones de pesos de presupuesto total de los 5 municipios en el 2016 se invirtieron 762.254 millones de pesos.**

Según el Informe, la Educación fue la que mayor inversión registró en el Aburrá Sur en 2016, con un 28%; seguida por Prevención y Atención de Desastres (16%), Salud (15%) y Desarrollo Comunitario (7%) del Presupuesto Total de los 5 municipios para dicha vigencia.

Pese a la inversión educativa, el informe destaca que la gran dificultad en esta área está referida a la calidad. **Los resultados en las pruebas de Estado no reflejan resultados realmente satisfactorios en la región.**

En las Pruebas Saber, se evidencia que aún quedan muchos estudiantes que no aprenden lo que deberían para el grado en el que están.

Así mismo **persiste la brecha entre las instituciones públicas y las privadas. En las Pruebas Saber 9°, por ejemplo, en Lenguaje, 5 de cada 10 niños de colegios oficiales**

obtuvieron resultados satisfactorios y avanzados, frente a 8 de cada 10 de colegios privados.

En **Matemáticas** los resultados satisfactorios y avanzados los lograron 3 de cada 10 niños en Instituciones Educativas Públicas y 7 de cada 10 en Instituciones Educativas Privadas.

Igualmente, en las Pruebas Saber 11°, **solo 25 instituciones educativas, todas privadas, obtuvieron el máximo puntaje en los resultados.**

Entre los 5 municipios suman 104 colegios, de los cuales el 52 por ciento son públicos y el 48 por ciento privados.

Respecto a la Seguridad, en la que la región invirtió $19.194 millones en 2016, **todos los municipios registraron una reducción en la Tasa de Homicidios en dicha vigencia.**

Sin embargo, Caldas (21,6 por cada 100.000 habitantes) y La Estrella (22,1 por cada 100.000 habitantes) mantienen cifras que duplican el parámetro internacional establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La tasa promedio de homicidio para la región registró 14,4 por cada cien mil habitantes en 2016. Los reportes indican una disminución significativa entre 2012 y 2016, al pasar de una tasa promedio de 41,5 a 14,4, respectivamente.

De acuerdo con el Informe, en el 2016 hubo en el Aburrá Sur un total de 207 hurtos a motocicletas, 176 hurtos a vehículos y 502 casos de hurto callejero. Se registraron 9.567 denuncias ciudadanas, 38% más que en la vigencia del 2015.

En relación con la Movilidad, el Informe destacó que en todos los municipios, salvo en La Estrella, las principales víctimas fatales de accidentes de tránsito son los peatones, con proporciones superiores al 40% del total de muertes en accidentes de tránsito.

En La Estrella la proporción de peatones es del 18%, mientras que el porcentaje de motociclistas muertos en este tipo de accidentes es de 73%.

Los reportes indican que en los 5 municipios del Aburrá Sur murieron en el 2016 en las vías públicas 51 personas; 5.166 heridos, y 6.085 casos en los que se registraron daños físicos vehiculares.

Hay que destacar que el Municipio que reportó mayor número de heridos en accidentes viales fue Itagüí, con 2.349 casos, en tanto que la mayor cantidad de daños físicos vehiculares fueron reportados en el Municipio de Envigado, con 2.970, seguido muy de cerca por Itagüí, con 2.309.

De otro lado, la perspectiva de la mortalidad humana, vista desde el escenario de la salud arrojó un hecho revelador. Las enfermedades isquémicas del corazón son la principal causa de mortalidad en los cinco municipios del Aburrá Sur.

Sin embargo, de acuerdo con el informe, el 70% de estas muertes pudieron prevenirse con la promoción de hábitos de vida saludable. El Municipio de Caldas fue el único municipio que disminuyó su tasa de mortalidad general.

A los problemas del corazón le siguen, en su orden, en la región, los problemas cerebrovasculares y las enfermedades respiratorias crónicas y agudas.

Complementariamente, una **de las preocupaciones en Salud tiene que ver también con la Tasa de Mortalidad Infantil en la región, puesto que en el 2016 un total de 33 niños fallecieron antes de cumplir su primer año de vida, mientras que 36 murieron antes de los 5 años.**

A lo anterior se suma el **aumento de los suicidios** en la región el año pasado con 10 casos en Caldas, 18 en Envigado, 21 en Itagüí, 7 en La Estrella y 4 en Sabaneta. Esto indica que la salud mental también es un reto importante para los cinco municipios del Aburrá Sur.

Otro de los retos en Salud en el Aburrá Sur tiene que ver con el **embarazo adolescente**. En el 2016, la tasa de jóvenes entre 15 y 19 años, por cada 1.000 mujeres embarazadas, fue de 19,4 en Caldas, 12,1 en Envigado, 35,4 en La Estrella y 77,1 en Sabaneta. Sobre Itagüí no se reportaron datos.

Esta situación representa en sí misma un problema de salud pública, pero desencadena otras problemáticas entre la población adolescente no menos complejas, como **la deserción escolar y menos oportunidades de acceder en el futuro al mundo laboral.**

Es importante resaltar que en el 2016 el Aburrá Sur destinó una inversión total de $97.907 millones al Sector Salud, 15% de los recursos presupuestales de la región para dicha vigencia.

De otro lado, el Informe estableció que **aunque en el Aburrá Sur hay un 94% de Cobertura en Salud, aún quedan 38.374 personas que no están afiliadas al Sistema.**

Preocupa la situación especialmente en La Estrella, donde se registra un 69,7% de habitantes sin afiliación (dato en proceso de revisión por posible subregistro), mientras que en Envigado se reportó un 21% de no afiliados.

A todos estos retos se suma la tendencia al envejecimiento de la población del Aburrá Sur. **Los últimos cálculos indican que hay 3,1 menores de edad por cada adulto mayor, lo que requiere políticas eficientes en pensiones, salud y bienestar para las personas mayores.**

Complementariamente el Informe destacó la carencia de datos en torno al mercado laboral de la región. Sólo se destaca que en capacitación para el empleo se hicieron inversiones en el 2016, así: **Caldas (0,2%), Envigado (8%), Itagüí (0%), La Estrella (2%) y Sabaneta (18%).**

La inversión total en promoción del desarrollo en 2016 ascendió a $7.922 millones. El 8% correspondió a Capacitación para el Empleo.

Respecto al mercado laboral, Aburrá Sur no contaba con información, debido a que las cifras se presentan como Medellín y Area Metropolitana.

En medio de un contexto macroeconómico poco favorable en el Area Metropolitana se presentó un incremento en el desempleo, al pasar de 10,6% a 10,7% entre 2015 a 2016.

En 2016 la Tasa de Desempleo Juvenil en el Valle de Aburrá se ubicó en 17,4%, menor a la de 2015, que fue 18,2%.

Ante la carencia de información de desempleo en la región, el Comité responsable del Informe convocó a que los municipios del Aburrá Sur **establezcan alianzas con entidades nacionales como el Dane, para que se consoliden sistemas de información con datos precisos sobre cada territorio.**

Respecto a la calidad del aire en la región en el 2016 se reportaron niveles superiores a los permitidos en la emisión de partículas PM2.5.

Las fuentes de mayor emisión de estos contaminantes siguen siendo los camiones (36%), las volquetas (26%), las motos de 2T (%), las motos de 4T (16%), los buses (10%), los autos (8%), los taxis (2%), los tractocamiones (2%).

En materia de servicios públicos es importante resaltar que durante la vigencia del 2016 se registraron en el Aburrá Sur **incrementos en los consumos de agua y energía.**

En todos los municipios aumentó el **Consumo de Agua**, a excepción de Sabaneta donde bajó 1 Lt/Hab/día. El Promedio de Agua en la región fue de 128 Lt/Hab./Día, mientras que el Estándar internacional es de menos de 140 Lt/Hab./Día.

Así mismo, el promedio de consumo de energía fue de 275 kw. El mayor nivel de consumo lo registró Envigado, con 324 kw.

Cabe señalar que la cobertura regional en Agua Potable fue en el 2016 del orden del 95%, mientras que la cobertura en Electricidad del 100%.

Entretanto, La cobertura en recolección de basura fue del 100% para Envigado y 96,5% para Caldas, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Finalmente, los reportes indican que el proceso de **Construcción de Vivienda** en la región aumentó en los municipios de Caldas, Itagüí y Sabaneta, y se redujo en Envigado y La Estrella en términos de unidades de vivienda iniciadas en el 2016.

Los reportes señalan que en el 2016 el Municipio de Caldas inició la construcción de 686 viviendas; Envigado, 2.715; Itagüí, 2.524; La Estrella, 1.656, y Sabaneta, 3.677 unidades.

Llamó la atención que en 2016 la Inversión Pública en Vivienda (VIS y VIP) no llegara al 1% del total de la inversión reportada, lo que muestra mucha precariedad en la apuesta pública en

este campo, además de la carencia de información crucial sobre déficit cuantitativo y cualitativo al respecto en cada uno de los 5 municipios del Aburrá Sur.

El Cuarto Informe de Calidad de Vida evidenció una vez más la necesidad de que la región fortalezca su Sistema de Información Público para poder contar con una fuerte confiable, oportuna y pertinente de datos e indicadores que permitan hacer un seguimiento objetivo al comportamiento y la evolución de sus principales factores sociodemográficos.

En este sentido el **Observatorio de Calidad de Vida del Aburrá Sur** hizo 2 recomendaciones a los 5 municipios:

- Desarrollar alianzas con el DANE para la realización de investigaciones periódicas, con representatividad estadística para los municipios y resultados comparables con otras ciudades del país, con ejercicios como los que realiza Medellín para sus comunas o Bogotá para sus localidades.

- Consolidar un Sistema Metropolitano de Información, en asocio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Municipio de Medellín.

2.1.5.6 Gran Encuesta PYME Aburrá Sur 2017

El **Índice de Percepción ANIF, IPA**, de las Pymes en Colombia mantuvo una tendencia negativa en la medición del primer semestre del presente año frente al mismo período del anterior, como consecuencia de la reciente desaceleración económica del país.

No obstante, se logró mantener el ambiente de negocios Pyme en el rango de "buen" desempeño, lo que muestra "mayor resistencia" de este segmento en la actual fase de desaceleración (2015-2017) que en la de 2008- 2009.

Ahora bien. Regionalmente, se ratificó el menor optimismo en las percepciones empresariales observadas a nivel nacional.

Así, el IPA para Medellín (64), Pereira (63), Cali (62), Barranquilla (62), Manizales (62), Bogotá (61), Cartago (60), Oriente Antioqueño (60), **Aburrá Sur (57)** y Cundinamarca (56) se ubicó en el plano de "buen desempeño" empresarial Pyme, mientras que en Bucaramanga (55), Buga (54) y Tuluá (53) se ubicó en el plano de "desempeño regular".

El IPA sintetiza el clima económico de las Pyme al comparar las variaciones del índice de la situación económica, el volumen de ventas, las expectativas de desempeño, y las expectativas de ventas (ambas para el siguiente semestre). La más reciente lectura de la GEP incluye una medición de este indicador.

Los resultados nacionales de la GEP mostraron una leve caída del IPA nacional, el cual pasó de un nivel de 62 puntos en el primer semestre del 2016 frente al mismo período del 2017.

La Gran Encuesta Pyme, GEP, de ANIF, incluye las mediciones de las ciudades-regiones de **Aburrá Sur,** Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buga, Cali, Cartago, Cundinamarca, Manizales, Medellín, Oriente Antioqueño, Pereira y Tuluá.

La Encuesta fue realizada en marzo-mayo de 2017, cubriendo la opinión de 3.550 empresarios Pyme en los sectores de industria, comercio y servicios. De ellas 247 se realizaron en el Aburrá Sur (74 en el Sector Industrial, 81 en Comercio, y las 92 restantes en el Sector Servicios de la región).

En el caso específico del Aburrá Sur, el Vicepresidente de ANIF, Alejandro Vera Sandoval, manifestó que es curioso que "mientras la Gran Encuesta demuestra que está región es la que va más adelante en la tarea de mejora, al mismo tiempo es la más pesimista".

Agregó que mientras en las otras regiones los "cuellos de botella" son gigantescos en diversificación de mercados y fuentes de financiamiento, y en exportaciones, en Aburrá Sur estos aspectos muestran un crecimiento significativo y alentador.

Este comportamiento fue común en la percepción y el análisis de los tres macrosectores analizados: Industria, Comercio y Servicios.

Para Vera Sandoval es claro que ese pesimismo y falta de confianza del empresariado del Aburrá Sur en el desempeño macroeconómico del país no es positivo porque crea un círculo vicioso que llevará a que caigan las ventas, producción e ingresos.

Sin embargo, destacó aspectos como la diversificación de mercados y fuentes de financiamiento, lo que a futuro redundará en mejores indicadores.

Solo el 39% de los industriales, el 38% de los comerciantes y el 32% de los empresarios Pyme de servicios mostraron una visión positiva de su situación actual.

El porcentaje de empresarios Pyme que reportaron un descenso en el volumen de sus ventas se incrementó para los tres macrosectores, industria (30%); comercio (28%) y servicios (31%).

Un moderado porcentaje de Pymes de industria, comercio y servicios reportó que el volumen de pedidos aumentó para el período 2015-2016 (41%, 43% y 35% respectivamente).

El 42% de los industriales encuestados de esta región consideró que su nivel de producción industrial se incrementó.

La capacidad de las empresas fue suficiente para atender la demanda del mercado, pues el 65% de las Pymes industriales de esta región de Antioquia mantuvo constante la inversión en maquinaria y equipo en el segundo semestre de 2016, mientras que un 28% la incrementó y únicamente un 7% la redujo.

La mayoría de las Pymes de los tres macrosectores manifestó haber enfrentado un aumento en el costo de sus insumos en el segundo semestre de 2016 (un 54% en industria, un 49% en comercio y un 53% en servicios).

En cuanto al empleo, este no mostró mucho dinamismo en ningún macrosector de Aburrá Sur. La mayoría de los empresarios mantuvo constante su planta de personal durante el segundo semestre de 2016, con un 56% en el caso de industria, un 64% en el caso de comercio y un 66% en el de servicios.

Tan solo un 6% de los empresarios de industria ha pensado relocalizarse para reducir sus costos de transporte.
La mayoría de los empresarios de Aburrá Sur no ha considerado relocalizarse geográficamente.

Entre los industriales Pyme de esta región, el principal problema que enfrentaron fue la rotación de cartera (27% en el total). Los siguieron, en su orden, los altos impuestos (24%), y la falta de demanda (23%).

Para las Pymes comerciales la tasa de cambio sigue siendo el principal problema del sector (22%), seguido de la competencia de grandes superficies (21%) y los altos impuestos (18%).

Para las Pyme de servicios el principal problema fueron los altos impuestos (31%), seguido por la competencia (23%) y la falta de demanda (17%)

Solo el 32% de las Pymes de comercio esperaba que la evolución de sus empresas fuera favorable al cierre del primer semestre de 2017. La misma opinión la compartieron el 40% de los de servicios y el 42% de los industriales.

En materia de ventas, las expectativas que tenían los empresarios del sector comercio para el primer semestre del 2017 eran en su mayoría favorables y ligeramente mejores que el año anterior.

El 59% de las empresas Pyme manufactureras de Aburrá Sur, el 58% de las comerciales y el 46% de las de servicios acudieron al crédito bancario para satisfacer sus necesidades financieras en el segundo semestre de 2016.

Los resultados de aprobación fueron mayores al 95% para los tres macrosectores, especialmente en servicios y comercio, donde el 100%l de las solicitudes fueron aprobadas

El crédito a corto plazo (menor a 1 año) fue el más solicitado por los encuestados de industria (41%), mientras que el mediano plazo (entre 1 y 3 años) fue la elección mayoritaria del sector comercio (58%) y el de servicios (38%).

En cuanto a los términos en los que fueron aprobados los créditos, en todos los macrosectores los plazos aceptados fueron afines a los plazos deseados.

La satisfacción de los empresarios de Aburrá Sur frente al monto de los créditos recibidos fue superior al 90% para los tres macrosectores analizados en el segundo semestre del 2016. El

92% de las Pymes industriales, el 95% de las comerciales y el 95% de las de servicios se sintieron satisfechas con el monto del crédito obtenido

El nivel de satisfacción respecto a la tasa de interés recibida se incrementó en esta medición para las Pymes de los tres macrosectores. Para los comerciantes, la satisfacción pasó del 47% al 84% en 2016l. La de los empresarios de servicios pasó del 55% al 70%, y la de los del sector industrial aumentó del 68% al 80 por ciento.

Los recursos de las Pymes de esta región de Antioquia solicitados al sistema financiero se utilizaron principalmente para capital de trabajo (47% en industria, 56% en comercio y 46% en servicios). Le siguieron, en su orden, la consolidación del pasivo (23% en industria, 31% en comercio y 30% en servicios).

El 49% de las Pymes industriales, el 59% de las comerciales y el 49% de las de servicios no accedieron a ninguna fuente de financiamiento distinta al crédito bancario en el segundo semestre de 2016.

Los proveedores son la fuente de financiación alternativa más importante para las Pymes de comercio (19%), mientras que en industria el *leasing* tuvo la segunda mayor acogida (15%). El sector servicios por su parte se decantó por los recursos propios (22%) como fuente alternativa de financiamiento.

Más del 90% de las Pymes de los tres macrosectores negó haber accedido a recursos de fondos de capital privado y apoyo emprendedor durante el último año.

La principal razón por la cual las Pymes de Aburrá Sur de los tres macrosectores no solicitaron créditos al sistema financiero es porque no los necesitan (un 78% en industria, un 88% en comercio y un 86% en servicios en el segundo semestre de 2016).

La proporción de Pymes de los tres macrosectores que no solicitan créditos al sistema financiero por exceso de trámites se ubicó entre el 4% y el 10% en el segundo semestre de 2016.

La principal acción de mejoramiento realizada por la totalidad de las Pymes de Aburrá Sur fue capacitar al personal (un 72% en industria, un 46% en comercio y un 54% servicios) en el primer semestre de 2017. Le siguieron la diversificación de sus mercados en Colombia (comercio y servicios) y obtener una certificación ambiental (servicios).

La entidad gremial, corporativa con la que más se sienten relacionadas las Pymes de la región es con la Cámara de Comercio Aburrá Sur (98% industria, 95% comercio y 93% servicios).

Se evidenció una relación con: Gremios empresariales (18% en industria, 13% en comercio y 13% en servicios); Alcaldías (14% en industria, 10% en comercio y 13% en servicios); MCIT y entidades del gobierno (8% en industria, 2% en comercio y 3% en servicios); universidades/centros de desarrollo tecnológico/grupos de investigación (1% en industria, 1% en comercio y 4% en servicios); y Gobernación (1% en industria, 1% en comercio y 2% en servicios).

Los factores que inciden más en el alza de los precios en las Pymes del Aburrá Sur son los costos de las materias primas, los impuestos, la inflación, los costos laborales, los costos financieros, los competidores, la reducción de márgenes y la demanda.

De otro lado, en la región de Aburrá Sur se encontró que el 57% de las Pymes industriales y el 94% de las de servicios no realizaron exportaciones durante el segundo semestre de 2016.

Sobre las razones por las cuales no exportan un 45% de los industriales y un 13% de los de servicios señalaron que no tienen interés alguno en exportar. La mayoría del sector servicios (72%) considera que sus negocios no tienen productos exportables.

En cuanto a las expectativas sobre las exportaciones, el 58% de los encuestados en el sector industria y el 90% del sector servicios no preveían exportar en el primer semestre del 2017.

Con respecto a los principales destinos de las ventas de las Pymes del Aburrá Sur se encontró que éstas se enfocaron principalmente en el mercado colombiano.

Frente a las continuas reformas legales a la normativa empresarial del país el 71% de las Pymes industriales, el 83% de las comerciales y el 72% de las empresas Pyme de servicios opinaron que éstas afectan negativamente la actividad económica de sus empresas.

2.1.5.7 Convenio de Cooperación con Alemania

En la vigencia del 2016 las 5 cámaras de comercio de Antioquia suscribimos un Convenio de Cooperación Técnica con la Cámara de Comercio de Hannover, en representación de la Baja Sajonia (Alemania) para **apoyar el desarrollo de las Cadenas Productivas del Café, el Cacao y la Leche en el Departamento de Antioquia**.

El Convenio contempla una inversión de **650 mil euros para un período de 2 años, con opción de ampliación a 3 y se ejecutará con el concurso de los 5 entes camerales** impactando la cadena desde el proceso de producción hasta su comercialización.

El acompañamiento alemán se realizará a través de **Transferencia de Conocimiento y el Fortalecimiento de Canales de Comercialización con el mercado Alemán.**

El proyecto es coordinado por Tilman Brunner, Jefe de departamento de IHK Hannover y por Susann Gerlach, Directora del mismo en representación de Sequa gGmbH.

En desarrollo del Convenio, en el presente año se avanzó en la ejecución de varios procesos relacionados con la **Red de Apoyo Interinstitucional para el Fortalecimiento de los Encadenamientos Productivos de Antioquia, que en su fase inicial apoyará las Cadenas Productivas del Cacao, los Cafés Especiales y los Productos Lácteos.**

La Red cuenta inicialmente con la gestión de las 5 Cámaras de Antioquia, así como con el apoyo técnico especializado del **CTA, INTAL, ESUMER, INTERACTUAR y CREAME.**

La **Visión de la Red** es: ***"En el 2019 la Red de Colaboración Interinstitucional de Antioquia será reconocida como líder en la promoción del desarrollo empresarial regional, a través de la generación de capacidades de los actores que la integran, para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos del Departamento".***

Cabe destacar que en Junio del 2017 se realizó la **Primer Misión Cameral de la RED de Aliados,** con el fin inicialmente de reunirse con la IHK Hannover titular del convenio Alemán y presentar avances y pasos a seguir.

La Misión permitió, igualmente, que las cámaras de comercio realizaran importantes reuniones con entidades y fundaciones como: I**mport Promotion Desk (Berlín), DIHK Conferedación de Cámaras de Alemania (Berlín), Fundación Neumann (Hamburgo) , Eurochambres (Bruselas) y Puerto de Amsterdam (Holanda).**

En el presente año se realizaron, igualmente, dos (2) Comités Directivos en los cuales se evaluó el avance en la agenda de cooperación.

Así mismo, en el mes de Julio el proyecto alianza para el fortalecimiento cameral en el Perú visitó la Red con el fin de adelantar un intercambio de buenas prácticas entre ambos proyectos acompañados por la cooperación alemana.

Desde el punto de vista del fortalecimiento Institucional de las Cámaras, es importante destacar que en el presente año se realizaron varios procesos de integración, transferencia y desarrollo de capacidades. Ellos fueron:

- Transferencia y homologación del Programa de Formalización Crecer es Posible (incluido diagnóstico previo, suscripción de alianzas y cooperación de Comfama).

- Homologación de Criterios Metodológicos para consolidar un Anuario Estadístico Integral y Desagregado entre las 5 Cámaras.

- Realización de la Feria Turística Expovirtual entre las 5 cámaras de comercio.

- Revisión, ajuste, reestructuración y relanzamiento de las Comisiones Regionales de Competitividad de Antioquia (9).

- Transferencia del Modelo de Consultorios Empresariales; realización del Foro de Competitividad sobre el Agro y el Posconflicto liderado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

- Transferencia a las Cámaras del Modelo Metodológico del Cluster Development (incluido un diagnóstico previo en cadenas productivas y cluster en cada Cámara).

El Programa de Cooperación también contempla el logro de otros objetivos que beneficiarán no sólo a las Cámaras, sino a sus comunidades empresariales y comerciales. Ellos son:

- Fortalecer las capacidades de las cámaras para promover el desarrollo empresarial, la competitividad regional y la asociatividad, sobre todo en áreas rurales.

- Identificar las necesidades del mercado europeo para desarrollar productos.

- Facilitar la transferencia tecnológica que permita apoyar la creación de valor a partir de las necesidades de mercado identificadas, mediante acciones que doten de herramientas a las empresas para la apropiación tecnológica, el diseño o adecuación de productos y el incremento en la productividad.

- Fomentar asociaciones sostenibles a partir de la definición modelos de negocios, modelos de gestión y desarrollo de habilidades, que respondan a las necesidades del mercado y que permita a sus líderes identificar las mejores opciones de inversión (en tecnología, infraestructura, etc).

- Identificar los intereses de los empresarios para su promoción frente a otras entidades.

2.1.5.8 Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá

Durante la vigencia del 2017 la Cámara acompañó a la Universidad San Buenaventura; al Area Metropolitana del Valle de Aburrá, y a diferentes actores públicos, privados y gremiales en la Formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá 2017-2030.

En total se realizaron los 5 encuentros con el fin de desarrollar una caracterización turística zonal, en la que se evaluaron los siguientes temas:

- **Factor de Atracción:** Recursos Heredados. Recursos Naturales, Patrimonio Cultural y e Inmaterial, Valor Social y Cultural y Zonas de Reserva.

- **Factor de Producción:** Composición Empresarial del Destino. Oferta de Servicio, Identidad Gastronómica, y Existencia de Organizaciones, Tejido Empresarial y Transporte, entre otros

  Incluye Presencia de Mano de Obra Profesional, Técnica y Tecnológica para la prestación de los Servicios Turísticos; Instituciones Educativas en Turismo con pertinencia en la formación turística y frente a las necesidades empresariales e institucionales.

- **Factor de Soporte:** Factores y Recursos Complementarios. Puntos de Información Turística; Condiciones de Seguridad; Señalización Turística; Sistema de Servicios

Públicos; Cobertura y Calidad del Sistema de Transporte, Vías y Servicios Sociales, entre otros.

- **Factor Gestión:** Organización de la Gestión del Destino. Existencia de Institucionalidad Turística y Presencia y Articulación Institucional Local y Regional a nivel Turístico

  Incluye Política, Planificación y Desarrollo del Destino; Existencia de Procesos de Ordenación y Planeación Turística y de Políticas Locales de Turismo; Oferta de Recursos Financieros para el Desarrollo Turístico; Existencia de Productos Turísticos Locales y Articulación al Producto Turístico Regional.

- **Factor Marketing:** Gestión del Marketing del Destino. Estrategia de Marketing Turístico; Producción de Material Promocional de los Productos y Servicios Turísticos; Manejo de las TIC´S en la Promoción y Comercialización de los Productos y Servicios Turísticos; Pertinencia del Material Promocional; Presencia en Ferias y Eventos Regionales, Nacionales e Internacionales; Agencias de Viajes y/o Operadores Especializadas en Turismo Receptivo y Canales de Comercialización Mayoristas y Touroperadores.

Incluye la Demanda Actual y Potencial del Destino Turístico. Verificar si existe Demanda Turística Local, Regional, Nacional o Internacional.

El **proceso metodológico del Plan contempló 3 etapas**: Caracterización y Análisis del Sistema Turístico Metropolitano, Construcción y Validación de Escenarios de Futuro para el Turismo Metropolitano, y Formulación Estratégica del Plan y su Modelo de Gestión.

El propósito es que la Propuesta de Valor permita desarrollar en el Valle de Aburrá un Destino Turístico Sostenible, Responsable y Seguro, y un Sistema Turístico Competitivo e Inclusivo.

Un **Destino Turístico Sostenible, Responsable y Seguro implica**: Valorar Capacidades de Carga del Territorio; el límite de cambio aceptable de los espacios turísticos urbanos y rurales; un turismo universal e incluyente; cuidar el destino y una responsabilidad social empresarial; desarrollar un turismo de naturaleza sostenible, accesible y competitivo, y promover un turismo cultural, creativo y de negocios en las áreas urbanas.

Un **Sistema Turístico Competitivo e Inclusivo** supone, por su parte: Planificación, ordenamiento y mejoramiento de la atractividad; gestión turística (gobernanza y gobernabilidad); producto integral comercial y promoción y acceso a mercados, y condiciones territoriales para el desarrollo sostenible de la actividad turística.

Hoy la actividad turística en el Valle de Aburrá impacta potencialmente a los municipios que la integran y es, a su vez, una alternativa frente al fenómeno de la expansión urbana

El Turismo es un atributo del territorio el cual se avizora como una dimensión del desarrollo regional, lo que resalta su importancia y benevolencia desde lo territorial, lo económico y lo social,

La oferta turística es un compromiso superior con la Eficiencia de los Recursos, Protección del Medio ambiente y cambio climático; Valores Culturales, Diversidad y Patrimonio; Crecimiento Económico Inclusivo y Sostenible; Inclusión Social, Empleo y Reducción de la Pobreza, Inclusión Social, Empleo y Reducción de la Pobreza, y Comprensión Mutua, Paz y Seguridad

El proyecto busca superar la brecha competitiva de Medellín frente a las zonas –Aburrá Norte y Aburrá Sur- lo que dificulta la integración del sistema turístico del Valle de Aburrá como Región Metropolitana.

La Caracterización del Sistema Turístico Metropolitano permitió evaluar los siguientes aspectos: **Recursos Heredados, Composición Empresarial del Destino; Desarrollo de los Recursos Humanos; Factores y Recursos Complementarios; Organización de la Gestión del Destino; Política, Planificación y Desarrollo del Destino; Gestión del Marketing de Destino, y Demanda Actual y Potencial del Destino.**

En el proceso se pudieron identificar como **Variables Fuertes a nivel del Valle de Aburrá:** Recursos naturales, ruralidad, paisaje, reservas boscosas y servicios ecosistémicos; un patrimonio cultural mueble e inmueble; cobertura de servicios públicos y sociales; Existencia de un sistema de transporte masivo y articulado a lo largo del Valle, y una hospitalidad presente en las comunidades.

En relación con las **Variables Débiles** se identificaron las siguientes: Deficiente cualificación del talento humano; la no presencia de un tejido empresarial cohesionado; no cuidado del destino turístico metropolitano; no existencia y calidad de equipamientos turísticos pertinentes; no existencia de estrategias y herramientas de marketing en lo relacionado con el mercadeo, promoción y comercialización de productos locales y metropolitanos.

También se encontraron como **Variables Débiles**: Escasos procesos de planeación y ordenación de la actividad turística; no articulación del Producto Turístico Local con Productos Subregionales y Departamentales; poca articulación institucional local con instancias subregionales y regionales, y escasa oferta de recursos financieros para el desarrollo de la actividad turística.

Así las cosas, el **Escenario Apuesta del Turismo Metropolitano** quedó planteado **al 2030** de la siguiente forma: *El Valle de Aburrá logra estimular e implementar procesos turísticos socio-empresariales locales con alta responsabilidad y apropiación del cuidado de un destino seguro, responsable, incluyente y con estándares internacionales, donde se valoriza y apropian recursos naturales y culturales del territorio, mediante el diseño de productos turísticos innovadores, creativos y competitivos de relevancia internacional asociados a la Naturaleza, lo Cultural, el Bienestar y Eventos.*

Todo ello a partir de la implementación de programas turísticos de planificación, ordenación, marketing y de desarrollo económico local de alta incidencia territorial, social y empresarial a lo largo del Valle, que animan la existencia e inversión de equipamientos y espacios de calidad urbanos y rurales, que optan por mercados emisores turísticos sensibles y respetuosos del territorio a través de la presencia de canales de promoción y comercialización pertinentes, sensibles y de arraigo local.

Para el logro de los objetivos de este plan se requiere un banco de proyectos articulados a los planteamientos nacionales y regionales, que permitan desarrollar la actividad turística en el Valle de Aburrá en los próximos años.

La **Visión** que se desprende de todo lo anterior quedó definida así: *Al 2030 el Valle de Aburrá será un destino turístico de clase internacional competitivo, innovador y de profundo arraigo por sus recursos locales, que dinamizan la economía y preservan su naturaleza e identidad cultural de manera sostenible, segura y responsable, donde se reduce la huella de carbono, se revaloriza el paisaje y la identidad territorial, a través de productos turísticos orientados al bienestar, el avistamiento de aves, agroturismo, cicloturismo, senderismo, aventura, gastronómico, religioso, creativo, museológico, social, comunitario, étnico, entre otros.*

La **Misión**, por su parte, se definió así: *Ser un instrumento de sostenibilidad, competitividad y participación social para el sistema turístico metropolitano, que genera oportunidades a nuevos emprendimientos, fortalece tejidos empresariales locales, estimula la inversión y equipamientos con estándares internacionales, donde se vinculan comunidades organizadas con políticas públicas orientadoras del bien común y de un entorno saludable y proactivo en los próximos años, constituir un destino turístico de clase internacional con productos innovadores, creativos e incluyentes orientados a la naturaleza, la cultura y los eventos.*

El **Objetivo Estratégico** es: *Propiciar y estimular procesos sociales y económicos que incentiven la conservación y recuperación de entornos naturales y recursos culturales locales, que motiven la llegada de turistas sensibles y respetuosos de las realidades locales y aporten a su desarrollo competitivo y sostenible del Valle de Aburrá.*

Las **Estrategias** que sustentan esta Apuesta, esta Misión y esta Visión quedaron definidas de la siguiente forma:

- **Territoriales:** Aburrá Verde y Cultural.
- **Sostenibilidad**: Aburrá Atractivo e Imperdible, y Aburrá Destino Incluyente y Universal.
- **Competitividad:** Aburrá Empresarial y de Innovación Turística; Aburrá Destino Seguro, Responsable y Protegido, y Aburrá Destino de Clase Internacional.

En relación con los diferentes **Programas** que acompañan el desarrollo e implementación de cada una de estas Estrategias se acordó:

- **Aburrá Verde y Cultural:** Programa de Espacios Públicos Urbanos y Rurales Metropolitanos, Programa de Centros de Interpretación Socio-Cultural y Ambiental, y Programa de Zonificación y Ordenación Turística Metropolitano.

- **Aburrá Atractivo e Imperdible:** Programa de Fortalecimiento de la Oferta de Atractivos y Productos Turísticos; Programa de Equipamientos y Facilidades Turísticas, y Programa de Señalización e Información Turística.

- **Aburrá Destino Incluyente y Universal:** Programa de Infraestructuras Sociales, Culturales y Territoriales; Programa de Accesibilidad y Universalidad Turística, y Programa de Servicios Públicos Urbanos y Rurales.

- **Aburrá Empresarial y de Innovación Turística:** Programa de Innovación y Creatividad Empresarial; Programa de Formación de Talento Humano, y Programa de Fortalecimiento Empresarial y Asociatividad.

- **Aburrá Destino Seguro, Responsable y Protegido:** Programa de Cultura y Protección de Destino; Programa de Formalidad y Control Turístico Local y Metropolitano; Programa de Planificación y Ordenación Metropolitano, y Programa de Gobernanza y Gobernabilidad Turística Metropolitana.

- **Aburrá Destino de Clase Internacional:** Programa de Marketing Turístico Metropolitano; Programa de Investigación e Inteligencia de Mercados, y Programa de Innovación y Tics para Turismo.

La Gobernanza de todo este proceso será compartida entre los siguientes actores: Cámaras de Comercio de Medellín y Aburrá Sur; Mesa Sector Académico Valle de Aburrá; Oficinas de Turismo Municipales del Valle de Aburrá; Mesas Locales de Turismo; Organizaciones Sociales de Base Comunitaria de la región; Ongs; Redes Empresariales y Gremios Consolidados; Area Metropolitana del Valle de Aburrá y Gobernación de Antioquia.

Al término del 2017 se esperaba contar con el Informe Final del Plan, con el fin de activar el Modelo de Gestión a partir de la vigencia del 2018.

2.1.5.9 Plan de Competitividad Aburrá Sur

En el presente año se ratificó que en esta nueva etapa del Consejo Regional de Competitividad la **Secretaría Técnica estará a cargo de una gestión colegiada entre las 5 cámaras de comercio de Antioquia.**

Igualmente, se acordó que la Línea de Ciencia, Tecnología e Innovación, pasará a ser parte de la Línea de Desarrollo Sectorial y en su reemplazo se definió como nueva Línea la de Formalización Empresarial.

Las Líneas de Formalización e Internacionalización quedaron bajo la coordinación de las Cámaras de Comercio. Desarrollo Sectorial – CTI fueron encomendadas a las Secretarías de Productividad y Competitividad de Antioquia y Medellín, con el apoyo de las Cámaras.

Así mismo, Desarrollo del Talento Humano fue asignada al Comité Universidad Empresa Estado, CUEE, mientras que la de Infraestructura y Conectividad quedó en cabeza de las Secretarías de Infraestructura Departamental y de Medellín, y el AMVA.

Es oportuno resaltar que las cámaras de comercio de Medellín y Aburrá Sur contratamos en el presente año un Estudio con la Institución Universitaria Esumer, con el fin de identificar qué tanto habían avanzado las regiones a su cargo en el cumplimiento de las agendas de sus respectivos planes de competitividad.

Los resultados no fueron muy positivos, y evidenciaron que persiste una gran desalineación entre los planes de desarrollo locales, metropolitano y departamental con respecto a los retos y compromisos que se trazaron en los Planes de Competitividad de ambas regiones con una visión inicial al 2011, y posteriormente al 2020 y al 2032.

El Oriente Antioqueño, por su parte, presentó un nuevo reporte de avance en relación con su Observatorio de Competitividad, el cual viene desarrollando con la Universidad Eafit.

2.1.5.10 Estrategia Clúster en el Aburrá Sur

Cabe recordar que con el fin de definir la visión y fortalecer la vocación económica del Aburrá Sur la Cámara inició desde el 2009 un proceso de concertación y acercamiento con la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

El propósito ha sido establecer las potencialidades de la región frente al Modelo de los Cluster Metropolitanos de Construcción, Textil-Confección, Diseño y Moda, Energía, Servicios de Medicina y Odontología, TICs y Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones, a través de un protocolo único de actuación intercameral para la promoción del desarrollo económico regional.

En la vigencia del 2016 esta articulación se fortaleció con la creación de dos (2) mesas de trabajo, que son: Mesa de Planificación Competitiva del Territorio Metropolitano, y la Mesa de Articulación Clúster.

Para este trabajo estratégico las dos (2) Cámaras (Medellín y Aburrá Sur), actualizaron en el 2017 las Caracterizaciones Económicas frente a cada uno de los 6 Clúster, con el fin de establecer cuántas empresas, de qué municipios, de qué tamaños y en qué actividades específicas contribuyen al desarrollo de cada uno de ellos.

Establecimientos Clúster – Por Municipios del Aburrá Sur 2017

POR MUNICIPIO	
Municipio de Caldas	**773**
Municipio de Envigado	**3.842**
Municipio de Itagüí	**3.981**

Municipio de La Estrella	**654**
Municipio de Sabaneta	**1.693**
	10.943

Tabla 1: Establecimientos Clúster - Por Municipio

Establecimientos Clúster – Por Sector Económico Aburrá Sur 2017

POR CLUSTER	
Textil – Confección, Diseño y Moda	**2.872**
Energía Eléctrica	**194**
Construcción	**3.297**
Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones	**2.701**
Servicios de Medicina y Odontología	**1.099**
Tecnología, Información y Comunicación	**780**
TOTAL	**10.943**

Tabla 2: Establecimientos Clúster Por Sector

De acuerdo con lo anterior, los Municipios de Itagüí y Envigado cuentan con el 70% del total de las empresas Clúster del Aburrá Sur, con total 7.773 empresas de 10.943, con una mayor participación de los Clúster Construcción, Confección y Turismo.

El Municipio de Itagüí tiene el mayor Número de empresas en el sector confección y Caldas tiene el menor número de empresas en el Clúster Energía.

Los Municipios de Caldas y La Estrella son los que tienen menor participación de empresas en los Clúster del Aburrá Sur.

De acuerdo con esta última caracterización los 6 Clúster participan con un total de 10.943 empresas en el Aburrá Sur, y un 27% del total de activos del total de empresas de la región (14.4 billones de pesos).

Los Clúster con mayores activos son Construcción (7.8 billones de pesos) y Confección (4.5 billones de pesos) respectivamente.

Es importante resaltar que las Microempresas aportan un total de 9.380 empresas a los 6 Clúster en el Aburrá Sur, con 230 mil millones en activos.

Por su parte, las Pymes y Grandes Empresas del Aburrá Sur participan con 1.563 empresas en los 6 Clúster y en activos con cerca de 14 billones de pesos

Del total de empresas Clúster 10.943, 9.380 (865%) son Microempresas, de las cuales 7.520 pertenecen a los Clúster Turismo, Confección y Construcción.

La Gran Empresa aporta un total de 103 empresas en los 6 Clúster en el Aburrá Sur. El total

de Pymes en el Aburrá Sur es de 2.495 de las cuales 1.460 están inscritas en los Clúster, lo que equivale al 60% del total y al 13% de participación en el total de Empresas Clúster.

En el **Clúster Confección** el 88% (2.515 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 13% con 331 empresas y la Gran Empresa participa con un 0.9%, equivalente a 26 empresas.

Itagüí aporta a este Clúster un total de 1.339 empresas, que equivalen al 47% del total; Envigado 823 empresas, que equivalen al 28%; Sabaneta 397 empresas, que representan un 14%; Caldas 183 empresas, que equivalen a un 6.5%, y La Estrella 130 empresas, que representan el 4.5%. El Municipio con mayor participación es Itagüí y el de menor participación es La Estrella.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Confección son Multimarcas/Monomarcas y Confección con un total de 1.817, equivalente al 65% del total de empresas del sector.

En el **Clúster Construcción** el 73% (2.429 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 24% con 803 empresas y la Gran Empresa participa con un 3%, equivalente a 60 empresas.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Construcción son Actividad Inmobiliaria, Comercio de Materiales de Construcción y Construcción de Edificaciones, con 1.665 empresas, equivalente al 51% del total de unidades económicas del sector

En el **Clúster Energía** el 78% (151 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 19% con 36 empresas y la Gran Empresa participa con un 3%, equivalente a 7 empresas.

Envigado aporta un total de 66 empresas del Clúster de Energía, que equivalen al 34% del total; Itagüí 62 empresas, que equivalen al 31; Sabaneta 37 empresas, que representan un 19%; La Estrella 17 empresas, que equivalen a un 8%, y Caldas 12 empresas que representan el 6%. El Municipio con mayor participación es Envigado y el de menor participación es Caldas.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Energía son Montaje, Pruebas y Puesta en Servicio con un total de 104 empresas, las cuales corresponden al 54% del total de las unidades productivas del sector.

En el **Clúster Salud** el 89% (986 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 9% con 106 empresas y la Gran Empresa participa con un 0.65%, equivalente a 7 empresas.

Envigado aporta a este Clúster un total de 423 empresas, que equivalen al 38% del total; Itagüí 375 empresas, que equivalen al 34%; Sabaneta 167 empresas, que representan un 15%; Caldas 75 empresas, que equivalen a un 7%, y La Estrella 59 empresas, que representan el 5%. El Municipio con mayor participación es Envigado y el de menor aporte a este Clúster es La Estrella.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Salud son Distribuidores de Medicamentos y Servicios de Medicina y Odontología, con un total de 907, equivalente al 83% del total de las unidades productivas del sector

En el **Clúster Tic´s** el 93% (723 empresas) son Microempresa. La participación de las Pymes alcanza el 7% con 55 empresas y la Gran Empresa participa con un 0.25%, equivalente a 2 empresas.

Envigado aporta a este Clúster 326 empresas, que equivalen al 41% del total; Itagüí 244 empresas, que equivalen al 31%; Sabaneta 133 empresas, que representan un 17%; Caldas 39 empresas, que equivalen a un 5%, y La Estrella 38 empresas, que representan el 4.8%. El Municipio con mayor participación es Envigado y el de menor participación es La Estrella.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Tic´s son Distribuidores de Hardware y Electrónica y Servicios de Telecomunicaciones con un total de 1.817 unidades productivas, equivalente al 65% del total de empresas del sector.

En el **Clúster Turismo** el 95% (2.576 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 4% con 124 empresas y la Gran Empresa participa con 1 empresa. La Micro en este caso tiene una gran presencia.

Itagüí aporta a este Clúster un total de 956 empresas, que equivalen al 35% del total; Envigado 952 empresas, que equivalen al 35%; Sabaneta 403 empresas, que representan un 15%; Caldas 247 empresas, que equivalen a un 9%, y La Estrella 143 empresas, que representan el 5%. El Municipio con mayor participación es Itagüí y el de menor participación es La Estrella.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Turismo son Restaurantes y Bares con un total de 1.938 unidades productivas, equivalente al 71% del total de empresas del sector.

El Clúster con mayor actividad Impo-Expo es Confección con un total de 107 empresas que realizan estas actividades, lo que representa un 25% de participación.

Los de menos actividad son Tic´s y Turismo. Estos dos sectores son claves hoy como oportunidad y tendencia de negocios.

En relación con el tamaño de las empresas Impo-Expo de los 6 Clúster en el Aburrá Sur, las empresas medianas son las de mayor participación con un total de 59 empresas,que equivale a 34% del total de empresas Impo-Expo.

2.1.5.11 Macroproyecto de la Centralidad Sur

La Centralidad Sur hace parte de las Directrices del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y los municipios de la región, y como tal figura en los Planes de Ordenamiento Territorial como una alternativa de desarrollo físico-espacial.

Consecuente con ello, durante la vigencia del 2017 su discusión, análisis y socialización volvió

a cobrar fuerza en el marco de procesos como los Diálogos Ciudadanos, y la formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial, PEMOT.

La Centralidad Sur es un sistema estructurante incluido dentro de los Hechos Metropolitanos contemplados en las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial definido como un conjunto de acciones y actuaciones con carácter estratégico, integral y de largo plazo.

Este Modelo de Desarrollo Físico-Espacial está dirigido a producir una intervención de gran escala basada en la articulación de actuaciones públicas y privadas, con impactos significativos en la estructura espacial de la Zona Sur del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la calidad de vida de su población y en sus dinámicas socio-económicas.

La actuación del Área Metropolitana, se resume en las directrices tomadas por la misma entidad en cuanto al ordenamiento territorial, las principales problemáticas de la intervención del uso del suelo en el Sur del Valle de Aburrá, el diagnóstico de la Centralidad, la propuesta urbanística para la Centralidad y la propuesta ambiental y paisajística de espacio público, de innovación y desarrollo, de accesibilidad y movilidad.

Este macroproyecto es la ruta de navegación para direccionar los procesos de transformación urbana de las antiguas zonas industriales de los municipios de Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Envigado, de forma tal que como proceso de cambio y diversificación de los tradicionales usos del suelo, se produzca una transformación bajo altos estándares urbanísticos y ambientales, y así, se logren cimentar con solidez las nuevas plataformas productivas y de transformación social, cultural y ambiental que requiere el Sur del Valle de Aburrá.

Se trata de un esfuerzo por anticiparse a los cambios que ya se están presentando y establecer una estructura urbana altamente competitividad para estos municipios y para la región.

Varias circunstancias están presionando estos cambios; desde lo económico y social; las transformaciones en la base productiva de la región, el crecimiento de los sectores servicios y comercio, así como los crecientes requerimientos habitacionales.

En el futuro inmediato este Modelo de Intervención reclama con urgencia que este nuevo Escenario de Reflexión, Análisis, Evaluación y Revisión de la propuesta permita encontrar puntos de contacto y acuerdo para resolver los disensos que generó la propuesta original.

Es necesario advertir que si bien hay unos enfoques sociales y de espacio público que mejorarían ostensiblemente la calidad de vida de los habitantes de la región, todavía persisten serios y muy objetivos reparos al Modelo en lo que corresponde a su enfoque económico, ya que algunos municipios consideran que la iniciativa podría generar serias limitaciones para la retención y atracción de proyectos productivos en sus territorios y producir impactos negativos en la generación de empleo y el desarrollo municipal en general.

2.1.5.12 Especialización Inteligente Metropolitana

Un tejido empresarial compuesto por 11.490 compañías, en su mayoría del sector textil confección y marroquinería (5.308), fue identificado para la Industria Sostenible e Inclusiva,

una de las 4 áreas dinamizadoras de la Estrategia de Especialización Inteligente de la que configura la apuesta de Política de Desarrollo Econónimo para Medellín y el Valle de Aburrá.

Las áreas restantes fueron: Territorio Verde y Sostenible, con oportunidades para que las empresas trabajen en nichos de negocios de Movilidad y Construcción Sostenible; Medicina Avanzada y Bienestar, con especialidad en Servicios de Salud apoyados en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); y Región Inteligente, con oportunidades en Economía Circular y Smart Cities (Residuos, Eficiencia Energética, Uso del Agua y otros Servicios Sociales).

Los mencionados sectores serán la base a largo plazo de la estructura productiva de los municipios de la región.

En ese sentido, la Especialización Inteligente orienta un cambio productivo, para movilizar más negocios basados en conocimiento (Ciencia, Tecnología e Innovación).

La iniciativa es una evolución de los esfuerzos y aprendizajes de la estrategia de clúster de la Alcaldía de Medellín.

Con la nueva estrategia, se incluyen sectores que 10 años antes no estaban consolidados (como la Economía Naranja y la Economía Circular). Además, se revisa lo que funciona bien, para potenciarlo, y se corrige lo que va mal.

Es decir, la propuesta busca una inserción de los productos y servicios locales en mercados globales. Cabe destacar que la industria manufacturera antioqueña equivale hoy a un 18,4 % del Producto Interno Bruto (PIB) de la industria nacional.

El reto más inmediato consiste en aprobar la Política Pública de Desarrollo Económico en Medellín, para gestionar su implementación a partir del 2018.

Entretanto, el Aburrá Sur iniciará un proceso de sensibilización y "evangelización" de la propuesta en los 5 municipios de la región, con el fin de que se pueda desarrollar la institucionalidad necesaria para soportar la implementación del modelo desde la alianza público, privada, gremial y académica.

Vale la pena resaltar que uno de los mayores retos de la Política consiste propiamente no sólo en gestar y consolidar la institucionalidad necesaria, sino en garantizar su cooperación armónica, eficiente y proactiva en torno al mismo.

Un segundo frente de desarrollo se centrará en la renovación del Modelo Educativo Regional, que deberá hacer ajustes profundos en los procesos pedagógicos y curriculares para formar el talento humano y definir los frentes educativos en los que éste deberá insertarse para atender las demandas laborales que supondrán los escenarios de desarrollo de la Especialización Inteligente.

También es necesario gestionar unos nuevos protocolos de relacionamiento entre el Sector Público y Privado para que las agendas de trabajo avancen acompasadamente y no haya un

freno a los procesos de inversión tecnológica, atracción de inversionistas y reconversión industrial que supondrá para las empresas jugar competitivamente en este nuevo terreno económico.

Finalmente en el proceso de construcción del Marco Estratégico de la Estrategia de Especialización Inteligente para Medellín y el Valle de Aburrá se identificó como condición de entorno necesaria de cara a su correcta implementación el apoyo y fomento al emprendimiento.

Su objetivo es convertir a Medellín y el Valle de Aburrá en un polo de desarrollo del emprendimiento como condición clave para la exitosa implementación del Marco Estratégico de la Estrategia.

De ahí que su visión sea generar las condiciones adecuadas y potenciar los mecanismos de apoyo para que Medellín y el Valle de Aburrá se configuren como el mayor centro de emprendimiento de América Latina, generando un ecosistema atractivo para la atracción de talento y potenciando los instrumentos de apoyo y de inversión que posibiliten el impulso a start-ups tecnológicas e innovadoras e intraemprendimiento al interior de las organizaciones, actividad de los servicios financieros y economía naranja.

Medellín y el Valle de Aburrá se enfrentan al reto de mantener una senda de crecimiento positivo diversificando en mayor medida sus actividades productivas.

Para ello es necesario promover procesos de innovación formal en las empresas a través de la Especialización Tecnológica e impulsar así la generación de nuevas actividades económicas.

La economía de Medellín y el Valle de Aburrá debe aprovechar su situación geoestratégica diferencial y el importante papel de la industria para fortalecer su posición competitiva no solo respecto a otros departamentos de Colombia, sino también en relación con los países del entorno.

La Especialización Inteligente en Medellín y el Valle de Aburrá es la respuesta esencial para mejorar la eficiencia, la competitividad empresarial y la productividad de aquellas Áreas de Especialización que se concertaron con el fin de permitir la aceleración del incremento de los niveles de excelencia del conjunto de la economía regional.

2.1.5.12.1 Medicina Avanzada y Bienestar

Busca potenciar la prestación de Servicios de Salud y el desarrollo e investigación apoyándose en las TIC como herramienta de interconexión de información.

También se contempla el desarrollo de dispositivos médicos, materiales quirúrgicos, desarrollo de medicamentos y alimentos inteligentes apoyados en nanotecnología, biotecnología y materiales avanzados.

Está conformada por los sectores y subsectores dedicados a fabricación de maquinaria, aparatos y material eléctrico; elaboración de textiles y confecciones; producción de alimentos y bebidas; fabricación de productos químicos; elaboración de medicamentos, y prestación de servicios de salud.

Los Nichos de Especialización del Área de Medicina Avanzada y Bienestar, son Tejidos y Productos BIO; Medicina Personalizada: Hábitos, Prácticas y Desarrollo de Productos; Servicios de Salud Apoyados en TIC; y Generación de Capacidades de Innovación.

En esta Area de Especialización se ha identificado un tejido empresarial de 10.200 empresas, de las cuales el 45% enfocadas en producción de Textiles y Confecciones (4.606).

El 27% son de Alimentos y Bebidas (2.777), y el 17% de Servicios de Salud (1.783). El restante 10% corresponden a empresas fabricantes de Maquinaria y Aparatos, Productos Químicos, y Medicamentos.

El tejido empresarial muestra que esta área de especialización estaría conformada en cerca de un 97% por micro y pequeñas empresas.

2.1.5.12.2 Territorio Verde y Sostenible

Se propone realizar un área de especialización inteligente que integre los servicios de gestión de residuos, transporte y almacenamiento, construcción sostenible, energía, y acueducto y alcantarillado, actividades de reforestación y potenciar el desarrollo de paisajes sostenibles.

El Área de Especialización de Territorio Verde y Sostenible está compuesto por los sectores y subsectores de prestación de servicios de transporte y almacenamiento (movilidad sostenible); la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado, y el manejo de residuos (que incluye los servicios de recolección, tratamiento y disposición de desechos y recuperación de materiales.

Incluye, además, las actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos), el suministro de energía (generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica; producción de gas, distribución de combustibles gaseosos por tuberías, y el suministro de vapor y aire acondicionado), y los sectores relacionados con la Construcción Sostenible (actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, y las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil).

Los Nichos de Especialización del Área de Territorio Verde y Sostenible son Movilidad Inteligente; Construcción Sostenible; y Región e Industria Verde.

El Área de Especialización de Territorio Verde y Sostenible lo conforman 8.821 empresas, la mayor parte de ellas pertenecientes al sector construcción (6.055), y por empresas prestadoras de servicios de transporte y almacenamiento (2.247). Por su parte las empresas prestadoras de servicios de agua, residuos y suministro de energía no superan las 520 empresas.

La mayor parte de las empresas del sector son micro o pequeñas empresas (94%), mientras que el 4,3% y el 1,6% son consideradas empresas medianas y grandes, respectivamente.

2.1.5.12.3 Región Inteligente

Región Inteligente responde a las necesidades y oportunidades que representa el incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para garantizar la provisión de servicios ciudadanos y aumentar la conectividad y nivel de información de los habitantes de Medellín y el Valle de Aburrá.

Los Nichos de Especialización del Área de Región Inteligente son Gobierno Abierto e Involucración Social; Seguridad Ciudadana; Planeación Urbana Inteligente; y Gestión Inteligente de la Energía.

Esta Área de Especialización está compuesta por 10.445 empresas, gran parte de ellas dedicadas a la Construcción de Obras Públicas (4.292); a la Prestación de Servicios de Información y Telecomunicaciones (2.151), y a las Industrias Creativas y de Alta Tecnología (2.100).

Con una menor participación en el tejido empresarial, las empresas dedicadas al Suministro de Agua y Energía, a la Administración Pública, a la Seguridad, y a los Servicios de Ingeniería aportan en su conjunto cerca de 1.900 empresas al tejido empresarial.

De las cerca de 10.500 empresas que componen el tejido empresarial el 96,7% son Micros y Pequeñas, mientras que las Medianas y Grandes representan el 2,5% y el 0,7%, respectivamente.

2.1.5.12.4 Industria Sostenible e Inclusiva

Esta Área de Especialización se compone por los sectores y subsectores de suministro de electricidad, agua y gas (que incluye la generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica; la producción de gas; la distribución de combustibles gaseosos por tuberías, y el suministro de vapor y aire acondicionado.

Igualmente la captación, tratamiento, y distribución de agua; y evacuación y tratamiento de aguas residuales), los servicios de información y comunicaciones (que considera las actividades de edición, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión.

Contempla, además, las actividades de programación, transmisión y/o difusión; las telecomunicaciones; el desarrollo de sistemas informáticos, y las actividades de servicios de información), la administración pública y defensa (que integra todas las actividades de la administración pública y defensa, y los planes de seguridad social de afiliación obligatoria).

La propuesta abarca la construcción de infraestructuras públicas (construcción de obras de ingeniería civil y las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil); los servicios de seguridad e investigación privada (que consideran actividades de seguridad y vigilancia), y los servicios de ingeniería y diseño (actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, las actividades de arquitectura e ingeniería; y ensayos y análisis técnicos).

Los Nichos de Especialización del Área de Desarrollo de Alta Tecnología son Conectividad e Internet de las Cosas; Nuevos Materiales y Fabricación Avanzada.

Esta área de Especialización está caracterizada por un tejido empresarial de 11.490 empresas, la mayor parte de ellas (5.308) del Sector Textil, Confección y Marroquinería.

Un poco menos importante pero con tejidos empresariales superiores a las 1.000 empresas son la industria de Alimentos (2.777), los Servicios de Ingeniería y Diseño (1.871), y la Metalúrgica Básica y Metalmecánica (1.075); mientras que la Fabricación de Productos Químicos con 459 empresas es el subsector que menos aporta al tejido empresarial del área de especialización.

De las cerca de 11.500 empresas que componen el tejido empresarial del área de especialización, el 88,4% son microempresas; el 9,1% son empresas pequeñas, el 1,8% son empresas medianas, y el 0,7% restante son empresas grandes.

2.1.5.13 Seguimiento a Macroproyectos

En la vigencia del 2017 la Cámara continuó avanzando en el desarrollo de su papel veedor y de seguimiento a los macroproyectos que actualmente se gestan y ejecutan en el Aburrá Sur en materia de desarrollo vial, movilidad, servicios públicos y seguridad.

En cumplimiento de esta labor la Cámara participó activamente en dos escenarios que tradicionalmente han contribuido a hacer un seguimiento juicioso y objetivo a los macroproyectos regionales: La **Mesa de Infraestructura del Comité Intergremial de Antioquia (Autopistas para la Prosperidad y Túnel del Toyo), y la Mesa de Infraestructura del Aburrá Sur, denominada 28 al Sur,** porque integra en su tarea a los 5 municipios del Aburrá Sur con los 23 municipios del Suroeste Antioqueño.

Algunos de los proyectos que desde la Cámara, con y al margen de estas Mesas, se vienen monitoreando, son los siguientes:

2.1.5.13.1 No a Peaje adicional en Caldas

El tira y afloje por la instalación de un peaje en jurisdicción de Caldas, en el Tramo Pacífico 1 de las Autopistas de la Prosperidad, había quedado resuelto aparentemente en el mes de Junio del 2016.

Así se desprendía de una comunicación de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) a la Cámara de Comercio del Aburrá Sur en la que le confirmaba que no habría una nueva caseta de cobro de Peaje en Ancón Sur.

En la comunicación, dirigida a la Presidenta Ejecutiva de la Cámara por parte de los vicepresidentes de Gestión Contractual y de Estructuración (e) de la ANI, Andrés Figueredo e Iván Fierro, respectivamente, la ANI exponía que evaluaría otras opciones financieras con el concesionario para garantizar la ejecución del Contrato.

Ante el pronunciamiento de la Cámara en el 2016 solicitando a la ANI estudiar otras opciones diferentes al peaje, el ente ratificaba la decisión *"es no instalar la citada estación de peaje y en esa medida nos encontramos realizando mesas de trabajo en conjunto con el Concesionario, con el fin de realizar la modificación necesaria para compensar el recaudo que se dejará de percibir y de esta forma no se afecte la ejecución del Contrato de Concesión".*

En su pronunciamiento público la Cámara señalaba que un peaje en la jurisdicción de Caldas, adicional al que hoy opera en límites con Amagá, no sólo impactaría negativamente la dinámica del transporte y las actividades sociales de la región, sino que frenaría las dinámicas inversionistas que hoy se tejen en torno al desarrollo de este Centro Logístico Metropolitano.

En consideración a que la ANI nunca oficializó su decisión mediante medida resolutoria, como debería hacerlo, el 6 de Octubre del presente año la Cámara remitió una comunicación al nuevo Presidente de la ANI, Dimitri Zaninovich Victoria, con el fin de verificar cuál es la realidad actual de la decisión adoptada por la ANI en relación con la pretensión del Concesionario del Proyecto Autopista Conexión Pacífico 1 – Contrato de Concesión No. 007 de 2014, de instalar un segundo peaje en jurisdicción del Municipio de Caldas, Antioquia.

La Cámara advirtió nuevamente que de no derogarse la **Resolución N° 00892 de Abril 11 de 2014,** que contempla el segundo peaje en Caldas, esto no sólo generaría un impacto negativo en la dinámica del transporte y las actividades sociales de la región, sino que al mismo tiempo frenaría las dinámicas inversionistas que hoy se tejen en torno al desarrollo de este Centro Logístico Metropolitano.

Al cierre del 2017 se estaba a la espera de una respuesta oficial de la ANI para tener una visión clara de esta situación hacia el futuro inmediato.

2.1.5.13.2 Pacto por la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá

Los problemas con la calidad del aire en Medellín y municipios cercanos se radicalizó en la vigencia del 2017, lo que obligó a todas las autoridades metropolitanas a concebir unos planes de contingencia a corto y mediano plazo, y a revisar el cumplimiento efectivo de las metas que se habían trazado los diferentes actores de la región desde el 2007 con la firma del Pacto por la Calidad del Aire del Valle de Aburrá.

Es importante recordar el Pacto por la Calidad del Aire se firmó el 10 de Octubre de 2007, liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, mediante el cual se formalizó el

compromiso de actores públicos y privados de enfrentar conjuntamente el complejo problema de contaminación atmosférica que padece la región Metropolitana.

El interés mostrado por las diferentes instituciones, al adherirse al Pacto, representó el compromiso por resolver este importante problema que afecta la salud de la población y su calidad de vida.

La meta del Pacto por la calidad del aire en el año 2007 era reducir el 10%, los contaminantes atmosféricos en la región metropolitana, en un periodo de 5 años.

Con la declaratoria del Valle de Aburrá como área fuente de contaminación y la adopción del Plan de Descontaminación del aire mediante Acuerdo Metropolitano 08 de 2011, se dio énfasis al material particulado menor de 2.5 micras-(PM2.5), en consideración a que dicho parámetro es el contaminante más crítico de esta región, estableciéndose como meta al 2015, el cumplimiento de la norma nacional, es decir, 25 ug/m3.

El promedio anual de PM2.5 en el año 2015, en casi todos los sitios de monitoreo, fue superior a la meta propuesta.

Estos resultados, permitieron al Área Metropolitana del Valle de Aburrá reafirmar que el problema de calidad del aire requería de un manejo integral, que involucrara además del control sobre las fuentes de emisión, estrategias de ordenamiento territorial, mejoramiento de la movilidad, incremento de la cobertura forestal, motivación hacia programas de autogestión, educación y sensibilización a actores, así como la profundización en el conocimiento específico del problema.

De acuerdo con lo anterior, el AMVA implementó en el 2017 nuevos instrumentos a través de la estrategia del Sistema de Información de Alertas Temprana de Medellín y del Valle de Aburrá (SIATA), que permitieron fortalecer el conocimiento de la dinámica atmosférica de la región metropolitana.

Adicionalmente, estudios recientes sobre los tipos y cantidades de emisiones, por fuentes y regiones del Valle de Aburrá permitieron tener una mayor claridad sobre las acciones a implementar.

Los anteriores avances obligaron a hacer la revisión del Plan de Descontaminación adoptado y a definir nuevas medidas para reducir la contaminación del aire en esta región.

Fue necesario además fortalecer la comunicación pública y la participación efectiva de diferentes actores sociales en la definición de acciones de mejoramiento de la calidad del aire, lo cual requiere además de procedimientos y reglas claras.

Para ello el AMVA inició en el 2017 un proceso de acercamiento público-privado, gremial, académico y social, que permitiera identificar, discutir y adoptar un renovado Pacto por la Calidad del Aire con los diferentes actores, con un marco de indicadores que permitan hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos y a la efectividad de las medidas propuestas.

El objetivo es mejorar progresivamente la calidad del aire del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para salvaguardar la salud pública y proteger el ambiente, así como para elevar el bienestar social y propiciar un desarrollo metropolitano sostenible.

Para concretar tal aspiración colectiva, ética y política, los futuros firmantes de este nuevo Pacto se deberán comprometer a implementar las acciones y estrategias personales, comunitarias, sociales, institucionales, empresariales, municipales, departamentales y nacionales, desarrolladas en detalle en el Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire (Pigeca), para el logro de los siguientes objetivos y metas:

- **Fortalecimiento, generación y aprovechamiento del conocimiento científico y la tecnología:** Fomentar el desarrollo y aprovechamiento del conocimiento científico como base para la comprensión y entendimiento de la problemática de la contaminación del aire, así como para el desarrollo e implementación de estrategias efectivas y de alto impacto para enfrentarla; en particular, fortalecer el acceso de toda la población a información oportuna, confiable y comprensible sobre la calidad del aire, además de sus causas y efectos.

- **Planeación metropolitana del ordenamiento territorial (PEMOT):** Complementar, dirigir, fortalecer y articular los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, profundizando criterios aplicables a todos los sectores de la economía que aceleren el tránsito hacia un desarrollo compacto, sostenible y de bajas emisiones, el cual sea propicio para ampliar el acceso de todos los habitantes del Valle de Aburrá a la ciudad metropolitana.

- **Reducir el impacto ambiental de los viajes motorizados y promover un modelo de movilidad más eficiente:** Mejorar el sistema de movilidad urbana hacia modos sostenibles; elevando la calidad, cobertura y eficiencia del sistema de transporte urbano; y modernizando el parque vehicular con tecnologías cero o bajas emisiones y energéticos que satisfagan estándares de emisión cada vez más estrictos.

  Incentivar el teletrabajo y los servicios de información que eviten el desplazamiento, así como los horarios flexibles y escalonados.

- **Transformar el modelo de movilidad hacia la promoción y priorización de modos de transporte de bajas emisiones:** Lograr que la bicicleta se consolide como un medio de transporte con alta cobertura, seguro e incluyente, además de que caminar sea la primera y más segura alternativa de desplazamiento en distancias cortas, articulándolos con los demás modos de transporte, mediante el despliegue de la infraestructura, el mobiliario urbano, las condiciones operacionales necesarias.

- **Industria sostenible, competitiva y productiva:** Impulsar un desarrollo bajo en emisiones de la industria y los servicios, a través del fortalecimiento de la efectividad y

alcance de los programas de prevención y control de la contaminación atmosférica, y mejora de la eficiencia energética, elevando el desempeño ambiental, la productividad y la competitividad.

- **Incremento de espacios verdes y arbolado urbano, y protección de ecosistemas regionales:** Proteger los ecosistemas estratégicos de la región, así como incrementar los espacios verdes; incluidos los techos verdes y el bosque urbano, en articulación con programas e instituciones que trasciendan el ámbito urbano metropolitano.

- **Efectividad y cobertura en el control y sanciones a agentes contaminantes:** Elevar la efectividad y cobertura en el control y sanciones a agentes contaminantes, cuyas acciones afecten negativamente la planeación y ordenamiento del territorio, por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, fortaleciendo además la articulación con las demás autoridades en distintos órdenes del Estado, especialmente las ambientales; de tránsito y policía; y desarrollo urbano, entre otras.

- **Atención oportuna y eficaz a episodios críticos de contaminación del aire:** Prevenir eficazmente los efectos en la salud de la población por la calidad del aire, atendiendo de forma adecuada, oportuna y eficaz los episodios de contaminación del aire.

- **Protección y transformación de zonas sensibles a la contaminación (Zonas de Bajas Emisiones):** Reducir la población expuesta a los efectos de las emisiones contaminantes producidas en buena parte por la circulación de vehículos a motor, mediante el uso de tecnologías y energéticos limpios de ultra bajas o cero emisiones, fomentando la circulación peatonal y en medios de transporte no contaminantes y establecer restricciones de circulación a los vehículos más contaminantes en las zonas centrales y más sensibles al alto tráfico.

- **Sistema de cargas y beneficios a agentes en función de su aporte positivo o negativo a la calidad del aire:** Establecer un sistema de instrumentos económicos aplicables a agentes contaminantes, que motiven a individuos y organizaciones a prevenir y reducir emisiones al aire, mediante el fomento y estímulo a la utilización de modos de transporte sostenible que utilicen tecnologías y energéticos limpios de ultra bajas o cero emisiones; la adopción de buenas prácticas de producción y de consumo, mejoramiento de procesos e instalación de sistemas de prevención y control de emisiones, entre otras acciones.

Y, por otra parte, desestimulando y estableciendo sanciones y gravámenes a ciudadanos y empresas que utilicen medios de transporte de altas emisiones e industrias que no disminuyan sus emisiones o que estén por encima de los límites establecidos.

A través del Pigeca se determinan metas específicas de concentración en el aire para PM2.51, PM102 y O33, que constituyen la principal problemática de contaminación del aire para el Valle de Aburrá.

Estas metas están definidas con base a los patrones de comportamiento histórico de los contaminantes mencionados, los objetivos intermedios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el alcance de las medidas identificadas, evaluadas y priorizadas para los años 2019, 2023, 2027 y 2030.

Al cierre de la vigencia del 2017 el Borrador de Pacto ya había sido socializado en diferentes espacios, en tanto que el AMVA avanzaba en la ejecución de algunos proyectos estratégicos como el PIGECA y el PEMOT.

Sin embargo, el reto más importante sigue siendo poner de acuerdo a los diferentes actores en torno a los Indicadores que se plantearon preliminarmente en el Pacto.

2.1.5.13.3 Piloto de Cargue y Descargue Nocturno en el Valle de Aburrá

Consecuente con los esfuerzos que plantea el Pacto por la Calidad del Aire y la Competitividad Económica regional, los Municipios del Valle de Aburrá acordaron realizar en el último trimestre del 2017 una Prueba Piloto en el proceso de **cargue y descargue nocturno** en las actividades logísticas del Sector Empresarial.

La iniciativa es liderada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la ANDI y Fenalco Antioquia, Defencarga y el Ministerio de Transporte.

Este último aportó los recursos y coordinó la metodología desarrollada con el respaldo técnico del Grupo de Investigación de Logística, Sepro (Sociedad, Economía, Productividad) de la Universidad Nacional de Colombia.

La iniciativa comenzó a tomar forma en un encuentro programado en el mes de Agosto del presente año por la Revista Zona Logística, con el apoyo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá y el Mintransporte.

La idea es impactar positivamente la calidad del aire, la movilidad y aumentar la productividad y competitividad de las empresas asentadas en la región.

Los últimos 3 meses del 2017 se emplearon para hacer mediciones y recoger resultados, pues la idea es comenzar a implementar el piloto en el 2018, con un máximo de 35 empresas con alto flujo logístico.

Actualmente, el 83 % de los procedimientos de cargue y descargue en el **Valle de Aburrá** son diurnos y solo el 17 % son nocturnos.

Según el **Área Metropolitana**, el 62 % de los vehículos de carga que circulan por los 10 municipios del Valle de Aburrá pertenecen a empresas.

Cabe resaltar que los este modelo logístico de cargue y descargue nocturno ya opera en ciudades como Nueva York y Sao Paulo y fue validado exitosamente en Bogotá, Cali,

Barranquilla y Buenaventura, evidenciando una mejora sustancial en emisiones atmosféricas y en la disminución de los costos logísticos.

En el caso de Bogotá la Prueba Piloto se realizó entre Noviembre de 2015 y Marzo de 2016 y contó con la participación de 17 empresas.

El tiempo de trayectoria disminuyó en la capital en un 50%, al pasar de 84 minutos en el día a 42 minutos en la noche.

Igualmente, la velocidad en lo tractocaminones mejoró, pues pasó de 8 kilómetros por hora en promedio en el día a 17 kilómetros por hora en la noche.

Los ahorros en la parte logística para estas empresas fueron del 30% en materia de contaminación, teniendo en cuenta que la emisión CO2 disminuyó en un 42%.

La conclusión general es que las empresas que operan en la capital del país podrían ahorrar con esta estrategia un 35% en sus costos logísticos.

La apuesta del Valle de Aburrá con el Cargue y Descargue Nocturno busca incentivar a las empresas generadoras de bienes, transportadoras y receptoras para gestionar integradamente este cambio y desencadenar mejoras en su competitividad logística, la movilidad metropolitana, y la reducción de Gases Efecto Invernadero.

La metodología del Piloto se realizará en **Tres Fases**, con una etapa de planeación preliminar que permitirá analizar estudios previos, inventario vial, y aspectos ambientales y de movilidad de alcance regional y metropolitano.

Fase 1: Consiste en la **Preparación** y acercamiento con los actores privados para realizar los acuerdos de participación, declaración y confidencialidad, agendamiento de citas y requisitos de ingreso del personal de campo a las empresas.

Fase 2: Son las **Mediciones** en horario convencional y en horario no convencional; aplicación de encuestas, instalación de equipos y medición, recolección y descarga de datos.

Fase 3: Corresponde a los **Resultados**. Análisis de Impactos de movilidad, seguridad, desempeño logístico y ambiente, además de las recomendaciones para la implementación.

2.1.5.13.4 Ampliación de la conexión al Intercambio Vial de la Calle 77 Sur

El 18 de Marzo del 2014, después de muchos esfuerzos y aportes, los alcaldes de Medellín, Aníbal Gaviria, como Presidente de la Junta del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; de Itagüí, Carlos Andrés Trujillo González; de Sabaneta, Luz Estela Giraldo Ossa, y de La Estrella, Juan Diego Echavarría Sánchez, protocolizaron el inicio oficial de las obras del Intercambio Vial de la Calle 77 Sur, Rafael Uribe.

Dos años después, el 1º de Abril del 2016, la obra fue puesta al servicio de la ciudadanía, gracias a una inversión que ascendió a $124.700 millones.

El Intercambio Vial de la 77 Sur tiene incidencia directa en los municipios de Sabaneta, La Estrella e Itagüí, y su construcción fue adjudicada a la firma Con-Concreto S.A., en una audiencia pública en la cual participaron 7 firmas proponentes.

El intercambio vial de la 77 sur se construyó en un área de 313 hectáreas en un área de expansión industrial y de servicios.

Consta de dos calzadas independientes de 485 y 491 metros de longitud, además de 23 lazos viales, 8 de ellos construidos como viaducto.

El Área Metropolitana prevé que el puente beneficiará a poco más de 3 millones de personas en los municipios de influencia directa (La Estrella, Sabaneta e Itagüí), así como a los habitantes de Caldas y San Antonio de Prado, pues por allí transitarán varias rutas de buses.

Esta obra tiene, además de los puentes, una ciclorruta, un sendero peatonal, 28.686 metros cuadrados de espacio público y urbanismo, una pista de mini BMX, 4 gimnasios al aire libre, zona de ventas, 90 ciclo parqueaderos, malecón en el Río Medellín, 4 parques infantiles, bancas colectivas y andenes con líneas táctiles para invidentes y 568 árboles. La inversión en urbanismo ascendió a $3.620 millones.

En el 2017, con la adquisición y demolición de 15 predios, la administración de Sabaneta inició las obras complementarias para la ampliación de 400 metros de la Calle 77 Sur, uno de los cuatro (4) proyectos de infraestructura que hacen parte del plan de desarrollo de la población para descongestionar sus vías, no solo en las horas pico.

Los predios fueron adquiridos a través de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat de Sabaneta (EDU Hábitat), que realizó también las demoliciones, los trámites de la licencia ambiental y los ajustes de los diseños.

La obra contempla unos aportes que hará el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para solventar el costo total de la misma, el cual asciende a $8.000 millones.

En la compra de los predios invirtieron de recursos propios, $6.500 millones. La vía constará de dos calzadas, cada una con tres carriles, ciclorruta y andenes.

Inicialmente se construirá el tramo entre la Carrera 46 hasta la Carrera 48 y quedará faltando el Intercambio Oriental para el ingreso a las veredas Cañaveralejo y San José.

De otro lado, se resaltan las obras de pavimentación que realizaron en el 2017 el ÁMVA y la Alcaldía de Sabaneta en el Carril Occidental de la Avenida Las Vegas, entre las Calles 60 y 77 sur, con el fin de transformar este corredor a través de una intervención de la vía y de la zona peatonal.

La obra, cuya inversión superó los $6.500 millones, contempla la repavimentación de 1.7 kilómetros y la construcción de 5.400 metros cuadrados de andenes de caminabilidad.

La Administración Municipal de Sabaneta contrató con la firma Concypa la construcción de las obras con un plazo de seis (6) meses.

Esta obra acelerará los flujos de circulación de vehículos que transitan por la Avenida Las Vegas, impactando positivamente en la calidad del aire de la región.

Además, los andenes tienen características amigables con el medio ambiente, como la conservación de árboles y la instalación de luminarias led, que generan mayor iluminación y menor consumo de energía.

A futuro el Municipio de Sabaneta tiene previsto ejecutar otras obras de movilidad que aún no se encuentran financiadas en su totalidad, pero que son vitales para el desarrollo de la localidad y la calidad de vida de la región en general.

Dichos proyectos son: La Ampliación de la Carrera 43A; la Vía Circunvalar, en el costado Oriente, en conexión con Envigado, y la Vía Distribuidora, que será paralela la Regional y que está proyectada desde La Ayurá, en Envigado, hasta la Estación La Estrella del Metro.

2.1.5.13.5 Intercambio Vial de Mayorca

En el mes de Junio del 2015 se dio inicio a la construcción de la Primera Etapa del Intercambio Vial del Centro Comercial Mayorca.

Esta primera fase, que consistió en una glorieta a nivel, demandó una inversión de $5.900 millones, de los cuales el Centro Comercial Mayorca aportó $3.500 millones, los municipios de Sabaneta y Envigado $1.387 millones y EPM $1.100 millones como parte de la reposición de redes.

El proyecto se encuentra localizado en el cruce de la Calle 50 sur (Las Viudas) con la Carrera 48 (Las Vegas) y la Avenida Regional, en límites entre los municipios de Envigado y Sabaneta, y está compuesto por una glorieta a nivel y un laso en Envicárnicos, es decir, una conexión vehicular con la Regional.

Las empresas que lo edificaron fueron el Consorcio Convel S.A.S. y Muros y Techos S.A. y el plazo estimado para la construcción fue de 10 meses.

El intercambio vial definitivo se construirá en varias etapas. Inicialmente se construyó una Glorieta Central que facilite las maniobras vehiculares actuales para acceder a Envigado, Sabaneta e Itagüí.

Además, con la obra se generaron nuevas posibilidades de maniobras en el cruce vial mencionado para mejorar la movilidad.

La administración municipal de Sabaneta proyecta continuaciones a esta obra y a otras ampliaciones de vías en esa localidad, como la Carrera 43A, que demandarían inversiones por más de 120 mil millones de pesos.

La Segunda Fase del Intercambio de Mayorca implicará la construcción de un puente elevado y para ello se requerirá del apoyo de Envigado, el Área Metropolitana, el Centro Comercial y de la Nación. Se estima que la inversión ascendería a más de $20.000 millones.

Entretanto, la prioridad del Municipio de Envigado es la construcción del lazo que permitiría conectar la actual Fase 1 del Intercambio de Mayorca con la Avenida Regional (Sistema Vial del Río), el cual ya cuenta con diseños y lotes adquiridos.

Aunque la fase 1 lo contemplaba, Envigado no contó con los recursos por $1.500 millones para construirlo, pero lo tiene entre sus metas de corto plazo.

2.1.5.13.6 Megaplan Vial de Envigado

A partir de mediados del 2015 Envigado dio vía libre para la ejecución, con cobro de valorización incluido, del denominado Megaplan de Movilidad Municipal.

El macroproyecto vial consta de 25 obras, estimadas en cerca de un billón de pesos, de las que 11 están siendo ejecutadas por valorización, con un monto estimado de 205 mil millones de pesos que fueron derramados entre los 135.000 propietarios de 102.000 predios.

Las obras que actualmente se financian por el cobro de valorización son: Paralela quebrada La Ayurá entre carreras 48 y 50; Intercambio vial de La Salle – Etapa I; Intercambio Vial de la Carrera 41 con Calle 24 Sur (Loma Benedictinos); la Ampliación de la Diagonal 29 entre la Calle 34DD Sur y la Carrera 28, y entre la Carrera 42A y 28D (Sector Tamarindos); el Intercambio Vial de la Calle 27 Sur (Loma El Esmeraldal) con Carrera 28, y el Intercambio Vial de la Transversal Intermedia (Carrera 27) con Loma El Esmeraldal.

Contempla, igualmente, el Intercambio Vial de la Transversal Intermedia con la Loma del Chocho (Calle 36 Sur); la Ampliación de la Calle 37 Sur (Loma El Escobero) entre el Hospital Manuel Uribe Ángel (Diagonal 31); la Transversal Intermedia, y el Intercambio vial Sector Piedra de La Ayurá: Diagonal 31 y 32 (Paralelas de La Ayurá) con Calles 37 Sur y 38 Sur y la Carrera 29A (Sector Hospital Manuel Uribe Ángel); el Eje Vial Las Antillas, y la Ampliación del Tercer Carril de la Avenida Las Vegas entre Calles 37 Sur y 19 Sur (Calzadas Oriental y Occidental).

El reporte de ejecución de las 11 obras por valorización que contempla este macroproyecto al cierre del 2017 es el siguiente:

- **Intercambio del Sector La Ayurá:** Fue la primera obra entregada y en pleno funcionamiento del Megaplán Vial. Se construyeron 4 retornos sobre las paralelas de la Quebrada La Ayurá para mejorar el flujo por la Carrera 43 A y en la Avenida Las Vegas.

  La intervención está en servicio desde Junio del 2016 y según conteos de tráfico adelantados por la Secretaría de Movilidad, ha mejorado la cantidad de vehículos que circulan por estos 2 ejes viales cada hora.

- **Ampliación Loma de El Escobero:** Esta intervención en la Calle 37 Sur (Etapas 1 y 2) tuvo una inversión de 3.984'422.444 y consiste en la continuación de la ampliación de la vía que conduce a El Escobero, entre la Urbanización Casas del Camino y el Centro Comercial Guadalcanal, así como la adecuación de la Carrera 27G y la construcción de redes de acueducto, alcantarillado de aguas lluvias y residuales, gas, telecomunicaciones e iluminación.

  La obra entregada en Marzo de este año beneficia la movilidad en los sectores aledaños y, en general, de todas las urbanizaciones y sectores de la Loma de El Escobero, Las Brujas y la conexión con el Oriente Antioqueño.

  Cuenta con un carril sencillo y otro compartido con bicicletas, tanto en sentido oriente a occidente como en sentido occidente a Oriente.

  Tiene, además, andenes en ambos sentidos, con rebajes y placas táctiles para personas con movilidad reducida y cruce peatonal semaforizado por demanda.

  Adicional a esto, en la zona se adecuaron jardineras y se dejaron los paraderos con sus respectivas bahías.

  La iluminación de la Calle 37 sur, desde la Diagonal 31 hasta Guadalcanal es iluminación LED con un sistema inteligente de control de iluminación.

- **Intercambio Vial Piedra de La Ayurá:** Esta obra entregada en Marzo de este año se encuentra ubicada en el cruce de la Diagonal 31, con las Calles 37 Sur y 38 Sur.

  Tuvo un costo de 4.444'031.238 pesos y comprende una vía a nivel que permite que los vehículos que transitan por la paralela a la Quebrada La Ayurá, en sentido occidente a oriente, puedan continuar hacia El Salado sin tener que ingresar al Barrio Mesa.

  Esta obra incluyó actividades como repavimentación y señalización horizontal y vertical de las vías, semaforización vehicular y peatonal, construcción de ciclorruta y semaforización de este sistema amoblamiento urbano (jardineras, basureras, bancas), construcción de rebajes peatonales, construcción de la red de aguas lluvias en la Carrera 29 A y en la Diagonal 32, alumbrado público con iluminación LED, conformación de zonas verdes, siembra de árboles como compensación y siembra de jardines.

Un dato que vale la pena destacar es que la intervención incluyó la construcción de una fuente y la restauración del icónico Monumento de La Piedra.

- **Construcción Vía Paralela a La Ayurá:** Este proyecto, entregado en Marco del presente año, tuvo un costo de 5.751'980,000 pesos, e incluyó la construcción de la Paralela de la Quebrada La Ayurá (calzada norte), entre la Carrera 48 (Avenidas Las Vegas) y la Carrera 50 (Sistema Vial Del Río).

  Además, se llevó a cabo la adecuación de la Calle 25 Sur y el cruce de las paralelas con la Avenida Las Vegas y la construcción de alcantarillado y redes de telecomunicaciones.

  Cuenta con una calzada de dos carriles de 3,50 metros de ancho cada uno y anden y zona verde de 1,50 metros de ancho cada uno a cada lado.

  El ancho total de la sección vial es de 11 mts. Incluye un Viaducto de retorno sobre la Quebrada la Ayurá, para unir las paralelas en ambos costados y las conexiones con el Sistema Vial del Río.

  La obra cuenta con dos carriles en sentido oriente a occidente, el puente a manera de retorno, andenes de más de 1.50 m, con rebajes y placas táctiles, zonas verdes con siembras nativas e iluminación LED en toda la longitud de intervención.

- **Ampliación de la Diagonal 29 Alto de Misael:** Es una de las intervenciones más grandes del Megaplán Vial y tiene un plazo de ejecución de 18 meses. Antes de finalizar el 2016 se entregó el primero de los 3 tramos en los que se dividen los trabajos.

  La vía se tuvo que cerrar en su totalidad. En los trabajos se invierten 18.500 millones de pesos, que sumados a la compra de alrededor de 180 viviendas y la interventoría, ascienden a 40.000 millones de pesos en cuentas de la administración. Se pretende conectar a través de este eje las Lomas de El Esmeraldal, los Benedictinos y Cumbres.

  En Mayo del presente se iniciaron los tramos 2 y 3 y se espera que a comienzos del 2018 esta obra sea entregada en su totalidad.

- **Intercambio Vial Las Antillas:** Tramo Calle 45 B, entre Carreras 38 B Sur y 38; Carrera 39 B Entre Calles 45 A Sur y 45 B Sur; Calle 45 A Sur, entre Carreras 40 y 39 B; tramo Calle 45 Sur, entre Carreras 40 y 41; Calle 45 B Sur, entre Carreras 41 y 42 B; Carrera 42, entre Calles 45 A Sur y 45 Sur. Los trabajos iniciaron en Junio de 2016. La ejecución avanza en cumplimiento con los cronogramas.

- **Intercambio Vial cruce de la Carrera 41 con la Calle 24 Sur (Loma Los Benedictinos):** Incluye construcción de la doble calzada de la Carrera 41, entre Calles 21 Sur y 24 Sur; tramo cruce de la Carrera 41 con la Calle 24 Sur; tramo Calle 24 Sur,

entre el ingreso a Los Benedictinos y la Carrera 41. Otra de las obras en ejecución, y de acuerdo con lo previsto según informe de la administración.

- **Intercambio El Esmeraldal parte alta con la Carrera 28:** Tramo cruce de la Carrera 28 con la Calle 27 Sur (Loma El Esmeraldal). La ejecución de obra, con un plazo de 1 año, se inició en el mes de Marzo del presente año.

- **Intercambio Vial Loma El Chocho:** Tramo Transversal Intermedia (Carrera 27) con la Loma El Chocho (Calle 36 Sur). La obra avanzaba a buen ritmo y se esperaba que su entrega final se realizara antes de culminar el 2017.

- **Ampliación de la Avenida Las Vegas entre las Calles 37 Sur y 19 Sur:** En gestión de predios. Pendiente por iniciar.

- **Intercambio Vial en la parte baja de la Loma de El Esmeraldal:** En gestión de predios. Pendiente por iniciar.

2.1.5.14 Plan de Mejora del Sistema Metro

Es importante destacar que en Mayo del 2017 finalizó el **Proyecto Piloto del Parqueadero para vehículos particulares aledaño a la Estación Ayurá (costado Envigado) de la línea A del Sistema Metro.**

Lo que pretende la empresa de transporte masivo es tener una **Red de Parqueaderos asociados a las estaciones terminales y a las ubicadas en el Sur del Area Metropolitana.**

La iniciativa integral busca consolidar 6 parqueaderos para beneficiar a los usuarios en sus tiempos de recorrido por la región y también para que el vehículo particular se use menos, para así contribuir con la movilidad sostenible.

Los seis sitios de parqueo estarían en los alrededores de las estaciones: **Ayurá (en operación)**, Industriales (2), Hospital, Poblado y Aguacatala.

Entretanto, en el 2017 se conoció que hay otros dos (2) proyectos inmobiliarios cerca a las **Estaciones La Estrella e Itagüí**, que incluye un espacio de uso mixto; es decir, que tendrían una zona comercial y otra de parqueaderos.

En este particular, la empresa Metro tampoco descarta las alianzas público-privadas o concesiones por varios años para estos espacios que invitarán a los conductores a dejar su carro particular y usar el sistema integrado.

2.1.5.15 Avances de la Pretroncal Sur del Metroplús

La Cámara también estuvo en el 2017 haciendo un seguimiento y monitoreo permanente al desarrollo de las obras del Metroplús en la denominada Pretroncal Sur (municipios de Itagüí y Envigado).

Metroplús Itagüí: Aunque todavía quedan trabas y faltan años y recursos para que ruede Metroplús por el Sur del Aburrá, las obras del Tramo 4 A (Fase 1) en Itagüí, va cumpliendo efectivamente con el cronograma de obra.

La trasformación urbana sobre la Quebrada Doña María comienza con la obra del Primer Tramo que comprende la renovación y construcción de 1.7 km de vías de 3 carriles, 7.300 mts. cuadrados de zonas verdes y 17.829 mts. cuadrados de nuevos senderos peatonales y plazoletas.

Esta obra que inicia en el Parque del Artista y que transformará parte de la quebrada Doña María de Itagüí, se ejecutará en cinco (5) frentes de trabajo, de acuerdo con el Plan de Trabajo presentado por el contratista de obra, Agrupación Guinovart y Servicios Hispania, y la interventoría Consorcio Team-Saitec, así:

- Corredor vial de doble calzada para el primer sistema de transporte masivo de buses que prestará su servicio en el municipio de Itagüí.
- Construcción de 18 mil m2 de nuevos corredores peatonales como parque lineal a lo largo del corredor para el disfrute de la comunidad.
- Reconstrucción del puente peatonal en la Calle 57A, para mejorar el tránsito de con nueva infraestructura, garantizando mayor seguridad e inclusión para la comunidad de los barrios Villa Paula y Las Acacias.
- Renovación de puente vehicular en la Calle 56, sector antigua T, modernizando la infraestructura vial que conecta los barrios Acacias, Villa Paula, Tablazo, Calatrava.
- Ampliación del cauce, construcción de más de 1.700 pilas de cimentación y mejoramiento de la cobertura, para garantizar mayor capacidad hidráulica de la quebrada Doña María, evitando futuras inundaciones.
- Canalización subterránea y renovación de redes de servicios públicos con mejores tecnologías.
- Adecuación de 7.300 m2 de zonas verdes y conformación de un corredor con 600 árboles aproximadamente entre permanencia, traslados y nuevos, que gracias a su diversidad permiten la atracción de mayor fauna y mejoramiento ambiental.
- La fundación o base para 4 estaciones del sistema de buses.

Aunque se esperaba que en Agosto del presente año las obras de esta Primera Fase estuvieran culminadas, aún quedaban pendientes por cumplir.

2.1.5.16 Metroplús Envigado

La empresa Metroplús S.A. anunció en Noviembre del 2015 la apertura del proceso licitatorio para la **construcción del Tramo 2A en Envigado**, que corresponde a 1 kilómetro sobre la Carrera 43A (Avenida El Poblado), entre el barrio San Marcos (Calle 31 Sur) y la Calle 39 Sur.

El trayecto comprende 950 metros de doble calzada y espacio público, 2 estaciones centrales para el Sistema en el Centro y San Marcos, 2 parques a los cuales serán trasladados árboles del mismo corredor y en los que se sembrarán nuevas especies, según informó la entidad.

Finalmente el permiso de la **autoridad ambiental Corantioquia** aprobó la permanencia de 107 árboles y el retiro de 82.

El plazo para la ejecución de la obra era de 16 meses y el valor estimado del contrato de **27.500 millones de pesos**, de los cuales Envigado aporta el 30%.

La obra está siendo construida por el consorcio colombo-mexicano Gaico-Hycsa y la Interventoría la ejercerá el consorcio Team-Saitec.

Para construir el Tramo 2A el contratista decidió dividir el proyecto en cinco (5) frentes de trabajo. En lo que respecta a los frentes que se debían entregar en el 2017 el contratista debió solicitar una prórroga de 2 meses para culminarlos.

En el primer trimestre del próximo año se deberán entregar los frentes 4 y 5 siempre y cuando el cronograma no sufra correcciones. Es importante destacar que la construcción del Tramo 2 A vencía el 1º de Octubre del presente año.

La prórroga hasta el mes de Diciembre del 2017, según el contratista, obedeció a situaciones de la obra que no son de su responsabilidad, entre ellas, **inconvenientes con redes de servicios públicos** (no identificadas inicialmente por los registros de EPM) y otras que debieron ser reemplazadas por su mal estado.

De otro lado, y con el fin de buscar una salida concertada a la larga controversia ambiental del Tramo 2 B (Túnel Verde), el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, quien asumió como autoridad ambiental de Envigado, tras su ingreso al AMVA, convocó en el 2017 dos (2) Audiencias Ambientales Públicas con los diferentes actores en conflicto.

La **Primera Audiencia Ambiental Pública** se realizó el 3 Octubre, y en ella participaron activamente diferentes sectores sociales, comunitarios, académicos, técnicos, ambientales, gubernamentales y del Ministerio Público.

El encuentro, en el cual intervinieron 28 personas de las 31 inscritas, fue un espacio argumentativo de las diferentes posturas que se tienen acerca del tema del componente arbóreo en relación a la construcción del Tramo 2 B del Sistema Metroplús.

En la jornada, que tuvo ocho horas de duración, primaron los argumentos técnicos y de opinión, el estudio juicioso y concienzudo reflejado en las ponencias de los asistentes y el respeto por las posturas de ciudadanos, académicos, representantes del municipio de Envigado y funcionarios de Metroplús.

Atendiendo el llamado de la ciudadanía, el AMVA citó a una Segunda Audiencia Ambiental para el 21 de Octubre, con el fin de tener la posibilidad de escuchar las posiciones de aquellas personas que por algún motivo no pudieron inscribirse en la audiencia del 3 de octubre.

Los resultados que se obtuvieron en ambas sesiones serán considerados por la Autoridad Ambiental para evaluarlos en asocio con las pruebas que aportaron las partes, para proceder a dar una decisión sobre el futuro de este tramo del proyecto Metroplús. Si dicha definición es favorable, se estima que las obras se podrían reanudar a comienzos del año 2018.

La Alcaldía de Envigado estima que hasta el momento las pérdidas acumuladas por la parálisis de la obra se acercan a los $7.000 millones, los cuales tendrán que ser cubiertos por el Municipio con recursos que se dejarán de destinar para otras necesidades básicas de la ciudad, cuya comunidad está de acuerdo con la operación del Metroplús.

La reactivación de los trabajos con el contratista AIA implicará, con las nuevas realidades económicas del país y con un IVA del 19%, el incremento en los costos del proyecto.}

El Túnel Verde es un separador de árboles ubicado en la Avenida El Poblado (entre Medellín y Envigado) y conformado por más de 240 unidades arbóreas que llevan ahí hasta 30 años.

La ejecución de este Tramo fue suspendida en Diciembre de 2013 por un fallo del Tribunal Administrativo de Antioquia, el cual ordenó rediseñar esta etapa del proyecto.

A comienzos del 2016 el Consejo de Estado le admitió al Colectivo una nueva demanda autorizando la nulidad del permiso de aprovechamiento de árbol aislado (permiso de tala), concedido por Corantioquia a la Empresa Metroplús.

La demanda argumentaba la violación a norma jurídica superior, la falta de motivación y el inadecuado procedimiento del permiso; lo que significa que el permiso de Corantioquia fue expedido de manera irregular, no exigió la realización de los estudios paisajísticos, culturales e históricos del lugar, y desconoció la participación ciudadana.

2.1.5.17 Pacíficos 1, 2 y 3 – Autopistas de la Prosperidad

El proyecto Autopistas para la Prosperidad es el resultado de la decisión del actual Gobierno de potenciar el proyecto original, denominado Autopistas de la Montaña, que buscaba mejorar

las condiciones de conectividad del Departamento de Antioquia con el Magdalena Medio, el Eje Cafetero, la Costa Pacífica y la Costa Atlántica.

Las concesionarias encargadas de estos tres tramos viales (que conectan con el territorio de los 5 municipios del Aburrá Sur), los cuales serán ejecutados bajo el formato de Alianzas Público Privadas, tendrán un costo cercano a los $4 billones.

Las concesiones Pacífico 1, 2 y 3 le permitirán a Antioquia conectarse de manera eficiente con el Eje Cafetero y el Valle del Cauca, disminuyendo en 7 horas el recorrido entre Medellín y el Puerto de Buenaventura; en 2 horas el recorrido entre Medellín y Manizales; en 6 horas entre Medellín y Urabá, y en 7 horas el desplazamiento entre Medellín y Cali.

De acuerdo con los últimos reportes, el siguiente es el estado de avance con el que cada tramo culmina la vigencia del año 2017:

2.1.5.17.1 Conexión Pacífico 1

Es el proyecto de mayor inversión en el primer paquete de concesiones. Conecta a Medellín con Bolombolo.

Se adjudicó a la estructura Plural Proyecto Conexión Pacífico 1, conformada por Episol de Colombia (60 %) e Iridium de España (40 %).

Episol es un vehículo de inversión del Grupo AVAL. Iridium, en tanto, hace parte de ACS, de España, el mayor grupo constructor de ese país.

El proyecto, ubicado entre Ancón Sur, Camilocé y Bolombolo, contempla inversiones totales estimadas en 1,79 billones de pesos. Generará 9.300 empleos directos e indirectos.

Esta obra de infraestructura vial comprende la construcción, mantenimiento y operación de 32.2 km de vía nueva en doble calzada, Bolombolo - Camilo C, sector "Cuatro Palos"; y la operación y mantenimiento de 18 km de vía de "Cuatro Palos" - Ancón Sur, para un total de 50.2 km de vía concesionada.

En total se construirán 59 puentes, de estos 28 corresponden al sistema voladizos y 31 al sistema de placa y vigas.

Uno de los puentes con mayor representatividad que se construirá, es el de la Quebrada La Cascajosa, con una longitud de 320 mts., localizado a la entrada del Túnel de Amagá.

Otro de los puentes significativos a construir es el puente sobre la Quebrada Sinifaná, con una longitud de 280 mts., el cual salvará el obstáculo del cañón de La Sinifaná y atravesará la quebrada.

La obra contempla, además, la construcción de dos nuevos ductos para Colombia. El Túnel de Amagá, con una longitud aproximada de 3.6 kilómetros, una pendiente máxima promedio del

2.94%, dos carriles para circulación vehicular de 3.65 mts. cada uno, dos bermas a cada lado de los carriles de 0.5m cada una, y 2 andenes para mantenimiento y emergencias de 1,3 mts.

El Túnel de Sinifaná, por su parte, tendrá una longitud aproximada de 1.3 kilómetros con una pendiente longitudinal máxima promedio del 1,85%, dos carriles para circulación vehicular de 3.65 mts. cada uno, dos bermas a cada lado de los carriles de 0.5 mts. cada una y 2 andenes para mantenimiento y emergencias de 1,3 mts.

2.1.5.17.2 Conexión Pacífico 2

Fue adjudicado al Grupo P. S. F. Concesión La Pintada, liderado por las firmas Odinsa de Colombia, sus principales accionistas (Mincivil, El Condor y Termotécnica S.A.) y Mota Engil Engenharia de Portugal, la mayor constructora de ese país.

Las inversiones previstas para este proyecto ascienden a los 910 mil millones de pesos, generando 4.600 empleos directos e indirectos en su etapa de construcción.

La concesión contempla el trazado en doble calzada entre Bolombolo y La Pintada. Se construirán obras muy importantes, entre ellas, la Variante en La Pintada, un túnel doble de 2,5 kilómetros en Mulatos, y un nuevo puente de 511 metros sobre el río Cauca. Este Tramo se conecta en Bolombolo con Pacífico 1 y en La Pintada con Pacífico 3.

Los municipios de área de influencia directa de Pacífico 2 en el Suroeste son Venecia, Tarso, Fredonia, Jericó, Támesis, Valparaíso, La Pintada, Santa Bárbara y Caldas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

De acuerdo con el Plan de Trabajo diseñado por la firma concesionaria, el proyecto está dividido en 5 unidades funcionales, así:

UF1: La Pintada - Puente Iglesias, donde se construirá una doble calzada y una variante con una longitud de 17.98 Km.

Las labores están centradas en la UF1, con hasta ocho frentes de trabajo dedicados a la excavación, explanación, mejoramiento de subrasantes, obras hidráulicas, estabilidad de taludes y granulares. **En esta unidad el avance es de un 16%.**

Este tramo incluye a los municipios de Valparaíso, La Pintada y Támesis, en Puente Iglesias se ubicará el Centro de Control y Operaciones, básculas y reubicación del peaje existente.

UF2: Construcción de doble calzada entre Puente Iglesias y el túnel Mulatos sobre el Río Cauca con una extensión de 19.11 Km.

En esta Unidad Funcional operan cuatro frentes de trabajo, también en las mismas actividades que la UF1, **con un avance del 3%.**

En esta zona la vía ya no se verá tan paralela a la existente, debido a las pendientes y cercanía sobre el río Cauca.

Esta Unidad irá hasta la entrada del portal del Túnel de Mulatos y comprende los municipios de Jericó y Tarso, entre estos habrá una intersección que felicitará la movilidad.

UF3: Contempla la construcción también en doble calzada de un Túnel de doble tubo, de 2.42 kilómetros, ubicado en el Municipio de Tarso.

Un portal de la entrada ya fue estabilizado, y aproximadamente un Septiembre se iniciaron las excavaciones subterráneas.

A finales de Agosto se tenía previsto otro frente de trabajo para el portal salida. **Esta tercera Unidad Funcional tiene un avance del 3%.**

UF4: Corresponde al tramo entre dicho el Túnel de Tarso y Bolombolo en una doble calzada de 3.09 kilómetros.

Esta Unidad es sobre el río Cauca hacia Bolombolo para conectar con Pacífico 1. Aquí se concentran los movimientos de tierra más significativos, y se están haciendo explanaciones, mejoramientos de subrasantes y capas granulares.

En términos generales hay avance en los puentes en cimentaciones e infraestructura". **Esta UF tiene un 6% de avance.**

UF5: Rehabilitación integral de 54 kilómetros de la vía La Pintada – Primavera (iniciada a finales del 2015).

Esta Unidad ya fue entregada. La Concesión La Pintada es la encargada de la operación y de todas las labores de mantenimiento necesarias hasta finalizar la concesión que tiene una duración de 20 años.

La UF1 tiene un plazo de ejecución de 3 años, por lo que se prevé que el Tramo La Pintada - Puente Iglesias estaría entregado en Octubre de 2018. Y las UF, 2, 3 y 5 tienen un plazo de 5 años y se terminarían en Octubre de 2020.

En la etapa 3, que corresponde a la fase de operación y mantenimiento la Concesión dispone de un plazo de 20 - 25 años, y el recaudo de los peajes forma parte de la financiación de las obras.

Por otro lado, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia definió 29 puntos sobre el trazado del proyecto donde se debe, antes de intervenir el terreno, realizar investigación arqueológica.

Cabe destacar que en el presente el Fondo de Capital Privado ING Capital LLC, subsidiario del banco holandés ING Bank, con presencia en México y Brasil, y CDPQ Revenue Fixe Inc., filial de la Caisse de Dépôt et Placement du Québec (CDPQ), una de las principales gestoras

de fondos institucionales de Canadá, se sumó durante el 2017 al grupo de firmas financiadoras de la construcción de este tramo vial.

Estas dos nuevas firmas internacionales se integran con US$100 mil millones al grupo de financiadores del que ya hacían parte el Banco de Crédito del Perú (US$50 millones), Itaú Unibanco S.A. New York Branch (US$50 millones) y Banco Santander S.A. (US$35 millones) de acuerdo con lo informado previamente por el Concesionario.

Adicionalmente, a estos US$250 millones, se tiene una financiación en pesos con el Banco de Bogotá y el Banco Davivienda por $510.000 millones.

2.1.5.17.3 Conexión Pacífico 3 (La Pintada-Manizales):

Fue adjudicada a una estructura plural liderada por Mario Huertas Cotes (75%), uno de los constructores líderes del país. También participa con 25% la Constructora MECO S.A., la mayor empresa del sector de Costa Rica.

El proyecto cuenta con 146 kilómetros de vía intervenida; 74 puentes (18 mayores y 56 menores), 2 túneles, 8 intersecciones, 4 peajes, 30,8 km de carriles de adelantamiento, y la creación de 1.450 empleos en fase de construcción. La inversión estimada del proyecto alcanza los 1,86 billones de pesos.

Este proyecto comprende los sectores (1) La Virginia – Asia, (2) Asia – Alejandría (Variante de Tesalia), (3) La Manuela –Tres puertas – Irrá, (4) Irrá - La Felisa, y (5) La Felisa - La Pintada.

En total se espera que con esta Concesión se generen 1.450 empleos durante la fase de construcción. Las obras están enfocadas en el mejoramiento de vías ya existentes, la ampliación de carriles, la adición de bermas y la optimización de curvas, con la intención de aumentar la seguridad de los usuarios y la velocidad de operación a 80 kilómetros por hora.

En particular, la Conexión Pacífico 3 beneficiará directamente a los municipios del Norte de Caldas y Risaralda, y algunos del Sur de Antioquia.

Con la excavación de 310 metros del Túnel de Irra, avanzan a toda marcha las obras de construcción de este tramo vial.

Esta obra de ingeniería, que se inició en Abril del presente año, tendrá una longitud total de 450 metros. Este túnel se ubica sobre la base de margen izquierda del cañón del Río Cauca.

2.1.5.18 Transversal de la Montaña

La Transversal de la Montaña es una construcción de 2.2 kilómetros desde la Vía de El Escobero y el Restaurante Doña Rosa en Las Palmas, quedó habilitada en el 2015 para que los habitantes del Sur del Area Metropolitana puedan llegar a la Doble Calzada de la Avenida Las Palmas sin pasar por la Loma de Los Balsos.

Esta nueva vía a través de las montañas del Municipio de Envigado promete reducir la cantidad de tiempo de viaje desde esta parte de la ciudad hasta el Oriente Antioqueño conectando al Aeropuerto José María Córdoba de Rionegro, el sector de Llano Grande y otros municipios.

Los 2,2 kilómetros de vía tienen en total una calzada de 9 metros, con dos carriles de 3,50 metros cada uno y de a metro a cada lado para las cunetas.

Aunque la vía fue puesta al servicio en Octubre del 2015, es de carácter restringido, ya que a la par se inició la construcción de la Primera Etapa del Viaducto que complementará el proyecto y que por ahora consiste en la instalación de fundaciones y contrafuertes en el Tramo Pontón de EPM (Rieles) motivado por las obras civiles de los contrafuertes del viaducto que conectará la vía en el sector, el cual irá hasta Abril de 2017.

Para el puente fue necesaria una adición de $5.000 millones, que los aportó el Municipio de Envigado por obligaciones urbanísticas. El proyecto total tiene un costo de $13.700 millones, con aportes mutuos entre Envigado e Invías.

Los avances de obra avizoran que el proyecto podrá ser entregado a mediados del próximo año por parte del Municipio de Envigado.

2.1.5.19 Vía Distribuidora hasta la 77 Sur

La dirigencia metropolitana espera que para finales de 2018 se encuentre terminado este proyecto desde el Puente de la 77 Sur hasta la Quebrada Zúñiga, en límites entre Envigado y Medellín, que mejorará la movilidad en el Sur del Valle de Aburrá.

La obra, que tiene un costo de $80.000 millones, demandará unos 11 meses de ejecución, y será financiada en su totalidad por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y le añadirá a la Vía Regional 3 carriles y en algunos tramos 6.

Según estudios del Área Metropolitana, por la vía Regional circulan, de sur a norte del Valle de Aburrá, más de 200 mil vehículos al día.

La ejecución del proyecto, que consta de 7 kilómetros, facilitará la entrada y salida de los vehículos que llegan y se dirigen hacia otras ciudades, es uno de los resultados del ingreso del municipio de Envigado al Área Metropolitana.

El 70% de la faja se encuentra disponible, pero para las obras será necesario comprar predios en los municipios de Envigado y Sabaneta.

También se tendrán que reubicar varias torres de energía de alta, media y baja tensión, así como redes de servicios públicos como agua, gas y telecomunicaciones.

Para ello se deberán realizar diseños especializados y la construcción de torres especiales. Las labores iniciarán cuando se tengan los diseños y las licencias ambientales requeridas, pues también se tendrán que talar árboles.

Los ciclistas también se beneficiarán con la obra, pues esta contará con una ciclorruta que tendrá la misma longitud del tramo que se va a ejecutar.

El proyecto implicará la construcción de varios puentes, entre ellos los que se ejecutarán sobre las Quebradas La Doctora en Sabaneta, y La Mina en Envigado.

En la vigencia del 2017 la **firma Integral Diseños Interventoría S.A.S** fue seleccionada entre 11 proponentes para la realización de estudios y diseños, los que deberá entregar en 7 meses, aproximadamente en Enero del 2018.

La citada firma presentó una propuesta por 1.538 millones de pesos. Los diseños que se presentarán incluirán un desarrollo paisajístico y urbanístico.

Al cierre del 2017, y mientras se espera una respuesta de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) sobre la intervención del arbolado, estaban avanzando los diseños y la negociación de predios para arrancar la construcción de la Vía.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, espera sacar a licitación las obras en el primer trimestre de 2018.

Se destacan los avances en la adquisición de los predios que serán afectados por la obra en el Municipio de Envigado, aunque en Sabaneta hay algunos inconvenientes con predios privados, pero se está dialogando con sus propietarios.

El AMVA ha señalado que, en caso de dilatarse esta negociación, no sacará una licitación para construir toda la obra, sino que la dividirán en dos, para poder iniciar prontamente los trabajos.

La Primera Fase sería de 3,4 kilómetros, desde la estación Ayurá del Metro, hasta el Puente de Mayorca, donde solo le falta a Envigado negociar un predio. Una vez Sabaneta tenga todo listo con los lotes, se adelantaría la Fase Dos.

Esta última, por recomendación del Municipio de Sabaneta, se dividiría, a su vez, en 3 tramos. El primero iría entre el Centro Comercial Mayorca y la Estación Sabaneta del Metro, donde el 85 % está listo para iniciar construcción. Este afecta 14 lotes privados y uno público.

El segundo tramo iría entre las Estaciones del Metro de Sabaneta y La Estrella, donde hay cinco lotes de particulares que se están negociando.

Y el tercer y último tramo abarcaría entre la Estación del Metro La Estrella hasta la Calle 82 Sur, que no tiene dificultades de predios.

Con respecto al Estudio del Arbolado, que ya fue terminado, el AMVA informó que los 7 kilómetros que tendrá la obra contabilizaron 2.165 árboles, de los cuales 1.308 serán trasplantados en la misma vía y 333 tendrán que ser talados.

Con la Anla se acordó que los repondrán con el doble de individuos, que serán plantados en predios del proyecto y en los alrededores.

2.1.5.20 Intercambio Vial de Pilsen, en Itagüí

A finales de Marzo del 2017 la Alcaldía de Itagüí y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, firmaron un convenio para iniciar la compra de predios, con el fin de construir el Complejo Vial de la Glorieta de Pilsen, que busca descongestionar este sector del Sur del Valle de Aburrá, por donde circulan a diario entre 22 mil y 24 mil automotores.

El AMVA aportará, para este proceso inicial de compras, 5.000 millones de pesos y el Municipio de Itagüí, 4.000 millones de pesos.

La prioridad será la compra de 50 predios del Costado Occidental, desde la Glorieta de Pilsen hasta la Esquina de Induamérica.

La idea es que, una vez sean demolidos dichos predios, se construya un tercer carril, así no esté el Puente, para solucionar el problema de movilidad que hay allí, ante el crecimiento urbanístico que presentan los alrededores como el Municipio de La Estrella, el Suroccidente de Itagüí y el Corregimiento San Antonio de Prado, de Medellín.

El costo del Intercambio está calculado inicialmente, entre 50 mil y 55 mil millones de pesos, financiados con recursos que tiene Itagüí ahorrados en el AMVA, más dineros aportados por esta última.

Un aporte final será garantizado con un empréstito que Itagüí tramita para obras metropolitanas, esperando contar también con un apoyo de la Gobernación de Antioquia.

Se calcula que el puente de la Glorieta de Pilsen tendrá entre 400 y 500 metros de largo, con un brazo que entrará a la Calle 36 o acceso al Corregimiento San Antonio de Prado. También tendrá otro lazo que comunicará al Barrio San Pío, en el Sur de Itagüí, con el Centro de la población.

Según los primeros diseños, aún no definitivos, se plantea que el proyecto vial abarque desde los alrededores del Almacén Éxito de Itagüí hasta el cruce del Sector de Induamérica.

Se esperaba iniciar obras en Agosto del presente año, con el fin de que el proyecto esté listo y en servicio a finales de 2018 o comienzos de 2019.

2.1.5.21 Intercambio Vial de la Calle 85 Sur

Este proyecto consiste en la construcción de un Intercambio Vial que se localiza entre las laterales a las quebradas La Ayurá y Zúñiga, en los límites con Medellín, sobre el río, y servirá para conectar los municipios de Itagüí, Envigado y la capital antioqueña.

Este intercambio vial de 3.5 kilómetros, está compuesto por tres (3) viaductos entre la Calle 85 de Itagüí y la Calle 25 sur de Envigado, que pasa sobre la Autopista Sur, la Vía Distribuidora y la Avenida Las Vegas.

Contempla un sistema de conexión y retorno entre la Autopista Sur y la Conexión Ecológica y Vial Distribuidora Sur, 632 metros de ciclocaminalidad y 2.6 kilómetros de carril agregado para biciusuarios.

La inversión estimada de este proyecto es de $115.000 millones, y se estima que su construcción demandará alrededor de 20 meses.

Esta obra permitirá ofrecer otro acceso vehicular a las paralelas de la Quebrada La Ayurá, que son vías arterias en la Zona Nororiente de Envigado y la de mayor crecimiento urbanístico.

Así mismo, conectará la Avenida Guayabal y la Autopista con Las Vegas y la Carrera 43A (Avenida El Poblado).

Los vehículos que van a la plaza Mayorista ya no necesitarán ingresar a los cascos urbanos de Itagüí y Envigado sino que irán directamente por el viaducto a la plaza.

La licitación de los Diseños ya tiene 5 proponentes. Una vez sean adjudicados, el contratista tendrá un plazo de 10 meses para la elaboración de los mismos.

El AMVA espera que a más tardar en Enero del 2018 estén aprobados dichos diseños para iniciar obras en el primer semestre y así comenzar a solucionar el problema de movilidad que, a diario, se registra en la Autopista Sur, entre La Aguacatala y el Sector de El Pandequeso, en Itagüí.

2.1.5.22 Sistema Férreo Multipropósito

Con la firma en Junio del 2016, por parte de autoridades locales, del acuerdo para la constitución de la sociedad que contrataría los estudios y diseños de la rehabilitación del Ferrocarril de Antioquia empezó a hacerse realidad lo que para muchos era utópico.

Como partícipes del proyecto con el que se busca construir un **Primer Tramo Férreo entre Amagá y Barbosa**, quedaron inscritos el Gobernador de Antioquia, *Luis Pérez Gutiérrez*; el Gerente del Idea, *Mauricio Tobón Franco*; el Gerente del Metro, *Tomás Elejalde Escobar* y el Director del Área Metropolitana, *Eugenio Prieto Soto*.

Al tiempo con la suscripción de esa empresa, llamada **Sociedad Ferrocarril de Antioquia S.A.S,** la Administración Departamental anunció la destinación inicial de 15.000 millones de pesos para avanzar en el proyecto.

La nueva sociedad tiene una participación accionaria de 28% por parte de la Gobernación; Idea, 24%; Área, 24% y el Metro, 24%, y **el compromiso de recuperar el Ferrocarril de Antioquia para el transporte de Pasajeros, Carga y Basuras.**

El Gobernador de Antioquia ha sostenido que se buscará una **alianza público privada para la construcción del Sistema Férreo** y aseguró que si es necesario que el Departamento aumente su inversión, lo hará.

El tren, que atravesará el Valle de Aburrá en 80 km y -según estudios previos- pasaría por el Costado Occidental de la Línea del Metro, tendrá 3 modos de operación.

El primer uso será el **Transporte de Basura en Contenedores para llegar al Relleno La Pradera, en el Municipio de Donmatías.**

Con esto se pretende facilitar la disposición de residuos a municipios del Suroeste y Occidente antioqueños sin afectar el medio ambiente, minimizando el consumo de gasolina, los malos olores y el impacto en la movilidad.

Un segundo uso del ferrocarril entre Amagá y Barbosa será el del **Transporte de Carga con fines de Exportación desde los puertos.**

En este punto tendría injerencia especial el Área Metropolitana, entidad que buscará la creación de dos estaciones logísticas donde empiezan las carreteras de la Prosperidad (Caucasia y Cartagena, y Amagá hacia el Pacífico y Urabá).

Esto permitirá mover la carga metropolitana de manera más económica, rápida y sin perturbar el tráfico del Valle de Aburrá.

Pero el anhelo fundamental de esa primera fase del ferrocarril será el **Transporte Masivo de Pasajeros**, para que funcione como **Tren de Cercanía** y solucione la congestión, que ya se avizora, en el Metro.

Según los expertos, los ferrocarriles modernos en todas partes del mundo, donde son fundamentales para el transporte de bienes y personas, funcionan bajo un modelo parecido al de las Autopistas 4G que constituyó la Nación.

La línea férrea de Antioquia tendrá un modelo donde un conglomerado de empresas hace la inversión de infraestructura, en parte con apalancamiento privado y del Estado.

Esa infraestructura por la que ruedan los trenes le cobra a los operadores unos peajes, similar a como funciona en carreteras.

El Sistema que se plantea es diferente a lo que eran los ferrocarriles en el pasado, donde una empresa era la dueña de la vía, le hacía el mantenimiento, era propietaria de los trenes y ejercía la operación.

Aquí el modelo nuevo es que una empresa hace la inversión en infraestructura y a través de una concesión cobra los peajes al operador que quiera utilizarlo.

Por ejemplo, EPM y Emvarias podrían tener una flota de trenes y rodar por esas vías para llevar sus residuos sólidos a La Pradera y pagar peajes, ojalá inferiores a lo que les cuesta el desplazamiento de los vehículos diesel.

Al cierre del 2017 se conoció que esta apuesta representará una inversión por $2,8 billones. La Gobernación de Antioquia aportará un billón.

El resto del dinero será responsabilidad del socio privado o el concesionario que haga parte de la alianza.

La inversión privada se recuperará mediante la operación del Sistema dentro de un plazo de concesión que se ha fijado en 40 años.

Para la estructuración del proyecto se presentaron 28 empresas agrupadas en 8 consorcios diferentes.

Al final se eligió al conformado por la empresa portuguesa Coba Consultores, la italiana Progin y una colombiana, CIP S.A.S., con un valor de $7.300 millones.

Dicho Consorcio será el encargado de definir el mejor trazado y cuánto vale el proyecto. Entregará, además, los diseños listos en un 95 %, así como su Plan de Manejo Ambiental (si hace falta o no licencia) y hará el trabajo social y predial que implica el proyecto, ya que una de sus mayores dificultades será la reubicación de las viviendas y las unidades económicas que han invadido los predios del antiguo ferrocarril.

Las otras concesiones que participaron por la estructuración del proyecto fueron Unión Temporal Ferroantioquia 2017 (Epypsa Colombia Ingeniería, Consultoría y Planeación S.A. Inverlink S.A. Coral Delgado & Asociados S.A.S); Unión Temporal Estructuración Férrea Gómez Cajiao y Asociados S.A. Escallón Morales & Asociados S.A.S. IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. Ivicsa S.A.S), y Unión Temporal Estructura Ferrocarril (Peyco Colombia Deloitte Consulting S.L. Durán & Osorio Abogados Asociados Serinco Colombia).

Junto a ellas participaron también el Consorcio Férreo Antioquia 2017 (Ardanuy Ingeniería S.A. Sucursal Colombia Bonus Banca de Inversiones); el Consorcio FDA Multipropósito (Sedic S.A., Concol Consultores S.A.S., Culmen International Consulting S.A.S., AFH Consultores y Asociados SC Colombia); el Consorcio Ferrocarriles 2017, (Idom Consulting, Ingenierin, Architecture Sau,C&M Consultores S.A., Esteyco Sucursal Colombia), y la Unión Temporal Ferrocarriles de Antioquia 2017 (Egismex S. De R.L. De C.V., HMV Consultoría S.A., Esfinanzas S.A).

Todo el proyecto abarca desde La Pintada-Puerto Berrío y su ejecución demandaría alrededor de 10 años.

Hay tres tramos, la meta es que para finales del 2019 esté listo el tramo que va desde Primavera, en el Municipio de Caldas (Sur), hasta Barbosa, en un punto conocido como La Pradera (Norte). Allí hay 80 kilómetros de factibilidad definitiva.

Se estima que el ferrocarril movilizará entre 150.000 y 240.000 pasajeros cuando entre en operación, después de 67 años.

2.1.5.23 Nuevos Centros Comerciales en el Aburrá Sur

Durante la vigencia del 2018 el Aburrá Sur se beneficiará con el surgimiento de nuevos Conglomerados Comerciales en los cuales se desatarán nuevas dinámicas mercadológicas para beneficio de las comunidades de la región. Ellos son:

2.1.5.23.1 Viva estará listo en Envigado en el 2018

La gente conoce al Grupo Éxito por ser el jugador número uno del comercio minorista en Colombia. Lo que pocos saben, es que por decisión estratégica de sus socios ha complementado sus frentes de actividad con los negocios de finca raíz en los últimos años.

Al cierre del 2016, sus activos inmobiliarios fueron valorados en más de 1,6 billones de pesos, representados en 434.000 metros cuadrados de área arrendable, incluyendo activos en operación y proyectos en desarrollo.

Su meta, gracias a una alianza que hizo con el Fondo Inmobiliario Colombia para darle vida a Viva Malls, es convertirse en el principal desarrollador y operador de centros comerciales en Colombia.

Eso explica por qué su tradicional almacén del Municipio de Envigado, sobre la Avenida Las Vegas, será en la vigencia del 2018 el corazón del centro comercial más grande que tendrá el país: Viva Envigado.

Datos oficiales entregados por la compañía indican que allí se están invirtiendo 600.000 millones de pesos, en un complejo comercial que tendrá 137.000 metros cuadrados y 240 locales.

Durante su construcción, el proyecto emplea a 1.200 personas. Cuando el centro comercial esté en plena operación, requerirá para su administración y servicio de los locales del orden de 1.000 empleos formales.

Dentro de la oferta comercial de Viva Envigado se destaca el formato de Hipermercado Éxito, como almacén ancla, complementado con superficies igualmente generosas de otros grandes jugadores como Homecenter y Cine Colombia.

Esta última organización montará allí 14 salas de cine, de las que también se promete serán “las más modernas de todo el país”.

Moda, servicios, alimentación y entretenimiento complementarán la oferta comercial, con marcas reconocidas, colombianas y extranjeras.

Serán en total 10 niveles, entre locales comerciales, parqueaderos y oficinas. En lo comercial serán tres niveles, en donde también se contará con más de 20 restaurantes y una zona para entidades financieras. Otro de los espacios destacados serán los 6.000 metros cuadrados de juegos infantiles, al aire libre.

Viva Envigado se construye con el objetivo de obtener la certificación LEED, un sello verde que significa Líder en Diseño Energético y Medioambiental.

Este fue desarrollado por el Consejo de Construcción Verde de Estados Unidos (US Green Building Council) y exalta la construcción de espacios responsables con el ambiente y diseños que permiten el uso eficiente de los recursos naturales.

Este es el estándar en construcción sostenible con mayor prestigio en todo el mundo y se basa en un sistema de puntuación para alcanzar las diferentes clasificaciones que pueden obtenerse.

Detrás de esta apuesta hay beneficios de distinto orden: Reducción del impacto ambiental; eficiencia en uso de energía; disminución de emisiones de dióxido de carbono (CO2); optimización en el uso del agua; y disminución de residuos sólidos.

Finalmente, indicó la fuente, “Viva Envigado contará con una planta fotovoltaica (solar), sobre una parte de la cubierta, que busca suplir parte de las necesidades energéticas y reducir la emisión anual de carbono”.

2.1.5.23.2 Centro Comercial Pradera Sur

“Un área desatendida”. Así calificó Coninsa Ramón H. el corregimiento de San Antonio de Prado, en que construirá el Centro Comercial Pradera Sur.

De la zona destacó el asentamiento de estratos medios, con más de 12.000 viviendas nuevas en desarrollo y el hecho de que es la puerta de salida para municipios como Armenia Mantequilla, Heliconia, y Ebéjico, entre otros.

Los promotores indicaron que los habitantes de esas localidades, que se suman a los de la parte alta de los municipios de La Estrella e Itagüí (Aburrá Sur), carecen de zonas de esparcimiento y entretenimiento.

Ellos se las ofrecerán. En un lote de 20.000 metros cuadrados construirán 34.000 metros cuadrados, de los cuales 15.000 serán para zona comercial.

La inversión estimada es de 90.000 millones de pesos, que recuperarán vendiendo locales entre 6 millones de pesos y 14 millones por metro cuadrado.

Contará con 350 celdas de parqueo para carros y 500 más para motos. Entre sus 140 locales se destacarán como anclas Merkepaisa, Royal Films y Sky Park. Durante la obra generará 500 empleos y en plena operación aportará 450 puestos de trabajo.

Como elemento diferenciador, se indicó que es un proyecto campestre, abierto hacia la ciudad, con grandes áreas de entretenimiento y con los valores comerciales más competitivos del Valle de Aburrá.

Coninsa Ramón H. reportó que lleva un 16 % de las preventas. Iniciaría construcción en el primer semestre de 2018 y abriría en 2019.

2.1.5.23.3 Plaza Arrayanes en Itagüí

Plaza Arrayanes es un proyecto que se construye en Itagüí, específicamente en las inmediaciones de la Glorieta de Pilsen. Se edifica en un lote de 10.000 metros cuadrados, que también combina vivienda y centro comercial.

Son 33.183 metros cuadrados de comercio y una torre de vivienda de 27 pisos. En cada uno habrá 5 apartamentos, lo que significa que serán 117 apartamentos en total. Además, contará con zonas comunes, salón social, juegos infantiles.

Es un proyecto que diseña y construye la firma Casa, gerencia y vende Bemsa, además de contar con Fiduciaria Bancolombia con el encargo fiduciario.

El proyecto contará con 700 parqueaderos (140 residenciales, 293 de comercio y 300 para motos). El valor del metro cuadrado está en 2,98 millones de pesos, lo que significa que hay apartamentos desde 212 millones de pesos, incluyendo parqueadero y acabados básicos.

La combinación con lo comercial se destaca con los cuatro niveles de locales que se construyen, en los que habrá un almacén ancla de Olímpica.

Habrá salas de cine de Royal Films, zona bancaria y plazoleta de comidas. Serán 174 locales comerciales, de los que se ha vendido un 70 %.

Los precios totales oscilan desde 161 millones hasta 4.380 millones de pesos, con van desde los 4 millones el metro cuadrado. Habrá un gimnasio Smart Fit, que atenderá gente de San Antonio de Prado, Itagüí y La Estrella.

2.1.5.23.4 La Gran Manzana en Itagüí

En el lote ubicado a una cuadra del Parque Principal, donde quedaba la antigua Plaza de Mercado de Itagüí, se construye la Gran Manzana, un proyecto con más de 20.000 metros cuadrados de área edificada. Serán cinco pisos.

El proyecto lo gerencia y construye Movinco. Promoescobar es la firma encargada de la comercialización, los diseños son de Casa y el encargo fiduciario corre por cuenta de Acción Fiduciaria.

La propuesta es combinar vivienda, comercio y entretenimiento en un solo lugar, con locales entre 18 y 30 metros cuadrados.

En el primer piso serán 44 locales, incluyendo un almacén ancla que será Euro, además de una zona de comidas rápidas.

Uno de los elementos diferenciadores que tendrá el proyecto es que contará con un auditorio para 700 personas, el cual es propiedad de la Agencia de Desarrollo Económico de Itagüí, Adelí. Allí se realizarán diferentes eventos académicos y culturales con impacto para el municipio.

En el cuarto piso estarán ubicados los restaurantes a mantel, en un área donde operarán 14 locales. Todo el quinto piso está disponible para el gimnasio Bodytech.

Uno de los diferenciales de la propuesta de este futuro Centro Comercial de Itagüí es su arquitectura, porque se complementará con una torre de 89 apartamentos de entre 1 y 3 habitaciones, con precios que van desde los 237 millones de pesos, con un precio de 3,25 millones de pesos el metro cuadrado.

Los locales comerciales, por su parte, tienen un precio que inicia en 355 millones de pesos, con un valor por metro cuadrado entre 20 y 30 millones de pesos, dependiendo de la ubicación.

El proyecto contará con tres niveles de parqueadero, aunque está en una zona céntrica municipal donde la mayor circulación es para los peatones.

Se tiene proyectado entregar el Area de Comercio en Diciembre del 2017 y los apartamentos para Enero del 2018.

2.1.5.24 Terminal del Sur para La Estrella

La Terminal de Transporte del Sur, tras 20 años cerca a la calle 10 de Medellín, dejaría ese lugar para irse al Municipio de La Estrella.

De la iniciativa ya se había hablado hace una década y tomó fuerza a comienzos del 2016. Sin embargo, un acuerdo de voluntades entre el Metro, la Alcaldía de Medellín con su entidad Terminales, y el Área Metropolitana busca finiquitar la firma del convenio que soportará el traslado de la Terminal en un futuro cercano.

Para materializar la propuesta se ha analizado un terreno propiedad de particulares (hoy funcionan allí un concesionario de vehículos) cerca a la Estación del Metro de La Estrella, sobre el río entre los costados occidental y oriental, jurisdicción de La Estrella y Sabaneta.

Según el AMVA, este traslado será un detonante para el Macroproyecto de la Centralidad Sur, fundamental para ordenar la movilidad y el transporte público urbano y suburbano para que los vehículos que vienen de La Estrella y el Suroeste y Suroccidente del país no tengan que entrar a la ciudad. Más que una Terminal lo que se buscará es que sea un Centro Intermodal.

2.1.5.25 Zofiva avanza en su consolidación

Sin las incertidumbres que el año pasado generaron el proceso de paz con las Farc y los proyectos de Reforma Tributaria y Estatuto Aduanero, la Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, ZOFIVA, ubicada en el municipio de Caldas, se apresta a recibir en 2018 a inversionistas de Venezuela, Estados Unidos, Canadá y China.

Los inversionistas venezolanos están dispuesto a establecer empresas de alimentos y belleza, mientras los estadounidenses llegarían con una procesadora de oro y un laboratorio de medicina cannábica.

Los inversionistas chinos, por su parte, tienen planes de establecer un complejo de vehículos eléctricos y un grupo canadiense tiene interés en desarrollar un proyecto alrededor del cannabis.

Según la gerencia de la Zona Franca, los estudios de factibilidad y los análisis financieros de estos proyectos ya están muy adelantados, y lo único que falta es la firma de las juntas directivas.

Las negociaciones ya están un 85 % de avance y Zofiva ya está en la Fase de Construcción de 17 bodegas para esas compañías.

Al inicio del 2017 en Zofivae estaban establecidas 7compañías que generaban 60 puestos de trabajo y, al cierre de 2017, fueron 12 las empresas calificadas.

En las tareas administrativas de la zona franca y los trabajos de construcción de las bodegas se emplean otras 350 personas.

La apuesta de Zofiva, en un horizonte de 4 años, es tener desarrolladas otras 2 fases de la Zona Franca, con unas 80 firmas establecidas las cuales estarían generando entre 850 a 1.050 puestos de trabajo.

2.1.5.26 OI-Peldar cerrará su planta de Envigado en 2018

En Julio del próximo año, cuando OI-Peldar apague y cierre la planta de Envigado, en donde ha operado durante 7 décadas, liberará 78.000 metros cuadrados que podrían ser usados para un desarrollo inmobiliario, en el que se mezclen oficinas, locales comerciales y viviendas.

La salida de esta industria líder en la fabricación de envases de vidrio de Antioquia forma parte de la consolidación de sus operaciones.

El lote de la planta de la organización en Zipaquirá (Cundinamarca) tiene más de 200 hectáreas, una mina de arena y espacio suficiente para crecer el negocio, que incluye la construcción de un nuevo horno, que deberá estar listo en 10 meses.

Ese horno es completamente nuevo y de Envigado es probable que se lleven para allá algunas máquinas y dispositivos.

La exigencia es ahora mayor, porque el paquete conformado por el cierre de la operación en Envigado y el nuevo horno de Zipaquirá, le cuestan 40 millones de dólares (unos 120 mil millones de pesos, al cambio actual), que se financiarán con recursos propios.

Actualmente laboran en la planta de Envigado 265 personas en el Area de Manufactura; 94 en el Area Administrativa y 94 en el Centro de Servicios de Owens Illinois para América Latina.

Esta última área ya contaría en Enero de 2018 con 160 personas, dedicadas al manejo de la cartera, la tesorería y las cuentas por cobrar desde Argentina hasta Canadá.

Los directivos y el personal del centro logístico se irán para un piso completo de oficinas en el nuevo Centro Comercial Viva Envigado, que construye el Grupo Éxito.

Para la Cámara la reubicación de la planta de Peldar en Zipaquirá significa una pérdida significativa desde el punto de vista del potencial empresarial de la región.

Su impacto representa una reducción significativa en empleos locales, en aportes fiscales para el Municipio de Envigado y en generación de valor económico para el Aburrá Sur.

La tarea que se debe abocar ahora, con un criterio muy estratégico, es invitar a la organización y al Municipio de Envigado, para que el lote donde hoy opera la empresa se direccione hacia un uso que compense adecuadamente desde el punto de vista económico, social y ambiental, el vacío empresarial que deja Peldar en esta zona estratégica de la Ciudad Señorial.

En Colombia, OI-Peldar tiene 1.500 empleados, en sus plantas de Envigado, Zipaquirá, Soacha y Buga.·

Esta industria forma parte de la multinacional norteamericana Owens Illinois (O.I.), que con 27.000 empleados, situados en 80 plantas de 23 países, factura US$7.000 millones anuales, gracias a la producción y venta de envases de vidrio para bebidas y alimentos.

2.1.5.27 Traslado de la FLA en suspenso

Si bien la Administración Departamental escogió el Norte del Valle de Aburrá como la región donde buscará establecer la planta de producción de la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA) para sacarla de Itagüí, ciudad en la que ha permanecido por 46 años, al cierre del 2017 no se pudo concretar si ese destino será Barbosa o Bello.

Los resultados de un estudio de prefactibilidad, realizados por una firma especializada y entregados a la Gobernación a mediados del 2017, además de recomendar los puntos idóneos para la reubicación de la FLA, determinaron descartar dos de los cuatro municipios planteados inicialmente como posible sede: La Pintada y Rionegro.

La depuración revelada en el análisis arrojó que los lugares más convenientes de los candidatizados son el Parque Tulio Ospina, de Bello, y la Hacienda El Progreso, en Barbosa, propiedad de la Universidad de Antioquia (U. de A.).

2.2 Balance Sede Seccional de Envigado 2017

El trabajo realizado durante los meses de Enero a Diciembre de 2017 por el Administrador de la Sede Seccional de Envigado, fue ejecutado de acuerdo al plan de acción presentado a principio de año con base en los diferentes procesos y frentes de acción necesarios para cumplir con sus objetivos internos y externos de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Es así, como este trabajo se enmarcó en cuatro Líneas fundamentales: **Infraestructura Física, Capital Humano, Acompañamiento Municipal y a otras Organizaciones, y Servicios Institucionales y de Apoyo.**

2.2.1 Infraestructura Física

Se cuenta con un Edificio moderno, punto de referencia de la Ciudad de Envigado, dotado con equipamiento y elementos de última generación para una mayor comodidad de nuestros usuarios.

- **Mantenimiento Edificio, Áreas estructurales y de Apoyo:** De acuerdo con el Manual de Mantenimiento de la Cámara se realizó un mantenimiento periódico de las diferentes áreas estructurales y de apoyo del edificio, tanto en acciones correctivas como preventivas.

- **Fachada y Techos:** Cada dos meses se hace un hidrolavado de la fachada inferior del edificio entre paredes, andén, parqueaderos, rejas, acceso al parqueadero y entrada principal.

- **Aire Acondicionado:** Cada mes se realiza un mantenimiento preventivo con la firma Larco S.A. de las unidades manejadoras, condensadoras, circuitos de refrigeración y toda la parte eléctrica y sus respectivos ductos de aire, quedando informe y control en la Sede Seccional de Envigado (administración) y en la Dirección Administrativa y Financiera.

- **Ascensor:** Cada mes se hace un mantenimiento preventivo con Coservicios S.A. de las partes y piezas del ascensor con su respectivo reporte y control administrativo.

- **Pisos:** Tres veces se ha realizado la brillada de pisos (primero, segundo y tercer piso, además de hall, taquillas y baños). Además de la recuperación de algunas zonas afectadas por el óxido y el agua.

- **Jardín Interno y Externo:** Cada mes se realiza mantenimiento preventivo y correctivo con la empresa Epifita S.A.S. de las plantas ornamentales.

- **Puertas, ventanas, paredes, baños y accesorios:** Se viene cumpliendo con un cronograma de mantenimiento de pintura, reparaciones, limpieza de todos estos elementos.

- **Tanques:** En el primer y segundo semestre se realizó su lavado.

- **Subestación de Energía:** Se realizó mantenimiento preventivo de la misma en el 2017.

- **Sistemas, redes, elementos periféricos:** Dando cumplimiento al apoyo de la tecnología para prestar un mejor servicio de nuestros servicios camerales, se mantiene actualizando para una mayor optimización de los procesos y servicios.

- **Enlaces inalámbricos:** Se viene haciendo cada mes un mantenimiento preventivo por parte de Netbeam de las diferentes partes y piezas inalámbricas de los enlaces que interconectan las redes de sistemas para una mayor operatividad con la Sede Principal de Itagüí. Este reporte es entregado directamente al Departamento de sistemas por parte de la empresa.

- **Equipos:** Se realizan mantenimientos periódicos a equipos de cómputo, impresoras y scanner por parte del Departamento de Sistemas.

A ello se suman las actualizaciones periódicas de software a los equipos de cómputo. Así mismo se hace mantenimiento a los equipos de detección e intrusión en la parte de seguridad e incendios.

A su vez se incorporó una pantalla led de 1.90 x 90 cm en el hall de taquillas, que funciona como cartelera virtual, informando de nuestros eventos, noticias camerales y nuevas disposiciones reglamentarias para nuestros empresarios y comerciantes.

- **Dispensador de turnos:** Con la empresa Dinámica y Desarrollo Ltda. Se viene haciendo mantenimiento periódico al despachador de turnos automático y a los calificadores del servicio, y sus debidas actualizaciones arrojando en vivo la calidad en el servicio.

- **Muebles, enseres y accesorios:** Para prestar un mejor servicio en nuestras instalaciones se ha hecho mantenimiento, compra y mejoras en elementos necesarios para prestar un excelente servicios a nuestros usuarios externos e internos.

2.2.2 Capital Humano

La Sede Seccional tiene a su servicio un personal idóneo para desarrollar y atender a los diferentes usuarios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

La Sede Seccional cuenta actualmente con 3 Analistas de Caja para el servicio de registro de documentos para cualquier acto que demanden de la Cámara de Comercio el servicio de taquillas

Cuenta, además, con el apoyo de 1 Cajero adicional que cumple unas funciones específicas como manejo de documentación de actos de registros y de archivo,

El equipo lo complementa 1 Abogado, 1 Promotor Empresarial, 1 Orientadora de Servicios, 1 Guarda de Seguridad, 1 Colaboradora de Servicios Generales, y el Administrador de la Sede Seccional.

En desarrollo del Componente de Emprendimiento del Programa EMFORMA, la Sede también cuenta con los servicios de 1 profesional permanente experto en la materia, el cual orienta, asesora, fortalece y acompaña a emprendedores y empresarios, con el fin de generar valor y sostenibilidad en el tiempo.

2.2.3 Acompañamiento Municipal y a Otras Organizaciones

La administración de la Seccional de Envigado participa activamente como representante de la Cámara de Comercio Aburrá Sur en diferentes reuniones, comités y programas relacionados con entes privados, descentralizados y municipales de Envigado.

Dicho relacionamiento incluyó actividades diversas con programas, congresos, proyectos de entidades públicas y privadas como Metroplús Envigado (Tramo 2 A, y Tramo 2 B Colectivo del Túnel Verde), Calle de la Buena Mesa, Secretarías de Desarrollo Económico, Consejo de Seguridad, como tal en diferentes participaciones en eventos públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Alcaldía Municipal de Envigado

2.2.4 Servicios Institucionales y de Apoyo

- **Gestión Cultural:** En la vigencia del 2017 la Sede Seccional de Envigado, en conjunto con otras instituciones de apoyo, realizó 4 eventos culturales:

Evento	Artista / Institución
Concierto Música de Religiosa (Coro de Campanas)	Universidad Adventista
Concierto Música Colombia Tierra Querida	Compañía Artística Con Ton y Son

Lanzamiento del Almanaque Débora Arango	Corporación Poesía en la Calle y Cámara
Concierto de Villancicos	Maestro Carlos Cardona y su Grupo La Cantoría

Tabla 3: Eventos Culturales 2017

- **Asesorías en Construcción, Formalización y Registro de Marca:** La Sede Seccional se ha posicionado en la prestación de servicios de asesoría empresarial en materia de Propiedad Intelectual, así:

- **Marcas:** Asesora y acompaña en la construcción (branding) y en el Registro de Marcas a Sociedades y Personas Naturales ante la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, a través de la Plataforma u Oficina Virtual de la Propiedad Industrial http://sipi.sic.gov.co/,

  Gracias a ello, nuestros empresarios y emprendedores, en forma directa y sin costos adicionales (solo los costos de pagos directos a SIC), registran sus marcas por una o varias clases y/o las defienden ante terceros.

  En este año **se asesoraron en Propiedad Industrial, específicamente en signos distintivos tanto en solicitud de registro, oposición, apelación y transferencias de registro de marca a 240 empresarios directamente**.

  De ellos **60 están en proceso de Registro de Marca**, con un ahorro significativo en trámites por parte de los empresarios, alrededor de sesenta millones de pesos ($60.000.000) en los diferentes procesos de actos de registro de signos distintivos.

  Así mismo en el segundo semestre de año se capacitaron a 177 empresarios y comerciantes en el **Taller- Seminario** "**Cuando Registra la Marca, Marca la Diferencia",** en asocio con el Programa CATI, de la Superintendencia de Industria y Comercio.

  - **Patentes:** Se orienta al usuario, por Invento, Modelo de Utilidad o Diseño Industrial, previa verificación del nivel de innovación de su producto o servicio, luego de lo cual se le recomienda una firma experta para realizar el Registro de la Patente, ya que este proceso es algo complejo e implica una inversión significativa. **A este nivel se asesoraron 4 empresas.**

  - **Derechos de Autor:** Se orienta para que los usuarios ingresen a la **Página de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (http://derechodeautor.gov.co/) y protejan su Obra Literaria, Arquitectónica, Artística o de Desarrollo de Software**. Y sus costos de protección ante la autoridad competente son gratis.

En la vigencia del 2017 **fueron asesorados 20 personas entre empresarios, artistas musicales y plásticos especialmente en materia de Desarrollo de Software.**

- **Otros Servicios de Apoyo (Espacios):** Así mismo la Sede Seccional cuenta con cinco (5) espacios (salones y auditorio) donde se pueden reunir desde 2 hasta 151 personas para la realización de reuniones empresariales y de junta directiva, talleres, formaciones y presentaciones culturales.

En la Sede Seccional de Envigado fue anfitrión de los eventos de Capacitación que realiza la Cámara de Comercio Aburrá Sur. En total se desarrollaron **30 eventos entre talleres, conferencias y seminarios formándose 1.800 personas.**

Las empresas privadas e instituciones públicas también ejecutaron algunos de sus eventos en la Sede Seccional, generando ingresos a la Cámara de Comercio Aburrá Sur, por la gestión alquileres de espacios y de ayudas audiovisuales en **$55.000.000.**

Así mismo, se facilitó apoyo en espacio, logística y personal idóneo para la ejecución de eventos académicos, culturales y sociales de la administración local y otros entes públicos (Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Seguridad y Convivencia Ciudadana Metroplús y Área Metropolitana del Valle de Aburrá entre otros).

Hace 25 años, el 24 de Febrero de 1992, nuestra región vio surgir con la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR** un nuevo aliado económico y un eje estratégico para el desarrollo y la proyección competitiva de sus 5 municipios.

Y el tiempo no pasó en vano. Cabe destacar que de los cerca de 13.000 matriculados con los que inició labores la Cámara hace cinco lustros, a la fecha contamos en nuestros registros con cerca de 70 mil matriculados activos entre Personas Naturales, Establecimientos, Sociedades, Agencias y Sucursales.

Este inequívoco síntoma de progreso se ha visto respaldado por el mejoramiento continuo de una institución que ha sabido estar a la altura de los compromisos y retos de su tiempo.

Entre sus logros es importante destacar la labor de la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica que hoy administra y certifica 8 registros públicos; del Centro de Conciliación y Arbitraje, y del conjunto de programas que integran estratégicamente la labor de la Cámara en materia de Formalización Empresarial.

A ello se suman los múltiples logros e impactos del Programa de Emprendimiento, Fortalecimiento y Asociatividad Empresarial, EMFORMA; del Pacto Educación-Empresa-Estado; del Observatorio de Productividad, y de los planes de acompañamiento a las Cadenas Productivas Regionales, especialmente en el campo textil-confección, metalmecánico, turístico, y agroindustrial.

En estos 25 años la Cámara también apoyó el mejoramiento del valor agregado, la calidad, y la diversificación productiva de sus matriculados y afiliados a través de la implementación de programas como Alianza por la Innovación, así como de proyectos en materia de propiedad intelectual, Economía Naranja, Economía Circular, las Industrias 4.0, la innovación inversa y la identificación de activos ocultos, entre otros.

Consecuentes con la globalización económica también le apostamos al desarrollo regional con la creación de nuestra Unidad de Comercio Internacional; la configuración de alianzas con el Mincomercio, Proexport, Bancóldex y las Cámaras Binacionales; la gestión de múltiples misiones emitivas y receptivas comerciales y de exploración; el monitoreo permanente de la dinámica del comercio internacional de la región, y la promoción de nuevos exportadores e importadores con miras a la diversificación de productos, servicios y mercados del Aburrá Sur en el marco de la economía global.

Nuestro balance de gestión es el reflejo del trabajo y la mística con la que Ustedes, señores empresarios, le apuestan diariamente al futuro, y la responsabilidad social con la que cada una de sus empresas aporta al mejoramiento del capital humano y al desarrollo económico, cultural y ambiental de las diferentes comunidades del Aburrá Sur, de Antioquia y del país.

Por ello, el sentir, el querer y el hacer del Aburrá Sur se asienta hoy en una visión que lo define integralmente como “Un Polo de Desarrollo Equitativo que Invita a Vivir”, y económicamente como una zona altamente competitiva a partir de la dinamización de sus exportaciones y la cualificación de sus procesos productivos mediante el uso de tecnologías limpias.

Somos conscientes que las fronteras del mundo han dejado de ser unos intangibles extraños a nuestros mercados; que esa realidad está presente en nuestro entorno y que el Aburrá Sur, con sus cinco municipios, debe tomar acciones prontas para no quedar por fuera de los retos que enmarcan esa realidad global.

Para lograr esta transformación la Cámara ha liderado y promovido la consolidación de una Alianza Regional que piensa, diseña y actúa en torno a los grandes propósitos de desarrollo industrial y comercial de los 5 municipios del Aburrá Sur.

Después de muchos años de trabajo aislado y de intentar hacer las cosas solos, nuestros municipios y empresarios han comenzado a trabajar en torno a una Cultura de la Planificación Regional, encadenando las prioridades locales a un pensamiento holístico y territorial que es capaz de aprovechar las potencialidades reales del entorno; desarrollar las habilidades y competencias del talento humano, y buscar un norte claro para el progreso socioeconómico de nuestros municipios.

Temas como la movilidad, la informalidad comercial, la reducción del desempleo, la planificación estratégica del territorio, la seguridad, la protección del medio ambiente, y la especialización económica, son los que orientan y definen hoy la agenda de trabajo de los Planes de Desarrollo y de los Planes de Ordenamiento Territorial del sector público, así como el Direccionamiento Estratégico y la Visión de Futuro de la Cámara de Comercio Aburrá Sur y de los empresarios de la región.

Gracias a ello nuestra entidad se ha convertido en un actor de primera línea en la concertación de proyectos como las Zonas Francas, los Centros y las Plataformas Logísticas, los Puertos Secos y los Parques Tecnológicos; la formulación del Plan Maestro de Turismo del Aburrá Sur; la consolidación aún pendiente de un Centro de Seguridad Regional; la ampliación del Metro; la debatida y aún inconclusa construcción del Metroplús en las Pretroncales de Itagüí y Envigado, y de otro sinnúmero de proyectos de movilidad y transporte de singular trascendencia para la región.

La tarea cameral también ha incluido acciones importantes y una participación activa y permanente en temas como la simplificación de trámites para la creación de empresas, a través de los Centros de Atención Empresarial, CAEs; la consolidación del Ecosistema Regional de Emprendimiento, y la configuración de la Centralidad Sur y de otros proyectos para el redesarrollo de futuras áreas físicas intermunicipales.

Todas estas iniciativas hacen parte de la agenda estratégica, cotidiana y de propósito misional de nuestra organización.

En asocio con gremios, consultores, municipios, el Estado y las universidades, la Cámara también ha aportado sus esfuerzos a la implementación de planes de acompañamiento para el fortalecimiento empresarial a nivel de la comercialización interna y la Internacionalización económica del Aburrá Sur; a la construcción del Plan Regional de Competitividad y a la dinamización de las economías locales bajo el Modelo Económico de los Cluster Metropolitanos, la Especialización Inteligente y los Encadenamientos Productivos.

A todo ello se suma la no menos importante tarea de identificar y promover la futura Vocación Económica del Aburrá Sur, y las acciones que debemos adelantar para hacer más global, innovadora y competitiva la región; para consolidar unos sectores de clase mundial, y para mejorar sus índices de atracción y retención para la inversión económica y la cooperación nacional y extranjera.

Todo lo que hacemos no tiene otro propósito que buscar una mayor eficiencia y calidad empresarial y brindar un soporte vital para que nuestros empresarios puedan enfrentar adecuadamente los mercados del presente y el futuro.

Nuestra Política de Calidad señala que “Somos una entidad gremial comprometida con el mejoramiento continuo de las responsabilidades registrales que le han sido delegadas por el Estado Colombiano y en la ejecución de los proyectos estratégicos que lidera en favor del desarrollo regional, a través del manejo adecuado de los recursos institucionales, con la calidad y la oportunidad que demandan nuestros usuarios”.

En aplicación a ello nuestra Estrategia MEGA apunta a que en el 2020 nuestra Cámara deberá invertir más de $21,300 millones en el desarrollo del Comercio, la Industria y los servicios de la Región, logrando aumentar la renovación a más de 31,800 unidades productivas y atender con programas y servicios de competitividad a 32,600 beneficiarios.

En 1992, cuando comenzó nuestra historia, contábamos con un Presupuesto de 120 millones de pesos. Al 2017 el Presupuesto de Ingresos asciende a 15.500 millones de pesos.

Hoy contamos con sedes en los 5 municipios de la región. De ellas son propias las ubicadas en Itagüí, Envigado y La Estrella, y nos aprestamos ahora a construir la Sede Seccional de Sabaneta y a ampliar nuestra Sede Principal en Itagüí.

Adicionalmente contamos con un moderno Centro de Convenciones en Itagüí y con una infraestructura tecnológica que nos permite mirar con optimismo el desarrollo de nuestros servicios dentro de las redes virtuales y las autopistas de la información.

Llegar a esta instancia con tan excelente inventario de realizaciones no puede ser atribuido al azar, al simple devenir de un mercado cautivo o a la casualidad.

Los frutos que hoy recogemos y compartimos son el resultado de un largo proceso de siembra, de cuidado y de paciente esmero, en el que han jugado un papel trascendental muchos sectores.

A ello se ha sumado la fidelidad, la confianza y el respaldo de nuestras juntas directivas, así como de todos nuestros matriculados y afiliados.

Así mismo, el acompañamiento permanente e incansable de las diferentes instituciones públicas y privadas, gremiales y académicas con las que a diario interactuamos en la búsqueda de alianzas, proyectos e iniciativas que nos permitan contribuir al mejor desarrollo competitivo y productivo de nuestras comunidades empresariales.

Por fortuna, todos los piñones que mueven esta cadena han engranado correctamente, permitiendo que lo que ayer fue un sueño con visos de locura, ahora se aprecie como una realidad clara, diáfana, transparente y con perspectivas ciertas de futuro.

Trabajar por el bien común, sumar esfuerzos y entregar lo mejor de nuestros conocimientos y fortalezas en favor de la causa socioeconómica que nos ha sido encomendada es un compromiso que no podemos desatender ni evadir.

Aquí y ahora, debe quedar claro que nuestro compromiso es y seguirá siendo con nuestros empresarios y comerciantes del Aburrá Sur.

Con sus necesidades y sus expectativas. Con todo aquello que contribuya a su mejoramiento competitivo, a la dinamización de sus mercados y al fortalecimiento de las estructuras administrativas y gerenciales que soportan su desarrollo organizacional.

Nuestra Cámara no es un reto de unos cuantos seres humanos. Es una opción de cambio y de progreso para todo un conjunto de comunidades.

Por ello, la responsabilidad de su futuro es un propósito que nos compete a todos por igual, y la razón de estar hoy aquí, después de 25 años, no es otra que ratificar ese pacto de trabajo común en favor de esta causa para que sus metas y objetivos perduren y se fortalezcan.

Reciban todos los integrantes, aliados y demás entes relacionados de la Cámara las más sinceras felicitaciones por las metas alcanzadas en estos 25 años de labores, pero también mi invitación sincera para que, juntos, continuemos trabajando con mística, con desinterés y profesionalismo en el cumplimiento de nuestras obligaciones misionales.

Sólo así podremos seguir creciendo adecuadamente y ratificar el mérito que nos ha permitido estar hoy en este espacio agradeciendo lo pasado y soñando con esperanza las bienaventuranzas de los tiempos por venir.

2.3 Balance Control Interno 2017

En la vigencia del 2017 el Área de Control Interno de la Cámara de Comercio Aburrá Sur realizó el seguimiento al cumplimiento de los diferentes procedimientos establecidos por la organización y de los parámetros de los entes de control, con el fin de velar por su efectivo cumplimiento.

Mediante pruebas selectivas se realizaron trabajos de auditoría en los procesos de Contratación, Arqueos de Ingresos, Conciliaciones Bancarias, Disponible, Visita a Sedes Seccionales, Liquidación de Prestaciones Sociales, Revisión de Gastos Administrativos, Revisión de la liquidación de aspectos de Nómina y aspectos Laborales, Revisión de Libros de Actas de Junta Directiva, Revisión de traslados recursos Públicos y Privados, certificados de afiliados, Apoyo a la realización de inventario de activos fijos, entre otros.

Se efectuaron las Auditorías Internas de Calidad a los procesos de Compras, Infraestructura y Gestión del Recurso Humano y se brindó apoyo al área Administrativa en la Jornada de Renovación.

También se realizaron otras actividades concernientes a la verificación de los traslados presupuestales del 2017 y Presupuesto para la vigencia del año 2018.

Además de lo anterior es importante resaltar dentro de la gestión de Control Interno del 2017, los siguientes aspectos:

- **Revisión al Cumplimiento de la Ley de Transparencia:** En los meses de enero, abril y agosto, se verificó el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, reglamentada con el Decreto 103 de 2015.

- **Prueba de control de costos a la Reforma realizada en el segundo piso de la sede principal:** En el mes de Febrero se realizó el seguimiento a la ejecución de los costos vs el presupuesto designado por la Junta Directiva para la reforma del segundo piso.

- **Seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:** En el mes de mayo se realizó el seguimiento al cumplimiento del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y Decreto 052 del 12 de enero de 2017 respecto a la ejecución progresiva, paulatina y sistemática de las fases del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Revisión Contratos de Ingresos:** En el mes de agosto se realizó el seguimiento del cumplimiento de aspectos legales y registro de la facturación de los contratos con vigencia igual o superior a un año y de los cuales la Cámara realiza facturación mensual.

- **Revisión de Egresos de los meses de Abril a Agosto de 2017:** En el mes de septiembre se realizó la revisión de los consecutivos, registro contable, soportes y controles (firmas y sellos en los comprobantes y soportes) de los egresos de los meses de Abril a Agosto de 2017. En los pagos que correspondían a los contratos, se verificó el cumplimiento de la cláusula de pago.

- **Revisión NIIF:** En Octubre se realizó la revisión de los Formatos de: Conciliación Estado de la Situación Financiera preparado bajo PCGA a NIIF para PYMES (a Enero 1 y a Diciembre 31 de 2015); Conciliación del Estado de Situación Financiera preparada bajo PCGA a NIIF para Pymes (a Enero 1 y a Diciembre 31 de 2015) y Variaciones del Patrimonio de la entidad bajo PCGA a NIIF para PYMES (a Enero 1 y a Diciembre 31 de 2015), los cuales fueron enviados por la Contadora a la Superintendencia de Industria y Comercio.

- **Tarifas Públicas y Privadas:** Se validó la correcta actualización, publicación y aplicación de tarifas, tanto públicas como privadas, correspondientes a la vigencia 2017.

- **Formularios de Registro Mercantil:** En el 2017 se continuó monitoreando la asignación, manejo y control de los Formularios de Registro Mercantil, garantizando un manejo adecuado conforme a lo establecido en las normas y procedimientos.

- **Informes para Entidades de Control:** Se validó el cumplimiento y oportunidad en la elaboración y envío de los informes requeridos por los diferentes organismos de control y vigilancia, como Contraloría General de la República y Superintendencia de Industria y Comercio (Informe de Estadísticas y ejecución presupuestal).

2.4 Balance ISO y Direccionamiento Estratégico 2017

2.4.1 Renovación Certificación ISO

Posterior a una Auditoría Interna realizada entre el 12 y el 2 de Agosto del presente año, el Icontec realizó el **Jueves 24 de Agosto** la **Auditoría de Seguimiento de la Certificación ISO 9001 de la Cámara, Versión 2008.**

Los resultados finales de la Auditoría evidenciaron la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y la conformidad con los requisitos de la norma **(Sin Hallazgos y No Conformidades Mayores o Menores),** por lo cual se recomendó **Renovar el Certificado del SGC de la Cámara.**

La Cámara de Comercio Aburrá Sur se rige hoy bajo una **Política de Calidad**, la cual señala que "*Somos una entidad gremial comprometida con el mejoramiento continuo de las responsabilidades registrales que le han sido delegadas por el Estado Colombiano y en la ejecución de los proyectos estratégicos que lidera a favor del desarrollo regional, a través del manejo adecuado de los recursos institucionales y con la calidad y la oportunidad que demandan nuestros usuarios".*

En esta Política se contemplan aspectos como la **Mejora Continua, el Manejo Adecuado de los Recursos, la Calidad y la Oportunidad que Demandan Nuestros Usuarios**.

Cabe recordar que desde el 4 de Diciembre de 2002 la Cámara accedió a la Certificación NTC-ISO 9001, Versión 2000 para sus servicios registrales, así como para su gestión de la capacitación, de asesoría e información.

Cabe aclarar que las auditorias de seguimiento y renovación de la ISO se han realizado con base en la versión 2008 actualizada de la norma.

La entidad implementó en ambas líneas de proceso un total de 28 Procedimientos, así como varios documentos que se ajustan a las necesidades institucionales y a la satisfacción en los servicios que demandan nuestros usuarios.

Este logro, como ya lo hemos señalado en otras oportunidades, representó un paso vital para nuestra subsistencia futura, pero también un ejemplo con el cual queremos convocar a todos nuestros industriales y comerciantes para que asuman lo antes posible los retos de la Calidad como un pasaporte indispensable para mantener su vigencia en los mercados del futuro.

La certificación abarca los tres (3) servicios registrales (Registro Público Mercantil, Único Nacional de Proponentes y de Entidades Sin Ánimo de Lucro), así como los servicios de Gestión de la Capacitación y Asesoría e Información de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, y de la Dirección de Desarrollo Empresarial.

Este esfuerzo no tiene otro propósito que fortalecer su confianza en nuestra entidad y mantener la credibilidad y el respeto que nos hemos ganado entre nuestros empresarios y comerciantes.

Nuestro reto es poder servirles cada día mejor, un propósito en el que seguiremos trabajando incansablemente.

Cabe anotar que actualmente la entidad está gestionando las acciones relacionadas con la actualización del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Versión 2015.

Si bien la certificación fue renovada este año, para el año 2018 se deben tener listas las acciones correspondientes al Plan de Transición a la Norma 2015, ya que la próxima auditoria externa se realizará bajo esta normatividad.

La Cámara ya ha implementado varias acciones con respecto a este Plan de Transición, entre ellas la actualización de los procesos con sus correspondientes Mapas de Riesgo; la

implementación de un procedimiento para la Gestión del Conocimiento y la actualización del equipo de Auditores Internos sobre la nueva Norma.

2.4.2 Balance Direccionamiento Estratégico 2017

De otro lado, es importante destacar que entre el 2013 y el 2014 la Cámara formuló su nuevo Direccionamiento Estratégico 2014-2020, con el apoyo de la firma Alta Gestión Empresarial S.A.S.

Dicho Direccionamiento Corporativo está integrado por un: **Marco Conceptual, Misión, Visión, Decálogo Institucional, Valores, Estrategia MEGA (Meta Estratégica, Grande y Ambiciosa) con su correspondiente despliegue, las Metas de la Mega, el Mapa Estratégico, y los Objetivos Iniciativas e Indicadores Estratégicos.**

2.4.2.1 Estrategia MEGA

El seguimiento a la Estrategia MEGA se realiza de manera periódica, en donde se centra en los principales indicadores que la miden, los cuales son la Inversión **($21.300 Millones)** en el Desarrollo del Comercio, la Industria y los Servicios de la Región, aumentar los Renovados **(31.800 Unidades Productivas)** y atender a la comunidad empresarial con programas y Servicios de Competitividad **(32.600 beneficiarios)**.

2.4.2.2 Iniciativas Estratégicas

Las grandes apuestas de la Cámara en el marco de su Direccionamiento son las Iniciativas Estratégicas. El siguiente es el estado actual de avance en cada una de ellas:

- **Rediseñar una estructura organizacional eficiente, basada en competencias, y estructurar el modelo de gestión de desempeño, orientado a logro de resultados estratégicos.**

  En esta iniciativa **se implementaron integralmente todos los cargos sugeridos** por el Direccionamiento Estratégico, y se estructuró un Modelo de Gestión de desempeño orientado al logro de los resultados estratégicos.

- **Fortalecer la Dirección de Desarrollo Empresarial, con criterios para priorizar y focalizar proyectos según segmentación empresarial, aprovechando recursos de cooperación y alianzas interinstitucionales.**

  La Estructura se diseñó, se validó, se ajustó y se implementó. Esta se enfoca en cinco (5) ejes estratégicos: **Formalización, Emprendimiento, Fortalecimiento, Innovación e Internacionalización.**

- **Modernización de los registros públicos, fortalecimiento de servicios virtuales y mejoramiento de la confiabilidad de la información.**

  En el 2017 se continuó trabajando en la optimización del Aplicativo SII para los procesos de registro y renovación en la entidad.

  Además se avanzó en la **implementación del CAE** en el Municipio de Envigado para la Simplificación de Trámites y en el Seguimiento y Control del **SIPREF (Sistema de Prevención de Fraudes Registrales), al igual que en la Sistematización Administrativa (JSP 7), Resideño de la Página Web y la implementación de nuevos Servicios empresariales virtuales.**

  Así mismo, se estableció un **Plan Maestro Digital** que permitirá a todas las áreas institucionales, en el corto y mediano plazo, adaptar procesos, servicios y estrategias que mejoren la plataforma de servicios camerales a partir del desarrollo de innovadoras propuestas tecnológicas.

  Este Plan desarrollará las diferentes áreas de la Cámara, con el apoyo del Departamento TIC, área transversal que brinda un acompañamiento fundamental en todo lo relacionado a las soluciones tecnológicas que se puedan implementar en la entidad.

- **Establecer e implementar un Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), con foco a la sistematización de procesos y servicios de la CCAS.**

  En el 2017 se concluyó el proceso de **Evaluación Tecnológica** con miras a la ejecución del **Plan Estratégico de Tecnología de la Información, PETI**, con el acompañamiento de la Firma Protecdata Colombia S.A.S.

  El Departamento TIC de la Cámara ha realizado diferentes actualizaciones y modificaciones a la plataforma tecnológica de la entidad a partir de los resultados que arrojó la medición hecha por una firma consultora.

  Se espera que para el año 2018 se continúen aplicando los cambios que sean prioritarios, tomando en cuenta una potencial certificación en la **Norma ISO 27002.**

- **Establecer modelo para cualificar, crecer y mantener afiliados según marco normativo.**

  La Cámara inició a finales del 2017 la estructuración de un **Estudio de Mercado con sus Matriculados y Afiliados**, con el fin de validar la **pertinencia y efectividad de los Servicios Especiales vigentes** e identificar las expectativas y necesidades de los matriculados y afiliados.

  Dicho Estudio permitirá **diseñar nuevas estrategias que garanticen la fidelización, la retención y permanencia de los actuales Afiliados, así como identificar, sensibilizar y vincular nuevos Afiliados a la entidad.**

- **Estructurar un Modelo de Comunicación y Mercadeo que permita repotenciar la imagen de la CCAS y diseñar un proceso centralizado para mercadear los servicios institucionales en forma integral.**

  En el 2017 se avanzó en el refuerzo y consolidación del Area de Comunicación y Mercadeo de la Cámara con el ingreso de un Comunicador para gestionar todo lo relacionado con tareas de contenidos para medios digitales, gestión de redes sociales y cubrimiento periodístico en los eventos de la Cámara.

  En concordancia con lo anterior, ya se cuenta con un nuevo **Plan de Medios y de Mercadeo para la vigencia del 2018** con el cual se espera generar mayor impacto y medición, enfocándose en contenidos digitales y redes sociales.

- **Estructurar la Unidad de Representatividad, en la cual se determinen los objetivos, alcances y roles de la CCAS en los eventos o escenarios de participación.**

  Desde el 2014 se estructuró la **Matriz de Representatividad**, con el fin de buscar un mayor enfoque, pertinencia y afinidad en la participación de los colaboradores de la entidad en los diferentes eventos, proyectos, escenarios, proyectos y mesas de trabajo.

  Dicha matriz fue aprobada por la Junta Directiva y fue un paso importante para priorizar la participación de la Cámara en los diferentes escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales que se desatan en el año.

- **Establecer un modelo para el desarrollo de un Portafolio de Servicios con Aliados para el aporte de la sostenibilidad y competitividad**

  La Cámara viene desde hace varios años gestionando y consolidando varias alianzas, contratos y convenios con diferentes entidades de la región y del orden nacional e internacional que le generen mayores beneficios a los empresarios.

  Fruto de esa labor la entidad cuenta hoy con aliados como Créame, Interactuar, Ceipa, Esumer, Croma Consulting, CTA, las Cámaras de Comercio de Antioquia, INTAL, InnPulsa, Colciencias, Confecámaras, CAF, BID, Procolombia, Bancoldex, Certicámara, los 5 Municipios del Aburrá Sur, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, la Gobernación de Antioquia, las Cámaras de Comercio de Alemania, la Fuerza Aérea, y el SENA, entre muchos otros.

- **Concretar el Modelo para la Administración del Centro de Convenciones del Aburrá Sur.**

  Luego de validar el **Modelo de Gestión del Centro de Convenciones Aburrá Sur** con una administración externa y de experimentar los resultados con la asignación de un

Administrador; la Cámara decidió asumir directamente la Operación y Administración del Centro e incorporarlo como una Unidad Estratégica de la entidad cameral.

Acorde con lo anterior se adoptaron decisiones orientadas a potenciar la operación del Centro ampliando el equipo logístico, una apuesta con la cual se busca garantizar un mejoramiento continuo en el servicio y el aumento de la cobertura a más potenciales clientes para el Centro.

- **Definir e implementar un Modelo de Acuerdos de Niveles de Servicios Internos y Externos.**

  La entidad ha venido trabajando en la optimización, mejora y estandarización de los diferentes procesos críticos y claves de sus diferentes unidades de apoyo y servicio.

  Esta ha sido una prioridad de los diferentes comités técnicos institucionales, desde los cuales se han impartido directrices en este sentido.

  Fruto de esta labor se han implementado acciones concretas en las áreas de Desarrollo Empresarial, Jurídica y Servicios Registrales, Sistemas, Administrativo y Financiero y Centro de Convenciones.

- **Definir el alcance y rol de la CCAS en la implementación del Modelo de Articulación Estratégica para la Planeación del Desarrollo Económico de la región. Incluye la identificación y concertación de la vocación económica de la región.**

  Esta iniciativa corresponde a todas actividades y proyectos que realiza la entidad en materia de competitividad y planeación del territorio económico.

  Hoy la Cámara es un actor de primera línea en la **Planeación Físico Espacial y Económica de los 5 municipios de la jurisdicción.**

  Esta labor la viene desempeñando la entidad a través de procesos directamente bajo su responsabilidad, y mediante su participación en Comités, Consejos y Mesas Técnicas de Planificación Económica.

  Entre ellas se destacan: Mesas de Infraestructura de Antioquia y 28 al Sur; Caracterizaciones y Direccionamientos Económicos de los 5 municipios del Aburrá Sur; Plan Estratégico Territorial de Envigado; Zona Franca Educativa y de Innovación de Sabaneta; Sistema Logístico de Caldas; Mesa Subregional, Metropolitana y Departamental de Competitividad; Alianza por la Innovación, Antioquia Exporta Más, Proyecto de Fortalecimiento al Sector Mecatrónico, Especialización Inteligente, y Red Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de Antioquia, entre otros.

- **Buscar escenarios de participación en macroproyectos económicos para el desarrollo en la región y materializar inversiones de la CCAS, en aquellos que considere pertinentes.**

  Esta iniciativa se centra en el trabajo que debe realizar la entidad en búsqueda de proyectos que generen mayor impacto a nivel regional, o incluso a nivel nacional, y en los cuales, eventualmente, pueda invertir la entidad.

  Si bien se tenía la expectativa de materializar un proyecto denominado **Zona Franca Puerta del Sur S.A.S**., en el que la Cámara participaba con el 15% de la sociedad, el proyecto debió ser cancelado por el retiro del socio inversionista dueño de la tierra.

  Desde entonces la administración de la Cámara ha venido explorando otras alternativas, con el acompañamiento permanente de la Junta Directiva.

2.2.13. Modernización de Sistema de Gestión Administrativa, Financiera y Presupuestal de la CCAS.

Ha avanzado gracias a la implementación del **Sistema JSP7 y las NIIF**. A ello se suma la implementación del **Sistema para la Administración de las Bases de Datos y del Sistema para la Gestión Documental Administrativa y Registral.**

Adicionalmente, se viene trabajando en el **Módulo Estratégico del JSP7,** el cual permitirá gestionar la información financiera y la ejecución de cada uno de los proyectos del PAT (Plan Anual de Trabajo).

- **Plan de Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura física institucional para mejorar los Servicios Corporativos.**

  Entre sus avances se registran la reciente remodelación de los Pisos 2º y 3º de la Sede Principal, y la renovación y ampliación de la Sede Seccional de Envigado.

  A partir del 2018 la Cámara tiene vía libre para iniciar el proceso de Construcción de la futura Sede Seccional de Sabaneta, y para ejecutar la primera etapa de la ampliación de la Sede Principal de Itagüí.

2.4.3 Balance PQRSF (Atención al Cliente)

Durante el transcurso del año 2017 hubo una reducción significativa en las quejas con respecto al 2016 (reducción del 44%). Lo anterior se produjo por la agilidad en el proceso de renovación tanto en las sedes de la Cámara, como la apropiación de esta a través de medios virtuales como internet.

Cabe mencionar que las Felicitaciones en el año 2017 se incrementaron en un 82% con respecto al 2016. Esto debido a reconocimientos de empresarios y entidades aliadas y

territoriales por los 25 años de la Cámara y felicitando también por la gestión y agilidad en el proceso de renovación.

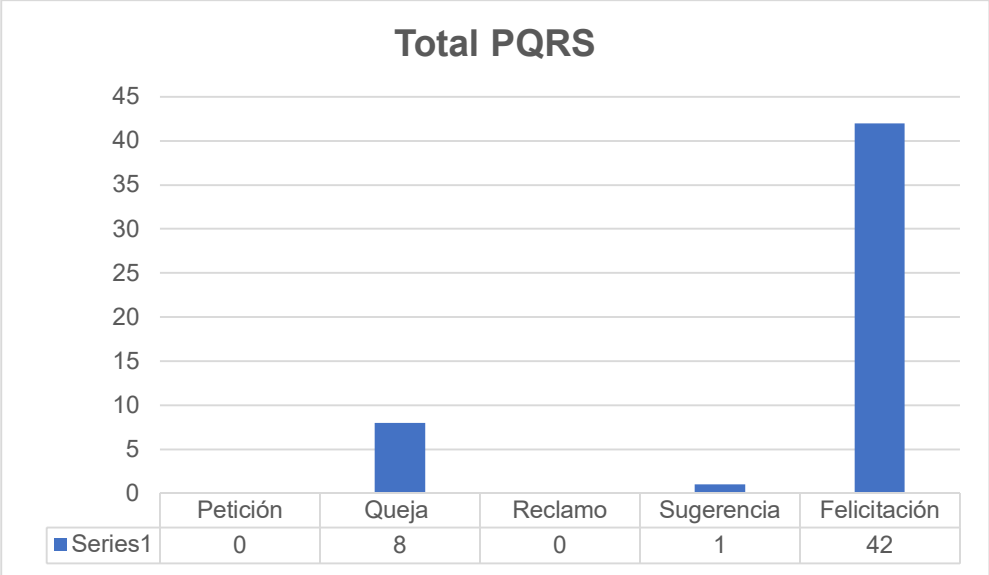

Un total de tres (51) de las PQRS fueron atendidas dentro de los tiempos asignados por el proceso, en lo que se puede ver un compromiso por parte de las áreas para la atención de cada una de las PQRSF que se presentan.

PQRSF - Recibida	0
PQRSF - En proceso	0
PQRSF - Atendida	51
Total	**51**

2.4.3.1 Conclusiones

La principal causa de las Quejas que se presenta en la Cámara durante el 2017 fue por falta de personal (Analistas de Caja) durante las horas de almuerzo, ya que dos de las sedes de la Cámara (Sede Principal de Itagüí y Sede Seccional de Envigado) tienen jornada Continua.

Para esto, la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica ha dispuesto en estas sedes una mejor organización de los horarios de almuerzo del personal de Orientación y Cajas para poder atender sin retrasos a los usuarios y clientes que se presentan en las sedes mencionadas.

Adicionalmente, otra de las causas de Quejas se presente en la atención que el personal de registro realiza, ya sea por demora en trámite o por descortesía de estos.

Para esto, al identificar al personal que realizó el mal servicio o brindó una información errónea se valida que sucedió, se realiza un llamado de atención dependiendo de la gravedad de la acción y se hace un seguimiento a la persona para mirar su evolución. Esto complementado con la capacitación constante en temas de servicio y actualización en temas registrales y empresariales para brindar un servicio ágil, confiable y pertinente a las necesidades de nuestros afiliados, matriculados y usuarios.

3 Balance Dirección Administrativa y Financiera 2017

3.1 Gestión Contable

Durante la vigencia 2017 se avanzó en la Cámara en el proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF iniciado a partir del 1 de Enero de 2016.

Todo lo anterior con el apoyo de personal técnico contratado por Confecámaras para respaldar en este proceso a 51 Cámara de Comercio del país.

A Diciembre 31 del 2017 el principal impacto con la aplicación de las NIIF se generó en la Propiedad, Planta y Equipo, al pasar de $22 mil millones a $43 mil millones, debido al reconocimiento del costo atribuido como resultado del avalúo practicado a los bienes inmuebles.

Paralelamente la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara continúo con las labores de adopción de la nueva **Plataforma Administrativa JSP7,** como herramienta tecnológica en la ejecución de los procesos contables, presupuestales y administrativos de la entidad.

Con este software, la entidad está ejecutando las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, y el proceso de Contratación, lo cual genera que la operación de este proceso quede integrada a la Contabilidad y al Presupuesto y el Proceso de Nómina.

Durante esta vigencia se puso en funcionamiento el **Módulo de Gestión Estratégica**, el cual contribuye a un mayor control de la Ejecución del Presupuesto y de los recursos asignados a las actividades definidas en el Plan Anual de Trabajo.

Con el apoyo de la firma Croma Consulting se ejecutó la reingeniería al **Proceso de Causación y Tesorería**, para lo cual se rediseñó el flujograma y se diseñaron unas herramientas tecnológicas que permiten el seguimiento y control del proceso.

Todo ello ha generado una optimización de tiempos en la ejecución y una disminución sensible en la ocurrencia de errores.

Al analizar la información financiera a Diciembre 31 de 2017 encontramos que el Activo Total asciende a la suma de $68.132 millones, representado en un 67% en los bienes inmuebles que tiene la entidad.

En ellos funcionan las sedes ubicadas en los Municipios de Itagüí, Envigado y La Estrella; el lote para futuros desarrollos que adquirió la Cámara en la Vereda Cañaveralejo, en el Municipio de Sabaneta; el lote adquirido por la entidad en los alrededores del Parque Principal del mismo Municipio, en el cual se tiene programado construir la Sede Seccional, y el lote aledaño a la Sede Principal de Itagüí para futuros crecimientos.

El 32% del Activo Total está representado en Activo Corriente, el cual se compone básicamente por el rubro de Inversiones Públicas y Privadas que se tienen en el Banco Colpatria, Bancolombia, Caja Social, Davivienda y Banco de Occidente. Este grupo arroja un crecimiento del 39% con respecto a la vigencia pasada.

Esta situación se deriva del exitoso resultado que arrojaron este año las jornadas de renovación de matrícula mercantil, para lo cual la administración ejecutó varias estrategias con el fin de facilitar y agilizar el recaudo por ese concepto.

Tal es el caso de los Convenios de recaudo suscritos con entidades Bancarias y Corresponsales Bancarios (Davivienda, Bancolombia, Banco de Occidente, Caja Social, Colpatria, GANA y Puntos Éxito, Carulla y Surtimax) a través de los cuales han ingresado al cierre del año $1.270 millones.

Sumado a lo anterior es importante resaltar el incremento de la cifra recaudada a través del proceso virtual, al pasar de $1.146 millones a Diciembre 31 de 2016 a $4.106 millones a Diciembre 31 de 2017.

En este Grupo se incluyen además los saldos que componen el Activo Restringido Público. Estos saldos se generan debido a que, en aplicación de las NIIF los recursos recibidos y no ejecutados provenientes de las Subvenciones suscritas por la entidad, deben reflejarse en el Activo hasta tanto se ejecute el objeto del Convenio.

El saldo que compone el Activo Restringido Privado ($241 millones) corresponde a los dineros en poder de la Cámara y pendientes por entregar al Departamento de Antioquia en Ejecución del Convenio para la Liquidación y el Recaudo del Impuesto de Registro.

El Rubro Deudores a largo Plazo ($111 millones), corresponde a la cifra cuyo plazo de cancelación es superior a un año, por los créditos otorgados por la entidad para Vivienda y Educación, a través del Fondo creado para este fin por la Junta Directiva desde el año 2004.

El saldo de Gastos Pagados por Anticipado ($670 millones), corresponde principalmente a los anticipos girados por concepto de los contratos suscritos por la entidad en ejecución de: Programa Emforma; a la firma Protecdata; al anticipo girado a la firma Makrosoft Ltda para el Soporte Online del programa para la digitalización de archivos y operación del Centro de Atención Documental; a la firma Croma Consulting, en ejecución del Observatorio de Productividad del Aburrá Sur, y a la empresa Interfachadas para el mantenimiento de la fachada del Centro de Convenciones.

El Pasivo de la entidad ($1.388 millones), por su parte, presentó un crecimiento del 3% frente al cierre de la vigencia 2016 ($1.349millones).

El saldo que compone el Pasivo Restringido Privado ($245 millones) corresponde a la cifra recaudada por la Cámara y pendiente por entregar al Departamento de Antioquia en Ejecución del Convenio para la Liquidación y el Recaudo del Impuesto de Registro.

Al cierre de la vigencia Patrimonio ($66.744 millones) arrojó un crecimiento del 9% con respecto a Diciembre 31 de 2016 ($61.237 millones)

Indices Financieros	**2016**	**2017**
Solidez (Activo Total/Pasivo Total)	46.41	49.10
Razón Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	11.98	15.81
Solvencia (Patrimonio/Activo Total)	0.98	0.98

Tabla 4: Índices Financieros

La Ejecución de Ingresos del orden de $15.254 millones, representa un crecimiento del 12% frente la vigencia 2016.

De otro lado, la Ejecución de Egresos ($ 7.935 millones) presentó un crecimiento del 20% frente al cierre de la vigencia de 2016.

Finalmente se destaca que la asociación de Ingresos y Egresos a Diciembre 31 de 2017 arrojó un Superávit por valor de $7.319 millones

3.2 Gestión del Talento Humano

La Cámara finalizó la vigencia 2017 con un total de 75 colaboradores vinculados a término indefinido.

Del total de colaboradores 33 son Hombres y 42 Mujeres. La Edad Promedio es 37 años y el Nivel de Educación se discrimina así: Profesionales (44%); Técnicos y Tecnólogos (41%); Bachiller Completo (11%), y Bachillerato Incompleto (4%). Entre el personal femenino vinculado con la entidad el 21% son madres cabeza de familia.

Cabe anotar que la Cámara tiene tercerizado el Servicio de Vigilancia para las Sedes Principal de Itagüí, Seccional de Envigado y Centro de Convenciones, y el Servicio de Aseo en el Centro de Convenciones y las Sedes Seccionales.

El ausentismo por causa médica en el 2017 aumentó un 40% con respecto a la vigencia 2016. Un total de 3 de las incapacidades del 2016 se calificaron incidentes de trabajo.

En el 2017 se dio aplicación a la metodología para la identificación y evaluación de las competencias, lo cual le ha permitido a la organización identificar las oportunidades de formación y mejoramiento de las mismas optimizando el desempeño del personal y contribuyendo con el logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

La ejecución del Plan de Formación para la vigencia del 2017 arrojó un 90% y un porcentaje de eficacia del 85% y la evaluación del Personal arrojó un resultado del 97% en competencia.

3.3 Comités Primarios

Conscientes de la importancia de la comunicación al interior de la organización, cada una de las áreas viene efectuando los Comités Primarios con una periodicidad mensual.

En dichos Comités se desarrollan actividades de integración; se promueven el significado y la ejecución de los valores corporativos como rasgos comunes entre la institución y el personal vinculado a ella, y se socializan temas de sensibilización frente a los diferentes proyectos que viene adelantando la Institución.

Igualmente se efectúan análisis con respecto al funcionamiento al interior de cada una de las áreas, y se realizan actividades de difusión y actualización en temas académicos que tienen incidencia en el desempeño de los colaboradores, así como en temas relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad y los compromisos de mejora y oportunidades.

3.4 Capacitación de los Empleados

A lo largo del 2017 se programaron y ejecutaron diferentes eventos de capacitación para todo el personal de la institución, cubriendo tantos temas puntuales inherentes a la labor realizada por el personal, al igual que asuntos relacionados con proyectos específicos y aspectos de interés general, atendiendo siempre las necesidades plasmadas en el Plan de Mejoramiento del Personal.

En desarrollo de lo anterior el personal de la Institución recibió capacitación en temas laborales, tributarios, arancelarios, financieros, de Gestión de la Calidad e Internacionalización e Innovación.

Adicionalmente parte del equipo de trabajo asistió a capacitaciones organizadas por otras entidades y financiadas por la Cámara en diversos temas.

3.5 Fondo de Vivienda y Educación

Este Fondo fue creado por la Junta Directiva en el mes de Noviembre de 2004, con el fin de contribuir a la financiación de proyectos de vivienda y educación de sus colaboradores.

Se constituyó inicialmente con un desembolso de $100 millones de pesos de los recursos privados, posteriormente en el año 2008 la Junta Directiva autorizó un aporte adicional igualmente con recursos privados por valor de $50 millones y cada año se actualiza el valor del Fondo considerando el IPC esperado, a la fecha por ese concepto se le han adicionado $39 millones.

El Fondo les ofrece a los colaboradores de la Cámara ventajas como agilidad en el trámite para acceder a los créditos y una tasa de interés muy baja frente a las condiciones del mercado.

Desde su creación en el año 2004 y hasta la fecha 52 empleados han obtenido créditos para vivienda y educación por un monto total de $489 millones.

3.6 Gestión de Compras

El Indicador de Conformidad del Producto en el Proceso de Compras arrojó un resultado del 100%, superando la meta establecida para el 2017 del 98%.

Para las compras de bienes y servicios requeridos por la entidad se atiende no sólo a los criterios establecidos en los procesos de Compras, Evaluación y Selección de Proveedores que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad, sino los criterios y directrices definidos en el Proceso de Contratación aprobado por la Junta Directiva.

3.7 Infraestructura

Con el fin de brindar comodidad, eficiencia y calidad en el servicio institucional a los usuarios, la Cámara adelantó en el 2017 varias actividades tendientes a procurar la buena presentación de las instalaciones locativas, el buen funcionamiento de los implementos y la preservación de los activos fijos bajo la concepción de uno de nuestros objetivos de calidad: El manejo adecuado de los recursos.

Las acciones definidas para ejecutar el Proceso de Mantenimiento de la Infraestructura hicieron posible que el indicador establecido arrojara un resultado positivo, considerando que No se presentaron interrupciones significativas del Servicio.

En la citada vigencia se adelantaron acciones de mantenimiento a los Auditorios y en los diferentes espacios de capacitación, además de acciones orientadas a la adquisición de equipos y suministros y al mantenimiento de los ya existentes, y se fortaleció la infraestructura del Centro de Convenciones con las actividades de mantenimiento general.

Para la vigencia 2018 se espera iniciar la construcción de la Sede Seccional de la entidad en el Municipio de Sabaneta, con el fin de brindar mayor funcionalidad y comodidad para los usuarios en las áreas de atención al cliente y generar espacios para capacitaciones y formación a la comunidad empresarial.

3.8 Sistema de Gestión Documental

Durante el 2017 la entidad continuó con la ejecución de las actividades establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en la Resolución 8934 de 2014.

En dicha Resolución se estableció la obligación para la entidad de elaborar las Tablas de Retención Documental y adoptar el Programa de Gestión Documental.

Es importante recordar que la Cámara, desde el año 2004 digitalizó los Archivos Públicos y Contables y estructuró las Tablas de Retención Documental, las cuales han tenido algunas actualizaciones.

Adicionalmente se destruyó parte del Fondo Acumulado y se inició la ejecución del contrato por outsourcing del archivo restante, dando aplicación así a los criterios establecidos en las Tablas de Retención Documental. La ejecución de este contrato se está adelantando con la firma Alpopular.

3.9 Ejecución del Proceso de Contratación

Con el fin de contribuir a la transparencia y al eficiente manejo de los recursos la entidad ejecuta actualmente el Proceso de Contratación, el cual es considerado como una herramienta administrativa en la que se definen los criterios de actuación en todo lo referente al procedimiento de contratación de bienes y servicios.

Dicho Proceso se viene gestionando en coordinación con la Dirección Jurídica y de Registros, y de cada una de las áreas usuarias del bien o servicio a contratar.

Los lineamientos establecidos en el Manual constituyen una Guía de Acción para los colaboradores que intervienen en el proceso y para el seguimiento de los entes de control que nos vigilan.

Para la vigencia 2018, y atendiendo los principios de mejoramiento continuo y transparencia en el manejo de los recursos, se tiene previsto ejecutar una reingeniería al proceso de Compras y Contratación con el acompañamiento de la firma Croma Consulting.

El objetivo es mejorar los tiempos de ejecución y el seguimiento y control por parte de los Supervisores asignados por la Cámara al proceso, aprovechando las bondades del Software Administrativo y Contable e incorporando otras herramientas tecnológicas.

3.10 Diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el 2017 la entidad dio cabal cumplimiento al cronograma de trabajo tendiente a estructurar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el Decreto 052 de 2017 y a la Resolución 1111 de 2017.

Para ello realizó varias actividades de capacitación al personal y ha contado con el acompañamiento de la ARL Colmena.

Al corte de la vigencia 2017 el estado de implementación del proceso estaba en una ejecución del 85%, en lo cual la entidad invirtió aproximadamente $60 millones.

Para la vigencia 2018 se espera concluir el proceso de diseño y continuar con la implementación de las actividades y acciones ahí definidas.

3.11 Apoyo al SGC

El personal vinculado con la Dirección tiene claridad en cuanto al contenido de la Política de Calidad, los Objetivos institucionales y la forma como pueden contribuir desde el desempeño de sus cargos con la realización de los mismos.

La positiva gestión de los procesos de apoyo que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera (Compras, Gestión de Recursos Humanos y Gestión de Mantenimiento e infraestructura), han contribuido al exitoso desempeño del Sistema Gestión de la Calidad que tiene implementado la entidad.

4 Balance de Servicios Registrales y Jurídico

Durante la vigencia del 2017 la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica y el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara, desarrollaron una importante gestión acorde con las responsabilidades comprometidas en el Plan Anual de Trabajo de dicha vigencia.

4.1 Registros Públicos

4.1.1 Registro Mercantil

Se matricularon en la entidad entre Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, un total de 9.763 incluidos las que se tramitaron a través del Registro Único Empresarial, RUES, los cuales fueron consignados en los respectivos formularios, y posteriormente revisados, tramitados y debidamente digitalizados.

Matrículas

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
3.892	**1.666**	**4.205**

Tabla 5:Matriculas

Matrículas a través del RUES responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
447	546	508

Tabla 6: Matrículas a través del RUES responsable Aburrá Sur

Se efectuaron 42.851 Renovaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.

La Ley establece un término, (los tres primeros meses del año para efectuarla). Sin embargo se convierte en una actividad constante durante todo el año para la tarea registral de la Cámara.

Renovaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
13.678	**8.184**	**20.989**

Tabla 7: Renovaciones

Renovaciones a través del RUES responsabilidad Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
142	142	676

Tabla 8: Renovaciones a través del RUES responsabilidad Aburrá Sur

Se efectuaron 7.089 Cancelaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.

Cancelaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
3.304	**424**	**3.361**

Tabla 9: Cancelaciones

Cancelaciones a través del RUES responsabilidad Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
64	64	210

Tabla 10: Cancelaciones a través del RUES responsabilidad Aburrá Sur

4.1.2 Registros

Se efectuaron en el Registro Mercantil 34.497 registros contenidos en Escrituras Públicas, Contratos, Documentos Privados, Cancelaciones y algunos otros solicitados por las diferentes autoridades administrativas y judiciales.

Por el servicio RUES, siendo responsable la Cámara de Comercio Aburrá Sur, se registraron **1.118** actos y documentos.

Fueron expedidos por parte de la Cámara 131.367 Certificados de Existencia y Representación Legal, de Registro Mercantil y Certificados Especiales, de Proponentes y de Entidades Sin Ánimo de Lucro, sin contar la expedición de certificados que fueron solicitados por entidades estatales y los requeridos para uso interno.

A través del servicio RUES fueron expedidos el siguiente número de certificados: **24.627** de Registro Mercantil y Representación Legal, **294** de Entidades Sin Ánimo de Lucro y **273** de Proponentes.

Como servicio de la Cámara, en calidad de Receptora del RUES, fueron atendidos por Matrícula **1.103**: por Renovación 1**.145**; por Cancelación fueron atendidos **684** trámites. Los documentos recibidos para inscripción en otra Cámara fueron **823** y se tramitaron **26.607** certificados de otras cámaras.

Certificados

Entidades sin Ánimo de Lucro	Proponentes	Registro Mercantil y Representación Legal

3.413	**2.029**	**125.925**

Tabla 11: Certificados

4.2 Asesoría Jurídica en temas registrales

La Cámara brindó a su comunidad empresarial y comercial asesoría en temas jurídicos, especialmente en aspectos propios de las sociedades (constitución de S.A.S entre otras), los contratos mercantiles, arrendamiento de locales comerciales, Registro de Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro y Empresas Asociativas de Trabajo; Registro Nacional de Turismo, Entidades de la Economía Solidaria, la constitución de empresas bajo los parámetros de la normatividad vigente y los trámites ante el Centro de Conciliación y Arbitraje.

En ejecución de lo anterior, fueron brindadas **7.257** asesorías de manera personal y telefónica. A ello se suma que todos los días hábiles del año se ofreció información puntual de trámites y diligencias que se cumplen en Cámara por parte del personal de Orientación al Cliente.

4.3 Devoluciones

No todos los documentos recibidos pudieron ser registrados, toda vez que algunos presentan inconsistencias que impiden su registro.

Esto supone elaborar Notas de Devolución. En el año 2017 se efectuaron las siguientes devoluciones: 2.751 en relación con el Registro Mercantil, 428 del Registro de Proponentes, y 254 de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

4.4 Respuesta a consultas de entes oficiales

En la vigencia del 2017 se atendieron comunicaciones, exhortos y oficios de las distintas entidades del Estado, tales como: DIAN, DAS, Policía Nacional, Fiscalía, Juzgados, entre otros.

En total se despacharon 881 oficios y respuestas a solicitudes de certificados. Todo lo anterior, a pesar de que la Cámara celebró varios convenios interinstitucionales por medio de los cuales algunas entidades públicas acceden y consultan directamente sus bases de datos.

Así mismo, a través del Registro Único Empresarial y Social RUES, las entidades públicas pueden de una parte consultar los datos generales de cualquier persona jurídica, no solo de nuestra jurisdicción, sino de todo el país.

De igual forma en nuestro portal institucional se dispuso de un link, a través del cual las entidades públicas previo registro pueden incluso ver las imágenes que conforman los expedientes de los comerciantes o demás inscritos en esta entidad.

4.5 Requerimientos de despachos judiciales

Los oficios de embargo y otras medidas relacionadas con limitaciones al dominio de los establecimientos de comercio o de las diferentes participaciones de los socios en las sociedades que solicitaron los despachos judiciales y entidades con jurisdicción coactiva (DIAN, Municipios etc.), fueron atendidos.

En la vigencia del 2017 fueron oportunamente registrados y atendidos 1328 requerimientos de este tipo y se enviaron las respectivas comunicaciones dejando constancia del registro o no de la medida.

4.6 Capacitación Legal

Durante el 2017 la Cámara, a través de su Dirección Jurídica, también desarrolló una agenda académica de cobertura para los 5 municipios de la jurisdicción, orientada a fortalecer los temas registrales y otros aspectos relacionados con la competitividad comercial de sus matriculados y afiliados.

En cumplimiento de esta tarea se realizaron un total de 20 Conferencias y Seminarios dirigida a 1.258 empresarios, comerciantes, emprendedores y público en general sobre temas entre los que se destacaron: Arrendamiento de Locales Comerciales, Cámara itinerante (principios empresariales) y Creación de Empresas, Disposiciones en materia de Proponentes, Sociedades por Acciones Simplificada, Esal, Monotributo, Factura Electrónica, Registro de Marca.

4.7 Conceptos jurídicos y Resoluciones

En la vigencia del 2017 se estudiaron y elaboraron conceptos sobre diferentes temas de índole jurídica, a petición de la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva, el personal de la Cámara, los comerciantes y las entidades públicas y privadas que así lo requirieron.

Así mismo, se proyectaron dentro de la oportunidad legal los Actos Administrativos (Resoluciones), tanto en materia de Registro Mercantil, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras, que fue necesario expedir.

La Dirección de Servicios Registrales y Jurídica respondió oportunamente los diferentes Recursos de Reposición que se presentaron sobre diferentes registros efectuados por esta área, y concedió los Recursos de Apelación ante la SIC, los cuales fueron resueltos por este último confirmando las decisiones registrales de nuestra entidad.

4.8 Gestión Contractual de la Cámara y del área

De igual forma se procedió con el estudio, elaboración y análisis de los múltiples contratos y convenios que celebró la entidad, incluidas las que demanda el Centro de Convenciones,

revisando en forma particular e individual su alcance y anexos, así como las correspondientes pólizas y garantías que acompañan a cada uno de ellos. Se incluye dentro de este mismo estudio la elaboración de los diferentes Otrosí y Órdenes de Servicios para las áreas de la Cámara que lo requirieron.

De igual forma se efectuó el seguimiento y acompañamiento a todos aquellos contratos que le correspondió supervisar o ejercer interventoría al área jurídica.

4.9 Adecuación Tecnológica del SIPREF

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 005 de Mayo 30 del 2014, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara la Cámara cuenta con los medios tecnológicos respectivos en sus equipos para atender lo previsto en el **Sistema de Prevención de Fraudes Registrales – SIPREF**.

Por lo tanto, los puestos de atención al público en cada una de las sedes institucionales cuentan con un dispositivo que permite el acceso y consulta de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que contiene la información biométrica de los usuarios, con el objetivo de hacer la verificación y autenticación biométrica de los mismos.

Por otra parte, gracias a la correspondiente adecuación tecnológica se envía una alerta al usuario, tan pronto los abogados proceden a efectuar el registro de un acto, contrato o documento.

En las cinco sedes institucionales se llevan a cabo en cada puesto de caja los procesos de identificación biométrica.

Dicho proceso se respalda, incluso, cuando se interrumpe el servicio con las evidencias Sipref, lo cual consiste en la toma de una foto y la consulta del documento de identidad ante la Registraduría del Estado Civil.

De igual forma, en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio, trimestralmente, a través del Periódico Estrategia, se difundió el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF, dando a conocer el alcance de dicho sistema e informando sobre las alertas que se envían a los correos de los comerciantes, con el fin de notificarlos, en tiempo real, sobre la radicación de los diferentes trámites.

Así mismo, a través de múltiples cuñas radiales se difundió un texto dando a conocer las bondades de dicho Sistema. (Emisora Caracol Radio).

4.9.1 Certificados Virtuales

Atendiendo su Política de Modernización de los Registros Públicos la Cámara está implementado virtualmente l y con el adecuado respaldo legal, los Certificados Digitales.

Esto permite que desde cualquier lugar una persona pueda obtener un Certificado Virtual de cualquier Persona Natural, Jurídica, Entidad Sin Animo de Lucro o Proponente.

Con ello se ofrece a todo el sector empresarial y la comunidad en general la posibilidad de adquirir y obtener Certificados de Cámara de Comercio en forma ágil y sencilla a través de internet.

Para la expedición de Certificados Virtuales se adoptó el mecanismo de Firmado Electrónico debidamente certificado y expedido por Certicámara.

Los certificados son generados en formato PDF/A firmados digitalmente con el mencionado certificado expedido por Certicámara y adicionalmente con la Firma Mecánica del Secretario de la Cámara.

El proceso de Firmado Digital está ajustado a lo establecido en la Ley 527 de 1.999. Los certificados expedidos por este medio pueden ser verificados en su autenticidad a través de nuestro Portal www.ccas.org.co utilizando un Código de Verificación generado de manera única para cada certificado.

Así mismo, al usuario se le informa que el certificado expedido por el canal virtual puede ser verificado en su contenido por una sola vez ingresando al enlace que allí se señala.

4.9.2 Certificados Especiales

Atendiendo los diferentes requerimientos de los usuarios, se efectuaron 949 certificados especiales, los cuales se deben elaborar cumpliendo las solicitudes específicas de cada usuario cuyo nivel de complejidad varía sustancialmente.

4.9.3 Diversificación Virtual de los servicios registrales

Los servicios registrales prestados por esta Cámara de Comercio de manera virtual para el año 2017 fueron los siguientes:

- Renovación de Matrícula
- Matricula Persona Natural y Establecimiento de Comercio
- Mutaciones
- Inscripción de Libros Electrónicos (a través de Correo Electrónico)
- Expedición de Certificados: de Existencia y Representación Legal, Matrícula, Certificados RUP.

- Registro Único Nacional de Operadores de Libranza – RUNEOL: Inscripción, Modificación, Renovación,
- Cancelación

- Registro Nacional de Turismo – RNT: Inscripción, Actualización (renovación anual), Suspensión, Reactivación, Cancelación

- Registro Único de Proponentes – RUP (inscripción, actualización y renovación).Se encuentra en la actualidad disponible el servicio 100% virtual del Registro Único de Proponentes, el cual permite el diligenciamiento del formulario RUES – Anexo 2 del RUP, cargue de los documentos soportes de la información, la radicación y pago en línea para las solicitudes de inscripción, actualización, renovación y cancelación de este Registro.

Se encuentra habilitado el link en la plataforma de la cámara para el ingreso de manera virtual de diferentes actos y documentos sujetos a registro.

Se tiene el servicio de Ejecución de Garantías Mobiliarias, a través de la página del RUES.

4.9.4 Ordenador de Turnos

Con la implementación de un **Sistema de Ordenación de Turnos**, se ha logrado mejorar aún más la atención al público, ya que permite parametrizar y crear las políticas de servicio, así como la opción de que el usuario desde su celular o desde su computador pueda solicitar el turno para ser atendido en las sedes de Itagüí, Envigado y Sabaneta.

4.10 Ley de Transparencia

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria 1712 del 6 de Marzo de 2014, el Decreto Reglamentario 103 del 20 de Enero de 2015 y la Resolución 3564 de 2015, se tiene a disposición del público en general a través de la Página Institucional (www.ccas.org.co) la siguiente información:

- Estructura Orgánica,
- Organización,
- Decálogo Institucional,
- Junta Directiva 2015 – 2018,
- Funciones y Deberes de la Cámara,
- Directorio de Empleados,
- Sedes y Horarios,
- Presupuesto,
- Ejecución Presupuestal,
- Plan Anual de Trabajo,
- Estatutos, Códigos y Manuales,
- Adquisiciones y Compras,

- Gestión Documental,
- Trámites y Servicios,
- Servicio al Cliente,
- Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF,
- Sistema de PQRS,
- Sistema de Derechos de Petición,
- Canales de Comunicación para recepción de Solicitudes,
- Tarifas y Sistema Electrónico de Contratación Pública.

La información que corresponde a la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica es periódicamente actualizada.

Dando cumplimiento a lo establecido el Artículo 52 del Decreto 103 de 2015, se publicó por parte de la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica, la siguiente información:

Derechos de Petición	143
Solicitudes de Información	2.487
Por Competencia se remitieron	62

Tabla 12: Transparencia

Todas las solicitudes de información fueron atendidas dentro del término establecido por la ley para cada caso.

Durante el período reportado no se negó ninguna solicitud de información, todas fueron atendidas o remitidas a la entidad competente.

Así mismo, se envió el reporte de cumplimiento para el período 2017 Semestre 1, requerido por la Procuraduría General de la Nación, y relacionado con el Diseño e Implementación del Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados No Tradicionales Mencionados en la Ley 1712 de 2014.

4.11 Aplicación de la Ley 1727 del 2014

Un total de **2.953** Matrículas fueron eliminadas por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en el marco de la depuración del Registro Único Empresarial y Social, RUES, dispuesta por Ley 1727 del 11 de Julio de 2014.

De las **2.953** Matrículas un total de **1.936** correspondieron a Cancelaciones de Personas Naturales, Establecimientos, Agencias y Sucursales, en tanto que las **316** corresponden a Sociedades (Personas Jurídicas) y **701** a ESAL, que fueron Disueltas y quedaron en Estado de Liquidación.

4.11.1 Remisión de informes

Cumpliendo los términos previstos en las normas que regulan la actividad cameral en la vigencia del 2017 se elaboraron y despacharon informes, movimientos de sociedades, información sobre licitaciones y concursos, reformas de entidades sin ánimo de lucro y boletines.

Igualmente se remitieron las estadísticas societarias y otros informes a las diferentes entidades estatales que los requieren, tales como: Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Ministerio de la Protección Social, DIAN, Gobernación de Antioquia, Superintendencia de la Economía Solidaria, Confecámaras, y Ministerio de Transporte.

4.12 Sistema de Gestión Documental Registros Públicos

La Cámara viene participando de las capacitaciones programadas por Confecámaras, las cuales están siendo coordinadas académicamente por la firma Lexco. Actualmente nos encontramos desarrollando la Fase III.

Así mismo se está en el proceso de implementación y socialización de las **Herramientas Archivísticas para el Área de Registros Públicos** para lo cual se está trabajando previamente en algunas actividades por parte del **Comité Interno de Archivo** y en la documentación de algunos procesos relacionados con cada área.

Dentro de los temas desarrollados están los Instrumentos Archivísticos de Política de Gestión de Documentos y Protocolo de Digitalización. Igualmente sobre Las Tablas de Retención Documental: Cómo formular entrevista documental, Cómo formular el Diagnostico Documental.

4.13 Registro Único Nacional de Proponentes

4.13.1 Certificados, Inscripciones y Devoluciones del RUNP

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2017 fueron expedidos 2.029 certificados de Inscripción, Actualización y Modificación de Proponentes, tanto locales como a través del RUES.

Así mismo se realizaron 652 Inscripciones en el libro I de Inscripciones del Registro de Proponentes, entre renovaciones, cancelaciones y actualizaciones, tanto locales como a través del RUES.

Finalmente se efectuaron 428 Devoluciones a los documentos que no cumplían con los requisitos o necesitaban alguna corrección y no se efectuaron Cancelaciones de Proponentes.

4.14 Entidades Sin Ánimo de Lucro

4.14.1 Asesoría Especializada

En el 2017 la Cámara brindó asesoría personal y telefónica acerca de la constitución, reforma y funcionamiento de las diferentes asociaciones y demás entidades de este tipo.

Cabe resaltar que durante la vigencia del 2017 la Cámara recordó a las ESAL que con la expedición del Decreto 019 del 13 de Enero de 2012 (Decreto anti-trámites), en su Artículo 166, se estableció la *obligación legal de todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro de Renovar su Inscripción dentro de los primeros tres (3) meses de cada año,* tal como sucede con todas las Sociedades, Personas Naturales y los Establecimientos de Comercio.

El propósito de esta medida es mantener actualizado este Registro y garantizar la eficacia del mismo. Para realizar la renovación de matrícula se debe utilizar el formulario de **Registro Único Empresarial y Social (RUES)**, el cual integra la información de todos los registros públicos.

4.14.2 Certificados, Inscripciones, Devoluciones y Renovaciones

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2017 fueron expedidos 3.413 Certificados de Existencia y Representación Legal de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, Esal.

Durante la vigencia se inscribieron 99 entidades en los Libros de las Entidades sin Ánimo de Lucro. Así mismo en los libros I, II, III, IV y V de Entidades Sin Ánimo de Lucro se efectuaron 1.361 Registros y se Renovaron 584 ESAL.
Adicionalmente se efectuaron 254 Devoluciones que correspondían a actas o no cumplían con los mínimos requisitos de la ley; a constituciones de asociaciones o corporaciones que omitían el cumplimiento de los requisitos legales del Decreto 2150 de 1995, o actos sujetos a inscripción que no acreditaban el pago del Impuesto de Registro. En la misma vigencia se efectuaron 22 Liquidaciones de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

4.15 Depósito de los Estados Financieros

Durante los primeros meses de cada año se aprestan las sociedades a realizar las Asambleas Ordinarias que, entre otros aspectos, se ocupan de la aprobación de los balances y el estado de resultado de fin de año.

Durante el 2017 la Cámara recordó oportunamente la obligación legal que les asiste a todas las sociedades de preparar y difundir los Estados Financieros de Propósito General, al fin de cada ejercicio social, según lo establece el Artículo 34 de la Ley 222 de 1995.

Los Estados Financieros de Propósito General los conforman: los Estados Financieros Básicos y Estados Financieros Consolidados.

Dentro del mes siguiente a la fecha en la cual son aprobados, se debe depositar copia de los Estados Financieros de Propósito General junto con sus Notas y el Dictamen correspondiente si lo hubiere, en la Cámara de Comercio del domicilio respectivo de la sociedad.

El Depósito de los Estados Financieros ante la Cámara de Comercio Aburrá Sur, cuya jurisdicción abarca los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, tuvo un costo de $92.800, Incluido IVA, para el presente año.

Los citados documentos deben ser conservados por la entidad por el término de cinco (5) años. Se sugirió a la Presidencia Ejecutiva de la Cámara, para revisar la tarifa establecida por este concepto para el año 2018.

Es importante anotar que si una empresa deposita los Estados Financieros en la Superintendencia de Sociedades, no está obligada a hacerlo en la Cámara.

4.16 Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro

Durante el año 2017, nuestra entidad efectuó la Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro, para el Departamento de Antioquia, en cumplimiento de lo acorado con la Gobernación de Antioquia.

De esta forma los empresarios pueden realizar los trámites directamente en cualquiera de las taquillas de las 5 sedes de nuestra entidad.

La Cámara de Comercio y la Gobernación de Antioquia, celebraron el **Convenio de Asociación Nº4600007305, con una vigencia de veintiocho (28) meses contados a partir del acta de inicio sin superar el 31 de Diciembre de 2019.**

En este nuevo convenio se busca garantizar una mayor eficiencia y eficacia en el proceso y mejorar la prestación del servicio a los contribuyentes, como fin permanente de la Administración Pública en cumplimiento de los principios de Celeridad y Economía previstos en la Constitución Política y en la Ley.

El Impuesto de Rentas está reglamentado en la Ley 223 de 1995, y afecta todos los actos, documentos o contratos que deben registrarse ante la cámara de comercio.

4.17 Seguimiento en la Aplicación de la Ley 1780 de 2016 (Auditoria, Control y Seguimiento)

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1780 de 2016 y en el Decreto 639 del 19 de Abril de 2017, a través de la cual se otorga la exención del pago de la matrícula mercantil y su primera renovación para las pequeñas empresas jóvenes, la Cámara de Comercio procedió al envió de una comunicación a los beneficiarios de la ley, para que solicitaran la devolución de

los dineros pagados por concepto de matrícula y/o renovación (según el caso), con el diligenciamiento y envió o presentación del formato que se les adjuntó.

Así mismo, se les indicó que, en caso de no encontrarse interesados en acceder a los beneficios de la Ley 1780 de 2016, deberían manifestarlo expresamente, ya fuera por medio electrónico o mediante documento escrito en cualquiera de las sedes de la Cámara de Comercio dentro de los 30 días siguientes a la recepción de esta comunicación.

Teniendo en cuenta lo anterior a la fecha se tiene el siguiente informe en relación con el impacto de la Ley 1780:

4.17.1 Personas Jurídicas

Las Sociedades a las que se les envío la comunicación fueron 490, están pendientes por solicitar la devolución de las sumas de dinero 381.

Sociedades	**Cantidad**	**%**
Se les ha devuelto la Matrícula	109	22
Se les ha devuelto la Renovación	82	17

Tabla 13: Sociedades

4.17.2 Personas Naturales

Las Personas Naturales a las que se les envió la comunicación fueron 1.548, están pendientes por solicitar la devolución de las sumas de dinero 1.374.

Personas Naturales	**Cantidad**	**%**
Se les ha devuelto la Matrícula	174	11
Se les ha devuelto la Renovación	107	7

Tabla 14: Personas naturales

4.17.3 Informe Consolidado

CANTIDAD	**NÚMERO DE EMPRESAS Con beneficio**		**NÚMERO DE EMPRESAS Que han reclamado**		**VALOR INICIAL DEVOLUCIÓN**	**DINERO QUE SE HA DEVUELTO**	**SALDO PENDIENTE**
	NATURAL	**JURIDICA**	**NATURAL**	**JURIDICA**			

2.038	1.548	490	174	109	$253.463.000	$52.634.000	$200.829.000

Tabla 15: Informe Consolidado

4.17.4 Campañas Adelantadas Ley 1780 de 2016

- Los días 24 de Mayo y 9 de Agosto de 2017, se enviaron correos electrónicos a los beneficiarios y potenciales beneficiarios de la ley, invitándolos a que se presenten a solicitar la devolución de los dineros.

- El día 17 de Agosto de 2017, se envió de forma masiva el Boletín Virtual Estrategia Nº12, con un artículo referente a los beneficios de la Ley 1780 de 2016.

- Igualmente, en la red social Twitter institucional @ccaburrasur, se publica información sobre la Ley.

- Se elaboró un video informativo didáctico indicando los beneficios de la Ley y la forma de solicitar la devolución.

- En el periódico institucional - Estrategia, en las Ediciones de julio, septiembre, octubre y diciembre, se publicaron artículos haciendo alusión a los beneficios de la Ley 1780 de 2016; adicionalmente se explicó la manera como el comerciante que cumple con los requisitos para ser beneficiario de la ley, puede solicitar la devolución de los dineros cancelados por derechos de matrícula o renovación.

- Los días agosto 12, septiembre 1 y noviembre 2 de 2017, se efectuaron publicaciones en Facebook.

- En la emisión Nº 38 del Boletín Sonoro que emite semanalmente la institución cameral, se elaboró un reportaje sobre la Ley 1780 de 2016.

- Con personal de la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica, se viene adelantando un telemercadeo, invitando nuevamente a los beneficiarios de la Ley, para que se acerquen a nuestras sedes y soliciten la devolución de los dineros a los que tienen derecho.

- En nuestra página institucional www.ccas.org.co, aparece un link donde se indican las condiciones y requisitos para acceder a los beneficios de la Ley 1780 de 2016. De igual forma se pueden obtener los formatos que permiten solicitar la devolución de los dineros, en cualquiera de nuestras 5 sedes camerales, tanto para las personas naturales como jurídicas.

- Difusión por medio radial, en el canal base de Caracol, en los horarios de máxima audiencia.

4.18 Gestión de Sedes Seccionales

En las Sedes Seccionales de Caldas, Envigado, La Estrella y Sabaneta se realizaron en la vigencia del 2017 las actividades propias de cada uno de los registros, entre las cuales se destacan: Apoyo a la Certificación, Escaneo, Digitalización y Digitación de Información, Asesoría al Comerciante, Telemercadeo a Campañas de Renovación, Depósito de Estados Financieros y Recuperación de Morosos, Verificación de Direcciones, y Promoción de Programas Corporativos.

4.19 Renovación Mercantil

Durante el primer trimestre del año 2017 se llevaron a cabo un total de **38.147 renovaciones,** entre Personas Naturales, Establecimientos, Sociedades, Agencias y Sucursales y Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Estos resultados del primer trimestre permiten destacar un particular dinamismo en el crecimiento empresarial y comercial de la zona, más aún, si se tiene en cuenta que este lapso renovaron su matrícula **7.567** Personas Jurídicas (Sociedades); **17.870** Establecimientos; **11.808** Personas Naturales (Comerciantes), y **411** Agencias y Sucursales y **491** Entidades Sin Ánimo de Lucro (Esales).

El Municipio que registró un mayor índice de renovación fue Sabaneta, con un **58**%, seguido por La Estrella, con un **57**%; Envigado, con un **54%**, Itagüí, con un **53%** y el Municipio de Caldas, con un 45%.

4.20 Renovación Virtual

Los reportes indican que en el primer trimestre del 2017 un total de **18.483** renovaciones entre **Personas Natural**es y **Jurídicas** se tramitaron por medio del Servicio de Renovación Virtual de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

De ellas **13.143** ingresaron la información virtualmente y cancelaron en caja en las sedes institucionales o puntos de pago externo, mientras que los **5.340** restantes realizaron el proceso de diligencia de información y pago integral por internet.

De los **13.143** que realizaron el proceso desde Internet, pero decidieron pagar en caja en alguna de nuestras Sedes, **2.560** lo hicieron desde sus casas u oficinas, mientras que los **10.583**, realizaron el proceso desde nuestras sedes institucionales.

A **nivel Sectorial**, de las **5.340** renovaciones que se realizaron integralmente por Internet en el período Enero-Marzo del 2017, un total de **1.829 correspondían al Sector Comercio**; **1.066** al Manufacturero; **398** al Sector Financiero; **605** al Sector Transporte y Comunicaciones; **1.021**

a Servicios; **92** al Agroindustrial; **297** al Sector Construcción, **24** al Sector Electricidad y **8** al Sector de Minas y Canteras.

Igualmente, de las **13.143** renovaciones que se diligenciaron parcialmente por internet un total de **6.213 (el 42%) pertenecen al Sector Comercio.**

Por Tamaño de Empresa se destaca que de las 5.340 renovaciones que se realizaron integralmente por Internet **3.597 correspondieron a Microempresas (66%)**, seguidas por las Pequeñas, con 1.131; las Medianas Empresas, con 468 y las Grandes, con 144 renovaciones.

Entretanto, de las **13.143** Renovaciones que se diligenciaron parcialmente por internet **11.875 fueron adelantadas por Microempresarios (90%),** seguidos por la Pequeña Empresa, con 834; la Mediana Empresa, con 313, y la Gran Empresa, con 121 renovaciones.

El Municipio que reportó un mayor índice de participación dentro de las 5.340 Renovaciones integrales por Internet fue **Envigado con 2.205**, seguido por Itagüí, con **1.746**; Sabaneta, con **790**; La Estrella, con **427,** y el Municipio de Caldas, con **172**.

Así mismo, de las **13.143** renovaciones que se diligenciaron parcialmente por internet un total de **5.634 fueron de Itagüí,** 3.693 de Envigado, 1.679 de Sabaneta, 1.267 de Caldas, y las 870 restantes del Municipio de La Estrella.

4.21 Registro de Operadores de Libranza, Runeol

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 143 de la Ley 1753 de 2017, por medio de la cual se delegó en las Cámaras de Comercio **el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza,** le correspondió a nuestra entidad verificar los requisitos para su registro. **En total en la vigencia del 2017 se atendieron 10 solicitudes para el Runeol.**

Es importante recordar que la finalidad de este Registro es dar publicidad a las entidades Operadoras de Libranza o descuento directo y permitir a cualquier persona la Consulta en Línea y gratuita de la información allí publicada.

4.22 Registro Nacional de Bases de Datos

En virtud de la celebración del contrato de Prestación de Servicios con la empresa Protecdata Colombia S.A.S., la Cámara viene adelantando y ejecutando un cronograma de trabajo para la adaptación y cumplimiento efectivo y oportuno de la normativa legal vigente sobre **Protección de Datos**.

Así mismo, se llevó a cabo el **Registro Nacional de Bases de Datos** ante la Superintendencia de Industria y Comercio, obligación cuyo plazo vence el 31 de Enero del 2019.

Se dio formación y capacitación del tema al personal. Está pendiente llevar a cabo una auditoría para verificar la adecuada implementación de la norma y realizar ajustes.

4.23 Motivo de Cancelación de Personas Naturales y Jurídicas

Durante el año 2017 el personal de la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica, hizo un seguimiento a los motivos que generaron las cancelaciones de las Personas Naturales y los motivos en que se apoyaron las Sociedades para entrar en Disolución.

Los datos consolidados para los aspectos más generales y reiterados fueron los siguientes:

Tipo	**Cantidad**
Personas Naturales	1624
Personas Jurídicas	435

Tabla 16: Cancelaciones

De las 435 encuestas efectuadas a las Personas Jurídicas que solicitaron la disolución y liquidación de la sociedad, se advierte que casi la mitad de ellas adujeron como motivo para el cierre de sus empresas, dificultades económicas para ejercer la actividad, 141 de ellas adujo imposibilidad de desarrollar el objeto social, 43 de las sociedades tuvo como motivo el cambio de domicilio, 67 por simple decisión de los accionistas y el resto por múltiples y disímiles motivos que van desde haber terminado el objeto social, ventajas económicas, estrategias comerciales etc.

En cuanto a las Personas Naturales, en las 1624 encuestas efectuadas existen múltiples motivos y causas para el cierre de los establecimientos de comercio, cabe destacar que uno de los motivos más predominantes lo constituye los malos resultados económicos 250 personas así lo afirman, 69 de ellos cerraron su negocio por cambio de domicilio, 163 simplemente manifestaron no estar interesados en continuar con la actividad, y el resto tiene múltiples motivos que van desde por viaje, cierre de planta, requerimientos legales, ofertas laborales, salud, venta, por costos de arriendo entre otras muchas causas.

4.24 Centro de Conciliación y Arbitraje

4.24.1 Conciliaciones Extrajudiciales

Durante la vigencia del 2017 fueron radicadas 191 Solicitudes de Conciliación Extrajudicial en las siguientes materias:

Materia	**Civil**	**Comercial**	**Tránsito**	**Familia**
Cantidad	92	21	7	71

Las pretensiones ascendieron a la suma de $4.044.579.855.

4.24.2 Conciliación en Materia de Tránsito

Adicionalmente se llevaron a cabo procesos susceptibles de conciliar en materia de accidentes de tránsito, correspondientes a la Secretaría de Tránsito del Municipio de Itagüí. Por concepto de estas audiencias de conciliación se cobró una Tarifa Social de $39.000.

4.24.3 Red de Centros de Conciliación y Arbitraje Privados de Antioquia.

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Aburrá Sur hace parte de la **Red Privada de Centros de Conciliación de Antioquia**, cuyo objetivo consiste en crear conciencia de la conciliación en la sociedad.

Durante la vigencia del año 2017 el Centro de Conciliación y Arbitraje asistió a todas las sesiones programadas por la Red de Centros, el cual sirvió de marco para discutir y analizar varios temas, entre los cuales se destacó la **revisión del Convenio Marco de esta alianza para determinar sus modificaciones y adiciones.**

Se analizaron temas relacionados con las capacitaciones conjuntas, incluyendo los posibles costos y esfuerzos comunes, así como la comunicación asertiva, el manejo de las emociones, creatividad en la solución de los conflictos, las audiencias con entidades públicas en asuntos no administrativos, las declaraciones de unión marital, la reinducción del procedimiento conciliatorio, el código de policía, entre otros.

Se discutieron propuestas para masificar la participación en estos eventos, estrategias para la auto sostenibilidad de los centros, mejorar los canales de comunicación entre directivos y participes, mayor publicidad, más compromiso.

Entre otros muchos temas se revisó por cada centro la posibilidad de celebrar con la Fundación Probono una alianza estratégica para la realización de las jornadas gratuitas.

Nuestro Centro fue anfitrión en una de las sesiones programadas por la Red, la cual se llevó a cabo el día 24 de Octubre de 2017 en las instalaciones del Centro de Convenciones Aburrá Sur.

4.24.4 Red de Centros de Conciliación y Arbitraje de la Cámaras de Comercio del país.

Con la coordinación de Confecámaras se llevó a cabo los días 15 y 16 de mayo de 2017, el **Primer Encuentro Nacional de la Red de Centros de Conciliación**, en la ciudad de Bogotá.

El cual contó con la participación de los directores de 53 centros de Conciliación y Arbitraje de las Cámaras de Comercio del país. Para ello se establecieron las siguientes expectativas o líneas de trabajo:

- **Posicionamiento de los MASC:** A través de la red, se pretende que los Mecanismos Alternativos de Administración de Justica logren un posicionamiento a nivel nacional que los identifique como verdaderas herramientas en la descongestión de la justicia tradicional.

  Para ello se debe llevar a cabo un estudio integral de mercado sobre los MASC. Así mismo, procesos nacionales de divulgación de forma que se logre identificar a los MASC como mecanismo efectivo de administración de justicia.

- **Generación de Alianzas:** Con la Red se pretende que se lleven a cabo alianzas estratégicas con el sector público y privado que permita dinamizar, difundir y generar una nueva cultura de resolución de conflictos.

  Para ello la Red generará los espacios que permitan tanto a nivel nacional como regional la celebración de convenios con universidades y entes privados que entre otros aspectos permitan la capacitación y el fortalecimiento académico de los árbitros y conciliadores.

- **Incidencia en Política Pública:** Se pretende que a través de la Red se logre impactar o incidir en los lineamientos que en materia de política pública tengan el Gobierno nacional en relación con la administración de justicia,

  En particular, se busca generar espacios y encuentros con el Ministerio de Justicia y del Derecho que permitan a la Red efectuar sugerencias y recomendaciones en aspectos relacionados con los MASC, como ampliar las competencias de los centros privados, ajustar las competencias de los centros públicos y ajustar las tarifas y las devoluciones en materia de honorarios.

  También se busca que se incorpore los MASC no solo dentro del pensum de la carrera de Derecho sino también como catedra obligatoria en disímiles profesiones.

- **Fortalecimiento Administrativo:** A través de la Red de igual forma se busca el posicionamiento de los Centros en las Cámaras de Comercio, de manera que se reconozcan y visualicen dentro de las organizaciones.

  También se pretende posicionar la Calidad y la ética como ejes del servicio que se presta, así mismo se busca estandarizar protocolos de forma tal que se tenga uniformidad y seguridad en el manejo de los procesos.

  Por otra parte, con el fortalecimiento administrativo se podrán generar estadísticas integrales de información, incentivar la autosostenibilidad e incluso impulsar la internacionalización del servicio que prestan los MASC.

- **Capacitación:** Los MASC como mecanismo alternativo deben ser conocidos por diversos actores de la ciudadanía, es por ello que debe ofrecerse formación y capacitación no solo a los operadores de los centros sino también a funcionarios administrativos y la ciudadanía en general.

  A través de la Red se debe fomentar el intercambio de buenas prácticas entre los diferentes centros, de manera que se fortalezca la cultura de los mecanismos e incluso se considera que se debe fomentar la realización de diversos foros académicos.

- **Modernización Tecnológica:** Dentro de las sugerencias e ideas que se presentan en esta expectativa se pretende que se establezca la posibilidad de un sistema en Línea de registro de casos, de igual forma que se logre la virtualización de los casos de forma que se puedan celebrar audiencias no presenciales.

  De igual forma se buscara la manera que se implementen plataformas virtuales de formación para los operadores de los centros.

  También se pretende que se logre intercambio de buenas prácticas mediante Chat interno de la Red. Y por último se logre formar una biblioteca virtual.

4.25 Jornada Gratuita y Participación en la Conciliaton

4.25.1 Jornada Gratuita (Junio 29 de 2017)

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
13	**20**	**$83’144.475**

Tabla 17: Jornada gratuita Junio 2017

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistida	Aplazadas
7	**0**	**4**	**7**	**2**	**0**
Asunto	**Civil**	**Comercial**	**Familia**	**Tránsito**	
Solicitudes	**14**	**3**	**3**	**0**	

Tabla 18: Resultados Jornada Junio 2017

4.25.2 Conciliatón 2017

El Centro participó el 28 de Septiembre de 2017 en la Conciliaton convocada por el Ministerio, con el fin de ofrecer servicios gratuitos de conciliación extrajudicial en derecho y en equidad, en forma masiva, a la población de los Estratos 1, 2, y 3. **Los resultados obtenidos durante esta jornada fueron:**

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
4	**5**	**$30’500.000**

Tabla 19: Resultados Conciliaton

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistidas
1	**0**	**0**	**3**	**1**

Tabla 20: Resultados Conciliaton General

Asunto	Civil	Comercial	Familia
Solicitudes	**3**	**2**	**0**

Tabla 21: Tipos de Conciliaciones

4.26 Actividades Generales del Centro

En cumplimiento a la Circular 39 de 2016, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho, invitó a los Centro, especialmente al personal que interactúa con el Sistema de Información de Conciliación, Arbitraje y Amigable composición - SICAAC, para capacitarlos y aclarar las inquietudes en el manejo de este Sistema.

Así mismo, para instruirlos con respecto al Registro de Jornadas Gratuitas y el Registro de Casos de los Centros de Conciliación que participan en la jornada “Conciliaton Nacional 2017”, realizada entre el 26 y el 28 de septiembre del presente año.

La citada capacitación fue adelantada por el Funcionario José Guillermo Cobos Abril, Administrador del SICAAC, y el evento que se llevó a cabo el día 18 de Julio de 2017, en Medellín.

4.27 Arbitramento

En el 2017 el Centro designó Árbitros para un total de **5** solicitudes de instalación de Tribunal de Arbitramento.

Así mismo se dio respuesta a los requerimientos sobre arbitraje solicitadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

4.28 Costumbre Mercantil

Durante la vigencia del 2017 la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica, adelantó una Investigación dentro del sector inmobiliario de los cinco (5) Municipios que comprenden la

Jurisdicción de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, es decir, Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, con el propósito de determinar si constituyen Costumbre Mercantil, los siguientes hechos:

- Determinar si es Costumbre Mercantil en los cinco (5) Municipios del Aburrá Sur el pago del canon de arrendamiento tanto en locales comerciales como en vivienda urbana, en forma mensual anticipada y dentro de los primeros cinco días.

- Determinar si es Costumbre Mercantil en los cinco (5) municipios del Aburrá Sur el pago del equivalente de un 10% por ciento del canon del arrendamiento, como cuota mensual de administración por parte de las entidades intermediarias

4.28.1 Ficha Técnica de la Investigación

Metodología utilizada:	Encuesta telefónica y de manera personal
Numero de encuestas:	50
Período de la recolección encuestas:	Noviembre 1 al 3 de 2017
Población a investigar:	**50** establecimientos o agencias de Arrendamiento e inmobiliarias, que corresponde al 90% por ciento de los establecimientos o agencias registradas en los cinco municipios de la jurisdicción.
Ámbito geográfico:	Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Tabla 22: Ficha Investigación

4.28.2 Distribución por Municipio:

MUNICIPIO	**AGENCIAS**	**%**
ITAGUI	12	24
CALDAS	3	6
SABANETA	12	24

ENVIGADO	18	36
LA ESTRELLA	5	10
TOTALES	**50**	**100%**

Tabla 23: Distribución Municipio

4.28.3 Análisis de la Información

Verificación de los requisitos de la Costumbre Mercantil. De acuerdo con la metodología adoptada para la investigación el análisis y validación de las encuestas, se requiere la elaboración de un informe estadístico relacionado con los requisitos exigidos para la costumbre mercantil (uniformidad, publicidad, reiteración, obligatoriedad y vigencia).

Los resultados para considerar uniforme la práctica, deben arrojar un porcentaje mínimo del 80 por ciento. Porcentaje que ha sido considerado y avalado a través de los años por la doctrina.

De acuerdo con la tabulación efectuada a las encuestas que contienen la información se logró establecer para el primer hecho social investigado:

4.28.4 Resultados de la Encuesta correspondiente al Primer Hecho Social:

De acuerdo con los resultados arrojados (el 98% de los encuestados así lo afirma), se puede concluir que es Costumbre Mercantil el establecer como honorarios de administración, en los contratos de vivienda urbana y locales comerciales el pago del 10 por ciento del canon de arrendamiento mensual. De hecho el 96% siempre establece estos honorarios en cada nuevo contrato, y además el 98% de los encuestados lo considera como una práctica obligatoria en la celebración de este tipo de contratos de administración de propiedad.

4.28.5 Conclusiones:

- **Reconocimiento Del 10 Por Ciento Por Administración De Locales Y Vivienda Urbana:** De acuerdo con los resultados arrojados, se puede concluir que es Costumbre Mercantil el establecer como honorarios de administración, en los contratos de vivienda urbana y locales comerciales el pago del 10 por ciento del canon de arrendamiento mensual.

- **Resultados de la Encuesta correspondiente al Segundo Hecho Social:** Al analizar los resultados de las encuestas en este segundo hecho social solo se advierte el cumplimiento de los requisitos que se deben considerar para tener un hecho social como costumbre mercantil, en solo un aspecto:

En los contratos de vivienda urbana, como de local comercial que se celebran con el inquilino, el pago del canon debe hacerse mes anticipado, así lo determinó el (100) ciento por ciento de los encuestados.

Ahora, ante la pregunta que se efectúo: *¿El pago del canon se establece dentro de los cinco (5) días siguientes a la celebración del contrato y así sucesivamente?* Si bien el 62% así lo afirma, no es suficiente para cumplir con uno de los aspectos determinantes de la costumbre como lo es la uniformidad, razón por la cual no puede ser certificada esta práctica como costumbre mercantil.

Las demás preguntas efectuadas ante este segundo hecho pierden relevancia puesto que dependían de que fuese uniforme su práctica. Por lo tanto, sólo ha de sugerirse como costumbre el pago de canon mes anticipado.

- **Forma De Pago Del Precio Del Arrendamiento En Locales Y Casas De Habitación:** Los resultados anteriores permiten establecer que se acostumbra en los contratos de arrendamiento de locales comerciales y de vivienda urbana fijar el pago del canon de arrendamiento mes anticipado.

  Por las razones expuestas se sugirió a la Presidencia Ejecutiva y a la Junta Directiva de la Cámara **Certificar dichas Costumbres Mercantiles en los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta,** lo cual se hizo efectivo en la **sesión Nº 353 del 12 de Diciembre del 2017**.

4.29 Balance Ley 1429 de 2010 para el 2017

La Ley de Formalización y Generación de Empleo, que fue expedida el 29 de Diciembre de 2010, buscaba formalizar empleos y empresas informales; generar más empleos formales; mejorar ingresos de la población informal, de los desempleados en desventaja y de pequeños empresarios.

La norma estaba dirigida a facilitar la creación, la formalización y la sostenibilidad de las empresas, especialmente las pequeñas empresas.

Esta Ley 1429 estaba pensada para ayudar a conseguir trabajo a jóvenes menores de 28 años, a mujeres mayores de 40 que llevaran por lo menos un año sin contrato formal y a personas con discapacidad.

Igualmente buscaba beneficiar cabezas de familia de los niveles 1 y 2 del Sisbén, reinsertados y personas en situación de desplazamiento, así como cualquier persona que devengue menos de 1,5 salarios mínimos mensuales y que no haya cotizado antes a la seguridad social.

La Ley favorecía también a cerca del 60% de los empleados que no están vinculados formalmente al mercado de trabajo; es decir, que no tienen vacaciones pagas, ni reciben primas, ni reciben cesantías, ni cotizan para salud, pensión, riesgos profesionales y no están afiliados a una caja de compensación.

Quienes creaban empresas también recibían beneficios como el ahorro en el pago de la Matrícula Mercantil el primer año (sin costo) y el pago con descuento en la renovación en el segundo año (50%) y en el tercer año (25%).

Igualmente, no pagaban contribuciones parafiscales los dos primeros años, es decir, a las cajas de compensación, al ICBF y al SENA. Pagaban tarifas reducidas del tercer al quinto año. Tampoco pagarán Impuesto de Renta por los primeros dos años y tendrán tarifas reducida del tercer al quinto año.

Cualquier empresa que sea formal y que incremente su nómina, vinculando a trabajadores considerados vulnerables o de baja empleabilidad, podía descontar del Impuesto de Renta el valor de las contribuciones parafiscales y un porcentaje de los aportes en salud y pensión.

Según la Ley, los beneficios que se derivan del Sisbén, como los subsidios de Familias en Acción, se seguían otorgando hasta por un año después de conseguir empleo. Además, a los afiliados al régimen subsidiado de salud se les mantenía el cupo hasta por dos años.
Para la Ley una empresa informal es aquella que está operando sin Matrícula Mercantil o no la ha renovado.

Una persona informal es aquella que no está afiliada a los regímenes contributivos en salud y pensiones ni a riesgos profesionales.

4.29.1 Devoluciones en curso

Siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara envío durante la vigencia del 2017 comunicaciones a los beneficiarios de la Ley 1429 de 2010 que no han solicitado la devolución de los dineros pagados por concepto de matrícula y/o renovación.

Igualmente se requirió para que se presenten a la Cámara de Comercio aquellas personas cuyos beneficios le fueron concedidos sin tener derecho a ello.

La Ley 1429 de 2010 extendió el beneficio de progresividad en el pago de los derechos de matrícula y renovación por cuatro (4) años, lo que hace necesario revisar el cumplimiento efectivo de las disposiciones de la ley y verificar que los beneficiarios accedan al derecho en la proporción establecida legalmente.

Este llamado fue replicado por la Cámara a través de varios artículos que han sido publicados en su **Periódico Estrategia.**

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance que arrojaron las gestiones de la Cámara en el 2017 para sanear los compromisos pendientes con la Ley 1429.

4.29.2 Personas Jurídicas

En las Sociedades auditadas se encontró que 105 están pendientes por hacer el reintegro de las sumas de dinero adeudadas a la Cámara.

De ellas 14 (13%) Cambiaron su Domicilio; 2 (2%) se encuentran En Liquidación; 23 (22%) están Liquidadas; 12 (11%) el sistema no tomó la liquidación y 54 (52%) aún no han Renovado.

Las Sociedades con inconsistencias a quienes la Cámara les debe devolver dinero fueron **96**. De ellas 14 (14%) Cambiaron su Domicilio; 4 (4%) se encuentran En Liquidación; 16 (17%) están Liquidadas 15 (16%) el sistema no tomó la liquidación, 45 (47%) aún no han Renovado y 2 (2%) Renunciaron a los Beneficios.

4.29.3 Personas Naturales

Se encontró que 321 Personas Naturales están pendientes por hacer el reintegro de las sumas de dinero adeudadas a la Cámara.

De ellas 223 (69%) Cancelaron su matrícula mercantil; 6 (2%) el sistema no tomó la liquidación, y 92 (29%) aún no han Renovado.

Se identificó, igualmente, que 230 Personas Naturales están pendientes que la Cámara les efectué la devolución.

De ellas 159 (69%) Cancelaron su matrícula mercantil; 4 (2%) el sistema no tomó la liquidación, y 67 (29%) aún no han Renovado

4.29.4 Balance Centro de Atención Empresarial, CAE 2017

En la vigencia del 2017 la Cámara también avanzó en la consolidación del Centro de Atención Empresarial, CAE, del Municipio de Envigado.

La Cámara viene trabajando con la administración envigadeña con el propósito de implementar este proyecto, por medio del cual se busca mejorar la competitividad de este municipio del Aburrá Sur mediante la simplificación de trámites para la creación y constitución de empresas, a través de una Ventanilla Única para la creación y formalización empresarial.

Durante el 2017 se desarrollaron las siguientes actividades:

- El proceso ha evolucionado a nivel tecnológico y se encuentra en condiciones de fijar un Cronograma Final para poder implementarlo definitivamente en el presente año.

- En el Componente Tecnológico se reporta que todos los ajustes finales del WebService quedaron listos, garantizando la conectividad y el flujo de información entre la Cámara y el Municipio, al igual que los reportes de Georreferenciación.

- El equipo TICs del Municipio informó que se ha solicitado una actualización del Módulo AICC (Registro de Matrículas de Establecimientos) para su salida a producción de manera controlada.

- Se está a la fecha validando también el sistema de grabación de la información y de reparto a las diferentes dependencias del municipio, al igual que los Formatos de Información.

- El Municipio consolidará, igualmente, un mecanismo interno de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) que permita no sólo hacer la distribución de la información de las matrículas a las diferentes dependencias, sino también asignar tiempos de respuesta, hacer seguimiento al cumplimiento de los mismos, y notificar a los empresarios y comerciantes al respecto.

- En relación con el Mapa de Procesos que la Cámara tiene actualizado al 2016, se remitió al Municipio segmentadamente por dependencias responsables, para que se realicen los ajustes y actualizaciones que sean pertinentes en cada proceso (tiempos, trámites, costos, etc).

- Tanto la Cámara como el Municipio adelantaron las capacitaciones internas respectivas en relación con las tareas y procesos que implica la interoperabilidad del CAE.

- Está pendiente que la Dirección de Planeación del Municipio coordine lo pertinente para constituir y convocar el Comité Antitrámites, una vez entre en operación el CAE.

4.29.4.1 Beneficios del CAE

Este Programa forma parte de la estrategia de mejoramiento competitivo que lidera el Gobierno Nacional y busca fundamentalmente reducir los requisitos y contactos requeridos para los trámites; minimizar el tiempo utilizado para la formalización empresarial y disminuir los costos de intermediación.

Con los CAE se reduce, igualmente, el riesgo de corrupción por el contacto con diferentes entidades y personas; se cuenta con el apoyo de personal capacitado para brindar información sobre trámites de formalización empresarial, y se facilita a los emprendedores unas herramientas tecnológicas para que realicen sus consultas y trámites de manera virtual.

Los CAE integran los procesos de las diferentes entidades que intervienen en el ciclo de creación y formalización legal de las empresas, y sus Ventanillas Únicas no sólo contribuyen a mejorar el perfil competitivo de la subregión, sino también a mejorar la imagen de las administraciones locales y las Cámaras.

Está demostrado, igualmente, que su existencia incentiva y fomenta la creación de empresas, reduce los niveles de informalidad empresarial, y estimula la inversión nacional y extranjera.

4.29.4.2 Articularlo a la VUE

Es importante anotar que la potencial operación del CAE deberá articularse a la **Ventanilla Única Empresarial, VUE,** la nueva herramienta que dispondrá el Gobierno para facilitar la actividad empresarial en el país a través de la simplificación y automatización de trámites.

La estrategia apunta a contar con una plataforma web que canalice los trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social.

La VUE fue creada mediante el **Decreto 1875 del 17 de Noviembre del presente año,** suscrito por los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Salud y Protección Social, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Aunque todavía no está operando, la estrategia es que la VUE pueda contar con una **Plataforma Web que canalice los trámites Mercantiles, Tributarios y de Seguridad Social para la apertura de empresa**, e incorpore progresivamente diferentes trámites relacionados con la actividad empresarial.
La VUE tendrá los siguientes objetivos: Articular y unificar esfuerzos públicos y privados relacionados con el apoyo al emprendimiento y formalidad durante las diferentes etapas de la actividad empresarial, a través de la simplificación y automatización de trámites.

También facilitará las relaciones transaccionales respecto de los trámites que deben adelantar los empresarios en las diferentes etapas de la vida empresarial.

Procurará y facilitará la interoperabilidad de la plataforma VUE con los desarrollos y las plataformas de la seguridad social.

Facilitará, además, la formalización laboral y la inversión extranjera, así como el desarrollo de negocios en Colombia.

Promoverá la reducción, integración y facilitación de los trámites y los diferentes registros necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial en todo el país.

Permitirá la evaluación e implementación de soluciones tecnológicas que permitan la interoperabilidad de servicios y de información en torno al ejercicio de la actividad económica.

Así mismo, canalizará la información empresarial de manera que sea insumo en la toma de decisiones y adopción de políticas económicas y sectoriales.

Además, facilitará a los empresarios y ciudadanos en general la igualdad en el acceso a la Plataforma VUE y el respeto a los lineamientos de calidad, seguridad, usabilidad, accesibilidad, neutralidad, interoperabilidad, disponibilidad, estándares abiertos, reserva, privacidad y seguridad de la información de conformidad con los lineamientos del Manual de Gobierno en Línea y el Marco de Referencia y Arquitectura TI.

La VUE contará con una **plataforma tecnológica** que incorporará el **Registro Unico Empresarial y Social, RUES**, y permitirá integrar trámites relacionados con el proceso de apertura, operación y cierre de empresas.

Esta plataforma deberá interoperar con sistemas de información, bases de datos y aplicativos relacionados con los servicios vinculados a la Ventanilla, garantizando al menos la **integración del Registro Mercantil, Registro Tributario y la interoperabilidad con las plataformas de información del Sistema de Seguridad Social Integral y los Servicios Ciudadanos Digitales.**

La **operación de la plataforma estará a cargo de las cámaras de comercio**, de acuerdo con los lineamientos que establezca el **Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs);** y **deberá simplificar y reducir pasos, diligencias y requisitos innecesarios para la apertura, operación y cierre de las empresas**, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en la política de racionalización de trámites.

El Mintic deberá apoyar técnicamente a las entidades administrativas que tengan competencias relacionadas con la apertura, operación y cierre de empresas para garantizar la puesta en marcha de la VUE.

Las cámaras de comercio deberemos integrar todos los servicios virtuales de creación de empresa a la plataforma tecnológica de la VUE que estas hayan implementado **hasta el 30 de Junio del 2017**, con el fin de garantizar el mismo nivel transaccional y alcance de los servicios.

Dicha integración del proceso de apertura de empresa se realizará de manera progresiva de acuerdo con los planes de implementación y cobertura territorial que defina el **Mincomercio**, considerando las recomendaciones del **Comité de Articulación Público Privado** a partir de los estudios técnicos y análisis que se realicen, que serán de obligatorio cumplimiento para las cámaras de comercio.

El objetivo de este comité es propender por la interacción y alineación entre las entidades miembros para definir objetivos, prioridades de integración de trámites y planes comunes en materia de simplificación para el desarrollo de la actividad empresarial.

Dicho **Comité deberá estar conformado por**: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio del Trabajo; Dian; Departamento Administrativo de la Función Pública: Cámara de Comercio de Bogotá; Confecámaras, y las demás entidades que señale el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

5 Balance Desarrollo Empresarial 2017

Desde sus inicios la Cámara se ha convertido en el mejor aliado gremial e institucional de los empresarios y comerciantes del Aburrá Sur, en la construcción de un nuevo escenario territorial para mejorar su competitividad económica en el concierto regional, nacional e internacional.

Los diferentes aspectos que a continuación se relacionan son la evidencia del espíritu de servicio, colaboración y apoyo que identifica el liderazgo gremial de nuestra institución, así como el deseo, la fe y el compromiso que hemos asumido en pro del progreso socioeconómico y el mejoramiento competitivo de los cinco municipios que integran esta región metropolitana.

Al igual que en años anteriores, durante la vigencia del 2017 la Cámara continuó liderando una serie de programas de formación académica orientados al fortalecimiento de la gestión empresarial y al entrenamiento de empresarios y comerciantes en el manejo e implementación de nuevas herramientas administrativas y gerenciales.

5.1 Capacitación y Asesoría Empresarial

En el marco del Plan de Atención Empresarial, complementado con la oferta pedagógica de firmas especializadas y consultores privados, la Cámara realizó un total de **130 eventos académicos** entre **Cursos Especializados, Formación Titulada, Conferencias, Tertulias, Foros, Seminarios y Talleres**, con los cuales se **beneficiaron 9.370 empresarios y empleados** de las **Micros, Pymes y Grandes Industrias del Aburrá Sur.**

Tipo de Evento	Ejecutados	Asistentes
Conferencias	**10**	**447**
Conversatorios	**1**	**27**
Cursos	**26**	**1.002**
Foros	**10**	**1.944**
Seminarios	**38**	**3.413**
Talleres	**30**	**1.635**
Tertulias	**0**	**0**
Encuentros Empresariales	**3**	**582**
Charlas	**12**	**320**
TOTAL	**130**	**9.370**

Tabla 24: Tipo de Eventos 2017

5.1.1 Cámara Itinerante

Durante la vigencia del 2017 el Programa de Cámara Itinerante de la entidad ejecutó, igualmente, y de manera coordinada entre las Direcciones Jurídica y Promoción y Desarrollo, y la Unidad de Comercio Internacional, **11 Jornadas de Información y Sensibilización, con una participación de 200 personas.**

5.1.2 Jornadas de Bienvenida a Nuevos Empresarios

En el 2008 la Cámara lanzó sus Jornadas de Inducción y Bienvenida a los Nuevos Empresarios y Comerciantes del Aburrá Sur.

Dichos encuentros (Desayunos Empresariales) se realizan cada tres (3) meses y fueron diseñados con el fin de que los nuevos empresarios del Aburrá Sur reciban una bienvenida oficial por parte de la Cámara y conozcan oportunamente los servicios que la entidad tiene a su disposición.

En la vigencia del 2017, y en cumplimiento de este Programa, la Cámara realizó **5 Jornadas de Bienvenida a sus Nuevos Matriculados**, todas ellas orientadas por la Presidencia Ejecutiva, así:

Fecha Jornada	Convocados	Asistentes
11 de Febrero	726	115
26 de Junio	1.578	115
5 de Agosto	840	102
27 de Octubre	1.114	80
10 de Diciembre	628	60
Total	**4.886**	**472**

Tabla 25: Desayunos de Bienvenida 2017

Con este Programa se pretende formar y sensibilizar, tanto a las nuevas generaciones con mentalidad empresarial como al público en general, en torno a temas relacionados con las funciones que desempeñan y los servicios institucionales que prestan las Cámaras de Comercio.

5.2 Asesorías Comerciales

La Cámara también brindó en el 2017 sus **servicios de asesoría especializada (UCI-Promotores Empresariales) a poco más de 6.091 clientes (1.495 de UCI y 4.596 de Promotores Empresariales)** provenientes de múltiples empresas del Aburrá Sur, en aspectos administrativos, financieros, de comercio exterior, logísticos, legales, tramitológicos, emprendimiento, asociatividad, normas de calidad, código de barras y registro de marcas y patentes, así como en temas afines con sus actividades de producción y comercialización en general.

La mayoría de las asesorías se brindaron en forma personalizada y a través de medios electrónicos (e-mail y teléfono), garantizando en la mayor parte de los procesos un seguimiento detallado a las acciones de apoyo, con el fin de conocer los efectos reales de la asistencia brindada a los empresarios y comerciantes de nuestra jurisdicción.

5.3 Promoción Comercial

Durante la vigencia del 2017 la Cámara contribuyó al diseño, planeación, difusión y ejecución de un importante evento de promoción comercial, denominado Feria Expovirtual.

Expovirtual es un formato de Feria Empresarial Especializada que busca promocionar, visibilizar y facilitar la comercialización de productos o servicios ofrecidos por los empresarios de las regiones de Antioquia, a través de una Plataforma Web.

En el 2017 la Feria se realizó con el Sector Turismo de las 5 cámaras de comercio de Antioquia, pero puede ser utilizada para diferentes sectores.

Algunas cifras de resultado fueron las siguientes: **16** horas de Capacitación en preparación para participar en la Feria a 14 empresarios del Aburrá Sur; **240** empresarios de turismo de todo el Departamento, formados en Marketing Digital y Promoción de Producto Turístico en medios virtuales, y **36** municipios participantes de las **9** regiones del Departamento.

Igualmente se reportaron **106** empresarios de Turismo como expositores entre el 4 y el 8 de Octubre de 2017, de los cuales **12** eran del Aburrá Sur.

En total se ofertaron **584** Productos Turísticos durante la feria. Hoteles, Hosterías, Agencias de Viajes, Deportes de Aventura, Turismo de Naturaleza y Restaurantes abarcaron la principal oferta.

Los reportes arrojaron más de **169,000** visitas a los stands virtuales. Las ventas realizadas en línea fueron **59,** que representan un total de **$6.4 millones**, a las cuales se sumaron unas Expectativas de Venta antes de finalizar el 2017, del orden de **$101.2 millones.**

5.4 Programas de Gestión Estratégica

5.4.1 Direccionamiento Estratégico SENA-Cámara

Este Seminario busca mejorar la productividad de las organizaciones, a través de buenas prácticas administrativas, implementando estrategias metodológicas y aplicando herramientas técnicas, que le permitan responder integralmente a las empresas frente a la dinámica del sector empresarial.

Este proceso de formación tuvo una duración de 40 horas y en el mismo participaron 19 empresas del Aburrá Sur entre el 18 de Mayo y el 26 de Julio.

5.5 Actividad Cultural

Las actividades artísticas y culturales que buscan estimular la creatividad y el talento de personas e instituciones de la subregión, nuevamente tuvieron un lugar en la agenda de la Cámara en el 2017.

La labor estuvo enmarcada en el propósito de apoyar específicamente los valores artísticos en pintura y música de los 5 municipios de la jurisdicción y contribuir en alguna medida al mejoramiento del clima social en la zona, a través del cambio de actitudes que generan el arte y la cultura.

5.5.1 Exposiciones

Evento	Realizados
Exposiciones Individuales de Pintura, Fotografía y Escultura	9
TOTAL	9

Tabla 26: Exposiciones 2017

5.5.2 Conciertos

Sede	Cantidad	Total Asistentes
Seccional Envigado	4	250
Centro de Convenciones	5	430
Total	9	**680**

Tabla 27: Conciertos 2017

Otros Eventos

Evento	Cantidad
Eucaristía Celebración 25 años	**1**
Ceremonia Celebración 25 años	**1**
Celebraciones especiales: Conversaciones con Mamá – César Mora y John Alex Toro	**1**
Presentación Obra Secretos Masculinos Crisanto Vargas “Vargasvil”	**1**
Lanzamiento Libro 25 años	**1**
Celebración Encuentro de Afiliados: El poder detrás del poder	**1**
Concurso de Pesebres	**1**
Vinculación a otros eventos académicos y culturales (*)	**10**
TOTAL	**17**

Tabla 28: Otros Eventos 2017

(*) Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel (Envigado); XXVIII Fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura (Itagüí); Fiestas de El Romeral (La Estrella); XXIX Fiestas del Aguacero (Caldas); Primer Encuentro Institucional para la Protección de la Vida FENALPI; 35° Concurso de Música Andina Colombiana Calcanta 2017 (Caldas); Noche

de los Mejores Fenalco; Patrocinio y Lanzamiento Libro de Historia Barrio Santa María; Aniversario Club de la Prensa; Jornada Académico Cultural con el actor Róbinson Díaz.

5.5.3 Celebración 25 años Cámara

A lo largo del 2017 la Cámara tuvo la oportunidad de rememorar, exaltar y socializar el balance de su gestión corporativa a lo largo de sus primeros 25 años de labores.

Eventos académicos, culturales y sociales enmarcaron los diferentes momentos de celebración con los cuales la Cámara rindió testimonio a la tarea cumplida, y sentó las bases de lo que viene desarrollando para gestionar estratégicamente su gestión futura.

Los siguientes fueron los momentos claves de esa celebración, y que hoy marcan una huella imborrable dentro de su quehacer institucional:

- **Concelebración Eucarística 25 años:** Se efectuó el Jueves 9 de Marzo, a las 5:30 P.M., en el Centro de Convenciones Aburrá Sur.

  La ceremonia fue presidida por el Obispo Auxiliar de Medellín, Monseñor José Mauricio Vélez García, en compañía del Obispo de la Diócesis de Caldas, Monseñor César Alcídes Balbín Tamayo, y los párrocos de las principales iglesias de Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

  Este acto litúrgico de acción de gracias contó con la presencia de cerca de 350 asistentes (autoridades públicas de la región, empresarios, directivos gremiales y académicos y personal de la Cámara y sus familias, entre otros).

- **Celebración Oficial de los 25 años de la Cámara:** El acto se llevó a cabo el Jueves 11 de Mayo, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, y contó con una masiva representación de aliados públicos, privados, gremiales y académicos del Valle de Aburrá y de Antioquia.

  La ceremonia, presidida por el Señor Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez; el Alcalde de Itagüí, doctor León Mario Bedoya López; el Presidente de Confecámaras, doctor Julián Domínguez Rivera; el Presidente de la Junta Directiva, y la Presidenta Ejecutiva de la entidad.

El acto fue el marco para homenajear a **25 empresas** los 5 municipios del Aburrá Sur que se han destacado como: **Empresas Distinguidas, Comerciantes Distinguidos, Empresas Innovadoras, Empresas Internacionales y Emprendedores Exitosos.** Ellas fueron:

CALDAS	
	Galardonada

Empresa Distinguida	Locería Colombiana S.A.S.
Comerciante Distinguido	Industria de Alimentos Aymará S.A.S.
Empresa Innovadora	FOCOLSA S.A.S.
Empresa Internacional	Locería Colombiana S.A.S.
Emprendedor Exitoso	JUVA HOUSE Company

Tabla 29: Galardonados Caldas

ENVIGADO	
	Galardonada
Empresa Distinguida	Almacenes Éxito S.A.
Comerciante Distinguido	Almacén Gloria
Empresa Innovadora	SIMEX S.A.S.
Empresa Internacional	SOFASA S.A.
Emprendedor Exitoso	FRISERTRANS S.A.S.

Tabla 30: Galardonados Envigado

ITAGUI	
	Galardonada
Empresa Distinguida	AUTECO S.A.S.
Comerciante Distinguido	Almacén EXITASO
Empresa Innovadora	FIRPLAK S.A.
Empresa Internacional	Compañía de Empaques S.A.
Emprendedor Exitoso	Inversiones Ricazuelas S.A.S.

Tabla 31: Galardonados Itagüí

LA ESTRELLA	
	Galardonada
Empresa Distinguida	Manufacturas Muñoz S.A.S.
Comerciante Distinguido	Inmobiliaria La Estrella del Aburrá S.A.S.
Empresa Innovadora	CADENA S.A.
Empresa Internacional	C.I. AGROFRUT S.A.
Emprendedor Exitoso	MATGREEN S.A.S.

Tabla 32: Galardonados La Estrella

SABANETA	
	Galardonada

Empresa Distinguida	CRYSTAL S.A.S.
Comerciante Distinguido	El Viejo Baúl
Empresa Innovadora	Electroporcelana Gamma S.A.S.
Empresa Internacional	
Emprendedor Exitoso	KiooGlass S.A.S.

Tabla 33: Galardonados Sabaneta

El evento tuvo como cierre un componente cultural exclusivo con el **Concierto a Dos Pianos de las maestras Teresita Gómez y Blanca Uribe, acompañadas de la Orquesta Sinfónica Eafit bajo la dirección de la Maestra Cecilia Espinosa.**

- **Ciclo Empresarial 25 años:** Los días **Martes 16, Miércoles 17 y Jueves 18 de Mayo** la Cámara realizó el **Ciclo Académico Empresarial,** en el marco de los 25 años de la entidad**.**

  Esta jornada académica se cumplió en torno a 3 conferencias magistrales sobre temas de connotada actualidad y que estuvieron a cargo de: Rosana González **(Marca Empleador, la Clave de la Sostenibilidad)**; Francisco Gustavo Restrepo Gallego **(Desafíos y Riesgos Planetarios al 2020)**, y Juan Pablo Londoño **(E-Commerce no es el futuro… Es ya).**

- **Celebración Día del Comerciante:** El **Jueves 25 de Mayo** la Cámara realizó el evento de Celebración del Día del Comerciante, en el marco de sus 25 años.

  Para esta ocasión especial invitó a los actores César Mora y John Alex Toro, a realizar su obra teatral Conversaciones con Mamá, la cual contó con una masiva asistencia.

  Esta historia gira alrededor de Jaime, un hombre de 50 años que atraviesa una crisis económica y va a visitar a su mamá para pedirle ayuda. La única solución a su problema es vender el apartamento que ella habita.

  Madre e hijo entablan una conversación que va destapando los secretos que tienen ellos, del pasado y del presente, confesiones aparentemente inocentes que cambiarán la vida de los protagonistas.

- **Encuentro de Afiliados 25 años:** En el marco del **IX Encuentro de Afiliados** que se realizó el 14 de Septiembre, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, la Cámara ratificó su compromiso con el crecimiento empresarial de la región y con el desarrollo de las tareas estratégicas que contribuyan a la competitividad de sus empresas de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

  La entidad destacó ante sus afiliados su crecimiento en estos 25 años, así como los proyectos que actualmente lidera o acompaña en materia de formalización,

emprendimiento, fortalecimiento, innovación, productividad, infraestructura e internacionalización empresarial de la región.

En el citado Encuentro la Cámara contó con la participación de **Francisco Gustavo Restrepo Gallego, Ingeniero Mecánico y doctorado en Ingeniería de la UPB, con Maestría en Ciencias en la MIT de Boston**, estudioso de muchos fenómenos que se relacionan con la sociedad y su evolución a través de sus actividades en los diversos campos de la ciencia y la economía.

El doctor Restrepo Gallego compartió con los afiliados una sugestiva reflexión prospectiva sobre el futuro del planeta, a partir de los grandes hechos y acontecimientos que actualmente están definiendo la geopolítica y el reordenamiento de las economías globales.

El nombre su charla fue **El Poder tras los Poderes en el Mundo: Las Sociedades Secretas y la Conspiración Global.**

En este **IX Encuentro de Afiliados** la Cámara exaltó la labor y rindió un sincero homenaje de reconocimiento a 28 empresas afiliadas de la jurisdicción que en esta vigencia celebran 50 años (3 empresa), y 25 años (25 empresas). Ellas fueron:

50 Años: Automotores Cali S.A., DIAX S.A.S. y El Dandy Inmobiliaria S.A.

25 Años: A y B Modulares S.A.S, Arrendamientos Aburrá, Sur S.A.S., Valoramos Consultores, Milton Báez Gómez, Depósito Multimateriales Ltda., Distribuidora Andina de Artículos Deportivos S.A., Corrumed S.A., Esmalgres S.A.S., Formas de Metal S.A.S., Gustar S.A.S, Cruz Amador Hoyos Gómez, H.R. Bobinados S.A.S, Inversiones Support S.A., María Elena Londoño Aristizábal, Miguel Angel Osorio Ramírez, Ospina y Paraje Servicios Especiales S.A.S, Prodia S.A.S., Agencia de Cambio Universal, Almacén Credylujo, Representaciones Industriales Gavimport S.A., RMA Computadores S.A.S., La Tienda de los Retazos de Itagüí, USM Colombia S.A.S., y Arbey Antonio Vallejo Grajales.

- **Lanzamiento Libro sobre Historia Económica del Aburrá Sur:** Como cierre exitoso de su agenda de celebración la Cámara lanzó el 5 de Septiembre del presente año, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, su libro, ¡Entre campesinos, obreros y emprendedores!, una valiosa recopilación sobre los principales acontecimientos que rodearon históricamente el desarrollo económico de los 5 municipios de la región, desde 1881 hasta 1992.

  Los 5 ensayos que integran este libro son la bitácora de un proceso de transformación socioeconómica de pueblos pastoriles y agrícolas; de parroquias coloniales, de costumbres jornaleras y de resguardo, que repentinamente se vieron enfrentadas a una modernización alucinante e imparable.

  Con ese cambio estructural, pero también mental, cultural y social, llegaron al Aburrá

Sur las explotaciones mineras y las locomotoras; las vidrieras, las ferrerías y las fundiciones; los textiles y las curtiembres; la cerámica y el calzado; las trilladoras de café y las cerveceras; las lámparas y el transporte; la industria del cuero y la metalmecánica automotriz, y las fructíferas unidades comerciales y de servicios;

Esta dinámica también trajo consigo un urbanismo avasallante; las migraciones de campesinos jornaleros atraídos por las promesas de las nacientes industrias manufactureras, y unas instituciones políticas, religiosas y sociales que poco a poco se reingeniaron para estar a la altura de estos tiempos de renovación.

Primero fueron las iglesias configurando pueblos, barrios y caminos en el nombre de Dios; luego llegaron los hacendados y los minifundistas; más tarde aparecieron los inversionistas y con ellos los alemanes, los ingleses y los franceses con sus máquinas y conocimientos.

Y detrás de ellos surgieron las nuevas industrias, las escuelas de artes y oficios; También se sumaron los alcaldes y los concejos municipales apostándole a la atracción de nuevas empresas con políticas públicas visionarias,

Y al final, el proceso económico del Aburrá Sur se fortaleció con la tenacidad y la inventiva de un sinnúmero de hombres y mujeres que aprendieron artesanalmente el oficio, y luego lo perfeccionaron hasta el punto de generar innovaciones y crear nuevas unidades económicas y productos que cambiaron para siempre el destino de la región.

La Cámara fue la artífice, financiadora y coordinadora de este valioso proyecto cultural y empresarial. Y los responsables de sus contenidos los historiadores: **Cénedith Humberto Herrera Atehortúa**, de Caldas; **Carlos León Gaviria Ríos**, de Envigado; **Luis Orlando Luján Villegas,** de Itagüí; **Edison de Jesús Parra Sierra**, de La Estrella, y **Danny Muñoz Escalante**, de Sabaneta.

Sus andanzas entre archivos y escaparates, rescatando fotos, mapas, dibujos y relatos hoy nos quedan como un valioso legado de esos momentos históricos que detonaron cambios trascendentales en nuestros pueblos del Aburrá Sur y sumaron poderosamente a esa gran “revolución industrial” de la Antioquia de finales del Siglo XIX.

Esta travesía por la historia de nuestra región es un gran tributo de la Cámara a todos los protagonistas de esa gran aventura empresarial que surgió del ímpetu, el espíritu emprendedor, el repentismo innovador, la creatividad, la magia creadora y la capacidad de superación y de lucha de muchos hombres y mujeres que no se dejaron atrapar por el dogma, y se negaron a vivir con los resultados de lo que otros piensan.

5.6 Servicios Informativos

5.6.1 Publicaciones Físicas y Virtuales

Al igual que en años anteriores la Cámara, consciente de la necesidad y el valor estratégico de la información empresarial, facilitó en el 2017 una gran cantidad de informes estadísticos y de bases de datos a los empresarios y organizaciones interesadas en adelantar inversiones y estudios sectoriales en el Aburrá Sur o en establecer contactos económicos con la industria y el comercio de esta zona.

La Cámara contribuyó, igualmente, a la actualización de los principales Indicadores Económicos del Departamento de Antioquia y del país, a través de la **edición de informes especializados sobre las empresas más grandes de la región,** los cuales fueron remitidos a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (Empresas Más Grandes de Antioquia) y a Confecámaras (Las Empresas Más Grandes de Colombia), y de otros reportes que son de singular trascendencia para medir el comportamiento económico y las tendencias de la industria y el comercio a nivel nacional.

Durante el 2017 la Cámara continuó editando su **Periódico Institucional Estrategia** haciendo un especial énfasis en cuatro aspectos básicos: el posicionamiento de marca de los servicios, programas y proyectos de la Cámara; la creación de escenarios de reflexión y crítica constructiva a través de artículos de opinión redactados por expertos en las diferentes materias económicas, el perfil de empresas destacadas de la jurisdicción y la difusión de noticias y hechos económicos que impactan la gestión productiva y competitiva de nuestros comerciantes y empresarios.

Estrategia es publicando trimestralmente en un formato tabloide, con 24, 28 ó 32 páginas según el caso, y se realiza con el apoyo de nuestro equipo institucional, el trabajo de campo de un periodista de apoyo y con el aporte de algunas voces académicas, gremiales y empresariales que desean canalizar a través de este medio sus ideas, opiniones y experiencias en torno al devenir económico presente y futuro.

Paralelamente en el 2017 la Cámara editó, en formato CD, (4) publicaciones: Balances y Proyecciones 2016; el Diagnóstico Económico 2016; un (1) Observatorio de Comercio Internacional y una caracterización del municipio de Sabaneta. Adicionalmente, en formato digital para sitio web la Cámara Publicó la Agenda Internacional de Promoción Comercial y la Primera Edición de la Revista REDE.

5.6.2 Balances y Proyecciones

Inventario pormenorizado de la gestión corporativa durante la vigencia del año anterior, área por área, destacando los principales logros y metas de la institución.

5.6.3 Diagnóstico Económico y Anuario Estadístico

La información estadística juega un papel de singular importancia en el campo económico y social, por cuanto a través de ella se evalúa su comportamiento, la interrelación e incidencia de sus indicadores y las perspectivas futuras de desarrollo.

Contar con este tipo de información de manera ágil y oportuna es conocer con mayor amplitud los cambios y tendencias de las actividades socioeconómicas en general.

Con esta publicación la Cámara pone a disposición de la comunidad empresarial, de los investigadores y de los usuarios en general un documento de consulta en el cual se ha logrado recoger un comportamiento de los principales indicadores sociodemográficos del Aburrá Sur.

5.6.4 Observatorio de Comercio Internacional del Aburrá Sur

Este Estudio contempló evaluaciones por municipio, estableciendo puntualmente su participación, año a año, en las dinámicas de comercio internacional subregional; los principales destinos de sus exportaciones y sus tendencias; los principales productos de exportación e importación y su balanza comercial.

Esta medición es realizada semestralmente por la Unidad de Comercio Internacional, UCI, de la Cámara y es editada y socializada oportunamente entre los diferentes sectores empresariales, gremiales y públicos relacionados con la internacionalización económica subregional.

5.6.5 Caracterización del Municipio de Sabaneta

Estudio de Caracterización Empresarial, Comercial, Industrial y de Servicios desarrollado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur –CCAS- en articulación con el sector público, que identificó las características actuales y tendenciales de la base empresarial del Municipio de Sabaneta con el fin de darle respuesta, en el mediano y largo plazo, mediante el planteamiento y la implementación de programas ajustados a la dinámica económica del territorio.

Este tipo de informes da respuesta a las necesidades de información económica-empresarial de los sectores de comercio, industria y servicios, en temas como: Datos básicos de las empresas; identificación de sectores productivos según productos, insumos, mercados; Datos de personal ocupado; Tics en pequeñas y medianas empresas, entre otros datos de interés.

5.6.6 Agenda Internacional de Promoción Comercial

La Cámara, a través de su Unidad de Comercio Internacional, UCI, recopiló y difundió a través de diferentes canales (E-Card, Página Web y en eventos especializados) los diferentes **Eventos de Promoción Comercial Nacional e Internacional (Agenda Ferial)** a realizarse en el 2017, que eran relevantes y pertinentes para los principales sectores importadores y exportadores de la región.

5.7 Boletines e Informes Especiales

A las piezas informativas anteriormente citadas se agrega la edición periódica de Boletines de Prensa e Informes Especiales (Balances Estadísticos), con los cuales se proyectaron en los diferentes medios de información del Departamento los logros, planes, programas y pronunciamientos de la entidad a nivel de la opinión pública local, regional y nacional.

Este componente genera para la Cámara un free-press muy representativo a través del cual la entidad puede compartir periódicamente sus resultados, proyectos y convocatorias.

Complementariamente la Cámara consolidó a través de la Jefatura de Comunicaciones y Mercadeo el **Boletín Virtual Estrategia** remitido vía correo electrónico a la base empresarial y comercial del Aburrá Sur con 10 ediciones realizadas en el año; el **Boletín Sonoro Estrategia**, que llegó a **39 emisiones este año** y que es remitido a grupos estratégicos de Whatsapp y a una base selecta de empresarios y el **Programa Estrategia TV Online**, formato audiovisual vía Youtube y difundido a través de redes sociales que cierra el año con 7 emisiones.

Finalmente como estrategia de información e interacción inmersa en el Plan de Comunicaciones 2017, la Cámara amplió su estrategia de marketing digital a través de las redes Facebook, Twitter y Youtube.

5.7.1 Sede Virtual

La Cámara de Comercio Aburrá Sur trabaja para hacer las cosas más simples, fáciles y cercanas, porque la innovación es uno de nuestros objetivos permanentes.

Por esta razón en el 2017 continuó incorporando exitosamente a sus estrategias informativas la tecnología de punta más apropiada para atender necesidades puntuales de sus clientes, lo que le permitió reducir costos propios y ajenos, los cuales se revierten en beneficios económicos y valores agregados.

El Portal Institucional (www.ccas.org.co) hace las veces de Sede Virtual, un escenario que nos permite ofrecer los servicios de consulta de nombre, solicitud de información, consulta en línea y el trámite de la Renovación Virtual del Registro, entre otros servicios jurídicos, informativos y comerciales.

5.8 Campañas Institucionales

Consecuente con las funciones delegatarias que le ha entregado el Estado, así como con los servicios corporativos que ofrece a sus matriculados y afiliados, la Cámara diseñó y ejecutó durante el 2017 un Plan de Campañas Institucionales en relación con la Renovación de la Matrícula Mercantil, Proponentes y Entidades Sin Ánimo de Lucro; la Recuperación de Morosos y el Depósito de los Estados Financieros de Propósito General.

5.8.1 Plan de Medios y de Mercadeo Renovación

Sólo en el Período Oficial de Enero a Marzo, en lo que respecta a la Renovación Mercantil, la Cámara desplegó un Plan de Medios y de Mercadeo que arrojó resultados muy positivos durante la citada vigencia.

- **E-mail Usuario Verificado (Clave Segura de Acceso):** Se envió correo electrónico a los Personas Naturales No Afiliadas cuya última renovación fuera 2015-2016 facilitación del proceso de verificación de usuarios para realizar trámites virtuales a través de nuestro portal de los 5 Municipios en total fueron **13.882 E-mail (Enero 23).**

- **E-mail Usuario Verificado (Clave Segura de Acceso):** Se envió correo electrónico a los Afiliados cuya última renovación 2016 facilitación del proceso de verificación de usuarios para realizar trámites virtuales a través de nuestro portal de los 5 Municipios en total fueron **1.272 E-mail (Enero 25).**

- **Comunicación Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil (Afiliados):** Se les envío correo certificado a los Afiliados recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2017 en total fueron **1.362 Cartas (Febrero 14).**

- **Volantes de Renovación:** Recordando la renovación de la Matricula Mercantil vigencia 2017 a los comerciantes y empresarios, **puerta a puerta**, en total son **18.200 Volantes** (1.500 Caldas, 5.000 Envigado, 6.000 Itagüí, 2.000 La Estrella, 3.000 Sabaneta) **y 700 Volantes** (Puestos de Orientación en nuestras 5 sedes). **(Febrero 2017).**

- **Volante Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil:** Se les envío vía E-mail a los Empresarios y Comerciantes que hayan reportado su correo electrónico recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2016 en total fueron **28.847 Correos Electrónicos** entre los días **(21 al 31 de Marzo).**

- **Folletos de Capacitación:** Se **publicó aviso** sobre la renovación de la matricula mercantil en los folletos de capacitación que se distribuyeron en sector microempresarial **(2.500 Folletos).**

- **Banner Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil:** Campaña de Renovación publicada en nuestro **Sitio Web: www.ccas.org.co. (De Febrero a la primera quincena de Abril 2017).**

- **Pautas de Gran Formato de la Renovación de la Matrícula Mercantil:** Piezas de gran tamaño ubicadas en sitios estratégicos para la Campaña de Renovación, invitando a realizarla antes del 31 de Marzo **(Estación Metro Itagüí y Estación Metro de Envigado - 8 de Febrero a 8 de Abril).**

- **Vallas Publicitarias Paradero de Buses de la Renovación de la Matrícula Mercantil:** Vallas ubicadas en el **Paradero No. 3** Avenida Las Vegas frente al Polideportivo Envigado - sentido Sur-Norte, **Paradero No. 14** Calle 37 Sur sentido Oriente-Occidente,

Paradero No. 19 Avenida las vegas entre las calles 33A Sur y 33B Sur sentido Sur-Norte, **Paradero No. 26** Avenida las vegas entre las calles 25 Sur y 25A Sur Norte-Sur, **Paradero No. 46** Calle 25A Sur Saliendo a la avenida las vegas frente a Skoda, **Paradero No. 59** Zona de estrato 4, 5 y 6 Bajando por la loma del escobero, **Paradero No. 76** Avenida el poblado 43A con calle 40 Sur sentido Sur-Norte, **Paradero No. 90A** Calle 38 Sur con Cr 43 Pasaje peatonal de la Alcaldía de Envigado, **Paradero No. 105** Diagonal 40 con 32A Sur sentido Norte-Sur, instaladas desde (7 de Febrero al 8 de Abril).

- **Periódico Estrategia:** En el mes de marzo se distribuyó el Periódico Estrategia Edición 34 elaborado por nuestra entidad donde hace énfasis en la renovación de la matricula mercantil, en total fueron **10.000 Ejemplares (Marzo 17).**

- **Redes Sociales:** Campaña permanente desde Enero hasta el 31 de Marzo de 2017 con publicaciones frecuentes y reiterativas a través en **Twitter** (46 publicaciones) y **Facebook** (45 publicaciones), destacadas a través de textos, hashtag, imágenes diseñadas, fotografías, volantes, videos, enlaces web, presentaciones que le permitan al espectador virtual conocer los procesos, pasos y toda la información de soporte y asesoría que le brinda la entidad.

- **Publicidad Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil:** Publicidad por correo electrónico remitida por Buro Supply, mensaje remitido el 30 de Marzo de 2017 a través del correo electrónico comercial@burosupply.co

- **Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil (En Prensa)**

El Colombiano

Sección	Fecha	Página
Económica	29 de Enero	23
Actualidad	6 de Febrero	51
Económica	19 de Febrero	23
Económica	5 de Marzo	23
Económica	8 de Marzo	23
Económica	26 de Marzo	23
Económica	28 de Marzo	23
Económica	31 de Marzo	23

Tabla 34: Pautas en el Colombiano

Q'Hubo

Sección	Fecha	Página
Económica	13 de Febrero	9
Económica	27 de Febrero	23
Económica	6 de Marzo	23

Económica	11 de Marzo	5
Económica	22 de Marzo	18
Económica	27 de Marzo	23
Económica	31 de Marzo	31

Tabla 35: Pautas en Q'Hubo

Portafolio

Sección	Fecha	Página
Negocios	24 de Febrero	4

Tabla 36: Pautas en Portafolio

Aguacero

Sección	Fecha	Página
Económica	Edición Marzo	26

Tabla 37: Pautas en Aguacero

Orbita

Sección	Fecha	Página
Económica	Edición Febrero – Marzo	6

ADN

Sección	Fecha	Página
Económica	21 de Marzo	4
Económica	27 de Marzo	6

Tabla 38: Pautas en ADN

Mundo

Sección	Fecha	Página
Económica	28 de Marzo	Artículo

Tabla 39: Pautas en El Mundo

- **Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil (En Medios Radiales)**

Emisora	Cuñas	Fechas
Caracol Radio	284	15 de Febrero al 15 de Abril
RCN Radio (Emisoras Radio Cristal y el Sol)	260	15 de Febrero al 15 de Abril
W Radio	102	15 de Febrero al 15 de Abril

Blu Radio	90	15 de Febrero al 15 de Abril

Tabla 40: Pautas en Medios Radiales

Nota: Adicionalmente 12 publirreportajes de 1 minuto.

- **Carro Valla:** Vehículo con la marca y el audio de la Cámara de Comercio Aburrá Sur que recorre las vías de los 5 municipios del Aburrá Sur por 15 días recordando la renovación de la Matrícula Mercantil antes del 31 de Marzo. En total son, 2 días por Municipio (Desde el 14 de Marzo al 31 de Marzo).

5.9 Campaña de Morosos

Fecha	Cantidad	Morosos	Municipios
Mayo 30	1.137 Cartas P.J. (Matriculados)	1 Año	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta
Julio 5	929 Cartas P.N (Matriculados)	1 Año	Caldas, La Estrella y Sabaneta
Agosto 11	873 Cartas P.N (Matriculados)	1 Año	Envigado
Octubre 2	1.049 Cartas P.N. (Matriculados)	1 Año	Itagüí
Octubre 2	649 Cartas P.J. (Matriculados) 2ª Recordación	1 Año	Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta

Tabla 41: Campaña de Morosos

5.10 Depósito de Estados Financieros

Fecha	Cantidad	Año	Municipios
Junio 13	928 Personas Jurídicas (Renovadas Afiliados)	2016	5 municipios
Junio 13	24 Personas Jurídicas (Renovadas con representantes legales varias empresas)	2016	5 municipios
Junio 15	5.222 Personas Jurídicas (Sociedades Matriculadas Renovadas)	2016	5 municipios
Julio 14	4.835 Personas Jurídicas (Sociedades Matriculadas Renovadas). E-Mail	2016	5 municipios

Tabla 42: Depósito de Estados Financieros

5.11 Planes, Programas y Convenios Institucionales

5.11.1 Estrategia de Integración y Encadenamiento Empresarial Sector Metalmecánico

Durante la vigencia del 2017 la Cámara avanzó en sus procesos de intercambio, relacionamiento y diseño de propuestas para articular al Sector Metalmecánico de la región con iniciativas productivas de alto perfil, adscritas a los sectores de Aviación Militar (Fuerza Aérea); Aviación Civil (Airbus); Barcazas (Fuerza Naval); Transporte Masivo (Empresa Metro), y Red de Ensamble

Es así como el 27 de Marzo la Cámara se reunió nuevamente con la Empresa Metro para avanzar en el diseño de una alianza que permita a ambas entidades identificar, certificar y desarrollar nuevos proveedores para el Sistema de Transporte Masivo y para eventuales servicios a metros de otras regiones.

El Metro estuvo representado en su Gerente Social y de Servicio al Cliente, su Director de Negocios Asociados, y el Jefe de Ingeniería de la Empresa.

Para materializar esta iniciativa se acordó suscribir un **Acta de Confidencialidad**; definir las líneas de proveeduría y los campos de acción, y realizar una primera segmentación de potenciales empresarios para convocar.

Complementariamente la Cámara se reunió el 1º de Septiembre con la **Red de Ensamble de Antioquia**, y la **Agencia de Cooperación e Inversión del Valle de Aburrá, ACI**, con el fin de iniciar la concertación de un proceso de articulación con el Sector Metalmecánico del Aburrá Sur para Desarrollo de Proveedores y Sustitución de Importaciones.

La Red nació en el 2013 y está integrada por 36 profesionales de Sofasa, AKT Motos, Auteco, Mitsubishi, Haceb e Incolmotos Yamaha.

Fruto de este contacto la Red evaluará cuál es la mejor estrategia de articulación con las industrias metalmecánicas del Aburrá Sur y la Cámara servirán de puente con la ACI para avanzar en la materialización de la misma.

En el Aburrá Sur operan actualmente 1.114 Unidades Productivas adscritas al Sector Metalmecánico, de las cuales 596 están en Itagüí; 164 en Envigado; 146 en Sabaneta; 133 en La Estrella, y las 75 restantes en el Municipio de Caldas.

De ellas 963 son Microempresariales; 99 Pequeñas Empresas; 35 Medianas Empresas y las 17 restantes Grandes Empresas.

5.11.2 Estrategia Municipal de Retención Empresarial

Acogiendo una estrategia sugerida por la Cámara, el 21 de Marzo el Concejo Municipal de Envigado, en asocio con el Señor Alcalde y la Secretaría de Desarrollo Económico, convocaron a varias de las empresas más importantes de la localidad para entablar un diálogo constructivo en el marco de una Estrategia de Relacionamiento y Retención Empresarial.

Las empresas asistentes fueron Grupo Éxito, Sofasa, AKT, Ayurá Motor, Euro Supermercados, Contegral, Simex, Jumbo Las Vegas, y Línea Directa.

El evento permitió a ambas partes (público-privado) identificar puntos de acercamiento que fueron incluidos en una agenda de corto, mediano y largo plazo, con su correspondiente seguimiento.

5.11.3 IDEA y el Parque Tecnológico Manantiales

El 18 de Abril el Concejo Municipal de Envigado convocó a la Cámara, a la Empresa Línea Directa y a las Secretarías de Planeación, Movilidad, Medio Ambiente y Desarrollo Económico para analizar con el IDEA el futuro del Parque Tecnológico Manantiales en el Sector de Las Palmas, en jurisdicción de Envigado.

La representante de Manantiales, Liliana Restrepo Angel, reafirmó el compromiso del IDEA de sacar adelante el proyecto con su visión original, aunque incluyendo una propuesta complementaria que contempla 139 viviendas.

El Concejo y la administración municipal de Envigado, y la Cámara acordaron **constituir una Comisión Accidental para evaluar la proyección futura del Parque.**

La Cámara insistió en recuperar en el POT el desarrollo del Corredor de Servicios Tecnológicos entre el Parque Tecnológico y la Escuela de Ingeniería de Antioquia, y constituir así un nuevo eje de desarrollo industrial para Envigado.

Los ejes que definirá la **Comisión Accidental del Parque Tecnológico** Manantiales serán: **Perfil de las Empresas que se asentarán en el PTM (actualmente están Línea Directa, Quipux, Q Test, Ecoluz, EPM y ADA); Tipos de Incentivos que se pueden aprobar; viabilidad del Proyecto de Vivienda; Generación de Empleo y perfiles laborales.**

5.11.4 Alianza con Tecnalia

El 28 de Marzo la Cámara inició el proceso de formalización de una alianza con TECNALIA, el 4º Centro de Investigación Aplicada más importante de Europa.

La organización es experta en procesos de ordenamiento industrial, estrategias de especialización inteligente, intercambios y pasantías empresariales, asistencia técnica y financiación de proyectos industriales.

Al cierre del 2017 la Cámara y Tecnalia ya estaban culminando un primer proceso de intervención empresaria en alianza para **generar capacidades de cooperación en los municipios del Aburrá Sur.**

5.11.5 Mesa Logística del Valle de Aburrá

Desde el 22 de Agosto la Cámara inició con la empresa Zona Logística, el AMVA, la Universidad Nacional y el Mintransporte, la conformación de la Mesa de Logística de Transporte de Carga del Valle de Aburrá.

La Mesa tiene como objetivo central ejecutar un Plan Piloto de Cargue y Descargue Nocturno con las empresas con mayor operación logística en la región para mejorar su competitividad y reducir el impacto ambiental de sus operaciones.

El proceso metodológico y de implementación contempla las siguientes etapas: Establecimientos de Acuerdos de Cooperación de empresas participantes; Aplicación de Instrumentos de Trabajo en campo en la actividad diurna y nocturna; Levantamiento de Información Primaria de Actividades Diurna y Nocturna; Análisis y Procesamiento de la Información, y Presentación de Resultados.

La Mesa ya ha realizado **4 reuniones** a la fecha, en la última de las cuales se definieron las empresas de Antioquia que participarán en la **Prueba Piloto de Cargue y Descargue Nocturno que liderarán el AMVA y el Mintransporte.**

Entre los actores de la Mesa figuran **Flamingo, Nutresa, Haceb, Agrosilicium, Colfecar, Argos, Grupo Éxito, Zenú, Colombina y TCC, además de las autoridades de Movilidad de los 10 municipios del Valle de Aburrá.**

5.11.6 Comité de Desarrollo Urbano y Territorial

Desde el mes de Julio del 2017 la Cámara comenzó a formar parte del Comité de Desarrollo Urbano y Territorial de Proantioquia, en el cual se discuten, se hace seguimiento y se evalúan acciones estratégicas, teniendo como horizonte el fortalecimiento de las políticas públicas de la ciudad y la región.

El **4º Comité** se realizó en la Cámara, con el fin de evaluar el crecimiento urbanístico del Aburrá Sur y la dinámica económica del territorio, especialmente bajo la mirada del Macroproyecto de la Centralidad Sur.

El **5º Comité** tuvo lugar el 4 de Septiembre y permitió conocer con el **Director del AMVA, Eugenio Prieto**, sobre los planes vigentes en dos temas de trascendental importancia metropolitana: **Mejoramiento de la calidad del aire y estrategias para la promoción del producción limpia y el consumo sostenible.**

5.11.7 Mesa de Vocación Económica de Sabaneta

Desde el 31 de Agosto se instalaron oficialmente en Sabaneta las Mesas de Competitividad, Empleo y Emprendimiento, Turística y Agropecuaria, con el fin de formular la propuesta de Vocación Económica futura del Municipio, centrada esencialmente en Servicios con Alto Valor Agregado.

La Cámara es un actor principal en todas las mesas y un articulador de esta iniciativa con el Sistema Local de Planeación (actual en implementación), con el Proyecto de Zona Franca Educativa y de Innovación y con la Revisión del POT (actualmente en curso).

5.11.8 Envigado revisa su POT y su Vocación Económica

La Cámara, en asocio con la Administración Municipal de Envigado, a través del Consejo Municipal de Política Económica, COMPE, viene avanzando en dos procesos de singular importancia para el futuro de esta municipalidad.

Se trata de la evaluación que URBAM de EAFIT viene realizando a su POT para efectuar un Plan de Recomendaciones para la futura revisión de este instrumento planificador.

El otro proceso en curso es la revisión y ajuste de la futura Vocación Económica Local, la cual se hará también con el apoyo técnico de EAFIT.

5.11.9 Pacto EEE se plantea como Política Pública

Por iniciativa de la Cámara, en los últimos dos meses del 2017 la Vicepresidencia Operativa compartió con los Concejos Municipales de Envigado e Itagüí, la propuesta de elevar a Política Pública el Pacto Educación, Empresa, Estado.

La propuesta fue de buen recibo por parte de ambas corporaciones, y a la fecha se espera activar unas comisiones de estudio que permitan avanzar hacia la formulación de un proyecto de acuerdo que permita garantizar la trascendencia de este Programa en los futuros Planes Educativos Integrales, PEI, de las instituciones públicas educativas de estas localidades, y eventualmente también de Caldas, La Estrella y Sabaneta.

5.11.10 Pacto con UNAULA para formalización financiera y contable

La Cámara y UNAULA, se encuentran avanzando en la suscripción de un Convenio para implementar en el Aburrá Sur un Consultorio Empresarial con énfasis en las Areas Contable y Fiscal.

El objetivo del Programa es fomentar la cultura de la contribución, la formalización empresarial y generar un espacio de confluencia entre la administración pública, la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

Esta alianza estratégica proporciona a los estudiantes una vivencia práctica sobre el asesoramiento contable y fiscal, ilustrándolos acerca del sentido social de los impuestos y del gasto público y fortaleciendo en ellos la ética profesional y el servicio a la comunidad.

La Experiencia Piloto del Programa la realizó la Cámara en Agosto del 2017 y contó con una participación de más de 200 comerciantes en la Jornada de Sensibilización y más de 40 Asesorías Personalizadas.

El objetivo es que el Programa comience a operar a partir del 2018 en el Aburrá Sur, como un nuevo instrumento dentro de la Estrategia de Formalización Empresarial de la entidad.

5.11.11 Economía Naranja

En el marco de la Semana de la Cultura y las Fiestas del Carriel en Envigado, el 24 de Agosto del 2017 se realizó en el Parque Temático Débora Arango el **Foro Envigado Ciudad Naranja.**

La Administración Municipal le apuesta a esta iniciativa con la cual se busca que los procesos artísticos y el potencial creativo pueda hacer parte de la estructura productiva y socioeconómica de la ciudad y la región.

La Economía Naranja es una estrategia que impulsa el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, en la que cobran especial importancia la generación de espacios para la articulación y crecimiento de la cultura, la creatividad y la innovación.

La Cámara fue uno de los ponentes del Foro en cabeza del Vicepresidente Operativo, quien hizo referencia particularmente a los Emprendimientos Culturales, a la Economía Creativa, a la Economía Circular y a la Revolución 4.0.

5.11.12 Misión Economía Circular U.E

Aumentar la cooperación y las oportunidades de negocios entre la Unión Europea y Colombia en materia medioambiental fue el propósito de la Misión de Economía circular de más de 60 expertos y empresarios europeos que se realizó en Medellín el 17 de Octubre.

El evento contó con el apoyo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la cual estuvo representada en el Panel Empresarial por el Vicepresidente Operativo de la entidad.

El Director Ambiental de la U.E. afirmó que para ser competitivos, la economía y el medio ambiente deben ir en la misma dirección.

En ese sentido, explicó que ahí entra a jugar el modelo económico circular, pues el lineal ya no resuelve los problemas de los países. El primero se basa en cómo hacer más eficiente el diseño, producción, consumo, reciclaje y reutilización de un bien y servicio, “para cerrar el círculo”.

El concepto de Economía Circular es el que busca superar el Producir, Usar y Botar, para complementar con Reutilizar, Regenerar y Reciclar.

La Economía Circular destierra el concepto de Basura, es reparadora y regenerativa, y pretende conseguir que los productos, componentes y recursos en general mantengan su utilidad y valor en todo momento.

El modelo promueve un ciclo continuo de desarrollo positivo que conserva y mejora el capital natural, optimiza el uso de los recursos y minimiza los riesgos del sistema al gestionar una cantidad finita de existencias y unos flujos renovables.

5.11.13 Realidad del Empleo en el Aburrá Sur

En el marco de la inauguración de un Nuevo Centro de Información para el Empleo en el Centro Comercial Mayorca de Sabaneta, Comfenalco Antioquia y el Servicio Público de Empleo del Ministerio de Trabajo realizaron en el 2017 un **Conversatorio sobre los Nuevos Retos para el Empleo del Aburrá Sur.**

El Panel estuvo integrado por la Coordinadora de Agencias de Empleo de Comfenalco, la Directora Nacional de Centros de Empleo del Mintrabajo, Mampower Group, UNAULA, y la CÁMARA, en cabeza de su Vicepresidente Operativo.

La Cámara destacó que los principales retos se centran hoy en mejorar el perfil educativo de la región en función del desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos de las futuras generaciones para vincularse a la Economía 4.0.

Esta última incluye industrias como Big Data, Computación en la Nube, Ciberseguridad, Robótica, Internet de las Cosas, Realidad Aumentada, Cultura, Nanotecnología, etc.

5.11.14 Diálogos Metropolitanos

Las inconsistencias en materia urbanística, incluso de movilidad y seguridad, entre los municipios del Valle de Aburrá, trasnocha a autoridades regionales.

Si en Medellín se decretó que no habrá más construcciones en las laderas, en Bello o Sabaneta se siguen creando proyectos en esas zonas montañosas. La solución para que se hable un mismo idioma está sobre la mesa.

Se trata de un trabajo que inició recientemente la Universidad Nacional (Unal), sede Bogotá, y su Escuela de Hábitat, con el auspicio del Area Metropolitana del Valle de Aburrá y el apoyo de entidades como la Cámara de Comercio Aburrá Sur, bajo el nombre de Diálogos Metropolitanos.

Los Diálogos Metropolitanos buscan construir acuerdos técnicos entre expertos y actores sociales del territorio metropolitano con el fin de actualizar, complementar y modernizar el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM).

Educación, salud, equidad, capital social, gobernabilidad y seguridad, que implican problemas comunes para la región, serán trabajados dentro de los Diálogos.

Dentro del trabajo, Unal y AMVA realizarán 15 talleres y crearán cinco grupos focales. En Marzo del 2018 se espera tener listo un documento que sintetice los acuerdos entre los municipios, que sean de cumplimiento estricto de las administraciones.

5.11.15 Diagnóstico y Formulación del PEMOT

Desde comienzos de Octubre del 2017 entidades como la Cámara de Comercio Aburrá Sur nos vinculamos activamente al proceso de Diagnóstico y Formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial, PEMOT, que lidera el Area Metropolitana del Valle de Aburrá.

Este ejercicio de planificación del territorio con un enfoque sistémico, multiescalar y en favor de la sostenibilidad buscará armonizar los planes de ordenamiento de los 10 municipios frente a temas estratégicos y lineamientos generales para establecer los usos del suelo y zonas de conservación, la movilidad sostenible, la preservación de recursos naturales y ecosistemas, la ocupación del territorio, servicios públicos domiciliarios, redes de servicios y espacio público metropolitano.

5.11.16 Lanzamiento Especialización Inteligente

El 18 de Octubre del 2017 la Cámara, en asocio con la Cámara de Comercio de Medellín, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, el Comité Universidad, Empresa, Estado (CUEE) y el Municipio de Medellín, realizaron el **Lanzamiento Oficial del Proyecto de Especialización Inteligente para el Valle de Aburrá.**

El objetivo del proyecto, el cual demandó 7 meses de trabajo, bajo la orientación de la firma consultora IDOM, de España, permitió identificar estructuras productivas y tecnológicas, así como áreas y nichos de especialización que pudieran ser susceptibles de apoyar con políticas públicas para fortalecer la vocación económica metropolitana.

Este objetivo va más allá de la Estrategia Cluster para explorar otros sectores especializados que permitan consolidar el Valle de Aburrá como un Territorio Inteligente.

Un Territorio Inteligente es aquel que es capaz de construir sus propias Ventajas Competitivas en relación con su entorno, persiguiendo un equilibrio entre Competitividad, Cohesión Social y Sostenibilidad Ambiental y Económica.

La Cámara estuvo representada en este Comité Directivo por el Vicepresidente Operativo, quien fue el responsable de coordinar todos los insumos del Aburrá Sur para la construcción de esta nueva estrategia para el Direccionamiento Económico Metropolitano.

5.11.17 Apoyo a Plan Quebradas con el AMVA

Una de las deudas que tiene el Valle de Aburrá con su medio ambiente es la gestión de sus fuentes hídricas.

En ese sentido, el Plan Quebradas es uno los retos de Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Amva), y una estrategia ambiental para la intervención integral de 19 afluentes que corren por el Valle de Aburrá, 7 de ellos del Aburrá Sur.

El diseño se inició en el 2016 con la priorización de los afluentes teniendo en cuenta criterios como el abastecimiento a acueductos municipales o multiveredales y los vertimientos que se realizan en ellos desde distintos sectores, entre ellos el empresarial.

La iniciativa, ejecutada en el 2017, es producto del trabajo articulado de entidades como la Gobernación, corporaciones ambientales y empresariales, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, EPM, el Metro de Medellín, el Amva y las 10 administraciones municipales.

5.11.18 Jornada sobre Factura Electrónica

El 10 de Octubre se realizó la Jornada sobre el **nuevo Modelo de Facturación Electrónica,** evento organizado por la Cámara, con el apoyo académico de Confecámaras y Certicámara S.A.

Cerca de 500 empresarios asistieron a este encuentro académico que contó con la participación del Vicepresidente Ejecutivo, Administrativo y Financiero de Confecámaras, Santiago Renjifo Ortega, y el Presidente Ejecutivo de Certicámara S.A., Héctor José García Santiago.

Con jornadas como ésta nuestros empresarios comienzan a alistarse para facturar electrónicamente a partir del 1o de Enero del 2019.

Otro cambio tecnológico y procedimental que impactará positivamente el futuro desarrollo empresarial y comercial del país.

5.11.19 Campaña Menos Trámites, Más Simple

La Cámara ha manifestado reiteradamente en diferentes escenarios su clara preocupación frente a las excesivas cargas tributarias, normas y trámites que actualmente afrontan los empresarios colombianos, resaltando los negativos y preocupantes efectos que ello tiene en la sostenibilidad de sus empresas, en la atracción de nuevos negocios y en la consolidación de los emprendimientos.

En consideración a ello, al cierre del 2017 invitó a varios empresarios de su región para que compartieran con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MCIT, sus inquietudes, necesidades y sugerencias en relación con este delicado y trascendental asunto.

Para facilitar este proceso el MCIT, en cabeza de su titular, la doctora María Lorena Gutiérrez, lanzó la **Campaña Menos Trámites, Más Simples**, que busca que los empresarios de los diferentes sectores de la producción aporten sus ideas para la eliminación, simplificación o automatización de trámites que afectan sus actividades.

El objetivo era que los empresarios ayudaran a identificar los **trámites que no les facilitan desarrollar la actividad empresarial y que puedan eliminarse, simplificarse o automatizarse para la creación de empresa.**

La consulta incluía permisos, licencias, certificaciones, o trámites ante entidades en materia de comercio, importación, exportación, impuestos, registros empresariales, entre otros".

5.12 Pronunciamientos y otras Gestiones Institucionales

5.12.1 Traslado de Peldar a Zipaquirá

Consciente de la trascendencia que tiene para la realidad económica regional la inminente partida de la empresa Peldar en Envigado, la Cámara se pronunció al respecto en el mes de Noviembre del 2017, tanto en el Periódico El Colombiano, como en su Periódico Corporativo Estrategia.

En su misiva la Cámara resaltó que *"la reubicación de la Planta de Peldar en Zipaquirá representa una pérdida significativa desde el punto de vista del potencial empresarial de la región. Su impacto representa una reducción significativa en empleos locales, en aportes fiscales para el Municipio de Envigado, y en generación de valor económico para el Aburrá Sur.*

Lamentamos su partida, pero entendemos que la decisión obedece a acciones estratégicas de la compañía, que busca mejorar su perfil competitivo y una mayor eficiencia en su operación.

La tarea que debemos abocar ahora, con un criterio muy estratégico, es invitar a la organización y al Municipio de Envigado, para que el lote donde hoy opera la empresa se direccione hacia un uso que compense adecuadamente desde el punto de vista económico, social y ambiental, el vacío empresarial que deja Peldar en esta zona estratégica de la Ciudad Señorial".

5.12.2 Peligroso barranco en la Doble Calzada de Caldas

En pronunciamiento público la Cámara hizo un llamado y una invitación muy especial al Presidente de la ANI, Dimitri Zaninovich Victoria, al igual que a INVIAS, para que se agilice una pronta y definitiva solución al **derrumbe que desde hace varios años se registra en la Variante de Caldas, Antioquia, diagonal al establecimiento comercial Cocorolló, en jurisdicción del Municipio de La Estrella.**

Lo anterior, con el fin de evitar que este obstáculo pueda seguir causando muertes y accidentes en este tramo vial, y garantice las condiciones de movilidad y competitividad que reclaman los empresarios, la comunidad y los viajeros que transitan por esta vía.

La misiva aclaraba finalmente que, *"si bien la ANI manifestó que en el presente mes (Noviembre de 2017) deben estar listos los estudios y diseños para solucionar esta problemática, la Cámara desea sumarse al clamor de la comunidad, del sector empresarial y del Periódico El Colombiano, para que se actúe con la mayor diligencia posible y se resuelva lo más pronto frente a este problema, a fin de evitar cualquier muerte adicional y mejorar la movilidad de un sector que tiene una incidencia profunda en la dinámica social y económica del Aburrá Sur y de sus conexiones hacia el Sur de Antioquia y del país".*

5.12.3 Carta a la ANI sobre Peaje en Caldas

En comunicación dirigida al Presidente de la ANI, Dimitri Zaninovich Victoria, el 6 de Octubre del 2017 la Cámara le solicitó *una aclaración oficial sobre la decisión adoptada por la Agencia en relación con la pretensión del* ***Concesionario del Proyecto Autopista Conexión Pacífico 1 – Contrato de Concesión No. 007 de 2014,*** *de* ***instalar un segundo peaje en jurisdicción del Municipio de Caldas, Antioquia.***

Es importante recordar que a comienzos de Junio del 2016 la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR** emitió un pronunciamiento público en el que señalaba que *"de concretarse esta medida, Caldas quedaría con 2 peajes en menos de 5 kilómetros en la vía al Corregimiento Camilo C, si consideramos el nuevo de Primavera y el existente, que se denomina Amagá, pero que queda en predios caldeños".*

La Cámara advertía en aquel entonces que *"esta medida, amparada y vigente por la* ***Resolución N° 00892 de Abril 11 de 2014,*** *no sólo generaría un impacto negativo en la dinámica del transporte y las actividades sociales de la región, sino que al mismo tiempo frenaría las dinámicas inversionistas que hoy se tejen en torno al desarrollo de este Centro Logístico Metropolitano".*

En respuesta a ello, el 9 de Junio del 2016 la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) confirmó a la Cámara de Comercio Aburrá Sur que **NO habría caseta de cobro en Ancón Sur (Anexo Carta Respuesta de la ANI).**

En la comunicación suscrita por los vicepresidentes de Gestión Contractual y de Estructuración (e) de la ANI, Andrés Figueredo Serpa e Iván Mauricio Fierro Sánchez, respectivamente, la Agencia aclaró que:

"… nos encontramos realizando mesas de trabajo en conjunto con el Concesionario, con el fin de realizar la modificación necesaria para compensar el recaudo que se dejará de percibir y de esta forma no se afecte la ejecución del Contrato de Concesión".

5.12.4 Consejos de Seguridad en Itagüí

La reducción en la tasa de homicidios, el incremento de las capturas de delincuentes, el fortalecimiento de las tareas de prevención en seguridad, la articulación estratégica de la Alcaldía con todos los organismos que luchan contra el delito y una mejor dotación logística para los cuerpos policiales son algunas de las acciones que evidencian la mejora que hoy registra Itagüí en su lucha frontal contra el delito.

Esta tarea siguió haciendo parte de la Agenda de Trabajo de los Consejos de Seguridad que se realizaron semanalmente en el despacho del Alcalde Municipal de Itagüí, y a los cuales asistió la Cámara en el 2017 en representación de la comunidad empresarial y comercial de la localidad.

5.12.5 Consejo de Seguridad en Envigado

Por solicitud de la Administración Local, el 26 de Abril del 2017 la Cámara y la Secretaría de Gobierno de Envigado convocaron un Consejo de Seguridad son el Comercio y la Industria de esta localidad.

En este espacio se pudo retroalimentar a la administración local sobre el comportamiento del clima de seguridad en los diferentes sectores comerciales de Envigado.

Las reclamaciones abarcaron desde problemas de amoblamientos que fomentan la inseguridad hasta problemáticas como el robo callejero, el fleteo y el microtráfico.

5.12.6 Reactivación de Metroplús en Envigado

Durante la vigencia del 2017 la Cámara continuó acompañando a la administración municipal de Envigado y a su comunidad empresarial y comercial, en las diferentes etapas de avance relacionadas con las obras del Metroplús, Tramos 2 A y 2 B.

La Cámara, en calidad de veedor y facilitador, asistió a diversas reuniones con las directivas de la administración y de la Empresa Metroplús, buscando definir estrategias y acciones que permitan mitigar el impacto económico de las obras mientras éstas son culminadas.

El hecho más relevante, además de las Mesas de Trabajo, fueron sin duda las 2 Audiencias Públicas Ambientales (3 y 21 de Octubre de 2017) relacionadas con el conflicto ambiental del Tramo 2B Metroplús en Envigado.

Los resultados que se obtuvieron en ambas sesiones serán considerados por la Autoridad Ambiental para evaluarlos en asocio con las pruebas que aportaron las partes, para proceder a dar una decisión sobre el futuro de este tramo del proyecto Metroplús. Si dicha definición es favorable, se estima que las obras se podrían reanudar a comienzos del año 2018.

5.13 Investigaciones

El Comité Técnico de Investigaciones de la Cámara fue creado el 19 de Septiembre del 2000 mediante Resolución No. 024.

La Cámara considera que ante el avasallante crecimiento socioeconómico del Aburrá Sur, la conurbación subregional y la cambiante situación empresarial de la zona, era oportuno crear un Comité Técnico de Investigaciones que asumiera el diseño, planeación y ejecución de propuestas de investigación que permitieran hacer un diagnóstico claro, preciso y actualizado en torno a la realidad económica, ambiental y social del Aburrá Sur, a partir de una acción concertada entre los diferentes actores de los sectores público, privado y académico de la zona.

Este Comité ha sido el encargado, entre otros procesos, de coordinar las gestiones contractuales y logísticas de las Caracterizaciones Económicas de Caldas y La Estrella, durante el 2015.

Así mismo, y con el fin de seguir avanzando en el Diagnóstico sobre la Competitividad Regional del Aburrá Sur y la definición de su futura Vocación Económica, en la vigencia del 2017 el Comité culminó y dio inicio a varios proyectos investigativos con sus aliados estratégicos, cuyos resultados esperamos sean de gran significación para el desarrollo futuro de la región.

Es importante resaltar que las investigaciones más representativas en las que intervino la Cámara en dicha vigencia fueron: **Caracterización Económica del Municipio de Envigado (con Subdirección de Desarrollo Económico de Sabaneta), y la Evaluación del Avance de los Planes de Competitividad de Antioquia, Valle de Aburrá, Medellín y Aburrá Sur (Cámara de Comercio de Medellín y Esumer).**

A ellas se suman las recién iniciadas Investigaciones para **Evaluar y Mejorar el Portafolio de Servicios Empresariales de la Cámara (Matriculados y Afiliados), y para Actualizar el Diagnóstico de Caracterización de la Empresa Familiar en el Aburrá Sur.**

5.14 Homenajes y Celebraciones

Durante la vigencia del 2017 la Cámara se hizo presente en algunos importantes acontecimientos empresariales y gremiales, así como en hechos de índole social que ameritaban su presencia o pronunciamiento a través de resoluciones de honores y entrega de distinciones, entre las cuales se destacaron las siguientes:

- **Resolución No. 228 del 16 de Marzo:** Orden al Mérito de la entidad, representada en la Estatuilla del Prometeo, con su correspondiente Resolución de Honores, a **Camacol Antioquia**, por sus 60 años de servicios.

- **Resolución No. 229 del 27 de Abril:** Orden al Mérito de la entidad, representada en la Estatuilla del Prometeo, con su correspondiente Resolución de Honores, a la **Presidenta Ejecutiva de la entidad, Dra. Lillyam Mesa Arango,** con el fin de exaltar el liderazgo, la visión empresarial, la responsabilidad social y la calidad humana, así

como el compromiso con el que ha guiado los destinos de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

- **Resolución No. 231 del 26 de Julio:** Orden al Mérito de la entidad, representada en la Estatuilla del Prometeo, con su correspondiente Resolución de Honores, a **Comfenalco Antioquia**, por sus 60 años de servicios.

- **Resolución No. 232 del 17 de Agosto:** Resolución de Honores, a la **Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño**, por sus 30 años de servicios.

- **Resolución No. 233 del 27 de Septiembre:** Resolución de Honores y una Placa, a **Colchones Rambler**, por sus 50 años de servicios.

- **Resolución No. 231 del 26 de Julio:** Orden al Mérito de la entidad, representada en la Estatuilla del Prometeo, con su correspondiente Resolución de Honores, a **Transportes Botero Soto**, por sus 70 años de servicios.

5.15 Elecciones

5.15.1 Elecciones ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas

El 20 de Abril se realizó la Elección del Representante del Sector de los Gremios de la Producción ante la Empresa Social del Estado, ESE, Hospital San Vicente de Paúl, de Caldas.

Asistieron 19 empresarios y comerciantes, que en votación secreta eligieron entre 3 candidatos a la Dra. María Soraida Quiróz Pineda, de la Empresa Flota Automóviles Caldas Ltda.

NOMBRE	EMPRESA	VOTOS
María Soraida Quiróz Pineda (3)	**Empresa Flota Automóviles Caldas Ltda.**	**8**
José Leonardo Guzmán Loaiza (1)	**Tapi Was (Establecimiento)**	**7**
Manuel José Restrepo González (2)	**Empresa Tax Individual Caldas**	**4**
TOTAL VOTOS		**19**

Tabla 43: Candidatos ESE Caldas

5.15.2 Elecciones ESE Hospital San Rafael de Itagüí

El 29 de Noviembre se realizó la Elección del Representante del Sector de los Gremios de la Producción ante la Empresa Social del Estado, ESE, Hospital San Rafael de Itagüí.

Asistieron 21 personas en representación de 42 empresas que en votación pública eligieron entre 2 candidatos a la Dra. Clara Inés Quintero Valencia, de las empresas **Taxis Supremo S.A.S, Envitaxi S.A, Uno Repuestos S.A.S. "en liquidación y la Sociedad Familiar Q.V. S.A.S**

NOMBRE	EMPRESAS	VOTOS
Clara Inés Quintero Valencia	**Taxis Supremo S.A.S**	**31**
	Envitaxi S.A	
	Uno Repuestos S.A.S en liquidación	
	Sociedad Familiar Q.V. S.A.S.	
William de Jesús Giraldo López	**Restaurante Fonda Bitagüí**	**10**
TOTAL VOTOS		**41**

Tabla 44: Candidatos ESE Itagüí

5.15.3 Mesa Directiva de la Cámara 2018

La Junta Directiva de la **Cámara de Comercio Aburrá Sur,** en sesión 341 del 13 de Diciembre de 2016, ratificó, por unanimidad y por segunda oportunidad, a su Mesa Directiva para el período 2017.

Al frente de la Mesa Directiva seguirán actuando como Presidente de la Junta Directiva, Fabián Quintero Valencia, Presidente del Grupo Empresarial Tax Individual S.A.; Luis Fernando Mejía Escobar, Presidente de Locería Colombiana S.A.S., como Vicepresidente Primero, y William de Jesús Giraldo López, reconocido empresario del Municipio de Itagüí, como Vicepresidente Segundo.

5.16 Balance Brigadas de la Formalización 2017

La formalización y el emprendimiento en Colombia siguen siendo en el marco de las políticas locales y nacionales, estrategias para lograr un mayor desarrollo económico y fomentar la creación de empresas competitivas y sostenibles, es por esto que lograr menores índices de informalidad empresarial y laboral, hoy es una prioridad para ampliar la capacidad de crecimiento de las empresas y de la economía, atraer inversión y generar empleos e ingresos de calidad.

Según el último informe del Consejo Privado de Competitividad, las políticas públicas de los últimos años encaminadas a reducir la informalidad se han implementado bajo el supuesto de que a través de la formalidad se puede incrementar la productividad de las empresas y del país.

En este sentido, muchas de las acciones se han centrado en mejorar y alterar la relación costo-beneficio de ser formal.

Lo anterior a pesar de que Santiago Levy, Vicepresidente de Sectores y Conocimiento del BID, encuentra que la informalidad y la baja productividad están conjuntamente determinadas por las distorsiones derivadas, entre otras, de una regulación imperfecta del mercado laboral.

Lo cierto es que a pesar de las acciones implementadas, el mercado laboral colombiano sigue presentando distorsiones que llevan a que sea aún atractivo permanecer en la informalidad.

Pese a las diferentes opiniones de expertos, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, continúa apostando para que la informalidad no siga limitando la productividad de la economía regional y obstaculizando el crecimiento y sostenibilidad de sus empresas.

Es por ello que en el 2017 la Cámara mantuvo vigente su ***Programa de Brigadas para la Formalización***, con el fin de fomentar la creación de empresas competitivas y sostenibles; consolidar nuevos proyectos productivos; crear empleos en condiciones de estabilidad y formalidad y, por esta vía, contribuir al desarrollo económico de la región y a unos mejores niveles de calidad de vida para los habitantes.

Cabe anotar que, ante la imposibilidad de suscribir un nuevo Convenio con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) para la vigencia del 2017, la Cámara decidió adoptó nuevamente el Modelo con sus propios recursos.

Para tal fin la entidad contó con un equipo de 2 Brigadistas, el apoyo técnico de un (1) Promotor Empresarial y la Dirección de Desarrollo Empresarial, los cuales ejecutaron que a lo largo de la vigencia una Estrategia de Focalización por “Parrillas Comerciales”.

Estas últimas se definen mediante procesos de georreferenciación, los cuales permiten identificar las zonas de más alta densificación comercial en el territorio de cada municipio.

Plan de Trabajo 2017		
MUNICIPIO	**FECHA DE VISITAS**	**CANTIDAD**
Itagüí (Incluida Central Mayorista)	9 Febrero-7 Marzo, 3 Mayo -9 de Junio	1.187
Caldas	4 Julio -28 Julio	394
Envigado	3 Agosto - 14 Septiembre	684
La Estrella	18 Septiembre -28 Septiembre	182
Sabaneta	3 Octubre 27 Noviembre	802
TOTAL		**3.249**

Tabla 45: Plan Anual de Trabajo Brigadas de Formalización

El objetivo era sensibilizar las unidades de negocio y establecimientos de comercio en torno a los beneficios y servicios de apoyo que pueden recibir directamente de la Cámara y, por su intermedio, de otras instituciones de acompañamiento empresarial.

Esta tarea en el sitio de trabajo permitió, igualmente, brindarle a nuestra comunidad empresarial y comercial orientación sobre el proceso de formalización; el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF; las nuevas disposiciones legales afines a la actividad empresarial y comercial, y en relación con los procesos mercantiles (Registro de libros, Matrícula, Renovación, Cancelación, etc) y cualquier otro tipo de inquietud relativa a las funciones camerales.

Dar a conocer y ofrecer el amplio paquete de servicios de nuestra entidad a través de las brigadistas es una estrategia con la que la Cámara ha buscado en los últimos años que nuestros empresarios comprendan los beneficios y ventajas de estar formalizados.

En las visitas del 2017 los brigadistas compartieron con los beneficiarios del Programa algunas piezas informativas como plegables, el periódico Informativo de la Cámara, volantes y otros productos publicitarios relativos a las actividades y programas camerales.

5.16.1 Sensibilización, Información y Orientación Institucional

El Programa, en la vigencia del 2017, inició el 9 de Febrero y se extendió hasta el 30 de Noviembre. **La meta propuesta era visitar y sensibilizar a 2.590 comerciantes y empresarios.**

Sin embargo, la Estrategia de Focalización por "parrillas" permitió intervenir **3.249 empresarios y comerciantes**, lo que nos indica un cumplimiento del **125%**

De las 3.240 intervenciones, **1.187** correspondieron al Municipio de Itagüí; **684** al Municipio de Envigado; **394** al Municipio de Caldas; **802** al Municipio de Sabaneta y **182** al Municipio de La Estrella.

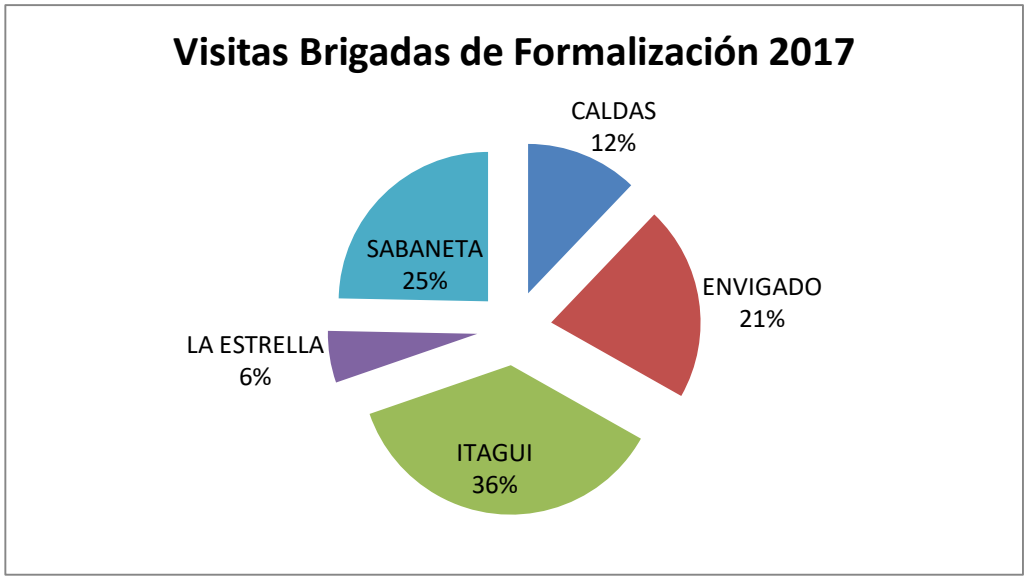

Ilustración 1: Participación Brigadas 2017

Se debe tener en cuenta que en el 2017, las intervenciones **estuvieron dirigidas en un alto porcentaje hacia la comunidad empresarial que no realizó la Renovación de su Matrícula Mercantil antes del 31 de Marzo**, con el fin de invitarlos a ponerse al día y así posibilitarle el acceso a todos los beneficios de los programas de la institución.

En las 3.249 visitas presenciales realizadas por el equipo de brigadistas se evidenciaron los siguientes hallazgos en relación con establecimientos de comercio que NO poseían Matrícula Mercantil o que la tenían cancelada.

Municipio	Establecimientos No Matriculados	Establecimientos Matricula Cancelada
ITAGUI	**95**	**13**
CALDAS	**9**	**3**
SABANETA	**47**	**10**
ENVIGADO	**29**	**2**
LA ESTRELLA	**11**	**1**
TOTAL	**191**	**29**

Tabla 46: Relación Visitas Brigadas

5.17 Balance Pacto EEE 2017

Hoy los grandes cambios en las economías mundiales nos ofrecen múltiples oportunidades, pero también una gran incertidumbre frente al futuro, situación que nos lleva a tomar medidas urgentes, necesarias y estratégicas en temas no sólo de carácter económico, social y ambiental, sino a mirar de manera especial al ser humano como eje universal y agente de cambio de la realidad actual y futura del desarrollo.

Adicional a ello, se evidencia la desconfianza actual y la falta de apropiación de las líneas de articulación entre el mundo empresarial y el sector educativo, tanto desde lo público como desde lo privado, lo cual dificulta el desarrollo de prácticas pertinentes que ayuden a los estudiantes a compenetrarse con la realidad y los requerimientos empresariales, y a los empresarios con la dinámica misional del mundo académico.

Acorde con este reto y con el fin de contribuir al cierre de brechas en este relacionamiento estratégico la Cámara de Comercio Aburrá Sur viene liderando, coordinando y financiando desde hace 5 años el Programa Pacto Educación-Empresa-Estado, EEE, el cual propone una integración entre la Academia (Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Media Vocacional), el sector productivo y el Estado (Municipio, Departamento y Nación).

Esta iniciativa busca movilizar a los actores públicos, privados, académicos, gremiales y sociales en torno a la definición de cuál debe ser el futuro económico de nuestros municipios

y qué papel debe jugar la tríada Educación-Empresa-Estado en el desarrollo de una estrategia competitiva de los mismos y particularmente desde la perspectiva del Emprendimiento Empresarial y la consolidación de las competencias laborales.

El Pacto hace parte de las iniciativas prioritarias del Plan Estratégico del Aburrá Sur, y cuenta con el liderazgo y la promoción de nuestra entidad cameral, con el apoyo de las 5 Secretarías de Educación de los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta; la orientación metodológica de la Fundación Colombo-Canadiense (Programa Innovadores) y el respaldo académico de la Universidad Ces.

El desarrollo de la **Quinta Etapa del Programa** inició sus gestiones formalmente el **15 de Marzo del presente año, y culminó su Fase de Entrenamiento el pasado 6 de Septiembre, con una Fase de Seguimiento adicional que cerró el pasado mes de Diciembre.**

El Modelo fue desarrollado en esta vigencia en 11 Instituciones Educativas Públicas, a nivel de Preescolar y Básica Primaria: 9 financiadas por la Cámara en los 5 Municipios del Aburrá Sur, y 2 Instituciones Educativas apoyadas por la Administración Municipal de Itagüí, involucrando en dicho proceso a 11 Rectores, 13 Coordinadores y 42 Docentes de Preescolar y Básica Primaria en la Cultura del Emprendimiento.

En total se le brindaron a estos grupos objetivo 272 horas de formación distribuidas así: 100 horas con los Docentes: 72 horas presenciales y 28 horas virtuales; y 86 horas con los Rectores y Coordinadores: 62 presenciales y 24 horas virtuales.

Adicionalmente se ejecutaron 60 horas de seguimiento a las 11 Instituciones Educativas y 80 horas en Conferencias con empresarios y emprendedores para los estudiantes de 10° y 11°.

El Seguimiento Personalizado se ejecutó con un equipo de expertos durante (2) meses, durante y al final del proceso de formación, con el fin de revisar la implementación en las aulas de clase de las estrategias pedagógicas propuestas con los actores educativos asesorados.

Dentro del proceso de formación y acompañamiento a los Rectores y Coordinadores, se incluyó un componente de resignificación institucional, de manera que el ejercicio les permita involucrar en sus PEI (Planes Educativos Integrales) la nueva Cultura del Emprendimiento, haciéndola evidente en su misión, su visión y en sus líneas de mejoramiento.

En lo que respecta a los docentes, el proceso académico trasciende a un acompañamiento para implementar las estrategias emprendedoras en sus planes de área y en la transversalización de sus contenidos.

Los 24 Rectores y Coordinadores recibieron un Curso sobre “Creación de Cultura del Emprendimiento”, en tanto que los 42 Docentes accedieron a un Diplomado sobre “El Emprendimiento en Edades Tempranas”.

Ambos programas fueron certificados por la Universidad CES, y representan una valiosa “Caja de Herramientas” que le permite a los Rectores, Coordinadores y Docentes de las Instituciones

Educativas Públicas del Aburrá Sur asumir la promoción, difusión y estímulo del emprendimiento como un factor estratégico dentro de su gestión pedagógica.

5.17.1 Empresarios con el Pacto EEE

Complementariamente, y con el fin de sensibilizar y motivar a los jóvenes de 10° y 11° de las Instituciones Educativas que han hecho parte del Pacto EEE desde hace 5 años, en la vigencia del 2017 la Cámara introdujo un nuevo componente de motivación y estímulo emprendedor, denominado **Empresarios con el Pacto**.

A lo largo del año se realizaron **20 Conferencias Empresariales** que contaron con la participación de 13 empresarios y emprendedores, quienes expusieron sus visiones, experiencias y lecciones aprendidas en el mundo empresarial en 9 Instituciones Educativas de 4 de los 5 Municipios del Aburrá Sur, sensibilizando a poco más de 2.000 jóvenes.

Esta acción formativa se complementó con la **Entrega Gratuita de 1.800 textos de la Serie "Somos Emprendedores**" (180 unidades por Institución Educativa).

Sus contenidos respaldan y apoyan el nuevo esquema pedagógico en emprendimiento con el que se beneficiaron las 11 Instituciones apoyadas por la Cámara en el 2017.

Es importante destacar que durante el 2017 el Programa formó a cerca 200 jóvenes de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, del Municipio de La Estrella, con el **Programa Virtual Summit con una duración de 40 horas.**

Además, se fortaleció el **Portal www.pactoeducacionempresaestado.org** con la implementación de **Juegos Didácticos para el Emprendimiento** y con documentos que apoyan la tarea de formación de los docentes y usuarios de la Web.

Seguimiento a Instituciones 2013-2014
Adicionalmente, el Pacto realizó en el 2017 un **Diagnóstico Participativo de Seguimiento a las Instituciones Educativas asesoradas en los años 2013 y 2014.**

Esto permitió identificar unos valiosos elementos de estructuración e implementación de la estrategia de creación de Cultura del Emprendimiento, planteada a partir de su participación en el Pacto Educación Empresa Estado.

Los hallazgos encontrados en las reuniones de diagnóstico son hoy insumos importantes para realizar nuevos ajustes a la Ruta Pedagógica que permite el logro del objetivo estratégico relacionado con la Transversalización y Cultura del Emprendimiento.

En este componente se intervinieron en total 160 personas entre Rectores, Coordinadores, Docentes y Jóvenes de 8° y 9°.

5.17.2 Semilleros y Clubes de Emprendimiento

Así mismo, el Pacto EEE incursionó en el 2017 en la implementación de un Modelo de Semilleros y Clubes de Emprendimiento.

La fase piloto se ejecutó en el Municipio de Sabaneta con niños y jóvenes de las Instituciones Públicas Educativas acompañadas en esta localidad.

Los **Semilleros de Emprendimiento e Innovación** son espacios para potenciar la capacidad creadora de los estudiantes de Primero a Quinto de Básica Primaria, permitiendo que conecten sus talentos con las necesidades que reconocen en su entorno.

Este cambio se logra a través de una Metodología que se fundamenta en el **"Juego experiencial",** el cual parte del reconocimiento de sí mismo, la comprensión de su entorno y la exploración de oportunidades que permitan al estudiante el goce de utilizar sus conocimientos en la aplicación de soluciones.

Los **Clubes de Emprendimiento**, por su parte, son un modelo para potenciar a los estudiantes de Sexto a Once de Básica Secundaria y Media Vocacional, y convertirlos en un futuro en empresarios preparados, creativos, y conscientes de su ambiente, a través de diversas metodologías.

Esto incluye talleres, eventos, y asesorías personalizadas, entre las cuales se destacan **"Design Thinking" e "Innogames".**

La primera es una metodología para generar ideas innovadoras que centra su eficacia en entender y dar solución a las necesidades reales de los usuarios, mientras que la segunda fue creada y desarrollada en Silicon Valley para potenciar la interacción con los clientes, usuarios, empleados, colegas y miembros de la comunidad, con el fin de tomar mejores decisiones aplicando dinámicas que detonan la colaboración enfocada.

5.17.3 Integración Pacto EEE- Emprendimiento Cámara

Hoy el Pacto EEE cuenta con hechos y evidencias que se transfiguran en victorias tempranas dentro del proceso de estímulo, fomento y promoción de la Cultura del Emprendimiento Temprano en las Instituciones Educativas Públicas del Aburrá Sur.

La mejor evidencia de ello se sintetiza en los proyectos de emprendimiento que se relacionan a continuación, y que han surgido de toda esta tarea estratégica de emprendimiento liderada por la Cámara.

PROYECTO	**ASESORIA EMPRENDIMIENTO**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

1. Empresa Degenios, primer producto Inquire que permite asociar letras, vocales y consonantes para descubrir ciertas pistas en el juego.	Plan de negocios	I.E. Bernardo Arango Macías- La Estrella
2. Libro Lecciones para un Rey, invitación lúdica y literaria para acercarse al universo del ajedrez	Revisión plan de la idea de negocio	I.E. Bernardo Arango Macías- La Estrella
3. Alimentos Temáticos	Identificación de canales de comunicación y distribución de su servicio, costo del producto mínimo viable y presupuesto de ventas	I.E. Bernardo Arango Macías- La Estrella
4. Empresa de Alimentos	Costo y distribución de su producto	I.E. Presbitero Antonio Baena Salazar Sabaneta
5. Empresa de Ropa	Constitución de marca y metas en ventas	I.E. San José Itagüí
6. Veneno para piojos -Piofin	Asesoría de marca, producto y costos	I.E. Alejandro Vélez Envigado
NOTA 1: Se identificaron algunas **Ferias de Emprendimiento** a finales de año, en las cuales se presentaron algunos proyectos o ideas de negocio, los cuales serán atendidas a través del Componente de Emprendimiento de la Cámara en el 2018.		
NOTA 2: Igualmente se está desarrollando un **Ejercicio Piloto de 4 semilleros (Estudiantes de Básica Primaria) y Clubes (Estudiantes de Básica Secundaria) de Emprendimiento en 4 Instituciones Educativas del Municipio de Sabaneta**, en los que el producto final de los Clubes serán Ideas de Negocio ques serán validadas por el Componente de Emprendimiento de la Cámara.		

Tabla 47: Lista de Proyectos

5.17.4 Expectativas en la transformación institucional

Con 5 años de experiencia y validación; con retroalimentaciones múltiples y validaciones precisas, el Pacto EEE siente que ha madurado y crecido metodológicamente.

Gracias a ello sus propósitos y metas se han fortalecido y hoy cuenta con una fundamentación que le permite avanzar en el logro de los siguientes resultados:

- **Generar Innovación:** Al desarrollar una nueva Cultura de Emprendimiento institucional, que posibilite la construcción de proyectos empresariales, proyectos pedagógicos transversales con posibilidad incluso de ser productivos y principalmente proyectos de vida de los estudiantes con una repercusión positiva en cada ser humano.

- **Potenciar las capacidades de los educadores y favorecer su conocimiento:** Les permite apoyar el proceso de construcción de la visión futura de sus estudiantes, llevándolos a un alto nivel de desarrollo a partir de sus talentos, habilidades, conocimientos y destrezas.

- **Producir resultados claros:** Con los planes que se diseñan a partir de esta Cultura de Emprendimiento Temprano e Investigación, así como con la elaboración del Plan de Estudios de Emprendimiento que permitan la transversalización de esta competencia y su incidencia integral en el desarrollo de los futuros ciudadanos del Aburrá Sur.

- **Transformar vidas:** Esta propuesta emprendedora apunta a identificar, respaldar y potenciar la capacidad de los alumnos a partir de sus talentos individuales, sus intereses particulares, sus proyectos empresariales, y sus expectativas de vida.

5.18 Balance Programa Emforma 2017

Con inversiones propias que superaron los $3.000 millones anuales en apoyo logístico, promoción y consultoría empresarial especializada, la Cámara de Comercio Aburrá Sur lanzó en el 2013 su Programa EMFORMA de apoyo a las Micros y Pequeñas Empresas de los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

El Programa fue concebido con el fin de fortalecer la Cultura Empresarial entre los micros y pequeños empresarios manufactureros, comerciales y de servicios del Aburrá Sur, y para ello cuenta con la coordinación de la Cámara y el apoyo profesional de firmas calificadas como CREAME (Emprendimiento); INTERACTUAR (Fortalecimiento Subsectorial a Microempresas), y CEIPA (Fortalecimiento a Pymes).

Cabe destacar que los tres componentes del Programa EMFORMA se ofrecen gratuitamente y se ejecutan en las sedes corporativas de la Cámara y en sedes alternas en cada uno de los 5 municipios del Aburrá Sur.

Para la Cámara es y será siempre de singular interés direccionar sus esfuerzos hacia el nicho de las Micros y Pequeñas Empresas de la subregión, ya que en su conjunto representan hoy el 96.4% de su mercado y es urgente disponer acciones de apoyo que garanticen su sostenibilidad, mejoramiento y competitividad.

5.18.1 Emprendimiento

El objetivo del Componente de Emprendimiento de EMFORMA es ofrecer un valor agregado a los nacientes empresarios y comerciantes desde el primer contacto con la actividad registral de la Cámara, y tener un mayor conocimiento y seguimiento del desarrollo de las actividades económicas de la región.

Así mismo, el Plan de Acción busca contribuir a la profesionalización de la actividad comercial y emprendedora del Aburrá Sur; implementar estrategias que contribuyan a la disminución de la mortalidad empresarial, y desarrollar servicios que complementen el Ecosistema Empresarial y de Negocios de la región.

Los últimos reportes del mercado regional indican que el **70% de los emprendimientos mueren antes del 5º año de operaciones. En el primer año desaparece el 25%, en el segundo el 17%, en el tercero el 13% y en el cuarto el 11%.**

5.18.1.1 Plan de Acción ejecutado 2017

El siguiente es un balance pormenorizado de los diferentes procesos de acompañamiento que se brindaron a los emprendedores del Aburrá Sur durante la vigencia del 2017:

- **Servicio de Asesoría, Información y Acompañamiento Básico a Emprendedores**: Durante el 2017 se brindaron más de 4.023 Servicios de Asesoría, lo cual indica un cumplimiento del 100,6% con respecto a la meta propuesta para este año.

  En el 2017 el Análisis de la Idea de Negocio tiene una participación del 67%, ratificándolo históricamente como el factor que más gestión demanda dentro del componente, según datos comparados entre el 2013 y 2017.

- **Acompañamiento especializado**: Se acompañaron **21 proyectos en la Construcción del Modelo y Plan de Negocio.**

  En cuanto al **acompañamiento especializado en Gestión Comercial y Financiera**, fueron **24** los emprendedores beneficiados.

- **Eventos de Capacitación:** Se desarrollaron **30 actividades de Formación Emprendedora** que impactaron positivamente los indicadores al permitir sobrepasar la meta de 790 participantes a 1.335, un cumplimiento del 169%, en los siguientes eventos:

Curso	Cantidad	Horas	Sesiones
Modelo de Negocios Línea Star Up	4	20	5 de 4 horas
Entrenamiento en Pitch	4	8	2 de 4 horas
Diseño de estrategias y ofertas comerciales	4	12	3 de 4 horas
Contratos comerciales y laborales	4	12	3 de 4 horas
Manejo de costos y presupuestos	4	12	3 de 4 horas
Habilidades Gerenciales	3	24	6 de 4 horas
Ideación e Innovación para empresas	1	12	3 de 4 horas **(*)**

Tabla 48: Talleres Emprendimiento 2017

(*) Incluía adicionalmente 3 horas de asesoría para 10 empresas.

5.18.1.2 Consultoría Especializada y Otros Acompañamientos

En el 2017 se realizaron cuatro **(4) Comités Técnicos de Emprendimiento**, con el fin de seleccionar las ideas innovadoras o con componentes de diferenciación que se identifican en el marco del proceso de preparación del **Curso de Entrenamiento en Pitch.**

Ello permite beneficiar a las seleccionadas con **Consultoría Especializada** o encaminarlas en procesos de capacitación, concursos y otras actividades ofertadas por el **Ecosistema de Emprendimiento Regional o Metropolitano**, según su nivel de desarrollo.

Cabe destacar que entre el **2015 y el 2017** se evidenció un aumento en el **mejoramiento de la propuesta de valor del 33 % al 39%,** gracias a la ejecución del programa EMFORMA y el bajo valor agregado disminuyó del 66 % al 60%

En el **2017**, **el alto valor agregado provino del Sector Industrial en un 67%. El Mejoramiento de la Propuesta de Valor con un 38,8% se originó en el Sector Servicios y el Bajo Valor Agregado se identificó en un 45% en el Sector Comercial.**

Al analizar el comportamiento de los usuarios que llegan a la Ruta del Emprendimiento del Aburrá Sur se encontró que en la vigencia del **2015 un 55% de los emprendedores acompañados habían emprendido alguna vez; mientras que en el 2016 el 57% y en el 2017 sólo el 38% lo habían hecho.**

Esto sigue incentivando el desarrollo de programas de atención para “emprendedores novatos” y mitigar el riesgo de fracasos tempranos

Cabe anotar que **aún persiste un número importante de emprendedores de la región que desconocen los contextos de los sectores en los cuales piensan desarrollar sus actividades económicas**.

La variable **“No Tiene Experiencia“también se comporta similar entre el 33 y el 37 %,** lo que muestra un gran porcentaje de personas que se atreven o tienen la idea de emprender en algo desconocido.

Esto les exige una curva amplia de aprendizaje, tiempo y dinero en inversión para sacar adelante su idea. Cuando llegan al servicio pueden ser reorientados por los consultores o los procesos de modelo de negocio.

De otro lado, en un comparativo entre **2015, 2016 y 2017** se encontró que **el comportamiento es similar en los dos últimos años, con un 46%,** en relación con el número de personas que emprenden y tienen experiencia en el sector (es importante aclarar que puede ser experiencia laboral más no empresarial, lo que exige un rol diferente).

5.18.1.3 Foro de Emprendimiento Aburrá Sur

Con la metodología de “Networking” Net-Me del Aburrá Sur, se llevó a cabo el **Foro de Emprendimiento Aburrá Sur** 2017, el cual tuvo una asistencia superior a las 450 personas, entre empresarios, emprendedores, instituciones del ecosistema de emprendimiento y ángeles inversionistas.

El Netme consta principalmente de tres (3) momentos: 1 de relacionamiento e intercambio de ideas e intereses entre los asistentes; 1 configurado por una charla de un emprendedor exitoso con una clara orientación motivadora, y 1 de Pitch, en el que 3 emprendedores previamente seleccionados en una convocatoria masiva (más de 100 aspirantes en el Aburrá Sur) someten sus iniciativas a un selecto jurado.

Luego, en un proceso de votación realizado entre el público asistente y un jurado se selecciona la mejor idea de negocio.

En esta ocasión la Idea de Negocio seleccionada por el Jurado le correspondió a **Patria**, empresa de la Ingeniera Laura Cristina Preciado Velásquez, consistente en el desarrollo de una Cerveza Artesanal en la que se incorporan productos autóctonos de nuestra tierra, lo que permite una experiencia gastronómica diferenciada.

El premio para la Mejor Idea de Negocio escogida por el público fue para **LM2** de la Ingeniera Laura Muñoz Muriel, proyecto que consiste en una combinación entre la Ingeniería biomédica, el diseño y la impresión 3D para hacer ayudas técnicas, órtesis y prótesis, para mejorar la calidad de vida de personas en situación de discapacidad.

5.18.1.4 Programa Emprendelo

Con un aporte de 70 mil dólares la Cámara se vinculó desde el 2017 a un **Proyecto de Emprendimiento Juvenil liderado por el BID-FOMIN y Young Business International**, que tiene un plazo de ejecución de tres (3) años, en un esfuerzo regional coordinado en Colombia por Confecámaras.

El proyecto busca mejorar las c*ondiciones* de *crecimiento, aceleración y consolidación* de los *emprendimientos de jóvenes de bajos recursos*, con *potencial*, a partir del fortalecimiento de sus competencias emprendedoras y su capacidad de gestión gerencial, la consolidación de un ecosistema regional de apoyo al emprendimiento.

El proyecto se focaliza en jóvenes emprendedores que tengan preferencialmente el siguiente perfil: Personas entre los 18 y los 35 años; empresas entre 12 y 36 meses de operación demostrable; entre 1 y 15 colaboradores o contratistas directos; unidades productivas vinculadas a alguna de las actividades económicas priorizadas por la región, en el marco de clúster o apuestas productivas, y que no se encuentran reportadas en ninguna lista en Colombia o internacionalmente por comisión de algún delito.

Los beneficiarios deben demostrar su trayectoria en ventas desde su creación y que se perfilan con un potencial de crecimiento interesante.

Los emprendimientos deben ser de dueños comprometidos con el crecimiento de su empresa, con deseos de competir en el mercado y que quieran recibir Servicios de Desarrollo Empresarial que les permitan crecer.

Los emprendedores, por su parte, deben estar dispuestos a ayudar a otros que tengan potencial y a pagar por servicios una vez tengan resultados positivos como parte del proceso de acompañamiento.

Es importante resaltar que el proyecto se viene desarrollando con base en 3 componentes de intervención estratégica:

- **Fortalecimiento de Capacidades Institucionales:** El objetivo es sensibilizar, capacitar y brindar asistencia técnica al personal de organizaciones de apoyo al emprendimiento, incluidas las Cámaras de Comercio, buscando ofrecer herramientas que permitan entender las diferentes necesidades que tiene un joven empresario de bajos recursos con potencial de desarrollo y adaptar la oferta institucional local, para brindar metodologías e instrumentos innovadores que permitan su aceleración y crecimiento.

- **Oferta de Servicios Empresariales:** Se buscará facilitar el acceso de emprendedores jóvenes a servicios empresariales para fortalecer su capacidad productiva, acelerar y dinamizar la unidad de negocio y consolidar la empresa, a partir de las siguientes herramientas:

    1. **Sensibilización a Emprendedores:** Se desarrollará un conjunto de actividades para ofrecer información a los emprendedores de bajos recursos con potencial de desarrollo, sobre lo que significa ser empresario, como desarrollar sus competencias emprendedoras y su capacidad gerencial, como una vía para lograr acelerar y dinamizar su unidad de negocio.

    2. **Generación de Habilidades en el Emprendedor para guiar exitosamente su emprendimiento**: Se convocan a los emprendedores que hayan participado en la etapa de sensibilización a participar en procesos que les permita identificar su nivel de desarrollo y fortalecer competencias sus emprendedoras entre otras: Amplitud Perceptual, Creatividad & Innovación, Orientación al Logro, Inteligencia Social, Pensamiento Sistémico, entre otras.

- **Acompañamiento y Asistencia Técnica para mejorar Habilidades de Gestión Empresarial:** Entre los emprendedores que completen la Fase de Generación de Competencias Emprendedoras se seleccionarán, por convocatoria, a un grupo de participantes para recibir los procesos de Acompañamiento y Asistencia Técnica.

  La Asistencia Técnica se enfocará en generar habilidades de gestión empresarial, diseño y desarrollo de modelos de negocio, diseños de propuestas de valor innovadoras, preparación para el acceso a financiamiento y entrenamiento en la búsqueda y consecución de oportunidades comerciales.

  A través de este Programa se brindará apoyo de manera personalizada a los emprendedores en Direccionamiento Estratégico; Administración, Normatividad y Talento Humano; Mercadeo y Ventas, Gestión Técnica y Producción, y Gestión Financiera.

  En su Fase de Sensibilización se busca llegar a 119 emprendedores. De éstos se seleccionarán 71 para pasar a la Fase de Formación para potencializar sus capacidades personales o “habilidades blandas”; 51 serán seleccionados para trabajar en la identificación de oportunidades de mejoramiento para sus empresas, al tiempo que podrán acceder a Programas de Mentoría y de Búsqueda de Financiación para sus ideas de negocio.

- **Ecosistema de Emprendimiento:** Inicialmente se trabajaron varias reuniones para diseñar la metodología para la implementación del Ecosistema de Emprendimiento del Aburrá Sur, además de revisar las diferentes actividades que pueden dinamizarlo.

  En una primera fase se realizó la propuesta inicial de clasificación de actores, luego se avanzó hacia la identificación de funciones y roles de cada actor (Matriz de Mapa de Actores).

  Complementariamente se realizó la identificación de dos temas; La búsqueda, identificación, sistematización y gestión de las diferentes convocatorias emprendedoras en el medio, así como de eventos y actividades de networking, coworking o de relacionamiento.

  Al cierre del 2017 se dejó planteado el Modelo y la Estructura del Ecosistema, para que a partir del 2018 se inicie su proceso de fortalecimiento estructural y en servicios.

5.18.1.5 Programa Ella Emprende, Ella Aprende

En alianza con la red social Facebook y la Corporación Colnodo, desde la Cámara se apoyó en el 2017 **el Proyecto 'Ella Aprende Ella Emprende',** una iniciativa para el empoderamiento económico de las mujeres de la región en el que se les ofrecieron talleres gratuitos.

La iniciativa surgió bajo uno de los principales ejes del **Programa #EllaHaceHistoria de Facebook e Instagram,** lanzado en Colombia en Septiembre del 2017, y que se enfoca en promover capacitación, además de concientizar y celebrar a las mujeres emprendedoras.

Los talleres estuvieron enfocados en diferentes estrategias para impulsar sus negocios, cubriendo temas como: Ampliar su cobertura, mejorar sus ventas, hacer más eficiente la relación con sus clientes, y crecer y afianzar su estrategia de mercadeo utilizando las herramientas disponibles en Facebook.

Cada Taller tiene una duración total de 12 horas que proporcionan ejercicios para que cada emprendedora tenga un pensamiento crítico con respecto a su propio negocio y con esto también logre utilizar Facebook y sus herramientas de una manera estratégica.

Al cierre del 2017 se habían desarrollado dos (2) procesos de formación. El primero fue en La Estrella (con el apoyo del Banco Siderense para el Desarrollo) y su sede fue la Biblioteca Municipal Bernardo Arango Macías. Benefició a 16 mujeres emprendedoras.

El otro grupo se conformó en Envigado con el apoyo de Centro de Innovación y Desarrollo-CID, en las aulas del mismo centro en el Parque Biblioteca Débora Arango, gracias a lo cual se beneficiaron 44 mujeres emprendedoras.

Antes de finalizar el mes de Noviembre se ejecutaron tres (3) talleres más en Caldas, La Estrella y Envigado.

5.18.2 Fortalecimiento Pymes

El Programa contempló en el 2017 la **Sensibilización de 1.300 empresarios** por medio de Cursos Especializados y Seminarios; la realización de **70 Diagnósticos Empresariales**, la Ejecución de **70 Planes de Mejoramiento y el Desarrollo de 70 Consultorías Técnicas a Pymes de los sectores Comercio, Manufactura y Servicios.**

En relación con el Componente de Fortalecimiento Empresarial de Emforma es importante resaltar que su objetivo es contribuir a la generación de la Cultura Empresarial a través de la sensibilización y procesos de acompañamiento a las Pymes, buscando con ello que sean más competitivas, formalizadas y con gran potencial de crecimiento.

El Público objetivo de este Componente fueron Pymes de los 5 municipios del Aburrá Sur con renovación al año 2017, y las etapas de ejecución se clasificaron en **Sensibilización, Diagnóstico, Plan de Mejoramiento y Consultoría Técnica.**

- **Sensibilización y Formación:** Al cierre de la gestión de este Componente esta Fase había arrojado una participación de **700 Empresarios en 10 Seminarios-Taller.**

  En la vigencia del 2017 también se realizaron con el apoyo del Ceipa un total de **20 Cursos Especializados con 800 asistentes**. Su público objetivo fueron las Pymes de los sectores Manufactura, Comercio y Servicios de la Región.

  La asistencia promedio a cada Seminario fue de 70 personas y a cada Curso de Formación de 20 horas de 40 participantes.

  Los hallazgos significativos en las Jornadas de Sensibilización fueron el alto aprecio por las temáticas planteadas, valoración del alto nivel de conferencistas, recepción de algunas herramientas aplicables a la empresa, el alto valor por la persona del gerente y su grupo humano.

- **Diagnósticos Empresariales:** En el 2017 se realizaron **70 Diagnósticos para Empresarios que pertenecían a los Sectores de Manufactura y Servicios de los cinco municipios del Aburrá Sur.**

  A nivel de beneficiarios de los **Diagnósticos Empresariales en Itagüí el 40% (28 empresas), en Envigado se realizaron el 35,7% (25 empresas), en Sabaneta el 11,4% (8 empresas), en La Estrella el 7,2% (5 empresas) y en Caldas el 5,7% (4 empresas).**

  Las empresas diagnosticadas tienen procesos de planeación y modelo de negocio. Se encontró que algunas de ellas son empresas que nacen y se conservan de forma empírica y algunas pocas son planeadas desde la estrategia.

Se puede garantizar que todas las empresas visitadas trabajan sobre una contabilidad real, y más de un 90% ha pagado en algún momento una persona externa o asesor para las mejoras internas o solución de dudas en diferentes áreas.

Las empresas acompañadas en 2017 tenían más de 5 años en el mercado y generan más de 10 empleos entre directos e indirectos.

Solicitaron el acompañamiento porque en su mayoría han notado una disminución en sus operaciones comerciales, en ventas, en procesos productivos o en participación en el mercado o también quieren revisar su direccionamiento estratégico.

Los temas centrales problemáticos identificados en las empresas están en el siguiente orden: Planeación Estratégica, Mercadeo y Ventas, Gestión Financiera, Gestión Humana, Logistica y este año se trabajó uno adicional en Protocolo de Familia.

- **Planes de Mejoramiento:** Estos Planes permiten socializar estrategias directas de cambio a través de la profundización en un área empresarial previamente diagnosticada y clasificada como crítica para la empresa.

  Durante la vigencia del 2017 un total de **70 Empresarios pudieron acceder a un Plan de Mejoramiento para una de las Áreas Críticas de su empresa.**

  A este nivel el Programa hace entrega al empresario de un documento orientador de carácter práctico y personalizado que mediante los lineamientos del consultor posibilita la toma de decisiones del líder del negocio con miras a la resolución de problemas de operación, gerencia y comercio.

- **Consultoría Técnica:** Esta Etapa permite orientar presencial y en forma personalizada a los empresarios del Programa hacia el cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento planteados durante la Etapa Diagnóstica y de Diseño del Plan de Intervención. En esta fase **70 Empresarios accedieron al Servicio de Consultoría.**

  Así mismo, las empresas contaron con 24 horas de Acompañamiento lideradas por un consultor experto, quien enfocó su trabajo en la **Transferencia de Modelos de Mejoramiento y en la Implementación de Técnicas** que ayudan a impactar positivamente los procesos claves del negocio para las Empresas de los Sectores de Manufactura, Comercio y Servicios.

  La distribución de las consultorías por Municipio quedó así: **en Itagüí el 40% (28 empresas), en Envigado se realizaron el 35,7% (25 empresas), en Sabaneta el 11,4% (8 empresas), en La Estrella el 7,2% (5 empresas) y en Caldas el 5,7% (4 empresas).**

  La selección de los empresarios beneficiarios se realizó por medio de un Comité Técnico conformado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Fundación Universitaria CEIPA.

Con el desarrollo del programa, las empresas beneficiarias en fortalecimiento son actualizadas en las tendencias de mercado, que aumentan su competitividad, rentabilidad y productividad, empresas que pueden consolidar y transmitir la misión, visión cultura tanto a sus empleados como clientes, y que se comprometen en las diferentes áreas.

Contar con empleados formados también trae ventajas para las empresas, toda vez que amplían conocimientos y destrezas, y esto genera motivación.

Las nuevas implementaciones que propone el programa permiten que mejoren las formas de trabajo interno y generan mayor compromiso; el empleado se potencia para asumir responsabilidades y toma decisiones eficientes e informadas.

Los procesos de las compañías formadas y beneficiarias de la consultoría se impactan positivamente generando mejores resultados para los empresarios Aburrá Sur, ya que gran cantidad de empresarios tienen formación técnica, tecnológica y profesional y sus equipos de trabajo se muestran dispuestos a acompañar el mejoramiento de las empresas.

5.18.3 Fortalecimiento Microempresarial

El capital empresarial de la región se compone en un 90% por microempresarios dedicados principalmente a la realización de actividades en los subsectores económicos de comercio, confección, alimentos y belleza.

En consideración a esta realidad empresarial la Cámara desplegó en el 2017, un Programa de Fortalecimiento Microempresarial en asocio con la Corporación Interactuar, a través de una Agenda de Trabajo que incluyó Formación, Asesoría y Acompañamiento, y Relacionamiento, y la cual se ejecutó con base en 6 componentes:

- **Formación y Capacitación:** La metodología general para el desarrollo de cada taller, se orientó a través de actividades prácticas como la aplicación de herramientas propias del área de conocimiento, se abstraen experiencias de situaciones reales de los asistentes para confrontarlos con la actualidad que muestra la temática, llevándolos a la aplicación de nuevas formas de actuar dentro de la empresa.

  Los ejemplos y actividades desarrolladas fueron contextualizados de acuerdo a las actividades comerciales de las empresas

  Para el desarrollo del componente de Formación y Capacitación, se diseñó una agenda de 26 talleres y seminarios enfocados en el quehacer administrativo, operativo y gerencial de los subsectores de las microempresas.

  Es así como para el **Subsector Comercial** se diseñaron eventos de capacitación con temas como Exhibición y Vitrinismo, Obligaciones Fiscales en el Comercio, y Contratación de Personal en el Pequeño Comercio, entre otras.

Mientras que para el **Subsector Alimentos** se llevaron a cabo temas como Cocina Fusión, Cocina Express, Coctelería, Pasteles y Hojaldre, Cocina Fría, Cocina Vegetariana y Buenas Prácticas de Manufactura.

Igualmente se desarrollaron actividades de capacitación para el **Subsector Confección** presente en la región, orientados hacia la generación de mejores prácticas de productividad, calidad, medición y control de sus costos de producción.

El Municipio de Caldas participó con un 4%, mientras que Envigado con 28% Itagüí con 48%; Sabaneta con 18%, y La Estrella con el 7%.

Nro.	Nombre del taller
1	**Mesa:** Empoderamiento de la fuerza comercial para mayor efectividad en la venta de alimentos.
2	**Mesa:** La logística de distribución en el Sector Alimentos: La Tercerización como alternativa
3	**Mesa:** Normas y requisitos para el ingreso de sus productos a mercados formales.
4	**Mesa:** Cómo crear y gestionar alianzas exitosas para empresas de alimentos
5	**Mesa:** Cómo gestionar su capital. En la rotación está la ganancia
6	**Mesa:** La promoción de productos y servicios en la era digital.

Tabla 49: Cursos Fortalecimiento Pyme

Las convocatorias sumaron más de 760 asistentes, lo que indica un cumplimiento 118% de la meta propuesta para este Componente del Programa.

De otro lado, y como una actividad intencionada que permitiera generar espacios de relacionamiento como un elemento trasversal en los diferentes encuentros de empresarios en los talleres, se desarrolló una Metodología de Networking (Relaciones Colaborativas).

Su objetivo era generar espacios de relacionamiento entre empresarios de la misma cadena productiva del **Subsector Alimentos,** permitiendo la generación de **Oportunidades de Negocios, Intercambios de información, Mayor conocimiento del mercado, y la Apertura a nuevos negocios y canales.**

5.18.3.1 Semanas Sectoriales

Las Semanas Sectoriales tienen como objetivo fortalecer los conocimientos técnicos de los microempresarios a través de espacios de formación técnica.

Además buscan propiciar el relacionamiento facilitando el intercambio de experiencias, tecnologías y estrategias a través de tres espacios:

- Charlas de Actualización: Buscan brindar a los empresarios información sobre tendencias tecnológicas, hábitos de compra y consumo en su sector, que les permita el desarrollo de estrategias y la incorporación de nuevas herramientas en la dinámica de sus actividades productivas y comerciales.

- Relacionamiento con Proveedores: Es un espacio para articular los actores de la cadena productiva de un sector o subsector económico, propiciando el intercambio de conocimiento y experiencias, el acercamiento a herramientas y a soluciones tecnológicas, la adquisición de nuevos proveedores y la identificación de aliados claves.

- Ciclo de Talleres: Son Talleres Teórico-Prácticos con temáticas afines a las charlas de actualización realizadas, y permiten validar en los empresarios conceptos y desplegar nuevas habilidades. Estos talleres se enfocan en temas puntales de alto impacto en la gestión empresarial.

SEMANA SECTORIAL	Asistentes	Fecha
Confección y Moda	275	Junio 07 y 08
Comercio	178	Julio 12 y 13
Belleza	243	Septiembre 20 y 21
Alimentos	313	Octubre 25 y 26
TOTAL	**1.009**	

Tabla 50: Semanas Sectoriales Micros

La meta propuesta fue de 800 asistentes, 200 por cada semana sectorial, con 1.009, se cumplió en un 126% el objetivo propuesto.

5.18.3.2 Método Base de Aceleración. MBA

Es un programa que busca desarrollar habilidades gerenciales dirigidas a la Gestión y Administración eficiente con un liderazgo que responda a las necesidades del entorno y a la proyección de la empresa.

Ayuda a que los empresarios diseñen estrategias integradas que permitan la definición del portafolio, el desarrollo de productos y el posicionamiento de marca, favoreciendo la penetración y permanencia en el mercado

Los 24 empresarios de la región participantes en el Nivel I, alcanzaron diferentes logros, tanto personales como empresariales, que les han permitido tener una mente abierta a los diferentes cambios que se presentan en la cotidianidad de sus empresas.

Las técnicas, metodologías y didácticas utilizadas han contribuido a un mejoramiento constante de sus procesos dentro de las empresas.

- **Encuentros Grupales:** En los que se tratan temas como: Formulación del PTE; Proyecto de Transformación Empresarial; Finanzas; Construcción Cronograma PTE (Proyecto de Transformación Empresarial); Estructura Costos Fijos y Variable: Margen de Ganancia; Punto de Equilibrio, y Toma de Decisiones.

- **Tutorías Individuales:** Con el acompañamiento personalizado de los diferentes consultores aliados y el consultor líder, los empresarios materializaron en sus empresas inquietudes, vacíos y necesidades en temas respecto a: Traslado de regímenes (simplificado, común), temas tributarios; Reestructuración de Deudas; Métodos y tiempos productividad, y Acompañamiento Psicosocial.

  Gracias a ello se ha podido apoyar la implementación de herramientas validadas en el Programa; hacer un seguimiento personalizado a la gestión empresarial, y generar confianza y cercanía entre los empresarios y los consultores, para que expongan sus problemas y puedan conocer las herramientas y bases para solventarlos.

- **Talleres de Coaching:** En el marco de los cuales trataron temas, así: Cómo ser un buen gerente; el Árbol Empresarial, la continuidad de la empresa familiar, y un salto al vacío para el reconocimiento de temores y el manejo de los mismos.

5.18.3.2.1 Niveles del MBA

Es importante destacar que el Programa del MBA consta de 3 Niveles de Desarrollo que se describen así:

- **Nivel I: Administración.** Se pretende el desarrollo de Habilidades Gerenciales dirigidas a la gestión y administración eficiente con un liderazgo que responda a las necesidades del entorno y a la proyección de la microempresa.

- **Nivel II: Mercadeo.** Promueve el desarrollo de habilidades gerenciales para el diseño de estrategias comerciales integradas, favoreciendo la penetración y permanencia en el mercado

- **Nivel III: Estrategia y Productividad.** Busca desarrollar una visión estratégica global que integre la reflexión y la acción hacia todas las áreas de la empresa.

5.18.3.2.2 Principales logros del componente MBA

A nivel de Gestión Financiera: A través de este componente los empresarios lograron conocer los estados financieros, sus conceptos y utilidad, al igual que las herramientas de análisis para interpretar la realidad de la empresa y la posibilidad de proyectar sus planes e impacto desde la óptica financiera.

A nivel de Administración de Personal: Los empresarios cuentan con parámetros y algunas herramientas para llevar a cabo una selección de personal, así como una entrevista de trabajo y obtener información para tomar una decisión frente la contratación de algún trabajador

A nivel de administración de Empresa Familiar: Diferenciar los roles familiares y empresariales para la continuidad de la empresa.

Se brindaron parámetros para la creación del Protocolo de Familia, el cual debe ser ajustado a las necesidades de cada empresa y familia.

Mediante la presentación de casos, se aclararon dudas en temas puntuales como, el papel de los hijos, del conyugue y la asignación de un administrador externo de caso de necesitarse.

Entre los Casos de Éxito de este Componente se destacan las experiencias exitosas que se registraron con las siguientes empresas:

- ***Metal Holding:*** Realizó una alianza estratégica con una empresa productora de copas de brasear, implicando una comisión de venta por cada copa vendida y hecha con los moldes del empresario, buscando tener ambas empresas ventajas competitivas en costos y rapidez en innovación.

- ***San Tuga***: Ha logrado anexar y consolidar a su modelo de negocio en los puntos de venta de la Feria del Brasear y Solo Cucos, con un contrato por concesión.

Para ello crearon una nueva marca, con la cual están vendiendo referencias diferentes y con mayor valor agregado, buen nivel de ventas e impulsada por sus promotoras comerciales.

5.18.3.3 Consultoría Microempresarial

Esta intervención parte de un **Análisis Microempresarial en el Sitio de Trabajo**, con el fin de poder validar los aspectos por mejorar, y ofrecerle al empresario un panorama más amplio sobre su situación actual y las posibles razones por las cuales se pueden estar alejando el logro de los objetivos propuestos.

En el 2017 se desarrollaron **110 Diagnósticos con sus respectivos Planes de Mejora en cada una de las empresas** que fueron beneficiadas con el acompañamiento personalizado **a través de Asesoría Técnica Especializada.**

Durante la vigencia del 2017 la mayor participación en estos Talleres fue del **Municipio de Itagüí, con el 48%; seguido del Municipio de Envigado, con el 28%. El Municipio del Aburrá Sur con menor participación fue Caldas con 4%.**

5.19 Balance Observatorio de Productividad 2017

Según el Consejo Privado de Competitividad, “McKinsey (2015) afirma que el 82% de los incrementos en productividad de los países emergentes para los próximos años estará basado en la apropiación de tecnología ya existente, mientras que los procesos de innovación apenas explicarán el 18% restante.

En ese sentido, es esencial que las empresas se concentren en la adopción de prácticas que han probado ser exitosas en países o industrias más desarrolladas, más que en el desarrollo de nuevas tecnologías”

Con el apoyo de la firma Croma Consulting, la Cámara realizó durante la vigencia del 2016 una Prueba Piloto del Observatorio de Productividad Aburrá Sur.

En esta etapa la Cámara financió la participación de 15 empresas Pymes, las cuales recibieron una intervención directa de 45 horas de consultoría en planta, durante un período de 4 meses.

El equipo de trabajo fue liderado por el Ingeniero Industrial, René Alejandro Acosta E, con el acompañamiento del Geólogo Hernán Martínez, Asesor Científico en Neuronas Artificiales y Big Data; el Administrador de Negocios, Giovanny Correa; el Ingeniero en Higiene y Seguridad Ocupacional, Alejandro Duque, y 4 Ingenieros Industriales y de Producción, para tareas de soporte y acompañamiento.

El Observatorio nace porque el Aburrá Sur necesita proyectar el futuro sustentable, sostenible y competitivo de sus empresas con base en:

BIG DATA de competitividad por sector económico (Comparación y trazabilidad en el logro de la excelencia operacional).

- La disponibilidad de herramientas de excelencia operacional por tipo de empresa (Micro-Pyme-Gran empresa.)

- Una Estrategia de incubación de la competitividad por niveles.

- Banco de mejores prácticas y su socialización abierta.

- Metodologías simples, participativas y de impacto

El propósito es observar el comportamiento de la productividad regional; potenciar el método en el logro de la eficiencia y la mejora permanente; publicar los resultados exaltando las buenas prácticas, y desarrollar la habilidad a través de metodologías de excelencia operacional.

Con esto se busca que las empresas Pymes del Aburrá Sur se conviertan en un referente de mejora en rentabilidad, productividad e innovación.

Los pilares fundamentales del Observatorio son la **Productividad, el Ambiente de Trabajo y el Aprovechamiento Tecnológico.**

En materia de **Productividad** se adelanta una medición del indicador mundialmente aceptado como **OEE, EGE (Efectividad Global de los Equipos y Efectividad Global de los Procesos).**

Este permite comparar los elementos de disponibilidad, desempeño y calidad. Es un indicador muy integral y exigente con el que el mundo se compara.

Igualmente se implementa el **KOSU**, indicador que mide la productividad per cápita en una organización, y define el nivel de productividad de cada individuo.

El Componente del **Ambiente de Trabajo** se mide bajo los criterios de **Accidentalidad Laboral.** El accidente de trabajo es el principal pivote de pérdida, y se mide a través de la **Tasa de Accidentalidad**, indicador mundialmente aceptado.

Su presencia es la más evidente muestra de ineficiencia operacional. A través de este indicador se deduce y se legitima si el ambiente de trabajo está apto para producir.

Igualmente se mide la **Confiabilidad del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo** como indicador de excelencia operacional.

Y el **Uso de la Tecnología** se mide con el **Nivel de Tecnología** y permite identificar el uso de la misma en la eficiencia para el logro de la productividad deseada. **(TIC-Automatización).**

La fórmula estadístico-matemática que une los 3 indicadores y da un único resultado, permite al empresario ubicarse en un nivel y compararse con su sector, con el fin de emprender un plan de acción de acuerdo a los modelos, herramientas y buenas prácticas que tendrá a disposición, con la ayuda de un experto en la implantación de modelos de excelencia.

El **Modelo implementado en el 2016** para el acompañamiento de las Pymes se fundamentó en un **Sistema de Maximización de las Operaciones.**

Consistió en un acompañamiento ”en Campo” a los empresarios, con el fin de garantizar la consolidación de la mejora, siempre en el lugar de trabajo, en relación con el uso permanente de las metodologías de excelencia operacional aplicables a la necesidad, y con el apoyo de expertos que diseñan, sugieren y acompañan el proceso hasta consolidar la mejora productiva trazada desde el inicio.

En el marco de la Prueba Piloto del 2016 el Observatorio se encargó de medir el comportamiento de la productividad en las 15 Pymes seleccionadas; definir un foco de mejora en el proceso, a través de una homologación conceptual y metodológica; analizar las pérdidas del proceso (Limitantes de Productividad) y Mejorar la Pérdida Pareto (pérdida que se requiere revertir).

5.19.1 Impacto del Observatorio 2017

Corroborados los impactos positivos y los beneficios del Observatorio en la experiencia del 2016, la Cámara acompañó en la vigencia del 2017 a otras 40 Pymes de los sectores más representativos del Aburrá Sur en las áreas de Manufactura, Comercio y Servicios.

Los propósitos del Programa permitieron medir el comportamiento de la productividad de las Pymes del Aburrá Sur seleccionadas; definir el foco de mejora en el proceso; lograr una homologación conceptual y metodológica; analizar las pérdidas del proceso y mejorar la pérdida que se requiere para revertir.

El Programa incluyó la Sensibilización de 400 empresarios en Productividad (Cursos y Seminarios); la ejecución, una a una, de las 40 consultorías a Pymes, y la implementación de una Prueba Piloto con una Metodología Especial para el mejoramiento de la productividad en las Microempresas.

En relación con Programa de Observatorio de Productividad es importante resaltar que su propósito es observar el comportamiento de la productividad, potenciar el método en logro de la eficiencia y a la mejora permanente, publicar los resultados exaltando buenas prácticas y desarrollar la habilidad en metodologías de excelencia operacional.

Entre los principales hallazgos del Programa se pudo evidenciar la necesidad que tienen las Pymes del Aburrá Sur de fortalecer sus metodologías de producción fundamentadas con base en indicadores acordes con los estándares internacionales que faciliten ejercicios de comparación o benchmarking con sus pares mundiales.

Así las cosas, los siguientes fueron los resultados que arrojaron los dos componentes de trabajo del Observatorio durante la vigencia 2017:

- **Sensibilización:** Se realizaron **9 Cursos con 400 asistentes**. Su público objetivo fueron las Pymes de los sectores Manufactura, Comercio y Servicios de la Región.

  Los hallazgos significativos en las Jornadas de Sensibilización fueron la identificación de brechas productivas como: Falta de mantenimiento; falta de control de salud y seguridad en el trabajo enfocado a la productividad; falta en la ecoeficiencia como elemento importante en la productividad y la ausencia de metodologías que aseguren mayor productividad.

- **Consultoría Técnica:** Esta Etapa permitió orientar presencial y personalizadamente a los empresarios del Programa hacia el cumplimiento de los Objetivos de Productividad y en la aplicación de las Metodologías de Excelencia Operacional. En esta fase **40 Empresarios accedieron al Servicio de Consultoría.**

  En total se ofrecieron 36 horas de acompañamiento a las Micro y 48 horas a las Pymes, bajo el liderazgo de un consultor experto que enfocó su trabajo en el **Mejoramiento de la Productividad** para ayudar a impactar positivamente los procesos claves del negocio en las empresas beneficiarias del Programa.

La distribución de las consultorías en Productividad, por Municipio, fue la siguiente: **Itagüí, 40% (16 empresas); Envigado, 25% (10 empresas); Sabaneta, 12,5% (5 empresas): La Estrella. 20% (8 empresas) y Caldas, 2,5% (1 empresa).**

La selección de los empresarios beneficiarios se realizó por medio de un Comité Técnico conformado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Empresa Croma Consulting.

Con el desarrollo del Programa las empresas beneficiarias en Productividad son instruidas y/o actualizadas en metodologías sostenibles, seguras y eficientes, que aumentan su competitividad, rentabilidad y productividad, brindándoles una mayor sostenibilidad y mejorando sustancialmente sus procesos.

5.20 Balance Gestión Ambiental 2017

La Sostenibilidad Empresarial ya no solo puede ser vista como un ejercicio de Responsabilidad Social Empresarial, sino se adecúa a los estándares normativos ambientales que el país viene implementando de acuerdo a los estándares impuestos por su pretendido ingreso a la OCDE.

El fenómeno de las ciudades urbanas cada día cobra mayor relevancia e impacta de manera significativa al sector empresarial, con una normativa ambiental rigurosa que impacta los indicadores corporativos.

Por ello, las acciones y esfuerzos empresariales deben buscar la disminución de la contaminación y el calentamiento global.

Dentro de sus múltiples acciones socioeconómicas la Cámara de Comercio Aburrá Sur se ha sumado a ese propósito, y debido a ello ha estructurado unas acciones y programas ***orientados al fortalecimiento de una Cultura Ambiental y la Implementación de Prácticas de Producción y Consumo Responsable dentro de la Región.***

La sensibilización y el acompañamiento empresarial para el desarrollo competitivo bajo premisas de sostenibilidad ambiental no sólo es una estrategia corporativa de protección del medio ambiente, sino también un propósito que busca disminuir los impactos negativos durante el ciclo de vida de los productos y/o servicios.

La siguiente es la relación de las acciones que evidencian esa Gestión Ambiental que la Cámara viene adelantado con las Secretarias del Medio Ambiente y las Autoridades Ambientales Metropolitanas en beneficio de su comunidad empresarial.

5.20.1 Alianza con Corantioquia

La Cámara viene liderando una estrategia de sostenibilidad ambiental empresarial con Corantioquia, con base en el **Convenio 1608-145 de 2016,** cuyo **objeto** busca ***la interacción de esfuerzos conjuntos para promover acciones de Producción y Consumo Sostenible***.

Gracias a ello se logró la focalización y acompañamiento de cerca de **69 empresas del Aburrá Sur, adscritas a los sectores Textil, Químico, Metalmecánico, Ladrillero y Tintorero.**

Estas unidades productivas fueron acompañadas en el 2017, mediante acciones que contribuyeron a reducir sus impactos ambientales; generar mayor rentabilidad y competitividad empresarial; identificar el acceso a incentivos tributarios y fortalecer el ciclo de vida de los productos, al igual que su perfil reputacional.

5.20.2 Alianza con el AMVA

Desde la Institución se viene acompañando ***la ejecución del Programa 12 del Plan de Acción del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, 2016 – 2019 (Territorios Integrados),*** cuyo objeto busca fomentar la incorporación de ***Prácticas de Producción Limpia y Consumo Sostenible*** en el ***Sector Productivo.***

La idea es que las Pymes del Valle de Aburrá mejores el desarrollo de sus procesos productivos por medio de la optimización en el uso de los recursos y la reducción de todos los impactos durante el ciclo de vida de los productos.

Es importante destacar que, en el marco de este Convenio, durante el 2017 la Cámara apoyó los siguientes programas y proyectos

- **Plan Quebradas:** Es una estrategia ambiental que busca la intervención integral de 19 afluentes del Valle de Aburrá (7 de ellos en el Aburrá Sur).

  Fue presentado el 17 de Mayo en Girardota ante los distintos actores interesados en la calidad ambiental de las microcuencas y la protección de sus recursos naturales.

  La iniciativa es producto del trabajo articulado y sinérgico de las entidades que pertenecen al convenio Nuestro Río: Gobernación de Antioquia, Corantioquia, Cornare, EPM, Metro de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y las diez administraciones de los municipios que lo conforman.

  El apoyo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur se enfocó en la gestión para la focalización georreferenciada de 25 empresas alrededor de las cuencas del Aburrá Sur intervenidas: La Valeria y la Miel (Caldas), La Ayurá (Envigado), Doña María (Itagüí), La Bermejala y La Grande (La Estrella), y La Doctora (Sabaneta).

  A través de visitas técnico ambientales que abarcaron desde el nacimiento hasta la desembocadura de las microcuencas priorizadas, se verificaron las necesidades más apremiantes inherentes al saneamiento básico por vertimientos líquidos y sólidos, al suministro de agua y a los riesgos que pueden impactar negativamente el lecho, la cobertura, la cantidad y la calidad de dicho recurso.

En los puntos críticos identificados se realizó un Diagnóstico Ambiental, así como la elaboración de estudios y/o diseños.

La sinergia entre todos los actores permitió lograr el objetivo común de protección del recurso hídrico y de la cuenca en general, desarrollando programas y proyectos relacionados con el saneamiento básico, el abastecimiento, la educación ambiental y la protección de microcuencas, especialmente las zonas de ronda de los cuerpos hídricos.

Es importante resaltar que la realización de programas, proyectos, acciones y actividades necesarias para la mitigación, conservación y protección de las 19 microcuencas fueron lideradas por el ÁMVA, en asocio con Cornare y Corantioquia; los entes territoriales donde se ubican las quebradas; los actores empresariales y sociales asentados en el área de influencia de la misma; entidades gubernamentales; ONGs; grupos socioambientales y la comunidad en general.

- **Proyecto de Eficiencia Energética**: A través del cual las empresas participantes lograron el mejoramiento eficiente de sus sistemas de combustión, como hornos, calderas y similares.

- **Gestión para mejorar la Calidad del Aire*:*** Con el fin de atender los requerimientos de las Resoluciones del AMVA 1379 de Movilidad Sostenible, y 912 de Mejoramiento de la Calidad del Sector Industrial.

  En el 2017 la Cámara acompañó la articulación de actores relacionados con este tema, a través de una serie de encuentros para el perfeccionamiento del ***Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire (PIGECA) el cual busca adherir estrategias corporativas para mejorar la calidad del aire del Valle de Aburrá***.

  El PIGECA plantea 10 Líneas Estratégicas y 5 Medidas Transversales. Desde la Cámara se buscó impactar en las siguientes Líneas: Planeación Metropolitana del Ordenamiento Territorial (PEMOT); Fortalecimiento, Generación y Aprovechamiento del Conocimiento Científico y la Tecnología; Reducir el Impacto Ambiental de los Viajes Motorizados y Promover un Modelo de Movilidad más Eficiente, y una Industria Sostenible, Competitiva y Productiva.

5.20.3 Articulación Ambiental Local

- **Apoyo al Sigam, Cideam, los Pgirs y el Peam de Itagüí:** Durante el 207 la Cámara participó activamente en las dinámicas e iniciativas lideradas por los Sistemas de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM de Itagüí y Envigado, con el fin de activar acciones de educación ambiental y gestión de los recursos, de cara a los desafíos que actualmente se vienen presentando en el territorio.

Desde la Cámara también se acompañó a los CIDEAM (Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental para la Generación de Cultura Ambiental, al igual que a los Grupos Coordinadores de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos), con el fin de gestionar los recursos técnicos y financieros para la implementación del PGRIS (Planes Integrales de Gestión de Residuos Sólidos), y velar por la articulación de los diferentes instrumentos de planeación municipal (POT, PGIRS, y Plan de Desarrollo Municipal).

El PGIRS es un instrumento de carácter obligatorio, con una vigencia de 12 años, que sirve para la planeación ambiental municipal, y para garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación de servicio de aseo a nivel municipal.

Contribuye, además, al diseño y adopción de estrategias de educación a la población en temas como: Separación en la fuente y responsabilidad en el manejo de residuos en vías y áreas públicas; recolección por rutas selectivas, y ubicación de los centros de clasificación y aprovechamiento, y demás elementos necesarios para avanzar en la implementación de una Política de Desarrollo Sostenible.

La Cámara apoyó, igualmente, al Municipio de Itagüí, en la **Construcción del Plan de Educación Ambiental Municipal, PEAM.**

El PEAM es un instrumento de planeación a 10 años que enmarca las estrategias de educación ambiental en el contexto local y constituye un horizonte de acción común a la institucionalidad que tiene competencias y responsabilidades en dicha materia.

Deberá estar articulado a otros instrumentos de gestión, desarrollo y planeación, tales como: Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial -POT, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, Planes de Manejo de Cuencas Hidrográficas, y de Áreas protegidas y todos los demás que incorporen la educación ambiental dentro de la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Cabe destacar que el PEAM de Itagüí también fue el promotor y ejecutor del Foro Educativo Ambiental, realizado en el Centro de Convenciones en la vigencia del 2017.

Cerca de 200 personas de Instituciones educativas, sector empresarial e Institucional participaron en dicho Foro el 29 de Septiembre, y el eje temático central fue una mirada de articulación regional desde el Programa Antioquia Sostenible y la educación como motor de trasformación de la Cultura Ambiental.

- **Gestión Ambiental con Municipio de Envigado:** El Plan de acción del presente año se enfocó en el desarrollo del nuevo **esquema de aprovechamiento, adopción y puesta en marcha del nuevo esquema tarifario,** para lo cual la Secretaría de Medio Ambiente de Envigado contrató a la Universidad de Medellín.

  Además del apoyo de la empresa de servicios públicos ENVIASEO, el Plan realizó un seguimiento a las rutas selectivas de recolección con fin de llegar a la meta que propone un aprovechamiento de residuos cercano al 24%.

De otro lado, el CIDEAM de Envigado tiene previsto **reestructurar el PEAM** con el respaldo de la Secretaría de Planeación, a través del Sistema Local de Planeación.

A su vez, con el apoyo de los Consejeros Ambientales Municipales de Envigado (CAM), se avanzó en torno a la consolidación del **Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio y la Variabilidad Climática de Envigado**, elaborado por la Universidad Pontificia Bolivariana, institución que acompaña y orienta al municipio en esta tarea.

5.20.4 Piloto de Cargue y Descargue Nocturno

En momentos en que el contexto ambiental del Valle de Aburrá es altamente preocupante las autoridades e instituciones ambientales, con apoyo del sector público, privado, académico y gremial han centrado su esfuerzo en el diseño de alternativas para mejorar la calidad del aire la movilidad metropolitana.

Una de estas alternativas es el desarrollo del **Programa Piloto de Cargue y Descargue en Horarios No Convencionales**, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia de la movilidad metropolitana, la competitividad logística empresarial y el medio ambiente metropolitano, a través de las siguientes etapas:

- **Fase 1:** Preparación, acercamiento con los actores privados para realizar los acuerdos de participación, declaración y confidencialidad, agendamiento de citas y requisitos de ingreso del personal de campo a las empresas.

  En la actualidad se ha tenido el acercamiento con las empresas **Generadoras** (Nutresa, Zenu, Prebel, Argos, Crystal, Ivanagro, Postobón, Plastiquímica, Distribuidora Santa Elena, Industrias Haceb) **Transportadoras**, (Botero Soto, Coordinadora, Imbocar), **Receptoras,** Olímpica, Koba, (D1), Homecenter, Supermercados Boom, Euro y Grupo Éxito).

- **Fase 2:** Toma de mediciones en horario convencional y en horario no convencional; aplicación de encuestas; instalación de equipos y medición, recolección y descarga de datos.

- **Fase 3:** Análisis de impactos de movilidad, seguridad, desempeño logístico y ambiente, además de las recomendaciones para la implementación.

La prueba tiene como meta medir el impacto en 35 empresas; con un plan de trabajo de dos mesas. El ÁMVA y el Ministerio de Transporte son los encargados de gestionar los recursos para implementarla el próximo año.

Modelos integrales logísticos ya probados en Sao Paulo, New York y Bogotá, evidenciaron resultados muy positivos con la Prueba en materia de emisiones atmosféricas y disminución de los costos logísticos.

La Cámara de Comercio Aburrá Sur ha sido la entidad que, en asocio con la empresa Zona Logística, abrieron el camino para gestionar y materializar este proyecto.

5.20.5 Misión Economía Circular U.E.

Aumentar la cooperación y las oportunidades de negocios entre la Unión Europea y Colombia en materia medioambiental fue el propósito de la Misión de Economía Circular que se realizó en Medellín en el mes de Octubre del 2017 con la participación de más de 60 expertos y empresarios europeos, liderados por el Director para el Medio Ambiente de la Comisión Europea, Daniel Calleja.

El evento contó con el apoyo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la cual estuvo representada en el Panel Empresarial por el Vicepresidente Operativo de la entidad.

El Director Ambiental de la U.E. afirmó que para ser competitivos, la economía y el medio ambiente deben ir en la misma dirección.

En ese sentido, explicó que ahí entra a jugar el modelo económico circular, pues el lineal ya no resuelve los problemas de los países. El primero se basa en cómo hacer más eficiente el diseño, producción, consumo, reciclaje y reutilización de un bien y servicio, “para cerrar el círculo”.

El concepto de Economía Circular es el que busca superar el Producir, Usar y Botar, para complementar con Reutilizar, Regenerar y Reciclar.

La Economía Circular destierra el concepto de Basura, es reparadora y regenerativa, y pretende conseguir que los productos, componentes y recursos en general mantengan su utilidad y valor en todo momento.

El modelo promueve un ciclo continuo de desarrollo positivo que conserva y mejora el capital natural, optimiza el uso de los recursos y minimiza los riesgos del sistema al gestionar una cantidad finita de existencias y unos flujos renovables.

5.20.6 Escuela de Desarrollo Sostenible

Los informes que presenta el Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire (PIGECA), del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, definen que las fuentes móviles explican el Material Particulado PM 2.5 en un 79% y las fuentes fijas la emisión de Material Particulado PM 2.5 en un 21%.

Bajo este escenario de emisión de gases efecto invernadero, cobra gran interés e importancia la responsabilidad con el territorio de las empresas que vienen desarrollando su actividad productiva y la capacidad de atracción de nuevas industrias y procesos productivos bajo

parámetros sostenibles y responsables con el medio ambiente, reto que vuelca a la región metropolitana en la búsqueda incesante de escenarios de competitividad sostenible.

Con este contexto territorial, el rol institucional que viene desempeñando la Cámara de Comercio Aburrá Sur es de vital importancia para la alineación empresarial en torno al cumplimiento normativo, y el desarrollo de programas que conlleven a la sensibilización, el acompañamiento e intervención competitiva de las empresas con criterios de sostenibilidad y productividad.

Es allí donde aparece la Escuela de Desarrollo Sostenible como un espacio de reflexión, participación y adopción de acciones y medidas en las cuales la Cámara espera sumar sus capacidades con el fin de generar y articular acciones mediante redes de trabajo que permitan generar el impacto deseado en torno a la consolidación de una región sostenible.

En el caso específico del Aburrá Sur, la región cuenta con hoy con cerca de 2.500 unidades productivas.

De ellas, según datos del AMVA, cerca de 140 empresas poseen unas fuentes fijas debidamente caracterizadas y georreferenciadas, las cuales deben cumplir con la R912 de 2017 (Gestión para el Mejoramiento de la Calidad del Aire en el Sector Industrial).

Así mismo, en términos movilidad cerca de 150 empresas deben implementar Planes de Movilidad Sostenible, según lo dispuesto por la Resolución 1379 de 2017.

El propósito de la Cámara es sumar su capacidad institucional para que dichas empresas adopten las medidas contempladas en ambas resoluciones, y contribuyan con ello a la promoción y consolidación de un desarrollo empresarial competitivo y sostenible en el Sur del Valle de Aburrá.

Balance Unidad de Comercio Internacional, UCI 2017

Los principales indicadores del comercio internacional del país han sido positivos, en términos reales, en lo correspondiente a la vigencia 2017.

Uno de los indicadores que refleja el crecimiento en este campo es sin duda la recuperación del flujo de contenedores que transitan por los principales puertos, el cual repuntó con un aumento del 5,2% tras un comportamiento negativo que se registró entre los años 2015 y 2016, debido a la desaceleración económica originada en gran medida por la caída en la adquisición de materias primas liderada por China.

Otro índice que evidenció una mejoría en el comercio internacional del país fue la exportación de productos durante Febrero, mes en el que los valores de las exportaciones alcanzaron su pico máximo.

Este comportamiento positivo se ha visto contrarrestado, sin embargo, por las señales políticas de algunos países, lo que representa riesgos significativos para el comercio mundial.

Cabe citar al respecto la creciente oposición al proceso de globalización de países como Estados Unidos, la cual se ha hecho expresa mediante un incremento de medidas comerciales restrictivas y proteccionistas.

Los norteamericanos ya han comenzado a renegociar tratados comerciales existentes e, incluso, se ha contemplado el abandono de algunos, un hecho que podría lesionar la confianza de los consumidores y las empresas, y socavar el comercio y las tasas de inversión internacional.

Pese a todo ello, las Naciones Unidas, en su publicación sobre el comportamiento económico mundial 2017, informó acerca de un leve crecimiento de las economías emergentes, entre las cuales figura Colombia.

Estas economías, que dependen principalmente del comercio de materias primas, han arrojado un comportamiento positivo debido a la estabilización de los precios de las materias primas, y la disminución en las presiones inflacionarias derivadas de la depreciación de las tasas de cambio.

En particular para 2018 se espera que el Este y el Sur de Asia crezcan rápidamente, principalmente por la robusta demanda interna, lo que llevará a una recuperación positiva, aunque aún modesta, en cuanto a las importaciones globales-,.

Según el informe de las Naciones Unidas, se espera un crecimiento de 3,3% en el comercio mundial para la vigencia del próximo año.

En cuanto a los retos para el crecimiento en 2018 aparece la incertidumbre generada por los instrumentos de política monetaria no probada, como, por ejemplo. las tasas de interés negativas implementadas en Japón y Europa.

Entretanto, los incrementos en las tasas de interés de la FED en Estados Unidos, es otra condición que genera incertidumbre en el sistema financiero internacional y, éste, a su vez, puede generar estrés bancario, un actor esencial para las empresas a nivel mundial, y el cual afecta directamente el comportamiento del comercio internacional de los años venideros.

5.21 Gestión Unidad de Comercio Internacional 2017

Acorde con los retos que proponen estos escenarios de cambio la Unidad de Comercio Internacional, UCI, de la Cámara, desplegó a lo largo del 2017 una serie de planes, programas, proyectos y actividades estratégicas que se resumen a continuación:

5.21.1 Asesoría e Información en Comercio Internacional

El servicio de Asesoría e Información en Comercio Internacional es brindado por la institución cameral a través de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, y está dirigido al público empresarial y comercial de la región.

El **Servicio de Asesoría** consiste en dar solución a dudas puntuales de los empresarios en los diversos temas de comercio internacional, tales como adecuación de producto, mercadeo internacional, legislación aduanera y cambiaria, procedimientos de exportación e importación, entre otros.

Partiendo de una **Fase de Diagnóstico Empresarial**, en el proceso de asesoría se desarrollan planes de trabajo y acompañamiento personalizado, con los cuales se estructura la oferta exportable de la empresa, mediante la identificación de sus costos de exportación, mercados potenciales internacionales y condiciones del producto para acceder a los beneficios arancelarios generados por los Tratados de Libre Comercio que tiene suscritos Colombia con el resto del mundo.

Para el año 2017, se brindaron alrededor de **2.000 asesorías a las unidades empresariales de la región del Aburrá Sur.**

La dinámica del servicio de asesorías fue consistente con la participación económica de cada uno de los municipios de la región.

Itagüí y Envigado fueron los que más demandaron los servicios de acompañamiento en comercio internacional con una participación del 33% y del 29%, respectivamente.

Por su parte Caldas (2%) La Estrella (13%) y Sabaneta (13%) también realizaron consultas a la Unidad de Comercio Internacional.

Es importante tener en cuenta que el 10% del total de la atención desarrollada por la UCI se llevó a cabo para unidades empresariales, emprendimientos, y/o personas naturales ubicadas por fuera de los municipios de la región.

Los principales temas solicitados por los empresarios del Aburrá Sur en la UCI fueron Asesorías Básicas en Comercio Exterior, seguidas por Estructuración de la Oferta Exportable, y Aranceles, Impuestos y Requisitos en Mercado de Destino.

En las Asesoría Básica se abarcan temas relacionados con la identificación de elementos necesarios para desarrollar una operación de exportación, tales como: Identificación de

Partidas Arancelarias y Documentación Aduanera, así como la Identificación de Costos Implícitos en la Operación de Venta de un producto o servicio en los mercados internacionales.

La Estructuración de la Oferta Exportable es el servicio más completo en el que nuestros empresarios tienen un acompañamiento personalizado (al menos dos meses por parte de un asesor en Comercio Internacional de la UCI).

Cabe destacar que éste componente tiene como resultado final la remisión de la empresa a los servicios de Promoción Comercial de Procolombia, tales como Macroruedas, Ruedas de Negocios y Misiones Comerciales.

5.21.2 Formación, Capacitación y Actualización

- **Taller participación en ferias internacionales:** Las ferias son uno de los mecanismos más efectivos para la consecución de clientes y socios comerciales en los mercados internacionales, motivo por el cual resulta vital la preparación del empresario que quiere vincularse a este tipo de escenarios.

  Los empresarios asistentes a este Taller tuvieron la oportunidad de conocer, entre otros temas, la Logística para participar en Ferias Internacionales; Técnicas de Negociación y Elaboración y Seguimiento de Propuestas Comerciales.

- **Seminario Oportunidades Comerciales con Perú:** Por su cercanía y afinidad cultural con Colombia el peruano es uno de los mercados más afines y pertinentes para nuestra comercialización internacional.

  Con este seminario realizado en conjunto con La Cámara Colombo-Peruana se le entregó a los participantes herramientas, mejores prácticas y los conocimientos necesarios para la identificación de las oportunidades que tienen los productos y servicios colombianos en el país Inca**.**

- **Programa de Formación Exportadora – PFE:** En convenio con Procolombia se llevó a cabo durante la vigencia del 2017 el Programa de Formación Exportadora (PFE), cuyo objetivo es brindarles a los empresarios las herramientas y conocimientos básicos en comercio internacional con énfasis en exportaciones.

  Los temas desarrollados en un total de 20 horas fueron: Estrategias de Internacionalización, Logística y Distribución Internacional, Selección de Mercados Internacionales y Criterios de Origen para Acuerdos Internacionales.

  Durante la vigencia 2017 la UCI realizó dos (2) cohortes del Programa de Formación Exportadora, en Abril y Octubre, las cuales contaron con la participación en total de 105 empresarios.

- **Tertulias en Comercio Exterior:** Con este formato académico la Cámara ha buscado que **Empresarios Exportadores Exitosos de la Región** compartan sus experiencias, aprendizajes y conocimientos con aquellas empresas que apenas incursionan en los mercados externos.

  El formato del encuentro es Tipo Conversatorio, con un auditorio conformado en su mayoría por empresarios que quieren dar inicio a sus actividades de comercio internacional y conocer de primera mano la experiencia comercial, logística y aduanera, de sus pares exportadores.

  En el 2017 la Cámara realizó dos (2) Tertulias de Comercio Exterior. La temática central fue ***Acceso a Mercados Internacionales,*** con énfasis en canales de distribución, cómo realizar un primer acercamiento a los potenciales clientes internacionales y facilidades o situaciones logísticas que se registran en las operaciones de comercio exterior.

- **VI Foro Internacional "Antioquia, la nueva apuesta logística para el comercio internacional":** Por sexto año consecutivo la Cámara realizó el Foro Internacional Aburrá Sur, esta vez enfocado en las actividades de comercio exterior que actualmente se desarrollan por la zona de Urabá, a través de la cual los empresarios pueden encontrar una opción logística y una ruta de salida competitiva hacia los mercados internacionales.

  Los más de 150 empresarios asistentes tuvieron un acercamiento a la realidad de las operaciones logísticas y de infraestructura portuaria que actualmente se tiene operando y proyectadas en Urabá, lo que sin duda ubica a Antioquia como la nueva puerta del comercio internacional colombiano.

- **Seminarios ¿Cómo Exportar Servicios?** En la internacionalización empresarial los Servicios han sido abordados tradicionalmente desde la misma perspectiva de los bienes, pasando por alto en muchas ocasiones su gran diversificación y sus nichos tan especializados, la mayoría de los cuales están desatendidos.

  Teniendo en cuenta la dinámica de sus empresas, la Cámara realizó el **Primer Curso Básico de Exportación de Servicios**, el cual le permitió a los asistentes conocer herramientas que facilitan su incursión en mercados internacionales.

- **Taller: Aburrá Sur Exporta al Caribe:** La facilidad logística, la cercanía y la comprensión cultural, el idioma, las ventajas aduaneras y los acuerdos comerciales hacen del Caribe un mercado potencial para las empresas de la región.

Sin embargo, este mercado ha sido poco explorado por nuestra región, motivo por el cual la Cámara, en asocio con la Cámara de Comercio Colombo Holandesa (Holland House) desarrolló el **Taller de Exportaciones al Caribe**, en el que se mostraron oportunidades comerciales para sectores como: Agroindustria, Construcción, Manufactura, Prendas de Vestir, Servicios y Tecnología.

- **Programas Especializados para las Cadenas de Químicos y Textil Confección:** Con el ánimo de focalizar esfuerzos en las cadenas priorizadas en el Programa de Transformación Productiva, PTP, del país, la Cámara y Procolombia lanzaron los programas especializados para el fortalecimiento de las Cadenas de Químicos y Textil Confección.

  Con esta iniciativa las empresas participantes conocieron las especificidades de sus procesos de exportación, así como las principales tendencias y oportunidades estratégicas para su competitividad en el mercado internacional.

- **Actualización Nuevo Estatuto Aduanero:** Este espacio de formación se llevó a cabo en el Aburrá Sur con el fin de que las empresas asistentes pudieran identificar en el Decreto que consagró el Nuevo Estatuto Aduanero los requisitos, obligaciones y funciones de los importadores, exportadores y Operadores de Comercio Exterior (OCE) para la aplicación y organización eficiente de sus operaciones.

- **Taller Teórico-Práctico sobre Certificados de Origen:** Bajo una metodología teórico-práctica la UCI abordó esta jornada académica para socializar las oportunidades comerciales generadas a partir de los principales acuerdos internacionales suscritos por Colombia, identificando requisitos y las formalidades que éstos exigen.

- **Seminario Expertos Senior Holanda (PUM):** Con la presencia de empresas de la región se realizó la socialización en el Aburrá Sur de este programa holandés creado en 1978, que tiene presencia en más de 70 países, y el cual permite a las empresas acceder al acompañamiento técnico de expertos senior de Holanda, en aras de ser más competitivas y productivas.

  Luego de esta presentación 5 empresas se postularon al Programa, de las cuales **2 han sido seleccionadas para recibir acompañamiento por el experto holandés y las restantes están en proceso de validación.**

- **Taller Básico de Importaciones:** Este evento proporcionó a los empresarios del Aburrá Sur conocimientos que les permitirán mejorar el desarrollo de sus procesos de abastecimiento internacional de manera más óptima, mediante el afianzamiento y

adquisición de competencias acerca de los trámites, documentos y costos logísticos del proceso de importación.

- **Taller de Régimen Cambiario:** El Régimen Cambiario es el conjunto de normas que regulan todas las transacciones con el exterior que implican pagos o transferencia de divisas, lo que lo convierte en un tema esencial para las empresas que realizan operaciones de comercio internacional o que tienen planeado hacerlo.

En este evento de capacitación se brindaron herramientas y conocimientos básicos del régimen cambiario vigente para Colombia y que inciden directamente en las operaciones de comercio internacional e inversión extranjera en el país.

5.21.3 Programa Aburrá Sur Online

Según el estudio de Visa y Euromonitor, las ventas realizadas vía E-Commerce alcanzaron en Colombia en el 2015 los US$ 3.100 Millones, con un crecimiento del 18% a comparación del 2014.

Si este crecimiento continúa en estas proporciones, se estima que para el 2018 Colombia superaría la barrera de los 5.000 millones de dólares.

Teniendo en cuenta estas proyecciones la Cámara realizó en el 2017 el **Programa Aburrá Sur Online**.

Su objetivo era generar conocimientos básicos de comercio electrónico en los empresarios de la región, con el fin de permitirles que mediante este nuevo canal de comercialización intensifiquen su poder de venta, tanto a nivel nacional como internacional.

A continuación, se relacionan los temas abordados en cada una de las sesiones de capacitación desarrolladas y el número de empresarios asistentes a cada una:

Tema	**Asistentes**
Planificación, desarrollo y creación de una tienda virtual	64
Estrategias de Mercadeo para vender más.	72
Gerencia y logística del Comercio Electrónico	63
SEO, SEM - Pagos en Línea	52
Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico	48
Taller Práctico	69

Tabla 51: Eventos Aburrá Sur Online

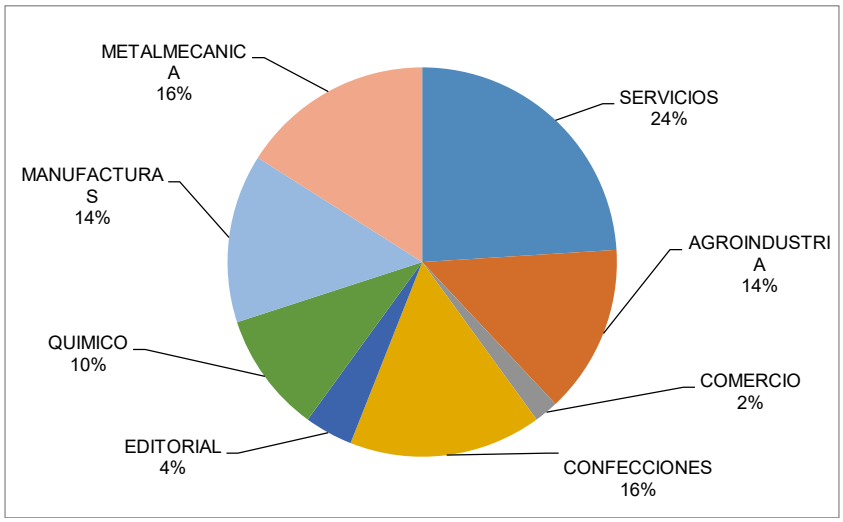

Ilustración 2: Distribución por Sectores:

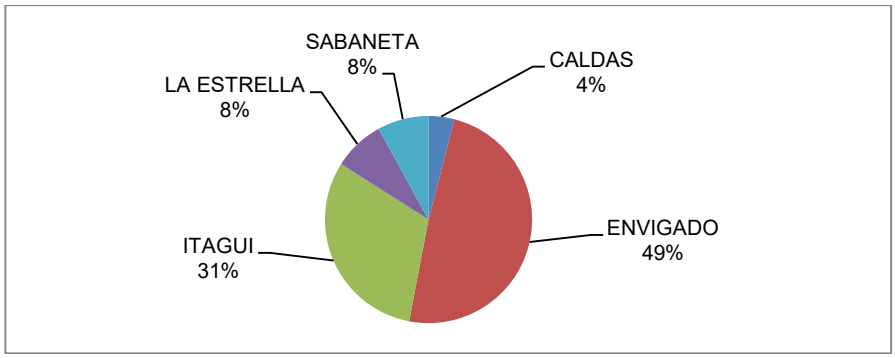

Ilustración 3: Distribución por Municipio

5.21.4 Boletín Virtual Estrategia Internacional

El comercio internacional contiene en sí mismo una fuerte dinámica en generación de información sobre diversos temas que van desde la actualización en disposiciones regulatorias propias y de terceros países, hasta la promoción de eventos de carácter comercial como ferias, misiones y ruedas de negocios en las que los empresarios se dan cita para ofrecer y demandar bienes y servicios.

Teniendo en cuenta esta dinámica informativa, la Cámara, a través de la UCI, diseñó y editó en el 2017 su **Boletín Virtual Estrategia Internacional** con una frecuencia bimensual, el cual fue distribuido vía correo electrónico a los empresarios exportadores e importadores de la región.

En este Boletín los empresarios que se encuentran realizando operaciones de comercio internacional, tuvieron acceso a información importante relacionada con ferias internacionales sectoriales, al igual que sobre nuevas disposiciones en materia cambiaria, aduanera y fiscal.

En la vigencia 2017 se realizó el envío de seis (6) ediciones del citado Boletín a más de 1.300 empresarios de diferentes sectores productivos.

5.21.5 Programa Integral de Intervención Estratégica

Es un esquema de intervención grupal empresarial que recoge las mejores prácticas de la capacitación y algunos elementos de la consultoría, desarrollado en alianza entre la Cámara y Bancóldex para construir conocimiento particular de forma colectiva y presencial, con 14 empresas de la región.

El programa contó con una duración de 56 horas presenciales, destinadas a cubrir 4 módulos principales:

- **Gobierno Corporativo:** En el cual se definieron y evaluaron los principios y normas que regulan la integración y funcionamiento entre la administración de la empresa, el consejo administrativo y los accionistas para la consecución de los objetivos organizacionales de la empresa.

- **Sostenibilidad Financiera:** En este segmento del programa de intervención se parte desde el análisis financiero para la identificación de fuentes de reducción de costos y el aumento de ingresos que aseguren la continuidad de la empresa.

- **Gestión Estratégica de su Modelo de Negocio:** Apoyado en la metodología Canvas se identifica en forma práctica el modelo actual de negocio y a partir de éste se desarrollaron estrategias y herramientas para preparar la empresa para escenarios futuros y disruptivos que le aportaran a su propuesta de valor.

- **Estrategia Competitiva:** A través de la Matriz DOFA se identificaron las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en cada una de las empresas con el fin de identificar estrategias tanto a nivel interno como externo.

De esta forma se buscó articular integralmente aspectos como: Toma de decisiones acertadas, apropiar metodologías de análisis financiero y para visualizar el actual modelo de negocio con miras a identificar futuras propuestas que jalonen el desarrollo y crecimiento de la empresa.

Teniendo como punto de partida un Diagnóstico de la Empresa, los participantes adquirieron colectivamente conocimientos y metodologías, finalizando la intervención con la construcción de unos planes de acción para cada empresa participando, y propiciando un espacio para compartir mejores prácticas.

Cabe destacar que en el presente año 4 empresas recibieron, adicionalmente una Consultoría de 4 horas, cada una, en Modelo de Negocio y Estructuración Financiera.

5.21.6 Grupo Antioquia Exporta Más

La concepción de este grupo se remonta a Abril de 2015, cuando la entonces Ministra de Comercio Industria y Turismo Cecilia Álvarez-Correa invitó a los empresarios antioqueños a pasar de US$ 3.244 millones en ventas externas de bienes no minero-energéticos en 2014, a US$ 5.019 millones para el año 2018.

Alrededor de dicha apuesta se unieron las instituciones que hoy conforman el **Grupo Antioquia Exporta Más**: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Bancóldex; Procolombia; Alcaldía de Medellín; las Cámaras de Comercio de Medellín, ABURRA SUR y Oriente Antioqueño; la Cámara de Comercio Colombo Americana; Analdex; ANDI; Esumer; y Universidad Eafit.

"Antioquia Exporta Más" trabaja desde cuatro (4) frentes, el primero de los cuales se centra en la gestión e impacto del **Consultorio en Comercio Exterior entre las cámaras de comercio de Medellín, ABURRÁ SUR, y Oriente Antioqueño,** con el apoyo de Procolombia, Eafit, Esumer, Ceipa y UCO, así como Amcham.

En este componente el Programa acordó homologar los procesos de asesoría entre las tres cámaras de comercio y se incrementó en un 25% la capacidad de atención.

Cabe destacar que en la vigencia del 2017 se brindaron más de 5.200 servicios de asesoría y capacitación a más 800 empresas.

5.21.7 Programa Envigado Exporta 2017

La Alcaldía de Envigado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico desarrolló en el 2017, en alianza con la Cámara, el ***Programa Envigado Exporta,*** *cuyo objetivo era aportar al fortalecimiento de la Cultura Exportadora de las Mipymes del Municipio, mediante procesos de capacitación y asesoría en la identificación de su potencial oferta exportable.*

- **Capacitación:** Dirigida a 30 empresarios del Municipio de Envigado en temas de comercio exterior, entre ellos: Régimen aduanero y cambiario, Costos de Exportación y Términos de Comercio Internacional (Incoterms), y Canales de comercialización y distribución

- **Asesoría Personalizada:** Para 15 empresas, con el fin de lograr la identificación de su oferta exportable.

  La asesoría consistió en la formulación conjunta de agendas entre la Cámara y un representante de cada empresa en la cual se desarrollaron los siguientes temas:

1. Identificación de los mercados potenciales según la empresa y el producto a través de un proceso de Inteligencia de Mercados.

2. Estructuración de una Matriz Costos de Exportación acorde a los mercados internacionales identificados en el proceso de Inteligencia de Mercados.

3. Identificación de los Requisitos de Origen para cada uno de los mercados a los cuales quiere ingresar o fortalecer su presencia la empresa acompañada.

Razón Social	Sector
Ziruma Labs S.A.S.	Manufacturas
Inversiones Dasauto S.A.S.	Servicios
Tolentino S.A.S.	Manufacturas
Mangra	Confección
Comercializadora 2pm	Confección
Corporación Agroindustrial Envicampo	Agroindustrial
Tomasa	Manufacturas
Panelitas y Productos Comestibles Luis Gabriel	Agroindustrial
Proquident S.A.	Manufacturas
Astrid Eufemia Restrepo Restrepo	Comercialización
Cabinarte S.A.S.	Manufacturas
Lumartech S.A.S.	Servicios
Ok. Distribuciones S.A.S.	Manufacturas

Tabla 52: Empresas y Sectores

5.21.8 Programa ExportAS

Este Programa permitió fortalecer las capacidades de internacionalización de 15 Pymes de los 5 municipios del Sur del Valle de Aburrá adscritas a los sectores Metalmecánico, Textil-Confección y Agroindustria, a través del desarrollo de Talleres de Formación, Consultoría Especializada y Acompañamiento Logístico en Ruedas de Negocio en el exterior a cada una de las empresas beneficiarias.

El Programa se desarrolló, en su Primera Fase, en el 2017, con la ejecución de tres (3) Seminarios Teórico-Prácticos de 4 horas cada uno.

En el 2018 se avanzará en las etapas complementarias, que incluye una (1) Consultoría Personalizada para las 15 empresas beneficiaras; Clínicas de Negociación y la participación en una Rueda Comercial con el apoyo de la Cámara.

5.21.9 Acompañamiento y apoyo a Misiones Comerciales en alianza con otros entes (Cámaras de Comercio Binacionales, Agencias de promoción a las Exportaciones):

Con el propósito de respaldar la generación de nuevas oportunidades de negocios para las empresas a nivel internacional, La Cámara de Comercio Aburra Sur promovió espacios con las Cámaras Binacionales de Perú y Panamá, para que las unidades económicas de la región conozcan y participen en el calendario de misiones ofrecido por dichas entidades. De igual

manera conjunto con Procolombia se invitaron, validaron y confirmaron empresas para la Macrorrueda 60.

Nombre	Sector	Departamento
8A TORRES INVERSIONES COLOMBIA NATURAL S A S	Agroalimentos	Envigado
ANDREA LARA ACCESORIOS S.A.S	Sistema moda	Envigado
ARTECH PRINT SAS	Sistema Moda	Itagui
C.I COMERCIALIZADORA LA BLANQUITA S.A.T S.A	Agroalimentos	Itagui
C.I DOÑA PAULA S.A	Agroalimentos	Itagui
C.I. DISTRIHOGAR S.A.S	Sistema moda	La Estrella
CI ASEO INTEGRAL SA	Quimicos Y Ciencias De La Vida	La Estrella
CI EMTAC SAS	Sistema moda	Sabaneta
COMPAÑIA DE EMPAQUES S.A.	Quimicos Y Ciencias De La Vida	Itagui
ESTIVO SAS	Sistema moda	Envigado
FAMILY BEANS S.A.S.	Agroalimentos	Envigado
FEDERAL SAS	Agroalimentos	Itagui
FIORETTO DISEÑOS S.A.S.	sistema moda	Envigado
FUTECH GROUP S.A	Metalmecanica Y Otras Industrias	Sabaneta
GUSTAR S.A.S.	Agroalimentos	La Estrella
INDUSTRIAS MORARBE S.A.S.	Sistema moda	Itagui
KRISPETA S.A.S	Sistema moda	Envigado
LABORATORIOS FUNAT / GREEN SUN PRODUCTS	Quimicos Y Ciencias De La Vida	Sabaneta
MASUD INVERSIONES SAS	Sistema moda	Envigado
OSAKA S.A.S.	Metalmecanica Y Otras Industrias	Sabaneta
PRODUCTOS BASE COOK S.A.	Agroalimentos	Sabaneta
PRODUCTOS CONFORT SA	Metalmecanica Y Otras Industrias	La Estrella
PRODUCTOS YULI S.A	Agroalimentos	La Estrella
PRONALCE S.A.	Metalmecanica Y Otras Industrias	Itagui
QUIMICA BASICA S.A.	Quimicos Y Ciencias De La Vida	Envigado
ROTOPLAST S.A.	Quimicos Y Ciencias De La Vida	Itagui
TEJIDOS Y CONFECCIONES PETIT	Sistema moda	La Estrella
TEXTILES PUNTO FLEX SA	Sistema moda	La Estrella
ULTRASONIDO ESTUDIO S.A.S.	Servicios 4.0	Envigado
VILA S.A.S.	Sistema moda	Sabaneta

CALZA 3 S.A.S.	Sistema moda	Itagui
DESPERDICIOS DE COLOMBIA SAS	Metalmecanica Y Otras Industrias	La Estrella
DOTAMOS S.A.S.	Sistema moda	Itagui
ELLIPSE LINGERIE (PRICAP S.A.S)	Sistema moda	Envigado
FUNDALCO S.A.S	Metalmecanica Y Otras Industrias	La Estrella
PAPELCARD S.A.S	Metalmecanica Y Otras Industrias	Sabaneta
TRADEBOOK S.A.S.	Servicios 4.0	Itagui
UNICO INTERIOR SAS	Sistema moda	Itagui
CI ACTIVE CODE SAS	Sistema moda	Envigado
LABORATORIOS HIGIETEX S.A.S.	Quimicos Y Ciencias De La Vida	Itagui
MUMA S.A.S.	Metalmecanica Y Otras Industrias	La Estrella
PEGAUCHO S.A.S.	Quimicos Y Ciencias De La Vida	La Estrella
PLASTIVEGAS	Metalmecanica Y Otras Industrias	Itagui
SUSI SAS	Agroalimentos	Itagui
ATP TRADING SAS	Metalmecanica Y Otras Industrias	Envigado
DISA SAS	Metalmecanica Y Otras Industrias	La Estrella
ECOHILANDES SAS	Sistema moda	La Estrella
INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS SA	Metalmecanica Y Otras Industrias	Itagui
LABORATORIOS CERO S.A.	Quimicos Y Ciencias De La Vida	Itagui
REJILLAS PLASTICAS S.A.	Metalmecanica Y Otras Industrias	La Estrella
AGROGRAIN SA	Agroalimentos	Itagui
LA HONDURA S.A.	Agroalimentos	Itagui
SOINCO S.A.S.	Quimicos Y Ciencias De La Vida	Sabaneta
FIRPLAK S.A.	Metalmecanica Y Otras Industrias	Itagui
FRUTYSABOR S.A.S	Agroalimentos	Itagui
TISOCO SAS	Agroalimentos	Envigado
FRUCOLDEX SAS	Agroalimentos	Itagui
PICCOLO PIACERE SAS	Agroalimentos	La Estrella
ATL ROPA DEPORTIVA SAS	Sistema moda	Envigado

Tabla 53: Empresas Acompañadas 2017

5.22 Balance Innovación 2017

Alrededor del 73% de las empresas nacionales no innovan, y la inversión privada en investigación y desarrollo es del 30%, mientras que la de países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, Ocde, es del 70%.

Además, los niveles de inversión en este frente en nuestro país están en 0,2% del PIB, mientras que en los países del Ocde es del 3%.

Entre los argumentos que presentan los empresarios para no innovar está la aversión al riesgo, no tener capacidad, ni información, ni retorno favorable, ni tampoco facilidad para interactuar en red, la poca disponibilidad de recursos, la ausencia de personal calificado y dificultades para acceder a estos programas por sus niveles de exigencia.

La innovación y la investigación generan mejor calidad de vida para las personas, impulsa el crecimiento de los países y la competitividad de las empresas.

El mejoramiento de estas condiciones se refleja en un aumento de puestos de trabajo y condiciones laborales ideales para una sociedad.

No hay duda que el futuro de las economías de los países dependerá de su capacidad de generar ideas y de transformarlas en nuevos productos y servicios con mayor valor agregado, que impulse su crecimiento y permita el desarrollo, evolución y sostenibilidad.

Y es que, si bien la Innovación es inherente a los procesos productivos, su desarrollo y constante gestión es de fundamental importancia para el crecimiento en el largo plazo de las organizaciones.

La historia es irrefutable al destacar que los países que promueven e invierten más en la innovación y en la investigación consiguen mejores resultados en cuanto a crecimiento, prosperidad económica y calidad de vida para sus habitantes, como lo han demostrado Corea y Japón, entre otros países asiáticos, que consiguieron una transformación radical de su economía mediante la especialización de sectores y el desarrollo investigativo que deriva en innovaciones para la industria.

En el caso específico del Aburrá Sur, durante la vigencia del 2017 la Cámara adelantó una serie de gestiones orientadas especialmente al fortalecimiento de la Cultura de la Innovación entre los empresarios y comerciantes de los 5 municipios de la región.

5.22.1 IV Foro de Innovación Aburrá Sur

Con el fin de reconocer, analizar y proyectar los desafíos que plantea para el sector empresarial los retos y desafíos que propone la Cuarta Revolución Industrial, relacionada con la Robótica, la Realidad Aumentada, la Computación en la Nube, la Big Data, la Ciberseguridad, la Nanotecnología, el Internet de las Cosas y la Impresión 3D, la Cámara de Comercio Aburrá Sur realizó el IV Foro de Innovación Aburrá Sur.

El evento permitió a los empresarios conocer los avances tecnológicos en la industria del futuro e identificar oportunidades de adopción de nuevas herramientas de última generación para el mejoramiento de sus productos y procesos internos

El Foro contó con la participación del expositor internacional Enrique León Villeda, Director Adjunto para Colombia en Tecnalia Research & Innovation, quien estuvo acompañado de Jairo Londoño Pardo y Federico Wills Gil, Cofundadores de la empresa T-lab.

La participación en la jornada académica fue de 150 empresarios, los cuales pudieron conocer metodologías y experiencias tanto nacionales como internacionales en la implementación de las principales tendencias de la Industria 4.0

5.22.2 Premio de Innovación Aburrá Sur

En el marco del IV Foro de Innovación, la Cámara de Comercio Aburrá Sur otorgó, por segunda vez, el **Premio a la Innovación Aburrá Sur**, un reconocimiento que la entidad hace a las empresas de la región por distinguirse en **implementar la innovación en sus Procesos, Productos o Canales de Comercialización**, como parte fundamental de su modelo de negocio.

El Premio busca ser un aporte de la entidad cameral a la generación de nuevas propuestas empresariales que potencien el quehacer industrial y comercial de la región, y es la oportunidad para encontrar respuestas a las múltiples inquietudes que giran alrededor del tema de la innovación.

Las empresas reconocidas con el **Premio a la Innovación del Aburrá Sur 2017** fueron:

- **Innovación de Producto:** En esta categoría se reconoce a quienes hayan introducido al mercado productos nuevos o modificados, con atributos o propiedades valorados por el cliente, de forma que impacten la competitividad de la organización.

  Esta categoría está conformada por dos categorías: Innovación de Producto en Organización Industrial, e Innovación de Servicio en Organización de Servicios. **Ganadora: MapGeo S.A.S.**

- **Innovación de Proceso:** En esta categoría se reconoce a quienes hayan introducido métodos o procesos de producción, distribución, administración, diseño y prestación de servicios, nuevos o significativamente modificados, con cambios sustanciales en su desempeño, de forma que impacten la competitividad de la organización. **Ganador: Piccolo Piacere S.A.S.**

- **Innovación en Comercialización:** En esta categoría se reconoce a quienes hayan implementado nuevos métodos de comercialización, o significativamente mejorados,

que generen valor económico y social de forma intencional en la presentación del producto o servicio, la comunicación con los consumidores, la disponibilidad o acceso al producto-servicio, y la configuración (red) hacia el mercado. **Ganador: Rolformados S.A.**

Además de la exaltación pública, los ganadores recibirán consultoría en innovación para el año 2018 valorada en más de veinte millones de pesos.

Dicha consultoría estará basada en la validación de mercado en un sprint de 5 sesiones para un total de 20 horas repartidas en 9 semanas.

5.22.3 Programa de Formación en Innovación

Este Programa busca generar innovación empresarial a partir de la experiencia del consumidor o usuario final.

Bajo la premisa que la innovación centrada en las personas lleva a las organizaciones a diseñar soluciones sostenibles, rentables y escalables, este Programa se desarrolló en tres (3) Módulos que propendían por la construcción de capacidades para que el empresario comience a interiorizar y a aplicar conceptos de innovación en el interior de su organización.

- **Validación**: Conocer a los clientes y entender qué los motiva permite comprender sus comportamientos, pasiones, necesidades y problemas.

  Para lograrlo se diseñan y ejecutan investigaciones cualitativas de mercado, capaces de llegar hasta el consumidor final para crear mejores soluciones y ofrecer productos y servicios óptimos.

- **Innovar:** A través de procesos de Innovación y la metodología de Design Thinking, se generan ambientes de aprendizaje y co-creación donde se entrena y acompaña a equipos corporativos para desarrollar nuevas ideas y proyectos capaces de llevar a las organizaciones a nuevos mercados y aumentar su competitividad.

- **Escalar:** Se desarrollan, en forma conjunta, unidades de negocios sostenibles y escalables a través de un proceso que consolida equipos altamente efectivos de cara a los nuevos retos que suponen nuevos mercados, nuevos negocios y mayor rentabilidad.

5.22.4 Sesiones de Acompañamiento Grupal

Al finalizar los módulos de Innovar y Escalar se llevó a cabo una sesión de acompañamiento grupal en la que se contó con cuatro (4) mentores que resolvieron, durante 3 horas, las dudas puntuales de los proyectos a desarrollar en las empresas participantes.

EMPRESA	MUNICIPIO	SECTOR

Aacer S.A.S.	Envigado	Manufactura
Separaplas S.A.S.	Itagüí	Manufactura
Laboratorio Entec S.A.S.	Itagüí	Manufactura
Renta Equipos S.A.S.	Itagüí	Servicios
Ideas Lab S.A.S.	Envigado	Manufactura
Ultrasonidoestudio S.A.S.	Envigado	Servicios
Conservas Abad S.A.S.	La Estrella	Agroindustria
Vibraciones de Colombia S.A.S.	Itagüí	Manufactura
Netservice It Solutions S.A.S.	Sabaneta	Servicios
Motoborda S.A.	Itagüí	Manufactura
Karibik S.A.S.	La Estrella	Confeccion
Osaka S.A.S.	La Estrella	Metalmecanica
Farmaprada S.A.S.	Envigado	Manufactura
Carnevale S.A.S.	Envigado	Manufactura
Estrategias Documentales S.A.S.	Sabaneta	Servicios
Emma y Cía. S.A.	Itagüí	Manufactura
Industrias Alimenticias Enripan S.A.S.	Itagüí	Agroindustria

Tabla 54: Empresas Acompañamiento Grupal

5.22.5 Nueva Alianza por la Innovación

La Alianza por la Innovación Antioquia es una iniciativa público-privada constituida a finales del 2012 por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, la Gobernación de Antioquia y Confecámaras, con el apoyo del Sena y de las **Cámaras de Comercio de Medellín, Aburrá Sur, Oriente Antioqueño, Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, y Urabá**.

Entre el 2013 y el 2015 realizamos la Alianza Regional por la Innovación en asocio con Confecámaras y Colciencias.

En esa ocasión contamos con la participación de la Gobernación de Antioquia. Para la versión 2016-2017, el Programa tuvo los siguientes objetivos establecidos:

- **Etapa 1. Mentalidad Innovadora: Promover la mentalidad y la cultura de la innovación empresarial en las regiones:** Durante esta fase se promovió la mentalidad y la cultura de la innovación empresarial en el tejido empresarial regional, beneficiando a 750 empresas de Medellín y las regiones de Antioquia.

  Se ejecutó a través de eventos de Mentalidad Innovadora, promoción y divulgación de las actividades de la estrategia en los diferentes medios de comunicación, y documentación sobre experiencias de casos de éxito de empresas regionales.

- **Etapa 2. Formación Conceptual:** 16 horas de Asesorías con las que se beneficiaron 100 empresas con Ruta de Innovación Definida y un Proyecto de Innovación Formulado.

  Busca **generar habilidades para innovar en los empresarios de la región,** con el fin de que adquirieran capacidades para aplicar herramientas de innovación a partir de identificación de las necesidades.

- **Etapa 3. Implementación de la innovación:** Se buscaba generar procesos inductivos de innovación a través del desarrollo de proyectos de innovación de bajo costo y ejecución inmediata (Innovación incremental).

  En este componente se brindaron a los empresarios entrenamiento para que apropiaran la innovación a través de la elaboración de rutas innovadoras y la implementación de proyectos de innovación de bajo costo y ejecución inmediata.

- **Etapa 4. Fortalecer las capacidades regionales de apoyo a la innovación en actores de las alianzas:** Desarrollar una estrategia de gestión de conocimiento entre los cooperantes del programa y el fortalecimiento de la red de facilitadores.

La estrategia liderada por Colciencias, en asocio con Confecámaras y las 5 Cámaras de Comercio de Antioquia, incluida ABURRA SUR, demandó una inversión de $1.374 millones, durante 10 meses, en empresas de todos los sectores económicos, interesadas y con capacidad para apropiar ciencia, tecnología e innovación en sus procesos.

El Programa buscaba promover la Mentalidad y la Cultura de la Innovación Empresarial en las regiones; Generar habilidades para innovar en los empresarios de la región; Desarrollar procesos inductivos de innovación por medio del desarrollo de rutas innovadoras y proyectos de innovación, y Fortalecer las capacidades regionales de apoyo a la innovación en actores de las alianzas (cooperantes del programa y el fortalecimiento de la red de facilitadores).

Con el desarrollo de las actividades programadas llego a las **87 empresas** en la **Etapa de Formación** (“**Mentalidad y Cultura de la Innovación).**

Así mismo, se consolidó a **27 Empresas en Gestión de la Innovación; a 21 Empresas** en la **Etapa de Identificación de Proyectos** y a **6 empresas con Proyectos Formulados de innovación de rápida ejecución y bajo costo.**

Los beneficios para los empresarios se concentran principalmente en la identificación de una **Ruta Liviana de Innovación** en la que se identifican, priorizan y estructuran los proyectos de innovación de rápida ejecución y bajo costo.

5.22.6 Programa Imagina-T

Con el fin de sensibilizar y transferir metodologías que permiten a las empresas un acercamiento práctico a la innovación para impulsar su crecimiento.

El programa se fundamentó en tres (3) sesiones teórico - prácticas en apropiación y aplicación de la metodología “Design Thinking”.

Imagina-T se desarrolló partiendo de una base de 19 empresas, las cuales fueron beneficiarias de 3 Talleres Grupales, cada uno de 4 horas.

Estos talleres se enfocaron: 1) Transferencia de la metodología de ideación “Design Thinking & Emotions”; 2) Aplicación de la metodología, y 3) Selección y Postulación de una Idea, y las empresas que resultaron beneficiarias fueron:

EMPRESA	MUNICIPIO	SECTOR
Pluss P.O.P. S.A.S.	Envigado	Servicios
Bondent S.A.S.	Envigado	Manufactura
Ambiente Sano Ltda.	Envigado	Manufactura
Federal S.A.S.	Itagüí	Agroindustria
Motoborda S.A.	Itagüí	Manufactura
Boxmin S.A.S.	Itagüí	Confeccion
Codimec S.A.S.	Itagüí	Manufactura
Quimilac S.A.	Itagüí	Químicos
La Tienda Publicitaria S.A.S.	Envigado	Manufactura
Oro Molido S.A.	Envigado	Agroindustria
Powerhho S.A.S.	Envigado	Servicios
Asesorías Servicios Ecológicos e Industriales S.A.S.	Itagüí	Servicios
Induboton S.A.S.	Envigado	Manufactura
Futech Group S.A.	Sabaneta	Manufactura
Mapgeo S.A.S.	Envigado	Manufactura
Experia S.A.S.	Envigado	Servicios
Gustar S.A.S.	La Estrella	Agroindustria
Rototech S.A.S.	La estrella	Manufactura
Arepepa	Itagüí	Agroindustria
Verderina S.A.S.	Envigado	Agroindustria
Papelcard S.A.S.	Sabaneta	Manufactura
Maxiriegos y Acoples S.A.S.	Itagüí	Servicios
Nivel 10 Constructora e Inmobiliaria S.A.S.	Envigado	Manufactura

Tabla 55: Empresas Beneficiarias Imagina-T

Los principales logros de las empresas participantes fueron: Desarrollo de una hoja de ruta y acciones claras para lograr un crecimiento acelerado; Aprendizaje de una metodología que ha sido probada en todos sectores; un mejor conocimiento de su entorno; una organización y procesos de innovación más maduros, y sensibilidad a la innovación para apalancar futuras oportunidades con éxito.

5.22.7 Programa "Proyecte la Financiación Internacional de su Innovación"

En alianza con el Centro Tecnológico Español, TECNALIA, la Cámara desarrolló la Prueba Piloto del **Programa** "**Proyecte la Financiación Internacional de su Innovación".**

Tecnalia es una Corporación Tecnológica que nació en 2001 con el fin de contribuir al desarrollo del entorno económico y social a través del uso y fomento de la Innovación Tecnológica, mediante el desarrollo y la difusión de la Investigación, en un contexto internacional.

Esta iniciativa buscaba la formación y acompañamiento de empresas del Aburrá sur en el diseño y estructuración de proyectos de innovación corporativa y tecnológica, con el fin de obtener apoyo económico internacional para la financiación de los mismos.

El Programa permitió **a las empresas que se relacionan a continuación,** comprender el funcionamiento de los mecanismos de cooperación internacional y enfocar adecuadamente sus esfuerzos para hacer uso efectivo de ellos, generando capacidades en los responsables de los proyectos en el proceso de preparación y presentación de los mismos a redes de cooperación adscritos a la Unión Europea, que apoyan el fomento empresarial, científico y tecnológico.

EMPRESA	MUNICIPIO	SECTOR
Kioo Glass S.A.S	Sabaneta	Manufactura
Futech Group S.A.	Sabaneta	Manufactura
Rolformados S.A.	Sabaneta	Manufactura
Federal S.A.S	Itagüí	Agroindustria
Algamar S.A.	Itagüí	Manufactura
Estrategias Documentales S.A.S	Sabaneta	Servicios
S.C. Recycling S.A.	Itagüí	Manufactura
Motoborda S.A.	Itagüí	Manufactura
Corteaceros S.A.	Itagüí	Manufactura
Separaplas S.A.S	Itagüí	Manufactura
Oxigenados y Derivados S.A.	Itagüí	Manufactura

Tabla 56: Empresas Beneficiarias Proyecto Financiación Internacional de su Innovación

6 Balance Departamento de Sistemas 2017

En la vigencia del 2017 el Departamento de Sistemas continuó brindando un acompañamiento, soporte y proyección en forma transversal a las diferentes áreas institucionales, cuyos avances se sintetizan en los siguientes componentes:

- Soporte y Acompañamiento: Esta labor está orientada a la facilitación de tareas desde lo tecnológico, tratando de dar respuestas oportunas y pertinentes a los requerimientos de los usuarios que requieran información complementaria de nuestros servicios.

De la mano con los proveedores **se ejecutaron a lo largo del 2017 actividades de mantenimiento, soporte y actualización de nuestra plataforma tecnológica en sus componentes de Software y Hardware,** con el propósito de tener mayor estabilidad, continuidad y disponibilidad de los servicios ofrecidos a las áreas de la organización y a nuestra comunidad empresarial.

- **Fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio (DRP/BCP)**: Este componente continúa mejorándose con base en el comportamiento y la cotidianidad de los procesos.7

  Para ello se ajustaron los tiempos de las réplicas y backups, con el fin de tener los mejores puntos y tiempos objetivos de recuperación, RPO y RTO, respectivamente, así como también la distribución de los respaldos en nuevas ubicaciones, y así generar backups históricos con mayores tiempos de retención de los servidores más críticos.

  Estas mejoras **apuntan a optimizar la pertinencia y funcionalidad de Plan de Continuidad** establecido para los procesos críticos (Core) delimitados dentro del mismo.

- **Desarrollo de Aplicativos Institucionales:** Con el fin de automatizar y agilizar algunos procesos institucionales se continuó desarrollando y mejorando una serie de aplicativos que permiten sistematizar actividades como: **Encuestas Corporativas Caracterizaciones Económicas, Inscripciones a Eventos, Cotización y Reserva de Espacios Institucionales, Manejo de Caja Menor, Manejo de Contactos (Directorio Telefónico), Pedidos de Víveres y Papelería, y Evaluación de Proveedores, entre otros.**

  Con la adopción del nuevo motor de Base de Datos, MySql, como contenedor de los datos del Core del negocio, se desarrollaron durante la mencionada vigencia, una serie de aplicativos y programas tendientes a optimizar los procesos de extracciones y estadísticas, de manera tal que fueran más flexibles y dinámicos y lograr una mayor autonomía por parte de los usuarios que requieren la generación frecuente de información.

  Lo anterior también atendió el **Proyecto de "Apagado" del Sirep** como Sistema de Registros, con lo cual se busca que el 100% de las transacciones y operaciones registrales se realicen a través del Sistema Integrado de Información S.I.I.

  Al cierre del 2017 esta iniciativa arrojó que el 99.9% de las actividades registrales se ejecutaran a través de este último sistema.

- **Trámites Virtuales – Inscripción de Actos y Documentos**: Se avanzó, con el respaldo de Confecámaras, en los desarrollos necesarios para **Virtualizar la Inscripción de Actos y Documentos a través de Internet.**

Para ofrecer mayor seguridad en este nuevo servicio se implementó el equivalente funcional a la Firma Digital, con fin de validar que quién hace el trámite efectivamente tenga relación con el expediente, y sí sea quién dice ser.

Lo que se pretende es ofrecer a través de Internet todos nuestros servicios camerales, y de esta forma ir materializando todo lo concerniente a la Modernización de los Servicios Registrales.

En el marco de esta actividad, en el 2017 se realizaron más de 20 actualizaciones al S.I.I, buscando una mayor usabilidad del Sistema, y mayor agilidad y facilidad en los trámites internos y externos, locales y virtuales, así como también la adopción y adaptación de normas y leyes que durante la presente vigencia fueron emitidas por el Gobierno Nacional.

- **Apoyo Tecnológico al CAE:** Durante la vigencia del 2017 se llevaron a cabo labores de optimización y mejora al proceso de intercambio de información entre la Cámara y el Municipio de Envigado en la implementación de la base tecnológica del Centro de Atención Empresarial, CAE.

  Así mismo, el Municipio realizó una serie de desarrollos internos con el fin de optimizar y automatizar el proceso de recepción y distribución de la información remitida desde la Cámara.

  Al término del 2017 se avanzaba, entre Municipio y Cámara, realizando validaciones y verificaciones de la información, buscando mayor pertinencia e integridad de la misma.

- **Implementación de Medios de Pago en Bancos y Corresponsales Bancarios**: Entre Abril de 2016 y el cierre del 2017 se materializó la labor de **ampliar los medios de pago para las transacciones virtuales que se realizan desde nuestro Portal**, apuntando, entre otros objetivos, a resolver la coyuntura de tiempos que se presenta en la jornada de renovación,

  Luego de adelantar los contactos y tareas necesarias, se pudieron integrar al Portal de Pagos a entidades como **Bancolombia, Davivienda, Banco de Occidente, Caja Social, Colpatria, Gana, Cajas de Éxito, entre otros.**

  Esta acción fue de gran impacto en la pasada temporada de renovación, toda vez que los comerciantes tuvieron la alternativa de imprimir el volante de pago y acercarse a alguno de los bancos arriba mencionados, medida que fue de gran aceptación por parte de nuestra comunidad comercial y empresarial de la jurisdicción.

  Al cierre del 2017 se realizaron una serie de ajustes con aquellos bancos que no hacían el Recaudo en Línea y que sólo enviaban la información en Batch; es decir, en archivos diarios que la Dirección Administrativa debía cargar manualmente.

  A la fecha, entidades como Banco de Occidente, Cajas de los Almacenes Éxito, y Baloto, permiten hacer el recaudo en línea y su correspondiente actualización de la información.

- **Cambio de Motor de Base de Datos**: De la mano con la virtualización de nuestros servicios camerales, se hizo necesario el cambio del motor de base de datos hacia la versión Enterprise de MySql, el cual brinda mayores elementos de gestión, administración y control sobre las transacciones que a diario se realizan en nuestra organización.

  Este nuevo motor ofrece además mayores posibilidades de réplica y backups de la información, así como también un comportamiento estable en desempeño independiente de la concurrencia y volumen transaccional.

  El cambio también se encuentra orientado a diversificar nuestros servicios institucionales y sacar mayor provecho de la información contenida en los Registros Públicos a través de herramientas de Inteligencia de Negocios.

- **Renovación de Plataforma de Servidores y NAS (Dispositivo de almacenamiento en Red)**: En concordancia con el cambio del motor de base de datos y con el fin de ofrecer servicios con mayor oportunidad y seguridad, se renovó la plataforma de Servidores y NAS, el cual contiene todas las máquinas virtuales que soportan no sólo los Registros Públicos, sino también los aplicativos utilizados transversalmente en las diferentes áreas de la organización.

  Esta nueva plataforma ofrece mayor desempeño, mayores niveles de continuidad y mejores volúmenes de almacenamiento, entre otros, con lo cual se pudo reestructurar también el **Plan de Continuidad del Negocio,** ofreciendo alternativas de Backup y Replicación de nuestros servidores hacia diferentes lugares.

  Tanto el cambio de motor de base de datos como la renovación de la Plataforma Tecnológica apunta también a fortalecer el componente de **Seguridad de la Información**, con el fin de resguardar en forma mucho más segura la información que reposa en los registros públicos.

- **Definición del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI)**: Con el apoyo de la firma ProtectData Colombia se realizó una consultoría para determinar la pertinencia, suficiencia y grado de alineación de la Plataforma Tecnológica con la estrategia organizacional, acompañamiento que permitió establecer algunas acciones y medidas con miras a optimizar dicha plataforma y ofrecer más y mejores servicios.

  Esta actividad permitió, adicionalmente, ejecutar y cerrar una de las Iniciativas Estratégicas enmarcadas en el Direccionamiento Estratégico.

- **Reemplazo de Cámaras del CCTV:** Se realizó el reemplazo y reubicación de algunas cámaras, tanto en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, como en las Sedes Institucionales.

Esto permitirá tener mayor claridad, resolución y definición en los registros y grabación de lo acontecido en las mencionadas sedes.

- **Ejecución de un PenTesting / Hacking Etico :** Por medio de una serie de pruebas de Auditoría de Seguridad Informática de identificó la situación actual de este componente en la infraestructura tecnológica y las aplicaciones de la entidad.

  También sirvió para evaluar y mejorar el nivel de seguridad y-o exposición a Amenazas Tecnológicas a nivel Interno, Externo y de Terceros, así como validar la eficacia y la eficiencia de los diferentes Sistemas de Control y Seguridad que suministran protección a la infraestructura y a las aplicaciones de la institución.

  Este proceso permitió identificar las brechas de seguridad presentes en los elementos tecnológicos de la Cámara y el impacto que pueden tener éstas sobre la Plataforma Tecnológica y la operación la Cámara.

  El entregable de este proceso permitirá adelantar una serie de acciones tendientes a cerrar las vulnerabilidades encontradas, lo cual permitirá reforzar de una mejor manera la Seguridad de la Información contenida en los servidores, dispositivos de almacenamiento masivo – NAS y en las estaciones de trabajo, así como también crear mayor conciencia y sensibilidad en lo relativo a la Seguridad de la Información.

- **Evaluación de una herramienta de Inteligencia de Negocios – BI**: Este proyecto permitió evaluar y validar una herramienta que permitiera y facilitara la toma de decisiones a partir de la gestión de los datos e información contenida en los Servidores, y brindar una mejor visualización y administración de la información corporativa.

  Para tal fin se llevaron a cabo demostraciones y pruebas de Oracle BI, PowerBI, TDA y Tableau entre otras.

  La selección aún está pendiente ya que se hace necesario adelantar otras pruebas y contar con mayores elementos de juicio para determinar la herramienta que mejor se adapte a los requerimientos y necesidades de la organización.

7 Balance de Gestión Centro de Convenciones Aburrá Sur 2017

Balance Económico 2016 Vs 2017	2016	2017
Ingresos	952.584.170	1.062.112.512
Ingresos por Terceros	**689.769.658**	**625.324.752**
Ingresos por Eventos Cámara	**262.814.512**	**436.787.760**

Gastos	964.116.110	977.266.965
SUBTOTAL (Ingresos – Gastos)	**- 11.531.940**	**84.845.547**
Depreciación	400.480.128	407.152.019
TOTAL GASTOS (Con Depreciación)	1.364.596.238	1.384.418.984
Déficit	**412.012.068**	**322.306.472**

Nota: Los Eventos Cámara se valoran, ya que si la entidad no tuviera el Centro debería pagar por la realización de sus eventos en otros espacios.

Balance Operativo 2016 Vs 2017				
Año	**2016**	**2017**	**Total**	**%**
Eventos Cámara	**390**	**444**	**897**	**14%**
Eventos por Terceros	**502**	**630**	**1.132**	**25.5%**
Total Eventos	**892**	**1.074**	**1.966**	**20%**

- **Nota 1: Hay muchos otros eventos Cámara que se realizan en las Sedes Seccionales de la entidad y en otros espacios que no aparecen aquí reportados ni valorados.**

- **Nota 2: Si bien los eventos de terceros han crecido, esto no necesariamente se ve reflejado en un incremento en los ingresos, porque muchos de ellos son pequeños y de corta duración.**

Balance Sede Seccional de Envigado 2017

El trabajo realizado durante los meses de Enero a Diciembre de 2017 por el Administrador de la Sede Seccional de Envigado, fue ejecutado de acuerdo al plan de acción presentado a principio de año con base en los diferentes procesos y frentes de acción necesarios para cumplir con sus objetivos internos y externos de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Es así, como este trabajo se enmarcó en cuatro Líneas fundamentales: **Infraestructura Física, Capital Humano, Acompañamiento Municipal y a otras Organizaciones, y Servicios Institucionales y de Apoyo.**

1. Infraestructura Física

Se cuenta con un Edificio moderno, punto de referencia de la Ciudad de Envigado, dotado con equipamiento y elementos de última generación para una mayor comodidad de nuestros usuarios.

1.1. Mantenimiento Edificio, Áreas estructurales y de Apoyo: De acuerdo con el Manual de Mantenimiento de la Cámara se realizó un mantenimiento periódico de las diferentes áreas estructurales y de apoyo del edificio, tanto en acciones correctivas como preventivas.

1.1.1. Fachada y Techos: Cada dos meses se hace un hidrolavado de la fachada inferior del edificio entre paredes, andén, parqueaderos, rejas, acceso al parqueadero y entrada principal.

1.1.2. Aire Acondicionado: Cada mes se realiza un mantenimiento preventivo con la firma Larco S.A. de las unidades manejadoras, condensadoras, circuitos de refrigeración y toda la parte eléctrica y sus respectivos ductos de aire, quedando informe y control en la Sede Seccional de Envigado (administración) y en la Dirección Administrativa y Financiera.

1.1.3. Ascensor: Cada mes se hace un mantenimiento preventivo con Coservicios S.A. de las partes y piezas del ascensor con su respectivo reporte y control administrativo.

1.1.4. Pisos: Tres veces se ha realizado la brillada de pisos (primero, segundo y tercer piso, además de hall, taquillas y baños). Además de la recuperación de algunas zonas afectadas por el óxido y el agua.

1.1.5. Jardín Interno y Externo: Cada mes se realiza mantenimiento preventivo y correctivo con la empresa Epifita S.A.S. de las plantas ornamentales.

1.1.6. Puertas, ventanas, paredes, baños y accesorios: Se viene cumpliendo con un cronograma de mantenimiento de pintura, reparaciones, limpieza de todos estos elementos.

1.1.7. Tanques: En el primer y segundo semestre se realizó su lavado.

1.1.8. Subestación de Energía: Se realizó mantenimiento preventivo de la misma en el 2017.

1.2. Sistemas, redes, elementos periféricos: Dando cumplimiento al apoyo de la tecnología para prestar un mejor servicio de nuestros servicios camerales, se mantiene actualizando para una mayor optimización de los procesos y servicios.

1.2.1. Enlaces inalámbricos: Se viene haciendo cada mes un mantenimiento preventivo por parte de Netbeam de las diferentes partes y piezas inalámbricas de los enlaces que interconectan las redes de sistemas para una mayor operatividad con la Sede Principal de Itagüí. Este reporte es entregado directamente al Departamento de sistemas por parte de la empresa.

1.2.2. Equipos: Se realizan mantenimientos periódicos a equipos de cómputo, impresoras y scanner por parte del Departamento de Sistemas.

A ello se suman las actualizaciones periódicas de software a los equipos de cómputo. Así mismo se hace mantenimiento a los equipos de detección e intrusión en la parte de seguridad e incendios.

A su vez se incorporó una pantalla led de 1.90 x 90 cm en el hall de taquillas, que funciona como cartelera virtual, informando de nuestros eventos, noticias camerales y nuevas disposiciones reglamentarias para nuestros empresarios y comerciantes.

1.2.3. Dispensador de turnos: Con la empresa Dinámica y Desarrollo Ltda. Se viene haciendo mantenimiento periódico al despachador de turnos automático y a los calificadores del servicio, y sus debidas actualizaciones arrojando en vivo la calidad en el servicio.

1.3. Muebles, enseres y accesorios

Para prestar un mejor servicio en nuestras instalaciones se ha hecho mantenimiento, compra y mejoras en elementos necesarios para prestar un excelente servicios a nuestros usuarios externos e internos.

2. Capital Humano

La Sede Seccional tiene a su servicio un personal idóneo para desarrollar y atender a los diferentes usuarios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

La Sede Seccional cuenta actualmente con 3 Analistas de Caja para el servicio de registro de documentos para cualquier acto que demanden de la Cámara de Comercio el servicio de taquillas.

Cuenta, además, con el apoyo de 1 Cajero adicional que cumple unas funciones específicas como manejo de documentación de actos de registros y de archivo.

El equipo lo complementa 1 Abogado, 1 Promotor Empresarial, 1 Orientadora de Servicios, 1 Guarda de Seguridad, 1 Colaboradora de Servicios Generales, y el Administrador de la Sede Seccional.

En desarrollo del Componente de Emprendimiento del Programa EMFORMA, la Sede también cuenta con los servicios de 1 profesional permanente experto en la materia, el cual orienta, asesora, fortalece y acompaña a emprendedores y empresarios, con el fin de generar valor y sostenibilidad en el tiempo.

3. Acompañamiento Municipal y a Otras Organizaciones

La administración de la Seccional de Envigado participa activamente como representante de la Cámara de Comercio Aburrá Sur en diferentes reuniones, comités y programas relacionados con entes privados, descentralizados y municipales de Envigado.

Dicho relacionamiento incluyó actividades diversas con programas, congresos, proyectos de entidades públicas y privadas como Metroplús Envigado (Tramo 2 A, y Tramo 2 B Colectivo del Túnel Verde), Calle de la Buena Mesa, Secretarías de Desarrollo Económico, Consejo de Seguridad, como tal en diferentes participaciones en eventos públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Alcaldía Municipal de Envigado.

4. Servicios Institucionales y de Apoyo

4.1. Gestión Cultural: En la vigencia del 2017 la Sede Seccional de Envigado, en conjunto con otras instituciones de apoyo, realizó 4 eventos culturales:

Evento	Artista / Institución
Concierto Música de Religiosa (Coro de Campanas)	Universidad Adventista
Concierto Música Colombia Tierra Querida	Compañía Artística Con Ton y Son
Lanzamiento del Almanaque Débora Arango	Corporación Poesía en la Calle y Cámara
Concierto de Villancicos	Maestro Carlos Cardona y su Grupo La Cantoría

4.2. Asesorías en Construcción, Formalización y Registro de Marca: La Sede Seccional se ha posicionado en la prestación de servicios de asesoría empresarial en materia de Propiedad Intelectual así:

4.2.1. Marcas: Asesora y acompaña en la construcción (branding) y en el Registro de Marcas a Sociedades y Personas Naturales ante la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, a través de la Plataforma u Oficina Virtual de la Propiedad Industrial http://sipi.sic.gov.co/.

Gracias a ello, nuestros empresarios y emprendedores, en forma directa y sin costos adicionales (solo los costos de pagos directos a SIC), registran sus marcas por una o varias clases y/o las defienden ante terceros.

En este año **se asesoraron en Propiedad Industrial, específicamente en signos distintivos tanto en solicitud de registro, oposición, apelación y transferencias de registro de marca a 240 empresarios directamente**.

De ellos **60 están en proceso de Registro de Marca**, con un ahorro significativo en trámites por parte de los empresarios, alrededor de sesenta millones de pesos ($60.000.000) en los diferentes procesos de actos de registro de signos distintivos.

Así mismo en el segundo semestre de año se capacitaron a 177 empresarios y comerciantes en el **Taller-Seminario** "**Cuando Registra la Marca, Marca la Diferencia",** en asocio con el Programa CATI, de la Superintendencia de Industria y Comercio.

4.2.2 Patentes: Se orienta al usuario, por Invento, Modelo de Utilidad o Diseño Industrial, previa verificación del nivel de innovación de su producto o servicio, luego de lo cual se le recomienda una firma experta para realizar el Registro de la Patente, ya que este proceso es algo complejo e implica una inversión significativa. **A este nivel se asesoraron 4 empresas.**

4.2.3 Derechos de Autor: Se orienta para que los usuarios ingresen a la **Página de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (http://derechodeautor.gov.co/) y protejan su Obra Literaria, Arquitectónica, Artística o de Desarrollo de Software**. Y sus costos de protección ante la autoridad competente son gratis.

En la vigencia del 2017 **fueron asesorados 20 personas entre empresarios, artistas musicales y plásticos especialmente en materia de Desarrollo de Software.**

4.3 Otros Servicios de Apoyo (Espacios): Así mismo la Sede Seccional cuenta con cinco (5) espacios (salones y auditorio) donde se pueden reunir desde 2 hasta 151 personas para la realización de reuniones empresariales y de junta directiva, talleres, formaciones y presentaciones culturales.

En la Sede Seccional de Envigado fue anfitrión de los eventos de Capacitación que realiza la Cámara de Comercio Aburrá Sur. En total se desarrollaron **30 eventos entre talleres, conferencias y seminarios formándose 1.800 personas.**

Las empresas privadas e instituciones públicas también ejecutaron algunos de sus eventos en la Sede Seccional, generando ingresos a la Cámara de Comercio Aburrá Sur, por la gestión alquileres de espacios y de ayudas audiovisuales en **$55.000.000.**

Así mismo, se facilitó apoyo en espacio, logística y personal idóneo para la ejecución de eventos académicos, culturales y sociales de la administración local y otros entes públicos (Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Seguridad y Convivencia Ciudadana Metroplús y Área Metropolitana del Valle de Aburrá entre otros).